



CONJUNCIÓN DE SABERES

HISTORIA DEL PATRIMONIO
DOCUMENTAL DE LA
BIBLIOTECA LAFRAGUA



JESÚS MÁRQUEZ CARRILLO
COORDINADOR

CONJUNCIÓN
DE SABERES



CONJUNCIÓN DE SABERES

HISTORIA DEL PATRIMONIO
DOCUMENTAL DE LA
BIBLIOTECA LAFRAGUA



JESÚS MÁRQUEZ CARRILLO
COORDINADOR



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
BIBLIOTECA JOSÉ MARÍA LAFRAGUA

3482
10401

CB 34834
UB 41040102

CB 34838
UB 41040102

CB 34846

CB 34844
UB 41040102

CB 34848

Thesaur
us Poe
ta

Grammatica
de
Cinoso

274

33336

3487

12
A
33343



CB 3426
UB 410400

UB 410400

INSTIT.
POETI
CA

LA-TORU
ARS RHET
ET POETIC

TOP
CA
GOTT
LEZ

M
317

M
231

33411

02
1353

335

301



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

JOSÉ ALFONSO ESPARZA ORTIZ
RECTOR

JOSÉ JAIME VÁZQUEZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL

MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ REYES
VICERRECTORA DE DOCENCIA

MERCEDES ISABEL SALOMÓN SALAZAR
DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA HISTÓRICA
JOSÉ MARÍA LAFRAGUA

FERNANDO QUINTANAR SALINAS
IVÁN PÉREZ PINEDA
FOTOGRAFÍA DIGITAL BIBLIOTECA HISTÓRICA JOSÉ MARÍA LAFRAGUA

* * *

COLABORADORES FOTOGRÁFICOS
FERNANDO QUINTANAR SALINAS • MERCEDES I. SALOMÓN SALAZAR
GUILLERMO HERNÁNDEZ BRAVO



PROMOPAL PUBLICIDAD GRÁFICA
DISEÑO Y PRODUCCIÓN

RAFAEL GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
DISEÑO Y FORMACIÓN

CESAR SUSANO
DISEÑO DE PORTADA

VIVIANA HAZEL ARADILLAS CABRERA
FOTOGRAFÍA

GERARDO LINO
CORRECCIÓN

CONJUNCIÓN DE SABERES. HISTORIA DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA BIBLIOTECA LAFRAGUA
Primera edición digital, noviembre 2017
www.lafragua.buap.mx
ISBN: 978-607-525-490-6

© Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 4 Sur 104,
Centro Histórico, Puebla de Zaragoza CP 72000
Hecho en México | *Made in Mexico*

PROVERBIA



5012
D
2147



colegio de S. Juan

PRESENTACIÓN

Publicar *Conjunción de saberes. Historia del patrimonio documental de la Biblioteca Lafragua* era una deuda que esta biblioteca tenía con la sociedad y con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Pese a los avatares por los que pasó en diferentes épocas, era preciso que desde el corazón mismo de ella saliera a la luz. Es de reconocerle al maestro Manuel de Santiago Hernández, su director por 16 años, que antes de jubilarse promoviera esta iniciativa, contando con la participación del doctor Jesús Márquez Carrillo, investigador y docente de la Facultad de Filosofía y Letras de esta institución como coordinador del equipo que contribuiría con sus investigaciones en la conformación de este libro.

La formal presentación de este libro la aborda con lujo de detalle el doctor Márquez Carrillo en su texto introductorio. Liberada de tal responsabilidad, dedicaré este texto a compartir con el lector lo que los textos no dicen y que se precisa mencionar para poner en su justo valor la minuciosa labor de muchas personas que con tanta frecuencia pasan desapercibidas.

La travesía en que nos embarcamos no resultó fácil ni rápida: al adentrarnos en sus diversos temas, hurgando legajos, inventarios y documentos, que habían estado esperando incluso siglos para salir a la luz, no solo para ser citados, sino interpretados, abrió la “caja de Pandora”; si bien no salieron de ella males, sí en cambio se multiplicaron las posibilidades de abordaje de varios temas, al grado que el *fin* de esta obra será la antesala de nuevas, más específicas y detalladas investigaciones, que den mayor cuenta de este primer esbozo de la historia de uno de los recintos históricos más importantes de nuestra universidad.

Cuando el lector tenga en sus manos este ejemplar, podrá imaginar lo que significó la travesía, iniciada a mediados de 2015, en el interior de las labores cotidianas de la biblioteca: una carga de trabajo adicional en cuanto a ejemplares catalogados, extra de las ediciones que estaban consideradas por atenderse en más de dos años de investigación; trabajos de digitalización que permiten ahora al lector disfrutar de un verdadero abanico de ejemplos divididos en los nueve temas en que fue estructurado; libros que salen y libros que vuelven a sus estantes: entre digitalizaciones, catalogación, lectura... se duplicó la labor del área de control bibliográfico, área donde es impensable el descanso pues su labor es permanente y poco vista. Digna de mención es la ardua labor de digitalización cuyos responsables en su deseo —y afán— de ofrecer una selección de imágenes dignas, redituó en intervenciones menores que nuestra restauradora con gran gusto realizó y que hoy, ante el resultado final, se agradecen. Falta mencionar otra gran colaboración, una de las más áridas que recae en las múltiples actividades administrativas y de

gestión, pues sin los recursos necesarios que se destinan a cada área, este proyecto no hubiera llegado a buen destino. Se lee a los autores, se admiran las ilustraciones, se cita al coordinador, pero con frecuencia el lector olvida el trabajo que yace detrás, el cual este día, a la cabeza de esta dependencia, reconozco y agradezco a todo el equipo que lo conforma.

Pero en esta travesía, no viajamos solos: este equipo también reconoce y agradece el apoyo de varios colegas universitarios: la maestra Elsa Hernández Martínez, directora del Museo Universitario Casa de los Muñecos; la doctora Pilar Pacheco Zamudio, directora del Archivo Histórico Universitario, junto con Elizabeth M. Palacios López, archivista; Guillermo Hernández Bravo, de la Universidad de las Américas Puebla, colega que con enorme gusto compartió con nosotros su dominio y apasionado gusto por la fotografía para engalanar con imágenes artísticas esta edición. No puede faltar mi reconocimiento a Fernando Quintanar Salinas, quien independientemente de su labor como uno de los informáticos y responsables de la fotografía digital, contribuyó con algunas fotografías de su autoría. Valoramos en mucho la asesoría del abogado Jair Eric Vázquez Torres, de la oficina de la abogada general, siempre dispuesto a esclarecer nuestras dudas para que las ediciones cumplan con todos los requisitos legales en beneficio de nuestra institución.

Cierro este agradecimiento con una reflexión: a lo largo de estos textos se mencionarán muchos otros personajes, desde nuestros benefactores conocidos como el fundador Melchor de Covarrubias o el mismo José María Lafragua —en cuya memoria la biblioteca lleva su nombre—, hasta muchos directores y bibliotecarios que a lo largo de centurias dedicaron sus vidas y largas horas de trabajo como dignos custodios de este patrimonio. Su contribución, por pequeña que haya sido, constituye un ladrillo más con el que se fue construyendo este fondo y su ingente riqueza documental.

Por otro lado, están aquellos personajes que nos legaron sus colecciones particulares, confiados en que aquellas obras que tanto amaban serían conservadas y preservadas para ser disfrutadas por muchas más generaciones. Y así ha sido. A todos esos seres hoy también alabamos su labor.

Muchos datos que se ofrecen fueron entresacados de bitácoras que un bibliotecario hizo sin pensar nunca en la posteridad, sino en el valor de la historia y la cultura. Lo que hacemos día a día deja una huella y estas huellas nos permiten compartirles nuestra historia: entre autores, editores, impresores, bibliotecarios, historiadores, administradores, restauradores, informáticos, donadores, etc., todos constituimos esa conjunción de saberes que se han entrelazado a lo largo de muchos años para el beneficio de los lectores.

Mercedes I. Salomón Salazar

Directora

17 de noviembre de 2017







in se conservare possit : nam si
ant, postiens & extra adum dom
omnes eiusdem verbi specie & am
clam non affirmant abissiment
in recipiant utque descendant. Tam

An
col
u
u
u

ÍNDICE

17

INTRODUCCIÓN

Jesús Márquez Carrillo

53

VESTIGIOS Y PERIPECIAS. EL FONDO DE ORIGEN DE LA BIBLIOTECA
DEL COLEGIO DEL ESTADO DE PUEBLA (1825-1875)

Edgar Iván Mondragón Aguilera y Jesús Márquez Carrillo

113

LOS SABERES EN LOS FONDOS CONVENTUALES DE LA CIUDAD DE PUEBLA

Jonatan Moncayo Ramírez

161

EL LEGADO LAFRAGUA Y LOS NUEVOS TIEMPOS DE LA BIBLIOTECA DEL
COLEGIO DEL ESTADO EN EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XIX

Edgar Iván Mondragón Aguilera.

205

LOS NUEVOS SABERES Y EL RESGUARDO DE LA MEMORIA

Jonatan Moncayo Ramírez

241

LAS COLECCIONES PARTICULARES DE LA BIBLIOTECA LAFRAGUA: TRES CASOS (1899-1934)

Christian Sánchez Pozos

283

LA COLECCIÓN DE LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE PUEBLA.
LIBROS, DOCUMENTOS Y ESTAMPAS.

Mercedes Isabel Salomón Salazar

323

BIBLIOTECARIOS Y DIRECTORES.
UNA SÍNTESIS CRONOLÓGICA, 1874-2000

Fermín Campos Pérez

371

BIBLIOTECA HISTÓRICA JOSÉ MARÍA LAFRAGUA.
EL TESTIMONIO DE UN PATRIMONIO

Manuel Eduardo de Santiago Hernández

INTRODUCCIÓN

Jesús Márquez Carrillo

*Si la realidad es impenetrable,
existen zonas privilegiadas
—pruebas, indicios—
que permiten descifrarla.*

Carlo Ginzburg

En 1735 el deán de Alicante, Manuel Martí publicó doce epístolas en latín cuyo foco de interés era la salvaguarda de las virtudes morales e intelectuales de la juventud.¹ En una de ellas pretendió disuadir al estudiante español Antonio Carrillo de viajar a América y le propuso mejor establecerse en Roma, donde podría labrar un “honesto medio de vida y alcanzar nuevos galardones”:

¿Adonde —escribió el canónigo alicantino— volverás los ojos en medio de tan horrenda soledad como la que en punto a letras reina entre los indios? ¿Encontrarás, por ventura, no diré maestros que te instruyan, pero ni siquiera estudiantes? ¿Te será dado tratar con alguien, no ya que sepa alguna cosa, sino que se muestre deseoso de saberla, o —para expresarme con mayor claridad— que no mire con aversión el cultivo de las letras? ¿Qué libros consultarás? ¿Qué bibliotecas tendrás la posibilidad de frecuentar? Buscar allá cosas tales, tanto valdría como querer trasquilar un asno u ordeñar un macho cabrío.²

El tono de este párrafo, que no era el punto a debatir, provocó en la élite intelectual novohispana un gran enojo y una respuesta contundente. Juan José de Eguiara y Eguren, catedrático de prima de sagrada teología en la Real y Pontificia Universidad de México y canónigo maestrescuela de la iglesia catedral metropolitana, se propuso hacer una biblioteca “en que nos fuese dado vindicar la injuria tan tremenda y atroz a nuestra patria y a nuestro pueblo, y demostrar que la infamante nota [...] es [...] hija tan sólo de la ignorancia más supina”.³

Gracias a sus contactos en Puebla, Mérida, Sultepec, Tepetzotlán, Guatemala, Durango, La Habana, Oaxaca, Caracas, Guadalajara, Zacatecas y San Luis Potosí, Eguiara y Eguren logró reunir hacia 1747 una nómina de 2 000 escritores de la América Septentrional con sus respectivas obras, viendo en 1755 coronados sus esfuerzos con la publicación del primer tomo de su *Bibliotheca Mexicana*, el monumento más importante de los criollos para combatir la extendida idea de su pequeñez intelectual en la edad adulta, debido a la influencia del clima, la calidad del aire, las constelaciones y la alimentación.⁴

Años más tarde un poblano, José Mariano Beristáin de

Souza, sería el continuador de tan magna obra: la *Biblioteca Hispano Americana Septentrional* (1816-1821) no sólo registra cerca de “quince mil obras impresas, y cinco mil manuscritas inéditas”, sino también proporciona datos sobre sus autores.⁵ Si se estima que durante el periodo colonial la producción de las prensas novohispanas llegó a cerca de 19 000 impresos, los registros de Beristáin y Souza son dignos de admirar, si no por su precisión, sí por su búsqueda y entrega.⁶

Pero a esta significativa cifra hay que añadir los textos extranjeros que conformaron gran parte de los fondos de las bibliotecas de los seminarios, los colegios y los hombres de letras.⁷ Frente a las sentencias del deán de Alicante y

contra las opiniones que suelen caracterizar a la cultura novohispana del siglo xvi como eminentemente medieval, resalta el hecho de que las bibliotecas creadas en esta época respondan a la concepción de la moderna biblioteca renacentista. [...] Las bibliotecas, tanto las “comunes” de conventos y colegios como las particulares, reunieron valiosas colecciones de impresos y manuscritos [...] Estas grandes bibliotecas fueron el legado bibliográfico que Nueva España entregó al México independiente.⁸

De ahí la pertinencia de adentrarnos en su historia.

Una de las bibliotecas más importantes en México por las colecciones que custodia y por ser uno de los repositorios “más significativos y valiosos de la América Hispánica”, es la Biblioteca Histórica José María Lafragua, cuyo acervo general es de alrededor de 95 550 volúmenes (dato al cierre de 2016). Entre éstos, hay un manuscrito del siglo xiv, diecisiete incunables y dos códices del siglo xvi.⁹

⁵ BERISTÁIN DE SOUZA, José Mariano, *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional o catálogo y noticia de los literatos, que o nacidos, o educados, o florecientes en la América Septentrional española, han dado a luz algún escrito, o lo han dexado preparado para la prensa*, México, Casa de Alejandro Valdés, 1816-1821, tres vols. La cita es de BERISTÁIN DE SOUZA, *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*, (1947) vol. V, p. 5.

⁶ El dato lo proporciona SUÁREZ DE LA TORRE, “Los impresos”, *Historias*, p. 78.

⁷ No está por demás decir que la Nueva España se movió en “una cultura libresca —constituida por textos eruditos y clásicos—..., acompañada siempre de la ‘otra literatura’, a la que podemos llamar popular, a la que estuvieron ligados los habitantes en general, a través de las devociones, los calendarios, los pronósticos, las crónicas cortas, las odas, los cantos, los versos o las fábulas que se imprimieron en respuesta a las inquietudes religiosas, literarias e incluso científicas de la vida colonial”. SUÁREZ DE LA TORRE, “Los impresos”, *Historias*, p. 78.

⁸ OSORIO ROMERO, *Las bibliotecas novohispanas*, pp. 257, 260. Acerca del estado de la cuestión en cuanto a la investigación de las bibliotecas novohispanas, GARCÍA AGUILAR, “Suma de bibliotecas novohispanas”, *Leer en tiempos de la Colonia*, pp. 281-307.

⁹ El manuscrito está fechado aproximadamente en 1370, se trata un breviario francés hecho en finísima vitela con letras capitulares minias e iluminadas. Los 17 incunables, en su primera página, pueden verse en la exposición digital Los incunables de la Biblioteca Lafragua, en: <http://www.lafragua.buap.mx/expdig/inc/> y, cuanto a los códices, se trata del Yanhuatlán y el Sierra-Texupan. Ambos también pueden verse en: <https://>

¹ MARTÍ, Manuel, *Emmanuelis Martini ecclesiae alonensis decani Epistolarum libri duodecim: tomus primus [secundus]*, Mantuae Carpetanorum apud Joannem Stunicam, 1735

² Citado por MILLARES CARLO, *Cuatro estudios bibliográficos mexicanos*, p. 231.

³ MILLARES CARLO, *Cuatro estudios bibliográficos mexicanos*, p. 232. En los siglos xvii y xviii la palabra biblioteca era un término polisémico. Eguiara y Eguren llama a hacer una biblioteca a la hechura de un catálogo de libros. Véase, CHARTIER, *El orden de los libros*, pp. 72-73.

⁴ EGUIARA ET EGUREN, Joanne Josepho de, *Bibliotheca Mexicana sive eruditorum Historia virorum qui in America Boreali nati vel alibi geniti...* tomus primus, exhibens litteras A, B, C, Mexici, ex novâ typographiâ in aedibus authoris editioni eiusdem bibliothecae destinatâ, 1755. Sobre la red de corresponsales de Eguiara y Eguren, CASTRO MORALES, *Las primeras bibliografías regionales*, pp. 25-34. Acerca de la teoría degenerativa, CAMPOS, “Los criollos novohispanos”, *En-claves del pensamiento*, pp. 15-40.

IMPRESOS EN LA BIBLIOTECA HISTÓRICA JOSÉ MARÍA LAFRAGUA

Aparte del acervo bibliográfico, la biblioteca cuenta con importantes colecciones documentales como el Archivo Jesuita, el Archivo del Colegio del Estado, el Archivo de la Academia de Bellas Artes y el correspondiente a la Escuela de Medicina y Farmacia. El material de la hemeroteca es rico e importante, dentro del cual destacan numerosas publicaciones periódicas del siglo XIX.¹⁰ El problema es que nos percatamos de que si bien hay textos que exaltan la riqueza y la importancia de sus libros, como el de Hugo Diego, el único trabajo histórico sobre su configuración se escribió hace más de medio siglo.¹¹

Así, partiendo de la idea de que el patrimonio documental que alberga la Biblioteca Histórica José María Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla es poco conocido y con el propósito de despertar una mayor conciencia sobre el valor de las colecciones que resguarda, pero también de reflexionar desde lo que se ha dado en llamar una nueva historia del libro y las bibliotecas, en el presente libro hemos procurado dar cuenta de la forma en que a partir de algunas colecciones se fue configurando su fondo actual.

En esta introducción, antes de presentar los capítulos, procedo a mostrar un breve recorrido en torno a las transformaciones que se sucedieron en el campo historiográfico y en los desplazamientos de las propuestas de estudio para las bibliotecas y sus libros; en seguida para ubicar a la hoy denominada Biblioteca Lafragua en su devenir histórico desarrollaré brevemente algunas notas.

* * *

A lo largo del siglo XX la historia del libro antiguo y las bibliotecas se fue convirtiendo en un vasto y multidisciplinario campo de estudios en ambos lados del océano Atlántico.¹² Si la produc-

www.google.com/culturalinstitute/beta/exhibit/c%3C3%B3dices-coloniales-en-la-buap/bgLy_tLlJpPg?hl=es-419. Sobre la colección, DE SANTIAGO HERNÁNDEZ, “Biblioteca Histórica José María Lafragua”, *Pecia Complutense*, pp. 50-53.

¹⁰ DE SANTIAGO HERNÁNDEZ, “Biblioteca José María Lafragua”, *El patrimonio documental de México*, p. 159.

¹¹ DIEGO, *Lafragua: viaje al interior de la biblioteca*; MORENO, “Biblioteca de la Universidad”, *Revista de la Asociación de Exalumnos del Colegio del Estado*... pp. 29-38.

¹² Para un amplio y documentado recuento historiográfico sobre la historia del libro y la lectura y sus desplazamientos teóricos y metodológicos durante el siglo XX, MATOS EGUILUZ, “Las lecturas y los libros en Valladolid...”, pp. 28-77. En lo que concierne a México es importante consultar el sustancioso recorrido historiográfico de GARCÍA AGUILAR, “El conocimiento histórico del libro...”, *Información, cultura y sociedad*, p. 77-79. Convencionalmente, el libro antiguo abarca el tiempo de su manufactura artesanal; es decir desde 1501 hasta la introducción de las máquinas de producción libraria, en 1801. Aguilar Guzmán, “Hacia una reconstrucción de la librería”, p. 15. El periodo incunable comprende desde la invención de la imprenta hasta el año 1500 inclusive. Véase, BEUGHEM, Cornelis à,

ción seminal de Daniel Mornet planteó cuestiones todavía actuales o el texto de Lucien Febvre y Henri-Jean Martin desbrozó el camino hacia una nueva historia del libro que fuese más allá de la extrañeza y singularidad de los objetos, fue el desarrollo de la historia social de las mentalidades, en su forma serial cuantitativa, el que abundó en una propuesta específica para conocer —más que a las bibliotecas— a los lectores, mediante el sistemático estudio de datos homogéneos procedentes de inventarios de libros y otras fuentes de archivo.¹³

Aun cuando los parámetros cuantitativos fueron criticados por historiadores como Furio Díaz, Adriana Lay o Maxime Chevalier, en el caso de las bibliotecas con fondo antiguo el estudio de los inventarios sigue siendo la base fundamental si pretendemos tener imágenes de un momento; la cuestión estriba en cómo insertarlas en el proceso histórico y al mismo tiempo tener presente que la posesión de un libro no necesariamente significa que se leyó, y a la inversa, su falta no es una evidencia de que su contenido estuvo ausente en el horizonte intelectual del lector.¹⁴

Sin embargo, de nada sirve dar a conocer la relación de libros que se encuentran en una biblioteca si no se identifican.

Aunque sea de forma aproximada, el libro identificado permite establecer los autores, las obras, las materias, las lenguas y, de forma aproximada, las fechas y lugares de publicación, en suma: los intereses científicos, literarios, culturales del lector.¹⁵

Incunabula Typographiae Sive Catalogus Librorum Scriptorumque proximis ab inventione Typographiae annis, usque ad Annum Christi M.D. inclusive... Amstelodami, Wolters, 1688.

¹³ Cabe recordar que Daniel Mornet (1878-1954) se preguntó por vez primera: ¿qué leyeron los franceses?, ¿quién o quiénes produjeron los libros?, ¿qué libros fueron?, ¿quién y cómo los leyeron? Entre sus obras principales habría que destacar: “Les enseignements des bibliothèques privées (1750-1780)”, *Revue d'Histoire littéraire de la France*, Ann. 17e, 1910, pp. 449-496 y *Les origines intellectuelles de la Révolution française, 1715-1787*. Paris, Librairie Armand Colin, 1933. FEBVRE, Lucien, Henri-Jean MARTIN, *L'apparition du livre*, Paris, Les Éditions Albin Miche, 1958; MARTIN, Henri-Jean, *Livre, pouvoirs et société à Paris au XVIIe siècle, 1598-1701*, Paris, Droz, 1969. Sobre la historia de las mentalidades en su forma serial MATOS EGUILUZ, *Las lecturas y los libros en Valladolid...*, pp. 31-33. Bartolomé Bennassar apuntó cinco aportaciones principales de los inventarios a la historia de las mentalidades: 1) establecer la “fuerza coactiva de la moda sobre el difunto y su familia”; 2) “definir el espíritu rentista o atesorador de la gente”; 3) brindar “informaciones acerca de la religiosidad”; 4) “conocer los gustos artísticos de los difuntos” y, 5) “explorar la cultura sabia, escrita, para saber qué libros se poseían y leían en una época determinada por determinadas gentes”. Citado por PEDRAZA GRACIA “Lector, lecturas, bibliotecas...” *Anales de documentación*, p. 138. Las cursivas son nuestras.

¹⁴ Chevalier apuntaba: “El estudio de los inventarios, con todo lo valioso que es, no invalida otros tipos de encuesta. Las lecturas de un hombre, las lecturas de un grupo, las hemos de determinar también tomando unos caminos trillados, sí, pero caminos que no hemos explorado lo bastante, y apelando a unos métodos antiguos ya, pero cuya virtud no queda agotada” CHEVALIER, *Lectura y lectores*, p. 48. Sobre el uso simultáneo de otras fuentes, véase el mismo autor, pp. 48-64.

¹⁵ PEDRAZA GRACIA “Lector, lecturas, bibliotecas...” *Anales de documentación*, p. 147.

Según Margarita Martín de Velasco el análisis de bibliotecas antiguas a través de los inventarios que se conservan forma ya parte fundamental de la reconstrucción de espacios culturales.

Gracias al conocimiento de pequeños o grandes fondos bibliográficos se puede observar la evolución del pensamiento político, la asimilación de influencias, los modos de vida, las mentalidades, las devociones, y todo ello gracias a la facilidad con que unos textos han sido impresos, leídos y ordenados para que este uso no fuera esporádico, discontinuo o escaso.¹⁶

Asimismo el estudio de los inventarios nos permite descubrir los ámbitos de circulación y recepción del libro, tan importantes en términos disciplinarios si pretendemos adentrarnos en una historia intelectual entendida no sólo a la usanza de la vieja historia de las ideas, sino también como aquella que se propone estudiar el modo característico de producir formas de pensamiento, ideas y conceptos, considerando centros y periferias, no como fronteras inmóviles, sino aun como posibilidades de elaboración policéntrica y autónoma.¹⁷ Incluso, en estos terrenos, el inventario también puede abonar a favor de una historia cultural de las ideas: esa “zona de contacto” o hibridación entre la historia intelectual y la historia cultural, en cuyo quehacer se encuentra la comprensión de una cultura histórica determinada.¹⁸

Sobre esta base, similares planteamientos llevaron a algunos historiadores, en las últimas décadas del siglo xx, a proponer entrecruzar la historia cuantitativa del libro con una sociología de la cultura, que finalmente desembocó en un cambio de enfoque, el cual subrayó la importancia de la historia de las lecturas y los lectores. Así nació una historia o una sociología cultural del libro que,

liberada de las definiciones tradicionales de la historia de las men-

¹⁶ Citada por GARCÍA AGUILAR, “Suma de bibliotecas novohispanas” *Leer en tiempos de la Colonia*, p. 306.

¹⁷ POLGOVSKY EZCURRA “La historia intelectual latinoamericana” *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea]. Según Enrique González, sólo cuando con un estudio exhaustivo “sobre la recepción y circulación del libro en Nueva España, basado en inventarios de todo género, empezaremos a poder hablar con conocimiento de causa acerca de qué clase de ideas religiosas, filosóficas, científicas europeas, o qué gustos literarios privaron en cada momento en las distintas regiones de sus territorios”. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, “Del libro académico al libro popular” *Identidad y prácticas de los grupos*, p. 24. Sobre la problematización de las relaciones centro periferia en la historia del arte italiano y asimismo como modelo de historia intelectual, CASTELNUOVO y GINZBURG, “Centro e periferia”, *Storia dell’arte italiana*, pp. 285-352.

¹⁸ Según Burke, la historia cultural de las ideas se acerca de un modo más amplio y quizás más profundo a las culturas y las sociedades del pasado, puesto que las investigaciones recientes han abordado “la historia de las culturas religiosas antes que la historia de las doctrinas o la teología, las culturas de las ciencias antes que la historia de las teorías científicas, y las culturas políticas antes que la historia del pensamiento político”. BURKE, “La historia intelectual en la era del giro cultural”, *Prismas*, p. 164.

talidades, comenzó a prestar atención a las modalidades de apropiación más que a las distribuciones estadísticas, a los procesos de construcción del sentido más que a la desigual circulación de los objetos y las obras, a la articulación entre prácticas y representaciones más que al inventario de las herramientas mentales.¹⁹

Precisamente, desde esta perspectiva Roger Chartier plantea que:

La tarea de los historiadores [...] reside en reconstruir en sus diferencias y singularidades, las maneras diferentes de leer que han caracterizado a los lectores de las sociedades occidentales. Implica una indagación, que presta una minuciosa atención a la manera en la que se lleva a cabo el encuentro entre el mundo del texto, el mundo del libro, y el mundo del lector. Reconstruir en sus dimensiones históricas este proceso exige ante todo tener en cuenta los respectivos significados de los textos, entender las formas de las circunstancias a través de las cuales sus lectores, o sus oyentes los reciben, se los apropian. [...] [Una] historia de de las lecturas y de los lectores, ha de ser una historia de los modos de utilización, de comprensión, de apropiación de los textos.²⁰

Es en este sentido que el concepto de apropiación adquiere mayor relevancia, pues por una parte “se refiere a la actualización de las posibilidades semánticas del texto y por otra, sitúa la interpretación del texto como la mediación a través de la cual el lector puede operar la auto comprensión y la construcción de la ‘realidad’”.²¹ En sí mismo, el concepto permite un enfoque distinto que centra su atención en los empleos diferenciados, las apropiaciones plurales de los mismos bienes, las mismas ideas, los mismos gestos. Esta perspectiva “no renuncia a identificar las diferencias (y diferencias socialmente arraigadas), pero desplaza el lugar mismo de su identificación, puesto que ya no se trata de calificar socialmente los corpus tomados en su conjunto, sino de caracterizar las prácticas que se apropian diferencialmente de los materiales que circulan en una sociedad dada”.²²

La lectura, por consiguiente, es una práctica cultural, “realizada en un espacio intersubjetivo, conformado históricamente, en el cual los lectores comparten dispositivos, comportamientos, actitudes y significados culturales en torno al acto de leer”.²³ No está, por ende, previamente inscrita en el texto, varía por el uso, la interpretación, “la apropiación que cabe hacer por parte de sus lectores”, y el texto “no existe más que porque existe un lector o una lectora para conferirle

¹⁹ CHARTIER, *Escribir las prácticas...*, p. 9.

²⁰ CHARTIER, “Las Revoluciones de la lectura...”, *Revista de Humanidades*, pp. 92-94, 94.

²¹ Citado por RODRÍGUEZ PARADA, “Los catálogos e inventarios en la historia del libro...”, en *Textos universitarios de biblioteconomía i documentació*: <http://bid.ub.edu/18rodri4.htm>

²² CHARTIER, *Sociedad y Escritura*, p. 11.

²³ ROCKWELL, “La lectura como práctica cultural: conceptos para el estudio de los libros escolares”, *Educação e Pesquisa*, p. 14.

significado”.²⁴ La labor del historiador que se adentre en estos menesteres consiste, pues, en develar cómo se lee y cómo se comprende lo leído desde un particular —y condicionado— contexto histórico y cultural. El mundo, según Sandoval Moya

no se aprehende ni se construye, en el sentido literal, sino que es algo con lo cual dialogamos, negociamos y nos mezclamos a través del conocimiento, porque ambos, conocimiento y mundo, son ámbitos incompletos e interdependientes que se constituyen en tanto tales, en el momento mismo de la articulación.²⁵

Desde otra perspectiva, si concebimos la lectura como un ejercicio de producción y práctica creativa, hay una tensión permanente entre, por un lado el autor —y a veces el editor— que mediante un conjunto de dispositivos, explícitos e implícitos aspira a imponer o moldear una determinada manera de leer y la circulación misma del libro, “lo que significa apropiaciones mal gobernadas, contrasentidos, fallas en la relación entre el lector ideal —en el límite singular— y de otra parte el público real, que debe ser lo más amplio posible”. Pero aún más: en el acto de leer existe una tensión entre las lecturas siempre plurales que construyen de manera diferente el sentido de los textos y la inventiva propia del lector. Y es

justamente esta diferenciación de la lectura, desde sus modalidades más físicas hasta su dimensión de trabajo intelectual, la que puede constituir un instrumento de discriminación entre los lectores, mucho más que la repartición supuestamente diferencial de tal o cual objeto manuscrito o impreso.²⁶

Recordemos la idea de Barthes respecto a la oposición entre texto de placer y texto de goce, si de creación literaria —y su lectura— se trata: “el placer es decible, el goce no lo es”, nos dice.

El placer no es un *elemento* del texto, no es un residuo inocente, no depende de una lógica del entendimiento y de la sensación, es una deriva, algo que es a la vez revolucionario y asocial y no puede ser asumido por ninguna colectividad, ninguna mentalidad, ningún idiolecto. ¿Algo neutro? Es evidente que el placer del texto es escandaloso no por inmoral sino porque es atópico. [...]

El placer del texto –insiste– no tiene acepción ideológica. *Sin embargo*: esta impertinencia no aparece por liberalismo, sino por perversión: el texto, su lectura, están escindidos. Lo que está desbordado, quebrado, es la *unidad moral* que la sociedad exige de todo producto humano.²⁷

²⁴ CHARTIER, “Las Revoluciones de la lectura...”, en *Revista de Humanidades*, p. 92.

²⁵ SANDOVAL MOYA, “Construccionismo, conocimiento y realidad” *Revista Mad*, p. 35.

²⁶ BOURDIEU, Pierre y Roger CHARTIER, “La lectura: una práctica cultural. Debate entre...”, *Revista Sociedad y Economía*, pp. 170, 172-173.

²⁷ BARTHES, *El placer del texto*, pp. 37-38, 51.

En cuanto a la historia de las bibliotecas, hasta ahora hemos planteado el tránsito de una historia del libro cuantitativa e inferencial hacia una historia de las lecturas y los lectores.²⁸ Leer, sin embargo, no siempre supuso un acto privado, íntimo. Particularmente desde el siglo XVI, a raíz de la escisión del mundo cristiano, la iglesia luterana —en tanto primera expresión histórica de la Reforma Protestante— concibió la Biblia como el gran texto para establecer un sentido único y construir un lector determinado.²⁹ Desde entonces se han ido estableciendo, desde el poder, leyes sociales que gobiernan el sentido del texto, formas “propias y legítimas” de lectura, en oposición a las lecturas plurales que el mismo texto entraña y que hace de los lectores unos permanentes trasgresores, pues en la perspectiva de Nietzsche cada pueblo posee un “universo de conceptos matemáticamente repartidos, y bajo la exigencia de la verdad, comprende que desde allí en adelante todo dios conceptual deber ser buscado en su esfera”.³⁰

Para Chartier, entre esas leyes sociales que

modelan la necesidad o la capacidad de lectura, las de la escuela se encuentran entre las más importantes, lo que plantea el problema —a la vez histórico y contemporáneo— del lugar del aprendizaje escolar en el aprendizaje de la lectura, en los dos sentidos de la palabra, es decir el aprendizaje del desciframiento del saber leer en su nivel elemental, y de otra parte, esa otra cosa de la que hablamos, es decir la capacidad de una lectura más virtuosa, que puede apropiarse de textos diferentes.³¹

Es decir, de contenidos para simbolizar y dotar de sentido, *su* sentido, la realidad.

Así, más allá del lector y sus variadas lecturas, en cualquier institución educativa las leyes sociales que gobiernan

²⁸ Decimos inferencial porque como señaló Ruggiero Romano, la historia cuantitativa no fue “más que el preámbulo para el estudio de un problema, una manera de construir un ‘objeto’ de investigación de manera consciente”. ROMANO, “Historia cuantitativa, historia económica...”, *Historiografía francesa*, p. 146. En este caso la historia cuantitativa del libro contribuyó a un estudio de los niveles de alfabetización, las actitudes mentales, los sentimientos y las creencias o los universos culturales. Véase REVEL “Mentalidades”, en *Diccionario de ciencias históricas*, pp. 470-477.

²⁹ Por supuesto la idea de que la verdad está encerrada en las sagradas escrituras es algo que, partiendo de tradiciones distintas, pero complementarias —como del mundo helenístico y del judaísmo— venía practicando el cristianismo desde hacía muchos siglos; sin embargo, en la exégesis medieval es la fe la que interpreta el texto y le otorga sentido. A partir del siglo XVI el arte de interpretar *correctamente* la Biblia y en general todos los textos es esencial debido al enfrentamiento ideológico entre católicos y protestantes, y también en este contexto aparece la censura. Sobre la exégesis cristiana en la Edad Media, MOLINA GÓMEZ, *La exégesis como instrumento*, pp. 73-86.

³⁰ Citado por BARTHES, *El placer del texto*, p. 47.

³¹ “La lectura: una práctica cultural...”, en *Revista Sociedad y Economía*, p. 169.

el sentido del texto están en el currículum.³² Planes, programas y libros de texto, por decir, tienen un significado a la vez simbólico y práctico: expresan y legitiman ciertos objetivos deliberados de la escolarización y permiten conocer aquello que en cierta época se consideró socialmente útil, no obstante que eso no nos garantice un detallado conocimiento sobre la forma y lo que efectivamente aprendieron los estudiantes.³³ Son las imágenes, los discursos y las prácticas culturales enraizadas en el logos socio-institucional las que dan sentido a una lectura legítima en tanto práctica cultural, independientemente de que ésta se realice de este modo por el lector o tenga otras múltiples derivaciones.³⁴

Basta recordar que en las dos últimas décadas del siglo xx, el proyecto de la *historia cultural de lo social* impulsado por Chartier y otros historiadores se propuso estudiar la forma en que los actores sociales dan sentido a sus prácticas y a sus discursos en el marco de los procesos o estructuras que organizan, al mismo tiempo, los usos y las prácticas colectivas, pero de igual modo consideró las formas de apropiación, enraizamiento y circulación culturales, haciendo especial hincapié en la tensión que existe entre “las capacidades inventivas de los individuos o de las comunidades y las coacciones, las normas, las convenciones que limitan —más o menos fuertemente según su posición en las relaciones de dominación— aquello que les es posible pensar, enunciar y hacer”.³⁵

Una biblioteca, a fin de cuentas, adquiere su pleno sentido gracias al uso que de ella hacen sus lectores y a la relación que se modela entre el conjunto del tinglado institucional y la sociedad misma, en un cierto momento de la historia. En una biblioteca histórica, su fondo —es decir, cada una de las colecciones de impresos o manuscritos que ingresaron de una determinada procedencia— es un vestigio de los modos plurales de leer y de aprehender el mundo por quienes nos precedieron, aun si desde el poder hubo leyes sociales que gobernaron el sentido general del texto.

A lo largo de la historia, sin embargo, el concepto de biblio-

³² Concebimos el currículum como una tecnología disciplinaria que se orienta no sólo hacia cómo el individuo debe actuar, sentir, hablar y “ver” el mundo, sino también a cómo debe verse a “sí mismo”. POPKEWITZ, “La producción de la razón”, *Historia cultural y educación*, pp. 147-148.

³³ GOODSON, “La construcción social del currículum” *Revista de Educación*, pp. 10-11, 29-30.

³⁴ En esta perspectiva, leer sin dirección alguna tiene sus consecuencias, como en el caso del parricida Pierre Rivière, de La Faucherie, al norte de Francia, en 1835. Según el fiscal del tribunal civil de Vire, la educación no pudo enderezar “los malos instintos de Rivière, porque no recibió ninguna; únicamente aprendió a leer y a escribir, y nadie se cuidó de darle una buena orientación a su espíritu. Dotado de una memoria extraordinaria, parece que sacó de sus lecturas ejemplos que justificaban su acción y se manifiesta como un ser superior ante los ojos de los hombres. Su inteligencia llegó a un tal estado de depravación que escogió el crimen como sistema, y se construyó una lógica para el uso del mismo”. FOUCAULT, *Yo, Pierre Rivière*, p. 54.

³⁵ CHARTIER, “La historia hoy en día”, *Historias*, p. 11.

teca ha variado. Chartier, estudiando el *Dictionnaire de la langue française* publicado por Furetière en 1690, destaca tres sentidos: “Apartamento o lugar destinado a colocar en él los libros; galería, construcción llena de libros”. En un segundo significado, la biblioteca es “una Selección, una Compilación de varias obras de la misma naturaleza, o bien, de Autores que han compilado todo aquello que puede decirse sobre un mismo tema” y, finalmente, llámase biblioteca “a los libros que contienen los catálogos de los libros de las Bibliotecas”.³⁶ Este mismo autor, según García Cárcel, subraya la doble tensión que

atormentó siempre a los hombres de la modernidad en su afán recopilatorio del saber: la biblioteca universal inmaterial, reducida a las dimensiones de un inventario, y la biblioteca instalada en un lugar particular y formada por obras con presencia física, dispuesta para la consulta y la lectura, la tensión entre el saber universal y el saber esencial, entre la cultura teórica y la cultura posible.³⁷

No obstante, si desde el siglo xvi con el despliegue de las prensas, la biblioteca-galería (bibliotecas de piedra) se propuso concentrar y ordenar los saberes, el ritmo acelerado de la producción impresa abortó este propósito. El sentimiento de frustración inspiró la necesidad de crear catálogos y recopilaciones para hacer “bibliotecas sin muros”, mientras los saberes, incontrolables, se iban expandiendo y mudando hacia un cambio de paradigma epistemológico.³⁸

En cada cultura, señala Nora Edith Jiménez,

la noción de lo que conviene saber, de lo que el saber mismo es, y las formas de organización para la producción, reproducción y conservación de dicho saber, es distinta y de distinta forma se enhebra con las estructuras sociales que lo respaldan, con las instituciones que lo resguardan, y con la cultura material que la acompaña y sostiene. En la historia de la humanidad los cambios culturales han significado el surgimiento de nuevos paradigmas de saber y el abandono de otros, y estos procesos suelen ir acompañados de pérdidas de conocimiento.³⁹

Así, con la revolución científica y la Ilustración, el paradigma retórico, aristotélico y teológico de los siglos medievales perdió fuerza y sentido.

³⁶ CHARTIER, *El orden de los libros*, pp. 72-73.

³⁷ GARCÍA CÁRCEL, “Prólogo” *El orden de los libros*, p. 14.

³⁸ CHARTIER, *El orden de los libros*, pp. 69-87. Una revolución paradigmática generalizada “cambia los postulados ontológicos, la concepción de la verdad y los macro principios de conocimiento que regían a la episteme anterior; y, por ende, con la instauración de la nueva episteme se mutan todas las preguntas y las condiciones de posibilidad del conocimiento: las condiciones de producción del conocimiento, la concepción de la verdad, los criterios de verdad y de validez, el sentido de las palabras y de las cosas, etc.” GÓMEZ MARÍN, “De las nociones de paradigma”, *Co-herencia*, p. 242.

³⁹ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ “Algunas historias de pérdida de saber”, *La biblioteca: memoria documental*, p. 89.

Hasta el siglo XVIII la cultura europea miraba hacia atrás, a Grecia, a Roma, a los *Testamentos Viejo y Nuevo*, pensando que lo que era importante saber ya había sido puesto por escrito. Para los cristianos todas las verdades estaban en las Escrituras y los Padres de la Iglesia; los miembros de los *Estudios* y las facultades establecidas en ellos (artes, derecho, medicina y teología) situaban la fuente de sus nociones en textos y autores tan remotos en el tiempo —el *Código Justiniano*, o Galeno, para ejemplificar— [...] Pero después de la Ilustración y de la revolución científica la cultura occidental fijará su mirada en el futuro, considerando los saberes más tempranos como prescindibles. Secularizando el esquema temporal de la historia de la salvación... la cultura occidental comenzó a sentir que todo tiempo posterior era mejor y comenzó a cifrar su fe en las novedades y en lo que traerían los tiempos posteriores. [...] la lección que conviene conservar aquí es que cada vez que hay un cambio, ya sea de soporte, ya sea de paradigma, se produce una pérdida de saber y de patrimonio.⁴⁰

En la historia de las bibliotecas, entonces, no siempre los conflictos políticos y bélicos, los incendios y los desastres naturales (terremotos, inundaciones, etc.) han incidido sólo en su pérdida, también hay “causas naturales” por “desactualización del paradigma”.⁴¹

En México las bibliotecas que desde la segunda mitad del siglo XVI se formaron en conventos, seminarios, colegios, noviciados, hospitales y algunas otras instituciones más, como la Inquisición, hacia mediados del siglo XIX perdieron el sentido que tenían, con la promulgación de las leyes de Reforma que propiciaron en 1859 la nacionalización de los bienes eclesiásticos. También en ese año se suprimieron las órdenes religiosas masculinas, y dos años después, en 1861, las femeninas. Con estas medidas, las bibliotecas de las órdenes religiosas se dispersaron en México y el extranjero. Hoy diferentes instituciones públicas —entre las que destacan la Universidad de Guanajuato, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla o la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca— poseen parte de esos fondos.⁴²

Al desaparecer la comunidad de usuarios que las habían formado,

los saberes de que eran portadores todos estos libros parecieron inservibles y obsoletos. Una parte de ellos, la referente a las culturas indígenas, o las primeras producciones de la imprenta novohispana, se salvaron merced a su transformación en objetos de *antiquaria*. La erudición histórica decimonónica... escudriñó, in-

ventarió y convirtió en piezas históricas a los objetos que la marea del tiempo dejó tras de sí sólo para propiciar en el corto plazo su venta a casas de subasta europeas, a coleccionistas privados y en casos menos catastróficos a universidades norteamericanas...⁴³

Según Darnton, cada vez que una biblioteca se destruye, se va con ella “una parte considerable de la civilización”.⁴⁴ Por eso desde 1954 la UNESCO elaboró un primer instrumento normativo en materia de salvaguarda del patrimonio y en 1972 introdujo el concepto de Patrimonio Mundial.

Se considera que el patrimonio mundial está constituido por bienes de interés excepcional, de valor universal, muchas veces testimonios únicos, respetando criterios de autenticidad y de integridad y, que deben ser considerados pertenecientes no al estado donde se encontraron si no a toda la humanidad, pretendiéndose que ésta se implique en su defensa y salvaguarda como forma de asegurar su transmisión a las generaciones futuras.⁴⁵

En 1992, para evitar el peligro creciente de la pérdida de la memoria cultural, este organismo creó el Programa Memoria del Mundo, cuyas directrices se publicaron en 1995.⁴⁶ Los objetivos primeros y estratégicos de este programa son:

Promover la conservación de colecciones de archivo y de bibliotecas a través de la creación de una mayor conciencia, en todo el mundo, por la existencia de un patrimonio documental; facilitar su preservación y acceso universales a través de las nuevas tecnologías; recurrir al registro, debidamente identificado, de este patrimonio utilizando los instrumentos y las publicaciones de promoción e información más adecuadas.⁴⁷

Si durante mucho tiempo el concepto patrimonio bibliográfico se había entendido exclusivamente como el conjunto de objetos valiosos custodiados por una biblioteca, y el concepto patrimonio documental como el conjunto de documentos históricos valiosos custodiados por un archivo, a partir de 1992 estos conceptos sufrieron una transformación, de suerte que para 1993 el Programa Memoria del Mundo estableció que integraban al patrimonio documental los objetos raros y valiosos custodiados en archivos y bibliotecas, de acuerdo con las tendencias marcadas por el desarrollo de disciplina bibliotecológica y la

⁴⁰ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ “Algunas historias de pérdida de saber”, *La biblioteca: memoria documental*, pp. 92-93.

⁴¹ Una lista de bibliotecas y colecciones dañadas o destruidas en el mundo por las primeras causas mencionadas, puede verse en: UNESCO, *Mémoire perdue*, pp. 7-20. Acerca de los principales riesgos de deterioro a los que está expuesto el patrimonio documental en América Latina, FERNÁNDEZ, “Los riesgos de deterioro del patrimonio documental” *Bibliotecas* [en línea].

⁴² GARCÍA AGUILAR, “Entre el olvido y la supervivencia...” *Revista de El Colegio de San Luis*, p. 51.

⁴³ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ “Algunas historias de pérdida de saber”, *La biblioteca: memoria documental*, p. 92. Ese fue el destino de las bibliotecas formadas por José Fernando Ramírez, Nicolás León, Joaquín García Icazbalceta, José María Andrade y el Padre Agustín Fischer.

⁴⁴ DARNTON, *El coloquio de los lectores* [en línea].

⁴⁵ OSÓRIO ANTAS DE BARROS y VILLÉN RUEDA, “Bibliotecas universitarias ibéricas”, *Anales de Documentación*, p. 299.

⁴⁶ FERNÁNDEZ DE ZAMORA, “Conocer, valorar y difundir” *World Library and Information Congress*, p. 3.

⁴⁷ Citado por OSÓRIO ANTAS DE BARROS y VILLÉN RUEDA, “Bibliotecas universitarias ibéricas”, *Anales de Documentación*, p. 299-300.

archivística.⁴⁸ Lo que le dio un impulso original a este Programa fue la “conciencia creciente del lamentable estado de conservación del patrimonio documental y del deficiente acceso a éste en distintas partes del mundo”. En consecuencia, la concepción intrínseca es que “el patrimonio documental mundial pertenece a todo el mundo, debería ser plenamente preservado y protegido para todos y, con el debido respeto de los hábitos y prácticas culturales, debería ser accesible para todos de manera permanente y sin obstáculos”. Su misión es “incrementar la conciencia y la protección del patrimonio documental mundial y lograr su accesibilidad universal y permanente”.⁴⁹

Conforme a Fernández Zamora, para conseguir el reconocimiento y hacer visible el patrimonio documental de América Latina es necesario

incrementar las actividades relacionadas con su preservación como son: despertar una mayor conciencia sobre el valor de las colecciones documentales, establecer secciones de conservación en las instituciones, fomentar programas de formación de personal calificado, promover la investigación, la adopción de normas, programas cooperativos, congresos, conferencias y publicaciones tanto impresas como electrónicas sobre el tema.⁵⁰

El patrimonio documental de la Biblioteca Lafragua es plurisecular y encierra en sus colecciones un crisol de saberes, saberes que legitimaron y diseñaron diversas prácticas sociales y culturales, todavía por investigarse. Este es un primer acercamiento desde la historia de algunas de sus colecciones.

* * *

En México, la mayoría de las bibliotecas públicas con fondo antiguo suelen ser producto de tres eventos: 1) la historia de una colección bibliográfica con sus propios avatares; 2) los legados de individuos e instituciones a la biblioteca más importante de la localidad y, 3) la nacionalización de los bienes eclesiásticos, en 1859.⁵¹ El fondo de origen de la Biblioteca Histórica José María Lafragua atiende en una de sus vertientes a la primera circunstancia. Sus orígenes se remontan al codicilo que el patrono y fundador del Colegio del Espíritu Santo, don Melchor de Covarrubias y Cervantes, firmó el 22 de mayo de 1592.⁵² En él estableció que es

⁴⁸ GARCÍA AGUILAR, *Legislación sobre bienes*, pp. 9-10.

⁴⁹ GARCÍA AGUILAR, *Legislación sobre bienes*, p. 10.

⁵⁰ FERNÁNDEZ DE ZAMORA, “Conocer, valorar y difundir” World Library and Information Congress, p. 3

⁵¹ Promulgada en Veracruz, la “Ley de nacionalización de bienes eclesiásticos y de separación de la Iglesia y el Estado” (12/VII/1859) estableció en su artículo 12 que los “libros, impresos, manuscritos, pinturas, antigüedades y demás objetos pertenecientes a las comunidades religiosas suprimidas, se aplicarán a los museos, liceos, bibliotecas y otros establecimientos públicos”. VERA, MERCADO y PIZARRO, *Leyes no codificadas*, p. 20.

⁵² Un codicilo es, “en Derecho, una disposición que el testador añade a su testamento con posterioridad a ser otorgado y que tiene como objeto realizar

su voluntad que el Rector que es o fuere del dicho colegio, a costa de su dotación, se compre vna librería de libros que suelen tener las librerías principales, e así comprada se ponga en el dicho colegio donde esté para siempre jamás, sin que ningún rector ni otra persona la pueda vender ni sacar del dicho colegio, para los estudiantes lectores e predicadores, lo qual sea obligado a cumplir luego el dicho colegio.⁵³

Desde el siglo XVI la biblioteca del Colegio del Espíritu Santo se fue incrementando hasta la expulsión de los jesuitas en 1767. El inventario de 1768 señala que la librería constaba de 2 015 obras en 3 931 volúmenes, y a esta cantidad habría que sumar 531 obras que se encontraron en los aposentos: en total, 2 546 obras.⁵⁴

En 1772 este acervo, debidamente expurgado por los integrantes de la Junta Subalterna de Temporalidades —y en particular por el historiador Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, reconocido por su lealtad a la Corona y sus ideas anti jesuitas—, pasó a engrosar, como igual lo hicieron los libros de los colegios de la Compañía en Puebla, la lista de la biblioteca del Colegio de San Juan, convertida, en 1773, por el obispo Francisco Fabián y Fuero en Biblioteca Palafoxiana.⁵⁵ El fondo del colegio, sin embargo, no se franqueó íntegro. Antes de reunirlo en el Colegio de San Juan se hizo “la separación de los libros morales y teológicos de los Espulsos que contenían doctrinas laxas”, y éstos se quedaron en el edificio que fuera del Colegio del Espíritu Santo, junto con una parte de los que permanecían en los aposentos; al mismo tiempo, se vendieron volúmenes que llegaron procedentes de las haciendas y de los propios aposentos.⁵⁶ Otros libros, incluso, engrosaron los fondos de los colegios conventuales de las diversas órdenes religiosas (franciscanos, carmelitas, agustinos, dominicos y mercedarios), o pasaron a manos de particulares, como el doctor Andrés de Arze y Miranda, chantre

una modificación no sustancial del mismo, siempre y cuando no se alteren los herederos ni cualquiera de las condiciones que les afectan en tal condición”. “Codicilo” <https://www.wikiwand.com/es/Codicilo>

⁵³ *Testimonio del patronazgo y testamento de Don Melchor de Covarrubias*, p. 137. Sobre Melchor de Covarrubias y su legado, ALEGRE, *Historia de la Compañía*, pp. 251-255.

⁵⁴ OSORIO ROMERO, *Historia de las bibliotecas novohispanas*, pp. 96-97.

⁵⁵ AGUILAR GUZMÁN, “Hacia una reconstrucción de la librería”, p. 15. Sobre Mariano Fernández de Echeverría y Veytia como el encargado de expurgar las bibliotecas de los colegios jesuitas, MORENO BONETT, *Nacionalismo novohispano*, p. 176; MÁRQUEZ RODILES, *La Biblioteca Palafoxiana*, p. 10.

⁵⁶ OSORIO ROMERO, *Historia de las bibliotecas novohispanas*, p. 96-97. Hacia mediados del siglo XVII el Colegio del Espíritu Santo tenía cinco haciendas en lugares diferentes del obispado; las compras posteriores sólo sirvieron para completar un vasto complejo productivo. Acerca de las propiedades de este colegio, EWALD, *Estudios sobre la hacienda colonial*, pp. 14-24. En 1767 los bienes de los colegios y convictorios jesuitas ascendían en Puebla a 26 haciendas, 23 ranchos, dos molinos y numerosas fincas urbanas. Véase AGUIRRE BELTRÁN, *La expulsión de los jesuitas*, 157-160. Aguilar Guzmán supone que 57 títulos del inventario se quedaron en el colegio. AGUILAR GUZMÁN, “Hacia una reconstrucción de la librería”, p. 107.

de la catedral, quien adquirió los 18 tomos del teólogo Théophile Raynaud: *Opera omnia. Tam hactenus inedita, quàm aliàs excusa, longo Authoris labore aucta et emendata...*⁵⁷ El fondo de la biblioteca del Colegio del Espíritu Santo, por tanto, comenzó a diseminarse. Es aquí donde comienza una historia de dispersión que es común a todas las bibliotecas históricas y que en ocasiones “ciertos procesos sociales o culturales posibilitan el desperdigamiento y también favorecen la destrucción de muchos libros”.⁵⁸

Después, en 1790, al fundarse en el antiguo edificio del Colegio del Espíritu Santo, el Real Colegio Carolino, que reunió los antiguos colegios del Espíritu Santo, San Jerónimo y San Ignacio, una parte ínfima del acervo original regresó para constituir la biblioteca del nuevo colegio, que a su vez no sólo vio incrementar su colección con cierta cantidad de los libros que habían sido recogidos de los otros colegios jesuitas, sino también con un monto del propio Colegio de San Juan.⁵⁹ Sobre la cantidad de unidades que alcanzó a tener el Real Colegio hacia principios del siglo XIX no hay datos precisos. Guadalupe Prieto aporta una cifra aproximada de seis mil volúmenes.⁶⁰

En los primeros años del México independiente el Real Colegio Carolino siguió rigiéndose por las constituciones expedidas para el Real Colegio Seminario de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso de la ciudad de México, aprobadas en 1777.⁶¹ Creada la República, en mayo de 1825 el Congreso local acordó que el poder ejecutivo ejercería la suprema inspección o superintendencia de estudios en el colegio de Puebla, transformándolo en Colegio del Estado.⁶² En aquel año, el gobernador de la entidad ratificó al rector, nombró al mayordomo, proveyó de maestros y confirió tres becas de las establecidas “para premio y estímulo de los que estudian gramática”.⁶³ Según un informe de 1830, el Colegio del Estado disponía entonces de dos bibliotecas, una chica y otra grande; esta última, dice Osorio Romero, fue inventariada por José María Lafragua y contenía 2 751 obras con 6 651 volúmenes.⁶⁴

Durante las primeras décadas del siglo XIX, el escaso avance de las ciencias, el peso de la tradición, las luchas entre liberales y conservadores y las intervenciones extranjeras,

entre otros elementos, impidieron, en el país y en Puebla, una transformación total de la enseñanza, un nuevo giro epistemológico, pero esto no quiere decir que la colección haya permanecido estática. En 1856, por ejemplo, el gobernador del estado decretó que una parte del fondo destinado al fomento de la instrucción secundaria se invirtiera en “la compra de libros para la biblioteca y en la de aparatos, máquinas e instrumentos, para las cátedras experimentales”.⁶⁵ Ciertamente, no se dieron espectaculares cambios, pero aun conservando los mismos planes y programas de estudio es posible percibir modificaciones en la enseñanza de la teología, la jurisprudencia, por ejemplo.⁶⁶ Igual puede verse en el inventario de 1858, correspondiente a la biblioteca “mayor” del Colegio del Estado, cuyas 1 664 obras en 3 752 volúmenes, distribuidos en 20 estantes de seis casillas, registran ciertas mudanzas, pues aunque predominaban las obras en latín y castellano, también había numerosos ejemplares en francés e italiano, y más esporádicamente en inglés.⁶⁷

Puebla sufrió las mayores consecuencias de la guerra desde la Revolución de Ayutla (1854) hasta la Intervención francesa (1862-1867). En 1865 la ciudad se encontraba en ruinas. Los once sitios y los ataques militares por pugnas ideológicas, no sólo habían destruido propiedades particulares, derribado torres y afectado iglesias; en el sitio de 1863 se arrasaron manzanas enteras. Si en 1832 se reconocían en el padrón 305 cuerdas, en 1865 sólo había 276, y encima, muchas casas de los barrios estaban deshabitadas o eran simples escombros.⁶⁸ El Colegio del Estado, llamado Colegio Imperial Carolino en los tiempos de Maximiliano de Habsburgo, no fue ajeno a estas circunstancias. Aprovechando el insuficiente número de alumnos internos, el emperador dispuso el cierre del colegio a partir del 15 de julio de 1866 para la reorganización de sus cátedras y para realizar obras materiales, pues una parte del edificio se encontraba devastada.⁶⁹ Ignoramos si se abrió en enero del siguiente año como se había previsto, pero los estudios de medicina estuvieron clausurados entre 1863 y 1868 y, a su vez, las clases de abogado fueron dos veces suprimidas entre 1861 y 1867.⁷⁰ La razón es que cuando para mayo de 1874 el gobierno del estado se propuso reabrir la biblioteca y solicitó al presidente del colegio informes sobre los volúmenes existentes, su respuesta fue la siguiente:

⁵⁷ AGUILAR GUZMÁN, “Hacia una reconstrucción de la librería”, p. 82, 98, 239.

⁵⁸ GARCÍA AGUILAR, “Entre el olvido y la supervivencia...” *Revista de El Colegio de San Luis*, p. 50.

⁵⁹ DE SANTIAGO HERNÁNDEZ, “Biblioteca Histórica...”, *Pecia Complutense*, p. 45.

⁶⁰ PRIETO SÁNCHEZ, *Historia de las Bibliotecas*, p. 26.

⁶¹ OSORES, “Historia de todos los colegios...” *Documentos inéditos*, p. 950. Entre 1819-1825 el Real Colegio Carolino tuvo varios nombres. Véase, CASTRO MORALES “Breve historia de la Universidad de Puebla”, *Puebla y su Universidad*, p. 143-156.

⁶² *Colección de los decretos y órdenes...*, 1824 y 1825, p. 83; CASTRO MORALES, *El federalismo en Puebla*, pp. 206-207.

⁶³ *Memoria presentada al Congreso...* 1826, p. 22.

⁶⁴ OSORIO ROMERO, *Historia de las bibliotecas en Puebla*, pp. 88, 89.

⁶⁵ *Colección de Leyes, Decretos y Circulares*, p. 33.

⁶⁶ Hidalgo Pego investigando los estudios impartidos en el Colegio de San Ildefonso de México sostiene estas ideas. HIDALGO PEGO, “Vientos de cambio”, *Secuencia*, p. 124.

⁶⁷ BHJML, ACJRCyE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, ff. 228-295.

⁶⁸ CONTRERAS CRUZ, “Puebla, una ciudad de contrastes”, *62 días*, 119-120.

⁶⁹ *Boletín de Leyes del Imperio Mexicano*, 1866, t. V, p. 40. Citado por HERRERA FERIA y TORRES DOMÍNGUEZ, “El proyecto educativo”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <http://nuevomundo.revues.org/64257>.

⁷⁰ CRUZ MONTALVO, *Historia de la educación pública I*, p. 183.

Dígase al Superior Gobierno que habiendo encontrado la biblioteca en el más lamentable estado, pues los libros yacían amontonados y cubiertos con una gruesa capa de polvo, di orden para que se procediera a su clasificación y ordenamiento y que hasta ahora ha sido imposible terminar esta tarea.⁷¹

En abril de 1874 la respuesta del presidente del Colegio del Estado al gobernador fue que la biblioteca disponía de seis mil volúmenes, “de los cuales se encuentran truncos como quinientos”.⁷² El *Almanaque estadístico para 1875* indica que la biblioteca, de seis mil volúmenes, inaugurada el 5 de mayo de 1874, se formó con “las obras que poseía el Colegio, con las que se han considerado útiles tomadas de las librerías de los extinguidos conventos y con las que se han comprado recientemente, tanto mexicanas como extranjeras”.⁷³ Salta a la vista, entonces, que la biblioteca del colegio se hizo para un propósito muy específico: la formación académica de los profesores y los alumnos.⁷⁴ Por eso, sólo se integraron al acervo aquellos libros de los conventos que se consideraron útiles.

Esta visión se vería modificada al recibir el legado de José María Lafragua. Entre 1881-1885 se harán grandes esfuerzos por organizar y clasificar todos los materiales bibliográficos del Colegio del Estado. Así, lo que hoy denominamos fondo de origen se integró con el resto de los fondos que enriquecieron la Biblioteca Lafragua.⁷⁵

* * *

A partir de las consideraciones anteriores y el contexto general, en el presente libro hemos procurado dar cuenta de la forma que en la Biblioteca Histórica José María Lafragua se fueron incorporando las colecciones, desde diversas perspectivas teóricas y metodológicas. La consolidación de una colección —o fondo bibliográfico, según lo hemos definido— apunta García Aguilar,

⁷¹ AHU, BHJML “Expedientes varios”, exp. 46, f. 320.

⁷² AHU, BHJML “Expedientes varios”, exp. 46, f. 321. En 1875 un informe de la Academia del Colegio del Estado con respecto a la Biblioteca Palafoxiana acusa al clero como el responsable del deterioro de los libros: su mano “fue más allá del límite en que se había detenido la odiosa censura eclesiástica, y demeritó así multitud de obras”, apunta. TECUANHUEY SANDOVAL, “Estudio introductorio”, *Las Cartas de Morelos*, p. 14.

⁷³ Citado por CRUZ MONTALVO, *Historia de la educación pública I*, p. 257.

⁷⁴ BHJML. Libro de firmas de visitantes distinguidos, 1874. Por supuesto, ello no fue obstáculo para la congregación de otros lectores en el recinto. En 1884 el bibliotecario informó: es para uso de profesores y alumnos del Colegio “pero se permite la entrada a cualquiera persona del público que la solicite”. AHU. Expedientes varios. Biblioteca del Colegio del Estado, exp. 3.

⁷⁵ PRIETO SÁNCHEZ, *Historia de las bibliotecas*, p. 206. Es importante mencionar, sin embargo, que hasta la década de los años sesenta la Biblioteca se mantuvo como una entidad indivisible y viva, con libros actualizados; su carácter histórico comenzó en 1972, cuando el acervo bibliográfico de la Universidad se dividió en antiguo y moderno, correspondiendo a la Biblioteca Lafragua la custodia del fondo histórico.

posee una historia con varios derroteros de los que es posible que nunca salga intacta. En el devenir histórico varias piezas que caracterizaron a esa colección, o que incluso la distinguieron, se dispersaron en otras colecciones hasta la custodia contemporánea. Esta historia de dispersión es común a todas las bibliotecas de un país, y en ocasiones ciertos procesos sociales o culturales posibilitan el desperdigamiento y también favorecen la destrucción de muchos libros. Lamentablemente, México posee varias de estas historias terribles.⁷⁶

A esta situación, de por sí lamentable, se suma “un interés muy gradual por el estudio histórico de las colecciones del pasado, lo que tampoco contribuye a su valoración patrimonial como un legado cultural invaluable”.⁷⁷ Si bien, hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX, bibliotecarios eruditos como Luis González Obregón, Rafael Carrasco Puente, Juan B. Iguíniz o Felipe Teixidor, abonaron en el tema desde sus particulares puntos de vista, la profesionalización de los bibliotecarios trajo como consecuencia que su preocupación prioritaria fuera la organización moderna de las bibliotecas, no el estudio del pasado.⁷⁸

En “Vestigios y peripecias”, primer capítulo de este libro, el objetivo que los autores persiguen, haciendo prolijo uso de los inventarios, es reconstruir las primeras décadas de funcionamiento de una biblioteca que, destinada a servir como acervo de una institución educativa de nuevo aliento se constituyó sin embargo con los fondos de las librerías correspondientes a los colegios jesuitas y al Real Colegio Carolino. Tras la cosecha de indicios, esta investigación permite valorar la importancia de la dimensión patrimonial del acervo bibliográfico y documental de la Biblioteca Lafragua en esa fase poco estudiada de su devenir.

En los “Saberes en los fondos conventuales”, el artículo se construyó a partir de las referencias obtenidas del catálogo bibliográfico de la propia biblioteca, que iniciado en 2001 hasta abril de 2017 constaba de 7 072 obras. Sus hallazgos le permiten al autor subrayar la importancia de las bibliotecas conventuales en la configuración de las sociedades hispanoamericanas y avistar algunas formas de lectura. Para el caso de Puebla, los libros son capaces de mostrar una milenaria tradición concerniente a una vocación por el saber y la enseñanza. Asimismo revelan las conexiones de Puebla con Madrid, Manila, Sevilla, o Lima. En sociedades tan dinámicas, la

⁷⁶ GARCÍA AGUILAR, “Entre el olvido y la supervivencia...”, *Revista de El Colegio de San Luis*, p. 50.

⁷⁷ GARCÍA AGUILAR, “Entre el olvido y la supervivencia...”, *Revista de El Colegio de San Luis*, p. 51.

⁷⁸ FERNÁNDEZ DE ZAMORA, “La historia de las bibliotecas en México” [en línea]. GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis. *La Biblioteca Nacional de México, 1833-1910. Reseña histórica*, México, Biblioteca Nacional, 1910; CARRASCO PUENTE, Rafael. *Historia de la Biblioteca Nacional de México*, con texto en inglés, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1948; IGUÍNIZ, Juan B. *Disquisiciones bibliográficas: autores, libros, bibliotecas, artes gráficas*, México, El Colegio de México, 1943; TEIXIDOR, Felipe. *Ex libris y bibliotecas de México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1931.

movilidad de las personas también posibilitó el traslado de objetos, reliquias, imágenes y, sobre todo, libros e ideas.

En “Conjunción de saberes historia del patrimonio documental de la biblioteca Lafragua”, el autor se propone ubicar en el tiempo y en el espacio el legado de José María Lafragua y sus alcances en el marco del proceso de modernización que vivió el Colegio del Estado durante esa época. En esta medida, el arribo de la colección amplió el sentido tradicional de la biblioteca que, destinada al servicio de la docencia y la investigación, se estimó también por su valor histórico y su afán conservacionista, aunque no se hayan creado los instrumentos adecuados al respecto; es igualmente importante considerar el imaginario que en torno a ella se fue construyendo y que aún se sigue escuchando entre quienes se acercan a su histórico contenido.

En “Los nuevos saberes y el resguardo de la memoria” el autor da cuenta de las condiciones en que los libros que formaron parte de las bibliotecas conventuales se fueron incorporando a diversas bibliotecas públicas, las cuales tenían como objetivo fundamental erigirse en espacios destinados para albergar nuevos saberes encaminados al desarrollo y progreso del país que se estaba construyendo. Su propósito es demostrar que la Biblioteca Histórica José María Lafragua, desde su fundación, además de constituirse en un espacio donde convergieron nuevos conocimientos, también se conformó como un espacio de resguardo de la memoria, un lugar capaz de demostrar que México formaba parte de los pueblos cultos y civilizados al poseer los instrumentos necesarios para comenzar el estudio de su historia.

En “Las colecciones particulares de la Biblioteca Lafragua: tres casos (1899-1934)”, el autor estudia las colecciones de tres personas que se incorporaron al Colegio de Estado: un cónsul (Manuel Maneyro), un embajador y ex profesor del Colegio del Estado (Manuel Azpíroz) y de un ex director de la misma institución (José Rafael Isunza). El capítulo describe las circunstancias en que las colecciones llegaron y hace un intento por reconstruirlas y analizarlas temáticamente. Al final, se describe la manera en que, en 1931, la colección del doctor Rafael Serrano se incorporó a la Biblioteca Lafragua, dejando su análisis para un momento ulterior.

En “La colección de la Academia de Bellas Artes de Puebla. Libros, documentos y estampas”, la autora ofrece un breve recuento de cómo se ha organizado desde su incorporación durante el rectorado del químico Sergio Flores Suárez (1972-1975) hasta 2016, su ubicación actual en el área de repositorios, su contenido en cuanto a libros y a estampas. Adicionalmente, a título de ejemplo, se enfoca, principalmente, en la colección de estampas, puesto que desde 2012 se ha trabajado en la creación de un catálogo digital,⁷⁹ que además de servir como inventario, permitirá a los investigadores, artistas plásticos y público en general conocer la riqueza temática de estos documentos. Dicho catálogo facilita la ubicación de cada estampa dentro del acervo, lo cual por mucho tiempo no pudo resolverse fácilmente dada la falta de una herramienta

bibliotecológica que permitiera su localización y descripción puntual. Para lograr este objetivo, la biblioteca ha organizado en varias ocasiones cursos de identificación y catalogación de técnicas de grabado y litografía, con el propósito de que dicho catálogo digital esté a la altura de otros catálogos similares existentes en diversas partes del mundo, especialmente en España, Francia e Italia.

En “Bibliotecarios y directores. Una síntesis cronológica, 1874-2000”, el autor da a conocer algunos aspectos relacionados con la historia de la Biblioteca José María Lafragua desde su apertura formal para estudiantes, el 5 de mayo de 1874, hasta el año 2000, cuando empezó una nueva gestión que la convirtió en Biblioteca Histórica. Para ello, ofrece una síntesis cronológica de sus directores y bibliotecarios, considerando, en primer término, los reglamentos y la clasificación del conocimiento, según las fichas catalográficas de las que mostramos algunas encontradas en los libros. Luego, puesto que a partir de 1951 se creó formalmente la Hemeroteca de la Universidad de Puebla —dependiente de la biblioteca—, a ella le dedica unos cuantos párrafos. Pensamos que los directores y bibliotecarios —y, por supuesto el personal bajo su responsabilidad— tienen de una importancia especial porque son salvaguardas del patrimonio documental y responsables de la organización, clasificación, catalogación, preservación y difusión de las colecciones o fondos bibliográficos. De ahí nuestro interés en el tema.

En “Biblioteca Histórica José María Lafragua. El testimonio de un patrimonio”, el autor, a partir de su experiencia como director de la biblioteca (2000-2016) y de considerar tres ejes básicos (conservación preventiva, protección legal y difusión) y un eje transversal (capacitación), relata los cambios que llevó a cabo a efecto de transformarla de biblioteca universitaria a biblioteca histórica, definida no sólo por el material contenido sino por los servicios que ofrece a la comunidad universitaria.

Esta obra en su conjunto constituye, sin duda alguna, una contribución de primer orden al conocimiento de algunas colecciones que conforman la Biblioteca Histórica José María Lafragua. “El libro —escribió Ortega y Gasset— al objetivar la memoria, materializándola, la hace, en principio, ilimitada y pone los decires de los siglos a la disposición de todo el mundo”. Pero —especifica el pensador—,

al conservar sólo las palabras, conserva sólo la ceniza del efectivo pensamiento. Para que éste reviva y perviva no basta con el libro. Es preciso que otro hombre reproduzca en su persona la situación vital a que aquel pensamiento respondía. Sólo entonces puede afirmarse que las frases del libro han sido entendidas y que el decir pretérito se ha salvado.

La memoria escrita de la Biblioteca Lafragua persistirá en la medida en que haya nuevos lectores y nuevas lecturas del patrimonio que aloja. Este libro es una invitación a transitar por insospechadas rutas, por gozosos e inéditos caminos.

⁷⁹ Consultar: www.bellasartespuebla.buap.mx. El catálogo se dio a conocer en septiembre de 2017 en el marco del 5º Encuentro Internacional de Bibliología del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM.

* * *

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR GUZMÁN, MARÍA DEL CARMEN

“Hacia una reconstrucción de la librería del Colegio del Espíritu Santo de Puebla. Inventario de sus libros, siglos XVI-XVIII”. Puebla, Facultad de Filosofía y Letras-BUAP, tesis de licenciada en historia, 2006.

AGUIRRE BELTRÁN, CRISTINA

La expulsión de los jesuitas y la ocupación de sus bienes. Puebla, Gobierno del Estado, Universidad Autónoma de Puebla, 1999.

BARTHES, ROLAND

El placer del texto, seguido por Lección inaugural, trad. Nicolás Sosa y Oscar Terán. México, Siglo XXI Editores, 1993.

BENASSAR, BARTOLOMÉ

“Los inventarios post-mortem y la historia de las mentalidades”, en *La documentación notarial y la Historia: Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada*, Santiago de Compostela, Junta de Decanos de los Colegios Notariales de España, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Santiago, 1984, II, pp. 139-146 (pp. 140-141).

BERISTÁIN DE SOUZA, MARIANO

Biblioteca Hispano Americana Septentrional o catálogo y noticias de los literatos que o nacidos o educados, o florecientes en la América Septentrional española, ha dado a luz algún escrito, o lo han dejado para la prensa, 1521-1825. La escribía el Dr. D... de las Universidades de Valencia y Valladolid, caballero de la Orden de Carlos III. Y Comendador de la Real Americana de Isabel la Católica, y Deán de la Metropolitana de México. México, Ediciones Fuente Cultural, 1947, 5 vols.

BOURDIEU, PIERRE y ROGER CHARTIER

“La lectura: una práctica cultural. Debate entre...” (Traducción de Renán Silva) *Revista Sociedad y Economía*. Cali, Universidad del Valle, núm. 4, 2003, pp. 161-175

BURKE, PETER

“La historia intelectual en la era del giro cultural”, en *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, Quilmes, Universidad Nacional de Quilmes, núm. 11, 2007, pp. 159-164.

CAMPOS, CARLOS FEDERICO

“Los criollos novohispanos frente a la teoría de la degeneración: de la apologética a la reivindicación”, en *En-claves del pensamiento. Revista de Humanidades: Arte, Filosofía, Historia, Literatura y Psicología*, México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, División de Humanidades y Ciencias Sociales, vol. XI, núm. 21, 2017, pp. 15-40.

CASTELNUOVO, ENRICO y CARLO GINZBURG

“Centro e periferia”, en Giovanni Previtali (ed.), *Storia dell'arte italiana*, Turín, Einaudi, parte I, vol. 1, 1979, pp. 285-352.

CASTRO MORALES, EFRAÍN

“Breve historia de la Universidad de Puebla”, en *Puebla y su Universidad*, Puebla, Patronato de la Universidad Autónoma de Puebla, 1959, pp. 25-246.

_____*Las primeras bibliografías regionales hispanoamericanas. Eguiara y sus correspondientes*. Puebla, Ediciones Altiplano, 1961.

CHARTIER, ROGER

Escribir las prácticas. Foucault, De Certeau, Marin, trad. de Horacio Pons. Buenos Aires, Ediciones Manantial, 2001.

_____*El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*. Barcelona, Gedisa Editorial, 1994

_____*Sociedad y escritura en la Edad Moderna. La cultura como apropiación*, trad. de Paloma Villegas y Ana García Bergua. México, Instituto Mora, 1995.

_____*“Las revoluciones de la lectura: siglos XV-XX”* (transcripción de Erika Alejandra Menchaca), en *Revista de Humanidades*. Monterrey, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, núm. 7, 1999, pp. 91-110.

_____*“La historia hoy en día: dudas, desafíos, propuestas”*, en *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos del INAH*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, núm. 31, 1994, pp. 5-19.

CONTRERAS CRUZ, CARLOS

“Puebla, una ciudad de contrastes”, en *62 días. El Sitio de Puebla, 1863*. Puebla, Instituto Municipal de Arte y Cultura, 115-126, 2013.

CRUZ MONTALVO, SALVADOR

Historia de la educación pública en Puebla, 1790-1982. Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1995, 2 vols.

DARNTON, ROBERT

El coloquio de los lectores. Ensayos sobre autores, manuscritos, editores y lectores, prólogo, selección y traducción Antonio Saborit, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

DE SANTIAGO HERNÁNDEZ, MANUEL

“Biblioteca José María Lafragua”. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla”, en García, Idalia y Boly Cotton (coords.), *El patrimonio documental de México. Reflexiones sobre un problema cultural*. México, H- Cámara de Diputados LX Legislatura, Miguel Ángel Porrúa, Librero Editor, 2009, pp. 13-161.

_____*“Biblioteca Histórica José María Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla”*, en *Pecia Complutense*. Madrid, Universidad Complutense, año 7, núm. 12, 2010, pp. 38-53.

DIEGO, HUGO

Lafragua. Viaje al interior de la biblioteca. Fotografía de Gerardo “Guddini” Cortina. México, Ediciones de Educación y Cultura y BUAP, 2008.

EWALD, URSULA

Estudios sobre la hacienda colonial en México. Las propiedades del Colegio del Espíritu Santo en Puebla, Wiesbaden, Franz Steiner Verlag, 1976.

FERNÁNDEZ, MARIO OMAR

“Los riesgos de deterioro del patrimonio documental en América Latina”, en *Bibliotecas. Revista de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información*. San José, Costa Rica, Universidad Nacional de Costa Rica, vol. XXVI, núm. 2, 2008, [en línea]. <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/bibliotecas/article/view/406/349>

FERNÁNDEZ DE ZAMORA, ROSA MARÍA

“Conocer, valorar y difundir el patrimonio documental de América Latina y el Caribe”. Ponencia al World Library and Information Congress: 75th IFLA General Conference and Council. Milan, 2009.

GARCÍA AGUILAR, MARÍA IDALIA

“El conocimiento histórico del libro y la biblioteca novohispanos. Representación de las fuentes originales”, en *Información, cultura y sociedad*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, núm. 17, 2007, pp. 69-96.

_____*“Entre el olvido y la supervivencia: los libros jesuitas del Colegio de San Luis Potosí”*, en *Revista de El Colegio de San Luis. San Luis Potosí*, El Colegio de San Luis, nueva época, año VI, núm. 11, 2016, pp. 48-105,

_____*“Suma de bibliotecas novohispanas. Hacia un estado de la investigación”*, en García Aguilar, Idalia y Pedro Rueda Ramírez (comp), *Leer en tiempos de la Colonia. Imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*. México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas-UNAM, 2010, pp. 281-307.

- _____. *Legislación sobre bienes culturales muebles: protección del libro antiguo*. México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológica, UNAM, BUAP, 2002.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ENRIQUE**
“Del libro académico al libro popular. Problemas y perspectivas de interpretación de los antiguos inventarios bibliográficos”, Meyer Cosío, Rosa María (coord.), *Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglos XVII-XIX*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999, pp. 19-39.
- GOODSON, I. F.**
“La construcción social del currículum. Posibilidades y ámbitos de investigación de la historia del currículum”, en *Revista de Educación*. Madrid, Ministerio de Educación, núm. 295 (1991), pp. 7-37.
- HIDALGO PEGO, MÓNICA**
“Los reales colegios de Puebla. Fuentes para su estudio y líneas de investigación”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, núm. 59, 2014, pp. 203-224.
- JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, NORA EDITH**
“Algunas historias de pérdida de saber y de conocimiento”, en López Ruelas, Sergio y Morán Guzmán, Ana Gricelda, (comp), *La biblioteca, memoria documental de la humanidad*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2011, pp. 89-100.
- MÁRQUEZ RODILES, IGNACIO**
La Biblioteca Palafoxiana, Puebla, UDLA-P. 1996.
- MATOS EGUILUZ, COVADONGA**
“Las lecturas y los libros en Valladolid (siglo XVIII)”, Universidad de Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras, tesis de doctorado historia moderna y contemporánea.
- Memoria presentada al Congreso Primero Constitucional de Puebla de los Angeles por el Secretario del Despacho de Gobierno sobre el estado de la administración pública. Año de 1826*. México, Imprenta de Martín Rivera, 1826.
- MILLARES CARLO, AGUSTÍN**
Cuatro estudios biobibliográficos mexicanos. Francisco Cervantes de Salazar, Fray Agustín Dávila Padilla, Juan José de Eguiara y Eguren, José Mariano Beristáin de Souza. México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- MOLINA GÓMEZ, JOSÉ ANTONIO**
La exégesis como instrumento de creación cultural. El testimonio de las obras de Gregorio de Elbira. Murcia, Universidad de Murcia, vol. XVIII, 2000.
- MORENO, DELFINO C.**
“Biblioteca de la Universidad”, en *Revista de la Asociación de Exalumnos del Colegio del Estado y de la Universidad de Puebla*, año II, núm. 4, 1953, pp. 29-38.
- MORENO BONETT, MARGARITA**
Nacionalismo novohispano. Mariano Veytia: Historia antigua, fundación de Puebla, guadalupanismo. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1983.
- OSÓRIO ANTAS DE BARROS, MARÍA TERESA Y LUIS VILLÉN RUEDA**
“Bibliotecas universitarias ibéricas y patrimonio histórico-documental: políticas y proyectos de salvaguarda de la memoria escrita”, *Anales de Documentación. Revista de biblioteconomía y documentación*, Murcia, Universidad de Murcia, núm. 10, 2007, pp. 297-315.
- OSORIO ROMERO, IGNACIO**
Historia de las bibliotecas novohispanas. México, Dirección General de Bibliotecas-SEP, 1986.
- PEDRAZA GRACIA, MANUEL JOSÉ**
“Lector, lecturas, bibliotecas... el inventario como fuente para su invención histórica”, en *Anales de Documentación. Revista de biblioteconomía y documentación*. Murcia, Universidad de Murcia, núm. 2, 1999, pp. 137-158.
- POLGOVSKY EZCURRA, MARA**
“La historia intelectual latinoamericana en la era del ‘giro lingüístico’”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Questions du temps présent, mis en ligne le 27 octobre 2010, consulté le 05 novembre 2017. URL: <http://nuevomundo.revues.org/60207>. DOI: 10.4000/nuevomundo.60207
- POPKEWITZ, THOMAS S.**
“La producción de razón y poder: historia del currículum y tradiciones intelectuales”, en Miguel Ángel Pereyra García-Castro, Thomas S. Popkewitz, Barry M. Franklin (coord.), *Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización*, Barcelona, 2003, pp. 146-184.
- PRIETO SÁNCHEZ, GUADALUPE**
Historia de las bibliotecas de la BUAP. Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Dirección de Fomento Editorial, 2007.
- REVEL, JACQUES**
“Mentalidades”, Burguière, André (dir) *Diccionario de Ciencias Históricas*, trad. E Ripoll Perelló, Madrid, Akal, 1991, pp. 470-477.
- ROCKWELL, ELSIE**
“La lectura como práctica cultural: conceptos para el estudio de los libros escolares”, *Educação e Pesquisa*. São Paulo, Faculdade de Educação da Universidade de São Paulo, vol. 27, núm. 1, 2001, p. 11-26.
- RODRÍGUEZ PARADA, CONCEPCIÓN**
“Los catálogos e inventarios en la historia del libro y de las bibliotecas”, *Textos Universitaris de Biblioteconomia i Documentació*, Barcelona, Facultat de Biblioteconomia i Documentació, Universitat de Barcelona, núm. 18, 2007.
- ROMANO, RUGGIERO**
“Historia cuantitativa, historia económica e historia: algunas consideraciones sobre la historiografía francesa hoy”, *Historiografía francesa. Corrientes temáticas y metodológicas recientes*, presentación de Hira de Gortari y Guillermo Zermeño. México, CEMCA, CIESAS, IIH-UNAM, Instituto Mora, Universidad Iberoamericana, 1996, pp. 145-157.
- SANDOVAL MOYA, JUAN**
“Construccionismo, conocimiento y realidad: una lectura crítica desde la psicología social” en *Revista Mad*. Santiago de Chile, Departamento de Antropología-Universidad de Chile, núm. 23, 2010, pp. 31-37.
- SUÁREZ DE LA TORRE, LAURA**
“Los impresos: construcción de una comunidad cultural. México, 1800-1855”, *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, núm. 60, 2005, pp. 77-92.
- Testimonio del patronazgo y testamento de Don Melchor de Covarrubias*, paleografía de Enrique Aguirre Carrasco. Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2002.
- UNESCO**
Mémoire du monde, mémoire perdue. Bibliothèques et archives détruites au xx^e siècle, préparé pour l’UNESCO par Hans van der Haoven au nom de L’IFLA et Joan van Albada au nom du CIA. París, UNESCO, 1996.
- VERA, JORGE, MERCADO MANUEL Y PIZARRO, ISMAEL**
Leyes no codificadas de más frecuente aplicación en el Foro, México, Librerías de las Escuelas de Jesús Urías, 1892.

EMBLEMÁTICOS

BREVIARIUM ROMANUM (MITAD SIGLO XIV)

Folio 219v.

Códice en pergamino de formato pequeño, de 167 x 121 x 75 mm, compuesto de 490 folios. Se trata de un volumen unitario de factura regular, escrito en dos columnas, con color negro el texto, y en rojo y azul las capitulares. El manuscrito presenta al final un folio adicional con anotaciones manuscritas. Encuadernado en piel entera, de época posterior con decoraciones doradas, carece de cubierta anterior aunque conserva la guarda volante, marmoleada, decolorada; dos contra guardas posteriores, también en papel marmoleado, de mayor coloración.

Desde un primer acercamiento, el análisis paleográfico permite apreciar una escritura gótica textual referible al área de producción de los manuscritos franceses o incluso del área británica.

Entre los folios 231r-236v se localiza un calendario con muchas integraciones textuales que, a través de un estudio más profundo, aportará mayores indicios que permitirán precisar las áreas geográficas así como los ámbitos religiosos de fruición del libro. El manuscrito contiene las regulaciones para la celebración de la Misa o del Oficio Canónico por lo que se puede incluir entre los libros litúrgicos y por el título *Breviarium* rotulado en el lomo.

Al final del manuscrito, después del *éxplícit*, se encuentran algunas anotaciones manuscritas y oraciones, adjuntas posteriormente, que denotan una utilización del códice durante una muy larga temporada.

Leonardo Magionami
Universidad de Siena, Italia.

Referencia: 54856

maxima multitudine uer-
 mentem ad se dicit ad philu-
 mum unde euenus pates-
 set mandarent ipi hoc aute-
 dicebat temptans eu. ipse oia
 sciebat quod esset facturus. **P.**
S. Ad v. a. Illi hoies cum
 uidissent signu quod factu
 fuerat. glificabant deum et
 dicebant. quia hic est saluato
 mundi. **Saluus. Magis**
dedicacione ecclie ad
missa vs se pos hoc sola

Quam **Ca-**
 metuendus
 est locus
 iste. uere no
 est hic aliud
 nisi domus

in tempo-
paschali alla. in feriales.

Utem sciam ierlm.
 nouam descendenteu de
 celo. a deo paratam sicut
 sponsam ornatum uero
 suo. **R.** Terribilis est locus
 iste. no est hic aliud nisi domus
 dei. et porta celi. Vere etenim
 dno est in loco isto. et ego nel-
 cebam. **D.** Quis euigilasset
 iacob oia de gram sompno ait.
 Vere. Glia mi. uere. **Impu?**

Utem beata ierlm.
 dicta pacis uilio.
 que constructur i celo.

ianis ex lapidibz. et an-
 gelis coornata. ut spon-
 sata conite. **N**ous ue-
 niens e celo. in pualu tha-
 lamo. parata ut sponla-
 ta capuletur dno. platee
 et muri eius ex auro pu-
 rissimo. **P**orte intant
 margaritis aditis paten-
 tibus. et uirtute meritor
 illuc introducitur omis
 qui p xpi uoie hic in
 mundo pmanet. **T**em-
 ptombus preliuris ex po-
 liti lapidibus suis coaptan-
 tur locis p manus arti-
 fias. disponuntur pman-
 sui sacris edificijs. **G**la-
 et hono: deo usquequo altis-
 simo. una pmi fiboqz idi-
 to paracito. cui laus est
 et potestas per eterna
 sela. **Ame. B.** Domini

nam due decet scitudo. **W.**
 in longitudinem dierum. **R.**
 Edificauit dno tabernaculu
 suu. her est domus dui in q
 inuocetur nomen eius. de qua
 scriptu est. erit nomen meu
 ibi dicit dno **in tempo-**
paschali alla. p. ap. 220.

Quis qui nobis
 per singulos
 annos huius sa tepli
 tu consecraciois repas
 diem. et sacris semper



Talimenta sanis corporibus agricultura: sic sanitatem agris medicina promittit. Hæc nusquã quidem non est. Si quidem etiã imperitissimæ gentes herbas: aliaq; prompta in auxilium vulnerum: morborumq; nouerunt. Verũtamẽ apud græcos aliquãto magis quam in cæteris nationibus exulta est. ac ne apud hos quidẽ a prima origine: sed paucis ante nos sæculis: utpote cũ vetustissimus auctor Aesculapius celebretur. Qui qm̄ adhuc rudem & vulgarem hanc scientiam paulo subtilius excoluit: in deorũ numerũ receptus ẽ. Huius deinde duo filij Podalirius & Machaon bello troiano ducem Agamennonem secuti non mediocrem opem cõmilitonibus suis attulerunt. Quos tñ Homerus non in pestilẽtia: neq; in varijs generibus morborum aliquid attulisse auxiliij: sed vulneribus tantũmodo ferro & medicamentis mederi solitos esse proposuit. Ex quo apparet has partes medicinæ solas ab his esse tẽtatas: easq; esse vetustissimas. Eodemq; auctore disci potest morbos tum ad iram deorũ im mortaliũ relatos esse: & ab iisdem opem posci solitam. Veriq; simile est inter nonnulla auxilia aduersæ valetudinis plerumq; tamen eam bonam contigisse ob bonos mores: quos neq; defidia: neq; luxuria vitiant. Si quidem hæc duo corpora prius in græcia: deinde apud nos affixerunt. Ideoque multiplex ista medicina: neq; olim: neque apud alias gentes necessaria: vix aliquos ex bonis ad senectutis principia perducit. Ergo ẽt post eos: de quibus rettuli nonnulli clari viri medicinam exercuerunt donec maiore studio litterarũ disciplina agitari cœpit. quæ ut animo præcipue omnium necessaria: sic corpori inimica ẽ. Primõq; medendi scientia: sapientiæ pars habebat: ut & morborũ curatio & rege naturæ contemplatio sub iisdem auctoribus nata sit. Scilicet his hanc maxime requirentibus: qui corporũ suorũ robora inquietâ cogitatione nocturna q; vigilia minuerant. Ideoq; multos ex sapientiæ professoribus peritos eius fuisse accepimus. Clarissimos vero ex his Pythagoram & Empedoclem & Democritũ. Huius aut: ut quidam crediderunt: discipulus Hippocrates eous primus quidẽ ex omnibus memoria dignus ab studio sapientiæ disciplinã hanc separauit: vir & arte & faciãtia insignis. Post quem Diocles caristius: deinde Praxagoras & Chrysippus: tũ Herophilus & Erasistratus sic artẽ hanc exercuerunt: ut ẽt in diuersas curandi vias processerint. Iisdemq; temporibus in tres partis medicina diducta est: ut vna esset quæ victu: altera quæ medicamentis: tertiã quæ manu mederetur. Primam ΔΙΑΙΤΗΤΙΚΩΝ idest dieteticam: secundam ΦΑΡΜΑΚΕΥΤΙΚΩΝ idest pharmaceuticam: tertiã ΧΕΙΡΟΥΡΓΙΚΩΝ idest chirurgicã græci nominauerunt. Eius autem quæ victu morbos curat longe clarissimi auctores ẽt altius quædam agitare conati rege quoq; naturæ sibi cognitionem vendicauerunt: tanquã sine ea trunca & debilis medicina esset. Post quos Serapio primus omnium nihil hæc ronale disciplinã pertinere ad medicinam professus in vsu & experimentis eam posuit. Quem Apollonius & Glaucias & aliquanto post Heracides tarentinus & aliqui non mediocres viri secuti ex ipsa professione se empiricos appellauerũt. Sic in duas partis ea quoq; quæ victu curat medicina diuisa est: alijs rationalem artem: alijs vsũ tñ sibi vendicantibus: nullo vero quicquam post eos qui supra comprehensi sunt agitante nisi quod acceperat: donec Aesclepiades mededi rationem ex magna parte mutauit. Ex cuius successoribus Themisio nuper ipse quoq; quæ

*Defidia et luxuria
sanitate vitare*

*Disciplina autem necessaria
corpori inimica
Eosdem fuisse auctores
medicinarum et
philosophorum*

Medicine partes

*Serapion Empiricus
Apollonius
Glaucias
Heracides*

DE MEDICINA (DE RE MEDICA)

Aulo Cornelio Celso, 25 a.C. - 50 d.C.

Impreso en Venecia, por Filippo Pinzi y Benedetto Fontana en 1497 (6 de mayo).

Folio 1.

Impreso incunable. Primer tratado completo de medicina escrito en latín que se conoce, incluye la práctica de la medicina en los primeros tiempos del imperio romano, a la vez que una obra culta de medicina antigua, griega y romana. Contiene: capitulares iluminadas; motivos florales en rojo, azul, verde y dorado; letra romana; texto a línea tirada de 46 líneas, letras de espera. Marca tipográfica de Benedetto Fontana en verso de última hoja y anotaciones manuscritas de lectura.

Procedencia: Biblioteca del Congreso de Puebla.

Referencia: 11819 02

Descripción: Fol. (30 cm.).

AMBROSIO AURELIO TEODOSIO MACROBIO

Macrobii de Somno Scipio[n]is : nec non de Saturnalibus libri : summa diligentia suo nitori restituti sunt : in quo plusq[ue] ter mille errores corriguntur : graecumq[ue] q[uo]d in olim impressis de erat fere o[mn]ibus locis reponitur

Brixiae [Brescia]: per Angelum Brita[n]nicum, 1501.

Folio XL, vuelta

Tomando la referencia de la Biblioteca Harold B. Lee, el mapa al verso del folio XL fue compilado en el siglo IV, con la tierra dividida en cuatro cuartos. Esta versión es la primera delineación que muestra las corrientes marítimas.

Procedencia: Biblioteca del Congreso de Puebla.

Referencia: 11819 01

Descripción: Fol. (30 cm.).

27 tus nobis incognitus perseverat. Quod aut dixit nostram habitabilem an
 gustam uerticibus latiore; in eadem descriptione poterimus aduertere.
 28 Nam quanto longior est tropicus circulus septentrionali circo. tanto zona
 uerticibus q̄ lateribus angustior ē: quia summitas eius in arcum extremi
 circuli breuitate contrahitur. Deductio autē laterū longitudine tropici ab
 utraq; pte distendit. Deniq; ueteres oēm habitabilem nostrā extēre chla-
 mydi simile eē dixerūt. Itē q̄ oīs terra in qua & oceanus ē: ad quēuis cæ-
 lestē circulū quasi cētron puncti obtinet locū: necessario de oceano adie-
 cit: Qui tñ tanto noīe q̄ sit paruus uides. Nā licet apud nos atlāticū ma-
 re licet magnū uocet: de cælo tñ despiciēdus nō pōt magnū uideri: cū ad
 cælū terra signū sit & pūctū: quod diuidi nō possit in ptes. Ideo aut ter-
 ræ breuitas tam diligenter asseritur: ut paruipendendum ambitum fama

Tota nostra habitabilis extēra
 chlamydi similis.



Ξ οιοφώντες παραλήθμενα, ἀπὸ καὶ ἄλλωικὰ ἐκάλεισε.

Γεωργίου γεμιστοῦ τοῦ καὶ πλεθωνοῦ, ἐκ τῶν Διοδώρου, καὶ Γλουτοῦρχου, περὶ τῶν μὲν πλεθῶν ἐν μαντινείᾳ μάχῃ, ἐν κεφαλαίοις διήλθης.

Ηρωδιανοῦ τῆς μετὰ Μάρκον Κασιλέας ἰσραελῶν βιβλία δέκτῳ.

Σχόλια παλαιὰ, καὶ ξηνοπτικὰ ἐς ὅλον τὸν Θουκυδίδην, ὧν χωρεῖς οὐκ ἀξιόλογος ὁ ξυγγραφεύς.

x enophontisomiffa: quæ & græca gesta appellantur.

Georgii Gemisti: qui & Pletho dicitur: ex Diodori: & Plutarchi historiis de iis: quæ post pugnam ad Mantineam gesta sunt: per capita tractatio.

Herodiani a Marci principatu' historiæ libri octo: quos Angelus Politianus elegantissime latinos fecit.

Enarratiunculæ antiquæ: & perbreues in totum Thucydidem: sine quibus autor intellectus est quam difficillimus.

Μινωίδου Μηνῶ.



JENOFONTE, 430?-354? A. C.

Xenophontos paraleiopómena háper kai Hellenikà ekalese : Georgiou Gemistou tou kai pléthonos ek tôn Diodórou kai Ploutárchou, peri tôn metà ten en Mantinéia máchen en kephalaíois diálepsis. Erodianoú tês metà Márkon basiléias historiôn biblíia októ. Schólia palaià, kai xynoptikà es hólon tôn Thoukydiden hon choris ouk euzynetos ho xyngraphéus = Xenophontis omisa quae & graeca gesta appellantur. Georgii Gemisti qui & Pletho dicitur ex Diodori & Plutarchi historiis de iis quae post pugnam ad Mantineam gesta sunt per capita tractatio. Herodiani a Marci principatu historiar[um] libri octo quos Angelus Politianus elegantissime latinos fecit. Enarratiunculae antiquae & perbreues in totum Thucydidem sine quibus autor intellectu est quam difficillimus

Venetiis : in Neacademia, 1503, mense octobri.
Portada, marca de impresor xilográfica.

Procedencia: Legado de José María Lafragua

Referencia: 14042

Descripción: Fol. (31 cm.).

CÓDICE SIERRA-TEXUPAN.

Documento manuscrito, manufactura colonial. Siglo XVI.

Folio: 2r.

El Códice Sierra Texupan es un libro de cuentas de la comunidad de Santa Catalina Texupan (1) en la Mixteca Alta de Oaxaca, que abarca los años de 1550-1564. Es notable por su extensión y continuidad, prolijidad y exactitud de la información que provee, representada mediante pictografías nahuas y mixtecas de la tradición mesoamericana e imágenes de estilo europeo; información que también se proporciona con letras del alfabeto latino en náhuatl con palabras del español y del mixteco. Presenta en esto una combinación cultural notable: los textos están en náhuatl, lengua de los intérpretes que contribuyeron a la elaboración de este registro, ya que para mediados del siglo XVI los mixtecos y los españoles recurrieron a los intérpretes nahuas para funcionar en la joven sociedad novohispana. El nahuatlato que ayudó a la elaboración de esta contabilidad al parecer está retratado en la última hoja de las 62 páginas. Este singular manuscrito recibió la denominación Memoria del Mundo México en 2016, para fomentar tanto su conservación como su difusión.

Cecilia Rossell – CIESAS.

Procedencia: Gobierno del Estado de Puebla. Academia de Bellas Artes de Puebla.

Referencia: 48281

Descripción del documento: 310 x 219 mm. aprox.



Y ma tlactli pesos o quiquaque pipil
tin y vanteo pa nenque yvatin o
yaque nrepto o quico vato flantas

10 ^{es}



Y xepuali ypanchi quace pesos o
mones ic otla abaloc yn ax som
ilvite genora samra catalina y
cabino cacavatt. totolin o mones

66 ^{es}



Y napuali ypan xey pesos otlami yn
vino megin totolin ypan mochi
yn yla qual vicario alongo mal
yulado. ax som xibitl

83 ^{es}



Y vino y pan sam gelab teo xam mo
neqm ax som xibitl. cenpualio
matlac tli o me pesos ypatin

32 ^{es}



Y castoli pesos mo xexelo yntlan
o pan nenque

16 ^{es}



Y cenpuali on castoli o me pesos o
notec y quac xaguna nabidad vi
no yban cacavatt laquali

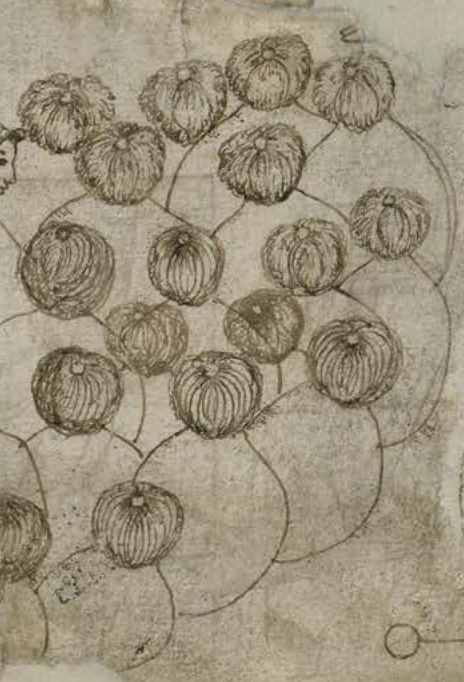
37 ^{es}



Y mocobac tepuzculula nabilibras
xina q tli fida ma tlactli qey yd
ceen tli tlab yemochi mo cenpoba
ompuali on matlac tli o me pesos

52 ^{es}





CÓDICE YANHUITLÁN (FRAGMENTO QUE PERTENECIÓ A LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE PUEBLA, S. XIX)

Documento manuscrito, manufactura colonial. Siglo XVI.

Folio: 9

El Códice de Yanhuitlán es un manuscrito mixteco elaborado hacia mediados del siglo XVI que hoy en día se encuentra separado en tres secciones. Registra los primeros años de contacto entre los indígenas mixtecos de Yanhuitlán y el mundo europeo representado por conquistadores, encomenderos y religiosos que llevaron a cabo la tarea de implantar las instituciones de la Corona española en el México antiguo. El códice muestra los eventos históricos más importantes para Yanhuitlán de 1521 a 1544 junto con una relación de cargas tributarias, servicios personales y trabajos excesivos que fueron impuestos ya sea por encomenderos, frailes o quizá por los caciques. La falta de colorido aleja al códice de la tradición prehispánica de los códices mixtecos y lo acerca a la pintura conventual del siglo XVI novohispano. Está elaborado a pluma con tinta negra en base de carbón. Los otros fragmentos del códice están resguardados en el Archivo General de la Nación y en la Biblioteca Francisco de Burgoa de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Dr. Manuel Hermann Lejarazu - CIESAS

Procedencia: Gobierno del Estado de Puebla. Academia de Bellas Artes de Puebla.

Referencia: 86922

Descripción del documento: 315 x 225 mm. aprox.

Carpeta de piel: 333 x 225 mm.

**LA BIBLIA QUE ES, LOS SACROS LIBROS DEL VIEJO Y NUEVO TESTAMENTO.
/ TRASLADADA EN ESPAÑOL [POR C. R.]**

[Basilea : Tomas Guarin,] 1569

Portada, xilografía.

Esta Biblia es conocida, desde 1569, como la Biblia del Oso por el emblema que orna su portada. Es la primera Biblia cristiana completa impresa en idioma castellano y una de las más aceptadas por las iglesias cristianas protestantes. Su traductor fue Casiodoro de Reina. Se tiraron de esta primera edición 2 600 ejemplares, los cuales se agotaron en el mismo año en que se publicó. Cipriano Valera fue su primer revisor y su edición holandesa de 1602 es conocida como la Biblia del Cántaro. Debido al traductor y revisor, esta Biblia también se conoce como 'Reina Valera'.

Como Biblia protestante fue sumamente perseguida por la Santa Inquisición. En abril de 1562 se llevó a cabo en Sevilla "Acto de fe" en el que fue quemada una imagen de Casiodoro de Reina. Sus obras fueron incluidas en *Índice de los Libros Prohibidos* y fue declarado "heresiarca".

Procedencia: Colegio del Espíritu Santo (sello)

Procedencia: Librería del Colegio del Estado de Puebla

Referencia: 22681

Descripción: 4º (25 cm.)



LA BIBLIA,
 QVE ES, LOS SA-
 CROS LIBROS DEL
 VIEIO Y NVEVO TE-
 STAMENTO.

Trasladada en Español.



*W. Barends
 à Rotterdam
 en Holland.
 Anno 1708
 11. Decemb.*

דבר אלהינו יקום לעולם c.aa.

La Palabra del Dios nuestro permanece para siempre. Ija. 40.

M. D. LXIX.





Mexici, apud Petrum Ocharte
Cum priuilegio. 1570.

FRANCISCO BRAVO, 1525?-1595?

Opera Medicinalia, in q[ui]bus q[ua]m plurima extant scitu medico necessaria : in 4 li digesta, que pagina versa co[n]tinentur

Mexici : apud Petrum Ocharte, 1570

Portada arquitectónica, xilografía.

Los *Opera Medicinalia* de Francisco Bravo es un libro escrito por el médico osunés Luis Bravo, impreso en México en 1570 por Pedro Ocharte. Está escrito en latín, con caracteres góticos provenientes de la imprenta Sevillana de Juan Cromberger. Es el primer libro de medicina publicado en el Nuevo Mundo. A juicio de varios historiadores es el mejor texto del periodo hispano-criollo y el que más problemas ha planteado dada la falta de datos acerca de la vida de su autor y del grabador Juan Ortiz.

El libro contiene datos médicos importantes sobre las epidemias mexicanas, la flebotomía, las doctrinas médicas, las enfermedades infecciosas, la materia médica así como sobre las dietas de los enfermos.

Este impreso recibió la distinción Memoria del Mundo México (2015) y forma parte del proyecto Primeros Libros de las Américas. Impresos Americanos en las bibliotecas del mundo.

Procedencia: Convento de San Agustín de Puebla.

Referencia: 86570

Descripción: 8° (15 cm.)

**TÍTULOS Y MÉRITOS DE LA FAMILIA COVARRUBIAS.
ARMAS DE LA FAMILIA (1639).**

Folio 17

Documento manuscrito elaborado en pergamino, coloreado e iluminado a mano, en el verso tiene descritas las armas de la familia.

Blasón: escudo mantelado medio partido y cortado, dividido en tres: 1) manteladura inferior: en campo de oro, lobo al natural.

2) Manteladura diestra: en campo de plata, castillo al natural. 3) Manteladura siniestra: en campo de azur, lis de oro.

Descripción: Dr. Alberto Montaner Frutos. Universidad de Zaragoza, España.

Procedencia: Fondo de origen de la Biblioteca Histórica José María Lafragua.

Referencia: 86283


Descripción del documento: 300 x 215 mm.

DE COPIA RYBILAS SEP



EN LA CIUDAD DE

Mexico a diez y siete dias de mes de Octubre de mill y seiscientos y treinta y nueve años ante Don Phelipe de Samano Alcalde Ordinario en ella por su Magestad se leyo esta peticion.

 RAY Alonso Couarrubias Religioso de la orden de Señor San Augustin de la Provincia de Mechoacan. Digo que yo soy neto legitimo del Capitan Nicolas de Couarrubias hermano mayor de Thomas de Couarrubias a cuyo pedimiento se saco el Preuilegio de Armas de la descendencia y casa de Couarrubias, y a mi derecho conuiene q el presente escriuano me de vn frassado autorizado del dho Preuilegio de que hago demostracion autorizado, y en mane

BECINO DE MEXICO

RAMON DE ALMONACIR POSTICO

ARMAS DE DON JUAN ANTONIO



PABLO NERUDA, 1904-1973

Canto general

México: Talleres Gráficos de la Nación, 1950.

Ejemplar numerado: 423.

Guarda volante anterior ilustrada por Diego Rivera.

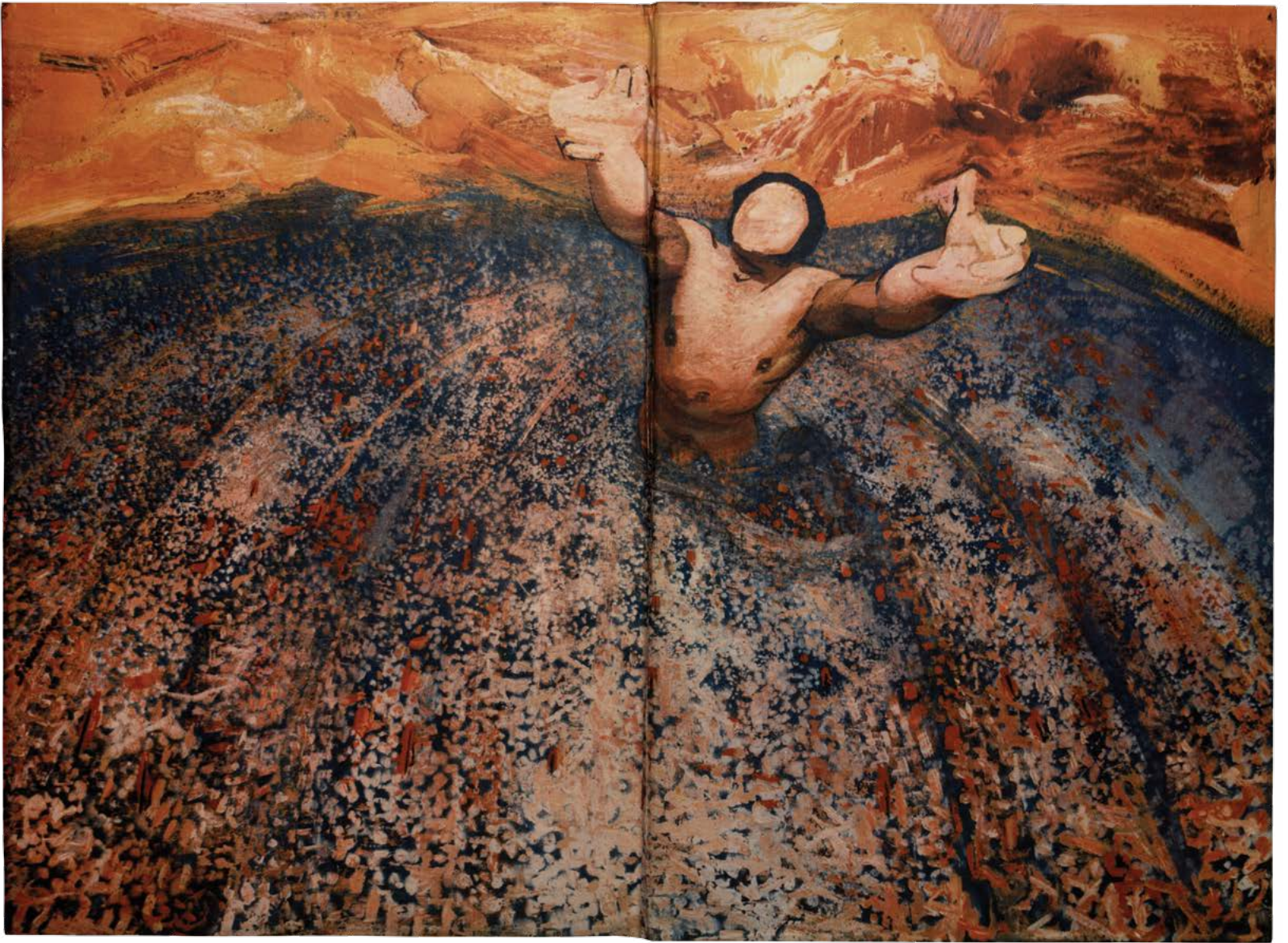
Es el propio Neruda quien a través de su testimonio, recogido por Alfredo Cardona, comentó que el objetivo de escribir el *Canto general* era arquitecturar [sic] un poema a toda nuestra América. Siguiendo a Cardona, los poemas constituyen un conjunto de cantos a la tierra, a los trabajadores, a la raza dolida y traicionada, pero sin perder la esperanza de alcanzar la paz. En otras palabras, tratan de la lucha de los pueblos americanos por su libertad. Podría decirse que captó la esencia de la América de mediados del siglo XX. Ese canto amargo y agitado, creado a partir de grandes saltos geográficos, meditado en la cárcel, intuido en medio de la zozobra, pero al mismo tiempo alegre, sano y optimista, quedó atrapado en una estupenda edición lograda en 1950 por Talleres Gráficos de la Nación gracias al trabajo del diseñador Miguel Prieto y la colaboración artística de Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros, con quienes el autor compartía ideas socialistas. Cuatro artistas reunidos en un mismo objetivo. Sólo esta edición reúne todos los elementos para ser considerada una de las grandes obras tipográficas del siglo XX en América.

El ejemplar ha recibido la distinción Memoria del Mundo México (2015) y Memoria del Mundo América Latina (2016)

Procedencia: Universidad Autónoma de Puebla

Referencia: 53776

Descripción: 36 cm.



PABLO NERUDA, 1904-1973

Canto general

México : Talleres Gráficos de la Nación, 1950.

Ejemplar numerado: 423.

Guarda volante posterior ilustrada por David Alfaro Siqueiros.

Procedencia: Universidad Autónoma de Puebla

Referencia: 53776

Descripción: 36 cm.

VESTIGIOS Y PERIPECIAS.

EL FONDO DE ORIGEN DE LA BIBLIOTECA
DEL COLEGIO DEL ESTADO DE PUEBLA (1825-1875)

Edgar Iván Mondragón Aguilera
Jesús Márquez Carrillo

El presente texto busca reconstruir las primeras décadas de funcionamiento de una biblioteca que, aparentemente destinada a servir como acervo de una institución educativa de nuevo aliento acorde con los tiempos de la nación independiente —el Colegio del Estado de Puebla—, se constituyó sin embargo con los fondos de las librerías de otras instituciones avocadas a la enseñanza superior de época virreinal en esa ciudad: los antiguos colegios jesuitas y el Real Colegio Carolino. Esta característica hace necesario abordar la configuración de los saberes que cada instancia definió y conservó durante su propio desarrollo histórico, en el que siempre estuvieron presentes sus respectivos acervos bibliográficos, para luego comprender cómo éstos se reelaboraron y re-categorizaron en la novel institución al tiempo que se configuraban otros más acordes con los nuevos paradigmas.

Desde 1825, fecha en que se fundó el Colegio del Estado de Puebla por decreto del Congreso Estatal, quedando bajo la inspección del gobierno y adquiriendo por tanto carácter civil, se buscó que el nuevo centro de estudios contara con un acervo bibliográfico suficiente que respaldara las cátedras.¹ Así, biblioteca y colegio formaron un binomio inseparable e irreductible.

No obstante, existe un silencio historiográfico acerca de las primeras décadas del Colegio del Estado y, por tanto, de su biblioteca. En los autores se aprecia, si no el vacío, al menos la dificultad para reconstruir la historia de la Biblioteca Lafragua antes de 1874 (fecha en que, sin llevar aún el nombre con el que la conocemos actualmente, fue abierta al público bajo un nuevo concepto).²

Las pocas menciones que se tienen con respecto a la biblioteca provienen de la investigación de Ignacio Osorio Romero, quien apunta que en 1830 se terminó un inventario (el más antiguo que se conocía de esa institución, según el autor), que arroja luz sobre la existencia de dos librerías, la grande y la chica; la grande —dice— fue inventariada por José María Lafragua, siendo estudiante, y registró 2 751 obras con 6 651 volúmenes; aparte de estos datos, el autor no ofrece mayores noticias hasta el surgimiento de la Biblio-

teca Pública José María Lafragua, en 1885.³ Es probable que esta laguna se deba tanto a la falta de documentación como al desdén por historiar una época turbulenta, caracterizada por conflictos políticos y sociales y problemas económicos acarreados, entre otras razones, por las invasiones extranjeras, las asonadas militares y las epidemias.

Estudiar el periodo porfirista de la Biblioteca Lafragua, por contraste, es más fácil pues, además de que se corresponde con un momento que se asumió como una época de paz y orden, a partir de 1874 no sólo hay una producción mayor de documentos sino que ésta recibió un trato privilegiado, pues fue seleccionada de entre el resto de papeles y organizada y encuadrada en legajos independientes, a diferencia de otras secciones documentales del Colegio del Estado a las que no se les dedicó mayor atención.

El silencio o la escasez de datos acerca del periodo “oscuro”, podría continuar a no ser que se eche mano de referencias indirectas en el archivo del antiguo Colegio del Estado o en otros fondos documentales de las instituciones que le precedieron en la labor educativa. Es una realidad que estudiar los inventarios como fuente exclusiva no es suficiente con las peculiaridades de la trayectoria histórica de este acervo. Su fondo de origen fue constituido con la producción impresa y manuscrita que estaba albergada en los cinco colegios jesuitas tras su expulsión, pero no de manera íntegra sino luego de haber pasado por un riguroso expurgo y la dispersión de una parte (aún por dimensionar) de sus librerías colegiales y personales; esta colección salvada de la desintegración se “aplicó” al Real Colegio Carolino, que a su vez enriqueció tan valiosa herencia con las adquisiciones propias de sus intereses y paradigmas de corte ilustrado, práctica que el Colegio del Estado, heredero en línea directa de ambas instituciones, repitió. Por ello se ha de limitar este estudio a los años setenta del siglo XIX, para atender unas cinco décadas de funcionamiento del Colegio del Estado y su biblioteca, en las que se pueden apreciar, entre vestigios y peripecias, la manera en que tres instituciones constituyeron un acervo bibliográfico destinado a la formación o la instrucción intelectual, moral, espiritual y científica de las comunidades académicas, seculares y religiosas, que hicieron de la enseñanza una de sus principales divisas.

Con tal objetivo, se ha de recurrir al uso simultáneo de diferentes fuentes documentales (como los expedientes de oficios administrativos, los reglamentos, los inventarios generales, las minutas, los informes y correspondencia oficial, entre otros) así como bibliográficas. Si bien este tipo de pesquisa de indicios podría significar —como en efecto lo fue— una labor de horas de consulta, revisión y búsqueda de

¹ *COLECCIÓN de los decretos y órdenes del Estado de Puebla, 1824 y 1825*, p. 83. En el decreto se conserva el nombre de Colegio del Espíritu Santo.

² De hecho, los que han atendido la historia del antiguo acervo de la Universidad, poco han dicho respecto de este periodo en comparación de los datos que se tienen a partir de 1874. Como ejemplo, hace unos años Guadalupe Prieto, cuyo trabajo se apoya en estudios anteriores, afirmó que antes de esa fecha la única noticia relativa a la Biblioteca que se tiene es que el mismo Lafragua fue el primer bibliotecario... “Después de estos años [1829-1830], las referencias sobre la biblioteca aparecen hasta su inauguración en 1874, para uso exclusivo de maestros y alumnos del Colegio del Estado, ya iluminado con luz eléctrica y en presencia del entonces director del Colegio [...]”. El error quizá se deba a que esa parte de su estudio no abrevó de la investigación documental, sin embargo resulta ahora representativo de la escasez de datos que otros investigadores han referido. Ver PRIETO Sánchez, *Historia de las bibliotecas de la BUAP*, p. 32.

³ A excepción, por supuesto, de la consabida incautación, y posterior remisión al Colegio del Estado, de los libros que pertenecieron al clero regular. OSORIO Romero, *Historia de las bibliotecas en Puebla*, pp. 88, 89, 117.

Ilustración 1. Portada y anotación manuscrita de propiedad “Aplicado a la [Librería] del [Colegio] de [san] [Gerónimo] de Puebla” en (*,) en Richard Ketel, 1670-?, *De elegantiori latinitate comparanda scriptores selecti. Accesserunt index in hos scriptores universalis / Opera & studio Richardi Ketelii ; Ex praefatio utilissima de Ratione imitandi optimos linguae latinae scriptores.* Prostat Amstelaedami : Apud R. & G. Wetstenios hff., 1713. (Ref. 72506) ►

referencias esporádicas e indirectas, la diversidad de las fuentes utilizadas enriquece la perspectiva de estudio, pues no se trata únicamente de hablar de los asuntos administrativos o del número de obras que se custodiaban, sino de reconstruir una historia más amplia de la colección.

A partir de ciertos indicios, los documentos consultados permiten registrar los espacios que ocupó y la forma en que se conservaban los materiales, el valor que se le daba a los libros, el uso de los mismos respecto a los saberes, la idea que se tenía de la biblioteca, así como el valor patrimonial que se fue construyendo en torno a los materiales que albergaba, junto con el constante impulso de mantenerla a la vanguardia, a pesar de las vicisitudes económicas; lo que revela el interés por el saber y los medios privilegiados para adquirirlo y desarrollarlo: los libros. El presente capítulo, entonces, pretende arrojar luces sobre uno de los periodos menos conocidos del acervo que hoy forma parte de la Biblioteca Lafragua.

LA HERENCIA JESUITA: EL FONDO DE ORIGEN PROVENIENTE DEL COMPLEJO EDUCATIVO JESUITA POBLANO

El legado —material e inmaterial— de los colegios jesuitas a la Universidad representa todavía un campo por descubrir. La transición, mediada por el desempeño de otra institución relativamente ignorada en la historiografía (el Real Colegio Carolino), está plagada de mitos, inconsistencias, eslabones perdidos y afirmaciones tambaleantes por no estar suficientemente documentadas, empero comienzan a aparecer estudios que van atrayendo luz al tema.⁴ En lo que respecta al traspaso de sus libros, el camino está comenzando, pero el presente trabajo, de pretensiones menores, sólo puntualiza-

rá los aspectos relevantes desde su composición y posterior inserción, junto con los libros del Colegio Carolino, como fondo inicial del Colegio del Estado.

En la Nueva España, desde su establecimiento en 1572 hasta su expulsión en 1767, la Compañía de Jesús logró desarrollar su trabajo misional con el establecimiento de 30 colegios en 21 ciudades, tres casas de residencia, un hospicio y 102 misiones: una poderosa organización educativa, religiosa y cultural con influencia en todas las esferas y grupos de la sociedad.⁵ En Puebla se estableció el Colegio del Espíritu Santo para los estudios de gramática y retórica latinas; el Colegio de San Ildefonso para las cátedras de filosofía y teología, y el Colegio de San Francisco Javier para la formación de misioneros indios. Funcionaron asimismo dos colegios convictorios: San Jerónimo y San Ignacio.⁶

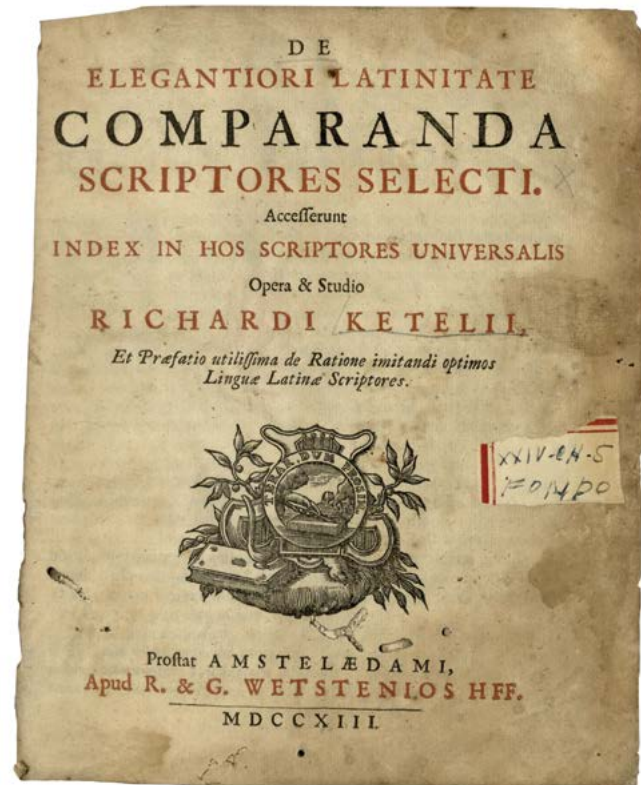
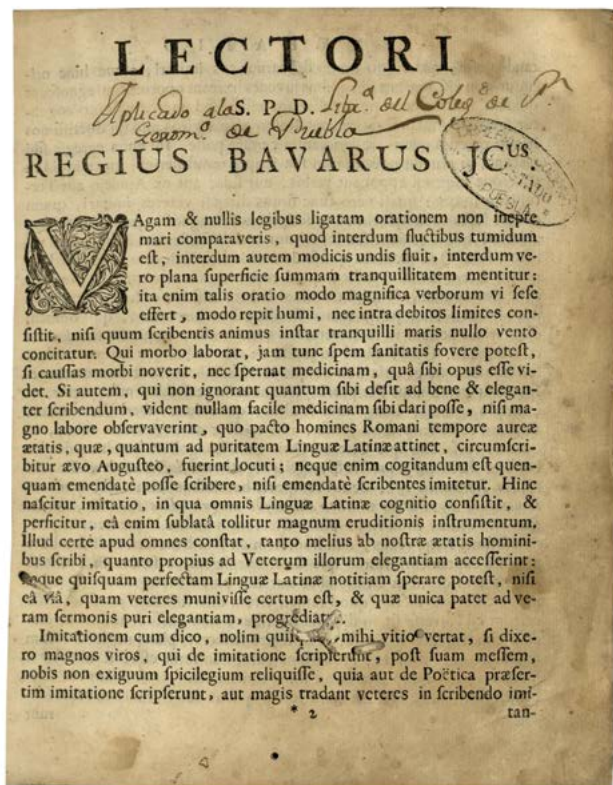
Por supuesto, cada establecimiento de estudios contaría con una biblioteca cuya conformación estuviera atenta a sus respectivas necesidades, pero también se deben considerar las obras que los padres jesuitas y los estudiantes tendrían en sus aposentos en la medida en que la cobertura moral y canónicamente correcta lo permitiera. Así lo asentaban sus Constituciones: “Aya librería, si se puede, general en los Collegios, y tengan llave della los que el Rector juzgare deven tenerla. Sin esto los particulares deven tener los libros que les fueren necesarios.” [sic] A esta instrucción, del séptimo artículo del capítulo sexto intitulado “Como se aprovecharan para bien aprender las dichas facultades”, se le añadió la declaración: “Con esto no los deven glosar, y tenga cuenta dellos, el que tiene cargo de los Libros.” [sic]⁷

⁵ OSORIO Romero, *Colegios y profesores jesuitas*, p. 12. En 1766 la provincia jesuita de la Nueva España, que incluía Guatemala y Cuba, tenía en sus filas 693 miembros, 438 desempeñándose como sacerdotes. BRADING, *La Nueva España*: en línea.

⁶ DÁVILA y ARRILAGA, *Continuación de la historia de la Compañía*, pp. 245-246.

⁷ *Constitutiones Societatis Iesu latinae, et hispanicae cum earum declarationibus*, Romae : In Collegio eiusdem Societatis, 1606, p. 131.

⁴ Como la obra de María de Lourdes Herrera Feria y Rosario Torres Domínguez, *El Colegio del Estado de Puebla y sus documentos fundacionales*. Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en prensa.



Las ediciones que custodia la Biblioteca Lafragua de las *Constituciones* y el *Ratio* permiten destacar su importancia en tanto fuerza unificadora de la cultura jesuita novohispana durante casi dos siglos, y si es dable hablar de un sistema, el sistema educativo de los jesuitas, se puede decir que sus colegios y bibliotecas, más que instituciones de enseñanza, fueron lugares de producción y de difusión del saber.⁸

En cuanto a la estructura de estos repositorios colegiales es de suponer que seguirían el derrotero de las cátedras instauradas en los planes de estudio. Desde la Edad Media hasta mediados del siglo XVIII, tuvo vigencia en el ámbito cristiano occidental la idea de que las ciencias dignas de ser enseñadas y cultivadas por hombres libres —a diferencia de los saberes serviles y de los ocultos— se hallaban divididas en facultades. Éstas eran cinco en orden jerárquico: “teología, derecho eclesiástico o canónico, derecho civil, medicina y artes. A ellas se añadía una sexta disciplina que, aunque carecía de facultad, se enseñaba dignamente en cualquiera de las mencionadas instituciones: la gramática, hermana de la retórica”.⁹ Al mismo tiempo, cada facultad se identificaba a sí misma con el texto escrito de un autor, quien era visto como la fuente de su autoridad doctrinal, pero tampoco marginaba la inclusión de otros textos de esa y otras temáticas relativas en sus librerías colegiales.

La librería del Colegio del Espíritu Santo, el ejemplo más asequible, fue un repositorio atento a esas necesidades tal como puede apreciarse en su inventario realizado en 1757, registro que se conserva en la biblioteca y ha sido estudiado

⁸ Recuérdese que entre los muchos privilegios de que gozó la Compañía —otorgados por la Santa Sede— figuró el permiso de leer libros prohibidos. Incluso Ignacio de Loyola permitió, para uso en los colegios, textos clásicos comentados por autores protestantes, si los libros no contenían el “veneno” de su doctrina religiosa y si se podía ocultar su autoría. O’MALEY, *Los primeros jesuitas*, p. 343.

⁹ GONZÁLEZ GONZÁLEZ, “Del libro académico al libro popular” en *Identidad y prácticas de los grupos*, p. 25.

por la historiadora Carmen Aguilar Guzmán. Su contenido, de 3 056 obras, muestra la riqueza de aquel acervo.¹⁰ Teniendo como base la distribución temática que propuso el jesuita francés Claude Clément en su célebre tratado *Musei sive Bibliothecae*, en el mencionado inventario destacan 18 materias, que son una imagen de cómo estaba organizado el saber en el establecimiento:¹¹ Índice de la Biblia, Santos Padres, Expositores y predicadores, Ascetas, Teólogos y filósofos escolásticos, Polemistas, Moralistas, Canonistas, Civilistas y regnícolas,¹² Rubricuistas,¹³ Historiadores eclesiásticos, Historiadores de los reinos (laicos), Historiadores de los santos y siervos de Dios (hagiógrafos), Historiadores de las órdenes religiosas, principalmente de la Compañía de Jesús, Escritores modernos de Historia Natural y Filosofía, Tratadistas de política y ética, Humanistas (filólogos) y, por último, Matemáticos.¹⁴ Es altamente probable que los otros colegios hayan llevado estos métodos de albergar de sus materiales de lectura.

El inventario del Colegio no fue una obra acabada: conforme se incrementaba el acervo se le fueron añadiendo registros hasta llegar, tal parece que en 1767, a unas 3 861

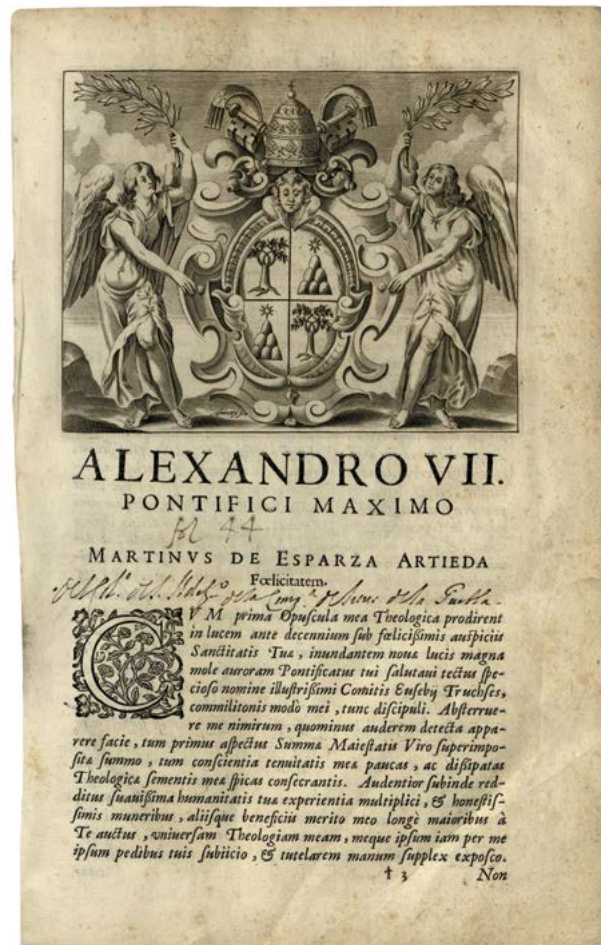
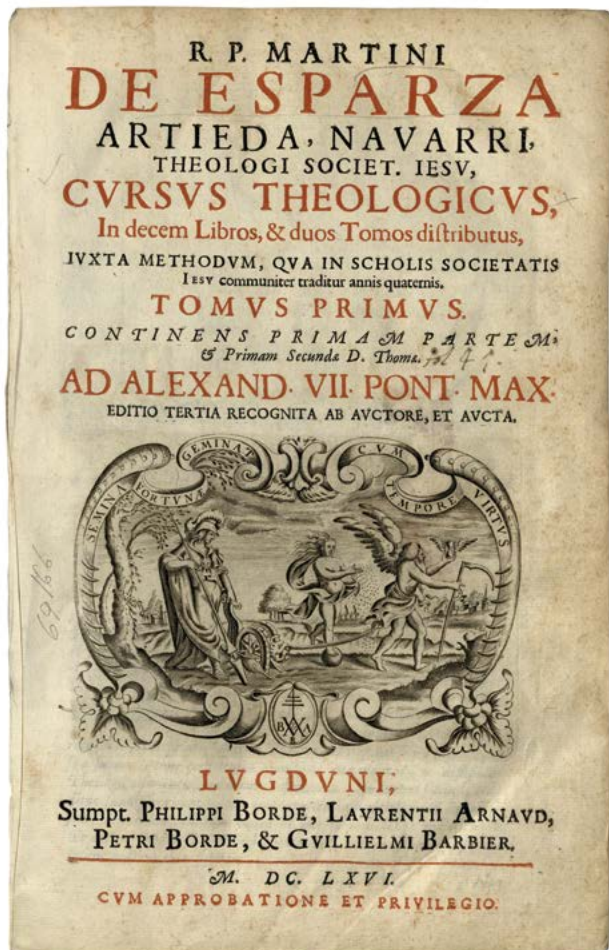
¹⁰ Carmen Aguilar Guzmán identificó en la Biblioteca Lafragua 153 libros procedentes de esta librería: 119 están en lengua latina, 33 en castellano y uno en portugués. El pie de imprenta corresponde a 24 lugares, aunque 35 son ediciones de la ciudad de Lyon (si bien ocho corresponden a las obras del jesuita Théophile Raynaud, considerado el más célebre teólogo de su época); el segundo lugar en importancia es Roma con 24 títulos, de los cuales 15 se refieren a la colección *Bullarum Privilegiourum*. AGUILAR GUZMÁN, “Hacia una reconstrucción de la librería”, pp. 71, 81-82, 96.

¹¹ Claude Clément fue autor de un influyente tratado que sirvió de pauta para la organización y decoración de numerosas bibliotecas del mundo católico. Claude Clément, *Musei sive Bibliothecae tam privatae quam publicae extractio, instructio, cura, vsus libri IV accessit accurata descriptio Regiae Bibliothecae S. Laurentii Escorialis*, Lugduni, Sumptibus Iacobi Prost, 1635.

¹² Justiperitos en derecho no canónico.

¹³ Tratan de las reglas que enseñan la ejecución y práctica de las ceremonias y ritos de la iglesia en los oficios divinos y en las funciones sagradas.

¹⁴ AGUILAR GUZMÁN, “Hacia una reconstrucción de la librería”, p. 59.



obras, según el recuento hecho tras la transcripción de dicho documento. El cálculo de la Junta de Temporalidades en 1768, muestra una variación entre obras y volúmenes, y además contabilizó los libros en los aposentos que sumaron 531 obras. Es decir, un año después del extrañamiento y expulsión de los jesuitas se encontró que la librería del Colegio del Espíritu Santo constaba de 2 015 obras en 3 931 volúmenes, y a esta cantidad habría que sumar 531 que se encontraron en los aposentos: en total, 2 546 obras.¹⁵

Cuidando el dogma, la moral y las buenas costumbres, esta organización del saber contenía también la jerarquización y las formas propias y legítimas de lectura establecidas por los jesuitas para sus colegios y los miembros de la Orden. Por tanto, la colección bibliográfica no debió ser ajena a las preocupaciones que se habían prescrito en las *Constituciones de la Compañía* en 1556 y el *Ratio atque institutio studiorum Societatis Iesu* de 1599, y vigente hasta 1832.¹⁶ Es decir, la biblioteca, como las de los otros colegios, albergó ediciones canónicamente “correctas”; aplicándose el censo de los libros y la censura de los mismos, en términos de lo que los lectores podían leer, según sus calidades.

Los tres inventarios posteriores a la expulsión conservados en la Biblioteca, culminados en el transcurso de dos años — como máximo — y siguiendo las instrucciones precisas emanadas de la monarquía (que se tratarán más adelante), representan una fuente privilegiada al ser una imagen de la disposición de los acervos en los colegios de estudios jesuitas, del Espíritu Santo y San Ildefonso, tal como los dejaron al tiempo de su expul-

sión. A través de ellos se puede observar que los libros no tenían un único espacio: además de las respectivas librerías, en ambos institutos los catedráticos y autoridades, así como los estudiantes, tenían decenas de obras tanto impresas como manuscritas en sus aposentos. En el Colegio del Espíritu Santo se registraron libros incluso en el refectorio.¹⁷ Estas condiciones fueron muy probablemente replicadas en los colegios convictorios.

Lo que no se puede asegurar, sin contar con estudios más profundos al respecto, es la cantidad de libros que pasaron de las antiguas bibliotecas jesuitas al Colegio Carolino luego de la expulsión de los ignacianos, pero con una simple búsqueda aleatoria en el inventario actual se puede apreciar que hay una fuerte presencia de estos materiales.

El cómo vivieron esa traslación es tema que, a partir de aquí, atañe a la poco atendida historia del Real Colegio Carolino, pero antes debe aclararse que las colecciones bibliográficas de los jesuitas no pasaron de manera íntegra. Al ser considerados como bienes útiles en la formación educativa, vehículos de ideas y conocimiento, sufrieron primero un expurgo y, luego, fueron aplicados al Seminario Palafoxiano. Debe tenerse en cuenta que cada uno de estos pasos fueron instruidos en las disposiciones reales — aunque su aplicación fuera variante en cada contexto local — y que provenían de un gobierno ilustrado. El mismo que cobijó, poco tiempo después y mediante patronato, a la novel institución carolina, heredándole los libros que atañen al presente estudio.

¹⁵ Biblioteca Histórica José María Lafragua, Colecciones Especiales, Fondo Documental Colegios Jesuitas y Junta de Temporalidades (BHJML-CJyJT), Documento 8º (referencia 48283), Parte B, Foja 1.

¹⁶ La Biblioteca Lafragua custodia las ediciones de 1606: *Constituciones Societatis Iesu latinae, et hispanicae cum earum declarationibus*, Romae, In Collegio eiusdem Societatis, 1606; *Ratio atque institutio studiorum Societatis Iesu*, Romae: In Collegium Romanum eiusdem Societatis, 1606. En este trabajo se citarán traducciones de las mismas.

¹⁷ Unos ocho volúmenes cuyas materias obligan a pensar que se destinaban a la lectura en colectivo, preceptuada en la orden jesuita: se tenía un ejemplar de la Biblia, impresa por cierto en el taller de Plantino; también una impresión poblana de las *Reglas de la Compañía*, un volumen con *Menologios* de varones jesuitas junto con obras impresas de otros varios autores jesuitas (la *Imitación de Cristo* de Kempis, los *Menologios* de Francisco de Florencia, un *Flos Sanctorum* de Ribadeneyra, *La vida de Francisco Suárez* de Sartolo y un *Martirologio romano*, traducido por el padre Dionisio Vázquez). BHJML-CJyJT, Documento 8º (referencia 48283), Parte C, Foja 147.

◀ **Ilustración 2.** Portada y anotación manuscrita de propiedad “Del Colegio de san Ildefonso de la Compañía de Jesús de la Puebla”, en el corte superior consta marca de fuego del Real Seminario Palafoxiano, en Martín de Esparza Artieda, (1606-1689) *Cursus Theologicus, In decem Libros, & duos Tomos distributus, iuxta methodum, qua in Scholis Societatis Iesu communiter traditur annis quaternis. Tomus primus [-secundus]...* Tomo I. Lugduni : Sumpt. Philippi Borde, Laurentii Arnaud, Petri Borde, & Guillielmi Barbier, 1666. (Ref. 22859)

DE LAS LIBRERÍAS COLEGIALES JESUITAS AL REAL COLEGIO CAROLINO

Al no existir estudios sobre los inventarios de los colegios jesuitas poblanos como del Colegio Carolino que posibiliten aportar datos más precisos acerca de su transición, se han utilizado las estimaciones cercanas a la época. Es indudable que los libros que fueron propiedad de los jesuitas resultaron para las autoridades bienes valiosos, pues su minucioso registro y el complejo debate que se suscitó sobre su futura e idónea aplicación así lo demuestran.

Eva María St. Clair asegura que fueron las bibliotecas, por encima de cualquier otro bien, las que más resintieron los efectos del tiempo y una improvisada e imprecisa legislación en torno a la expulsión de los sacerdotes jesuitas: “El costoso mantenimiento de los libros al cabo de los años se tradujo en pérdidas materiales por deterioro, hacinamiento, sustracción, o préstamos.”¹⁸ Difíciles de reemplazar, la ausencia de los expulsos trajo consigo el abandono y desorganización de centros educativos y misiones por largo tiempo. No es el caso de Puebla, donde la Junta de Temporalidades le dio celeridad y le confirió suficiente atención. Es posible que la cantidad de escolares (o quizá la idea de la riqueza material que detentaba la Orden) haya influido en ello. En la documentación albergada en la Biblioteca Lafragua se puede percibir la prontitud con que se elaboraron inventarios de bienes muebles, así como registros contables de capitales y bienes que pertenecieron a los ignacianos.

La opinión de Martínez Tornero, aun cuando emana de estudiar el caso de colegios peninsulares, es de fácil aplicación justamente por lo que el estudioso resalta: la precisión con que la expulsión fue orquestada desde su planeación en sentido global. Si bien contraviene en cierto modo la apreciación de

St. Clair, tomando en cuenta los contextos locales se torna inteligible la razón por la que Puebla podría copiar —quizá excepcionalmente— el proceder peninsular: la intención era que todos los comisionados siguiesen el mismo método, puesto que la uniformidad y la claridad eran apremiantes. Dice este autor:

Los comisionados que estaban a cargo de efectuar la expulsión de los jesuitas recibieron instrucciones precisas sobre el modo de llevarla a cabo y sobre la manera de capturar todas sus pertenencias. Estas disposiciones fueron muy minuciosas en todo lo que se refería a los libros y manuscritos que se encontrasen en los colegios. [...] se indicaba que debía procederse a la ocupación de la biblioteca, el archivo, los escritorios de cada habitación y el resto de libros y papeles.¹⁹

Citando la “Instrucción de lo que deberan executar los Comisionados para el Estrañamiento, y ocupación de bienes y haciendas de los Jesuitas en estos reynos de España, e Islas adjacentes, en conformidad de lo resuelto por SM” [*sic*], afirma que se “recibieron órdenes muy detalladas sobre la manera de elaborar los inventarios en los que constasen los libros y los manuscritos hallados, pues se hacía hincapié en que debían distinguirse los que correspondiesen a cada aposento”. Debían estar diferenciados entre libros impresos y manuscritos, elaborándose un índice separado de cada clase y siguiendo un orden alfabético. Todo lo cual se refleja en los inventarios referidos anteriormente, elaborados en el transcurso de un par de años tras la expulsión. Además, se indicaba, “Los libros se irían acumulando en la biblioteca del colegio mientras cupiesen, o en otra habitación capacitada, debiendo permanecer estas estancias cerradas bajo llave”.²⁰

¹⁹ MARTÍNEZ Tornero, “La administración de las temporalidades de la Compañía de Jesús...”, p. 208

²⁰ MARTÍNEZ Tornero, “La administración de las temporalidades de la Compañía de Jesús...”, p. 208-210

¹⁸ ST. CLAIR Segurado, “La expulsión de los jesuitas de América...”, p. 24

Ilustración 3. Marca de fuego del Colegio de San Juan y anotación manuscrita en reverso de portada: “De la librería del [Ilustrísimo Reverendísimo y Excelentísimo] y otros Mas Titulos [Señor don Juan] de Palafox y Mendoza. [padre] de pobres y obispo que fue de esta [ciudad] de los [Ángeles]. Se escribió esto año de 1664, a 3 de junio” en Juan Bonifacio (S.I.), 1538-1606, *Historia virginalis de Beatissimae Mariae perpetuae Virginis Matris praepotentis Dei vita & miraculis...* Parisiis : apud Michaelem Sonnum, Via Iacobeae sub Scuto Basiliensi, 1605. (Ref. 97034)

Aparentemente la tarea se iba tornando más difícil conforme se conocía la magnitud de sus implicaciones. Es posible que ahí se encuentre el meollo de la contraposición de percepciones entre los autores antes citados. Para mayo de 1769, una nueva instrucción perfeccionaba el proceder respecto al destino y cuidado de las obras: se mandaba a las juntas municipales “que se asegurasen de que las bibliotecas de los colegios se encontraban bien custodiadas y ubicadas en lugares que no contribuyesen a su deterioro [...] pues debían ser aplicadas, como norma general, a favor de las universidades y casas de estudio, según lo que resultase de las aplicaciones de los colegios”. Una nueva instrucción normativa, de abril de 1772, volvía sobre el camino aunque concernía sólo al conjunto de las librerías jesuíticas que no habían sido todavía aplicadas.²¹

Como puede apreciarse, en la amplitud espacial que ocupaba el imperio español resultó difícil aplicar las instrucciones reales. El caso poblano coincide con ese contexto general. Los papeles de la Junta de Temporalidades dan evidencia de la consonancia con esa problemática: hay constantes reuniones y, por tanto, acuerdos, nuevas instrucciones y replanteamientos de las disposiciones reales en los años 1769, 1772, 1784-1785 y 1790 que permiten vislumbrar que la aplicación de los bienes de los expulsos fue complicada y no siempre se efectuó en las fechas en que se instruyó.

Ciertamente, mediante el desarrollo de toda una legislación especial, las bibliotecas fueron pensadas como bienes sin desperdicio, como instrumentos que debían emplearse, luego de cierta examinación, en la consecución de las actividades educativas en otras instancias, pues los colegios no podían permanecer cerrados por mucho tiempo, y sus bibliotecas, por ende, no podrían perderse de vista. En Puebla, aunque también es un tema por hilvanar, se sabe el destino de los elementos del extinto complejo educativo jesuita tras el cierre de sus cinco establecimientos:

En un inicio, el colegio del Espíritu Santo se dejó en manos de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri, el colegio de San Ignacio donde se impartían primeras letras, continuó con su labor. A la residencia de San Ildefonso se trasladó el Hospital General de San Pedro y el internado de indígenas de San Francisco Xavier se habilitó para recibir misioneros.²²

Apegarse a las afirmaciones de Mónica Hidalgo Pego obedece a que su investigación está basada en la consulta de material documental de temática jesuita tanto en los fondos documentales de la Biblioteca Lafragua como en el Archivo General de la Nación. En cambio, existe la idea de que los colegios permanecieron cerrados hasta 1772 cuando San Ignacio y San Jerónimo reabrieron sus puertas.

²¹ MARTÍNEZ Tornero, “La administración de las temporalidades de la Compañía de Jesús”, p. 212-213

²² HIDALGO Pego, “Los reales colegios de Puebla”, p. 203, nota al pie 1.

A pesar de esta aparente contrariedad sobre la continuidad o interrupción de las funciones educativas de los antiguos institutos jesuitas, 1772 resulta otro año crucial para comprender las peripecias de los fondos bibliográficos jesuitas que se añadirían tiempo después al Real Colegio Carolino. Pero no porque se hayan “reabierto” los colegios, sino porque en aquel año el obispo Francisco Fabián y Fuero consiguió el permiso del virrey para que los libros de los colegios jesuitas, así como la imprenta del Colegio de San Ignacio, se concentraran en la biblioteca (fundada por Palafox) del Real y Pontificio Colegio Conciliar o Tridentino.²³ En un *Almanaque* de José de Mendizábal, por ejemplo, se tiene como suceso notable de aquel año la siguiente noticia: “Trasladan los libros de los tres colegios de Jesuitas, S. Ignacio, S. Gerónimo y el Carolino, y los del Obispo Sr. Fuero, al Seminario Palafoxiano”, el 8 de diciembre; pero igualmente asentó que tiempo atrás (sin precisar fecha) se había realizado compra de “los libros que fueron de los Jesuitas”.²⁴

Saltan a la vista varias cuestiones, la primera serie de ellas es sobre el destino de las librerías de los colegios de San Ildefonso y San Francisco Xavier; además, esta mención es muy ambigua, pues si bien se menciona el “traslado” o “aplicación” de los libros en diferentes autores, no hay documentación que respalde una precisión de ambos términos o que aclare otras dudas: ¿se refiere a un asunto jurisdiccional o implica también una mudanza física? Si fuera este último caso ¿se realizó efectivamente o fue “letra muerta” como los anteriores decretos y aplicación de instrucciones reales? ¿Se trasladaron todos los colegios al mismo tiempo? ¿Se realizaron inventarios *ex profeso*?

No hay una cifra exacta, mucho menos una relación específica, de los libros extraídos: algunos mencionan que “la gran mayoría” fueron destinados a enriquecer la lista de la biblioteca del Colegio de San Juan, convertida en 1773 por el obispo Francisco Fabián y Fuero en Biblioteca Palafoxiana.²⁵ Osorio Romero cree que el fondo del Colegio del Espíritu Santo se habría visto “mermado” por esa selección quedando sólo una parte en el edificio. Antes de reunirlo en el Colegio de San Juan ya se había realizado “la separación de los libros morales y teológicos de los Espulsos que contenían doctrinas laxas” [*sic*], y éstos se quedaron en el edificio que fuera del Colegio del Espíritu Santo, junto con una parte de los que permanecían en los aposentos; al mismo tiempo, se vendieron volúmenes que llegaron procedentes de las haciendas.²⁶

²³ MÁRQUEZ Carrillo, *Política, Iglesia y Modernidad en Puebla*, p. 171

²⁴ CONTRERAS Cruz, *Los almanaques poblanos*, p. 41

²⁵ AGUILAR Guzmán, “Hacia una reconstrucción de la librería”, p. 15; MÁRQUEZ Rodiles, *La Biblioteca Palafoxiana*, p. 10.

²⁶ OSORIO Romero, *Historia de las bibliotecas novohispanas*, p. 96-97. Hacia mediados del siglo XVII el Colegio del Espíritu Santo tenía cinco haciendas en lugares diferentes del obispado; las compras posteriores sólo sirvieron para completar un vasto complejo productivo. Acerca de las propiedades

De la Libreria del Mosterio.

Reverendisi.^{mo} y Ex.^{mo} y por otros
Mag. titulos R. Don Lu. de
Palafox, y Mendoza, de
de gober.^{or}, y obispo que fue de
esta Ciud. de los Ang.^{os}.

Se escriuió esto. Año de 1667. a 3. de
Junio

colegios

Así se generó la idea de una ruta de la colección: el acervo completo o la gran mayoría de sus obras habría sido “trasladado” o había “engrosado” la Palafoxiana para luego retornar al antiguo edificio cuando la orden ignaciana fue restablecida y volvió a ocupar sus funciones y recursos por un breve tiempo entre 1819 y 1821, o bien cuando la administración estatal se encargó del denominado Colegio del Estado (el nombre oficial hasta entonces era Colegio del Espíritu Santo, San Jerónimo y San Ignacio),²⁷ sin que tales afirmaciones puedan comprobarse documentalmente. Certera o no esta peripecia, es innegable la llegada y permanencia de libros de los distintos colegios jesuitas (identificados por sus anotaciones manuscritas de propiedad en portadas y dentro del texto) tanto en la biblioteca Palafoxiana como en la Lafragua.²⁸

¿Fue considerable la selección y extracción de los fondos jesuitas antes de pasar a formar parte del acervo del Real Colegio Carolino? Según el citado “Almanaque de efemérides del Estado de Puebla” de Mendizábal, uno de los sucesos notables en el año de 1772 fue la compra que el Seminario Palafoxiano hizo de “más de ocho mil pesos de los libros que fueron de los Jesuitas”.²⁹ Partiendo de esta cita, si se considera que una biblioteca relativamente contemporánea, la del obispo poblano Manuel Ignacio González del Campillo, constituida por 684 títulos y 1 850 volúmenes fue tasada en 5 mil pesos, 4 reales,³⁰ entonces el conjunto de obras extraídas — con todas las complejidades que los precios de libros pueden sumar — sería significativo respecto al fondo reportado para el Colegio del Espíritu Santo (2 546 obras en el *Inventario* de 1768), pero aún no está claro si la extracción de la mano de la Junta se hizo sobre todos los fondos colegiales o sólo sobre éste, es decir, si los ocho mil pesos fueron por la compra de buena parte de la librería colegial del Espíritu Santo o por una selección de conjunto de las librerías colegiales extintas.

Carmen Aguilar, tras estudiar la presencia del conjunto de libros exclusivamente del Colegio del Espíritu Santo, desde el inventario realizado en 1757, ha concluido que la mayoría de los libros que pertenecieron al referido Colegio se integraron a la biblioteca Palafoxiana del Seminario —luego de

de este colegio, EWALD, *Estudios sobre la hacienda colonial*, pp. 14-24. En 1767 los bienes de los colegios y convictorios jesuitas ascendían en Puebla a 26 haciendas, 23 ranchos, dos molinos y numerosas fincas urbanas. Véase AGUILAR Beltrán, *La expulsión de los jesuitas*, pp. 157-160. AGUILAR Guzmán, “Hacia una reconstrucción de la librería”, p. 107.

²⁷ OSORIO Romero, *Historia de las bibliotecas en Puebla*, pp. 71-73; OSORIO Romero, *Historia de las bibliotecas novohispanas*, p. 65.

²⁸ Incluso, existen libros en el acervo de la Biblioteca Histórica José María Lafragua que tienen anotación manuscrita de algún colegio jesuita poblano y también marca de fuego del Colegio de San Juan o del Seminario Palafoxiano, evidenciando que dichos materiales estuvieron en ambos fondos, sin tener muy claro el proceso.

²⁹ CONTRERAS CRUZ, *Los almanaques poblanos*, p. 41.

³⁰ GÓMEZ Álvarez y TÉLLEZ Guerrero. *Un hombre de Estado y sus libros*, pp. 26 y 36.

la selección acometida por la Junta de Temporalidades para expurgar las doctrinas perniciosas— mientras que “otros” permanecieron en el antiguo edificio que ocupó el colegio jesuita, y luego el Colegio Carolino, en razón de haber sido libros “rechazados” por su contenido.³¹ Existe otra razón para la extracción de algunas obras más del fondo bibliográfico jesuita del Colegio, incluidos los materiales bibliográficos de los aposentos y las haciendas: según sus pesquisas, éstas habrían sido vendidas a las órdenes regulares e incluso a particulares.³² Algunas de éstas, andando el tiempo, terminaron por retornar al edificio al aplicarse la ley de desamortización de bienes eclesiásticos o bien mediante venta o donación a mediados del siglo XIX, lo que explica por qué se pueden encontrar obras con diversas marcas de propiedad.

En tiempos más recientes, para poder notar que se sigue con esta imprecisión, Manuel Cortés ha señalado que, partiendo de la identificación de las anotaciones de propiedad manuscritas, fueron tres los colegios jesuitas a los que “más libros se les confiscaron y pasaron a formar parte de la biblioteca [Palafoxiana]: El Colegio del Espíritu Santo, El Colegio de San Ildefonso y el de San [Francisco] Xavier”,³³ sin obtener empero cifras exactas o una estimación más seria ni fechas probables de su ingreso.

Que fueron pocos los libros extraídos de las antiguas colecciones jesuitas, lo podría confirmar el mismo texto de Osorio cuando aborda la constitución de la Biblioteca Palafoxiana al citar el oficio enviado por el obispo de Puebla al gobernador del estado en medio de un alegato de la mitra poblana por recuperar la biblioteca de los seminarios tridentinos en 1887. La carta del obispo, basada en un dictamen del licenciado Manuel Azpíroz con el que se pretende argumentar la ocupación ilegal de la biblioteca por parte del gobierno tras la aplicación de la ley de nacionalización de bienes eclesiásticos, comienza reconstruyendo el origen de su fondo bibliográfico. De manera indirecta, como muchos de los indicios recuperados en este trabajo, se pueden obtener noticias de los libros incautados a los jesuitas: en la quinta *exposición*, el obispo escribió: “Después de la expulsión de los Jesuitas, se agregaron a la Biblioteca del Seminario los libros de esa Corporación...”, pero en la octava *exposición* se aclara que la biblioteca se formó con las obras procedentes de las donaciones y compras de bibliotecas episcopales y aquellas adquiridas con recursos pecuniarios del colegio

³¹ Aguilar Guzmán supone que 57 títulos del inventario se quedaron en el colegio. AGUILAR Guzmán, “Hacia una reconstrucción de la librería”, p. 107.

³² Entre los particulares se puede encontrar al doctor Andrés de Arze y Miranda, chantre de la catedral, quien adquirió los 18 tomos que comprendían las obras completas del teólogo Théophile Raynaud. AGUILAR Guzmán, “Hacia una reconstrucción de la librería”, pp. 82, 98, 239.

³³ MANUEL Cortés, *Del manuscrito a la imprenta*, p. 261.

con los que, por donación del Rey Carlos III, se tomaron de los que pertenecieron a los Jesuitas, si bien estos han de haber sido muy pocos, porque como es bien sabido, esos Sacerdotes dirigían el Carolino, que hoy es Colegio del Estado, y como este Instituto siguió destinado a su objeto, la mayor parte de los libros debieron reservarse para el referido Establecimiento.³⁴

En resumen, es probable que, a pesar de la selección, no se llevara a cabo el traslado físico de la totalidad de las obras incautadas a los jesuitas, sino de una parte selecta. Lo que puede fortalecer la idea de que, con todo, buena parte del acervo del Real Colegio Carolino seguía siendo el de los jesuitas, reunido bajo una misma institución, colección que se había salvado de las manos ajenas, y al que, por supuesto, se añadieron las obras adquiridas.

LA HERENCIA ILUSTRADA: EL FONDO DE ORIGEN ENRIQUECIDO CON MATERIALES DEL REAL COLEGIO CAROLINO

La documentación de la Junta de Temporalidades albergada en la Biblioteca revela que en las décadas que siguieron a la expulsión de los jesuitas, las autoridades no lograban resolver el destino de sus bienes y la aplicación de sus inmuebles. Las voces implicadas tenían diferentes opiniones que iban y venían hasta que, a principios de 1790, por voto común, quedó resuelto

que en el Colegio del Espíritu Santo se reúnan los de S. Geronimo y S. Ygnacio, vajo el título ó advocacion de Colegio Carolino, para que se cumpla allí [...] con los específicos destinos de su fundacion y ereccion [...] sin mas variacion que la de su material situacion, y observandose enteramente en el Colegio Carolino, o del Espíritu Santo, lo que en estos Acuerdos está dispuesto para los de S. Ygnacio y S. Geronimo, unidos en uno solo.³⁵ [sic]

Así, derivado de los *Acuerdos* citados, el *Decreto* del virrey Revillagigedo iniciaba la consecución de las tantas decisiones y dictámenes que le precedieron entre 1770 y 1785, logrando que los colegios que antes fueron de los jesuitas fuesen fusionados para dar paso a una nueva institución: el Real Colegio Carolino, con sede en el antiguo edificio del Espíritu Santo. La documentación de los años subsiguientes permite asegurar que por fin ese mismo año se había aplicado el contenido de los *Acuerdos*: la unión física de los colegios, y la consiguiente ocupación de los otros edificios para fines diferentes a los que les dieron origen.³⁶

En efecto, de los expedientes se desprende que se hablaba de un traslado físico para ejecutar la reunión de los

colegios, dejando el uso de los edificios para ser ocupados, en arrendamiento, como el establecimiento de Cajas Reales y habitación del tesorero y contador (el de San Jerónimo) y como Factoría y fábrica de Tabaco (el de San Ignacio). Como se ha dicho antes, el Colegio de San Javier quedó en manos del clero secular funcionando como escuela de indios.³⁷ Desafortunadamente, en ninguna parte de la documentación revisada pudo encontrarse mención alguna sobre los traslados de las distintas librerías, pero puede pensarse con cierta lógica que fueron fusionadas de manera simultánea, implicadas en el traslado material de los bienes de los expulsos.

Fundado en 1790, bajo la protección patronal de Carlos III, monarca a quien le debió su nombre, el Real Colegio Carolino hizo más que sólo ocupar los recursos materiales de los extintos colegios jesuitas, a los que sustituyó en el ámbito de los estudios superiores en Puebla. También hay vestigios de una *herencia inmaterial* que aún puede percibirse pero que espera su apropiado estudio.

En el traslado del oficio que el rector José de Lezama dirige al virrey conde de Revillagigedo en junio de 1790, contenido entre los documentos de los colegios jesuitas albergados en el Archivo Nacional de Chile, se puede leer una descripción amplia del suceso:

Señor, tengo la satisfacción de poner en noticia de [vuestra excelencia] que en la tarde del día veinte se verificó ya la traslación de los Colegios Reales de San Geronimo y de San Ygnacio a este del Espíritu Santo con la solemnidad mas pomposa y plausible que sus mismos alumnos podíamos apetecer y todo debido principalmente a los mui favorables respectos de un Protector tan magnífico como este publicó debía reconocer despues de nosotros en [vuestra Excelencia]. En efecto Señor el cuerpo todo de esta Novilísima Ciudad, los grandes los pequeños y cada uno en su modo han contribuido a celebrar la aplicación de estas casas, la reunión de los Colegios en este Carolino y las ventajosas utilidades que ofrece el uno y lo otro persuadidos desde luego facilmente a que las demostraciones³⁸ [sic]

Aparentemente la traslación, hecha “con unas demostraciones de esplendor y magnificencia”, fue toda una ceremonia pública, desfilando con rezos, panegíricos y hasta una “sátira jocosa”. Precisamente en el panegírico se revela la situación de los acervos jesuitas al reflexionar sobre la crítica situación de la formación educativa de la juventud poblana en esos 23 años que separan la expulsión de los ignacianos de la fundación del Carolino. Dando cuenta de que, a pesar de tal situación, los esfuerzos educativos continuaron en los mismos espacios (no

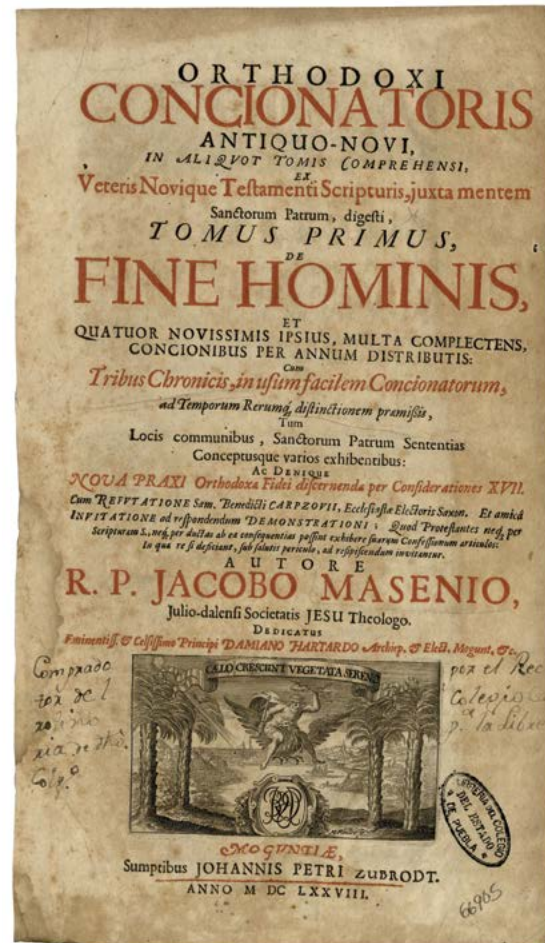
³⁴ OSORIO ROMERO, *Historia de las bibliotecas en Puebla*, p. 100.

³⁵ BHJML-CJyJT, Legajo 149, exp. 18, *Acuerdos*, f. 1v.

³⁶ BHJML-CJyJT, Legajo 149, exp. 5, *Oficios de los Virreyes de los años de 1791, 93, 94 y 98*, f. 1v.

³⁷ BHJML-CJyJT, Legajo 149, exp. 18, *Acuerdos*, f. 1-6.

³⁸ Archivo Nacional Histórico de Chile, Fondo Junta de Temporalidades Jesuitas de Chile y América, (ANHC-JTJCyA) Número de documento 342, vol. 300 “Testimonio de traslación del Colegio Real de San Jerónimo”, fojas 164f y 164v.



hubo necesidad de “reapertura”), el orador, el futuro obispo de Puebla Antonio Joaquín Pérez Martínez³⁹ (protector, por cierto de José María Lafragua), con el fin de justipreciar —y halagar, por supuesto— la decisión del virrey de reunir los esfuerzos educativos de los colegios, preguntaba:

¿Qué ha habido en todo este tiempo de grande y sublime en materia de letras y de costumbres, en los otros colegios del Reyno, que no haya sido igual, en medio de su decadencia, y por eso mas prodigioso, en los de San Geronimo y San Ygnacio de esta Ciudad? ¿se puede subsistir decentemente sin fondos? Pues los de estos Colegios casi se han reducido a las angustias de los plazos y de los adeudos. ¿se progresa mucho en las facultades sin el socorro de los Libros electos ó por lo menos necesarios? Pues en estos Colegios solo ha habido de Biblioteca los vestigios [...]⁴⁰

Sin dejar de considerar el aire de dramatismo que implicaría este discurso, con afán de contrastar las circunstancias educativas en Puebla en medio de la fundación de un nuevo colegio, la opinión de Pérez y Martínez pone de manifiesto que en aquella fecha aún se conservaban partes de las librerías de los colegios de San Ignacio y San Jerónimo en sus edificios respectivos. Así que, de haberse tomado de entre sus estantes obras para la Palafoxiana debieron ser en momentos y formas diferentes a los del Espíritu Santo. De ello se puede concluir que en lo que respecta al acervo bibliográfico del Colegio Carolino, fue constituido en dos vías: heredando los libros que habían pertenecido a los colegios jesuitas, por una parte y, por otra, los que andando el tiempo fueron adquiriendo.

Si bien no se cuenta con un registro puntual del acervo bibliográfico elaborado en los primeros años de funcionamiento del Colegio Carolino que nos permita dar cuenta puntual

de lo aseverado arriba, se cuenta en cambio, entre el fondo documental respectivo custodiado por la Biblioteca Lafragua, con uno realizado en 1821 que nos permite reconstruir, imaginaria y muy brevemente, su contenido al cabo de un buen lapso. Sólo un estudio a profundidad podría revelar qué materiales de los jesuitas, en valor y en número, siguieron el camino de la herencia a los colegios Carolino y del Estado.

El 5 de marzo de 1821 es la fecha de elaboración de este registro de los libros del, así denominado en el documento, Colegio del Espíritu Santo. Desde su título, se sabe que sus libros estaban ubicados en dos bibliotecas. La biblioteca grande contenía, a decir de Osorio Romero que también la consultó, 2 012 obras y 4 485 volúmenes depositados en 20 estantes, con puerta alamburada, de seis cajones cada uno. La biblioteca “chica”, fue registrada con 739 obras y 1 166 volúmenes distribuidos en seis estantes de cuatro cajones de espacio.⁴¹

En el registro de más de cien páginas de extensión se dejó constancia escrita del título y el autor de cada obra, pero también de su número de volúmenes, “materiales de los forros” (encuadernación) y tamaño en tres columnas que les correspondían.⁴² La estantería de cedro de la biblioteca grande tenía anexas seis alacenas más (cuatro grandes y dos chicas) en las que se almacenaban, si seguimos el registro, materiales de formato mayor como tablas geográficas, tratados o estampas diversas. A esa librería estaban unidas algunas bancas, a las que se sumaban dos mesas y cuatro sillas también de cedro como mueblería. También contaba con otros artefactos (esferas y sistemas) y con pinturas religiosas cuya descripción, con el fin de mejorar la apreciación de las herencias y los vestigios en el fondo de origen, se retomará en otro

³⁹ CONTRERAS CRUZ, *Los almanagues poblanos*, p. 44

⁴⁰ ANHC-JTJCyA, Número de documento 342, vol. 300 “Testimonio de traslación del Colegio Real de San Jerónimo”, fojas 170v-171f

⁴¹ OSORIO ROMERO, *Historia de las bibliotecas en Puebla*, p. 72.

⁴² Biblioteca Histórica José María Lafragua, Colecciones Especiales, Fondo documental de los antiguos colegios jesuitas, Real Colegio Carolino y Colegio del Estado (BHJML-ACJRCyCE), vol. “Escrituras y Documentos antiguos”, (f. 86-137)

◀ **Ilustración 4.** Frontispicio alegórico en grabado calcográfico, dibujado por Johann Georg Rudolph, m. 1693, y grabado por Martin Hailer, 1640-1678. Portada con anotación manuscrita: “Comprado por el rector del Colegio Carolino [para] la Librería de [Dicho Colegio]” en Jacob Masen, (S.I.), 1606-1681, *Orthodoxi concionatoris antiquo-novi, in aliquot tomis comprehensi, ex Veteris Novique Testamenti Scripturis, juxta mentem Sanctorum Patrum, digesti, tomus primus [-secundus] ... / Autore R. P. Jacobo Masenio, Julio-dalensi Societatis Jesu Theologo, V. I, Moguntiae: sumptibus Johannis Petri Zubrodt, 1678.* (Ref. 21764)

momento. La biblioteca chica, cuya estantería no tenía puertas, contaba con una mesa de cedro y tres sillas. En las alacenas de ésta se enlistaron una multitud diversa de materiales: entre botecitos, recipientes y piezas de bronce y cristal destacan los restos o refacciones de una máquina neumática y otra eléctrica, además de letras de plomo y varios botecitos de hojalata con tinta para imprimir.

Respecto al contenido del acervo, la opinión de Osorio es que este fondo comenzaba a diferenciarse del jesuítico, pues a pesar de albergar obras teológicas y religiosas ya registraba la presencia de buen número de obras científicas e históricas,⁴³ pero quizá ignoraba el autor la riqueza temática que podían contener los fondos jesuitas, la que se puede comprobar al hojear ciertos ejemplares con sus respectivas anotaciones manuscritas de propiedad que se custodian en la biblioteca.

No corresponde a la delimitación temporal de este estudio abordar con mayor detalle este inventario; baste con declarar que la dimensión de ese trabajo exige su propio tiempo y metodología de la mano de una promesa de estudio. Pero la herencia material de esta institución, aun con los pocos datos cosechados aquí, podrá apreciarse como vestigios entre los renglones que evocarán el fondo con que se inició el Colegio del Estado y que tuvo en el transcurrir de sus primeras décadas sus propias peripecias.

LA BIBLIOTECA DEL COLEGIO DEL ESTADO

Apenas unas cuantas líneas, contenidas en el borrador de la breve respuesta que se preparó al gobierno cuando éste inquirió respecto de los fondos económicos del colegio a pocos meses de haberse constituido (noviembre de 1825), nos revelan el estado de la biblioteca original:

⁴³ OSORIO ROMERO, *Historia de las bibliotecas en Puebla*, p. 73.

De libros tiene este Colegio un depocito [*sic*] medianamente numeroso, pero bastante selecto; manuscritos que forme ramo aparte y merezca especificarse no hay, pero entre los libros hay alguno que lo está; hay una maquina neumática descompuesta y sin uso, y un juego de esferas: la celeste, la terrestre y la copernicana y no hay monumento alguno precioso de la antigüedad⁴⁴

Esta era la descripción que le merecía al rector del Colegio del Estado el contenido y equipamiento de la biblioteca. Lo que no significa que haya permanecido así; por el contrario, este informe podría tomarse como la prueba del interés de las autoridades políticas de atender las necesidades del colegio, incluyendo, entre los temas centrales, su acervo bibliográfico. Precisamente, una vía para analizar el peso de la biblioteca en la historia de la institución es el estudio de los reglamentos e inventarios manuscritos. Estos documentos —en su carácter de borrador o definitivos— son fuentes privilegiadas para comprender el lugar que la biblioteca tuvo en el devenir del Colegio del Estado y en el desarrollo del proceso educativo.

LA IDEA DE BIBLIOTECA.

VESTIGIOS DE LA HERENCIA INMATERIAL

A la consumación de la Independencia, la vida en el “Colegio del Carolino” seguía rigiéndose por las Constituciones expedidas para el Real Colegio Seminario de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso de la ciudad de México, aprobadas en 1777 y puestas en práctica en Puebla para 1779, pero con mayor fuerza desde 1790, al erigirse el Real Colegio Carolino.⁴⁵ Creada

⁴⁴ AHU, CE, Sección Rectoría, Serie: Libros de Gestión de la Rectoría, Adquisición 297, Años 1825-1862, f. 5v.

⁴⁵ Esta institución educativa entre 1819 y 1825 tuvo varios cambios de nombre: Real Colegio Carolino; Real Colegio del Espíritu Santo, de San Jerónimo y San Ignacio; Imperial Colegio del Espíritu Santo; Muy Ilustres

la República, dicho Real Colegio Seminario pasó a manos del gobierno federal, por lo que existían muchas posibilidades de que éste también reclamara para sí el patronato sobre el Colegio Carolino de Puebla que años antes había detentado el monarca. En mayo de 1825, el Congreso local acordó que en tanto se disponía otra cosa por las autoridades federales, el poder ejecutivo ejercería la suprema inspección o superintendencia de estudios en el colegio poblano.⁴⁶ Así, una institución educativa de la monarquía pasó al dominio del gobierno estatal.

Decretada la suprema inspección del colegio y ya con el nombre de Colegio del Estado, le pareció pertinente al gobierno estatal enterarse de sus constituciones y administración. Ni en ésta ni en aquéllas hizo, por el momento, reformas, sólo asumió como propias las funciones de vice patrono que le correspondían antes al virrey.⁴⁷ En consecuencia, con respecto al gobierno de la institución, mientras el rector —a quien se le entregarían las rentas y pertenencias del colegio— sería nombrado por el gobernador, el vicerrector y el secretario serían electos por y de entre los estudiantes.⁴⁸ Poco después en 1834 el cargo de vicerrector pasó a ocuparlo el catedrático más antiguo.⁴⁹

Debido a que ahora dependía del gobierno estatal, con el fin de escribir el Reglamento del Colegio del Estado, el rector mandó hacer en septiembre de 1826 una copia manuscrita de las *Constituciones* que estaban en la secretaría de la institución a solicitud del gobierno estatal.⁵⁰ Ésta no sería un simple y preciso trasunto, tendría la intención de ser un modelo ajustado a la institución, a las nuevas necesidades. En este texto, en la constitución décima, se estipuló la existencia de una biblioteca como parte indisociable de los espacios educativos: “Tendrá el Colegio su Librería, su General, Aulas y demas oficinas convenientes a una casa de comunidad y de estudios públicos.”⁵¹

Colegios del Espíritu Santo, de San Jerónimo y San Ignacio; Colegio del Espíritu Santo. CASTRO MORALES “Breve historia de la Universidad de Puebla”, *Puebla y su Universidad*, pp. 143-156. Aquí “Colegio del Carolino” hace referencia al edificio donde se albergaba el Colegio del Estado.

⁴⁶ COLECCIÓN de los decretos y órdenes del Estado de Puebla, 1824 y 1825. p. 83; Memoria, 1826, pp. 22-23; CASTRO MORALES, “Breve historia de la Universidad de Puebla”, *Puebla y su Universidad*, pp. 206-207. En el decreto, se conserva el nombre de Colegio del Espíritu Santo.

⁴⁷ Memoria, 1826, p. 22.

⁴⁸ CASTRO MORALES, “Breve historia de la Universidad de Puebla”, *Puebla y su Universidad*, pp. 127-129; OSORES, “Historia de todos los colegios”, pp. 943-944, 950.

⁴⁹ CASTRO MORALES, “Breve historia de la Universidad de Puebla”, *Puebla y su Universidad*, pp. 158.

⁵⁰ El manuscrito posee el título “Constituciones para el Colegio Carolino de la Ciudad de Puebla de los Angeles, arregladas en la mayor parte a las del Real, y más antiguo de S. Pedro y S. Pablo y Sn Ildelfonso de la Corte de Mexico” [sic]. BHMJML, ACJRCyCE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, fs. 60-82v. La solicitud del gobierno data del 15 de julio de 1825. BHMJML, Oficios, 1820-1831 (Manuscrito), fs. 30-32v. Ref. 80371.

⁵¹ BHMJML, ACJRCyCE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, f. 61v.

Al documento anterior le sigue otro proyecto fechado en 1831.⁵² Si bien hubo un juego de nombres, la institución era la misma, y tenía idéntica preocupación: mantener bajo custodia responsable el acervo bibliográfico que, por cierto, seguía comprendido en dos librerías a juzgar por la declaración contenida en el inciso IV del artículo 11, en el que también se designa entre las facultades del rector “Autorizar con su presencia la entrega formal de la Secretaría, Capilla, y dos Bibliotecas que los empleados cesantes deben hacer a sus sucesores”.⁵³

El valor que los materiales de ambas bibliotecas representaban puede sopesarse cuando se equipara con el que tendría la principal oficina administrativa y el espacio de culto del edificio, pero también al notar la manera en que la responsabilidad de las bibliotecas era distribuida entre las autoridades y las cualidades de los encargados directos. En el mismo documento, al describir las facultades del secretario del colegio, que seguía siendo un estudiante, se determinaba que éste supervisaría una ceremonia que revela aún más sobre la estimación de los documentos y libros de la institución: “un pasante de los más hábiles y juiciosos [...] tomará posesión en presencia de todos los colegiales, haciendo el juramento de secreto, integridad y fidelidad, y recibiendo los libros y papeles de su cargo, el sello de su oficio y la llave del Archivo que le corresponde.”⁵⁴

Tan solemne actividad y tan altos compromisos se debían a que el estudiante se encargaría de llevar los libros donde se registraban las solicitudes de beca, así como la relación de méritos y los exámenes de los alumnos. También se contemplaba que dicho alumno “Desempeñará el destino de Bibliotecario, recibiendo por inventario cuanto ecsista [sic] en las dos bibliotecas”.⁵⁵

En los proyectos de constituciones o reglamentos subsiguientes son pocas las menciones a las bibliotecas. Uno de 1834, intitulado “Reglamento [que para] el buen orden y gobierno interior del Colegio observarán sus alumnos por disposición del Vice, de acuerdo con el [señor] Rector”,⁵⁶ muy

⁵² “Proyecto de Constitución para el Colegio del Estado de Puebla”. BHMJML, ACJRCyCE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, fs. 84-89v. No debe confundir este constante cambio de nombres, pues a pesar de llevar el encabezamiento anterior, en el primer artículo el mismo texto declara que el colegio se ha de titular “Antiguo y muy Ilustre Colegio de San Jerónimo [sic] y San Ignacio del Estado de Puebla”, que “su fábrica comprende lo que hasta aquí se ha llamado Colegio del Espíritu Santo” y que “las armas, divisas para sello y otros usos, según el art. 4º, serán las mismas del Estado con la inscripción *Colegio del Estado de Puebla*”.

⁵³ Proyecto de Constitución (1831) BHMJML, ACJRCyCE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, f. 84 y 84v.

⁵⁴ Proyecto de Constitución (1831) BHMJML, ACJRCyCE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, f. 86v y 87.

⁵⁵ Proyecto de Constitución (1831) BHMJML, ACJRCyCE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, f. 87 y 87v.

⁵⁶ BHMJML, ACJRCyCE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, f. 91-95.

breve, sólo añade algunas cuestiones relativas a la disciplina de los alumnos, colegiales y capenses. Otro, sin fecha, cuyas mínimas aportaciones al presente estudio serán referidas después.⁵⁷ Finalmente, un reglamento más —de mayor extensión y detalle—, elaborado por la Academia del Colegio y reformado por la Dirección General de Instrucción Pública en el Estado de Puebla, a finales de 1867.⁵⁸ En éste, que se ubica en el despegue de la República restaurada, se da cuenta del afán por establecer el carácter liberal y republicano de las instituciones y se evidencia tanto el abandono de las premisas educativas tradicionales como el interés por restablecer algunas prácticas congruentes con el pensamiento liberal que, triunfante, comenzaba a expresarse dentro de las aulas.⁵⁹

Como en los anteriores, la academia (presidente y catedráticos) seguía siendo quien tendría la atribución y obligación de “examinar las obras que puedan servir de testo en cada una de las cátedras y proponer las que a su juicio merezcan preferencia” [*sic*],⁶⁰ lo que determinaría el uso y renovación — en algunos casos— de los contenidos del acervo bibliográfico, el que para entonces, por cierto, ya se habría incrementado con el ingreso de las obras provenientes de los “Conventos suprimidos” tras la desamortización de bienes eclesiásticos.

Una idea clara que se aprecia en este texto reglamentario es la búsqueda de la formación de un ciudadano de probada moralidad, respetuoso de la ley y las instituciones, pero sobre todo —quizá impulsado aún por los resabios que dejara la experiencia de la intervención extranjera— amoroso de su patria. Con ese anhelo se estipuló como una de las obligaciones del presidente del colegio “Dar lectura en comunidad a los escritos y relaciones históricas sobre hechos gloriosos para la *Patria* y especialmente de aquellas que a la virtud, re-

unen el sentimiento heroico del patriotismo”.⁶¹ Así que las obras de historia —y particularmente las de la historia mexicana— debieron ser numerosas y gozar de relevante estimación dentro de la biblioteca. Respecto a ésta, el presidente estaba obligado literalmente a cuidar de la conservación de los libros, las “máquinas, instrumentos, útiles, y en general de todo lo perteneciente al Colegio”, para lo que se estipulaba el deber de llevar un inventario en dos copias que quedarían respectivamente en la Secretaría del Colegio y en la Dirección General de Estudios.⁶²

A diferencia de los anteriores reglamentos, éste dedicó el capítulo sexto completo a las tareas del bedel,⁶³ del bibliotecario y del catedrático de ruedas;⁶⁴ las últimas dos funciones estuvieron depositadas en la misma persona: “Habrás así mismo un catedrático de Ruedas que lo será el Bibliotecario encargado de celar la distribución de aquel nombre y disfrutará por este trabajo la gratificación que le asigne el Gobierno”.⁶⁵ Además se le asignaron obligaciones precisas:

Para la conservación de la Biblioteca y clasificación de las obras que la componen habrá un Bibliotecario cuyas obligaciones son:

- 1^a Recibirla por inventario formal y entregarla cuando cese de la misma manera.
- 2^a Formar los índices y catálogos que le ordene el Presidente.
- 3^a Mantenerla abierta tres horas en la mañana que serán de nueve a doce y dos por la tarde de tres a cinco.
- 4^a Permitirá la entrada de los catedráticos solos o acompañados

⁵⁷ *Reglamento provisional (1867)* BHJML, ACJRCyCE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, f. 111 y 111v. Cursivas en el original.

⁵⁸ *Reglamento provisional (1867)* BHJML, ACJRCyCE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, f. 111v y 112.

⁵⁹ Según el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, el bedel figura dentro de los cargos de los centros de enseñanza y su oficio es “cuidar del orden fuera de las aulas, además de otras funciones auxiliares”. El de bedel es un cargo antiquísimo, nombrado desde las primeras universidades. Entre la terminología empleada históricamente en la Universidad de Salamanca, por ejemplo, se sabe que ya Alfonso el Sabio le asignaba múltiples cometidos: “anunciar las fiestas, hacer de intermediario para la compraventa de libros entre el personal universitario, así como anunciar las reuniones académicas y los exámenes de bachillerato y licenciatura”, conforme avanzó el tiempo se fue configurando en “un oficio mucho más importante que le homónimo actual. Se le nombraba en el claustro de consiliarios. Su intervención revestía carácter oficial para muchas cosas, de suerte que hacía fe de lo actuado. [...] A veces asiste a ciertos actos como testigo. Era un cargo parecido, aunque distinto, del actual secretario de una universidad”. GARCÍA y GARCÍA, Antonio, “Terminología Universitaria de Salamanca” p. 151-152.

⁶⁰ La cátedra de *Ruedas de teología* era una de las clases de teología en los estudios superiores. En ella se enseñaba a los estudiantes la argumentación y la disputa, siempre de acuerdo con el plan de estudios de las universidades de Antiguo Régimen, apegadas a la enseñanza escolástica. ROSAS Salas “Aspirantes a la jerarquía”, p. 111.

⁶¹ *Reglamento provisional (1867)* BHJML, ACJRCyCE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, f. 116 y 116v.

⁵⁷ “Proyecto de Constituciones para el Colegio del Espíritu Santo, S. Gerónimo, y S. Ignacio, del Estado libre y soberano de Puebla”. BHJML, ACJRCyCE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, f. 96-104v.

⁵⁸ “Reglamento provisional para el Colegio del Estado Libre y Soberano de Puebla. Año de 1867”. El carácter de provisional se da por la espera de que el Congreso del Estado se reúna. El manuscrito elaborado por los miembros del Colegio del Estado, suscrito por José Joaquín de Zamacona, a cargo de la Dirección General de Instrucción Pública, se ubica en BHJML, ACJRCyCE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, entre las fojas 108 y 126. A este le siguen las modificaciones que hiciera el Consejo de Gobierno entre las fojas 127 y 129 y luego, de la 134 a la 151, el mismo Reglamento con las modificaciones agregadas, ambos también signados por Zamacona. Con el fin de tomar en cuenta el discurso primigenio de la academia, se citará en lo sucesivo sólo la primera versión del Reglamento y sus adiciones subsiguientes.

⁵⁹ Esta perspectiva estaba en sintonía con lo expresado por la Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el Distrito Federal (publicada el 2 de diciembre de 1867) en su exposición de motivos: difundir la ilustración en el pueblo “es el medio más seguro y eficaz de moralizarlo y de establecer de una manera sólida la libertad y el respeto á la Constitución y a las leyes”.

⁶⁰ *Reglamento provisional (1867)* BHJML, ACJRCyCE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, f. 108v

de sus discípulos, de los cursantes de facultades mayores y de todos los demás que presenten especial licencia del [Ciudadano] Presidente.

5^a Ordenará que se asee por lo menos dos veces a la semana.⁶⁶

Esta última referencia, al dejar de hablar en plural, hace pensar que para 1867 ya se habían reunido las dos bibliotecas de las que hablaban los reglamentos anteriores.

Otra diferencia importante respecto a los pasados ordenamientos es la aparición del bibliotecario como un funcionario institucional (ya no un estudiante) miembro de la academia de profesores, ocupando una de las cátedras estratégicas, con tareas específicas referidas detalladamente y separadas del cuidado del archivo (el que siguió estando a cargo del secretario). Lo invariable, sin embargo, fue la preocupación por la preservación y la administración puntual del acervo. Aunque en este código provisional resalta el desglose de las tareas relativas, en las adiciones que el Consejo de Gobierno emitió se advertía que debían agregarse entre las obligaciones del bibliotecario “la de cuidar el orden dentro de la biblioteca; y la de cuidar de la perfecta conservación de los libros y útiles que estén bajo su inspección”.⁶⁷ La redundancia sólo hace pensar en lo relevante de la tarea a los ojos de la academia y de las autoridades estatales.

No obstante la valoración de esta elemental comisión, nada se menciona, en el reglamento o en sus adiciones, respecto al incremento del acervo: entre los destinos de los ingresos del colegio administrados por el mayordomo del mismo, no se contemplaba la adquisición de libros como gasto regular, quizá porque esta responsabilidad recaía en la Dirección de Instrucción Pública misma, y conllevaba un trámite excepcional en el que el rector o el presidente solicitaba la compra, demandada a su vez por la academia, como se verá adelante.⁶⁸

A los oficios y expedientes relativos al “Reglamento provisional” le sigue otro cuadernillo manuscrito, sin fecha, que corresponde a un “Reglamento general”.⁶⁹ Éste —aunque localizado en este orden— debió haber sido elaborado en fecha

⁶⁶ *Reglamento provisional (1867)* BHJML, ACJRCyCE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, f. 116v y 117.

⁶⁷ *Adiciones al Reglamento provisional (1867)* BHJML, ACJRCyCE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, f. 128v.

⁶⁸ En el capítulo que refiere a los quehaceres de este funcionario se habla de otros objetos de inversión como los alimentos de los alumnos, profesores y empleados; la reparación del edificio y las fincas propiedad del colegio; los sueldos de profesores y empleados, y el salario de los criados; el alumbrado y el aseo del local; los muebles del colegio; las funciones públicas y premios (en los que, según el posterior artículo 107º, el premio consistía en libros, foja 125), e incluso de la botica y gastos extraordinarios, pero no de libros. *Reglamento provisional (1867)* BHJML, ACJRCyCE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, f. 119. Sólo hasta el artículo 107º (foja 125) se explica que los premios, para los alumnos más adelantados en cada curso, consistían en libros. Los que obviamente no ingresaban a la biblioteca del colegio.

⁶⁹ BHJML, ACJRCyCE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, fs. 191-206v.

anterior a 1867. El documento ofrece indicios para situarlo en los primeros años de vida del Colegio del Estado: el hecho de prescribir para los alumnos del colegio oraciones al levantarse y antes de acostarse, determinar las funciones de un capellán y reglamentar el uso de la capilla donde se celebrarían misas diariamente, además de establecer como días de fiesta los de san Jerónimo y san Ignacio. Sin embargo, es pertinente exponerlo hasta este momento, para apreciar lo que la biblioteca significó en cierto momento de la historia.

El reglamento le dedica un apartado al bibliotecario que, sin ser funcionario, goza de cierto rango entre los cargos, como correspondía a una autoridad, ya no elegida entre los estudiantes, sino por el rector. Los artículos respectivos dan idea de: el valor que representaban los materiales, la constante preocupación por realizar prácticas de cuidado y uso responsable del acervo, así como de la estimación que dicha responsabilidad tenía como para ocupar al mismo tiempo otros cargos o suplir las ausencias en otros desempeños. Así dice la sección destinada:

Bibliotecario

- Artº 23.** Lo será un pasante o un bachiller nombrado por el Señor Rector.
- Artº 24.** Recibirá la oficina en presencia del Vicerrector y bajo formal y específico inventario.
- Artº 25.** A nadie será permitido sustraer de la Biblioteca libros ni otro objeto cualquiera que pertenezca a la oficina.
- Artº 26.** El Bibliotecario es pecunariamente responsable de lo que se pierda o estravie por haber sacado o dejado sacar alguno de los objetos que pertenezcan a la oficina.
- Artº 27.** El Bibliotecario cuidará del aseo y limpieza de la oficina exigiendo a los criados que en días determinados hagan el aseo de ella.
- Artº 28.** El Bibliotecario tendrá abierta la Biblioteca todos los días que no sean de fiesta desde las nueve hasta las doce.
- Artº 29.** Será Secretario de la Academia de literatura.
- Artº 30.** Suplirá las faltas del Secretario del Colegio.⁷⁰

El mismo reglamento contiene una mención que permite vislumbrar la práctica de la lectura en comunidad, estableciendo un tiempo en capilla (de siete y media a ocho) para la lectura “de un libro de religión”, a diferencia de lo que plantearía el Reglamento provisional de 1867, respecto a lecturas de historia patria.⁷¹ En este inciso, a través de los reglamentos se ha mostrado la importancia que la biblioteca tuvo en la historia del Colegio del Estado antes de la República restaurada; ubicarla en el edificio y significarla como espacio de saber será la siguiente tarea.

⁷⁰ *Reglamento general* BHJML, ACJRCyCE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, f. 200v y 201.

⁷¹ *Reglamento general* BHJML, ACJRCyCE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, f. 206v.

LA MATERIALIDAD DE LA BIBLIOTECA, HABITÁCULO ENTRE LOS ESPACIOS DEL SABER

Según los datos recabados en uno de los reglamentos anteriormente expuestos, desde su origen el colegio ubicaba sus libros en dos espacios diferentes, sin añadir mayores datos sobre su localización. Esta división del acervo bibliográfico se confirma en otros documentos de la época: un inventario de la biblioteca elaborado en 1858, hasta ahora ignorado en la historiografía, en el que se identifica explícitamente como “Mayor”, del que se hablará más adelante a detalle y un “Inventario general de las cosas que existieron en el Colegio Nacional del Espíritu Santo...”,⁷² que en sus últimas fojas registra los libros que se localizaban en la llamada *sala rectoral*. De la extensión y descripción contenidas en ambas fuentes documentales se desprende que esta última fue considerada la *menor* o *chica*, nominación que se empleará para referirlas en este artículo.

Respecto a la Biblioteca mayor, se puede inferir que no estaba en las áreas que actualmente ocupa, pues hay constancia del establecimiento de una fábrica de cerveza en el “patio del medio del Colegio” (el actual segundo patio) desde 1855. Para tal fin fueron arrendados “el patio, 6 bodegas y cuanto hay en él, así como el zahuán [...] que da frente a la Aduana” que entonces estaba instalada en lo que fuera el antiguo colegio jesuita de San Jerónimo. En 1860 se habla del arrendamiento de una buena parte del colegio: un patio, seis bodegas y dos piezas de entresuelo con entrada por el mismo patio.⁷³

¿Dónde se ubicó, entonces, la Biblioteca mayor? En el “Inventario de las cosas que existieron en el Colegio...” de 1860, la primera sección registra “Las pinturas que existen en los corredores”, y el primero de ellos registrado es referido como el que está en “el tránsito que se extiende desde la puerta de la biblioteca hasta la del general chico”.⁷⁴ A este le siguen distintos corredores (del vicerrectoral, de la secretaría, de la tesorería, etc.), los que por la cantidad de pinturas enlistadas podría pensarse que fueron de menor tamaño que el primero. En la lista de referencia siguen las pinturas situadas en los corredores del patio de la capilla, entre los que se nombra el “corredor desde la Capilla hasta la ventana del mediodía”, lo que también induce a pensar que la relación correspondía a los pasillos de la planta superior, pues ahí estuvo situada la capilla (hoy Salón Barroco) de cuya puerta se

⁷² *Inventario de las cosas que existieron en el Colegio nacional del Espíritu Santo y de que hace entrega al Señor Rector Don Félix Béiztegui. Enero de mil ochocientos sesenta*. BHJML, ACJRCyCE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, fs. 330-350.

⁷³ AHU, CE, Sección Rectoría, Serie: Libros de Minutas, Adquisición 158, Años 1832-1864, fs. 160, 161 y 201.

⁷⁴ *Inventario de las cosas (1860)* BHJML, ACJRCyCE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, f. 330.

emplaza el pasillo que conduce a una ventana que da al sur. Se colige, en consecuencia, que la biblioteca ocupaba una de las piezas altas, se piensa que en las piezas que hoy se ocupan como oficinas de rectoría. Lo anterior por ser enunciada entre los espacios preferentes en el orden de distribución, deduciendo que los corredores debieron describirse de poniente a oriente, comenzando con el corredor más cercano a la puerta principal del colegio, y ya que no se anota como referencia la oficina rectoral (que debía ser el primer espacio en orden de importancia), se puede pensar que ésta se situó en ese primer pasillo, entre el de la biblioteca y el de la oficina de la segunda autoridad del colegio.

En otra sección del mismo *Inventario* se enlistan las “Ventanas en los corredores, con puertas” con un breve apartado de “Vidrieras y piedras de Tecali” en el que nuevamente la primera mención corresponde al corredor “De la biblioteca al general”⁷⁵ y cuyo contenido es más revelador:

2. Dos ventanas altas que miran al Sur con sus piedras de Tecali, una agujerada de un balazo.
1. Una id. Abajo, al mismo viento, con su puerta y bastidor nuevo, pintado de azul plomo, de dos hojas con su llave, aldaba y pasador y con diez y seis vidrios buenos.
3. Tres id. Altas al Oriente con sus vidrios menos dos.
 1. Una ventana alta, al Oriente con su piedra buena
 2. Dos id. Id. Al Poniente id. Id. Id.
 1. Una id. Id. Id. Con sus vidrios menos una.⁷⁶

Como se puede ver, la descripción de los corredores con ventanas sigue el mismo orden que cuando se describieron las pinturas, lo que refuerza la idea de que el corredor en el que estuvo la biblioteca y el “general chico” tendría que ser el pasillo de carácter principal. También da cuenta de su emplazamiento sur-norte. Además, ayuda a reconstruir el espacio de la biblioteca como un salón alto, pues se hace referencia a una doble altura si se considera la relación de las ventanas que miran al sur. Por otra parte, podría contribuir a apuntalar

⁷⁵ Se ha dicho antes que, por la descripción de este espacio en otros inventarios, se puede concluir que se trata del espacio denominado actualmente Paraninfo. Por ejemplo en el “Inventario de los bienes que existían en este Real Colegio del Espíritu-Santo cuando el R. P. Ignacio María Lerdo primer Rector de dicho Colegio tomó posesión a nombre de la Compañía de día XVIII de Diciembre del año de MDCCCXIX”, (BHJML, ACJRCyCE, vol. “Escrituras y Documentos antiguos”, fs. 79-82) se menciona “Un general grande adornado con una Cátedra la cual se halla en la forma siguiente: tiene un pabellón de damasco verde con un óvalo dorado de Sto. Tomás, y dos Ángeles chicos dorados; arriba tiene el Espíritu Sto., y abajo una cifra de metal dorado, en medio una silla, y a los lados dos efigies de los fundadores con sus lápidas inscritas. Dos filas de bancas de cedro fijas”. A esta descripción le sigue la de un “General Chico” para luego mencionar los lienzos que existían en el “Tránsito del General a la Biblioteca”. f. 80

⁷⁶ *Inventario de las cosas (1860)* BHJML, ACJRCyCE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, f. 333.

la propuesta de localización de la biblioteca en la planta alta del edificio, en cuyo caso la descripción de la “ventana abajo” de las que miran al sur se puede tomar como alusión a una especie de balcón mas no a su acceso.

Respecto a su mueblería y equipamiento, los inventarios son de vital importancia. En ese *Inventario* de 1860 se enlistan, luego de las pinturas, los trastos en la cocina y las cosas del refectorio, las “cosas” del aula menor y de la mayor, respectivamente, a las que le siguen las de la “Librería”, listado que se reproduce para ilustrar los utensilios y artefactos con que contaba la biblioteca mayor:

- 2 Dos mesas de mesas [*sic*] de cedro, una redonda y otra cuadrada.
- 2 Dos sillas de brazos
- 1 Una cajita de madera con los sólidos de metal, doce piezas.
- 20 Veinte estantes de cedro, con alambrado, para los libros
- 1 Una escalera-banco de dos escalones
- 10 Diez planos, que representan los departamentos de Aguascalientes, Colima, Coahuila, Guerreró, Michoacán, Oajaca, Sonora, Sinaloa, Tabasco y Yucatán, con sus marcos.
- 1 Un cuadro histórico geroglífico de la peregrinación de las Tribus Aztecas, con su marco.
- 1 Una carta general de la República mejicana, sin marco.
- 1 Una id. que representa los territorios de Sierra-gorda é Isla del Carmen, sin marco.
- 1 Noticia cronológica de los reyes anteriores á la conquista
- 1 Suplemento al atlas de la República mejicana.
- 3 Tres bastidores en el balcon, de dos hojas, con treinta y seis vidrios, dos de estos rotos
- 4 Cuatro llaves, dos de las puertas y dos de los estantes.⁷⁷

Salta a la vista, de inmediato, la ausencia de las esferas terrestre, celeste y copernicana, así como de la máquina neumática que se reportaron en 1825, no obstante, en la hoja subsiguiente al documento se hicieron observaciones en el contexto de otra entrega-recepción —en la que el anterior *Inventario* sirvió de guía— esta vez entre Francisco Gil y los señores Manuel Arrijoja y Agustín Maximiano Fernández, con un listado de las cosas que “no se mencionan en dicho inventario y que deben constar en él” en el que se incluyen, precisamente, “dos esferas en la librería”.⁷⁸ Con todo, el inventario que sigue a éste dará noticia de su penoso estado en otra localización en fecha posterior pero, mientras se llega a ese punto, el presente registro tiene más que aportar a la historia de la biblioteca.

Primeramente, el cotejo de este inventario general del Colegio del Estado con el de las bibliotecas del Colegio Carolino elaborado en 1821, permite valorar la herencia material en juego. Aquella librería grande del Carolino también estaba constituida por 20 estantes de cedro con puertas con

⁷⁷ *Inventario de las cosas (1860)* BHJML, ACJRCyCE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, f. 337v

⁷⁸ BHJML, ACJRCyCE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, f. 351v.

alambrado, sus muebles eran igualmente dos mesas de cedro, aunque no se especificó su forma pudiera suponerse que se trataba de las mismas; pero tenía cuatro sillas. También se enlistó entre sus bienes “Dos esferas chicas, una terrestre, y otra de las constelaciones del Zodiaco. Un sistema de Copérnico”.⁷⁹ Lo que atestigua que la conformación de la biblioteca había permanecido en el transcurso de cuarenta años y atravesado la transición institucional.

Otra de las cosas notables es la mención a un balcón, lo que da mayor firmeza a la idea de que la biblioteca grande estuvo en la planta alta durante sus primeras décadas de vida. En abono a esta idea, tras la expulsión de los jesuitas, en 1767, el antiguo Colegio del Espíritu Santo tuvo varios usos. Un documento de la época señala: la planta alta del segundo patio, “donde se alojaban los regulares dementes, capilla interior, librería y ambulatorio inmediato, se dejó para casa de amiga de niñas y pupilaje”.⁸⁰

El número de mesas, por otra parte, inclinaría a pensar que probablemente no era muy numerosa la asistencia al repositorio para el estudio *in situ* con todo y que el alumnado del Colegio apenas rebasaba las dos centenas.⁸¹ Esto último sólo se expresa como probabilidad, pues el uso de las mesas no es indispensable. La vinculación con la biblioteca, así como su amplitud espacial, puede considerarse si se piensa que en ella se llevaban a cabo, dos veces al año, los exámenes de los estudiantes, a cargo de los catedráticos del colegio presididos por el rector.⁸²

Además de los materiales gráficos y de los enseres propios, la biblioteca del Colegio del Estado ostentaba, en 1860, algunas pinturas en sus muros (lo que permite suponer que la estantería no era corrida y tuviera entre cada dos estantes una de estas piezas). Estas obras pictóricas fueron enlistadas con su valor monetario:

Pinturas de la librería.

- 1 Un [Santo] Tomas sobre un carro de autor desconocido 40 ” ”
- 1 Un óvalo pequeño de la venida del Espíritu Santo de Huerta 40 ” ”
- 1 Un [Santo] Tomás, también de óvalo del mismo autor 12 ” ”
- 1 Un San Ygnacio id. id. 12 ” ”
- 1 Un San Geronimo id. id. 12 ” ”
- 1 Un San Agustín id. id. 12 ” ”
- 1 Un San Gregorio id. id. 12 ” ”
- 1 Un San Juan Nepomuceno id. id. 12 ” ”
- 1 Un San Luis Gonzaga id. id. 12 ” ”
- 1 Un San Ambrosio id. id. 12 ” ”⁸³

⁷⁹ *Lista general de todos los libros BHJML, ACJRCyCE*, vol. “Escrituras y Documentos antiguos”, f. 125

⁸⁰ *Documentos sobre la expulsión...*, p. 62.

⁸¹ En 1843, por ejemplo, mientras el Seminario Palafoxiano contaba con 328 alumnos, el Colegio del Estado tenía 233 estudiantes.

⁸² *Proyecto de Constituciones* (sin fecha) en BHJML, ACJRCyCE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, f. 104

⁸³ *Inventario de las cosas (1860)* BHJML, ACJRCyCE, vol. “Reglamentos e Inven-

Nuevamente, si se coteja este listado con el inventario de las bibliotecas del Real Colegio Carolino (1821) se hacen evidentes los vestigios del pasado institucional inmediato y la poca variación del concepto de biblioteca. Aquel listado refiere las mismas pinturas, aunque en orden diferente y con algunas omisiones:

Un san Juan Nepomuceno, con un marco dorado, y su vidriera
 Un San Luis Gonzaga, igual en tamaño, marco [etcétera]
 Un San
 Un San Gregorio Papa... Id.
 Un San Agustín... Id.
 Un lienzo en que se representa la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles ... Id.
 Un Santo Tomas de Aquino, Un San Geronimo, y Un San Ygnacio de Loyola... Id.⁸⁴

En otro Inventario general, de 1858, se describe con mayor amplitud la localización de las pinturas referidas dentro de la “Biblioteca Mayor”: la pintura de san Luis Gonzaga estaba en el estante primero, la de san Juan Nepomuceno en el 3º, en el 6º la de san Gregorio, en el 8º el cuadro que representaba la Venida del Espíritu Santo, la pintura de san Jerónimo en el 10º, en el 12º la de santo Tomás, la de san Agustín en el 16º, en el 19º la de san Ambrosio. El “cuadro grande que contiene una pintura de S. Tomás”, como se podría intuir, estuvo exento de la estantería. Asunto curioso y ampliamente notable, en el mismo inventario se declaró que en el estante 13º se encontraba una pintura “imagen de San Carlos” que no se había referido antes.⁸⁵

Por supuesto, lo primero que se nota en los inventarios *de cosas y de pinturas* que había en la biblioteca del Colegio Carolino en 1821 y en la del Colegio del Estado de 1860 es la presencia total de los religiosos, pero esta impresión, un tanto ligera, cobra un mejor matiz si se considera qué religiosos enmarcaban las paredes de tal espacio de saber. Otra vía para explorar la herencia inmaterial que planea sobre la historia del Colegio del Estado: asomarse a los significados que hay detrás de la presencia de esas obras pictóricas. Había sido el jesuita Claude Clément quien, a través de su ya mencionado tratado *Musei sive Bibliotheca*, había contribuido en mayor grado a los sistemas decorativos de las bibliotecas monásticas y educativas. Desde su perspectiva, la biblioteca era un espacio en el que todos los elementos ornamentales debían guiar pedagógicamente hacia el descubrimiento profundo de la sabiduría cristiana, representada en su más alto grado por las figuras de Jesucristo y la Virgen María, quienes —teniendo la puerta de entrada al recinto en el poniente—

tarios, 1663-1873”, f. 339bis vuelta.

⁸⁴ BHJML, ACJRCyCE, vol. “Escrituras y Documentos antiguos”, (f. 124v)

⁸⁵ BHJML, ACJRCyCE, vol. “Escrituras y Documentos antiguos”, f. 183v y 184f.

debían estar al frente (al levante, en el lugar del altar mayor, como se acostumbraba en las iglesias).⁸⁶ Luego, sobre las estanterías de las paredes (norte y sur) se debían colocar las imágenes de hombres ilustres que hubiesen resaltado por sus conocimientos y su virtud, también de aquellos que habían contribuido a la profundización del conocimiento profano y divino (teología, sagradas escrituras, letras humanas), presente en las estanterías.⁸⁷

En Puebla hasta hoy desconocemos cómo fue la biblioteca del Colegio del Espíritu Santo. En 1790, al abrirse el Real Colegio Carolino se acordó que el santo patrono de los estudiantes jesuitas, san Luis Gonzaga, fuese el “patrón de estudios” en este Real Colegio.⁸⁸ Esta invocación resulta muy reveladora, pues siendo un santo jesuita, el religioso italiano era elegido en una nueva institución que, según se ha conjeturado, pretendía consolidar el poder real y prolongar el anti-jesuitismo. Se pone sobre la mesa de la discusión, además, la cuestión de si las instituciones educativas anteriores y la de reciente creación correspondieran al mismo proyecto y tuviesen las mismas bases ideológicas. Justamente, también con el propósito de conmemorar la apertura del nuevo colegio, Manuel Caro hizo una pintura monumental para colocarla en el vestíbulo del edificio: *El descendimiento del Espíritu Santo sobre los apóstoles*, otro motivo entrañablemente jesuita que evocaba el “espacio donde deben cultivarse... [los siete dones] del Espíritu Santo, los cuatro relacionados con la inteligencia: entendimiento, sabiduría, ciencia y consejo, y los tres que se refieren a la voluntad: piedad, fortaleza y temor de Dios para lograr el perfeccionamiento del alma y la razón”.⁸⁹ Esta pintura puede aún contemplarse en las escaleras principales del edificio Carolino.

En este sentido, debe destacarse que, a excepción del cuadro de autor desconocido —hoy en custodia del Museo Universitario Casa de los Muñecos— las pinturas mencionadas fueron hechas *ex profeso* para la biblioteca por Salvador del Huerto (1740-1819). Es necesario mencionar que buscando hacer contrapeso a las enseñanzas de los padres de la Compañía, el obispo de Puebla, Francisco Fabián y Fuero, entre 1765-1769 reformó los estudios en el Real y Pontificio Seminario Tridentino, re-introdujo la filosofía tomista en sus fuentes originales, y que en 1790 los libros de texto en las facultades

⁸⁶ Según Tomás de Aquino se debía colocar el altar al oriente y la puerta al occidente, “porque el uso antiguo de los cristianos era orar hacia el oriente: o porque Cristo fue crucificado con la cara vuelta hacia el occidente, o porque deseamos regresar al paraíso, situado al oriente, o porque de este modo significamos que deseamos que la luz celeste sea influida en nuestras mentes, como la luz corporal que amanece ante nuestros ojos”. Sto Tomás 2. 2. q. 84, art. 3. MURILLO Velarde, *Curso de derecho canónico*, pp. 410-411.

⁸⁷ MIGUEL Alonso, “El programa iconográfico de la Librería”, *El culto a los santos*, <http://eprints.ucm.es/14829/1/1C6C9F34.pdf>.

⁸⁸ “Razón de los ejercicios literarios de teólogos, filósofos y gramáticos de este real colegio Carolino. 1790”. BHJML, ACJRCyCE, vol. 145.

⁸⁹ MORALES Pérez, “El Pentecostés” *Tiempo Universitario*, pp. 4-5.



Ilustración 5. El triunfo de la teología tomista, siglo XVIII, óleo sobre tela. 106 x 84,5, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Núm. Inv. 200037. ▲



▲ **Ilustración 6.** Grabado calcográfico representando a santo Tomás de Aquino, realizado por José de Nava, en Gregorio Alfonso Villagómez y Lorenzana, *Prima oratio habita in Regio ac Pontificio Angelopolitano Seminario Sanct. apost. Petri & Joann. In laudem Angelici Doctoris D. Thomae Aquinatis, quam vespere die VII martii anno domini MDCCLXX, jussu Illmi. D. D. D. Francisci Fabian et Fuero hujus dioeceseos meritissimi praesulis / lepide ac luculenter egit ejus familiaris D. Gregorius Alphonso Villagomez et Lorenzana, Sacrae Theologie candidatus, alumnusque perillustris Academiae humaniorum Litterarum magnificè erectae in ipso Regali Gymnasio à praelaudato Angelopolis Antistite, [Puebla de los Angeles]: [impresor no identificado], [1770]. (Ref. 34892)*

de teología y filosofía del Real Colegio Carolino fueron los que se habían aprobado para el Seminario.⁹⁰ Precisamente la pintura que se especula ser de autor desconocido tiene su base en un grabado de José Nava que contó con la asesoría teológica del dicho obispo. En *El carro de la Iglesia con santo Tomás de Aquino como defensor de la Eucaristía*, un carro va tirado por los cuatro evangelistas (un león, san Marcos; un toro, san Lucas; un águila, san Juan y un ángel, san Mateo). En el carro, va triunfante santo Tomás (reconocido por su hábito dominico y el sol que tiene en su pecho), empuñando con la mano izquierda una custodia (la Eucaristía) llena de luz y mostrando entre los dedos de la mano derecha una pluma (la importancia de la cultura escrita). Atrás de su cabeza y en una breve distancia una resplandeciente paloma (el Espíritu Santo) envía de su pico intensos rayos de luz que llegan directamente a su oído (la voz de Dios). Junto a él, en el primer reclinatorio o por arriba del pescante, se encuentran unos libros (sus obras, producto de la inspiración divina). El carro avanza, aplastando un enjambre de víboras, cuyas cabezas humanas representan a los principales enemigos de la Iglesia, Lutero en primer término, según Pérez de Salazar.⁹¹ El grabado y los cuadros que de él se derivaron fueron una forma de legitimar, difundir e imponer la importancia de santo Tomás como abanderado de la reforma eclesial en la vida cultural poblana en el último tercio del siglo XVIII. Para resaltar la importancia de santo Tomás, cabe recordar que su imagen se repitió también en una pintura en óvalo en la biblioteca del Colegio del Estado.

En la biblioteca del Colegio del Estado las imágenes de santo Tomás de Aquino, la Venida del Espíritu Santo, los Padres de la Iglesia (Ambrosio, Agustín, Jerónimo y Gregorio), los santos jesuitas (san Ignacio y san Luis Gonzaga) y san Juan Nepomuceno (co-patrono de la orden de los jesuitas y maestro de teología y derecho canónico) generaban un ambiente adecuado para el estudio y transmitían un mensaje de santidad y devoción, un espacio en donde todavía eran ajenos los principios de la educación laica y se memoraba la educación religiosa de la época colonial, aunque sería más propio decir de las últimas décadas de la época colonial cuando desde la metrópoli se introdujo la Ilustración católica española.

En este mismo documento se asentaron los libros resguardados en la sala referida como *rectoral* junto con sus propios enseres y muebles. Al no encontrar otra referencia a la segunda librería con la que contaba el colegio, y al ver

⁹⁰ Sobre las reformas en el Seminario, FABIÁN y FUERO, *Colección de Providencias Diocesanas*, pp. 523-525, 553-561. CASTRO MORALES "Breve historia de la Universidad", *Puebla y su Universidad*, pp. 133-134. "Puebla", *Gazeta de México*, 20/VII/1790. Véase más adelante al respecto.

⁹¹ PÉREZ de Salazar, *El grabado en la ciudad*, pp. 37, 46.

el número de obras y el mismo método de registro, aunque más breve, se puede suponer que esta colección puede ser la que en el presente estudio se ha denominado, más o menos arbitrariamente, la *biblioteca menor*, la cual se describirá más adelante. Baste decir que en dos estantes tenía 99 libros.

También en la habitación vicerrectoral se almacenaban algunos libros, mucho menos que en la anterior. Se traen a cuento por hacer notar la constitución de una pequeña colección de obras que refleja a escala la de la biblioteca mayor. Por supuesto, estas obras y volúmenes, aunque en una habitación de uso particular, estaban considerados como bienes del colegio, por ello su cuidadoso registro. Eran 13 obras comprendidas en 17 volúmenes:⁹² cinco ejemplares de derecho canónico, "por Soglia"; cuatro de derecho natural escritos por Heineccio (uno de ellos trunco); dos de retórica, "por Sánchez"; uno de filosofía, por "Bouvier"; uno de matemáticas, "por Vallejo"; un "índice de planos geográficos"; una gramática castellana, "por Hernanz y Quiroz"; una fábula de Fedro, en latín y castellano; un "Lavalle", que destaca entre los otros por haber sido descrito con peculiaridad "pasta de tafilete y cortes dorados"; un "Araujo" de gramática latina; un tomo de la vida de Telémaco, en francés, así como una gramática francesa.⁹³ Los libros mencionados en este listado responden al programa de estudios que se impartía en el Colegio del Estado; quizá por ello el vicerrector los tuviera para su uso discrecional.

Después de este documento manuscrito continúa otro registro sin fecha⁹⁴ que copia el formato del anterior en sus primeras páginas, relacionando las pinturas de los corredores en el mismo orden, pero inmediatamente comienza a enlistar las "cosas" de los distintos espacios. Sin saber cuántos años han pasado desde el anterior, pueden notarse importantes diferencias. En su segunda sección registró las "cosas" de cada local; la *Librería* ocupó el tercer lugar atendido, después del Gimnasio y el Aula mayor. La corta relación de los materiales descritos deja entrever el deterioro que había causado el tiempo, sobre todo si se toma en cuenta que el crítico lapso que transcurre es alrededor de los años de la Intervención francesa, con las guerras y desórdenes políticos y hacendarios que esto significó. Así, cuando se refieren los bienes que sobrevivieron se hace copiando tal cual el *Inventario* anterior, incluso con sus errores.

⁹² *Inventario de las cosas (1860)* BHJML, ACJRCyCE, vol. "Reglamentos e Inventarios, 1663-1873", f. 339bis.

⁹³ *Inventario de las cosas (1860)* BHJML, ACJRCyCE, vol. "Reglamentos e Inventarios, 1663-1873", f. 339bis.

⁹⁴ *Inventario de las cosas existentes en el Colegio nacional del Espíritu Santo y de que hace entrega el Señor D. Francisco Gil* en BHJML, ACJRCyCE, vol. "Reglamentos e Inventarios, 1663-1873", fs. 354-365.

Librería

- 2 Dos mesas de sedro, una cuadrada y otra redonda.
- 2 Dos sillas de brazos
- 17 Diez y siete estantes de sedro con alabrado para los libros.
- 1 Una escalera banco de dos escalones⁹⁵

Según este registro, para entonces ya se contaban tres estantes menos, los planos, cuadros y cartas geográficas habían desaparecido, aparentemente. En cuanto a las pinturas de la librería sólo pervivían para entonces las de santo Tomás sobre un carro y cinco de las pequeñas en forma de óvalo: las de la Venida del Espíritu Santo, de santo Tomás, de san Jerónimo, de san Agustín y de san Gregorio; había desaparecido san Ambrosio, junto con los santos jesuitas y san Juan Nepomuceno.

Unas fojas adelante, este inventario enlista otros útiles, pero usa para agruparlos un encabezado diferente: Biblioteca. ¿Demuestra esto que seguía habiendo dos espacios diferentes o ya se habían conjuntado y sólo es una *adenda*? Como sea, en este fragmento se refieren los siguientes instrumentos de trabajo y estudio:⁹⁶

Biblioteca

- 1 Una mesa grande antigua de madera corriente sin pintar
- 1 Una colección de laminas con figuras geométricas
- 1 Una caja de letras de imprenta
- 3 Tres sellos antiguos.

Las pérdidas se pueden suponer, junto con el deterioro de la biblioteca, por una falta de atención e interés respecto al acervo después de 1860. Entre el registro de objetos indistintos —como si de un almacén de objetos arrumbados se tratara— dentro del apartado “Pinturas de la Capilla” se enlistaron los objetos que antes albergaba la biblioteca. Algunos mapas y cartas, las esferas y un sistema planetario, así como la máquina neumática, son reportados en mal estado, igual que otros objetos ahí resguardados; también son referidos cuatro estantes de cedro, la mitad de ellos en buen estado y los otros en regular, pero a todas luces fuera de su ubicación, evidenciando todo ello que la biblioteca —como el colegio— había perdido las buenas condiciones que hasta 1860 tenía entre los espacios del saber. El espacio de la biblioteca y su significado transitaba por otros vericuetos.

⁹⁵ *Inventario de las cosas (sin fecha)* BHJML, ACJRCyCE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, f. 356v.

⁹⁶ *Inventario de las cosas (sin fecha)* BHJML, ACJRCyCE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, f. 364.

UN INVENTARIO DESCONOCIDO DE 1858. LAS PERIPECIAS QUE SUSTITUYEN EL SILENCIO

El desconocimiento acerca de la biblioteca hacia mediados del siglo XIX puede disiparse a partir de un inventario realizado a comienzos de 1858 y hasta hoy desconocido por quienes han tratado el tema.⁹⁷ Si bien desde la consumación de la Independencia, Puebla estuvo sujeta a numerosos sitios; la situación más crítica la vivió durante la Guerra de Reforma y la Intervención francesa (1857-1867), en la llamada “gran década nacional”. En una época de relativa estabilidad, a través de este inventario se puede dar cuenta de las obras que, entre las colecciones heredadas, siguieron vigentes; las que se consideraron útiles y a la altura de los programas de la enseñanza superior de mediados del siglo XIX; cuáles fueron consideradas relevantes como para ubicarlas en la biblioteca menor y cuáles fueron consideradas obsoletas, sin que por ello se llegara a eliminarlas del acervo. De hecho, la gran mayoría de las obras enlistadas en él son obras que aún se conservan, según se ha podido constatar con una búsqueda sencilla en el inventario actual de la Biblioteca Lafragua. El inventario en sus más de 120 páginas registra 1 664 obras (3 752 volúmenes) distribuidas en 121 casillas, contenidas en 20 estantes.

⁹⁷ “Inventario de las obras y volúmenes que actualmente existen en el Nacional Colegio del Espíritu Santo, mandado hacer por El Señor Licenciado Don Anselmo Gutiérrez, Antiguo Catedrático de Derecho y actual Rector del mismo Colegio. Puebla, enero 20 de 1858”. BHJML, ACJRCyCE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, f. 228 a 295. De hecho, unos meses antes de formarse el *Inventario de libros...* (1858) en septiembre de 1857, se recibió en dos ocasiones la solicitud de Antonio Tello para emplearse como bibliotecario, lo que inclina a pensar que la biblioteca estaba en funciones.

⁹⁸ Los materiales expuestos, excepto el primero, son los mismos volúmenes relacionados en el *Inventario de 1858*, identificados por la etiqueta característica que aún conservan con la localización de aquel registro. (1 Tomo) Tomás de Aquino, (Santo) 1225-1274, Silvestri, Francesco, (O.P.), 1474-1528, comentarista, *Divi Thomae Aquinatis Doctoris Angelici Ordinis Fratrum Praedicatorum Opera Omnia. Summae Catholicae fidei Contra Gentiles, cum Commentariis Magistri Francisci Ferrariensis*, v. 9. Romae : apud haereditarios Antonii Bladii, & Ioannem Osmarinum Liliotum socios : apud Iulium Accoltum, 1571. (Ref. 360); (3 Tomos) Orígenes *Opera Omnia et quae ejus nomine circumferuntur : latine versa et ex variis editionibus & codicibus manu exaratis Gallicis, Italicis, Germanicis & Anglicis collecta ... : ex recentissima editione Parisiensi domini Caroli Delarue ...* Venecia : Sumptibus Societatis (IS), 1743. (Ref. 9743, 9838 y 12415); (19 Tomos) Marguerin de La Bigne, 1546-1590, *Maxima Bibliotheca Veterum Patrum et antiquorum scriptorum ecclesiasticorum / primo quidem a' Margarino de La Bigne ... in lucem edita. Deinde celeberrimorum in universitate Coloniensi doctorum studio, plurimus auctoribus, & opusculis aucta, ac historica methodo per singula saecula quibus scriptores quique vixerunt, disposita. Hac tandem editione Lugdunensi ad eandem Coloniensem exacta, novis supra centum Auctoribus, & Opusculis hactenus desideratis, locupletata, et in tomos 27. distributa. Huic etiam editioni accesserunt indices quatuor ... Tomus primus [-vigesimusseptimus]* Lugduni : apud Anissonios, 1677. (Ref. 12444, 14700 al 14712 y 14753 al 14757).

Escuela
de las
Obras y volúmenes

que
Actualmente existen

000228

En el

Nacional Colegio del
Espíritu Santo

mandado hacer

Por

El Señor Licenciado Don D.
Anselmo Gutierrez

Antiguo Catedrático de Derecho y actual Rector del mismo Colegio.

PUEBLA

En el

De

1858.



◀ **Ilustración 7.** Portada del “Inventario de las obras y volúmenes que actualmente existen en el Nacional Colegio del Espíritu Santo, mandado hacer por El Señor Licenciado Don Anselmo Gutiérrez, Antiguo Catedrático de Derecho y actual Rector del mismo Colegio. Puebla, enero 20 de 1858”, Biblioteca Histórica José María Lafragua, Colecciones Especiales, Fondo documental de los antiguos colegios jesuitas, Real Colegio Carolino y Colegio del Estado, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, f. 228. (Ref. 9011)

▲ **Ilustración 8.** Reconstrucción del contenido de la primera casilla del cuarto estante de la biblioteca del Colegio del Estado según su *Inventario* de 1858, sobre una mesa de la Sala Lafragua; *Inventario de libros...* (1858), f. 238. (Ref. 9011).² Fotografía: Fernando Quintanar Salinas.⁹⁶

Efectivamente, en el *Inventario* se señalan, por estante y casilla, los tomos y volúmenes de las obras albergadas en la Biblioteca mayor (tal como se le identifica en la segunda foja de dicho documento⁹⁹), indicando únicamente el título y el autor, según viniera asentado en la portada de la obra. Las casillas, que conservaban la localización que tuvieran cuando pertenecían al Real Colegio Carolino (6 casillas en cada uno de los 20 estantes) debieron ser de buen tamaño, de tal forma que podían albergar 23 gruesos volúmenes —como puede apreciarse en la reconstrucción exhibida en la imagen que se acompaña—, o hasta 57 como ocurría en la última casilla del postrer estante (el que más ejemplares albergó).

Cabe aclarar que estas cantidades deben tomarse como un mínimo, pues hay algunos vacíos en las columnas respectivas de tomos y volúmenes (a veces en ambas, a veces sólo la cantidad de volúmenes está ausente) aunque estén asentados con amplitud los títulos de las obras, en cuyo caso se contabilizó una obra y un volumen, pues es de suponer que el título registrado debió proceder de tener a la vista al menos un ejemplar.¹⁰⁰

Una revisión de este inventario sin pretensiones de exhaustividad nos permite saber que las obras no estaban ubi-

cadadas de acuerdo con un orden específico, de tipo alfabético cronológico o por materia, por ejemplo, y que su composición era muy diversa. En éste se registraron con mayor frecuencia obras de teología, filosofía y moral, pero también de historia sacra y profana que —como se ha visto— comprendían recursos de aprendizaje colectivo e institucional. De la misma manera, fueron enlistadas una buena cantidad de biblias en múltiples versiones y lenguas, así como comentarios bíblicos; abundancia de diccionarios, vocabularios de varias lenguas y textos de gramática y retórica, sermones y vidas de santos, sin faltar los materiales referentes al gobierno eclesiástico (bulas, decretales, pastorales, etc.). También refiere numerosos ejemplares de derecho, política, emblemática, geografía y viajes curiosos, como igual destacan los libros de medicina y materias afines como la botánica, en virtud de que en 1834 la biblioteca de la Academia Médico-quirúrgica se incorporó al fondo del Colegio del Estado.¹⁰¹ Las disciplinas científicas tampoco estuvieron ausentes.¹⁰² Hay un lote menos numeroso de artes y oficios (manuales, particularmente), de arquitectura y, en menor grado, de poesía y literatura —destacadamente fábulas—, donde se concentraron los escritos de autores grecolatinos clásicos y españoles.¹⁰³ Entre estos últimos, además de la obra cumbre de Cervantes y de varios textos de Luis de Granada, estuvieron los más emblemáticos autores del Siglo de Oro español.¹⁰⁴ Excepcionalmente se contaron obras de música e incluso de cocina.¹⁰⁵

⁹⁹ *Inventario de libros...* (1858) BHJML, ACJRCyE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, f. 229.

¹⁰⁰ Existen otras posibilidades de explicación que se deben considerar ahora con el fin de ampliar la comprensión del funcionamiento y cuidado del acervo. Por una parte, inclina a pensar que quizá existió un *Inventario* anterior (¿quizá el de las Bibliotecas del Colegio Carolino de 1821, o tal vez el de la Biblioteca grande del Colegio del Estado de 1829 elaborado por un joven Lafragua?) que sirvió como guía para localizar las obras; a través de él se sabía que tal o cual obra debería estar en tal o cual casilla y al no encontrarse se dejó en blanco. Otra opción es que, durante el procedimiento, se iban registrando las obras conforme se encontraban y al no estar completa (todos los volúmenes que la integraban) solo se anotaba el título con el afán de que, transcurrido el registro, se encontraran otros ejemplares y, en su oportunidad, se registrarían: Una nota en la foja 275 explica que en la primera casilla del estante 16 hay doce volúmenes de una obra que tiene 37 volúmenes más en el estante aledaño (casilla 1ª del estante 15), sin embargo no hay más anotaciones o enmiendas que refuerzan esta última posibilidad.

¹⁰¹ *Decretos y acuerdos del Estado de Puebla. 1832-1835*. p. 247.

¹⁰² Se enlistan obras de autores de renombre como Newton, Descartes, Bacon, pero también de Brisson, Millet, Nollet, Schott.

¹⁰³ El más frecuente fue Cicerón, seguido de Séneca y Esopo, pero también se incluyeron ejemplares (uno de cada uno) de Tácito, Julio César, Salustio, Tito Livio, Terencio, Flavio Josefo, Suetonio, Ovidio y Fedro.

¹⁰⁴ Quevedo, particularmente, pero también Tirso de Molina y Luis de Góngora.

¹⁰⁵ Está registrado como *Traite Historique et pratique dela Cuisine ou le Cuicínier instruit par le Sieur****, [sic] con dos tomos en dos volúmenes. Esta obra, con el título *Traité historique et pratique de la cuisine ou le cuisinier instruit, de la connoissance des animaux, tant volatiles, que terrestres*,

Ilustración 9. Etiquetas de identificación en lomos de la obra de Martino Wouters (*Dilucidationes Selectorum S. Scripturae Quaestionum*, Tomas Alban, 1808. Ref. 5181 a 5184) en cotejo con el registro manuscrito de éstas en el *Inventario* de 1858, BHJML, ACJRCyCE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, f. 230v. (Ref. 9011). Fotografía: Fernando Quintanar Salinas.

El inventario nos permite ver que las obras de autores religiosos eran más que abundantes. Entre ellos sobresalían los jesuitas por encima de los sacerdotes seculares, jerarcas eclesiásticos y clérigos regulares, sin dejar de contar con un importante número de textos de escritores seculares. Destaca en el acervo la inclusión de la obra cimera de la Ilustración francesa: la *Enciclopedia*, en once volúmenes.

Aún sin saber los años de impresión, con un breve cotejo entre algunos ejemplares del aquel inventario y el actual, es posible percatarse que la lejanía temporal con algunas obras o autores no determinó la importancia de albergarlos en el acervo, pues la biblioteca de 1858 custodiaba entonces muy numerosas obras de los siglos XVI al XVIII; lo que no obstó, sin embargo, para contener un buen número de textos recientemente impresos, al menos de las primeras tres décadas del XIX. Además, al revisar este inventario se concluye que de muy pocas obras se tuvo más de un ejemplar, lo que demuestra que en la conformación del acervo bibliográfico primó la pertinencia antes que la cantidad.

Partiendo de sucintos datos se puede concluir que en la biblioteca del Colegio del Estado predominaban en 1858 las obras en latín y castellano, pero también había numerosos ejemplares en francés e italiano y más esporádicamente en inglés. Debe mencionarse, por último, que el método de registro no siempre respetó el idioma del impreso, sino que existen varios casos en los que se prefirió la traducción —a veces a medias— de los títulos de las obras.

Como se dijo antes, aparentemente no existía un orden en la colocación de los libros en la estantería: en una misma casilla, la tercera del estante 13 por ejemplo, se podían encontrar obras literarias de autores españoles, constituciones del papa Benedicto XIV, un curso de agricultura en francés, la obra de Buffon *Historia natural* y un libro de *Fiestas movibles, ayunos y de-*

más de la Iglesia Católica; un estante antes, en su quinta casilla, se ubicaron de igual forma tanto obras de historia eclesiástica, como de apologética, de filosofía natural, de filosofía moral, de astronomía y de estudios eclesiásticos.¹⁰⁶

Ocasionalmente, sin embargo, persistió el afán por ubicar en un solo sitio volúmenes de la misma temática: las obras de medicina, por ejemplo, entre las casillas cuarta y quinta, y buena parte de la sexta, del estante 14, que contenía textos tanto en castellano como en francés, inglés e italiano de anatomía, cirugía, patología, enfermedades de los huesos, de clínica, fisiología, así como tratados de enfermedades específicas, aunque también hubiera intercaladas una obra de derecho canónico, una obra de historia política, un compendio filosófico, algunos sermones y tratados históricos. Por cierto, en la casilla anterior (la tercera), los últimos ejemplares eran un libro de anatomía patológica en inglés y otro de botánica en latín.¹⁰⁷ Esto, por supuesto, no quiere decir que en esas casillas se hubieran concentrado todas las obras de la materia; había muchos otros ejemplares diseminados en el acervo: en la cuarta casilla del estante 16 se concentraron obras de medicina (buena parte son obras de Joannes de Gorter) al lado de obras de astronomía, filosofía, e incluso predicaciones, sermones y pastorales.

En el estante 15, y más o menos a la misma altura (casillas 3 y 4) sucedía un caso similar con obras de físico-matemáticas (matemáticas, geometría, aritmética, cálculo integral y diferencial, astronomía, óptica, física). Si bien éstas predominaban, junto a obras de Descartes, Nollet, Clairant, Rutherford, Simpson, Mako, De la Hire, Zanotto y Boscovich, también se podían encontrar obras de Buffon, Luis de Granada, la vida de san Juan de la Cruz y otras de derecho e historia —como la *Historia de la provincia de Yucatán* del fraile Juan López de Cogolludo—, o incluso los tomos del periódico poblano *El Caduceo*.¹⁰⁸

aquatiques & amphibies ; de la façon, de prèparer les divers alimens, & de les servir ... / par Le Sieur *** (A Paris : Chez Cl. J. B. Bauche, libraire, à l'Image Sainte Cènevive & a Saint Jean dans le Desert, 1758) se puede localizar en el Fondo Restringido de la Biblioteca Histórica “José María Lafragua” con las referencias 31931 y 31932.

¹⁰⁶ *Inventario de libros (1858)* BHJML, ACJRCyCE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, f. 266.

¹⁰⁷ *Inventario de libros (1858)* BHJML, ACJRCyCE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, fs. 269v y 270.

¹⁰⁸ *Inventario de libros (1858)* BHJML, ACJRCyCE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, f. 266.



Menos frecuente, se intentó localizar las obras ya no por temática sino por autor: el mismo criterio que se usó para con las obras de Gorter mencionadas anteriormente, se aplicó a las del padre Pablo Señeri o del fraile Martín de Torrecilla, por mencionar algunos ejemplos, que predominaban sobre otras en la quinta casilla del segundo estante.

Acaso con el fin de facilitar la localización, quizá pensando en una futura reorganización, algunos registros son precedidos por letras, mayúsculas y minúsculas indistintamente (D, f, m, o, c, son las más comunes), anotadas en tinta ferrogálica similar a la del *Inventario* y otras con lápiz, indicando, según se concluye de la observación realizada, la materia a la que pertenecían: derecho, filosofía, matemáticas, comentarios...

Es pertinente ahora matizar la conjetura respecto al poco orden en la localización de los libros: puesto que, si bien no hay uniformidad temática, secuencia alfabética o algún indicio de cierto método para la colocación de las obras, existía sin embargo un puntual control del acervo. Esto se puede afirmar partiendo de los resultados que arrojó la búsqueda de una de las obras referidas, concebida como libro de texto para 1825 y registrada en dicho inventario.¹⁰⁹ La búsqueda de la obra de Martino Wouters aportó una singular noticia respecto a la administración del acervo del Colegio del Estado.

En efecto, la obra de Wouters se encontró registrada (con mínima variación en el título) contando con cuatro volúmenes.¹¹⁰ Al consultar el inventario actual y localizar las obras en el acervo se halló que, entre todos los ejemplares del autor

rios, 1663-1873”, fs. 272v a 273v.

¹⁰⁹ En 1825 el Congreso local acordó que en teología la cátedra de sagradas escrituras, dotada de 200 pesos, se llevara en la obra de Martino Wouters, *Dilucidationes selectarum Sacrae Scripturae quaestionum*, en cuatro volúmenes. *Memoria*, 1826, cuadro 9. *Inventario de libros (1858)* BHJML, ACJRCyCE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, fs. 230v. Este texto en 1807 se había acordado para la Universidad de Santiago de Compostela y lo estipuló Fernando VII en el *Plan literario de estudios y arreglo general de las Universidades*, en 1824. BARREIRO Fernández, *Historia de la Universidad de Santiago*, p. 26; MINISTERIO de Educación y Ciencia, *Historia de la educación en España*, p. 76.

¹¹⁰ *Inventario de libros (1858)* BHJML, ACJRCyCE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, fs. 230v

que ostentan marca de fuego en sus cantos —lo que indica que provinieron de los fondos conventuales que se integraron a la biblioteca del Colegio del Estado después de la elaboración del *Inventario* aquí estudiado y, por tanto, quedarían descartados— existen cuatro tomos de la misma forma encuadernados y con similares rotulaciones en sus tejuelos (solo que numerados según el tomo), y carentes de marca de fuego; por el contrario, muestran en su portada el sello del Colegio del Espíritu Santo.¹¹¹ Al revisar el lomo de cada uno de ellos se encontró que estaba adherido un tejuelo impreso, con abreviaturas en renglones diferentes (E., C., N.) y con sus correspondientes anotaciones manuscritas (1º, 5º, 14). Se supuso, entonces, que tales notaciones podrían indicar el número de estante, casilla y lugar. Con esa información se recurrió nuevamente a la fuente para cotejar la localización presumida. El registro coincidió con el del tejuelo: la obra de Wouters se registró en el Estante 1º, Casilla 5ª y después de 12 volúmenes que correspondían a las cinco obras anteriores. Así, se puede llegar a la conclusión que el acervo bibliográfico del Colegio del Estado mereció el cuidado, la atención y el control puntual de parte de las autoridades, proveyendo materiales y estrategias que sirvieran de guía para no perder de vista los valiosos ejemplares.¹¹²

El registro de los libros de la que se ha denominado biblioteca menor, incluido en el inventario de 1860, reproduce en su respectiva proporción algunas de las notables condiciones del que se acaba de estudiar. El breve listado puso en dos columnas el número de ejemplares y de volúmenes.¹¹³ Las 99 obras (274 volúmenes), localizadas en dos “estantes pintados con alambreado”, eran en su mayoría de derecho

¹¹¹ Lo que no significa que provinieran directamente del acervo heredado del colegio jesuita, puesto que en 1808, año de su impresión, la orden no había sido restaurada en el país. Posiblemente sea indicación, entonces, de que el sello se siguió usando para marcar la propiedad de los libros de la institución.

¹¹² Los ejemplares referidos pueden encontrarse en el acervo con los números de referencia del 5181 al 5184.

¹¹³ *Inventario de las cosas (1860)* BHJML, ACJRCyCE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, f. 348-349v.

Ilustración 10. Frontispicio y portada en la que consta sello en tinta de “Antonio de la Rosa” y anotación manuscrita “Cedido a la Escuela Patriótica de Puebla [Rúbrica]”, en Jacques-François Blondel, 1705-1774, *De la distribution des maisons de plaisance, et de la décoration des édifices en general / Par Jacques-François Blondel ; ouvrage enrichi de cent soixante planches en taille-douce, gravées par l’Auteur ; tome premier.* A Paris : chez Charles-Antoine Jombert, libraire du Roi pour l’Artillerie, à l’Image Notre-Dame, 1737 (De l’Imprimerie de J. Chardon). (Ref. 2621) ▶

(leyes, decretos, ordenanzas), pero también contó con un buen número de libros de historia, política, geografía y retórica; algunos diccionarios y obras de economía, filosofía y arquitectura. A diferencia de la “biblioteca mayor”, en ésta se redujo la presencia de obras literarias —los únicos autores antiguos eran Fedro, Cicerón y Flavio Josefo— y la de los materiales de contenido religioso —que, con todo, no fueron pocos ejemplares los enlistados—, destacando entre ellas (sin contar las de derecho canónico) las vidas de santos y las historias de fundaciones de conventos poblanos. No se encontró en esta selección obra alguna de matemáticas, de ciencias (aunque hay alguna excepcional de hidráulica) o de medicina. Curiosamente, a mitad del listado se inauguró un corto apartado titulado “Libros en pergamino” —todos ellos son crónicas religiosas o vidas de santos— pero en ese fragmento no se detalló el número de ejemplares ni volúmenes y se siguió luego con el registro tal como se había venido realizando.

No debe olvidarse que para 1860 quien ocupaba el cargo de rector del colegio, y quien seguramente hacía uso discrecional de esta selecta librería, era Félix Béiztegui, catedrático en el Colegio del Estado de derecho romano, canónico, civil y procedimientos judiciales por muchos años; reconocido jurista que llegó a ser ministro de México en España y autor de varios trabajos de carácter jurídico. Entre los materiales localizados en la biblioteca menor es de mencionar el “Índice de los libros que existían en la librería del Colegio del Espíritu Santo en el año de 1757”, registro manuscrito en el que se asentaron los libros con que contaba la institución antecedente, diez años antes de que fuesen expulsados los jesuitas.¹¹⁴ Tener este ejemplar a la mano de la máxima autoridad denota el cuidado y valoración que se tenía del acervo heredado, el que a partir de su paso por el Real Colegio Carolino, según se puede asegurar partiendo de la documentación consultada, no sólo estaba constituido por libros o manuscritos.

¹¹⁴ Parece corresponder al manuscrito “Índice General de los Libros que tiene la Librería de el Colegio de el Espíritu Santo de la Compañía de Jesus de la Puebla, hecho el año de 1757” que alberga la Biblioteca Histórica José María Lafragua con la Referencia 10039.

MÁS QUE LIBROS

Las bibliotecas, por obvio que pudiera parecer, en aquel tiempo no se componían sólo de libros.¹¹⁵ Basta con recordar que en la primera descripción de la biblioteca, aquella en que se concebía como un depósito medianamente numeroso, también se enlista en sus haberes una “máquina pneumática”, aunque descompuesta y sin uso, y también “un juego de esferas: la celeste, la terrestre y la copernicana”,¹¹⁶ que se ha demostrado eran los vestigios del Colegio Carolino. Asimismo debe traerse a cuento los planos, cartas geográficas y demás documentos que se enlistan constantemente en los inventarios de 1821 y 1860.

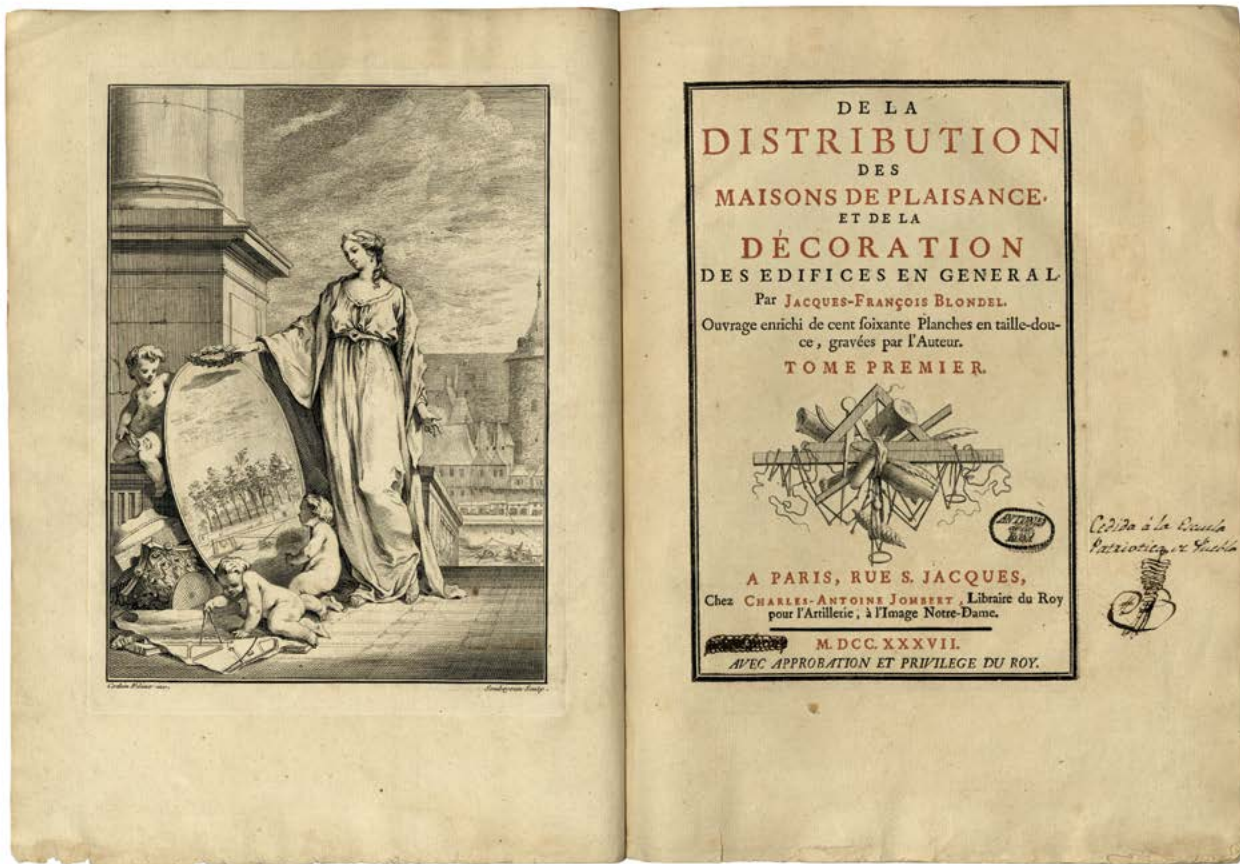
Para el resto del siglo XIX la situación es similar. Debe hacerse memoria de la mención que hacen las autoridades civiles en las adiciones al Reglamento provisional de 1867 respecto a la obligación del bibliotecario de cuidar “de la perfecta conservación de los libros” pero también de los “útiles que estén bajo su inspección”.¹¹⁷ Aunque en los años posteriores (según el *Inventario de cosas existentes en el Colegio...* que entrega Francisco Gil) los mapas y cartas, así como dos esferas, la terrestre y la celeste, un sistema planetario, una máquina neumática antigua y “unos restos de una máquina eléctrica” (la que también se menciona en el inventario de la biblioteca mayor del Real Colegio Carolino en 1821) son enlistados entre las cosas de la capilla y referidos “en mal estado” o “muy maltratados”.¹¹⁸

¹¹⁵ Se debe tomar en cuenta que en 1825, el presupuesto designado para la Biblioteca del Congreso consideraba, junto con la compra de libros, también la posibilidad de adquirir “modelos de máquinas”. *Colección de los decretos y órdenes del Estado de Puebla, 1824 y 1825*, p. 71.

¹¹⁶ AHU, CE, Sección Rectoría, Serie: Libros de Gestión de la Rectoría, Adquisición 297, Años 1825-1862. f. 5v.

¹¹⁷ BHJML, AC/RCyCE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, f. 128v. Cursivas del autor.

¹¹⁸ Pudiera ser que el o los autores de dicho *Inventario* no hayan anotado un encabezado que diferenciara entre las Pinturas de la Capilla (el título del último apartado) y las cosas enlistadas entre las que se mencionan estos objetos. Pero también existe la posibilidad, lamentable, de que estos útiles hayan sido destinados a un almacén improvisado en ese lugar. Como sea, el estado de los objetos que acompañan a los que una vez estuvieron en la biblioteca era deplorable.



EL INCREMENTO DEL ACERVO Y LA INCORPORACIÓN DE FONDOS

El inventario de 1858 no contiene sólo el registro de las obras que constituyeron el fondo de origen, es decir, da cuenta, sin poder diferenciarlas, también de las obras que se fueron incorporando por diversos medios a la biblioteca. A través de la documentación se puede constatar que el acervo se vio enriquecido por la adición de las bibliotecas de otras instituciones, pero probablemente también con algunas esporádicas donaciones o bien con la asignación de presupuesto destinado específicamente a la adquisición de obras.

Un ejemplo de incorporación son las bibliotecas del Congreso del Estado y de la Academia Médico-quirúrgica, ésta fue una organización ligada a la enseñanza de la medicina, como lo fue la Academia de Derecho Teórico-práctico “para la instrucción... de los que hayan de recibirse de abogados en el Estado”.¹¹⁹

En el Real Hospital de San Pedro, donde en la última década del siglo XVIII se fue formando una comunidad médica moderna, se puso en marcha, en 1801, la Academia Médico Práctica o Academia de Medicina Anatomía y Farmacia, cuyo propósito fue unir los estudios teóricos y la práctica y disolver las diferencias históricas entre médicos y cirujanos.¹²⁰ Propiamente, la escuela de medicina abrió sus puertas el 6 de enero de 1834 en situaciones bastante deplorables. Un informe de 1835 da testimonio de que el anfiteatro “guarda un estado vergonzoso, aunque existe catedrático de anatomía; la fisiología experimental no puede adoptarse por falta de utensilios... y los maestros, por mendigar su existencia, no pueden entregarse a la ciencia médica”.¹²¹ Pese a su entusiasmo, la comunidad médica y su proyecto habían pasado a mejor vida en aquel año. Dadas estas circunstancias, en mayo de 1834 el Congreso local dictó un acuerdo por el que los libros de la Academia médico-quirúrgica pasaban al Colegio del

table. BHJML, ACJRCyCE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, f. 362.

¹¹⁹ *Decretos y acuerdos expedidos...* 1832-1835, p. 85.

¹²⁰ *Gaceta de México*, T. IX, No. 4, 13/III/1802, pp. 26; AAP. Expedientes de Sanidad, t. 79, leg. 889, f. 58r.

¹²¹ GUERRERO, *Proyecto de Ley sobre la reforma*, pp. 24-25.

Estado.¹²² Esta colección no era de poca monta. En 1826 el Congreso había dotado a la Academia de quinientos pesos para “libros de su biblioteca”. Y, en tanto organización de la “sociedad civil”, se previó su futuro en el caso de que no fuese exitosa, pues si bien señaló que ese capital se emplearía “en las obras más útiles y necesarias que conservará la Academia en su biblioteca para uso de los profesores y demas [sic] que se dediquen al estudio de esa facultad”, en el tercer artículo apuntó: “En caso de que falte ese establecimiento pasarán los libros a la biblioteca del Congreso”.¹²³ No hace falta insistir en la importancia de una biblioteca creada con fondos públicos y particulares si se tiene ya previsto su desenlace.

En cuanto a la biblioteca del Congreso del Estado, fue —según Osorio Romero— la primera de las llamadas nuevas bibliotecas: aquellas que fueron propiciadas por los cambios sociales e ideológicos en los años posteriores a la Independencia.¹²⁴ En noviembre de 1824, el Congreso aceptó la donación que hicieran los diputados José Manuel Couto, Antonio María de la Rosa y Rafael Adorno de sus dietas vencidas y corrientes para la conformación de una biblioteca del Congreso. Con ese fin se encargó a una comisión especial hacer “la colección de libros que a su juicio sean mas [sic] a propósito, a cuyo fin se le ministrarán por la [comisión] de policía cantidades que se cobren mensalmente [sic] de la tesorería del Estado”.¹²⁵

Que el diputado De la Rosa fuera después rector del Colegio del Estado hace pensar en el interés que, llegado el momento, pudo tener para él la biblioteca del propio Colegio.

Según los datos recabados por José de Mendizábal, el acervo bibliográfico atrajo el interés del gobierno por su utilidad pública, pues en junio de ese año estableció un “Gabinete de lectura para el público, en una de las piezas contiguas

¹²² *Decretos y acuerdos del Estado de Puebla, 1832-1835*, p. 247. En 1832 el Congreso había acordado que los instrumentos del gabinete de la Academia pasarían al Colegio del Estado “para el estudio y utilidad de los catedráticos y alumnos”. *Decretos y acuerdos del Estado de Puebla, 1832-1835*, p. 40.

¹²³ *Colección de los decretos y órdenes del Estado de Puebla, 1826, 1827 y 1828*, p. 3.

¹²⁴ OSORIO ROMERO, *Historia de las bibliotecas en Puebla*, p. 82.

¹²⁵ *Colección de los decretos y órdenes del Estado de Puebla, 1824 y 1825*, p. 46.

Ilustración 11. Ex libris de la Biblioteca del Congreso del Estado de Puebla, normalmente adheridos a la guarda fija anterior. Este corresponde a la obra de Eusebio de Cesárea (obispo de Cesárea), 260?-ca. 340, *Thesaurus temporum, Eusebii Pamphili Caesareae Palaestinae episcopi, Chronicorum canonum omnimoda historiae libri duo, interprete Hieronymo ...*; *Ejusdem Eusebii utriusque partis Chronicorum Canonum reliquiae Graecae, que colligi potuerunt / Opera ac studio Josephi Justi Scaligeri ...*; *Editio altera, in qua ejusdem Josephi Scaligeri Isagogicorum chronologiae canonum libri tres ad Eusebii Chronica et doctrinam de temporibus admodum necessarii ...* Vol. I. Amstelodami : apud Joannem Janssonium, 1658 (Lugduni Batavorum : typis Nicolai Herculis : sumptibus Joannis Jansson I, bibliopolae Amstelodamensis, 1658). (Ref. 2528)

al salón de sesiones” del Congreso.¹²⁶ Sólo hay que recordar que en tanto la lectura no era individual, sino en voz alta y colectiva, este gabinete se concibió como un instrumento de la república para formar ciudadanos.

Esta biblioteca, si bien sufrió las carencias económicas de la administración estatal, también gozó de una preocupación constante por su enriquecimiento: en un acuerdo de marzo de 1825, el Congreso tomó medidas ante la “falta de los arbitrios” y miró que se destinaran “para el mismo objeto doscientos pesos anuales, que se inclairán [sic] en los gastos de secretaría, y se ministrarán dentro del año cuando a la comisión se presenten libros o modelos de máquinas”.¹²⁷

Todo parece indicar que el respaldo a la biblioteca siguió, a menos que se presentaran otras necesidades públicas. En octubre de 1825, por ejemplo, el Congreso resolvió que las dietas vencidas cedidas para la biblioteca por Adorno, Furlong, Oller y de la Rosa se destinaran “para la reedificación del hospicio, casa de corrección [sic] e industria”.¹²⁸ Sin embargo, a partir de 1825 no se sabe mucho respecto del acervo; Osorio Romero afirma que desapareció por falta de sustento.¹²⁹ No obstante, se tienen otras referencias que indican su existencia, como la citada de 1826 que la consideró beneficiaria en caso de extinguirse la de la Academia médico-quirúrgica.

Entre los documentos resguardados por la Biblioteca Lafragua, se encuentra una relación titulada “Libros del Antiguo Congreso, [que] me entregó el Sr. Rector el día 14 de abril de 1859” en la que se enlistan 48 obras y 225 volúmenes, primordialmente de historia, geografía y derecho.¹³⁰ Hasta la

aparición de este listado, no se sabía cuándo se había incorporado al Colegio del Estado la biblioteca del Congreso local.

No obstante, se tiene noticia de que en 1859 el director de la Academia de Bellas Artes pidió informes sobre algunos de esos libros, pero quien le contestó dijo no tener “antece-dentes ningunos relativos a este negocio”.¹³¹ Se sabe, en cambio, que en 1859, procedentes de la Academia de Bellas Artes, se incorporaron a la biblioteca del Colegio una parte de los libros que fueron propiedad del “finado S. Pantiga”.¹³²

En medio de tantas asonadas militares, los fondos económicos no siempre fueron suficientes para nutrir la biblioteca. Por ejemplo, en el sexto artículo reglamentario de la Ley de 11 de octubre de 1856, el gobernador liberal Juan B. Tracónis decretó que parte del fondo destinado al fomento de la instrucción secundaria en el estado se invirtiera en “la compra de libros para la biblioteca y en la de aparatos, máquinas e instrumentos, para las cátedras experimentales”, pero luego de cubrir otras necesidades: de pagar las colegiaturas de los alumnos de los partidos que se educaban en el Colegio del Estado, de completar los sueldos de sus catedráticos, de pagar las jubilaciones y sueldos de los que disfrutaban licencia, de ocuparlo en la reedificación y mejora del edificio y en los premios de los alumnos.¹³³

En cuanto a las donaciones esporádicas, únicamente se ha podido documentar una que, quizá por su remitente, gozó del cuidado para quedar asentada. Es posible que, de haber

¹²⁶ CONTRERAS CRUZ, *Los almanaques poblanos*, p. 54.

¹²⁷ *Colección de los decretos y órdenes del Estado de Puebla, 1824 y 1825*, p. 71.

¹²⁸ *Colección de los decretos y órdenes del Estado de Puebla, 1824 y 1825*, p. 98.

¹²⁹ OSORIO ROMERO, *Historia de las bibliotecas en Puebla*, p. 85.

¹³⁰ BHJML, ACJRCyCE, vol. “Escrituras y Documentos antiguos”, (fs. 191f y 191v).

¹³¹ AHU, CE, Sección Rectoría, Serie: Libros de Gestión de la Rectoría, Adquisición 297, Años 1825-1862. f. 142.

¹³² AHU, CE, Sección Rectoría, Serie: Libros de Gestión de la Rectoría, Adquisición 297, Años 1825-1862. f. 141v. El señor Ángel Alonso y Pantiga falleció el 22 de febrero de 1859, fue varias veces gobernador de la Mitra y a su muerte era el decano de todos los canónigos de la República. CONTRERAS CRUZ, *Los almanaques poblanos*, p. 74.

¹³³ *Colección de Leyes, Decretos y Circulares*, p. 33.



existido otras donaciones, no se hubiesen registrado al carecer de renombre el donante. En octubre de 1854, Antonio López de Santa Anna, a la sazón presidente de la República, donó al Colegio del Estado las primeras dos entregas de los *Anales del Ministerio de Fomento* que se habían comenzado a publicar mensualmente desde el mes de agosto próximo pasado, con el fin de hacer visibles los progresos que había alcanzado ese ministerio, dar cuenta de la estadística de la República mexicana, fomentar la investigación en las ciencias y las artes y las aplicaciones prácticas; después vendría una tercera entrega.¹³⁴ En las tres notas de acuse de recibo se expresa la misma gratitud por “la donación de una obra tan útil y provechosa que [enriquecerá] la Biblioteca de este Colegio”. Aunque cabe la posibilidad que las cualidades que le conceden sean por mero cumplimiento ante el benefactor, con todo la obra fue colocada inmediatamente en la estantería.¹³⁵

LA BIBLIOTECA A MERCED DE LOS VAIVENES ECONÓMICOS Y POLÍTICOS DE MEDIADOS DEL SIGLO XIX

Lo cierto es que, con las turbulencias económicas y los conflictos políticos y sociales que afectaron el país hacia mediados del siglo XIX, las arcas del gobierno sufrieron mermas; por lo mismo el colegio y su biblioteca se vieron afectados de distintos modos. Para marzo de 1861 la situación era a tal grado apremiante que se promovió la formación de una

¹³⁴ *Anales del Ministerio de Fomento. Obras Públicas, mejoras materiales, colonización, descubrimientos, inventos y perfeccionamientos hechos en las ciencias y las artes, y útiles, aplicaciones prácticas*, México: Imprenta de F. Escalante y Comp., 1854. Primera entrega, agosto; segunda entrega, septiembre; tercera entrega, octubre; cuarta entrega, noviembre. Estos *Anales* dejaron de publicarse ese mismo año.

¹³⁵ AHU, CE, Sección Rectoría, Serie: Libros de Gestión de la Rectoría, Adquisición 297, Años 1825-1862. fs. 97, 109 y 110.

comisión para presentar un presupuesto a Ignacio Ramírez, ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública y encargado de proporcionar una parte de los recursos necesarios; hasta entonces se planteó la posibilidad de “pedirse al Gobierno todo el sobrante de los bienes de religiosos del Estado”.¹³⁶ Las carencias se pueden dimensionar, si consideramos que por esas fechas la biblioteca debía dar servicio a 800 alumnos, 200 con beca provenientes del interior del estado (de los partidos) y el resto pensionistas (pagaban sólo sus alimentos, no residían en el colegio).¹³⁷

En estas condiciones, las obras que provinieron de los conventos suprimidos pudieron representar un aliciente que se apreciaría como insuficiente, bien por su lamentable estado de conservación, bien porque no todas las obras eran útiles o el abundante número no significaba necesariamente pertinencia. Esto, cabe aclararse, se plantea con sumo cuidado, pues no se cuenta con estudios profundos al respecto que asuman la tarea de explorar la manera en que se buscó que el acervo bibliográfico respondiera a los paradigmas científicos imperantes en cada momento de su historia, que contribuyan a determinar el grado de utilidad y provecho de esos fondos y ayuden a dimensionar la estimación que la biblioteca tuvo, tomando en cuenta que ésta estuvo siempre en función de una instancia educativa cuyos saberes, históricos, necesariamente cambiaron.

Pero no es tiempo ahora de abundar en las aportaciones que pudieron representar los fondos conventuales. Antes bien, debe tratarse la relación entre las cátedras y la biblioteca durante ese periodo que, hasta ahora, había permanecido sin esclarecerse, como si la biblioteca sólo hubiese sido un

¹³⁶ AHU, CE, Sección Rectoría, Serie: Libros de Minutas, Adquisición 158, Años 1832-1864, fs. 259 y 260.

¹³⁷ AHU, CE, Sección Rectoría, Serie: Libros de Gestión de la Rectoría, Adquisición 297, Años 1825-1862. f. 203.

almacén de libros viejos. En general, al revisar autores, textos y cátedras, se observa que en las primeras décadas del siglo XIX la enseñanza en el Colegio del Estado no sufrió cambios abruptos respecto a sus predecesores institucionales.

Tal parece que la enseñanza en el Colegio del Estado siguió algunas de las pautas que fueron parte de la política educativa de la monarquía en el último tercio del siglo XVIII.¹³⁸ Los nuevos saberes aparecieron en el último tercio del siglo XVIII como “política científica de la metrópoli” o como simple política de confrontación con el legado intelectual de los colegios jesuitas, frente a la centralización del poder que se instauraba con las reformas borbónicas. Un evento que perfiló en el sistema educativo las discusiones sobre su futuro, es el liberalismo gaditano y su contraparte, la reacción conservadora.¹³⁹

Entre 1821 y 1867, además de plantear las distintas vías para construir un nuevo país o una nueva nación, también se ensayaron distintos proyectos educativos centralistas o federalistas, los cuales impactaron en los planes y programas de estudio de las instituciones de educación superior, en tanto espacios de socialización de las ideas liberales y conservadoras. Por lo mismo se requiere de un trabajo muy profundo para dar cuenta de las mutaciones o permanencias de los saberes en el Colegio del Estado, y aún más para develar sus sentidos sociales y políticos. En este caso deberá seguirse un puntual registro de los autores y sus obras, dando cuenta de las que custodia la biblioteca y señalando en ciertos momentos la historia que puede espigarse alrededor de las obras y

sus autores, en cuanto a la enseñanza, pero también alguna demanda de los profesores.

Por supuesto que tal planteamiento exigía una diversidad temática de libros, pero también la constitución varipinta de una colección bibliográfica con obras de distintas latitudes y temporalidades. Por ejemplo, en las reformas republicanas al plan de estudios para el Colegio del Estado de marzo de 1834, no sólo se cambió su nombre de “Colegio del Espíritu Santo del Estado” por el de “Colegio de San Gerónimo y San Ignacio del Estado libre y Soberano de Puebla”, ese mismo decreto establecía una junta directora de estudios —conformada por representantes de instituciones de estudios superiores ajenas, dos abogados de la academia teórico-práctica de derecho y dos profesores de medicina designados por la dirección de sanidad, pero con preferencia por los que, de entre ellos, sirven cátedra en el colegio; junto con cuatro catedráticos del colegio electos por su academia de ciencias— entre cuyas atribuciones figuraba el “Asignar los libros que han de servir para la enseñanza, y variarlos cuando haya otros mejores”; también se buscaba que la junta promoviera, junto con la mejora de sus métodos, “la formación y publicación de tratados elementales en idioma patrio por medio de premio a sus autores”,¹⁴⁰ lo que desvela el afán por hacerse de los conocimientos que los libros transmitían, a tal grado que se pensaba en la posibilidad de traducirlos si se enfrentaban a la escasez de los originales.

Tal parece que se lograba subsanar de manera inmediata el tener a la mano las obras que en las cátedras se leían. Lo que lograba mantener a la Biblioteca a la altura de las necesidades de aprendizaje. Al menos así se percibe iniciando la segunda mitad del siglo XIX, época que parece registrar un nuevo cambio en los contenidos de estudio y, con él, la necesidad de mantener a la orden del día la bibliografía necesaria.

En abril de 1854 se escribieron oficios para exponer un tema que desde comienzos de ese año se había notado: la falta

¹³⁸ Mónica Hidalgo Pego investigando los estudios impartidos en el Colegio de San Ildefonso de México también sostiene estas ideas. HIDALGO Pego, “Vientos de cambio...”, p. 124.

¹³⁹ Para una mejor comprensión de los ámbitos de enseñanza en la segunda mitad del siglo XVIII en el ámbito hispánico, remito a los trabajos del historiador Jesús Márquez Carrillo: *La obscura llama. Élite letrada, política y educación en Puebla, 1750-1835*. Puebla: Ediciones de Educación y Cultura, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2012; *Política, Iglesia y Modernidad en Puebla. Las ideas y proyectos reformistas del obispo Francisco Fabián y Fuero, 1765-1773*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2017.

¹⁴⁰ *Decretos y acuerdos del Estado de Puebla, 1832-1835*. p. 137.

de obras para las cátedras, según la queja elevada por el catedrático José M. del Castillo Urizar, quien no encontró las obras necesarias en la biblioteca del colegio.¹⁴¹ El asunto de la escasez de textos lectivos ascendió rápidamente entre las autoridades políticas y fue solucionado con prontitud, evidenciando el afán, o al menos la intención, por proveer de los textos necesarios a los institutos educativos. Cabe señalar que estos materiales no estaban destinados directamente a enriquecer la biblioteca del colegio, antes bien formaban parte de los libros que serían puestos en manos de los estudiantes como libros de texto. Sin embargo, mencionarlos ahora contribuye a enfatizar dos puntos: por una parte, la falta de materiales que, en momentos necesarios, pudieran usarse para su consulta colectiva al encontrarse en la biblioteca; por otra, permite explorar los materiales que, sin ser considerados para libros de texto, sí pudieron subsanar de cierta forma las indagaciones de los estudiantes inherentes al desarrollo de las cátedras.

Cercana la fecha de 1860, hubo nuevamente noticias alentadoras respecto al presupuesto de por sí destinado a las bibliotecas proveniente de los impuestos que se aplicaban a las testamentarias. Esta vez, según el borrador de un oficio dirigido al agente sub-inspector del fondo de instrucción pública, las bibliotecas fueron prioridad:

Complacido sobremano al leer la nota en que se sirve V. manifestarme estar suficientemente autorizado por la Inspección general de estudios para la compra de las obras que son necesarias a la escasa biblioteca de este Colegio, empleando para ello algunas cantidades que, por manda a favor de las bibliotecas públicas, causan las testamentarias, tengo la honra de dar a V. las debidas gracias y por su medio al Sr. Inspector, pues no podían emplearse mejor esas cantidades que en un objeto tan importante, útil y necesario

Quedo entendido de que no se crían derechos para esta casa, y le advierto que la elección de obras se hará oportunamente.¹⁴²

Lo cierto es que, de alguna manera, los libros, junto con otros artefactos, se percibían como bienes útiles de los que el Estado, garante de la instrucción pública, disponía con libertad, pero también responsabilidad, ubicándolos en las instancias en que cumplieran mejor su propósito inmediato y pertinente pues el objetivo final será siempre la formación científica, contribuyendo así a agregar vaivenes a la colección bibliográfica del colegio.

CONSIDERACIONES FINALES

La luz que se ha podido arrojar sobre un episodio poco conocido de la historia de la Biblioteca Histórica José María Lafragua, se considera la suficiente para sopesar la necesidad de varios estudios de mayor envergadura que consideren las fuentes aquí referidas brevemente para describir, y no más, el fondo inicial y sus primeras peripecias.

Con el presente estudio, al menos se ha logrado poner en evidencia el devenir histórico de los vestigios que, puestos en su justa dimensión, rompan la idea de un periodo inasequible de la historia de la Universidad, desde una de sus instancias más arraigadas e inalienables, como también convoquen a la reflexión en torno a las herencias materiales e inmateriales que pudieran poner de manifiesto la tan compleja continuidad institucional.

Tras la cosecha de los indicios aquí expuestos, se puede valorar la dimensión patrimonial del acervo bibliográfico y documental que hoy custodia la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y comprobar que la Biblioteca Lafragua puede considerarse, sin que suene pretencioso, una biblioteca de bibliotecas cuyo fondo, con todo y el esfuerzo empeñado en este libro, aún precisa de más estudios, lo que obliga a que esta historia sólo pueda terminar en puntos suspensivos.

¹⁴¹ AHU, CE Sección Rectoría, Serie: Libros de Gestión de la Rectoría, Adquisición 297, Años 1825-1862. f. 104.

¹⁴² AHU, CE, Sección Rectoría, Serie: Libros de Gestión de la Rectoría, Adquisición 297, Años 1825-1862, f. 144.

ARCHIVOS

AAP, ES

Archivo del Ayuntamiento de Puebla, Serie Expedientes de Sanidad

AHU, CE

Archivo Histórico Universitario (BUAP), Fondo Colegio del Estado

ANHC, JTJCyA

Archivo Nacional Histórico de Chile, Fondo Junta de Temporalidades Jesuitas de Chile y América

BHJML, ACJRCyCE

Biblioteca Histórica José María Lafragua, Fondo documental de los antiguos Colegios jesuitas, Real Colegio Carolino y Colegio del Estado

BHJML, CjyJT

Biblioteca Histórica José María Lafragua, Fondo documental Colegios jesuitas y Junta de Temporalidades

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE BELTRÁN, CRISTINA

La expulsión de los jesuitas y la ocupación de sus bienes. Puebla: Gobierno del Estado, Universidad Autónoma de Puebla, 1999.

Álvarez DE MORALES, ANTONIO

La Ilustración y la reforma de la universidad en la España del siglo xviii, Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública, 1988.

BARREIRO FERNÁNDEZ, XOSÉ RAMÓN

Historia de la Universidad de Santiago de Compostela. Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, Parlamento de Galicia, 2003, vol. 2.

BRADING, DAVID A.

La Nueva España. Patria y religión. México: Fondo de Cultura Económica, 2015. (Edición electrónica)

CASTRO MORALES, EFRAÍN

“Breve historia de la Universidad de Puebla” en *Puebla y su universidad*. Puebla: Patronato de la Universidad Autónoma de Puebla, 1959, pp. 25-246.

———, *La Escuela de Medicina de Puebla*, Puebla, s/e, 1965.

CHEVALIER, MAXIME

Lectura y lectores en la España de los siglos xvi y xvii, Madrid: Ediciones Turner, 1976.

Colección de Leyes, Decretos y Circulares relativas a la pensión de herencias a favor del Colegio del Estado, Puebla: Imprenta del Hospicio, 1885.

Colección de los decretos y órdenes mas importantes que espidió el primer congreso constituyente del Estado de Puebla en los años de 1824 y 1825, Puebla: Imprenta del Gobierno, 1827.

Colección de los decretos y órdenes mas importantes que espidió el primer congreso constitucional del Estado de Puebla en los años de 1826, 1827 y 1828, Puebla: Imprenta del Gobierno, 1828.

Constitutiones Societatis Iesu latinae, et hispanicae cum earum declarationibus, Romae: In Collegio eiusdem Societatis, 1606.

CONTRERAS CRUZ, CARLOS Y CLAUDIA PATRICIA PARDO HERNÁNDEZ
Los almanaques poblanos y las efemérides de Puebla de José de Mendizábal Tamborrel, 1519-1933, Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2009.

CORTÉS, AMADO MANUEL

Del manuscrito a la imprenta, el nacimiento de la librería moderna en la Nueva España. La Biblioteca Palafoxiana, Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2012.

DÁVILA Y ARRILLAGA, JOSÉ MARIANO

Continuación de la Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España del Padre Francisco Javier Alegre, Puebla: Imprenta del Colegio Pío de Artes y Oficios, 1888, tomo I.

Decretos y acuerdos expedidos por la Tercera Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. 1832-1835, Puebla: Imprenta de José María Macías, 1850.

EWALD, URSULA

Estudios sobre la hacienda colonial en México. Las propiedades del Colegio del Espíritu Santo en Puebla, Wiesbaden: Franz Steiner Verlag, 1976.

FABIÁN Y FUERO, FRANCISCO

Colección de Providencias Diocesanas de la Puebla de los Ángeles, hechas y ordenadas por su Señoría Ilustrísima, el Señor Doctor Don..., Puebla: Imprenta Palafoxiana, 1770.

GAMBOA, IVANHOE A. Y GILBERTO RAMÍREZ

Notas para la historia de la Escuela de Medicina de la Universidad Autónoma de Puebla, Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2007.

GARCÍA Y GARCÍA, ANTONIO

“Terminología Universitaria de Salamanca”, en *Archivum Latinitatis Medii Aevi*, vol. 48-49 (1990), pp. 144-168.

GÓMEZ ÁLVAREZ, CRISTINA Y FRANCISCO TÉLLEZ GUERRERO

Un hombre de Estado y sus libros. El obispo Campillo. 1740-1813, Puebla: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1997.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ENRIQUE

“Del libro académico al libro popular. Problemas y perspectivas de interpretación de los antiguos inventarios bibliográficos” en Rosa María Meyer Cosío (coord.), *Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglos xvii-xix*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999, pp. 19-39

GUERRERO, LUIS

Proyecto de ley sobre reforma de la de 6 de junio de 1831 para el estudio y ejercicio de las ciencias médicas y sus auxiliares, por el profesor de medicina autorizado D. ..., Puebla: Imprenta del Hospital de San Pedro, 1835.

HIDALGO PEGO, MÓNICA

“Los reales colegios de Puebla. Fuentes para su estudio y líneas de investigación” en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, Michoacán: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas (Michoacán), núm. 59, enero-junio 2014, pp. 203-224.

———, “Vientos de cambio en la tercera enseñanza. El caso del Colegio de San Ildefonso de México, 1834-1852”, en *Secuencia*, núm. 91, pp. 103-126.

LEY Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal. México, a 2 de diciembre de 1867. Disponible en: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1867_158/Ley_Orgnica_de_Instruccion_P_blica_en_el_Distrito_Federal_printer.shtml

MÁRQUEZ CARRILLO, JESÚS

Política, Iglesia y Modernidad en Puebla. Las ideas y proyectos reformistas del obispo Francisco Fabián y Fuero, 1765-1773, Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2017.

MÁRQUEZ RODILES, IGNACIO

La Biblioteca Palafoxiana, Puebla: ucla-p, 1996.

MARTÍNEZ TORNERO, CARLOS ALBERTO

“La administración de las temporalidades de la Compañía de Jesús: el destino de los colegios valencianos”, tesis doctoral, Departamento de Historia Medieval, Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad de Alicante, 2009.

MEMORIA presentada al Congreso Primero Constitucional de Puebla de los Angeles por el Secretario del Despacho de Gobierno sobre el estado de la administración pública. Año de 1826, México: Imprenta de Martín Rivera, 1826.

MEYER COSÍO, ROSA MARÍA (COORD.)

Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglos xvii-xix, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999.

MIGUEL ALONSO, AURORA

“El programa iconográfico de la Librería del Colegio Imperial de Madrid”, en *El culto a los santos: cofradías, devoción, fiestas y arte*, San Lorenzo del Escorial: Ediciones Escorialenses, Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 2008, pp. 507-520.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Historia de la educación en España. Textos y documentos. De las cortes de Cádiz a la Revolución de 1868, Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1985, tomo II.

MORALES PÉREZ, VELIA

“El Pentecostés. Pintura monumental de la escalera principal del Carolino”, en *Tiempo Universitario. Gaceta histórica de la buap*, año 6, núm. 18, 2003.

MORÁN, JORGE

“La formación filosófica de Clemente de Jesús Munguía”, en *Relaciones*, VI, 24 (otoño, 1985), pp. 25-39.

MURILLO VELARDE, PEDRO

Curso de derecho canónico hispano e indiano, Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, Facultad de Derecho-unam, 2005, tomo III.

O'MALLEY, JOHN W.

Los primeros jesuitas, Bilbao: Ediciones Mensajero, Sal Terrae, 1993.

OSORES, FÉLIX

“Historia de todos los colegios de la ciudad de México desde la conquista hasta 1780”, en *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, México: Editorial Porrúa, 1975, pp. 905-986.

OSORIO ROMERO, IGNACIO

Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1767), México: Instituto de Investigaciones Filológicas-unam, 1979.

———, *Historia de las bibliotecas en Puebla*, México: Secretaría de Educación Pública, 1988.

———, *Historia de las bibliotecas novohispanas*, México: Secretaría de Educación Pública, 1986.

PÉREZ DE SALAZAR, FRANCISCO

El grabado en la ciudad de Puebla de los Angeles, Puebla: Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, 1990.

PRIETO SÁNCHEZ, GUADALUPE

Historia de las bibliotecas de la buap, Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2007.

“PUEBLA”, en *Gazeta de México*, México: Editor Juan López Cancelada, Imprenta de Mariano Zúñiga, t. IV, núm. 14, martes, 20 de julio de 1790, pp. 133-134.

“PUEBLA”, en *Gaceta de México*, México: Editor Manuel Antonio Valdés y Murguía, Imprenta de Felipe Zúñiga y Ontiveros, t. IX, núm. 4, 13 de marzo de 1802, pp. 25-26.

ROSAS SALAS, SERGIO

“Aspirantes a la jerarquía. Relaciones de mérito del clero poblano, 1831”, en *Graffylia. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, VI, 10 (2009), pp. 106-116.

ST. CLAIR SEGURADO, EVA MARÍA

“La expulsión de los jesuitas de América. Reflexiones sobre el caso de Nueva España”, en Francisco Javier Gómez Díez, coord., *La Compañía de Jesús en la América española (siglos xvi-xviii)*, España: Universidad Francisco de Vitoria, 2005, pp. 165-204.



FONDO DE ORIGEN

JERÓNIMO NADAL S.I., 1507-1580

Adnotationes et meditationes in evangelia quae in sacrosancto missae sacrificio toto anno historiae: cum evangeliorum concordantia historiae integritati sufficienti. Accedit et Index historiam ipsam Evangelicam in ordinem temporis vitae Christi distribuens

Antuerpiae [Amberes]: excudebat Martinus Nutius, 1595

Grabado calcográfico al buril, texto en aguafuerte, ubicado entre páginas 488 y 489: CXXVII “Sacra Dies Pentecostes” realizado por Ioan Wierx.

Procedencia: Real Colegio Carolino, Puebla (anotación manuscrita)

Referencia: 22696

Descripción: Fol. (32 cm.).

SACRA DIES PENTECOSTES.

Act. ij.

149
cxxvij



A. Hierusalem, & locus in monte Sion, in quo hæc facta sunt mysteria.
 B. Canaculum in ea domo, ubi instituerat Eu-
 charistiam Dominus. Ibi erant sedentes.
 C. Considerant omnes orâne.
 D. Sedet in medio beatissima Virgo Mater; om-
 nes summa cum expectatione & deuotione.
 E. Fit repente de caelo sonus tanquam adue-
 nientis spiritus vehementis, & replet
 totam domum.

F. Apparent linguæ tanquam ignis, qui sedit
 super singulos. Et repleti sunt Spiritu
 sancto.
 G. Incipiunt eloqui varijs linguis Dei laudes.
 H. Ad hanc vocem conuenit multitudo, mente
 confunditur, stupent, mirantur, nonnulli
 tamen irruent.
 I. Stans autem Petrus leuat vocem suam,
 concionatur ad illos diuina eloquentia
 & efficacia.

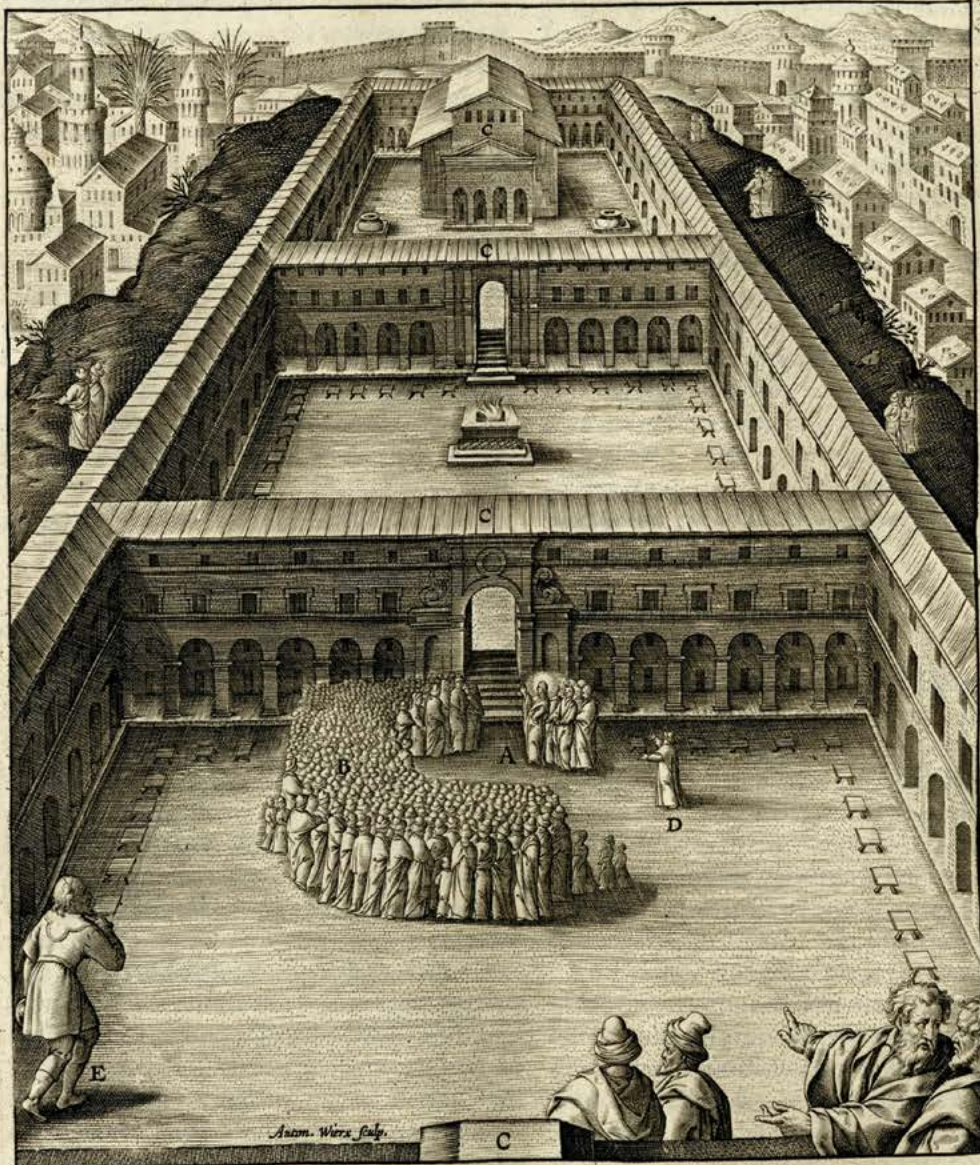
DOMINICA X. POST PENTECOST.

De Phariseo & Publicano.

Luc. xvij. Anno xxxij.

90

CXXXV



A. Christus in templo, in porticu Salomonis docens.

B. Magnifici quidam homines, qui alios aspernabantur præ se, et alia multitudo audiens.

C. Templum cum atrijs.

D. Phariseus proxime stans ad ianuam atrij

Sacerdotum arrogantissime, & stultissime orat.

E. Publicanus longe stans tundit pectus, et oculos non audens tollere in caelum, humillissime orat; Deus propitius, &c. redit domum iustificatus, contra quam Phariseus.

JERÓNIMO NADAL, S.I., 1507-1580

Adnotationes et meditationes in evangelia quae in sacrosancto missae sacrificio toto anno historiae: cum evangeliorum concordantia historiae integritati sufficienti. Accesit et Index historiam ipsam Evangelicam in ordinem temporis vitae Christi distribuens

Antuerpiae [Amberes]: excudebat Martinus Nutius, 1595

Grabado calcográfico al buril, texto en aguafuerte, ubicado entre páginas 524 y 525: CXXXV “Dominica X. Post Pentecost.”, grabado por Anton Wierx.

Procedencia: Real Colegio Carolino, Puebla (anotación manuscrita)

Referencia: 22696

Descripción: Fol. (32 cm.).

FRANCISCO SUÁREZ (S.I.), 1548-1617

Tractatus de legibus ac Deo legislatore : in decem libros distributus / Auctore P. D. Francisco Suarez Granatensi, è Societate Iesu ...

Lugduni [Lyon, Francia] : sumptibus Horatij Cardon, 1619.

Portada a dos tintas con marca de impresor xilográfica.

Procedencia: Colegio de San Ignacio de la Compañía de Jesús, Puebla (anotación manuscrita)

Procedencia: Oratorio de San Felipe Neri (marca de fuego)

Referencia: 14570

Descripción: Fol. (36 cm.).

TRACTATUS
DE LEGIBVS,

AC

DEO LEGISLATORE,

In decem libros distributus.

AUTHORE

P. D. FRANCISCO SVAREZ GRANATENSI,

è Societate IESV, sacre Theologiae in celebri Conimbricensi
Academia Primario Professore.

OPVS RECENS NATVM: VTRIVSQUE FORI

hominibus non minus utile, quàm necessarium.

CVM VARIIS INDICIBVS.

De el Real
N. P. S. S. Ignacio
de la Compania
de la Puebla
del año de



Justie Colegio de
de la Sagrada Religion
de Jesus, de la Ciudad
de los Ang. Febrero 20
1730 = }

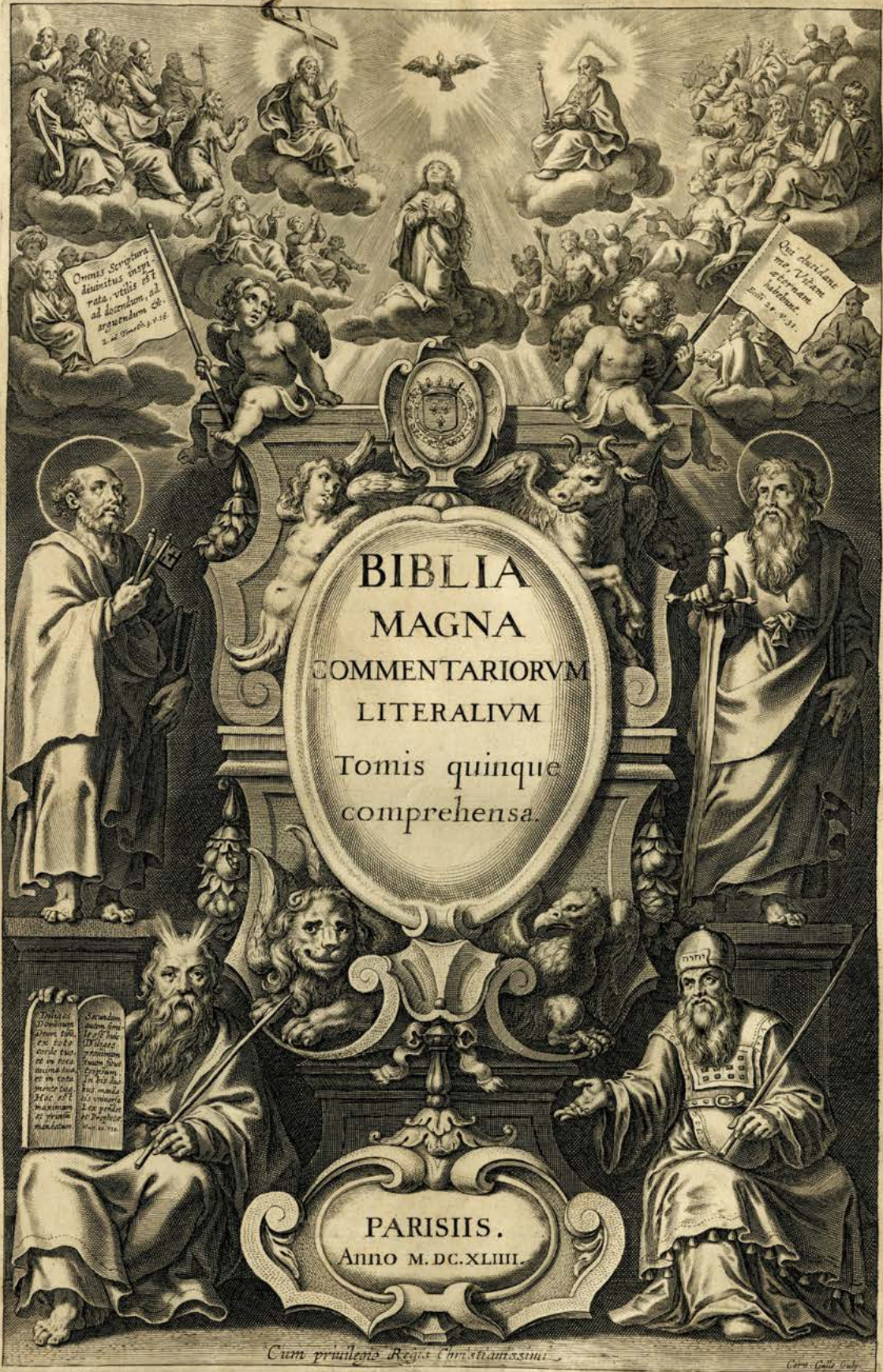
L V G D V N I

Sumptibus Horatij Cardon.

M. DC. XIX.

CVM PRIVILEGIO REGIS.

Collegii Angelopolitani S. Spiritus Societatis
Bibliotheca



Cum privilegio Regis Christianissimi

Corn. Galle. Sculp.

IOANNIS GAGNÆI, DOCT. PARIS.

Biblia magna commentariorum literalium. Ioannis Gagnæi, doct. paris. Guillelmi Estij, doct. duacensis, Emmanuelis Sa, Ioannis Menochij, & Iacobi Tirini Societ. Iesu. Adeo erudite & integre sacram scripturam exponentium, vt quæ in vno, quoad sensum & varias versiones possent desiderari, in alio reperiantur. Prologomenis, chronico sacro, indicibus locupletissimis illustrata & quinque tomis comprehensa / cura & labore r. p. fr. Ioan. de la Haye ... In Gallia Minorum Procuratoris Generalis ; Tomus Primus.

Parisiis : Sumptibus Michælis Soly, sub signo Phœnicis : Matthæi Guillemont, sub signo Bibliothecæ : Dionysij Bechet, sub scuto Solari : et Antonij Bertier, sub signo Fortunæ, in via Iacobæa, 1643.
Frontispicio alegórico en grabado calcográfico al aguafuerte.

Procedencia: Colegio del Espíritu Santo, Puebla (sellos y anotación manuscrita a lo largo del texto).
Colegio de San Juan de la ciudad de Puebla (marca de fuego).

Referencia: 14029

Descripción: Fol. (39 cm.)

JUAN DE SOLÓRZANO PEREIRA, 1575-1655

[D. Philippo IV. Hispaniarum, et Indiarum Regi. Opt. Max. DD. Joannes de Solorzano Pereira ... Emblemata regio politica in centuriam unam redacta, et laboriosis atque utilibus commentarijs illustrata]

[Matri (Madrid) : in typographia Domin. Garciae Morras, 1653]

Frontispicio, grabado calcográfico al aguafuerte y buril. Retrato del autor grabado por Roberto Cordier.

Procedencia: Colegio de San Ildefonso de la Compañía de Jesús, Puebla (anotación manuscrita)

Referencia: 9265

Descripción: Fol. (30 cm.)



Quamvis Phidiatæ cæteris imagine, surget
Eclypus Archetypus sed liber unus erit.
Emicat hic facies: at firma Volumine morum,
Et vera ingenij stant monumenta tui.

D. Hieronym. ad Mariel.
Scriptorum libri, ingeniorum effigies, et vera,
et aeterna monumenta sunt.

BIBLIOTECA
PUEBLA
U. A. P.

Legum munia, Urbium moenia.

EMBLEMA LXVI.



*Cingit in abruptos oculata cuspide muros
Vallorum artifice texta corona manu
Lex oculus; lex vallum fit, sine legibus ergo
Victima, Captivus, Fabula, Cacus eris.
Urbibus & Regnis leges custodia firma,
Dum Reges recte munia perficiunt.*

COMMENTARIVS.



NON satis est iustitiam, rectamque, & æqualem eius ad
ministrationem, & distributionem Principibus sualif-
se, nisi pariter sciant, sui quoque muneris esse, iustas,
sanctas, temporique, locis, & rationi cõformes leges
suis populis ferre, & semel latis iugiter observare. In
his enim ipsius iustitiæ libra, norma, regulav è confi-
stit, facta que sunt (ut D. Isidorus ait) ut earum metu humana coër-
ceatur audacia, tutaque sit inter improbos innocentia, & in ipsis im-
probis, formidato supplicio, refrænetur nocendi facultas. Vel iuxta
Martianum I. C. ad compositionem communem civitatis, secundum
quam omnes decet vivere, qui in civitate sunt. Postquam, ut Sallu-
stius, & Tacitus inquit, à veterum Mortalium, & priscorum Roma-
norum sanctis moribus desciverunt, apud quos ius bonumque non le-

D. Isidor. 7. etym.
cap. 20.

L. 2. D. de legib.

Sallust. in Catil. c.

9. Tacit. 3. annal.

cap. 26. vide Ber-

neg. q. 113.

JUAN DE SOLÓRZANO PEREIRA, 1575-1655

*[D. Philippo IV. Hispaniarum, et Indiarum Regi. Opt. Max. DD. Joannes de Solorzano Pereira ...
Emblemata regio politica in centuriam unam redacta, et laboriosis atque utilibus commentarijs illustrata]*
[Matriti (Madrid) : in typographia Domin. Garciae Morras, 1653]
Grabado calcográfico al aguafuerte y buril. Emblema LXVI ubicado en página 541

Procedencia: Colegio de San Ildefonso de la Compañía de Jesús, Puebla (anotación manuscrita)

Referencia: 9265

Descripción: Fol. (30 cm.)



ATHANASIUS KIRCHER (S.I.), 1602-1680

Turris Babel, sive archontologia qua primo priscorum post diluivum hominum vita, mores rerumque gestarum magnitudo, secundo turris fabrica civitatumque exstructio, confusio linguarum

Amstelodami [Amsterdam] : Ex officina Janssonio-Waesbergiana, 1679

Grabado calcográfico al aguafuerte y buril. "Horti Pensiles Semiramidis Babiloniorum regina juxta Euphratem Siti. Exmente auctoris"; hoja desplegable ubicada entre páginas 58 y 59. Dibujado por Atanasio Kircher y grabado por C. Decker.

Procedencia: Colegio del Espíritu Santo de la Compañía de Jesús, Puebla

Referencia: 40942

Descripción: Fol. (37 cm.).

RENATI DES CARTES *Cartes*
GEOMETRIA,

Unà cum NOTIS
FLORIMONDI DE BEAUNE,

In Curia Blesensi Consilarii Regii, & Commentariis illustrata,

Operâ atque studio

FRANCISCI à SCHOOTEN,

in Acad. Lugd. Batav. Matheseos Professoris.

*AB EODEM DUM VIVERET DILIGENTER RECOGNITA,
locupletioribus Commentariis instructa, multisque egregiis accessionibus, tam
ad ulteriorem explicationem, quam ad ampliandam hujus Geometria
excellentiâ facientibus exornata.*

Nunc verò à Viro Clariss. denuo revisa, & ab innumeris mendis, quibus prio-
res Editiones scatebant, repurgata, unà cum notis quibusdam & animadversionibus
tumultuariis in univèrsum Opus, huic quartæ editioni recens adjectis.

Accedit insuper

COMPENDIUM MUSICÆ.

Cum Gratia & Privilegio Sacra Ces. Majest.



FRANCOFVRTI AD MOENVM,
Sumptibus FRIDERICI KNOCHII, Bibliop.

Anno M DC XCV.

RENÉ DESCARTES, 1596-1650

*Renati Descartes Geometria una cum notis Florimondi de beaune ... comentariis illustrata opera atque studio Francisci a Schooten ...
accedit insuper compendium musicae*

Francforti ad Moenum [Frankfurt]: sumptibus Friderici Knochii bibliop., 1695.
Portada con marca de impresor xilográfica.

Procedencia: Colegio del Estado de Puebla (sello)

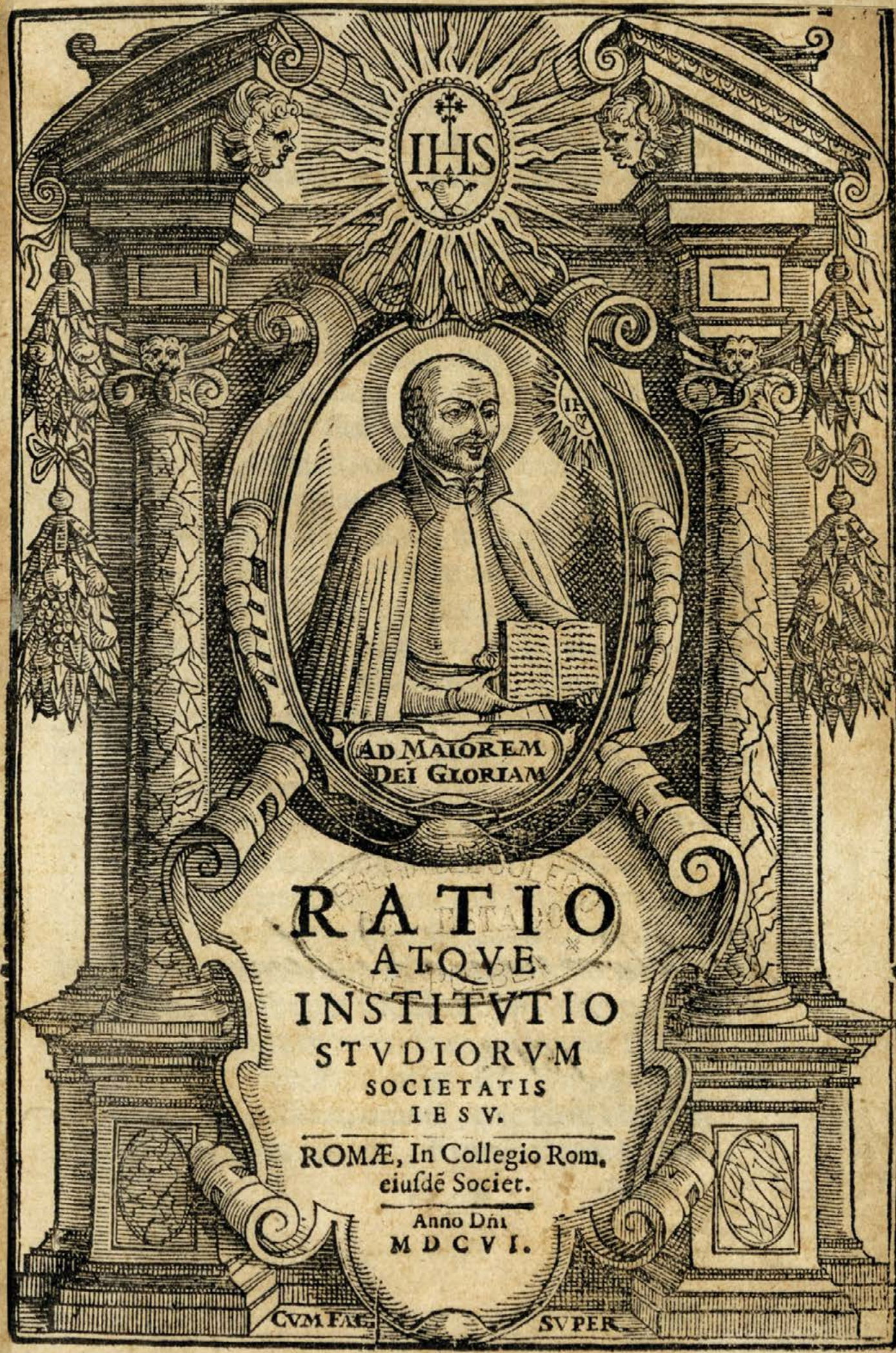
Referencia: 21964

Descripción: 4 (20 cm.)

RATIO ATQUE INSTITUTIO STUDIORUM SOCIETATIS IESV.

Romae : in Collegio Rom, eiusde Societ, 1706
Portada xilográfica arquitectónica.

Procedencia: Colegio del Espíritu Santo, Puebla (anotaciones manuscritas)
Referencia: 13838
Descripción: 8º (15 cm.).



IHS

RATIO
ATQUE
INSTITVTIO
STVDIORVM
SOCIETATIS
IESV.

ROMÆ, In Collegio Rom.
eiusdē Societ.

Anno Dni
MDCVI.

AD MAIOREM
DEI GLORIAM

CVM FAX

SVPER

PHILOSOPHIÆ
NATURALIS
PRINCIPIA
MATHEMATICA.

AUCTORE

ISAACO NEWTONO,
EQUITE AURATO.

EDITIO ULTIMA

*Cui accedit ANALYSIS per Quantitatum SERIES, FLUXIONES ac DIFFERENTI-
TIAS cum enumeratione LINEARUM TERTII ORDINIS.*



Del Dr. Mo. Dr.

José Guad. Matamoros.

AMSTÆLODAMI,

SUMPTIBUS SOCIETATIS.

M. D. CCXXIII.

ISAAC NEWTON, 1642-1727

Philosophiae naturalis principia mathematica / auctore Isaaco Newtono, euite aurato
Amstaelodami [Amsterdam]: sumptibus societatis, 1723
Portada a dos tintas con marca de impresor calcográfica a la punta seca.

Procedencia: Colegio del Estado de Puebla (sello)

Referencia: 4491 01

Descripción: 4 (24 cm.)

JOHANN JAKOB SCHEUCHZER, 1672-1733

Physique sacrée, ou Histoire-naturelle de la Bible : tome premier / traduite du latin de Mr. Jean-Jaques Scheuchzer ... : enrichie de figures en taille douce, gravées par les soins de Jean-André Pfeffel ...

A Amsterdam : chez Pierre Schenk : chez Pierre Mortier, 1732

Grabado calcográfico al aguafuete, buril y punta seca, de Jacob Andreas Fridrich, 1684-1751, ubicado entre páginas 18 y 19 del tomo I, tabla X.

Procedencia: Colegio del Espíritu Santo, Puebla (sellos)

Referencia: 47872

Descripción: Fol. (40 cm.)



GENESIS Cap. I. v. 14. 15.
Opus quartæ Diei.

I Buch Mosıs Cap. I. v. 14. 15.
Hertes Hagwerck.



GENESIS Cap. I. v. 24. 25.
Opus sextæ Diei.

I Buch Mosıs Cap. I. v. 24. 25.
Sechstes Tagwerk.

JOHANN JAKOB SCHEUCHZER, 1672-1733

Physique sacrée, ou Histoire-naturelle de la Bible : tome premier / traduite du latin de Mr. Jean-Jaques Scheuchzer ... : enrichie de figures en taille douce, gravées par les soins de Jean-André Pfeffel ...

A Amsterdam : chez Pierre Schenk : chez Pierre Mortier, 1732.

Grabado calcográfico al aguafuerte, buril y punta seca de Jacob Andreas Fridrich, 1684-1751, ubicado entre páginas 28 y 29: tomo I, tabla XXI.

Procedencia: Colegio del Espíritu Santo Puebla (sellos)

Referencia: 47872

Descripción: Fol. (40 cm.)

LOS SABERES EN LOS FONDOS CONVENTUALES DE LA CIUDAD DE PUEBLA

Jonatan Moncayo Ramírez

INTRODUCCIÓN

La Biblioteca Histórica José María Lafragua resguarda los libros procedentes de los conventos de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín, la Merced, el Carmen, San Antonio, y Nuestra Señora de Belén de la ciudad de Puebla. La procedencia de cada uno de los libros se ha identificado por medio de su marca de fuego. Sin pretender ser exhaustivo, el presente trabajo tiene como objetivo mostrar una visión de conjunto de los saberes contenidos en las bibliotecas conventuales angelopolitanas, herederas de una tradición milenaria del saber y la enseñanza de raigambre mediterránea.

Este ensayo se construyó a partir de las referencias obtenidas del catálogo bibliográfico de la Biblioteca Lafragua. Dicho catálogo, el cual comenzó a realizarse en el año 2001 y aún está en proceso de construcción, cuenta con los registros correspondientes a los libros impresos entre los siglos XVI y XVII. Hasta abril del año 2017, se han catalogado 7 072 obras que formaron parte de las bibliotecas conventuales,¹ de las cuales 3 227 pertenecieron a la librería del convento de San Francisco; 1 317 de Santo Domingo; 1 213 de San Agustín; 924 de Nuestra Señora de la Merced, 1 106 de Nuestra Señora del Carmen; 1 147 de San Antonio; y 306 de Nuestra Señora de Belén.

La referencia de cada uno de los libros citados, la cual corresponde a su código de barras, se indica a partir de las siglas BJML (Biblioteca José María Lafragua). Posteriormente se señala el convento de procedencia. Es necesario enfatizar que las obras citadas no atañen a las primeras ediciones, sino a aquellas que poseían los conventos.

LA BÚSQUEDA DE RAREZAS

Durante muchos años, el interés en torno a los libros provenientes de las bibliotecas de las órdenes religiosas se centró en la búsqueda de “rarezas bibliográficas”, libros destacados por su antigüedad, por su autoría, por su lugar de impresión,

o bien por algún aspecto estético.² A finales de 1933 Hugo Leicht publicó un pequeño artículo correspondiente a cuál era el libro más antiguo que podía encontrarse en la ciudad de Puebla, debido al hallazgo que se había efectuado en la Biblioteca Palafoxiana de un libro impreso en 1475, producto de los trabajos de “clasificación de varios tomos” que se estaban efectuando en dicha biblioteca.³ En esta línea, en el primer número del *Boletín Bibliográfico* de la Biblioteca Pública “Lafragua”, publicado en 1947, Héctor Silva Andraca presentó el listado de los incunables “existentes en el escaparate de las obras preciosas de la dirección”:

Nuestra Biblioteca “LAFRAGUA”, cuya riqueza bibliográfica es desconocida casi totalmente por nuestro mundo Bibliófilo, contiene algunos incunables, encontrados unos, por los Directores y auxiliares de tiempos pasados, y otros, localizados apenas ayer, por el que esto escribe. Considerando, por tanto, como un deber nuestro darlo a conocer a propios y extraños, en bien de la Cultura de Puebla.⁴

Uno de los objetivos del boletín consistía en dar a conocer los libros que resguardaba la Biblioteca Lafragua por medio de “estudios y datos sobre las obras más valiosas, algunas de ellas únicas en su género”. Así como se reconocía que “archivos y bibliotecas de todo el mundo se disputan la gloria de poseer ediciones raras de libros notables”,⁵ se asumía como una obligación imperante el reconocimiento y difusión de dichas rarezas, como lo eran las obras del agustino fray Alonso de la Veracruz. Por ejemplo, en relación con la *Nueva bibliografía mexicana del siglo XVI* de Enrique R. Wagner (1940), en el boletín se hizo alusión que tal repertorio bibliográfico indicaba que la Biblioteca Lafragua tan sólo poseía un solo impreso mexicano del siglo XVI: “no sé si por ignorancia

¹ En relación con el número de obras cabe hacer una aclaración. Éstas son independientes del número de ejemplares que resguarda la Biblioteca Lafragua. De una sola obra pueden existir dos o más ejemplares con marca de fuego del mismo convento o de diferente procedencia. Por ejemplo, de la obra *Los dos estados de la espiritual Hierusalem* de Juan Márquez, publicado en Medina del Campo por Pedro y Tomás Lasso en 1603, la Biblioteca Lafragua cuenta con siete ejemplares. También están los casos de una obra que está conformada en varios tomos, de los cuales se conservan varios ejemplares de cada uno de ellos con diversas marcas de fuego. Por ejemplo, la edición de Roma de las obras completas de Tomás de Aquino, *Sancti Divi Thomae Aquinatis doctoris angelici Ordinis fratrum praedicatorum Opera omnia gratiis privilegiisque Pii V. pont. max.*, publicadas entre 1570-1571 por Giulio Accolti, Antonio Blado y Giovanni Gigliotti está conformada por 18 tomos, de los cuales la Biblioteca Lafragua cuenta, contabilizando los tomos repetidos con marca de fuego de diversos conventos, con 55 ejemplares.

² Delfino C. Moreno enfatizó, en la descripción que realizó de la Biblioteca Lafragua en 1933, que una de sus principales características consistía en que poseía libros y manuscritos “interesantes”, que apenas por “referencia” habían conocido los distinguidos bibliógrafos mexicanos Joaquín García Icazbalceta, Jenaro García, Vicente Andrade y Agustín Rivera: “Es una de las Bibliotecas más ricas de los Estados de la República, en virtud de que cuenta con 45 045 volúmenes, distribuidos en el Salón Principal, destinado al público, y en dos salones, interiores, uno de los cuales está dedicado a obras Teológicas perfectamente clasificadas.” MORENO, “Biblioteca Lafragua del Colegio del Estado”.

³ “Impreso pues, en 1475, es el libro más antiguo que existe en las bibliotecas públicas de esta Capital. Aunque la Biblioteca Nacional de México es relativamente rica en incunables, poseyendo 177 de ellos, los más antiguos son del año de 1472 adelantan, pues, sólo por tres años al nuestro, que, por consiguiente, es también uno de los libros más antiguos existentes en nuestra República.” LEICHT, “El libro más antiguo de Puebla”.

⁴ *Boletín Bibliográfico de la Biblioteca Pública “Lafragua”* (5 jul. 1947).

⁵ *Boletín Bibliográfico de la Biblioteca Pública “Lafragua”* (5 jul. 1947).

involuntaria o descuido del autor; tal vez sea lo primero, y de ello nosotros somos en realidad, los culpables, por no haberlas dado a conocer a tiempo”.⁶

Con el ánimo de dar a conocer aquello que había pasado desapercibido por los bibliógrafos en diversos repertorios, en 1950 se enfatizó en lo exhaustivo del trabajo de catalogación y el estudio de los “impresos poblanos” existentes en la Biblioteca Lafragua. Si bien era incuestionable la acuciosa investigación que efectuó el bibliógrafo chileno José Toribio Medina en su obra *La imprenta en la Puebla de los Ángeles* (1908), así como el trabajo de Francisco Pérez Salazar titulado *Los impresores de Puebla en la época colonial* (1930), también era cierto que aún existían impresos poblanos que se desconocían:

Es necesario, pues, darlos a conocer, para aumentar el acervo de la bibliografía angelopolitana, la segunda en importancia en el México de la Colonia. El licenciado Francisco González de Cossío obsequió, en 1947, algunos de estos impresos a la Biblioteca “Lafragua”; los demás se han encontrado al hacer la catalogación del Sermonario que se conserva en el Salón “Fray Servando Teresa de Mier”, de la misma biblioteca. El objeto de este trabajo no consiste, únicamente, en enriquecer el caudal de nuestra bibliografía, sino en aclarar puntos oscuros respecto de algunos impresores poblanos, y aportar datos y noticias relativos a los autores de las obras desconocidas del siglo XVII.⁷

De forma paradójica, ante el ímpetu por la búsqueda y visibilidad de rarezas bibliográficas quedó oculta la memoria de las bibliotecas de los conventos suprimidos. Los primeros esfuerzos por volverlas visibles los encontramos en la década de 1920. La publicación en 1925 del libro de Rafael Sala, *Marcas de fuego de las antiguas bibliotecas mexicanas*, implicó la identificación de los conventos de donde procedían los

libros que lograron sobrevivir a la supresión de los regulares de 1859, por medio de aquellas marcas distintivas de propiedad. Así lo destacó Genaro Estrada:

Cuántas veces los hombres de estudio han encontrado estas marcas en las crónicas de que se sirven para sus investigaciones y cuántas no han podido identificarlas. En adelante, el presente catálogo será la clave más rápida y segura para conocer la procedencia de un libro de las antiguas bibliotecas mexicanas.⁸

Si bien es cierto que los trabajos de catalogación de libro antiguo y marcas de fuego han sido constantes, aunque a ritmos discontinuos, los saberes contenidos en los libros procedentes de las bibliotecas conventuales aún es un terreno inexplorado. La cuantificación de los libros que poseen una marca de fuego determinada también es una tarea pendiente.⁹

En México, en relación con los estudios de historia del libro y las bibliotecas hasta el momento han imperado los trabajos enfocados a aspectos locales, o bien orientados a afianzar genealogías nacionales. Asimismo, trabajos de vieja estampa han enfatizado el “aislamiento” y “atraso cultural” en que se encontraba la Península Ibérica y las Indias Occidentales desde finales del siglo XVII respecto a las bibliotecas del norte de Europa y al desarrollo de las “corrientes científicas modernas” emanadas de la Ilustración.

⁸ SALA, *Marcas de fuego*. En relación con estas marcas de propiedad véase el Catálogo Colectivo de Marcas de Fuego: www.marcasdefuego.buap.mx

⁹ Respecto al libro antiguo se ha logrado avanzar en las últimas décadas, a partir de los trabajos ininterrumpidos de la bibliografía y catalogación europea y norteamericana, no sólo en la identificación de autores y títulos, sino sobre todo en el conocimiento de cómo se fabricaban los libros, en cuáles eran sus modalidades de presentación en cuanto productos tipográficos y editoriales, y, en menor medida, en el modo en que han vivido a lo largo del tiempo los ejemplares singulares. Al respecto véase: MARTÍN ABAD, BECEDAS GONZÁLEZ y LILAO FRANCA, *La descripción de impresos antiguos*.

⁶ *Boletín Bibliográfico de la Biblioteca Pública “Lafragua”* (5 jul. 1947).

⁷ ESPARZA, “Impresos poblanos desconocidos del siglo XVII”.



NB



SAT.



VEBLA

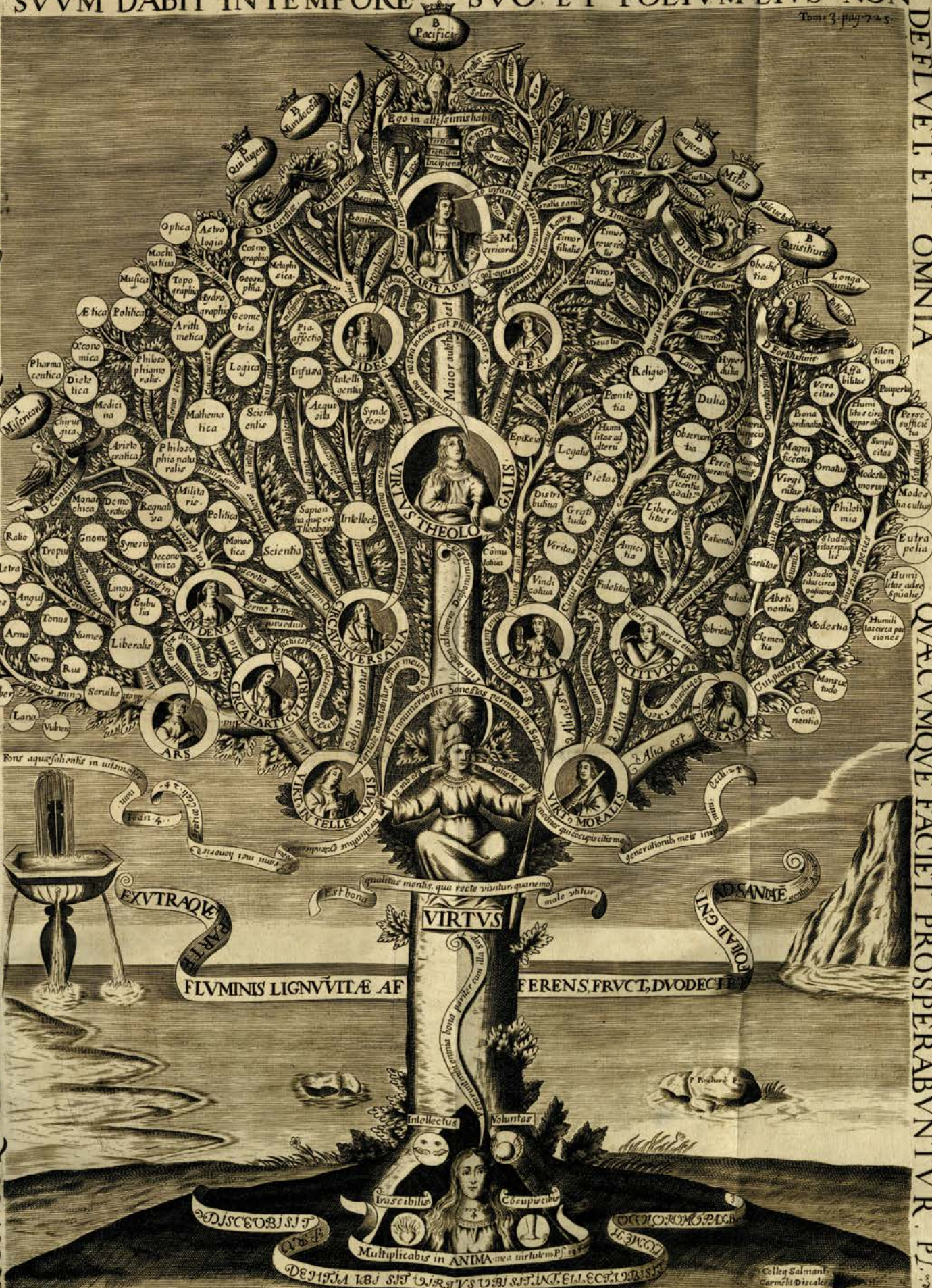


SVVM DABIT IN TEMPORE SVO: ET FOLIVM EIVS NON

Tom 3 pag 723

DECURSVS AQVARM QVOD FRVCTVM
LIGNVM QVOD PLANTATVM EST SECVS

DEFLEVET ET OMNIA
QVAECVMQVE FACIET PROSPERABVNT VR. P. J. e.



FLVMINIS LIGNVITAE AF
FERENS FRVCTV DVO DECIT

DISCOBISIT
DE JUDA IBI SIT VIRTUS VBI SIT INTELLECTUS
Multiplicabis in ANIMA tua virtutes

GENERALIS DIVISIO VIRTUTIS

Colleg Salmant
Garnicht Discales

◀ **Ilustración 2.** “Generalis Divisio Virtutis”. Colegio de Carmelitas Descalzos (Salamanca), *Collegii Salmanticensis FF. Discalceatorum B. Mariae de Monte Carmeli, Primitivae Observantiae, Cursus Theologicus, iuxta miram Divi Thomae Praeceptoris Angelici Doctrinam. Tomus tertius. Ab initio primae secundae usque ad Quaestionem LXX complectens, Angelico Doctori Dicitus*, Lugduni, Sumpt. Ioannis Antonii Huguetan, & Soc., 1679, tomo 3. BJML, Ref. 30166 (Convento de Santo Domingo).

Trabajos recientes dedicados a las bibliotecas de José Antonio Alzate y Ramírez (1737-1799) y José Ignacio Bartolache (1739-1790) han desentrañado los distintos mecanismos y dispositivos que permitieron que el conocimiento científico emanado de las universidades y academias de la Europa septentrional circulara en Nueva España en impresos de diversos formatos a lo largo del siglo XVIII, enriqueciendo sus bibliotecas, “a pesar de las interferencias del idioma, la raza o la religión”.¹⁰

No obstante, el verdadero reto consiste en discernir de dónde viene esa noción de “atraso” y “desfase” atribuida al mundo hispánico. Es necesario enfatizar que las Indias Occidentales no fueron ajenas a las corrientes científicas modernas. Como bien apunta Óscar Mazín, si bien algunas de estas corrientes lograron introducirse en los virreinos desde el siglo XVII, su presencia se volvió evidente desde la segunda mitad del siglo XVIII. Sin lugar a dudas existió “gente de saber” enterada de lo que se pensaba y se producía en la Europa septentrional. Sin embargo, ninguna de las corrientes científicas logró imponerse a la antigua tradición del saber y la enseñanza de raigambre mediterránea propia de la cultura hispánica.¹¹

EL SABER COMO NECESIDAD Y DEBER

Los libros que formaron parte de las bibliotecas de los conventos novohispanos, y que han logrado sobrevivir hasta nuestros días, dan cuenta de una milenaria tradición ininterrumpida concerniente a una vocación por el saber y la enseñanza, la cual hunde sus raíces en la cuenca mediterránea. En otras palabras, el estudio de cualquier biblioteca conventual, cada una de ellas con sus particularidades, lo que es capaz de revelarnos es una antiquísima tradición del saber y la enseñanza, un sistema fincado en siete “artes” liberales, tres orientadas al lenguaje y cuatro a la naturaleza (*trivium* y *quadrivium*).

¹⁰ SÁNCHEZ MENCHERO, *El corazón de los libros*.

¹¹ Véase: MAZÍN, “Gente de saber”.

En la Península Ibérica, desde Isidoro de Sevilla (ca.556-636) se consideraba a Atenas como la *mater liberalium litterarum et philosophorum nutrix*. La imagen ideal de los estudios no era la de una filosofía especulativa, sino el conjunto de las artes liberales, cuyo conocimiento debía encaminarse a una física y a una cosmología. El saber legado por Atenas no era la filosofía sino el conjunto de los saberes divididos en siete artes liberales, o sea la suma del *trivium* y del *quadrivium*, concebidos como un “sistema global de la naturaleza”. El estudio de las artes liberales se iniciaba con las materias del *trivium* (la gramática, la dialéctica y la retórica), las cuales, a decir del rey Alfonso X (1221-1284), debían “fazer al omne bien razonado.” Las materias del *quadrivium* tenían por objetivo “fazer sabio el omne” ya que por ellas “se muestran las naturas de las cosas”. Aunque las cosas hubiesen existido antes de que se les diese un nombre, sólo se podía enseñar el *quadrivium* después del *trivium* porque “las cosas non se pueden enseñar nin aprender departida mentre si non por las vozes et por los nombres que an.” Los saberes que permitían conocer el número y la medida de las cosas eran la aritmética, la música, la geometría y la astrología “que muestra a omne mesurar et saber los movimientos del Cielo e de las planetas, et faze a omne conocer todos los cuerpos celestiales e las quantias de todas estas cosas complida mentre”.¹²

El hombre, parte de la naturaleza, se encontraba así en el corazón del pensamiento hispánico, con un especial énfasis en la comprensión y entendimiento de los sentidos, sentimientos, virtudes y debilidades.

La filosofía natural se convirtió en el vínculo entre los saberes que debían hacer al hombre *razonado y sabio*. Además, los conocimientos debían confluír en aplicaciones prácticas, desde la enseñanza de la moral y la virtud por medio de sermones, pasando por el mantenimiento de la justicia garantizada por

¹² Al respecto véase: RUCQUOI, “Studia Generalia”; “El deber de saber”.

aquellos que sabían derecho, hasta la búsqueda de los recursos convenientes para combatir la peste, o bien el estudio del movimiento de las estrellas para una correcta navegación.

En suma, el conjunto de saberes contenidos en las bibliotecas de los conventos poblanos da cuenta de un profundo arraigo de la “tradición” en la formación de las sociedades hispanoamericanas, y no un simplista “atraso” de las Indias de Castilla con relación al pensamiento científico de la Europa septentrional.¹³ Óscar Mazín señala que nunca debemos perder de vista la inmensidad y complejidad humana y geográfica del Nuevo Mundo, la cual significó un descomunal desafío a la empresa de cristianización, poblamiento y gobernación. Afrontarlo implicó para la Monarquía la puesta en marcha de respuestas “sintetizadoras” capaces de brindar estabilidad y permanencia a una diversidad autóctona al tiempo que permitió el desarrollo de expresiones indianas.¹⁴ La empresa consistente en construir reinos cristianos semejantes a los de la Península Ibérica fue determinante para que durante siglos prevaleciera en las Indias occidentales el sistema de conocimiento y enseñanza. De esta manera, el proceso de cristianización de los territorios americanos no sólo obedeció a una catequización, sino a una integración cultural, a un proceso de “hispanización”, a partir de la lengua, el derecho y la historia.

Por lo tanto, como bien destaca Pedro Rueda, sería un grave error asumir que “lo cultural floreciera *in situ* en cada territorio”.¹⁵ La conformación de bibliotecas conventuales en la ciudad de Puebla entre los siglos XVI y XVIII no fue algo excepcional. Puebla nunca fue una isla. En otras palabras, la ciudad de Puebla no puede entenderse fuera de la entidad de escala planetaria que fue su ámbito natural, la monarquía

española.¹⁶ La comprensión de los saberes contenidos en las bibliotecas conventuales de la ciudad de Puebla sólo podrá efectuarse en la medida en que se incorpore esta nueva mirada, la cual nos permite aproximarnos a lo genérico y comenzar a reformular lo específico. Asimismo, la fragmentación del conocimiento existente en nuestros días no nos sirve para comprender aquellas bibliotecas. Entre los siglos XVI y XVIII lo que imperaba era la unidad del saber.

TRIVIUM

La distinción de los nombres y los verbos

El salmantino Gaspar Gutiérrez de los Ríos, quien fuese “profesor en ambos Derechos y Letras humanas”, en su obra *Noticia general para la estimación de las artes*, impresa en Madrid por Pedro Madrigal en 1600, definió a las artes como “una recopilación, y congregado de preceptos, y reglas, experimentadas, que ordenadamente, y con cierta razón, y estudio nos encaminan a algún fin y uso bueno.”¹⁷ Esta acción de recoger preceptos y reglas “derramadas y esparcidas” ya lo había enunciado Marco Tulio, el cual destacaba que:

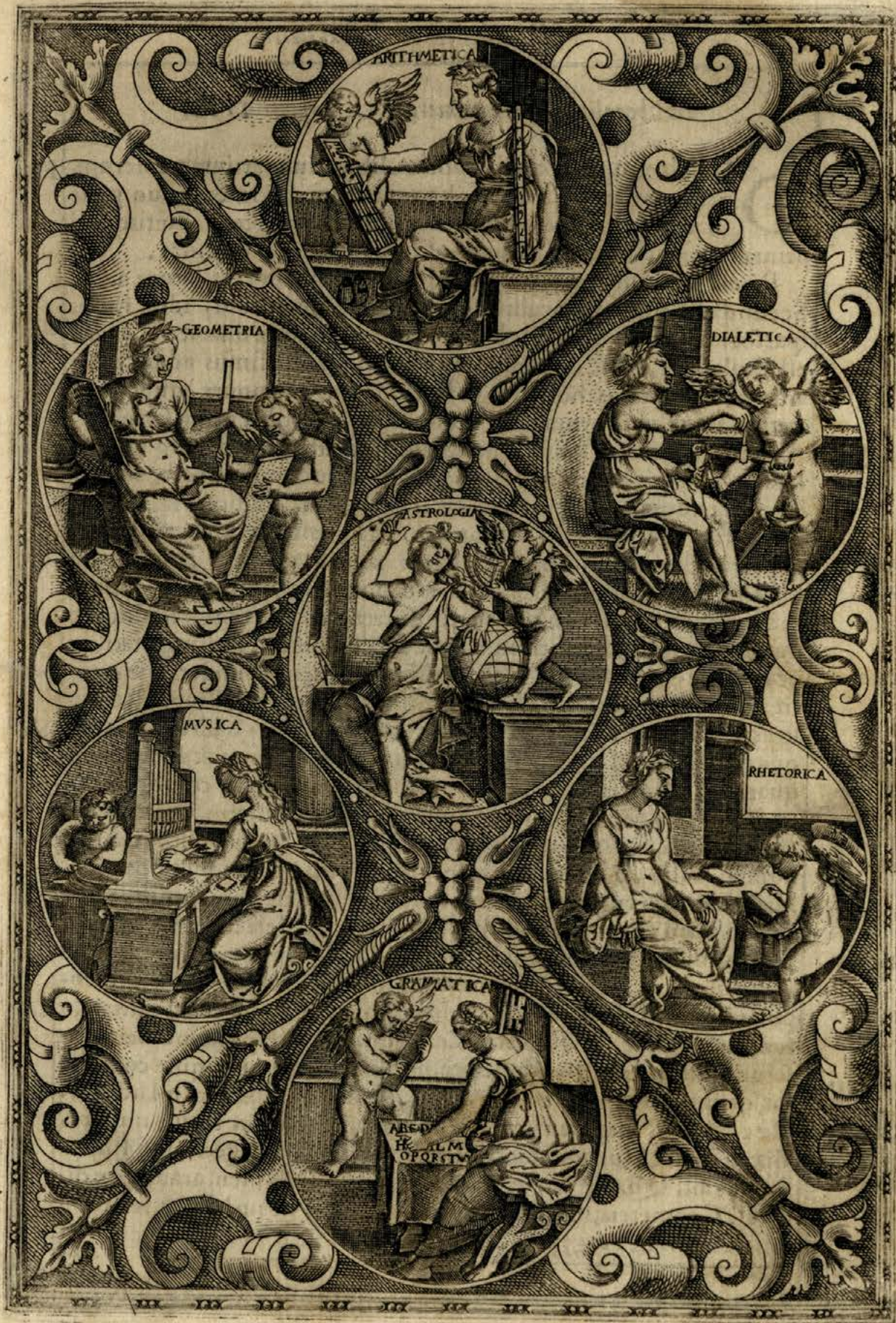
¹³ En relación con la tradición véase: HERREJÓN PEREDO, “Tradición. Esbozo de algunos conceptos”.

¹⁴ MAZÍN, “Gente de saber”, p. 58.

¹⁵ RUEDA, *Negocio e intercambio cultural*, p. 20.

¹⁶ Desde hace un par de décadas se ha efectuado una renovación historiográfica que ha ido más allá de la demarcación del estado-nación. Una nueva mirada que se extiende a los contornos de unidades tan complejas como lo eran las monarquías ibéricas, dirigida a la búsqueda de medios que permitan reconstruir antiguos vínculos como los existentes entre los dominios de una misma entidad histórica. En palabras de José Javier Ruiz Ibáñez, “La comunidad de historiadores ha superado ya el marco puramente nacional o estatal, heredero del siglo XIX, y se constituye hoy día como una entidad pluriterritorial que puede enfocar, sin lastres heredados, el estudio de un pasado que no podía ser reducido a la proyección aditiva de las diversas genealogías nacionales construidas por las tradiciones académicas.” Al respecto véase: Red Columnaria. Red temática de investigación sobre las fronteras de las monarquías ibéricas. (www.um.es/redcolumnaria)

¹⁷ GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS, *Noticia general para la estimación de las artes*, pp. 15-16



Todas las cosas, que ahora estan encerradas en las artes, estuvieron antiguamente derramadas y esparzidas: en la Música los números, las voces, los tonos, y los modos; en la Geometría las líneas, las formas, los intervalos, cantidades, y grandores; en la Astrología la conversión del cielo, los nacimientos, ocaos, y movimientos de las estrellas; en la Gramática la declaración de los poetas, el conocimiento de las historias, la interpretación de las palabras, el sonido en el pronunciar; y en esta arte de la Retórica la invención, la evolución, y elegancia en el dezir, la disposición, la memoria, la acción y movimiento del cuerpo. Todo esto antiguamente desconocido e ignorado de todos. Y se via andar sin orden muy derramado. Pusose por defuera un arte y atadura de otro genero, el qual se atribuyen todo para si los Filosofos, que pegasse esto que estava desasido y despegado, y lo pusiese en una cierta razon.¹⁸

Se asumía que todas las artes tenían necesidad de imitación y estudio, es decir, que no se sabían naturalmente, sino “aprendiéndolas y exercitandolas”, en otras palabras, que para aprenderse, las artes requerían “una variada erudición y general doctrina de otras muchas”.¹⁹

Alfonso de la Torre, en el primer capítulo de su *Vision delectable* (Sevilla, 1526) da cuenta de un diálogo donde la gramática le expone al entendimiento la finalidad de su oficio:

El mi oficio es tratar de la disciplina et artificio de las letras latinas: et de la parte de la oracion: de las silabas: de los pies: de los acentos: de la ortographia: de la ethimologia: del diasintaxis: del barbarismo y del solecismo et de los otros vicios: del metaplasmo: del tema: del tiempo: de la fabula: de la prosa: de la historia [...] yo demuestro la pronuciación de las letras: et como tienen los sones et los acentos diversos. E demuestro mas la distinción et departimiento de aquellas en vocales: mutas: consonantes: et liquidas. Demuestro como una de las vocales tiene lugar de dos consonantes: et a las vezes vale por una: et demuestro como el nombre es regido de verbo: y en quantas cosas ha de convenir: eso mesmo del relativo con el antecedente: del adjetivo con el substantivo. Y demuestro las distinciones de los nombres y de los verbos et participios et pronombres en multitud despecies: et como convienen en una amistancia et ligatura con las otras partes menos principales de la oración.²⁰

El español, lengua culta, heredada y alimentada de siglos de contactos con diferentes pueblos y religiones, comenzó su mayor esplendor con la fundación de los reinos de las Indias. En 1492 Elio Antonio de Nebrija (1444-1522), “gramático en la interpretación de las palabras latinas en lengua castellana”, bajo el mecenazgo de Juan de Zúñiga, imprimió la primera *Gramática de la lengua española*. En el prólogo dedicado a la reina Isabel dejó plasmada la célebre frase: “siempre la lengua fue compa-

ñera del imperio”.²¹ De su incansable labor en el ámbito de la lexicografía, Nebrija dejó constancia en sus notas autobiográficas plasmadas en su *Vocabulario de romance en latín*.

I porque toda la cuenta de estos siete años después que comencé a ser vuestro vos sea manifiesta, hezimos cuatro obras diversas en una mesma obra. La primera en que todas las palabras latinas i griegas mezcladas en el latin breve i apretadamente volvimos en castellano, la cual obra dedique a U.M.S. assi como unas primicias deste mi trabajo. La segunda que agora esso mesmo intitulo de vuestro mui claro nombre: en el cual por el contrario con igual brevedad volvimos en latin las palabras castellanas. La tercera en que ponemos todas las partes de la grammatica con la declaración de cada palabra obra repartida en tres mui grandes volúmenes. La cuarta esso mesmo repartida en otros tantos volúmenes en la cual interpretamos las palabras del romance i las barbaras hechas ia castellanas añadiendo una breve declaración de cada una.²²

De los trabajos de Nebrija, los diccionarios más difundidos fueron el latino-español (1492) y el español-latino (ca. 1494). El convento de San Antonio de la ciudad de Puebla contaba con una edición del *Dictionarium* impresa en Granada por sus hijos Sancho y Sebastián de Nebrija al año de 1536.²³ Aquel trabajo fue asumido por el autor como la empresa “mayor y mas necesaria de todas”, apoyada en una larga tradición pero con nuevos métodos:

Puse delante los ojos una grande esperança de inmortalidad, y tente una obra la qual pensaba ser la mayor y mas necessaria de todas, y a la qual no solamente yo solo; mas aun todos los maestros de todas las ciencias apenas puedan satissfazer. Porque cada profesor en su arte, o no cura o no sabe los mas de los vocablos de las cosas co[n] los quales si algu[n]a vez encue[n]tra por ave[n]tura, o los dissimula o toma uno por otro, o co[n] una generosa vergue[n]ça co[n]fiessa q[ue] no sabe. E siquiesieren ser un poco mas diligentes y tomar consejo de aquellos que escribieron de las significaciones de los vocablos; o ninguna cosa hallaran, o si algo hallaren tanto monta como si ninguna cosa hallasen. Porque todos los que en este cuidado se pusieron están por la mayor parte ocupados en palabras muy antiguas, desusadas, barbaras y estrangeras, o declaran las cosas assi co[n]fusa y dudosamente que ninguna certidumbre dellas no dexan, o si por difinicion nos señalan que tal es aquella cosa: no alomenos en tal manera que con el dedo se nos pueda demostrar.²⁴

²¹ Al respecto véase: ELLIOTT, *Lengua e imperio*. En contraste con el éxito editorial de las Introducciones latinae y de los dos diccionarios (latino-español e hispano-latino), la primera gramática de la lengua española no se reeditó nunca a lo largo de los siglos XVI y XVII. Álvarez de Miranda, “¿Quién publicó la *Grammatica castellana* de Nebrija a mediados del XVIII?” p. 42.

²² ESPARZA TORRES y NIEDEREHE, *Bibliografía Nebrisense*, p. 18.

²³ BJML, Ref. 11032

²⁴ NEBRIJA, *Dictionarium*. Véase la dedicatoria.

¹⁸ GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS, *Noticia general para la estimación de las artes*, pp. 17-18.

¹⁹ GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS, *Noticia general para la estimación de las artes*, p. 33.

²⁰ TORRE, *Vision delectable*, h. 5v.

Los agustinos contaban con una edición de las *Introducciones in Latinam Grammaticem*, impresas en Granada en 1558,²⁵ y los franciscanos con otra edición de principios del siglo XVI profusamente anotada y comentada en sus márgenes.²⁶

El número de libros de gramáticas y diccionarios que se conservan en la Biblioteca Lafragua provenientes de las bibliotecas conventuales es notable. Además de los libros de Antonio de Nebrija, encontramos obras como las del erudito de Constantinopla Manuel Chrysoloras, *Erotemata Chrysolorae* (Alcalá de Henares, 1514);²⁷ de los humanistas Lorenzo Valla, *Elegantiarum latinae linguae* (Lyon, 1551);²⁸ Juan Luis Vives, *Linguae Latinae exercitatio* (Amberes, 1574);²⁹ y Robert Estienne, *Dictionarium nominum proprium virorum mulierum, populorum, idolorum urbium, fluviorum, montium* (Amberes, 1570);³⁰ así como del lexicógrafo natural de Toledo Sebastián de Covarrubias Orozco, *Del origen y principio de la lengua castellana* (Madrid, 1674),³¹ o la *Ortografía española* (Valencia, 1730) de Antonio Bordazar de Artazu,³² etcétera.

El arte de persuadir

En palabras del fraile jerónimo Miguel de Salinas, en su libro *Rethorica en lengua Castellana* (Alcalá de Henares, 1541), la retórica se entendía como el “arte de bien hablar”. Su finalidad última consistía en persuadir, o hacer creer lo que se intentaba, enseñando, deleitando y moviendo las voluntades de los oyentes o lectores. Además de los clásicos griegos y latinos existentes en todas las bibliotecas conventuales (Aristóteles, Cicerón y Quintiliano), también se encontraban en los conventos poblados obras como las de Cipriano Suárez (1524-1593), *De arte rhetorica* (Sevilla, 1569);³³ Benito Arias Montano (1527-1598), *Rethoricum Libri IIII* (Amberes, 1569);³⁴ Bartolomé Jiménez Patón (1569-1640), *Artis Rhetoricae Compendium*

brevis (Baeza, 1614);³⁵ Tomás González, *De arte rhetorica* (México, 1646);³⁶ *Explicacion de las syllabas sobre el libro quinto de Antonio de Nebrija* (México, 1640);³⁷ Baltasar Gracián y Morales (1601-1658), *Agudeza y arte de ingenio en que se explican todos los modos y diferencias de concetos, con exemplares escogidos de todo lo mas bien dicho, asi sacro como humano* (Huesca, 1669);³⁸ Luis de Granada (1504-1588) *Libri sex ecclesiasticae Rhetoricae* (Pamplona, 1751),³⁹ etcétera.

Una de las principales obras de retórica que vieron la luz en el siglo XVI, a partir de la experiencia emanada de las Indias de Castilla, fue la *Rethorica christiana* de Diego Valadés, publicada en Perugia en 1579 por Pietro Giacomo Petrucci.⁴⁰ Dividida en seis partes, tenía como objetivo fundamental servir a la formación del fraile evangelizador o predicador sagrado. La primera parte aborda la definición y propiedades del orador, su relación con las artes liberales y el argumento de autoridad. La segunda parte define y divide la retórica, además de explicar su objeto. También expone las partes de la retórica: invención, disposición, elocución, memoria y tópicos argumentativos. En la tercera parte aborda la pronunciación y la división de los afectos. En la cuarta parte da cuenta de los géneros de las causas oratorias, el género demostrativo de los discursos, el género deliberativo, el género judicial y el género laudatorio. En la quinta parte Valadés expone las partes de la invención o construcción del discurso: exordio, narración, egresión y digresión, partición, confirmación y confutación, y conclusión. Finalmente, en la sexta parte enuncia las figuras del discurso y trata de la argumentación y sus clases.⁴¹

La memoria era considerada, en orden, la primera potencia del alma. En ella se concentraba todo lo que se sabía, por lo cual Platón la denominó como madre de las musas. Sin embargo, una de sus características principales consistía en su fragilidad, como bien lo señaló el jesuita andaluz Lorenzo Ortíz en su libro *Memoria, entendimiento y voluntad* (Sevilla, 1677):

Es un infiel depositario de los tesoros del estado; y del entendimiento; recibe, quanto le quieren dar; y solo da lo que quiere; es su fragilidad, el daño mayor, que en lo humano, podemos padecer; pues dexariamos de ser hombres (como dixo Platon) y seriamos Dioses; si pudiesse retener nuestra memoria, quanto pudiesen leer, nuestros ojos.⁴²

²⁵ BJML, Ref. 302.

²⁶ BJML, Ref. 505. Para comprender la importancia de las gramáticas en el Nuevo Mundo, es necesario destacar que el contacto del español con las lenguas indígenas no fue una novedad. Las órdenes mendicantes, las cuales contaron con un gran apoyo por parte de los reyes en la Península desde el siglo XIII, habían creado escuelas de lenguas en algunos de sus conventos destinadas al estudio del árabe, del hebreo y del latín, las cuales tenían como finalidad la conversión de los infieles. Por lo tanto, la evangelización no se efectuó sin un esfuerzo de traducción, la cual, gracias al latín y a una larga tradición se posibilitó la escritura de lenguas mesoamericanas. РУССУОИ, “El deber de saber”.

²⁷ BJML, Ref. 25151. Convento Agustino de Santa Cecilia de Atlixco, Puebla.

²⁸ BJML, Ref. 8677. Convento de San Antonio.

²⁹ BJML, Ref. 10456. Convento de San Francisco.

³⁰ BJML, Ref. 12033. Convento de San Antonio.

³¹ BJML, Ref. 11038. Convento de San Francisco.

³² BJML, Ref. 72507. Convento de San Antonio.

³³ BJML, Ref. 60837. Convento de San Francisco.

³⁴ BJML, Ref. 10457. Convento de San Francisco.

³⁵ BJML, Ref. 20929-02. Convento de San Francisco.

³⁶ BJML, Ref. 34840-01. Marca de fuego ilegible.

³⁷ BJML, Ref. 34840-02. Marca de fuego ilegible.

³⁸ BJML, Ref. 69089. Convento de Nuestra Señora de Belén.

³⁹ BJML, Ref. 67624. Convento de Santo Domingo.

⁴⁰ BJML, Ref. 13817. Convento de Nuestra Señora de la Merced.

⁴¹ ВЕУСНОТ, *Historia de la filosofía*, pp. 110-112.

⁴² h. 1r.-v. BJML, Ref. 77244. Convento de San Francisco.

Por esta razón, a decir de Fernando Bouza, forjar memoria de las cosas, de las ideas y de las personas a partir de la transmisión del conocimiento de sus hechos, sentimientos, expresiones y pasiones era uno de los objetivos principales de la escritura.⁴³ Emanuel Tesauro en su libro *Filosofía moral* (Sevilla, 1723) destacó que entre los dones que Dios le otorgó al hombre, a partir de su naturaleza mortal, se encontraba la capacidad de inventar, con su ingenio racional, algunos medios para vencer al olvido y derrotar el paso del tiempo:

Entre todos los otros animales son los mas sociables los hombres. Por que como no nacen todos para todo, sino que uno adquire de otro, y uno de otro necesita: necesariamente aman la vida social; y la conversación es la mutua conversación. Por esso la Providencia les dio la *Habla*, y la *Arte de Escribir*, para hablar desde cerca, y desde lexos, y conversar con todo el mundo: llegando las palabras donde no alcanza la voz.⁴⁴

El olvido, entendido como la cesación de la memoria y de cariño, como el descuido de lo que debía estar presente, era equiparado a la muerte. En este sentido, la memoria era entonces algo más que simple mnemotecnia, más que un artificio para recordar.⁴⁵ La memoria era un verdadero arte para conocer personalmente y hacer posible el conocimiento. Cabe señalar que la capacidad humana de crear memoria no se constreñía al arte de la escritura. A partir de una íntima conexión entre escribir/leer, ver y oír se fueron perfilando diversos recursos retóricos encaminados a combatir el olvido, en función de las necesidades de uso, constituyendo complejos circuitos que interconectaban no sólo a los letrados, sino también a los que no lo eran, todos y cada uno de ellos conformando formas válidas para conocer y dar a conocer, para comunicar y conservar la memoria.⁴⁶

Oscar Mazín apunta que tanto entre los autores peninsulares como entre los de origen americano, la nostalgia del pasado se tiñó de una reflexión sobre la escritura, y sobre la perennidad del recuerdo. De ahí la profusión de crónicas, historias, relaciones, escrituras de epopeyas, etc. donde se plasmó la continuidad de las tradiciones peninsulares en tierras indianas. Junto a las crónicas franciscanas,⁴⁷ domini-

cas,⁴⁸ agustinas,⁴⁹ mercedarias,⁵⁰ carmelitas⁵¹ y betlemitas,⁵² encontramos obras como las de Francisco Tarafa (1495-1556), *De origine, ac rebus gestis regum Hispaniae liber* (Amberes, 1553);⁵³ Fernando de Pulgar (1436?-1493?), *Chronica de los muy altos y esclarecidos reyes catholicos don Fernando y doña Ysabel*, (Valladolid, 1565);⁵⁴ Esteban de Garibay y Zamalloa (1533-1599), *Los XL libros d'el compendio historial de las chronicas y vniuersal historia de todos los Reynos de España* (Amberes, 1571);⁵⁵ Ambrosio de Morales (1513-1591), *Las antigvedades de las civdades de España* (Alcalá de Henares, 1575);⁵⁶ Juan de Mariana (1536-1624), *Historia general de España* (Toledo, 1601);⁵⁷ Martín Carrillo (1561-1630), *Annales memorias cronológicas* (Huesca, 1622);⁵⁸ Juan Sánchez, *Relacion sumaria de los sucesos de la Ciudad de Manila en las Islas Filipinas* (Manila, 1683);⁵⁹ Julián del Castillo, *Historia de los Reyes Godos que vinieron de la scythia de Europa contra el*

lupe (1602-1668), *Historia de la Santa Provincia de los Angeles de la Regular Observancia, y orden de nvestro serafico Padre San Francisco* (Madrid, 1662). BJML, Ref. 37299. Convento de San Francisco; José de Santa Cruz, *Chronica de la Santa Provincia de S. Miguel de la Orden de N. Serafico Padre S. Francisco* (Madrid, 1671). BJML, Ref. 16705. Convento de San Francisco; Damián Cornejo, *Chronica seraphica* (Madrid, 1682-1698). BJML, Ref. 19892. Convento de San Francisco.

⁴⁸ Antonius Senensis, *Chronicon Fratrum ordinis Praedicatorum* (París, 1585). BJML, Ref. 11060_01. Convento de Santo Domingo; Hernando del Castillo (1529-1595), *Historia general de Santo Domingo y de su Orden de Predicadores* (Valladolid, 1592). BJML, Ref. 16716. Convento de Santo Domingo; Francisco Diago, *Historia de la prouincia de Aragon de la Orden de Predicadores* (Barcelona 1599). BJML, Ref. 37207. Convento de Santo Domingo; Diego Aduarte (1569-1636), *Historia de la prouincia del Sancto Rosario de la Orden de Predicadores en Philippinas, Iapon y China* (Manila, 1640). BJML, Ref. 16718. Convento de San Francisco.

⁴⁹ Jerónimo Román y Zamora, Jeronimo (1536-1597), *Chronica de la Orden de los Ermitaños del glorioso padre Sancto Augustin* (Salamanca, 1569). BJML, Ref. 9562. Convento de San Agustín; Juan Márquez (1565-1621), *Origen de los frayles Ermitaños de la Orden de San Agustín y su verdadera Institucion antes del gran Concilio Lateranense* (Salamanca, 1618). BJML, Ref. 15676. Convento de Nuestra Señora de la Merced.

⁵⁰ Marcos Salmerón (1588-1648), *Recuerdos historicos y políticos de los servicios que los generales y varones ilustres de la religion de Nuestra señora de la Merced, redencion de Cautivos han hecho a los Reyes de España en los dos Mundos* (Valencia, 1646). BJML, Ref. 37217. Convento de Nuestra Señora de la Merced; Pedro de San Cecilio, *Annales del Orden de Descalços de N. S. de la Merced Redencion de Cautiuos Christianos* (Barcelona, 1669). BJML, Ref. 11679. Convento de Nuestra Señora de la Merced.

⁵¹ Francisco de Santa María (1567-1649), *Historia general profetica de la orden de Nuestra Señora del Carmen* (Madrid, 1641). BJML, Ref. 19057. Convento de Nuestra Señora del Carmen.

⁵² José García de la Concepción, *Historia Bethlehemitica* (Sevilla, 1723) BJML, Ref. 13434.

⁵³ BJML, Ref. 8380. Convento de San Agustín.

⁵⁴ BJML, Ref. 57720. Convento de San Antonio.

⁵⁵ BJML, Ref. 39264. Convento de San Agustín.

⁵⁶ BJML, Ref. 39267. Convento de San Agustín.

⁵⁷ BJML, Ref. 37265. Convento de San Antonio.

⁵⁸ BJML, Ref. 37219. Convento de Nuestra Señora del Carmen.

⁵⁹ BJML, Ref. 32005_33. Convento de Nuestra Señora de la Merced.

⁴³ BOUZA, *Comunicación, conocimiento y memoria*.

⁴⁴ p. 137. BJML, Ref. 23240. Convento de Santo Domingo.

⁴⁵ Para la comprensión de la "artes de la memoria", así como de los diversos tratados que sustentaban a dichas artes véase: BÁEZ RUBÍ, *Mnemosine novohispánica*.

⁴⁶ BOUZA, *Comunicación, conocimiento y memoria*, pp. 38-39.

⁴⁷ Marcos de Lisboa (1511?-1591), *Chronicas de la orden de los frayles menores* (Alcalá de Henares, 1566). BJML, Ref. 3742. Convento de San Francisco; Francesco Gonzaga (1546-1620), *De origine Seraphicae Religionis Fra[n]ciscanae* (Roma, 1578) BJML, Ref. 24359. Convento de San Francisco; *Chronologia historico-legalis seraphici ordinis fratrum minorum sancti patris Francisci* (Nápoles, 1650). BJML, Ref. 16768. Convento de San Francisco; Andrés de Guada-

Imperio Romano; y a España con sucesion dellos hasta los catolicos Reyes Don Fernando y Doña Isabel (Madrid, 1624);⁶⁰ Antonio Carnero, *Historia de las guerras civiles que ha auido en los estados de Flandes des del año 1559 hasta el de 1609 y las causas de la rebelion de dichos estados* (Bruselas, 1625);⁶¹ Prudencio de Sandoval (ca.1552-1620), *Historias de Idacio obispo que escrivio poco antes que España se perdiere*, (Pamplona, 1634);⁶² Gil González Davila (1570-1658), *Teatro eclesiástico de las Iglesias Metropolitanas y Catedrales de los Reynos de las dos Castillas: vidas de sus Arzobispos y Obispos y cosas memorables de sus sedes* (Madrid, 1645);⁶³ Diego de Saavedra Fajardo (1584-1648), *Corona Gothica Castellana y Austriaca* (Madrid, 1658);⁶⁴ Juan de Torquemada (1557-1624), *Monarchia Indiana* (Madrid, 1723);⁶⁵ Antonio de Herrera y Tordesillas (1559-1625), *Historia general de las Indias Occidentales, ò de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar oceano* (Amberes, 1728),⁶⁶ etc.

Los libros de historia, viajes y exploraciones demuestran que el horizonte para aquellos hombres era más amplio de lo que comúnmente se cree, como puede observarse en obras como la de Francisco Alvarez (?-1540), *Historia de las cosas de Ethiopia* (Toledo, 1588);⁶⁷ Jerónimo Román y Zamora (1536-1597), *Republicas del mundo diuididas en tres partes* (Salamanca, 1595);⁶⁸ Johannes van Cootwijk (m. 1629), *Itinerarium Hierosolymitanum et Syriacum* (Amberes, 1619); Luís de Camões, (1524?-1580), *Lusiadas* (1639);⁶⁹ Fernão Mendes Pinto (1508-1580), *Historia oriental de las peregrinaciones* (Madrid, 1664);⁷⁰ Domingo Fernández de Navarrete (1618-1689), *Tratados historicos, ethicos y religiosos de la monarchia de China* (Madrid, 1676);⁷¹ Giovanni Sagredo, *Memorias historicas de los Monarcas Othomanos* (Madrid, 1684);⁷² Manuel de Villegas y Piñateli, *Historia de Moscovia, y vida de sus Czares* (Madrid, 1736),⁷³ etcétera.

Los sermones fueron símbolo de prestigio en las ciudades y esenciales para la alfabetización. El orador, en primer lugar, elegía entre las fuentes canónicas aquellas que se ajustaban mejor a los “lugares de argumentación” que le permitieran abordar el tema de la prédica (*inventio*); después elegía el orden en que se presentaban dichas citas (*dispositio*); posteriormente, por medio de diversos recursos, le im-

mía claridad, elegancia y belleza a lo dicho (*elocutio*); finalmente, tenía libertad para atraer la atención de los oyentes durante la prédica (*actio*).⁷⁴ Entre los predicadores en tierras novohispanas presentes en la Biblioteca Lafragua encontramos a Pedro Antonio de Aguirre (?-1692), Pedro de Avendaño Suárez de Sousa (1654-1703), Andrés de Arce y Miranda (1701-1774), Juan de Ávila, Ramón Casaus Torres y Las-Plazas (1765-1845), Pedro Hurtado de Mendoza (m.1753), Juan Martínez de la Parra (1655-1701), Nicolás de Segura (1676-1743), Miguel de Torres (1678-1737), Juan de Villa Sánchez (1683-1760), Andrés Javier García (1686-1764); Joaquin Antonio de Villalobos (1668-1737); etcétera.⁷⁵

La poesía, el teatro y la sátira formaron parte de las bibliotecas conventuales angelopolitanas con obras como *Mogiganga de mogigangas, papelon de papelones* (Lisboa, s.a.);⁷⁶ Lope de Vega (1562-1635), *Isidro: poema castellano de Lope de Vega Carpio* (Alcalá de Henares, 1607);⁷⁷ Francisco de Quevedo (1580-1645), *Obras de Don Francisco de Quevedo Villegas* (Madrid, 1713);⁷⁸ Luiz da Cruz (1543-1604), *Tragicæ comicæ quæ actiones à Regio Artium Collegio Societatis Iesum datae Conimbricæ in publicum theatrum* (Lyon, 1605);⁷⁹ Francisco Mosquera de Barnuevo, *La Numantina* (Sevilla, 1612);⁸⁰ Bartolomé Jiménez Patón (1569-1640), *Discurso de los tufos, copetes y calvas* (Baeza, 1639);⁸¹ Diego de Saavedra Fajardo (1584-1648), *Republica Literaria* (Alcalá, 1670);⁸² Iñigo Gómez de Barreda (1715-1781), *Las fantasmas de Madrid y estafermos de la corte* (Salamanca, 1761-1763),⁸³ etcétera.

⁷⁴ Al respecto véase la tesis de doctorado de: URREJOLA, *Retórica sagrada*, p. 68.

⁷⁵ Entre las múltiples anotaciones manuscritas de antiguos poseedores que se conservan en los libros que resguarda la Biblioteca Lafragua, se destaca la del libro de Martín de Torrecillas, *Quæstiones in quinque libros aristotélicos* (Madrid, 1671). Este libro, con marca de fuego del convento de San Francisco de la ciudad de Puebla, cuenta en su portada con la firma del franciscano fray Antonio de Ezcaray. Este franciscano, procedente de la provincia de Castilla, cruzó el Atlántico con el obispo Bartolomé García de Escañuela, quien le nombró su confesor y secretario, así como juez de testamentos y obras pías, al igual que visitador de la provincia de Cumaná en Puerto Rico. Cuando el obispo García de Escañuela se trasladó a Durango, lo nombró visitador de la Nueva Vizcaya. En 1681 fray Antonio de Ezcaray era secretario de la provincia del Santo Evangelio. Como predicador, su prestigio en el púlpito fue causa de polémicas, principalmente en 1692. El motín que se suscitó en la ciudad de México se atribuyó a un sermón que Ezcaray predicó en la catedral ante el virrey Conde de Galve. Ezcaray enunció los intereses personales del virrey en las diligencias que había dispuesto para el abastecimiento de la ciudad de México con granos procedentes de Celaya. TORALES PACHECO, *Ilustrados en la Nueva España*, pp. 42-43.

⁷⁶ BJML, Ref. 27488_14. Convento de Nuestra Señora de Belén.

⁷⁷ BJML, Ref. 74830. Convento de San Agustín.

⁷⁸ BJML, Ref. 67681. Convento de San Antonio.

⁷⁹ BJML, Ref. 15993. Convento de San Agustín.

⁸⁰ BJML, Ref. 13142. Convento de Santo Domingo.

⁸¹ BJML, Ref. 13143. Convento de Nuestra Señora de Belén.

⁸² BJML, Ref. 62475. Convento de San Antonio.

⁸³ BJML, Ref. 62545. Convento de San Antonio.

⁶⁰ BJML, Ref. 39274. Convento de San Agustín.

⁶¹ BJML, Ref. 13202. Convento de Nuestra Señora del Carmen.

⁶² BJML, Ref. 39289. Convento de San Francisco.

⁶³ BJML, Ref. 315. Convento de San Francisco.

⁶⁴ BJML, Ref. 57637. Convento de Nuestra Señora del Carmen.

⁶⁵ BJML, Ref. 29097.

⁶⁶ BJML, Ref. 19337. Convento de San Francisco.

⁶⁷ BJML, Ref. 6203. Convento de Nuestra Señora del Carmen.

⁶⁸ BJML, Ref. 19307. Convento de San Francisco.

⁶⁹ BJML, Ref. 3040_02. Convento de Nuestra Señora del Carmen.

⁷⁰ BJML, Ref. 11518. Convento de San Francisco.

⁷¹ BJML, Ref. 24680. Convento de San Francisco.

⁷² BJML, Ref. 74833. Convento de San Francisco.

⁷³ BJML, Ref. 75749. Convento de San Francisco.

Summum bonum

Alfonso de la Torre en su *Vision delectable* (Sevilla, 1526), dentro del diálogo que mantienen el entendimiento y la lógica, esta última representada por una doncella “que bien parecía en su disposición de cara que avia gastado velando gran multitud de candelas”, expone la importancia de la lógica para el conocimiento de la verdad y la falsedad:

E assi es que quando yo vengo sobre el entendimiento bien dispuesto: aquello que con gran dificultad et muy tarde sabría, hago que lo sepa muy fácil et prontamente. Yo soy asi como el peso, con el qual se conocen todas las cosas ponderosas o ligeras. E soy assi como la línea et cordel de la geometría o carpintería, con la qual se conoce la derechura o desvaíamiento de las líneas. E tu has de saber que yo sola notifico las cosas ignotas: conviene a saber las imaginarias con difinicion o descripción; las afirmativas o negativas o dudosas con argumentación silogística. [...] Dos fines son principales los míos. El primero es fazer saber la verdad. El segundo es poder manifestar al que miente.⁸⁴

La gramática, la retórica y la lógica confluían en la capacidad de expresarse en público o por escrito, constituyendo el instrumento fundamental de todo abogado y predicador. En la búsqueda del *summum bonum*, del bien común por encima de la *veritas* (búsqueda que caracterizaría a los teólogos), los hispanos privilegiaron el estudio del derecho por encima de las demás ciencias.⁸⁵ De esta manera, en la monarquía hispánica, donde el reinar se asimiló a la actividad de “hacer justicia”, el derecho era el saber predominante, estructurado conforme al pensamiento de las grandes tradiciones culturales de Occidente: Sagradas Escrituras,⁸⁶ Padres de la Iglesia,⁸⁷ concilios,

lios,⁸⁸ derecho civil (romano y justiniano),⁸⁹ derecho real,⁹⁰ y derecho eclesiástico o canónico.⁹¹

Para el caso indiano, desde 1570 existió un proyecto de recopilación de leyes. En este ámbito, una de las figuras más relevantes fue Juan de Solórzano Pereyra (1575-1655), antiguo oidor de la Audiencia de Lima que llegó a ser consejero del rey. En 1647 Solórzano publicó en Madrid, en la imprenta de Diego Díaz de la Carrera, su tratado titulado *la Política indiana*,

Opera divi Gregorii Papæ huius nominis primi, cognomento Magni, omnia quæ extant (Basilea, 1551). BJML, Ref. 23083. Convento de San Francisco; *Gouierno ecclesiastico y seglar que contiene el Pastoral del gloriosissimo Padre S. Gregorio el Magno Papa y Monge de la Orden de S. Benito* (Alcalá de Henares, 1604). BJML, Ref. 26546. Convento de Nuestra Señora del Carmen; *Sancti Gregorii Magni Papæ Primi Operum* (Amberes, 1615). BJML, Ref. 14798. Convento de Nuestra Señora del Carmen, etc.; EJEMPLO DE OBRAS DE SAN AMBROSIO DE MILÁN: *Opera D. Ambrosii Mediolanensis Episcopi quatenus in hunc, usque diem ubi ubi extare noscuntur* (París, 1549). BJML, Ref. 3361. Convento de Nuestra Señora del Carmen; *Opera D. Ambrosii Mediolanensis episcopi* (Lyon, 1549). BJML, Ref. 267. Convento de Nuestra Señora del Carmen; *Ambrosii Mediolanensis Episcopi Operum* (Basilea, 1555). BJML, Ref. 6949. Convento de San Francisco, etc.; SAN JERÓNIMO: *Epistolae Sancti Hieronymi* (Venecia, 1496). BJML, Ref. 6943. Convento de Nuestra Señora del Carmen; *Opus epistolarum divi Hieronymi Stridonensis* (Basilea, 1524). BJML, Ref. 427. Convento de San Francisco; *Diui Eusebij Hieronymi Stridonensis, Opera omnia* (París, 1546). BJML, Ref. 7161. Convento de Nuestra Señora de la Merced; *Epistolas del glorioso doctor Sant Hieronimo* (Sevilla, 1548). BJML, Ref. 20611. Convento de San Antonio; *Diui Hieronymi Studonensis Epistolae* (Salamanca, 1603). BJML, Ref. 16961. Convento de Santo Domingo; etcétera.

⁸⁸ *Concilia omnia, tam generalia quam particularia* (Colonia, 1538). BJML, Ref. 6918. Convento de San Francisco de la ciudad de Puebla (marca de fuego); Bartolomé Carranza (1503-1576), *Summa Conciliorum et Pontificum a Petro usq[ue] ad lulium tertiu[m]* (Salamanca, 1551). BJML, Ref. 6915. Convento de Nuestra Señora del Carmen; Bartolomé Carranza, *Summa omnium conciliorum a Sancto Petro usque ad Pium quartum Pontificem* (Amberes, 1564). BJML, Ref. 6297. Convento de San Francisco; Andrés Vega (1498-1560), *Tridentini Decreti de Iustificacione expositio et defensio libri XV distincta tomam doctrinam iustificaciones complectentibus* (Alcalá de Henares, 1564). BJML, Ref. 90. Convento de San Antonio; *Canones et decreta Sacrosancti oecumenici & generalis concilij Tridentini sub Paulo III Iulio III Pio III Pont. Max.* (Alcalá de Henares, 1564). BJML, Ref. 88669. Convento de San Francisco; *Canones et decreta Sacrosancti oecumenici & generalis concilij Tridentini sub Paulo III Iulio III Pio III Pont. Max.* (Valladolid, 1564). BJML, Ref. 3642. Convento de San Antonio; Josse Ravesteyn (1506-1571), *Apologiæ, seu defensionis decretorum sacrosancti Concilii Tridentini* (Lovaina, 1568); Pedro de Fuentidueña (1516-1579). BJML, Ref. 3679. Convento de San Francisco; etcétera.

⁸⁹ *Institutio[n]es i[m]periales* (Lyon, 1526). BJML, Ref. 8991. Convento de San Francisco; *Digestum vetus seu Pandectarum iuris civilis* (París, 1566). BJML, Ref. 4747. Convento de San Francisco; *Codicis Dn. Justiniani sacratissimi principis PP Augusti repetitæ prælectionis Libri XII* (París, 1566). BJML, Ref. 8024. Convento de San Francisco; *Corpus Iuris Civilis* (Lyon, 1650). BJML, Ref. 24693. Convento de San Francisco.

⁹⁰ *Las leyes de Toro glosadas* (Burgos, 1527). BJML, Ref. 7411. Convento de San Agustín; *Recopilacion de las leyes destos Reynos* (Alcalá de Henares, 1598). BJML, Ref. 8386. Convento de Nuestra Señora del Carmen; Francisco de la Pradilla Barnuevo, *Suma de leyes* (Madrid, 1644). BJML, Ref. 38790. Convento de San Francisco.

⁹¹ *Corpus iuris canonici* (Lyon, 1624). BJML, Ref. 18973. Convento de Nuestra Señora del Carmen.

⁸⁴ TORRE, *Vision delectable*, h. 6v.

⁸⁵ RUCQUOI, “El deber de saber”.

⁸⁶ *Biblia : habes in hoc libro prudens lector utriusq[ue] instrumenti novam tran[s]latione[m] aeditum* (Lyon, 1528). BJML, Ref. 20768. Convento de San Francisco; *Biblia sacra ex Santis Pagnini tralatione sed ad hebraicæ linguæ amussim nouissime ita recognita & scoliis illustrata* (Lyon, 1542). BJML, Ref. 20566. Convento de Santo Domingo; *Biblia sacra cum glossis, interlineari & Ordinaria, Nicolai Lyrami Postilla & moralitatibus, burgensis additionibus, & Thoringi Replicis* (Lyon, 1545). BJML, Ref. 291. Convento de San Agustín; *Biblia Sacra : quid in hac editione à Theologis Louaniensibus Præstitum sit, Paulo pòst indicatur* (Amberes, 1573). BJML, Ref. 7819. Convento de San Antonio; etcétera.

⁸⁷ EJEMPLO DE OBRAS DE SAN AGUSTÍN DE HIPONA: *Opuscula diui Augustini* (París, 1520-1521). BJML, Ref. 8613. Convento de Nuestra Señora de la Merced; *Preclarissima Divi Aurelii Augustini Sermon Opera* (Hagenau, 1521). BJML, Ref. 618. Convento de San Antonio; *D. Aurelii Augustini Hipponensis Episcopi, Omnium operum* (París, 1541). BJML, Ref. 24692. Convento de San Francisco; *Tomus primus [-decimus] omnium operum D. Aurelii Augustini Hipponensis episcopi* (París, 1555). BJML, Ref. 4743. Convento de Santo Domingo; *Omnium operum tomus primus [-decimus]* (Lyon, 1561-1563). BJML, Ref. 88642. Convento de San Agustín; *Opera D. Aurelij Augustini Hipponensis episcopi* (Amberes, 1576-1577). BJML, Ref. 3226. Convento de Nuestra Señora del Carmen, etc. EJEMPLO DE OBRAS DE SAN GREGORIO MAGNO: *Liber morali in beat Job* (Lyon, 1530). BJML, Ref. 4603. Convento de Santo Domingo; *Divi Gregorii Papæ, huius nominis primi, cognomento Magni, Omnia quæ extant, opera* (París, 1542). BJML, Ref. 3687. Convento de Nuestra Señora del Carmen;

una obra compuesta en seis libros donde expuso los principales criterios del orden social en las Indias.⁹² El proyecto de recopilación progresó hasta los decenios de 1610 y 1630, sin embargo su publicación en Madrid se efectuó hasta el año de 1681 bajo el título de *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias*.⁹³ Las disposiciones fueron organizadas por libros a la manera de los grandes cuerpos romanos de derecho como el de Teodosio y el de Justiniano; visigóticos como el *Libro de los jueces* o castellanos como las *Siete partidas* de Alfonso X.

Otra obra de gran envergadura fue la de Pedro Frasso, *De Regio Patronatu ac aliis nonnullis regaliis, Regibus Catholicis, in Indiarum Occidentalium Imperio, Pertinentibus Quaestiones aliquae desumptae, et disputatae, in Quinquaginta capita partitae* (Madrid, 1677-1679).⁹⁴ Una obra escrita en las Indias, cuando Frasso era oidor de Quito, la cual gira en torno al patronato regio, la retención de bulas y las fuerzas eclesiásticas.⁹⁵

En cuanto al derecho canónico, encontramos la publicación de los concilios, los cuales privilegiaron los aspectos disciplinares y de pastoral, fundamentales para el orden de las nuevas sociedades. Los más importantes fueron los terceros concilios de Lima (1583)⁹⁶ y México (1585).⁹⁷

La dialéctica conducía a la filosofía y a la teología.⁹⁸ Como

⁹² BJML, Ref. 9716. Convento de Nuestra Señora del Carmen; BJML, Ref. 9718. Convento de Santo Domingo. La *Política indiana*, se dividió en seis libros. El primero libro trata del descubrimiento, adquisición y retención de los territorios indios. El segundo libro aborda la libertad, estado y condición de los indios, así como los servicios personales a los que podían ser compelidos. En el tercer libro trata de las encomiendas de los indios. El cuarto libro expone los asuntos eclesiásticos y el Patronato Real de las Indias. El quinto libro da cuenta del gobierno secular de las Indias. Finalmente, el sexto libro trata de la hacienda real.

⁹³ BJML, Ref. 9693. Convento de Nuestra Señora de la Merced.

⁹⁴ BJML, Ref. 9273. Convento de Santo Domingo.

⁹⁵ ARVIZU Y GALARRAGA, "El pensamiento regalista de Don Pedro Frasso".

⁹⁶ *Lima Limata Conciliis, Constitutionibus Synodalibus, et alii monumentis* (Roma, 1673). BJML, Ref. 33068. Convento de San Francisco de la ciudad de Puebla (marca de fuego).

⁹⁷ *Sanctum Provinciale Concilium Mexici celebratum Anno D ni Milless.mo Quingentesimo Quinto* (México, 1622). BJML, Ref. 33055. Convento de San Francisco; *Concilium mexicanum provinciale, celebratum Mexici anno MDLXXXV* (París, 1725). BJML, Ref. 84740. Convento de Santo Domingo; *Concilios provinciales primero y segundo, celebrados en la muy leal ciudad de Mexico* (México, 1769) BJML, Ref. 33060. Convento de Nuestra Señora de la Merced.

⁹⁸ Tanto en las casas y en los colegios de formación de las órdenes religiosas como en las universidades de todas las Indias se enseñaron la lógica, la filosofía natural y la teología. Después del aprendizaje de la gramática y la retórica sucedía una etapa formativa filosófica, conocida como "artes", que iniciaba con estudios de lógica, posteriormente de física y metafísica. Los textos fundamentales fueron los de Aristóteles. En lógica se desentrañaban las operaciones del intelecto, los conceptos universales, las nociones de identidad, de género y de especie. En física se estudiaban los principios intrínsecos de los cuerpos naturales, de su forma sustancial y de su unión en un todo. En metafísica, se abordaba el ser, sus atributos, el ser posible y el ser concreto, la sustancia y los accidentes, la subsistencia, los seres malos y quiméricos, los orígenes y el fin de las cosas, así como

bien señala Mauricio Beuchot, Fray Alonso de la Veracruz escribió el primer "curso filosófico" del Nuevo Mundo, el cual comprende la lógica menor, la lógica mayor y la física en el sentido aristotélico. La parte lógica y física comprende tres obras: la *Recognitio Summularum*, la *Dialectica Resolutio* y la *Physica Speculatio* (Salamanca, 1569).⁹⁹ Otro curso fue el desarrollado por el jesuita Antonio Rubio, el cual buscó abarcar la lógica, la física y la metafísica. Su obra comprendía: comentarios a la *Dialéctica* de Aristóteles, comentarios a la *Logica Mexicana*, comentario a la *Physica*, el *De coelo et mundo*, el *De ortu et interitu*, y el *De anima*, las cuales tuvieron muchas ediciones.¹⁰⁰

Es indudable el aporte de la escuela de Salamanca en el florecimiento teológico en el ámbito hispánico.¹⁰¹ La escuela

el alma. La formación filosófica no se asumía como una especialidad en sí misma, sino como un ciclo propedéutico que proporcionaba los conceptos claves para las facultades superiores como Derecho, Teología y Medicina. MAZÍN, "Gente de saber".

⁹⁹ BJML, Ref. 19400. Convento de San Francisco. La *Recognitio Summularum* era una revisión de las sùmulas de lógica. Su contenido correspondía a la lógica formal. En la lógica mayor, o dialéctica, efectúa una *resolutio* de los principios que son propios de la lógica. De ahí que titulara a su obra como *Dialectica resolutio*. En la dialéctica o lógica mayor se estudiaban los problemas semióticos, epistemológicos y aun metafísicos de la lógica formal. Finalmente, su obra culmina en la contemplación física, *Physica Speculatio*, donde también se contienen elementos de cosmografía y astronomía. BEUCHOT, *Historia de la Filosofía*, pp. 132-133.

¹⁰⁰ BEUCHOT, *Historia de la Filosofía*, p. 144. *Commentarii in universam Aristotelis Dialecticam* (Alcalá de Henares, 1603). BJML, Ref. 20833. Convento de Santo Domingo; BJML, Ref. 20832. Convento de San Agustín; BJML, Ref. 20831. Convento de San Antonio; *Comentarii in octo libros Aristotelis de physico auditu* (Valencia, 1606). BJML, Ref. 19416. Convento de San Francisco; etcétera.

¹⁰¹ La teología distinguía una división fundamental: la teología escolástica, la cual se designaba como ciencia especulativa, basada en el estudio; y la teología mística, la cual pretendía "conocer no conociendo", es decir, buscaba renunciar a las facultades del conocimiento ordinario para despertar una capacidad de alcanzar y gozar la experiencia directa de Dios. El fundamento de la mística se encontraba en la experiencia y en la oración, y su objetivo era la "alta contemplación" de Dios. Apoyada en la tradición apostólica, se convirtió en un modo de conocimiento radicalmente opuesto al razonamiento escolástico. La mística, la cual no solamente se escribía sino que también se vivía, originó una vía abierta a personas de toda clase y condición, ya que no precisaba requisitos, como el estudio y los libros, inaccesibles para la gran mayoría de las personas.

El ímpetu espiritual se vivió intensamente en los movimientos de reforma de las órdenes religiosas. En la península hispánica, la espiritualidad en el siglo XVI encontró un clima favorable, pues en estos años la vida religiosa experimentaba un éxito sin precedentes, especialmente en el interior de las órdenes mendicantes. Los brotes espiritualistas (visionarios, extáticos y proféticos) se desarrollaron de un modo visible. Por otro lado, la expansión espiritual coincidió con otro proceso paralelo: la evolución y fortalecimiento de la escuela tomista. Ésta se llevó a cabo inicialmente dentro de la Orden de Predicadores. Al final, a causa de este fortalecimiento, la teología espiritual y mística quedó totalmente relegada y desplazada por la teología escolástica. Se reafirmó el modelo eclesiológico basado en el dominio del clérigo y del letrado y la anulación del laicado. Además, a partir del afianzamiento de la Reforma protestante, la espiritualidad se vio gravemente afectada. Las líneas de acción sobre



TRACTATUS
DE REGIO PATRONATV
ac alijs nonnullis Regalijs Regi-
bus Catholicis in Indiarum
occidentalium Imperio
pertinentibus.
CAROLO SECVNDO
POTENTISSIMO HISPANLARVM
REGI DOMINO NOSTRO
dicatus.
AVCTORE
D. PETRO FRASSO
in Argentino Regni Peruani Senatu
Fisci patrono.

Gregorius Fasman fecit Matriti Anno 1677.

DEL COLEGIO
DEL ENTANO
DE PUEBLA

◀ **Ilustración 4.** Frontispicio en grabado calcográfico. Pedro Frasso, *De Regio Patronatu ac aliis nonnullis regaliis, Regibus Catholicis, in Indiarum Occidentalium Imperio, Pertinentibus Quaestiones aliquae desumptae, et disputatae, in Quinquaginta capita partitae [...]*, Matriti, Ex Typographia Imperiali, apud Iosephum Fernandez à Buendia, 1677.

Tomo 1. BJML, Ref. 9273 (Convento de Santo Domingo).

de Salamanca, basada en el estudio de las Sagradas Escrituras y de los Padres de la Iglesia, estuvo muy atenta al hombre y a sus condicionamientos vitales e institucionales.¹⁰² El inicio del movimiento filosófico-teológico lo detonó la llegada desde el Colegio de San Gregorio de Valladolid al Estudio General de Salamanca de Francisco de Vitoria (1492-1546) en el año académico 1526-1527. Formado en París, como maestro en Salamanca se encontró con jóvenes como Pedro de Soto, Melchor Cano, Mancio de Corpus Christi, Martín de Ledesma, Vicente Barrón y Vicente Valverde. El método de Vitoria se caracterizó por la eliminación de los excesos dialécticos, una forma ágil y armoniosa de las exposiciones, una profunda preocupación por los temas de su tiempo, un gusto por la conside-

las cuales se hizo frente a la Reforma protestante, que culminaron en el concilio de Trento (1545-1563), fueron la imposición-expansión de una religiosidad esencialmente preceptiva y normativa; la insistencia en los aspectos externos de la religión; la reafirmación de la identidad Iglesia-clero, haciendo énfasis en su papel directivo y de intermediación; el confinamiento del laicado a un segundo plano; y el triunfo de la teología escolástica dogmática. Todos estos elementos significaron el cerco de las vías espirituales. Los puntos del conflicto estaban perfectamente localizados: la “perfección cristiana” correspondía a la intermediación de la misión dirigente y magisterial del clero por encima del estado laical y matrimonial; el problema del conocimiento místico, iluminativo, que, en tanto que accesible a todos, podría relegar el orden de los teólogos por aquellas personas que sobresaliesen por su experiencia espiritual. Debido a estas circunstancias, la espiritualidad sufrió profundas transformaciones. Se moderaron, y en algunos casos desaparecieron, las alusiones al destino de la perfección cristiana, la cual quedó asociada, de manera definitiva, al estado de vida clerical y religioso. En adelante, se hizo especial valoración sobre los aspectos ascéticos de la espiritualidad frente a los místicos. La mística pervivió, pero cada vez más refugiada en conventos y alejada de la calle y del pueblo. La experiencia mística se desarrolló bajo la atenta vigilancia de los teólogos escolásticos y de la Inquisición, pendientes de todo aquello que se saliese de lo ordinario. A pesar de este panorama, la espiritualidad se encontraba bastante arraigada, lo que se tradujo en diversas propuestas de modelos de santidad. Al respecto véase: PÉREZ GARCÍA, “Pensamiento teológico y movimientos espirituales”; GARCÍA CÁRCEL y PALAU I ORTA, “Reforma y Contrarreforma católica”; LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, “Religiosidad institucional y religiosidad popular”.

¹⁰² Al respecto véase: VILANOVA, *Historia de la teología cristiana*, tomo II; y PONCELA GONZÁLEZ (ed.), *La escuela de Salamanca*.

raciones morales y el derecho positivo. Vitoria promovió la sustitución de *El libro de las sentencias* de Pedro Lombardo, por la *Suma Teológica* de Santo Tomás de Aquino. Asimismo abordó los problemas derivados del ensanchamiento del mundo y las controversias de ambos lados del Atlántico, de las cuales fray Bartolomé de las Casas era la figura preponderante.¹⁰³

Domingo de Soto (1494-1560), formado en Alcalá y París, fue contemporáneo y compañero de Francisco de Vitoria tanto en el claustro universitario como en el convento. Participó activamente en el concilio de Trento. Asimismo presidió las juntas de Valladolid (1550-1551) en las controversias de Bartolomé de las Casas con Juan Ginés de Sepúlveda. La orientación jurídica del trabajo de Soto se expresó en sus dos obras principales: *De natura et gratia* (Salamanca, 1566),¹⁰⁴ y *De iustitia et iure* (Salamanca, 1569).¹⁰⁵

Melchor Cano (1509-1566), discípulo de Francisco de Vitoria, ingresó a la orden de predicadores en 1523. Tuvo como compañeros a fray Luis de Granada y Bartolomé Carranza, con los que mantuvo una férrea rivalidad. Fue teólogo en Trento, por designación de Carlos V, y después fue nombrado obispo de Canarias, razón por la cual tuvo que renunciar a su cátedra de Salamanca. En 1553 renunció al obispado y se retiró al convento de Piedrahita, donde escribió su obra *De locis theologicis* (Salamanca, 1563).¹⁰⁶

A petición del general de los dominicos, Bartolomé de Medina (1528-1580) publicó sus comentarios a la *Summa*, fruto de su labor universitaria: *Expositio in Primam Secundae Angelici Doctoris D. Thomae Aquinatis* (Salamanca, 1578).¹⁰⁷ Por otro lado, su *Breue instruction de como se ha de administrar el sacramento de la penitencia* (Salamanca, 1579) lo consagró como moralista.¹⁰⁸

¹⁰³ Algunas de las obras de Vitoria que se conservan en la Biblioteca Lafra-gua son: *Relectiones theologicae XII in duos tomos divisae* (Lyon: Jacques Boyer, 1557). BJML, Ref. 86550. Convento de San Francisco; *Summa Sacramentorum Ecclesiae* (Salamanca, 1567). BJML, Ref. 4752. Convento de Santo Domingo.

¹⁰⁴ BJML, Ref. 6057_02. Convento de Nuestra Señora del Carmen.

¹⁰⁵ BJML, Ref. 87532. Convento de San Francisco.

¹⁰⁶ BJML, Ref. 7020. Convento de Nuestra Señora del Carmen.

¹⁰⁷ BJML, Ref. 74. Convento de Nuestra Señora del Carmen.

¹⁰⁸ BJML, Ref. 7526. Convento de San Francisco.

Ilustración 5. Listado de lectores del convento de Santo Domingo. Diciembre de 1646. Juan de Santo Tomás, *Naturalis philosophiae prima pars : quae de natura in communi eiusque affectionibus disserit*, Matrini, ex officina Francisci Martines, 1633. BJML, Ref. 21347. (Convento de Nuestra Señora de la Merced). ►

Después de su muerte, Medina fue objeto de muchas controversias. Los jesuitas lo calificaron como “padre del probabilismo”, mientras los dominicos rechazaron tal afirmación.

Domingo de Báñez (1528-1604) enseñó teología en Ávila, Alcalá y Salamanca. Trabajó en la reforma gregoriana del calendario e intervino en la revisión del Índice de libros prohibidos. Asimismo fue confesor y director espiritual de Santa Teresa. Báñez tomó una parte activa en los debates suscitados en el siglo XVI sobre “la gracia” contra las proposiciones del jesuita Luis de Molina (1528-1604). Entre sus obras encontramos *Scholastica commentaria in Secundam Secundae Angelici Doctoris* (Salamanca, 1584);¹⁰⁹ *Scholastica commentaria in primam partem angelici doctoris D. Tho.* (Salamanca, 1584);¹¹⁰ *Commentaria et quaestiones in duos Aristotelis Stagiritae de generatione & corruptione libros* (Salamanca, 1585).¹¹¹ Para el siglo XVII, la obra de Juan de Santo Tomás (1589-1644) ampliamente difundida, contó con innumerables ediciones, con obras como *Artis logicae* (Alcalá de Henares, 1632);¹¹² *Naturalis philosophiae* (Madrid, 1633);¹¹³ y *Cursus philosophici thomistici* (Colonia, 1638).¹¹⁴

El aporte de los teólogos jesuitas, durante el siglo XVI, algunos formados con los profesores de Salamanca, se encuentra principalmente en Francisco Suárez, Tomás Sánchez, Francisco de Toledo, Gregorio de Valencia, Gabriel Vázquez y Luis de Molina. Francisco de Toledo (ca.1533-1596), discípulo de Domingo de Soto en Salamanca, estuvo presente en casi todos los conflictos teológicos de su época. Entre sus obras se encuentran *Commentaria una cum quaestionibus, In tres libros Arist. De Anima* (Alcalá de Henares, 1577);¹¹⁵ así como *In librum primum de generatione et corruptione Arist. Commentaria una cum quaestionibus* (Alcalá de Henares, 1577).¹¹⁶ Tomás Sánchez

(1550-1610) se abocó a tratar cuestiones morales. Su obra magna, con múltiples ediciones, fue *Disputationum de sancto matrimonii sacramento* (Génova, 1602).¹¹⁷

Francisco Suárez (1548-1617), el *doctor eximius*, quien enseñó en España, Portugal y Roma, se caracterizó por su agudeza en lo referente a problemas especulativos. Entre sus principales obras se encuentran *Metaphysicarum disputationum* (Salamanca, 1597);¹¹⁸ y *Tractatus de legibus* (Coimbra, 1612).¹¹⁹ Gregorio de Valencia (1541-1603) desarrolló su trabajo principalmente en Dillingen e Ingolstadt, el cual se caracterizó por intentar armonizar la teología positiva con la escolástica. Su obra más importante, con muchas ediciones, fue *Commentariorum theologorum tomi quatuor. In quibus omnes materiae, quae continentur in Summa theologica diui Thomae Aquinatis, ordine explicantur* (Venecia, 1592-1593).¹²⁰ Gabriel Vázquez (1549-1604) se distinguió por la revaloración de la teología positiva sin abandonar la especulación. Formó parte de las disputas sobre “la gracia” y el probabilismo. Entre sus obras encontramos *De cultu adorationis libri tres* (Alcalá de Henares, 1594);¹²¹ *Commentariorum ac disputationum in Primam Partem S. Thomae* (Alcalá de Henares, 1598);¹²² y *Paraphrasis, et compendiaria explicatio ad nonnullas Pauli Epistolas* (Alcalá de Henares, 1612).¹²³

Luis de Molina (1536-1600), a partir de su obra *Liberi Arbitrii cum gratiae donis, divina praescientia, providentia, praedestinatione et reprobatione concordia* (Amberes, 1595)¹²⁴ provocó uno de los debates teológicos más intensos en el siglo XVI. Molina, evitando el pelagianismo, intentó conciliar los dos extremos de la omnipotencia y omnisciencia divinas y la libertad humana. La iracunda oposición de los dominicos suscitó que en 1594 el papa Clemente VIII ordenase que la cuestión se

¹⁰⁹ BJML, Ref. 147. Convento de Nuestra Señora de la Merced.

¹¹⁰ BJML, Ref. 7928. Convento de Santo Domingo.

¹¹¹ BJML, Ref. 12286. Convento de San Francisco.

¹¹² BJML, Ref. 22151. Convento de Nuestra Señora de la Merced.

¹¹³ BJML, Ref. 21347. Convento de Nuestra Señora de la Merced.

¹¹⁴ BJML, Ref. 21350. Convento de San Antonio.

¹¹⁵ BJML, Ref. 20856. Convento de San Francisco.

¹¹⁶ BJML, Ref. 20857_02. Convento de San Francisco.

¹¹⁷ BJML, Ref. 12340. Convento de Nuestra Señora del Carmen.

¹¹⁸ BJML, Ref. 21988. Convento de San Antonio.

¹¹⁹ BJML, Ref. 16438. Convento de San Francisco.

¹²⁰ BJML, Ref. 8214. Convento de San Agustín.

¹²¹ BJML, Ref. 9868. Convento de San Antonio.

¹²² BJML, Ref. 5023. Convento de Nuestra Señora del Carmen.

¹²³ BJML, Ref. 5224. Convento de San Antonio.

¹²⁴ BJML, Ref. 6322.

Sectores en el conuento de la Puebla

El P. P. fr. Fr^{co} Gomes.

El P. P. fr. Andries de Baldes.

El P. P. fr. Bme. Bernal.

El P. P. fr. Diego de Bauena.

El P. P. fr. Joseph de la Beoellina.

El P. P. fr. Monca Juado.

El P. P. fr. Diego de Lualante.

En el R. Colegio de S. Luis.

El P. P. fr. Andries Montes.

El P. P. fr. Juan de Escamilla.

El P. P. fr. Fr^{co} Munis.

El P. P. fr. Juan. Promers.

El P. P. fr. Manuel de Mesa.

El P. P. fr. Nicolas de Pantofa.

R^o Diego Cortez de Malpartida

En el mes de Diciembre del año

de 1646.



llevarse a Roma. La disputa se prolongó por más de diez años, hasta que Paulo V en 1611 adoptó una solución propuesta por el cardenal Roberto Belarmino, en la cual se prohibió a dominicos y jesuitas calificar la doctrina contraria de temeraria o herética, así como editar libros sobre la controversia sin autorización expresa de Roma.

Los agustinos se caracterizaron a lo largo del siglo XVI por promover el estudio de las Sagradas Escrituras como fuente insustituible de una verdadera teología. El primero en recomendarlo fue Lorenzo de Villavicencio (m. 1581), en obras como *De formandis sacris concionibus seu de interpretatione scripturarum populari, Libri III* (Amberes, 1565);¹²⁵ y *Conciones in evangelia et epístolas* (Amberes, 1567).¹²⁶ Diego de Zúñiga (1536-1598), en la misma línea, escribió *De vera religione in omnes sui temporis haereticos* (Salamanca, 1577).¹²⁷ Quien sobresalió en la orientación bíblica, y por llevar una vida trágica, fue fray Luis de León (1527-1591), quien encarnó las disputas y enfrentamientos entre hebraístas y escolásticos. Entre sus obras encontramos *Cantica canticorum Salomonis explanatio* (Salamanca, 1580);¹²⁸ y *De los nombres de Christo en tres libros* (Salamanca, 1586).¹²⁹

A pesar del Índice de libros prohibidos de 1559, la publicación de obras de espiritualidad no se interrumpió. El mejor ejemplo se encuentra en los libros de Teresa de Jesús (1515-1582),¹³⁰ Juan de la Cruz (1542-1591)¹³¹ y Juan de los Ángeles (1539-1609).¹³² Una de las obras que gozó de gran difusión fue el *Libro espiritual que trata de los malos lenguajes del mundo, carne y demonio, y de los remedios contra ellos* (Alcalá de Henares, 1577) de Juan de Ávila (1499-1569).¹³³ El movimiento espiritual desarrollado por Ávila, tuvo gran influjo en figuras como Sancha Carrillo, Juan de Dios y Francisco de Borja. Además

mantuvo una estrecha relación con Teresa de Jesús, Pedro de Alcántara, Ignacio de Loyola, y Juan Ribera.

Luis de Granada (1504-1588), íntimo amigo de Juan de Ávila, estuvo inserto en las polémicas suscitadas por las corrientes espirituales del siglo XVI, sobre todo en lo concerniente a la oración mental. La vasta obra de Luis de Granada contó con innumerables ediciones. Sin lugar a dudas, fue uno de los autores que contó con mayor presencia en las bibliotecas de los conventos poblanos, con obras como *Memorial de la vida christiana* (Salamanca, 1569);¹³⁴ *Libro de la oración y meditación* (Salamanca, 1570);¹³⁵ *Collectanea Moralis Philosophiae* (Lisboa, 1571);¹³⁶ *Concionum de tempore* (Lisboa, 1576);¹³⁷ *Guia de Peccadores* (Salamanca, 1575);¹³⁸ *Silva locorum qui frequenter in concionibus occurrere solent, omnibus diuini verbi concionatoribus* (Salamanca, 1585);¹³⁹ *Doctrina cristiana en la qual se enseña, todo lo que el christiano deue hazer, dende el principio de su conversion, hasta el fin de la perfection* (Salamanca, 1586);¹⁴⁰ *Primera [-quinta] parte de la introduction del symbolo de la Fe* (Barcelona, 1603);¹⁴¹ etcétera.

En Nueva España, Miguel Godínez (1586-1644), quien fuese natural de Waterford (Irlanda) fue uno de los grandes promotores de la espiritualidad. A causa de la persecución de Isabel I, y tras terminar sus primeros estudios en la escuela de latinidad de John Flahy en Waterford, fue enviado a Portugal. Estudió en el Seminario Irlandés de Lisboa y luego en el Colegio Irlandés San Patricio de Salamanca. En aquella estancia fue admitido en la Compañía de Jesús. Apenas cumplido el primer año de noviciado en Villagarcía de Campos (Valladolid), solicitó ir a las misiones de Nueva España y se incorporó a la expedición de once misioneros que salió de Cádiz el 29 de junio de 1610 hacia Veracruz. En México cursó filosofía y teología en el Colegio de San Pedro y San Pablo y, hecha la tercera probación, fue enviado a Sinaloa, donde trabajó entre los tepehunes y conicaris. Posteriormente se dedicó a la enseñanza de la filosofía en San Ildefonso de México y en San Jerónimo de Puebla, donde fue rector (1628-1631), así como la enseñanza de teología en el Colegio Mayor de México. Pasado un año de operario en la casa profesa de México, fue una vez más rector del colegio de Puebla (1633-1638) y del Colegio San Lucas de Guatemala. Regresó al Colegio Mayor de México como prefecto de estudios, apenas un año antes de su muerte. Su obra más relevante fue *Practica de la theologia mystica* (Sevilla, 1682),¹⁴² que se editó varias veces en Europa. Este libro aborda toda

¹²⁵ BJML, Ref. 3537_02.

¹²⁶ BJML, Ref. 741_01.

¹²⁷ BJML, Ref. 625_02. Convento de San Antonio.

¹²⁸ BJML, Ref. 4791. Convento de Nuestra Señora de la Merced.

¹²⁹ BJML, Ref. 12914. Convento de San Antonio.

¹³⁰ *Los libros de la madre Teresa de Jesus fundadora de los monasterios de monjas y frailes Carmelitas de la primera regla* (Madrid, 1602). BJML, Ref. 75943_01. Convento de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Puebla (marca de fuego); *Libro llamado camino de perfection* (Madrid, 1602). BJML, Ref. 75943_02. Convento de Nuestra Señora del Carmen; *Libro llamado Castillo interior o Las Moradas* (Madrid, 1607). BJML, Ref. 75943_03. Convento de Nuestra Señora del Carmen; *Suma y compendio de los grados de oracion* (Roma, 1610). BJML, Ref. BJML: 14892. Convento de San Agustín; *Auisos espirituales* (Madrid, 1647). BJML, Ref. 76964. Convento de San Agustín; etc.

¹³¹ *Obras espirituales que encaminan a vna alma a la perfecta vnion con Dios* (Alcalá de Henares, 1618). BJML, Ref. 74960. Convento de Nuestra Señora del Carmen; *Directorium Conscientiae* (Madrid, 1676). BJML, Ref. 24261. Convento de Santo Domingo; etc.

¹³² *Triumphos del amor de Dios* (Medina del Campo, 1590). BJML, Ref. 7984. Convento de Santo Domingo; *Dialogos de la conquista espiritual y secreto Reyno de Dios* (Madrid, 1595). BJML, Ref. 6558. Convento de San Francisco; *Lucha espiritual y amorosa entre Dios y el alma* (Valencia, 1602). BJML, Ref. 15332. Convento de San Francisco; *Considerationum spiritualium super librum Cantici Canticorum Salomonis* (Madrid, 1606). BJML, Ref. 5143. Convento de San Francisco; etc.

¹³³ BJML, Ref. 6339. Convento de San Agustín.

¹³⁴ BJML, Ref. 6168. Convento de San Francisco.

¹³⁵ BJML, Ref. 6244. Convento de Nuestra Señora del Carmen.

¹³⁶ BJML, Ref. 15959. Convento de San Francisco.

¹³⁷ BJML, Ref. 10940. Convento de San Agustín.

¹³⁸ BJML, Ref. 10947. Convento de Nuestra Señora del Carmen.

¹³⁹ BJML, Ref. 10948. Convento de Santo Domingo.

¹⁴⁰ BJML, Ref. 87593. Convento de Nuestra Señora de la Merced.

¹⁴¹ BJML, Ref. 63611. Convento de San Francisco.

¹⁴² BJML, Ref. 32047. Convento de San Francisco.

la vida espiritual, vida de oración y sus grados, dirección espiritual y discernimiento.¹⁴³

QUADRIVIUM

Pedro Sánchez Ciruelo (1470-1548), en su libro *Apotelesmata Astrologiae Christianae* (Alcalá de Henares, 1521), siguiendo a Aristóteles, estableció una división de las ciencias conforme a las “razones formales” bajo las cuales se consideraban las cosas. Ciruelo asumía la física como ciencia de lo sensible, la matemática como ciencia de lo imaginario, y la metafísica como ciencia de lo suprasensible. La teoría aristotélica, interpretada por Ciruelo, destacaba que todas las regiones del conocimiento tenían en su base un “medio común”. El medio común de los saberes del *quadrivium* correspondía a la *cantidad*, la cual se especificaba como número en la aritmética, como extensión en la geometría, como rayo en la perspectiva y como sonido en la música.¹⁴⁴

Fue en el conjunto del antiguo *quadrivium* donde se efectuó una mayor especialización, sobre todo a partir del último tercio del siglo XVIII, debido a la penetración de las corrientes científicas modernas de índole mecanicista y experimental.¹⁴⁵ Sin embargo, como bien señala Óscar Mazín, ciencias como la física no lograron todavía dissociarse de los estudios de filosofía. La química se mantuvo vinculada a antiguas disciplinas como la farmacoterapia o la metalurgia. Por esta razón, no debe extrañarnos con relación a los libros provenientes de las bibliotecas conventuales resguardados en la Biblioteca Lafragua que el número de obras propias de los saberes del *quadrivium* sea mucho menor que los del *trivium*, al menos en lo que atañe a los libros impresos entre los siglos XVI y XVII. Además, no puede olvidarse que lo existente en la Biblioteca Lafragua corresponde únicamente a lo que logró

sobrevivir al proceso de supresión de las órdenes religiosas iniciado en 1859. Hacen falta estudios, a partir del cotejo y comparación de inventarios, que nos permitan adentrarnos en la riqueza de las bibliotecas conventuales novohispanas.

Entre las obras de matemáticas encontramos *Exercitationum mathematicarum* (Leyden, 1657),¹⁴⁶ uno de los libros escritos por el profesor de Leyden, Frans van Schooten (1615-1660), maestro de Christian Huygens (1629-1695) y responsable de las ediciones latinas de la *Géométrie* de René Descartes (1596-1650).¹⁴⁷ El libro *Exercitationum mathematicarum* de Van Schooten está dividido en cinco partes. La primera es una revisión de la aritmética y la geometría. La segunda contiene construcciones con regla. En la parte tercera el autor trata de reconstruir algunas de las obras de Apolonio en lugares geométricos. La cuarta parte, titulada *Organica conicarum sectionum* corresponde a uno de los aportes más significativos de Van Schooten, en la cual describe una variedad de artefactos para la elaboración de las diferentes secciones cónicas. Finalmente, en la última parte desarrolla los principios combinatorios del conteo.¹⁴⁸

Otro libro relevante es el de Juan Pérez de Moya (1513?-1596). Hasta el año de 1582 Moya publicó obras relacionadas con distintos aspectos de las matemáticas. La de mayor importancia fue *Aritmetica practica y especulativa* (Madrid, 1663),¹⁴⁹ impresa por primera vez en 1562, la cual gozó de más de treinta ediciones hasta el año de 1798. En la parte aritmética, Moya se ocupó de las reglas de tres y de compañías, de aleaciones, del método de falsa posición, y del cálculo de raíces. Su libro también incluye capítulos dedicados al cálculo de áreas elementales, al calendario, a datos históricos sobre las ciencias matemáticas, y a una defensa retórica del valor de estas ciencias. El célebre matemático e ingeniero flamenco Simon Stevin (1548-1620) elogió el trabajo de Moya, quien, después de 1582 se dedicó a escribir libros de carácter moralizador y erudición mitológica, entre los que destacan *Filosofia secreta donde debaxo de historias fabulosas se contiene mucha doctrina prouechosa a todos estudios* (Madrid, 1673).¹⁵⁰

Es incuestionable la relevancia del jesuita Christopher Clavius (1537-1612), quien estuvo a la cabeza de la comisión que en 1582 estableció las bases del calendario que hoy conocemos como gregoriano. Conocido como el “Euclides del siglo XVI”, sus obras de matemáticas y astronomía, en las que defiende la teoría geocéntrica, tuvieron importantes repercusiones en los debates suscitados por Galileo Galilei. Entre

¹⁴³ O'NEILL y DOMÍNGUEZ (dirs.), *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, tomo II, pp. 1762-1763.

¹⁴⁴ FLOREZ, “La ciudad de Salamanca en el siglo XVI”.

¹⁴⁵ Uno de los cambios más significativos en el ámbito científico ocurrido en el siglo XVII fue el surgimiento del mecanicismo, el cual condujo a la mecánica de los modernos y trastocó definitivamente la concepción aristotélica del cosmos. A partir del *Tratado del hombre* escrito por René Descartes entre 1630 y 1633, se equiparó el funcionamiento del cuerpo humano a un mecanicismo. El ímpetu de los estudios de las ciencias mecánicas, a lo largo del siglo XVII, estimuló la observación de los movimientos del cuerpo, tanto voluntarios como involuntarios, con nuevos conceptos. Es así como nació el “ietromecanicismo” en contraposición a las teorías galénicas. Giovanni Alfonso Borelli (1608-1679), natural de Nápoles y discípulo de Galileo Galilei, fue el primero en aplicar al estudio de los cuerpos vivos los principios matemáticos, la estática, la hidráulica y la pesantez. Su principal obra, *De motu animalium*, publicada en Roma en 1680, la cual contó con múltiples ediciones, se dedicó a la exploración de los movimientos humanos, tanto elementales como complejos, es decir, caminar, correr, saltar, nadar, etc., así como al movimiento de los mamíferos, de los peces, de las aves, e incluso de los insectos. La “ietromecánica” expuesta por Borelli asimiló las funciones del cuerpo con objetos cotidianos de su época: tijeras, fuelles, bombas, molinos, prensas y filtros. BJML, Ref. 31947.

¹⁴⁶ BJML, Ref. 23392. Convento de San Francisco de la ciudad de Puebla (marca de fuego).

¹⁴⁷ AUSEJO, *Las matemáticas en el siglo XVII*, p. 18; KEMP, *La ciencia del arte*, p. 125.

¹⁴⁸ CORTÉS ZAVALA, “Uso de elipsógrafos virtuales para motivar la demostración en Geometría Analítica”.

¹⁴⁹ BJML, Ref. 77204. Convento de Nuestra Señora del Carmen.

¹⁵⁰ BJML, Ref. 20902. Convento de San Antonio. Al respecto véase: BARANDA, “La mitología como pretexto”; DURÁN GUARDEÑO, *El legado de las matemáticas*, p. 207.

sus libros más importantes se encuentra *In Sphaeram Ioannis de Sacro Bosco commentarius* (Venecia, 1603).¹⁵¹ Otro defensor del sistema geocéntrico, y detractor de las ideas de Galileo fue el arquitecto y matemático Guarino Guarini (1624-1683), en su célebre obra *Placita philosophica* (París, 1665).¹⁵²

En cuanto a las obras de Historia Natural, una de las obras fundamentales fue la *Historia natural* (Madrid, 1624) de Cayo Plinio Segundo (23?-79), de la cual el convento de Nuestra Señora del Carmen contaba con la primera traducción íntegra al español por Gerónimo Gómez de Huerta.¹⁵³ El convento de San Agustín contaba con las obras del filólogo, humanista, médico y botánico Giulio Cesare Scaligero (1484-1558), entre las que destacaban *In libros de plantis Aristoteli inscriptos commentari* (Lyon, 1566);¹⁵⁴ y *Comentarii et animadversiones in sex libros de causis plantarum Theophrasti* (Lyon, 1566).¹⁵⁵ El convento de San Francisco a su vez contaba con la obra del jesuita Honoré Fabri (1607-1688), *Tractatus duos quorum prior est de plantis, et de generatione animalium* (Nuremberg, 1677).¹⁵⁶ Dentro de las obras pertenecientes a la biblioteca del convento de Nuestra Señora de Belén se encontraba el libro de Simeone Majoli (1520-1597), *Dies caniculares* (1607).¹⁵⁷ Una obra compuesta en veintitrés diálogos, donde se abordan temáticas tan diversas como las características y cualidades de los meteoros, los cuadrúpedos, los insectos, los metales, los ríos, las islas, etc. En el mismo convento se encontraba el libro del alquimista Michael Maier (1568-1622), *Septimana philosophica* (Francfort del Meno, 1620).¹⁵⁸

Para el siglo XVIII tuvieron gran difusión obras como las de Daniel Gabriel (1649-1728), *Viage d'el mundo de Descartes* (Salamanca, 1742);¹⁵⁹ Andrés Piquer (1711-1772), *Fisica moderna racional y experimental* (Valencia, 1745);¹⁶⁰ Jean Antoine Nollet (1700?-1770), *Lecciones de physica experimental* (Madrid, 1757);¹⁶¹ Charles Rollin, *Historia de las artes y ciencias* (Madrid, 1728-1740);¹⁶² así como la de François de La Mothe-Le-Vayer (1588-1672), *Ciencia para las personas de corte, espada, y toga* (Valencia, 1729).¹⁶³

El convento de San Antonio contaba con la obra del catedrático de Salamanca Diego de Torres Villarroel (1694-1770), *Libros en que estan reatados diferentes quadernos physicos, medicos, astrologicos, poeticos, morales, y mysticos* (Salamanca, 1751-1752). Diego de Torres fue uno de los primeros autores en editar su obra por suscripción pública, de ahí que muchos de sus trabajos, antes de ser compilados, circularon de forma suelta.

¹⁵¹ BJML, Ref. 26606. Convento de San Francisco.

¹⁵² BJML, Ref. 97736. Convento de Nuestra Señora de la Merced.

¹⁵³ BJML, Ref. 14044.

¹⁵⁴ BJML, Ref. 18751_02.

¹⁵⁵ BJML, Ref. 18751_01.

¹⁵⁶ BJML, Ref. 31867.

¹⁵⁷ BJML, Ref. 13834.

¹⁵⁸ BJML, Ref. 20890.

¹⁵⁹ BJML, Ref. 21967. Convento de San Francisco.

¹⁶⁰ BJML, Ref. 24585. Convento de San Antonio.

¹⁶¹ BJML, Ref. 24572. Convento de San Agustín.

¹⁶² BJML, Ref. 79316. Convento de Santo Domingo.

¹⁶³ BJML, Ref. 13790. Convento de San Francisco.

Desde la segunda mitad del siglo XVIII gran parte de la producción y divulgación científica fue vehiculada a partir de nuevos impresos, como lo eran las gacetas, semanarios, diarios, revistas y periódicos.¹⁶⁴ Estos impresos fueron diseñados, o bien para leerse de manera separada, o bien para encuadernarse de manera conjunta por cada uno de sus lectores, y así ocupar un lugar en sus respectivas bibliotecas. Uno de los lectores más asiduos de estos nuevos impresos fue el beneditino Benito Jerónimo Feijóo y Montenegro (1676-1764), especialmente de las *Mémoires*, publicación periódica de los jesuitas franceses, citada con gran frecuencia en sus páginas, al punto de ser acusado en más de una ocasión de plagio y de ser un simple traductor. Feijóo nunca dejó de reconocer la importancia que para él tuvo esta publicación, sus “diaristas” y “recensiones”, la cual circuló de 1701 hasta 1762, mostrando las vicisitudes de la literatura francesa y europea.¹⁶⁵

Los trabajos de Feijóo, el cual se propuso ser un debelador de errores comunes, tuvieron gran circulación, especialmente el *Theatro crítico universal* y las *Cartas Eruditas*, con múltiples ediciones, los cuales formaron parte de las bibliotecas conventuales poblanas. De esta manera, las obras de Feijóo se convirtieron en uno de los medios más efectivos por el cual se difundieron avances científicos en el mundo hispánico.¹⁶⁶

¹⁶⁴ Alberto Saladino García nos brinda una descripción detallada de las características de los nuevos impresos. Su tamaño oscilaba entre los 21.5 cm. o 19 cm. de largo por 12.5 cm. de ancho. Si bien hubo hojas sueltas, predominaron los cuatro folios, de una columna. Pocas ilustraciones. Las existentes correspondían en su gran mayoría a cuadros estadísticos. La composición tipográfica permitía distinguir el texto de cabezales. Para destacar situaciones aparecieron llamadas como “Avisos”, “Avisos de ocasión”, “Encargos”, “Misceláneas”, “Noticias de Europa”, “Ocurrencias del día”, “Salidas y entradas de barcos”, “Variedades”, etc. También se introdujeron textos adicionales para ampliar informaciones y reflexiones, denominándose como “Anexos”, “Números Extraordinarios” o “Suplementos”. Los tirajes variaron. De la mayoría se desconoce. Algunos indicios pueden formularse si se cuenta con la documentación referente a la cantidad de suscriptores que algunos periódicos dieron a conocer. Por ejemplo, en relación con el tiraje de algunas de las publicaciones americanas encontramos los siguientes: *Gazeta de México* (400); *Diario de Lima* (340); *Mercurio Peruano* (377); *Gazeta de Guatemala* (204); *Telégrafo Mercantil* (248), *El Redactor Americano* (398); *Diario de México* (671); *Jornal Económico y Mercantil de Veracruz* (233). Su circulación giró en la órbita hispánica. En cuanto a su periodicidad, si bien es cierto que casi todos sufrieron irregularidades hubo publicaciones diarias, bisemanales, trisemanales, semanales, mensuales, bimensuales, que aparecieron domingos, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes o sábados. SALADINO GARCÍA, *Ciencia y prensa*, pp. 71-72.

¹⁶⁵ Al respecto véase: RAMÓN CEÑAL, “Fuentes jesuíticas francesas”.

¹⁶⁶ Por ejemplo, a mediados del siglo XVIII, entre los estudios que hoy se denominarían “embriológicos”, se suscitó un debate entre los partidarios de la teoría “preformista”, los cuales consideraban el germen como réplica del organismo en miniatura, y los partidarios de la teoría “epigenista”, defensores de la generación oviforme. Esta última teoría tuvo un mayor impacto debido a la publicación de trabajos relativos a las disecciones practicadas en los cadáveres de mujeres. Uno de los hombres de saber inmerso en estas discusiones fue Feijóo, quien a partir de un caso publicado en su carta denominada “Reflexiones filosóficas, con ocasión de una criatura humana hallada poco ha en el vientre de una Cabra”, donde daba cuenta de un “monstruoso feto”, comenzó a rebatir los argumentos de los

CONCLUSIONES

El estudio de las bibliotecas conventuales, aún por realizar, es fundamental para comprender cómo se fueron conformando las sociedades hispanoamericanas.¹⁶⁷ Para el caso de Puebla, los libros que pertenecieron a sus conventos son capaces de demostrarnos una milenaria tradición ininterrumpida concerniente a una vocación por el saber y la enseñanza, la cual hunde sus raíces en la cuenca mediterránea. Asimismo revelan las conexiones que existían de Puebla a Madrid, de Puebla a Manila, de Puebla a Sevilla, de Puebla a Lima, etc. En sociedades tan dinámicas como las hispánicas, la movilidad de las personas también posibilitó el traslado de objetos, reliquias, imágenes y, sobre todo, libros e ideas. Muchos frailes aprovecharon esos viajes no sólo para publicar sus obras en las imprentas europeas, sino también para fortalecer las bibliotecas de los conventos indianos.¹⁶⁸ Los libros nunca se encontraron acumulando polvo en los estantes de dichas bibliotecas. Los libros se movían a lo largo de la provincia de una orden religiosa determinada.¹⁶⁹ Pasaban por diversas

ovaristas. Al respecto véase la obra de Antonio José Rodríguez, *Carta-respuesta a un ilustre prelado sobre el feto monstruoso, hallado poco ha en el vientre de una cabra* (Madrid, 1753). BJML, Ref. 85820.

¹⁶⁷ Es necesario recordar, citando a Roger Chartier, que la lectura tiene también una historia y una sociología: “la significación de los textos depende de las capacidades, de las convenciones y de las prácticas de lectura particulares de las comunidades que integran, en la sincronía o la diacronía, a sus diferentes públicos”. CHARTIER, *El presente del pasado*, pp. 27-28. Para desentrañar los usos y prácticas de lectura tanto al interior como al exterior de los conventos es necesario observar la relación entre la religión y el libro. En palabras de Fernando Bouza, además de hacer hincapié en la obra de los reconocidos autores de la época, también es indispensable observar “el consumo social del libro de naturaleza religiosa por parte de una sociedad que mediante ellos expresaba sus sentimientos, difundía sus convicciones y, en buena medida, los leía para creer”. BOUZA, “Leer para creer”, p. 638. El análisis del consumo social del libro de naturaleza religiosa es un punto obligado para la comprensión de la religión en su naturaleza antropológica, es decir aquella que nos permite la observación de formas religiosas que condicionan las dinámicas sociales.

¹⁶⁸ RUBIAL, “Religiosos viajeros”, p. 844.

¹⁶⁹ Véase: *Sermones Discipuli de tempore et de Sanctis* de Johannes Herolt, impreso en Lyon por Nicolaus Philippi en 1486. BJML, Ref. 47878. Este libro, conforme a su marca de fuego, perteneció al Convento de San Francisco de la ciudad de Puebla y, de acuerdo con sus anotaciones manuscritas, formó parte previamente de las bibliotecas de los conventos franciscanos de Santa Ana Chiautempan, Tlatlauquitepec y Cholula. Por si fuera poco, este libro, con múltiples anotaciones manuscritas de lectura, perteneció al franciscano fray Francisco de Toral, quien fue el primero en aprender la lengua popoloca. Francisco de Toral, en su calidad de provincial del Santo Evangelio, solicitó a Bernardino de Sahagún emprender la investigación que a la postre conocemos como *Historia general de las cosas de Nueva España*.

manos.¹⁷⁰ Los libros se expurgaban,¹⁷¹ se intercambiaban o robaban.¹⁷² Los libros se leían y se anotaban profusamente. Ante la imposibilidad de conseguir alguna edición los libros se transcribían e incluso se traducían.¹⁷³ Los libros circulaban, se compraban, o servían como cuadernos de notas.¹⁷⁴ Los libros formaron parte de sociedades que constituían, como bien han señalado Bernard Vincent y José Javier Ruiz Ibáñez,¹⁷⁵ un mundo plural y en movimiento, con expresiones y continuidades a lo largo de su historia.

¹⁷⁰ Véase: *Sermones funerales* de Diego de Baeza, impreso en Valladolid por Marcos Pérez en 1645. BJML, Ref. 17780. Convento de Santo Domingo. El libro contiene la siguiente anotación manuscrita en la guarda volante anterior: “del R.P.P. Procurador General Fr. Lucas Gonzalez de la Rosa, aora pertenece al R.P. Procurador y Vicario Fray Juan Manuel año del 1700 y aora esta a uso de fray Geronymo del Castillo año de 1706. Me lo vendio el M.R.P. fray Juan Manuel Rendon dignissimo Vicario del pueblo de San Andres Ahuatelco el año de 1706”.

¹⁷¹ Véase: *Primera parte de los tratados sobre los evangelios* de Diego López de Andrade, impreso en Madrid por la viuda de Alonso Martín en 1622. BJML, Ref. 19233. Convento de San Antonio. El libro contiene la siguiente anotación manuscrita en la hoja 3: “En virtud y comission del S[an]to Officio segun el indice del expurgatorio de setecientos y siete expurgue este libro a 22 de agosto de 1716. Diego de Quintana”.

¹⁷² Véase: *Doctrina Christiana* de Luis de Granada, impreso en Salamanca por los herederos de M. Gast en 1564. El libro, con marca de fuego del Convento de San Antonio de la ciudad de Puebla contiene la siguiente anotación manuscrita: “Del Convento de S. Anto. excomulgado el q lo hurtare”.

¹⁷³ Un caso interesante corresponde a la obra de Juan Caramuel Lobkowitz (1606-1682). Entre su magna obra se encontraba un libro correspondiente a la relación de vida del carmelita descalzo fray Domingo de Jesús María (1559-1630). Este libro, impreso en Viena en 1655 por Matthäus Cosmerovius, tenía por título *Caramuelis Dominicus: hoc est, venerabilis P. Dominici a Jesu-Maria, partheni Ordinis Carmelit. excalceat. generalis, virtutes, labores, prodigia, ecstasess et revelationes*. Un ejemplar se encontraba en la biblioteca del Convento de San Antonio (BJML, Ref. 24249). El Convento de Nuestra Señora del Carmen poseía un libro manuscrito de esta misma obra, pero traducida al español por un religioso de la misma orden en el convento de México: *Historia en q[ue] se escribe la vida; virtudes; trabajos; prodigios; Extasis, y Revelaciones del V. P. Fray Domingo de Jesús María. G[enera]l en la Congregación del horden de Descalzos de N. Sra. Del Carmen. Compuesta por el Ylustrissimo y Rmo. Señor D. Juan Caramuel del Orden de S. Benito. D[oct]or en sagrada Theologia; Abad de Monserate, y de Disemberg en Alemania; Predicador; Capellan; y Consejero de la Magestad Cessarea; Obispo Rosonense, y Regido hratzense. Ympressa en Viena de Austria por Matheo Cosmerovio ympressor de la Mag[esta]d Cessarea. Año de MDCLV. Traducida de latín en Roma[n]ze por un Religioso Carmelita descalço en el convento de Mexico*. BJML, Ref. 10056.

¹⁷⁴ Véase: *Tomo septimo de las obras del Ilustrissimo y Reuerendissimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza*, impreso en Madrid por Bernardo de Villa-Diego en 1669. BJML, Ref. 25050. Convento de Nuestra Señora de Belén. El libro contiene la siguiente anotación manuscrita en la guarda volante anterior: “Fr. Francisco de la Encarnacion llelo este tomo en el mes de abril del año de 1812 en cuyo mes y año estaba el reyno en la fuerza de su rebolucion, el gral don Felix Calleja estaba con doce mil hombres de tropa del rey sobre Cuautla de Amilpas onde estaba el cura Morelos Gral de los Insurgentes con 200 hombres escogidos y ganó la batalla.”

¹⁷⁵ RUIZ IBÁÑEZ y VINCENT, *Los siglos XVI-XVII*.

REFERENCIAS

Periódicos y publicaciones periódicas

Boletín Bibliográfico de la Biblioteca Pública "Lafragua".

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ DE MIRANDA, PEDRO

“¿Quién publicó la *Grammatica castellana* de Nebrija a mediados del xviii?” en *Bulletin Hispanique*, 104:1, pp. 41-69.

ARVIZU Y GALARRAGA, FERNANDO

“El pensamiento regalista de don Pedro Frasso en su obra ‘De Regio Patronatu Indiarum’”, en: *Congresos del Instituto de Historia del Derecho Indiano*, Madrid, Digibis Publicaciones Digitales, 2000, tomo 2, pp. 29-52.

AUSEJO, ELENA

Las matemáticas en el siglo xvii, Madrid, Akal, 1992.

BÁEZ RUBÍ, LINDA

Mnemosine novohispánica: retórica e imágenes en el siglo xvi, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2005.

BARANDA, CONSOLACIÓN

“La mitología como pretexto: la ‘Filosofía secreta’ de Pérez de Moya (1585)”, en *Príncipe de Viana Anejo*, 18 (2000), pp. 49-65.

BEUCHOT, MAURICIO

Historia de la filosofía en el México colonial, Barcelona, Herder, 1996.

BOUZA, FERNANDO

Comunicación, conocimiento y memoria en la España de los siglos xvi y xvii, Salamanca, Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas, 2000.

“Leer para creer. Religión y cultura del libro en la Edad Moderna”, en: Antonio Luis Cortés Peña (coord.), *Historia del cristianismo. III. El Mundo Moderno*, Granada, Universidad de Granada, 2006, pp. 637-680

CEÑAL, RAMÓN

“Fuentes jesuíticas francesas de la erudición filosófica de Feijóo”, en: *Ponencias y comunicaciones presentadas al Simposio celebrado en la Universidad de Oviedo el 28 septiembre al 5 de octubre de 1964*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1966, pp. 285-314.

CHARTIER, ROGER

El presente del pasado: escritura de la historia, historia de los escritos, México, Universidad Iberoamericana, 2005.

ELLIOTT, JOHN H.

Lengua e imperio, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1994.

ESPARZA, ANTONIO

“Impresos poblanos desconocidos del siglo xvii”, en: *Universidad de Puebla*, 1:1 (1950)

ESPARZA TORRES, MIGUEL ÁNGEL Y HANS-JOSEF NIEDEREHE

Bibliografía Nebricense. Las obras completas del humanista Antonio de Nebrija desde 1481 hasta nuestros días, Amsterdam, Philadelphia, John Benjamins Publishing, 1999.

FLOREZ MIGUEL, CIRILO

“La ciudad de Salamanca en el siglo xvi: la conjunción del arte y la ciencia”, en: *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, 683-684 (2002), pp. 429-458

GARCÍA, SALADINO

Ciencia y prensa durante la ilustración latinoamericana, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 1996.

GARCÍA CÁRCCEL, RICARDO, Y JOSEP PALAU I ORTA

“Reforma y Contrarreforma católica”, en: Antonio Luis Cortés Peña (coord.), *Historia del cristianismo. III. El Mundo Moderno*, Granada, Universidad de Granada, 2006, pp. 187-226.

GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS, GASPAR

Noticia general para la estimación de las artes, y de la manera en que se conocen las liberales de las que son mecánicas y serviles, con una exortacion a la honra de la virtud y del trabajo contra los ociosos, y otras particulares para las personas de todos estados, Madrid, Pedro Madrigal, 1600.

HERREJÓN PEREDO

“Tradición. Esbozo de algunos conceptos”, en: *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, XV:59, pp. 135-149.

KEMP, MARTIN

La ciencia del arte: la óptica en el arte occidental de Brunelleschi a Seurat, Madrid, Akal, 2000.

LEICHT, HUGO

“El libro más antiguo de Puebla”, en *Revista de Oriente*, 5 (oct. 1933).

LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, MIGUEL LUIS

“Religiosidad institucional y religiosidad popular”, en: Antonio Luis Cortés Peña (coord.), *Historia del cristianismo. III. El Mundo Moderno*, Granada, Universidad de Granada, 2006, pp. 415-464.

MARTÍN ABAD, JULIÁN, MARGARITA BECEDAS GONZÁLEZ, Y ÓSCAR LILAO FRANCA

La descripción de impresos antiguos. Análisis y aplicación de la isbd(a), Madrid, Arco Libros, 2008.

MAZÍN, ÓSCAR

“Gente de saber”, en: Carlos Altamirano, *Historia de los intelectuales en América Latina*, Buenos Aires, Katz Editores, 2008, vol. I, pp. 53-78.

MORENO, DELFINO C.

“Biblioteca Lafragua del Colegio del Estado”, en: *Revista de Oriente*, 4 (sep. 1933).

O’NEILL Y DOMÍNGUEZ (DIRS.)

Diccionario histórico de la Compañía de Jesús, Madrid, Universidad Pontificia Comillas, tomo 2, 2001.

ORTIZ, LORENZO

Memoria, entendimiento y voluntad, Sevilla, Juan Francisco de Blas, 1677.

PÉREZ GARCÍA, RAFAEL M.

“Pensamiento teológico y movimientos espirituales en el siglo xvi”, en: Antonio Luis Cortés Peña (coord.), *Historia del cristianismo. III. El Mundo Moderno*, Granada, Universidad de Granada, 2006, pp. 51-90.

PONCELA GONZÁLEZ (ED.)

La escuela de Salamanca: filosofía y humanismo ante el mundo moderno, Madrid, Editorial Verbum, 2015

RUBIAL, ANTONIO

“Religiosos viajeros en el mundo hispánico en la época de los Austrias (el caso de Nueva España)”, en *Historia Mexicana*, 61 (3), pp. 813-848.

RUCQUOI, ADELINÉ

“Studia Generalia y pensamiento hispánico medieval”, en: *Relaciones, estudios de historia y sociedad*, XIX:75 (1998), pp. 241-279.

“El deber de saber: la tradición docente en la Edad Media castellana”, en: Óscar Mazín, *México en el mundo hispánico*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000, pp. 309-329.

RUEDA, PEDRO

Negocio e intercambio cultural: el comercio de libros con América en la Carrera de Indias (siglo xvii), Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005.

RUIZ IBÁÑEZ, JOSÉ JAVIER Y BERNARD VINCENT

Los siglos xvi-xvii: política y sociedad, Madrid, Editorial Síntesis, 2007, 400 pp.

SALA, RAFAEL

Marcas de fuego de las antiguas bibliotecas mexicanas, Secretaría de Relaciones Exteriores, Monografías bibliográficas mexicanas, núm. 2, 1925.

SÁNCHEZ MENCHERO, MAURICIO

El corazón de los libros. Alzate y Bartolache: lectores y escritores novohispanos (s. xviii), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.

TORALES PACHECO, JOSEFINA MARÍA

Ilustrados en la Nueva España: los socios de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, México, Universidad Iberoamericana, 2001.

TORRE, ALFONSO DE LA

Vision delectable de la philosophia et artes liberales: metaphisica: y philosophia moral, Sevilla, Jacobo Cromberger aleman et Juan Cromberger, 1526.

URREJOLA, BERNARDA

Retórica sagrada y representación de la monarquía católica en Nueva España (1621-1759), México, 2013. Tesis inédita de doctorado en Historia en El Colegio de México.

VILANOVA

Historia de la Teología Cristiana: tomo segundo. Prerreforma, Reformas, Contrarreforma, Barcelona, Herder, 1989.



FONDOS CONVENTUALES

JOHANNES HEROLT

[Sermones Discipuli de tempore et de sanctis cum promptuario exemplorum et miraculis Beatae Mariae Virginis]

[Lyon: Nicolaus Philippi, 1486]

Incipit

Procedencia: Convento de San Francisco de Puebla (marca de fuego)

Procedencia: Colegio del Estado de Puebla

Referencia: 47878

Descripción: 4º (22 cm.).

Sermo I

Ecce rex tuus venit

Sermones discipuli de tempore per circulum anni incipiunt. Dominica prima aduentus domini. Sermo primus de aduentu xpi in carnem.

~~de sancta christina~~
~~tempore~~

Ecce rex tuus venit tibi

bi māsuet? zc. Zach. ix. Math. xxi. Adar. xi. Luce. xix. Job. xij. Egregi? doctor noster sanctus Tho. de aqno dicit. q nulla actio sit perfecta sine meritoria: nisi fuerit p' grāz dei illuminata. Quomā sic sol est causa oim generabiliū et corruptibiliū. sic dicit Aristot. in secundo libro p'physicor. ubi dicit sic. Dominus generat hominem: et sol sic scz q homo generetur a patre et matre sol coopat. sic verus sol iusticie xpūs ihūs est causa oimū gratularū actionū. Ideo dicit Isidor? D homo in omni opere tuo auxiliū dei posce: qm sine ipso nulla bona opera possum? p'ficere. Ipsa veritate attestante que dicit Job. xv. Sine me nihil potestis facere. Pro grā igit impetranda matrem gratie salutemur zc. Ecce rex tuus: vt supra. Hodie mater ecclia incipit tempus aduentus xpi: sicut incarnatus est et descendit de celis propter nostraz salutē. vnde Bern. Venit medicus ad egrotos: redemptor ad venditos: ad errātes vias: ad mortuos vita: venit qui sanat omīs infirmitates. Ergo dicitur. Ecce rex tuus venit. qz de aduentu domini dies festinat hodie na. Ideo est sciendum q est quadruplex aduentus domini. Primus est in mundum: per carnis assumptiones. Vñ Job. i. Verbum caro factū est. Et de illo agitur in prima dñica. Secundus est ad iudiciū: per meritorum discussionem. De quo Esai. iij.

Dominus ad iudiciū veniet cum senioribus populi sui et principibus eius. tunc vt habetur Luce. xxi. Videbūt filiu hominis venientem cum potestate et maiestate. qm scdm ps. cxvij. Iudicabit orbē terrarum in iusticia et p'p'os in equitate. De quo agitur in secunda dominica. Tertius est in animā: per gratie infusionem. Sup. In animas scās se transfert. Job. xij. Si qd diligit me vsq ad eum veniem? et mansorem apud eum faciemus. De quo agitur in tertia dominica. Quartus est aduentus xpi ad mortem hominis. Unde Luce. xij. Estote parati: qz qua hora nō putatis filius hominis veniet. De quo agitur in quarta dñica. Ad primū domini aduentum redeo: de ipso non subtilia sed simplicia vt discipul? cōscribendo. Unde in presenti sermone tria sunt dicenda. Primo de illo tempore aduēt? et quare institutū sit ab ecclesia. Secundo quomodo icarnatio xpi facta sit: et quare natura nostra mundior sit se post incarnationē. Tertio exempla. Quantū ad primū sciendū q p'pens rōis medio modo se tenet ad r'pūs totū? qz partim leticiam cōtinet et partim tristitiam. Depōnit em̄ sancta mater ecclia cantica leticie. scz Te deū laudam? ad matutinis. Gloria in excelsis in caelis. Gloria non deponit. In quadragesima nonit ecclia. Itē in aduentu ieiunatur cum lacticiis: sed in qdragesima cū oleo. Et hoc ex p'cepto vt habet in decretis. In qdragesima est ieiunandum a lacticiis. dist. iij. Deneg. Sed quare hoc tempus aduentus dñi institutū sit ab ecclia: Rñdet. Primo ad memorandū beneficiū qd dñs cōtulit humanis nō generi in incarnatione sua. Nā in hoc honorauit nos sup angelos. Noluit em̄ xpūs parentelā cōtrahere cū angelis: natura: sed cū humana. Debre. ij. Nulq' app'ndit angelos sed semen abrae. Ex quo habetur. q inter deum et hoies est maior fraternitas q inter deū et angelos. Et fraternitas qdem q tantū causatur ex altero parente: firma est: sed que causat ex vtroq' firmissima est. Angelus est frater xpi tantū patris eter ni qui etiā est pater xpi per vnā generationem: et angelo per creaturam. Homo v'ro est frater xpi ex parte patris eter ni q' pater xpi per eternam generationem: et hominis

de cholula
de ...



Prima pars totius sum

me maioris et Auree domini Antonini archipresulis florentini ordinis predicatorum: accurate recognita. Cum additiōibus iuris pontificii et cesarei: per Joannē Thierri Lingonēsem utriusque iuris professorē in margine recētissime affixis: necnō cū concordātiis totius biblie solerter: et cū magna indagine trutinatis / suoque loco collocatis.



Menundantur ab Joanne petit sub lilio aureo in via Jacobea.



Ms. della libreria del Fran della Subbia

SAN ANTONINO, ARZOBISPO DE FLORENCIA, 1389-1459

*Prima [-quarta] pars totius summe maioris [et] auree ... / Antonini archiepiscopi Florentini ordinis predicato[rum]
[Paris] : venundantur ab Joanne Petit ..., 1521 (Idibus augusti). (Andream Boucard), 1521*
Portada xilográfica con texto a dos tintas. Al centro marca tipográfica de Joanne Petit.

Procedencia: Convento de San Francisco de la ciudad de Puebla (marca de fuego)

Referencia: 22716

Descripción: 4° (22 cm.)

COMPENDIUM PRIUILEGIORUM

*Compendium Priuilegiorum fratri[m] minoru[m] necno[m] [et] alioru[m] fratri[m] me[n]dicantiu[m]:
ordine alphabetico co[n]gestu[m] : denuo cu[m] quibuspam [sic] nouis bullis imp[re]ssum ut in eius fine patebit.
Hispali [Sevilla]: Ioa[n]nis Varela Salmantice[n] ..., 1530)*

Portada xilográfica, al centro: Alegoría de San Francisco de Asís recibiendo los estigmas.

Procedencia: Convento de San Francisco de Puebla (marca de fuego)

Referencia: 6222

Descripción: 4° (21 cm.).

Sancti Michaelis -

mona
18
111



et pacifico: afixusq; crucis telo: portentu miificor.

Ad quem venit rex e celo: amictu seraphico: ser abarum tectus velo: aspe-



Et Signati die seruum tuum franciscum. Et Signis redemptionis nostre.

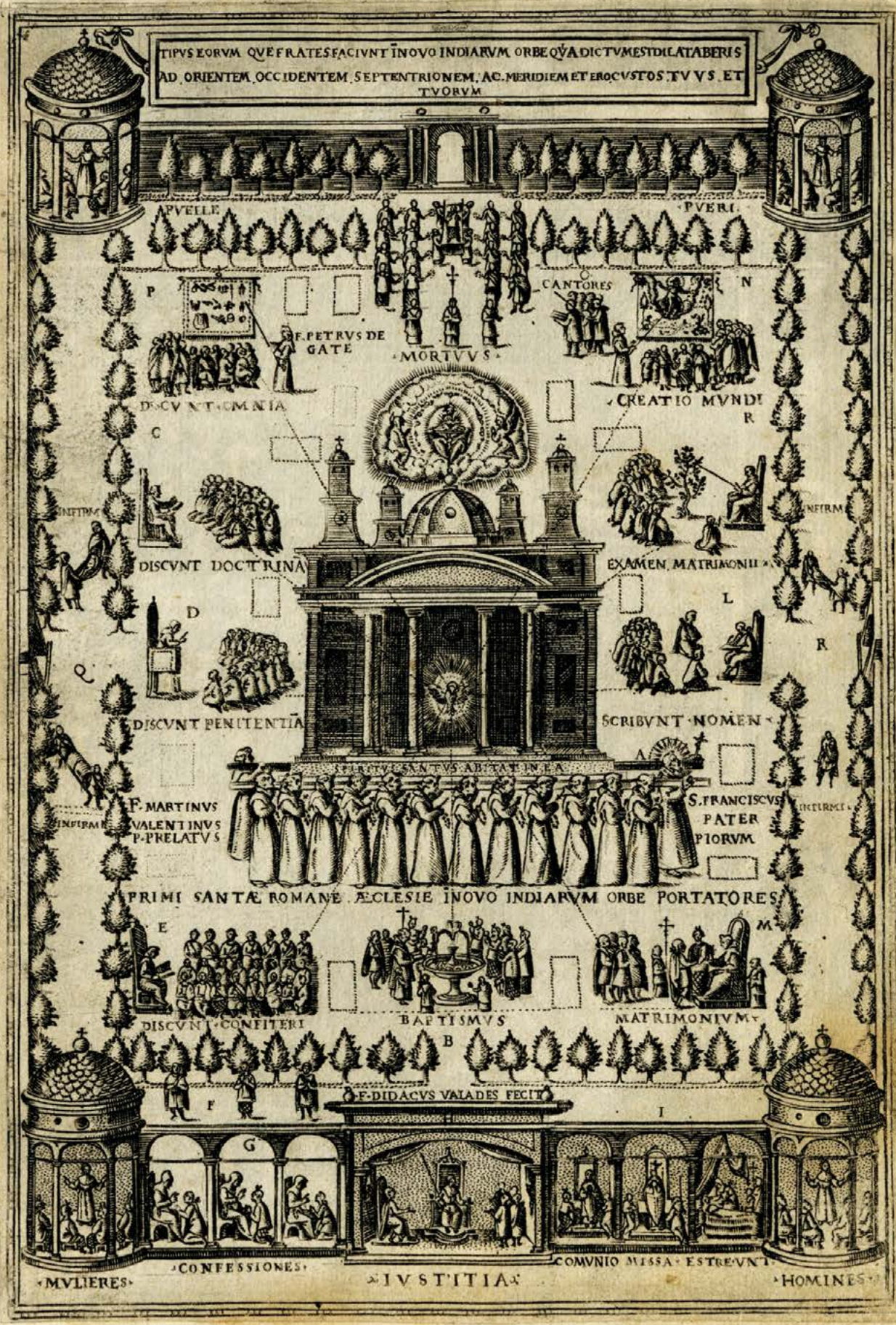
Compendium Privilegio

rum fratrum minorum: necnon et aliorum fratrum medican-
tium: ordine alphabetico cōgestum. Denuo cum quibus-
dam novis bullis impressum: ut in eius fine patebit.



fr. h. d. v. p. f. f. e. p. a. b. l. o

TIPVS EORVM QVE FRATES FACIUNT INOVO INDIARVM ORBE QVA DICTVM EST DILATABERIS
 AD ORIENTEM OCCIDENTEM SEPTENTRIONEM AC MERIDIEM ET EROCVSTOS TVVS ET
 TVORVM



DIEGO VALADÉS (O.F.M.), 1533-1582.

Rethorica christiana : ad concionandi, et orandi usum ac commodata, utriusq[ue] facultatis exemplis suo loco insertis; quae quidem, ex indorum maxime de prompta sunt historiis unde praeter doctrinam, sum[m]a quoque delectatio comparabitur

Perusiae : apud Petrumiacobum Petrutium, 1579

Página 107 (error tipográfico de paginación, corresponde a pág. 207).

Grabado calcográfico al buril: "Alegoría de la iglesia mexicana y de la evangelización", realizado por el mismo Valadés.

Procedencia: Convento de Ntra. Sra. de la Merced de la ciudad de Puebla (marca de fuego)

Referencia: 13817

Descripción: 4° (23 cm.)

LODOVICO GUICCIARDINI, 1521-1589

*[Descrittione di M. Lodovico Guicciardini patritio Fiorentino di tutti i Pasesi Bassi, altrimenti detti Germania inferiore:
Con tutte le carte di Geographia del paese, & col ritratto naturale di molte terre principali]*

[In Anversa (Amberes): apresso Christophano Plantino ..., 1581]

Grabado calcográfico al aguafuerte en verso de anteportada: alegoría de los Países Bajos,
dibujado por Crispin van den Broeck, 1524-1591.

Procedencia: Colegio de San Juan de la ciudad de Puebla (marca de fuego)

Referencia: 7393

Descripción: Fol. (33 cm.)

... ingens portu...
... pudicitia...
... m...
... m...

ANN. CHRIS. 308. AN. ROM. 1059.

... el año diez y siete...
... el

Te mare veliuolum, fluuijque, vrbesque decoræ,
Ingenia, artificesque manus, multiq̄ue labores,
Nec bello gens pigra, æqui seruantiõr, orbis
Partem quam exiguam regnis maioribus æquant.



IUSTITIA RES CONSERVANTVR.

ORGANVM VRANICVM

SIVE COMPASSVS MOBILIS ASTRIFERVS.

Subtrahē 2. grad. 15. min.

Trekt aff 2. grad. 15. min.

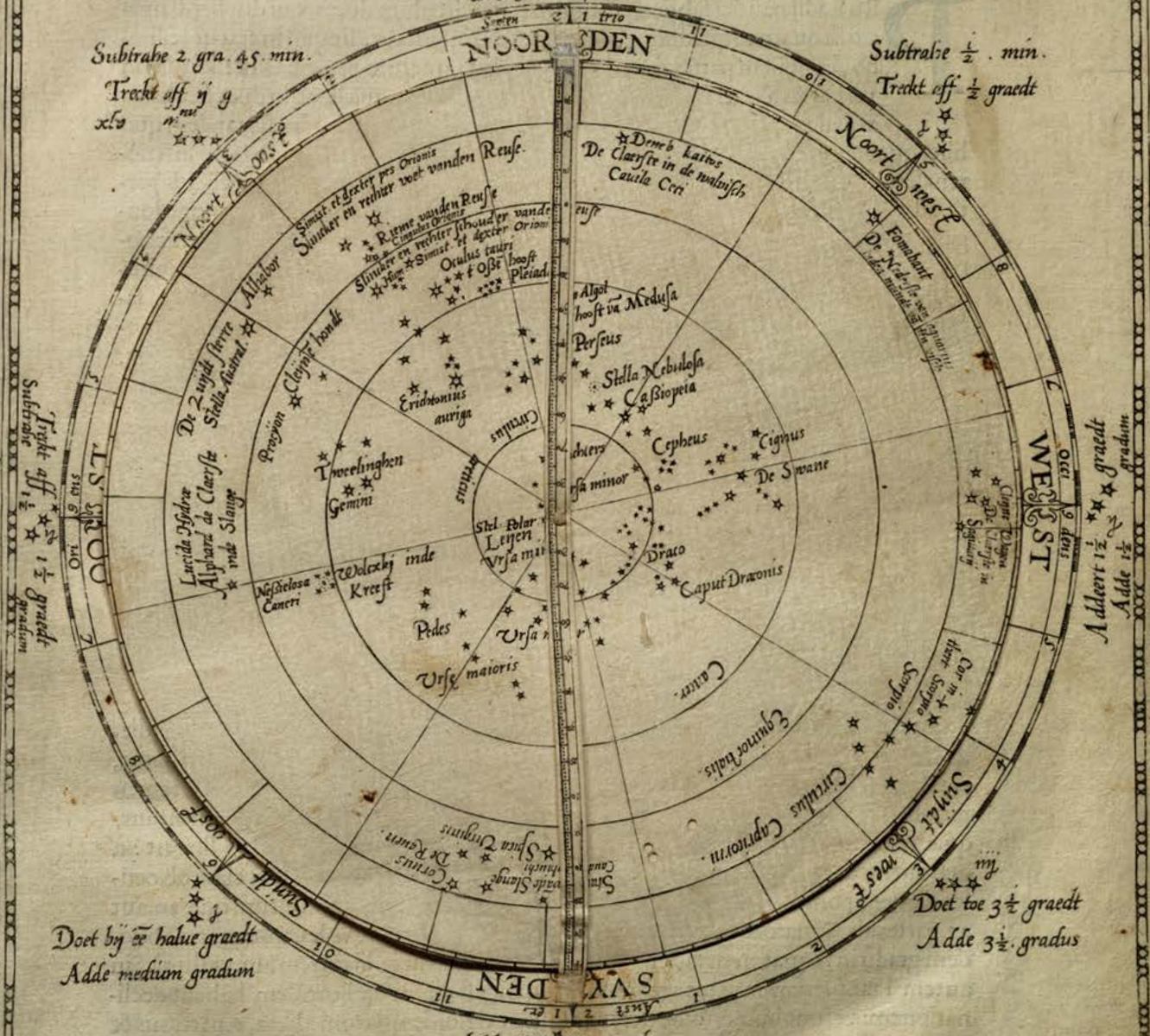
Subtrahē 2. gra. 45. min.

Trekt aff 2. gra. 45. min.

Subtrahē 2. gra. 45. min.

Subtrahē 1/2. min.

Trekt aff 1/2. graedt



Doet by 1/2 halue graedt
Adde medium gradum

Doet toe 3 1/2 graedt
Adde 3 1/2. gradus

Addert 1/2 graden

Adde 3. gradus

Met privilegien des Conincs, en Cancelliers
van Brabant. tot thien iaeren

Cum Privilegio ad decennium

Dier Lucas Iansz. Waghenaeer van Enchuyssen.

Ioannes a Deticum. Fecit.

LUCAS JANSZ WAGHNAER, 1534-1606

Pars prima [-altera] speculum nauticum super nauigatione maris occidentalis consectu[m] : continens omnes oras maritimas Galiae, Hispaniae, & praecipuarum partium Angliae, in diversis mappis maritimis comprehensum una cu[m] usu & interpretatione earundem, accurata diligentia Amstelredami [Amsterdam]: apud Cornelium Nicolai, ad intersigne Diarii, 1591.

Grabado calcográfico al aguafuerte, ubicado en página 17:

“Organum Uranicum sive compassus mobilis astriferus de Ioannes a Doetecum”

Procedencia: Convento de Nuestra Señora de Belén de Puebla (marca de fuego)

Procedencia: Colegio del Estado de Puebla (sello)

Referencia: 47907

Descripción: Fol. (41 cm.).

MICHAEL MAIER, 1568?-1622

Septimana philosophica : qua aenigmata aureola de omni naturae genere à Salomone Israelitarum sapientissimo rege, & Arabiae regina Saba, nec non Hyramo, Tyri principe, sibi inuicem in modum colloquii proponuntur & enodantur; vbi passim nouae, at verae, cum ratione & experientia conuenientes, rerum naturalium causae exponuntur & demonstrantur, figuris cupro incisis singulis diebus adiectis.

Frankofurti, typis Hartmanni Palthenii. Sumptibus Lucas Iennis, 1620

Portada con orla en grabado calcográfico de Balthasar Schwan

Procedencia: Convento de Nuestra Señora de Belén de Puebla (marca de fuego)

Referencia: 20890

Descripción: 4º (20 cm.)



Septimana Philosophica, 30

Qua

ÆNIGMATA AVREOLA

DE OMNI NATURÆ GENERE
à SALOMONE Israëlitarum sapientissimo
Rege, & Arabia Regina SABA, nec non
HYRAMO, Tyri Principe, sibi invicem
in modum Colloquii proponuntur &
enodantur:

*Vbi passim nova, at vera, cum ratione & experien-
tia convenientes, rerum naturalium causa expo-
nuntur & demonstrantur, figuris cupro incis
singulis diebus adiectis.*

AUTHORE

MICHAELE MAIERO, Imperialis Consi-
storii Comitæ, Eq. Ex. Med. D: & Cæs. Maieft. olim
Aulico, nunc illustris Principis ac Dn. MA V-
RITII, Hallsiæ Landgravi, &c.
Archiatro.

Frankofurti.

Typis Hartmanni Paltherii.

Sumptibus LVCA IENNIS.

1620.

Timor Dni est
initium Sapien-
tia. Syr: I.

Eloquentia Dei
donum et opus
est. Exod: 4.

31486



R. P.
OLIVERI
BONARTI
SOCIET. IESV
THEOLOGI
I N
ECCLESIASTICVM
COMMENTARIVS.
Cum Indicibus locu-
pletissimis.

Ego in
altissimis
habitaui, &
Thronus
meus
in columna
nubis, &c.
Eccles. l. i. c. 1.
lxv

ANTVERPIÆ, APVD IOANNEM MEVRSIVM, ANNO M. D. C. XXXIV. Cum Privilegio.

Pet. Paul. Rubens sculp.

Corn. Galle sculp.

OLIVIER BONAERT (S.I.), 1570-1654

R. P. Oliveri Bonarti Societ. Iesu theologi In Ecclesiasticum commentarius. Cum indicibus locupletissimis
Antuerpiae [Amberes] : apud Ioannem Meursium, 1634
Portada alegórica: grabado calcográfico al aguafuerte y punta seca emulando al buril,
dibujo de Peter Paul Rubens y llevado a la plancha por Cornelis Galle.

Procedencia: Colegio de San Juan de la ciudad de Puebla (marca de fuego)

Referencia: 88692

Descripción: Fol. (33 cm.)

RAMÓN LLULL, CA. 1232-1315

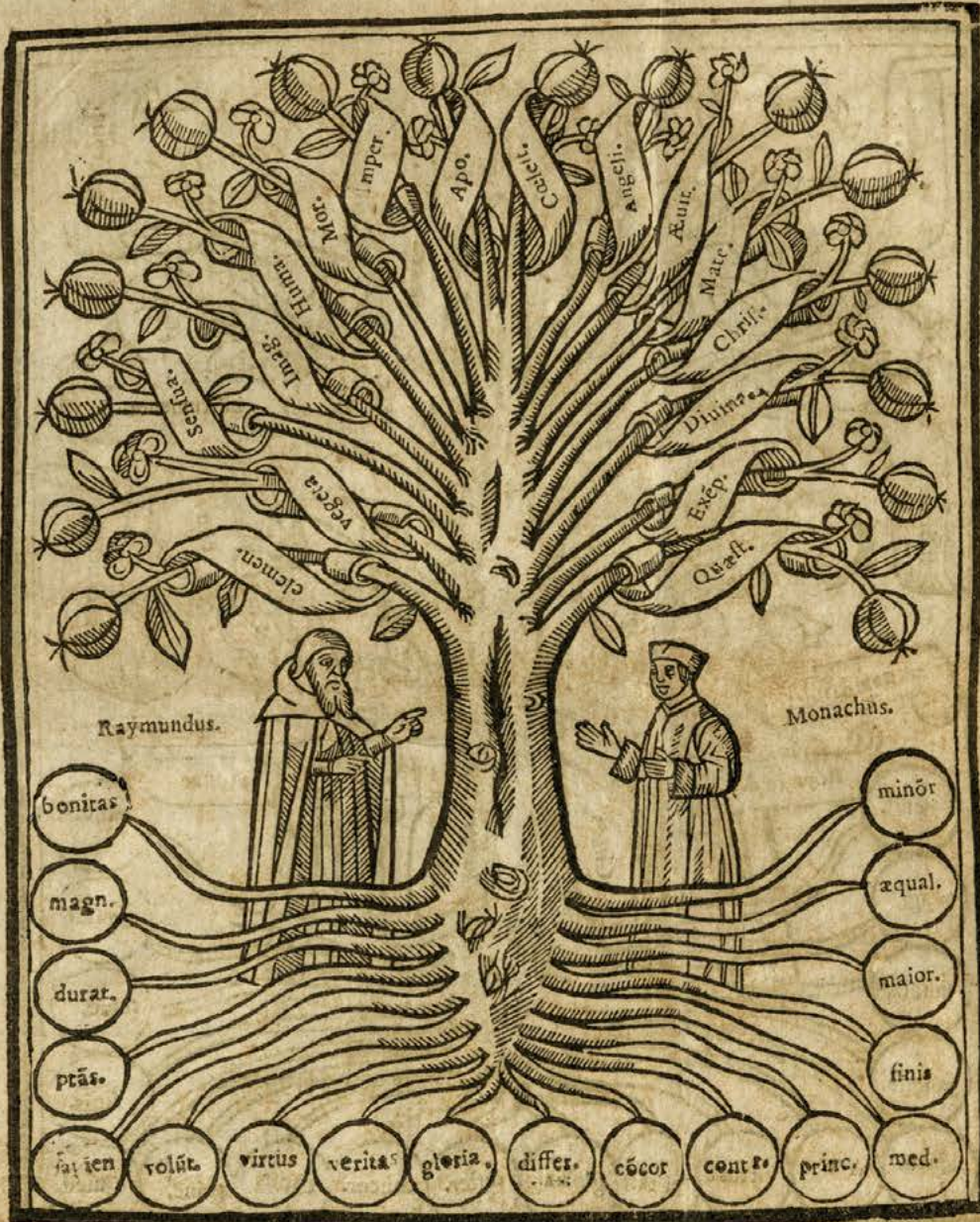
Arbor Scientiæ / venerabilis et cælitus illuminati patris Raymundi Lullii Maioricencis
Lugduni [Lyon, Francia]: Ex Officina Ioannis Pillehotte : Sumpt. Ioannis Caffin, et Francisci Plaignard, ..., 1635
Grabado xilográfico representando el Árbol de la Ciencia, p. 5.

Procedencia: Convento de Nuestra Señora de la Merced de la ciudad de Puebla (marca de fuego)

Procedencia: Colegio del Estado de Puebla

Referencia: 25171

Descripción: 4º (23 cm.)



De...



JERÓNIMO ESCUELA (O.F.M.)

El Cordero vivo y muerto. Vestigios sangrientos del Redentor con la cruz; mansiones del Agnus Dei en su jornada al sacrificio; pasos a la vida por el camino de la muerte : Enpleos seraficos de la tercera orden de N. S. P. S. Francisco en las estaciones de la Via Sacra / ...

En Zaragoza : por Agustin Verges, y Iuan de Ybar, 1673

Anteportada, grabado calcográfico a la punta seca, alusivo a las estaciones del Via Crucis.

Procedencia: Convento de San Francisco de Puebla (marca de fuego)

Referencia: 5126

Descripción: Fol. (29 cm.)

SANTA TERESA DE JESÚS, 1515-1582

Obras de la gloriosa Madre Santa Teresa de Jesus ... ; tomo primero.

En Bruselas : Por Francisco Foppens, 1674.

Grabado calcográfico al aguafuerte, ubicado en anteportada: dibujado por Erasmus Quellinus (1607-1678) y llevado a la plancha por Richard Collin, 1627?-1697.

Procedencia: desconocida.

Referencia: 85425

Descripción: 4º (20 cm.)

egolum Mons. Dei; Mons. iacob. exod. 3. 46. V. O. B. A. l. i. q. C. e. l. a. s. i. o. n. i. l. y
8. 668. i. q. 2. C. h. i. e



*Doctores viola, Patriarchas caltha coronet,
 Sitrosa. Martyribus, lilia Virgo ferat.*

*Virgo Parens, Doctrix, et Martyr amore Theresa est
 Cingite eam viola, lilia, caltha rose.*

EL LEGADO LAFRAGUA Y LOS NUEVOS TIEMPOS DE LA BIBLIOTECA DEL COLEGIO DEL ESTADO EN EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XIX

Edgar Iván Mondragón Aguilera

El Colegio del Estado, y particularmente su biblioteca, seguían en la memoria de José María Lafragua durante el serio momento de disponer de sus bienes para su testamento. A una considerable distancia del centro de estudios donde se formó, y años antes de su muerte, el ministro de Relaciones Exteriores de la República Mexicana tenía claro el destino de sus propios libros y la mejor manera en que podría contribuir a fortalecer aquella institución. Es probable que en varias ocasiones cercanas a esa fecha, sentado en su gabinete, mirara su bien proporcionada librería y pensara en su labor al frente de las bibliotecas que tuvo que inventariar, organizar y enriquecer tiempo atrás. Consciente del valor y potencial de ese conjunto de obras reposando en estanterías, alacenas y otros muebles, en algún bienaventurado momento decidió que después de su muerte fuera destinado a enriquecer otros dos acervos en los que colaboró en diferentes momentos de su vida: la biblioteca del Colegio Carolino (como nombraba al Colegio del Estado de Puebla) y la Biblioteca Nacional. Destinó a esta última, que conocía a la perfección por haber trabajado en su formación en un tiempo relativamente cercano —en torno a 1867—, los libros de temática americana; a la primera, la que organizó siendo estudiante, confirió el resto de su colección.

No debe pensarse que esta selección estaba compuesta de textos de desecho o marginales en su importancia, pues también provenían de la biblioteca personal de un bibliófilo y hombre de letras, cuyos viajes de trabajo en el extranjero (entre 1857 y 1861) le posibilitaron la adquisición de materiales raros y valiosos en el continente europeo, y cuyo interés por la historia de México le llevó a coleccionar una serie de documentos manuscritos e impresos de gran utilidad y trascendencia.

A esos materiales, junto con una buena aportación en dinero líquido, contemplado en la misma disposición testamentaria, se ha denominado el Legado Lafragua. El estudio que ahora está por exponerse se ha enfocado en éste, pero no pretende sólo describirlo y anotar los detalles de su recepción; intenta también ubicarlo en tiempo y espacio, alejándose de una visión que lo considere origen y objeto de la biblioteca que, en su honor, lleva su nombre, como si no hubiera nada antes que él y como si fuera una instancia aislada, con historia propia exenta del transcurrir del Colegio del Estado, o acaso tomando éste como mero escenario. Antes bien, propone considerarlo en un contexto mayor, dentro de un proceso de modernización de la institución educativa de la que formaba parte neurálgica, pero también de las ideas que rodeaban la enseñanza, entre ellas la configuración de una ciudadanía liberal y progresista, que necesitaban de una biblioteca de carácter público y bien provista.

Por esta razón se estudia este fragmento del discurrir histórico de la Biblioteca Histórica José María Lafragua más allá de 1876, fecha de ingreso del Legado y sin dejar de verlo como el nudo de la historia por contar, poniendo sin embargo especial atención en dos fechas significativas: 1874 y 1885. La primera se inserta en un ambiente en el que se ha logrado materializar el giro en las ideas políticas y científicas gestado tiempo atrás: es el año en que la biblioteca del Colegio del Estado deja de estar destinada sólo a sus estudiantes y catedráticos y se abre al público. A la segunda puede vérselo como la manifestación culmen del impulso que el Legado le otorgó en el sinuoso camino de la modernización; además de ser el año en que se inauguró una nueva sala acorde con los principios en boga, es parteaguas también del modo de ver la biblioteca: lo moderno y los vestigios que le constituían gozarán de un tratamiento diferente.

El corte, además, se justifica con base en el giro epistemológico que se venía gestando desde las últimas décadas del siglo XVIII, que se verá consumado a partir del triunfo de la República en 1867 y el arribo del positivismo, cuyo objetivo fue sustituir las viejas creencias religiosas y metafísicas por un procedimiento que generara un conocimiento científico moderno. Ernesto de la Torre Villar, historiador que bien sabía de bibliotecas, pintaba así aquella época:

Para propiciar la cultura se dieron normas esenciales, se realizó una transformación institucional y adoptó el modelo francés, el napoleónico que tan buenos resultados producía. Se suprimieron ancestrales instituciones y se crearon academias, institutos, colegios debidamente jerarquizados, con bibliotecas modernas, laboratorios, museos, centros de experimentación científica y técnica. Todo un sistema educativo fue planeado desde el inicio del siglo y consumado sólo a partir de 1867.¹

Esta apreciación favorece el propuesto ejercicio de ubicar la conformación de la biblioteca del Colegio del Estado en un contexto más amplio, considerándola en el devenir de las transformaciones culturales, educativas y científicas que el liberalismo venía proponiendo desde la tercera década del siglo XIX. En esa travesía, a escala local, las coyunturas de la apertura de la biblioteca y luego de su reinauguración con la suma del Legado Lafragua cobran significado. Siendo que el régimen porfirista, en el que se enmarca este fragmento de historia, se caracterizó en el campo educativo por la consolidación del nuevo paradigma científico y social, será interesante saber cómo la biblioteca, contando con el Legado, respondió a estos nuevos principios y anhelos.

¹ TORRE Villar, "José María Lafragua y la historia", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, enero-diciembre de 1976, pp. 281 y 282.



◀ **Ilustración 1.** Pintura al óleo de don José María Lafragua (1876), Museo Universitario Casa de los Muñecos, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Ubicada en la Dirección de la Biblioteca Histórica José María Lafragua.

LA BIBLIOTECA DEL COLEGIO DEL ESTADO, NUEVOS AIRES

En torno a 1874-1875 una inquietud política por el acervo se nota en las requisiciones de información que el gobierno estatal hacía a las autoridades del colegio. Cuando el segundo solicitó una “noticia de los volúmenes existentes [sic] en la biblioteca de ese colegio”, el 4 de abril de 1874, la respuesta que el presidente del colegio dictó a su secretario fue:

Dígase al [Superior Gobierno] que habiendo encontrado la biblioteca en el mas lamentable estado, pues los libros yacían amontonados y cubiertos con una gruesa capa de polvo, dí orden para que se procediera a su clasificación y ordenamiento y que hasta ahora ha sido imposible terminar esta tarea: que tan luego como se consiga, que será dentro de un par de meses, cumpliré la orden que se sirva comunicarme.² [sic]

Entre las comunicaciones que iban y venían, pocos días después, se indicaba al gobernador que la biblioteca disponía de seis mil volúmenes, “de los cuales se encuentran truncos como quinientos”.³ Cantidad que se confirma en una noticia contenida en el *Almanaque estadístico para 1875*, en la que también se da cuenta de que la biblioteca había sido inaugurada el 5 de mayo de 1874, formada con “las obras que poseía el Colegio, con las que se han considerado útiles tomadas de las librerías de los extinguidos conventos y con las que se han comprado recientemente, tanto mexicanas como extranjeras”.⁴ Es decir, se trata de una nueva biblioteca que diferenciaba puntualmente los fondos que la constituían: el

fondo de origen del colegio, los fondos conventuales y, desde el ingreso de estos últimos, las nuevas adquisiciones. Salta a la vista, en consecuencia, que la biblioteca del colegio se formó distinguiendo este último fondo para un propósito muy específico: la formación académica de los profesores y los alumnos con obras actualizadas o de vanguardia.⁵

Casi terminando el año, el Gobierno del Estado —desde la Sección de Justicia y Fomento— pidió datos más concretos: una noticia comparativa entre el estado material del colegio en 1869 y el de 1874. Al parecer se elaboró pero no se refiere si se conservó una copia para el colegio.⁶ Se sabe por una nota marginal en el mismo documento, que se logró elaborar para abril del siguiente año, así como por el acuse de recibo de la noticia requerida a los pocos días. Sin embargo, no se conserva copia de aquella tarea. Lo que no obsta para distinguir entre la información oficial organizada por expedientes anuales, que la intención de las autoridades gubernamentales de quien dependía la instrucción en el Colegio del Estado era la de conocer su contenido y cuidar su ordenamiento, así como de invertir en su acrecentamiento.

En esos años cruciales de 1874 y 1875, la inversión económica en el Colegio fue notoria. Al principio del encuadernado que contiene los expedientes respectivos a 1874 se concentraron los estados mensuales de las finanzas del colegio y aunque la documentación no es rica en datos descriptivos, no por ello es menos valiosa para reconocer la atención que la biblioteca recibía. La información aparece repetida, ya que consiste en el balance general, mediante formato impreso, y le sigue el estado manuscrito más detallado.

² Archivo Histórico Universitario, Fondo Colegio del Estado (AHU, CE), Sección Rectoría, Serie Libros de Gestión de la Rectoría, Adquisición 226, Año 1874, Exp. 46, f. 320.

³ AHU, CE, Sección Rectoría, Serie Libros de Gestión de la Rectoría, Adquisición 226, Año 1874, Exp. 46, f. 321. En 1875 un informe de la Academia del Colegio del Estado con respecto a la Biblioteca Palafoxiana señala al clero como el responsable del deterioro de los libros. Su mano “fue más allá del límite en que se había detenido la odiosa censura eclesiástica, y demeritó así multitud de obras”. TECUANHUEY Sandoval, “Estudio introductorio”, *Las cartas de Morelos*, p. 14.

⁴ Citado por CRUZ Montalvo, *Historia de la educación pública en Puebla*, p. 257.

⁵ BHJML. “Álbum del Colegio del Estado”, se trata de un libro de firmas de visitantes distinguidos que data de 1874. Por supuesto, ello no fue obstáculo para la congregación de otros lectores en el recinto. En 1884 el bibliotecario informó: es para uso de profesores y alumnos del Colegio “pero se permite la entrada a cualquiera persona del público que la solicite”. AHU, CE, Sección Secretaría, Serie Libro de gestión de la Biblioteca, Adquisición 281, Años Extremos 1881-1906, Exp. 3.

⁶ Archivo Histórico Universitario, Fondo Colegio del Estado, volumen “Expedientes varios, 1875” con el número de adquisición 227, exp. 38, f. 257

En la parte de egresos, para 1874 frecuentemente se registraron salidas por conceptos de pago al carpintero y compra de madera sin mayor especificación, pero llega a aparecer una mención “Carpintero y Madera para Biblioteca” en la que se erogaron 1 250 pesos. Otras menciones de gastos para la biblioteca nos hacen imaginar el estado de conservación de los libros y la atención a su mantenimiento:

- “Guarda de papel para biblioteca”, \$6.50
- “Transparentes [para] la biblioteca” en la sección de *Reparaciones*, por \$66.75 y por \$71.75 (posiblemente incluyendo mano de obra)
- “Lona engomada para la biblioteca”, \$57.94
- “[Herrero] de balcones de biblioteca”, \$70
- 103 [ilegible⁷] pasillo de hule [para] biblioteca” \$57.94 (es posible que se trate de la “lona engomada” citada arriba”)
- “papel tapiz [para] gabinete de biblioteca”, \$66
- 7 [ilegible⁸] pasillo de hule [para] biblioteca” \$3.93⁹

En cuanto a los egresos por salarios, en otros expedientes se puede observar el salario del bibliotecario y compararlo con los de otros funcionarios; así se puede entender que el cargo gozaba de cierta importancia para la administración del colegio: el director ganaba 2 000 pesos, el secretario 500 y el “Prefecto encargado de la Biblioteca”, mil.¹⁰

Con respecto al presupuesto destinado a la adquisición de libros para la biblioteca los datos son difíciles de hallar; en el mismo documento citado arriba aparece una partida “Para compra de libros, instrumentos y útiles” por 2 300 pesos. Por la composición financiera de la fuente, es imposible encontrar mayores referencias sobre los libros adquiridos, mismos que podrían ser obras para la biblioteca, textos para los alumnos, o bien libros contables, pero el importe, comparándolo con el salario del más alto funcionario colegial,

⁷ Se trata de la abreviatura de alguna unidad de medida, sin embargo no se percibe claramente, pudiera estar conformada por una o seguida y enlazada a una t.

⁸ Nuevamente se presenta la abreviatura de la medida anterior.

⁹ AHU, CE, Sección Rectoría, Serie Libros de Gestión de la Rectoría, Adquisición 226, Año 1874, Exp. 4, fojas 79, 89, 99, 100v, 128 y 130v.

¹⁰ AHU, CE, Sección Rectoría, Serie Libros de Gestión de la Rectoría, Adquisición 226, Año 1874, Exp. 31, f. 263

resulta notable como inversión económica.¹¹

Con la documentación conservada de un año después, se logra saber que la compra de libros fue frecuente (aún sin la aportación del Legado Lafragua, y desconociéndose que existía incluso) aun exceptuando los que se proveían a los alumnos pensionistas de acuerdo con los reglamentos del colegio. Entre las menciones relevantes en el *Estado de la Tesorería* de 1875 respecto al acrecentamiento del acervo se encuentran las siguientes:

- Suscripción mensual a “El Foro”, \$1.25
- Compra de tapetes y escupideros para la Biblioteca, \$16.
- Libros para la Biblioteca, \$712
- Pasta para un libro de la biblioteca, \$1
- Libros para la Biblioteca, \$15.62
- “1 ejemplar, Buffon”, \$45
- Libros para la biblioteca, asienta un Mapa de telégrafos y ferrocarriles \$25
- “% de libros [a cuenta] libros para Biblioteca”, \$46.87
- Biblia para Biblioteca, \$100.¹²

De estas declaraciones, esporádicas en la abundante documentación que generó en aquellos años el Colegio del Estado, se pueden obtener indicios para construir una imagen de la biblioteca de la institución. Se contemplaba lo mismo la adquisición de materiales que su “equipamiento”. La compra de escupideras no debe parecer una excentricidad, pues entre los muebles que en esos mismos años registraron los peritos que elaboraron el inventario de los bienes del difunto José María Lafragua, figuraron también escupideras, así que su empleo fue acostumbrado en la época. Por supuesto que la atención, más que en esos detalles, es acaparada por las obras que se anotaron con especificidad, lo que de primera mano induce a creer que hayan sido compras “especiales”. El Mapa de telégrafos y ferrocarriles, así como la presencia de la publicación *El Foro* denota la vanguardia y utilidad de los materiales buscados en medio de la modernización de las comunicaciones y la circulación periódica de las ideas. En

¹¹ AHU, CE, Sección Rectoría, Serie Libros de Gestión de la Rectoría, Adquisición 226, Año 1874, Exp. 31, f. 264

¹² AHU, CE, Sección Rectoría, Serie Libros de Gestión de la Rectoría, Adquisición 227, Año 1875, Exp. 4, fojas 85, 87v, 91, 97v, 107v, 117v, 122v y 127v

contraste, la adquisición de una Biblia y la obra del naturalista francés del siglo XVIII, reacio crítico de los americanos, hace pensar que las ideas denominadas de antiguo régimen seguían vigentes. Por supuesto que surge una inquietud: ¿no tendrían suficiente número de biblias entre las obras heredadas de los colegios jesuitas y los fondos conventuales?, ¿qué importancia pudieron tener esos ejemplares en particular para ser comprados a ese precio y en partida especial?

Ciertamente, el afán por acrecentar el acervo de la biblioteca, perfilándola como un repositorio importante para la región, no fue particular de la autoridad civil sino una preocupación colectiva, que embargaba particularmente a los académicos, se nota al considerar las donaciones hechas por los particulares. De entre ellas, resalta la del licenciado Manuel A. Romo, pues permite conocer el papel que jugaba el acervo entre las autoridades del colegio.

En junio de 1875, Romo cedía la obra intitulada *Le monde de la mer* y lo informaba a través de una carta membretada con su monograma. La misiva, conservada entre los expedientes de aquel año, en realidad no menciona la obra —pero se sabe por la nota que se añadió como carátula de expediente— y se concentra a decir:

Sr. D. Pedro Senties.
México, Junio 4/875.

Muy querido amigo.

Sírvase V. aceptar ese pobre presente para la Biblioteca de mi casa, que tanto quiero. Llegué ayer sin novedad y con la esperanza de darle pronto un abrazo, me repito suyo afectísimo de corazón.

Q. B. S. M.
Manuel A. Romo¹³

La familiaridad con que el donador trata al presidente del colegio, pero sobre todo el afecto con que se refiere a la biblioteca no debe parecer extraño sino significativo para comprender

¹³ AHU, CE, Sección Rectoría, Serie Libros de Gestión de la Rectoría, Adquisición 227, Año 1875, Exp. 45, f. 275.

las redes sociales que se tejían en torno al mismo colegio y, particularmente, a la biblioteca. Romo suplió, a principios de 1876, medio año después de la donación, al destacado poeta poblano Manuel M. Flores como profesor del colegio en la cátedra de Historia cuando éste se separó sin aviso de sus obligaciones. Si bien el Gobierno del Estado dictaminó que Flores conservaría sus derechos como catedrático propietario, contraviniendo en cierto punto los deseos del director del colegio, quien mediante recurso le había pedido instrucciones al respecto, le concedió empero la posibilidad de proponer un suplente, pensando entonces en el donante mencionado.¹⁴

En la Biblioteca Lafragua, un ejemplar de la obra *Le monde de la mer*¹⁵ ostenta efectivamente un sello en portada del licenciado Manuel A. Romo. Pero es más relevante el contenido de la dedicatoria que Romo escribió en su guarda anterior:

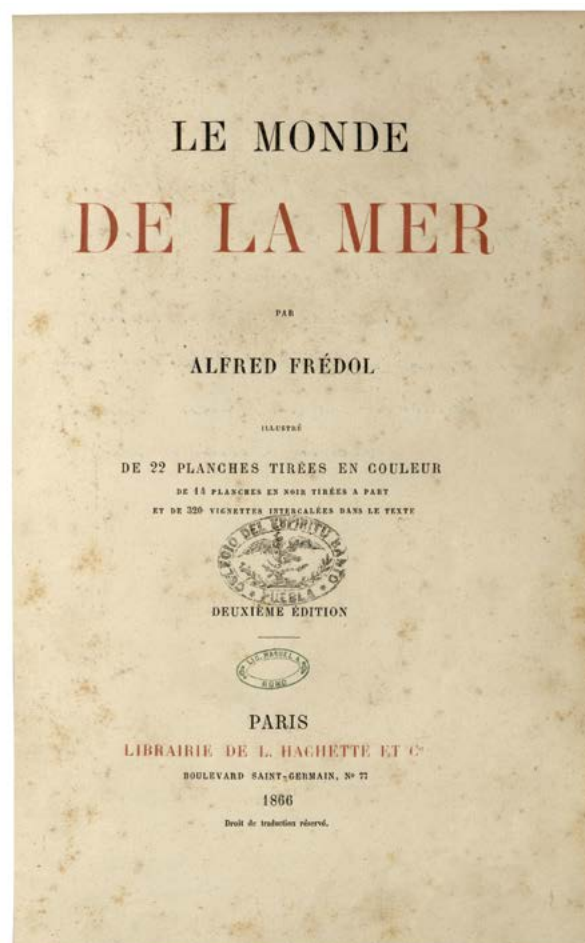
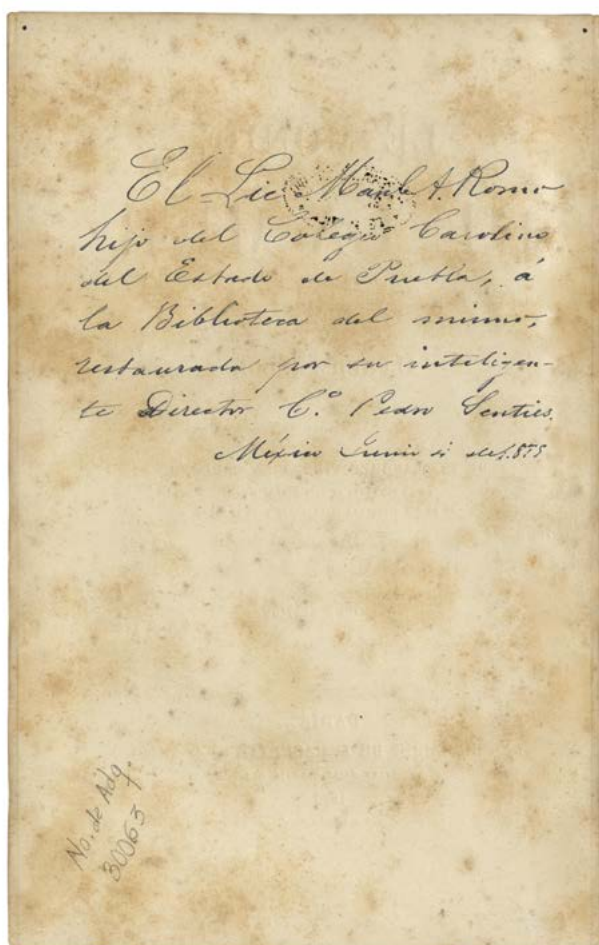
El Lic. Manuel Romo, hijo del Colegio Carolino del Estado de Puebla, á la Biblioteca del mismo, restaurada por su inteligente Director Cº Pedro Senties.

México, Junio 4 de 1875

Es difícil no poner atención en dos puntos de esta breve alocución: por una parte, quizá menos importante, se puede ver que era común seguir llamando Colegio Carolino al Colegio del Estado, o hacer una síntesis del nombre para identificar a la institución, tal como Lafragua haría en su testamento; por otra parte, es muy interesante que Romo considere al presidente del Colegio como restaurador de su biblioteca. Sin insistir en que tal calificación ayuda a entender que el acervo bibliográfico se había puesto nuevamente en el centro de las preocupaciones y su puesta al día pudo verse como una obra digna de enaltecimiento y memoria, ¿se puede tomar este breve comentario como un débil indicio de que se realizó una adecuación o mejora material a la biblioteca del Colegio en los años anteriores a 1875?

¹⁴ AHU, CE, Sección Rectoría, Serie Libros de Gestión de la Rectoría, Adquisición 228, Año 1876, Exp. 9, fs. 118 y 196

¹⁵ Obra de Alfred Frédol, impresa en París por Hachette y Cie., en 1866. Referencia 31261



Como se ha dicho antes, fue una época en que no sólo las autoridades del Colegio tomaban como su responsabilidad el acrecentamiento, mantenimiento y cuidado de la biblioteca del colegio. Basada en las facultades que le otorgaba la suprema inspección del gobierno sobre el colegio desde su fundación en 1825 y respondiendo a uno de sus compromisos políticos al atender a una biblioteca pública, la intervención del gobernador estatal también tocaba al acrecentamiento del acervo bibliográfico y hemerográfico de la institución. En 1876, por Acuerdo suyo, se enviaba a los gobernadores de los estados de la república una súplica para que enviaran a la biblioteca un ejemplar de los códigos vigentes en cada uno de ellos, recibiendo respuesta favorable de las autoridades de Tlaxcala, Guanajuato, Michoacán, Estado de México, Hidalgo, Chiapas y Jalisco.¹⁶

Asimismo de su autorización dependían los intercambios de los materiales de la biblioteca. Al parecer, siempre procurando la integración de obras pertinentes a las necesidades epistemológicas del colegio. En marzo de 1876, por ejemplo, el director del colegio le planteaba un intercambio, en virtud de que en la biblioteca existían

varios ejemplares duplicados de la obra intitulada 'Suma de Santo Tomás' y no habiendo ninguno de la lógica por John Stuart Mill; se permita al C. Miguel Bernal que en cambio de ésta última obra, reciba la Suma de Santo Tomás, edición de Madrid año de 1791, la cual perteneció a la librería del finado C. General José María González de Mendoza, cuya biblioteca hoy pertenece al Colegio del Estado.¹⁷

De la mayor relevancia es el significado de las obras propuestas para intercambio, permitiendo visualizar de manera

privilegiada los giros epistemológicos avenidos en aquellos años, cambios para los que la biblioteca resulta ventana privilegiada si se estudia con mayor profundidad. Como "Suma de Santo Tomás" se hacía referencia comúnmente a la obra cumbre del pensamiento cristiano de la mano del genio de santo Tomás de Aquino: la *Suma Teológica*, tratado de teología del siglo XIII, por su originalidad y sistematización de ideas se convirtió pronto —en el ámbito educativo— en el texto fundamental de las cátedras de la materia, pues ponía a la teología al frente de todos los saberes. Si se tratase de esta obra, el argumento de la abundancia de ejemplares cobra todo sentido al considerar su presencia innegable en los acervos provenientes de los fondos conventuales y en los materiales que el currículo de los antiguos colegios jesuitas y Real Colegio Carolino exigía en sus librerías; pero adquiere mayor significado al notar la obra por la que se pretendía sustituir en el Colegio del Estado: Mill, filósofo liberal inglés es también la figura emblemática del utilitarismo y el liberalismo político que campeaba en aquellos años, influido por el positivismo —también en boga— y del empirismo, hizo de su obra *Sistema de la lógica*, cuya primera edición data de 1843, la sistematización de las ideas filosóficas que se enfrentaban en su tiempo, incluyendo la reinterpretación precisamente de la lógica escolástica. Una obra de vanguardia, acorde con los tiempos y los ideales que, como se verá adelante, permeaban los sistemas educativos y los anhelos políticos en Puebla, fue permutada por una obra que, aunque valiosa, habría ya dejado de tener actualidad y pertinencia.

Por si fuera poco, el documento citado contiene información acerca de una colección personal depositada tiempo atrás en el Colegio del Estado de la que no se tenía noticia hasta ahora, permitiendo percatarse que la práctica de las donaciones a la biblioteca de la casa de estudios del estado era ya moneda corriente entre las prominentes figuras poblanas.

¹⁶ AHU, CE, Sección Rectoría, Serie Libros de Gestión de la Rectoría, Adquisición 228, Año 1876, Exp. 46, f. 224.

¹⁷ AHU, CE, Sección Rectoría, Serie Libros de Gestión de la Rectoría, Adquisición 228, Año 1876, Exp. 32, f. 181.



◀ **Ilustración 2.** Dedicatoria manuscrita del Lic. Manuel Romo en contraguada anterior y portada con sellos en tinta “Colegio del Espíritu Santo, Puebla” y “Lic. Manuel A. Romo”, en Alfred Frédol, *Le monde de la mer: illustré de 22 planches tirées en couleur, de 14 planches en noir tirées a part et de 320 vignettes intercalées dans le texte / par Alfred Frédol*. Paris: Librairie de L. Hachette et Cie, 1866. (Ref. 31261)

▲ **Ilustración 3.** Ejemplos de etiquetas de localización impresas que datan de 1874, adheridas a guardas fijas anteriores. Ejemplares con referencias 26530 y 29124.

Este conocimiento de los antiguos poseedores, así como del número de ejemplares de los materiales que integraban la biblioteca pudiera mostrar el cuidado que se tenía en la localización y organización de los libros para respetar su procedencia y la conservación de las colecciones. Para dar una muestra simple de esta idea, es suficiente decir que justamente de 1874 proceden las etiquetas impresas de identificación y localización que algunos ejemplares aún conservan, adheridas en la esquina superior de sus guardas anteriores, y en las que de manera manuscrita se indicó estante y casilla. Tal parece que se trata de los indicios de una labor de inventariar el acervo, posiblemente la tarea derivara de la solicitud del gobierno estatal mencionada al inicio del presente apartado. La ausencia de estos elementos adheribles en la gran mayoría de los libros de fondo antiguo, provenientes en buena parte de los fondos conventuales y colegiales, obliga a pensar que tal inventario sólo se aplicó a algunas obras, muy probablemente las que eran más usadas por su pertinencia y utilidad y, por tanto, compartían el mismo espacio que, en suma, debió ser el que ofreciera el mayor acceso a sus usuarios.

Como puede apreciarse, nombrar a la biblioteca del Colegio del Estado en honor de su mayor benefactor, el 16 de septiembre de 1885, fue sólo uno más de los cambios que el acervo experimentó en un contexto de modernización, secularización e ilustración de finales del siglo XIX, en plena *pax porfiriana*. De hecho, las transformaciones que la biblioteca experimentó son un ejemplo de las que el mismo colegio estaba viviendo.

Como muestra, debe detenerse la mirada en el trascendental momento de la inauguración —quizá deba comenzar a decirse “primera” inauguración— de la biblioteca, para así apreciar el impulso y el objetivo que estos nuevos aires influían en el acervo.

NUEVOS AIRES: BIBLIOTECA PÚBLICA Y LIBERALISMO

De acuerdo con el *Acta de inauguración* elaborada en las primeras páginas de un cuaderno confeccionado especialmente para recabar las firmas de visitantes distinguidos a la biblioteca, el 5 de mayo de 1874, reunidos el gobernador del estado, Ignacio Romero Vargas, el director del Colegio del Estado, Pedro J. Sentíes, los catedráticos de la institución y empleados de la federación y del estado, se inauguró la biblioteca mediante un acto simbólico: la colocación de un volumen de la Biblia en el primero de sus estantes.¹⁸

En la alocución del director, se realizó el objetivo de constituir el acervo: “la necesidad de llenar en lo posible una de las exigencias más justas de la época actual” marcada por los progresos de las ciencias por medio de la imprenta, decía. En un momento de su discurso, plasmado en tal *Acta*, el director calificó a la biblioteca como “el local más interesante, el salón de estudio” y más adelante explicaba la razón del cambio más significativo, el de dotarla de carácter público: “aquí podrá saciar la juventud estudiosa de nuestra Patria esa sed insaciable de saber [...] libre de las trabas que el exclusivismo de otros tiempos opuso torpemente a la enseñanza”.

En efecto, hasta entonces, los volúmenes de las dos bibliotecas del Colegio del Estado estaban destinados al uso de los catedráticos y de los estudiantes de la institución. Refiriéndose a esta nueva configuración como una “importante mejora”, Sentíes también afirmó las inclinaciones que tendrían los textos albergados (cabe resaltar aquí la aparición nuevamente de un ejemplar de la Biblia, esta vez en medio de un acto simbólico) y el influjo que de éstos se esperaba para el colegio: éste podría, según su estimación, “seguir el

¹⁸ Este material lleva por título “Álbum del Colegio del Estado” y aún sigue recibiendo las firmas y comentarios de los visitantes más destacados de la biblioteca.

desarrollo intelectual de la Europa, haciendo solidario su adelantamiento y realizando la ley moral del progreso, mediante el agente poderoso y sublime que llamamos ‘un libro’.

Cuando tocó el turno al gobernador, después de elogiar el empeño de los profesores y el suyo propio por proseguir con la instrucción pública en medio de “las más graves dificultades”, volvió sobre los pasos de su antecesor para describir la instalación de la biblioteca como una mejora que probaba el empeño de los catedráticos que en un día memorable para la patria abrieron “a la juventud estudiosa, el local en que se le ofrece, para conseguir el perfeccionamiento de su espíritu, el agente poderoso de un libro”.

Así, se obtiene la representación que los liberales de la región tenían de un libro y por tanto de una biblioteca: agente de progreso y salón de estudio. Además, se puede comprender el simbolismo de inaugurar el “local más interesante” para la instancia que lo albergaba: fue, por principio de cuentas, el momento elocuente del cambio respecto a “otros tiempos”, simbolizó también la manifestación material de la suma de los esfuerzos de la academia y la autoridad política, al tiempo que se le tomaba como fundamento y medio de la enseñanza.

Incluso aporta indicios para pensar que se habría hecho una mudanza de la biblioteca (o de la parte más oportuna de ésta) a un local más apropiado, pero no aún, como se verá adelante al sumar otras señales, al local que ocuparía en 1885.

Los discursos hacen presentes los albores del paradigma liberal en los intelectuales y políticos de entonces. Comenzaban los tiempos del liberalismo triunfante y no es de sorprender que los integrantes del colegio estuviesen vinculados con los grupos de tendencias liberales y positivistas, y que su biblioteca fuera vista por éstos como el punto neurálgico de los estudios que conducirían, en última instancia, al progreso, que contribuiría a crear una nueva sociedad, al convertirla en biblioteca pública, al dotarle junto al colegio, ya de carácter laico, y al alimentarla con obras que contuvieran las ideas del nuevo perfil de ciudadano.

En ese sentido puede entenderse la actuación de Guillermo Prieto, a la sazón ministro de Instrucción Pública, cuando en 1875 pidió que le enviaran a la capital de la República treinta ejemplares de su obra *Lecciones de Economía Política...* Aunque los solicitaba en “préstamo” en realidad se trataba de un intercambio con el interés de proveer al colegio de una edición actualizada de aquel texto. Es útil decir que en tal gestión se vieron involucrados dicho ministro, el gobernador Romero Vargas y el director del colegio, no sólo en razón de sus facultades u obligaciones políticas sino también a través de una relación de amistad.¹⁹

Cabe aclarar que la idea de abrir al público una colección

¹⁹ AHU, CE, Sección Rectoría, Serie Libros de Gestión de la Rectoría, Adquisición 228, Año 1876, Exp. 10, fs. 127 a 128v.

tan importante y de pretensiones tan altas como la biblioteca del Colegio del Estado, no era ninguna novedad: ya la Biblioteca Palafoxiana, propiedad del Seminario Conciliar, era pública desde agosto de 1852.²⁰ Incluso puede notarse este interés de ofrecer al público un espacio de consulta y lectura aun mucho antes, con la apertura del Gabinete de lectura (mejor conocido como Biblioteca del Congreso). Necesidad que vendría a subsanar la conversión de la biblioteca del colegio en pública.

La ruta, según parece, estaba ya fijada; es tiempo de notar de qué manera el inesperado legado testamentario de uno de los destacados alumnos del Colegio del Estado vendría a imprimirle aliento.

EL LEGADO LAFRAGUA

Poco se puede saber de los detalles trascendentales de la recepción del Legado Lafragua desde los acervos documentales universitarios. No existe un inventario de los libros recibidos. Sólo los restos de la correspondencia entre el albacea, el presidente del colegio y algunos funcionarios del gobierno del estado. Este conjunto de documentos incluso fue removido del volumen “Expedientes varios” correspondiente al año 1875 (así lo atestigua su relación en el índice del expresado volumen²¹) y reubicado entre los papeles del ámbito hacendario,²² lo que generó confusión incluso en una investigadora tan seria como Lucina Moreno Valle en su afán por reconstruir el Legado.²³

Lo cierto es que la noticia de la muerte del entonces ministro de Relaciones Exteriores, y del legado que concediera a la Biblioteca del Colegio del Estado, no tardó en llegar. Y si bien no se organizó en los días inmediatos posteriores alguna ceremonia, sí se tenía en consideración la relevancia del legado para la institución, como puede verse en la conminación que el presidente del colegio hace a los miembros de la academia del establecimiento para que acudiesen a la sesión solemne a la que les invitaba la Gran Sociedad de Artesanos, evento que en memoria del finado diplomático celebró el 6 de diciembre a las ocho de la noche. En su convocatoria, la máxima autoridad del colegio mencionó —como uno de los motivos principales para acudir— la donación y su significado:

No sólo se trata de corresponder a la galante invitación que hace la Sociedad de Artesanos, sino de demostrar que la Academia del Colegio tributa homenaje de respeto a la memoria del

²⁰ CONTRERAS CRUZ y PARDO Hernández, *Los almanaques poblanos y las efemérides de Puebla de José de Mendizábal Tamborrel, 1519-1933*, p. 81.

²¹ AHU, CE, Sección Rectoría, Serie Libros de Gestión de la Rectoría, Adquisición 227, Año 1875.

²² AHU, CE, Sección Defensoría del fondo de Instrucción Secundaria, Serie Libros de la Defensoría, Adquisición 282, (1856-1894), Exp. 34 “Algunas cartas y documentos relativos al intestado del finado Exmo. Lic. José María”

²³ MORENO Valle, Lucina, *Catálogo de la Colección Lafragua*, p. XX

esclarecido C. Lic. José Ma. Lafragua, a quién debe el Establecimiento servicios importantes, siendo el último, la donación de una suma de dinero y la mayor parte de su biblioteca.²⁴

Efectivamente, José María Lafragua, su antiguo estudiante, había considerado legar la cuarta parte de sus bienes al Colegio del Estado: una parte en libros (aquellos cuya temática no fuera de América y cuyo valor monetario debía restarse de ese 25%) y otra en dinero líquido.

Aunque no es fácil dilucidar todas las razones que llevaron al también hombre de letras a pensar en beneficiar al colegio en que había se había formado, es preferible ahondar un poco en sus relaciones con éste.

Tal parece que, además de ser un destacado estudiante, el joven José María Lafragua contaba con una red social que le respaldaba a su paso por el colegio. En octubre de 1825, cuando Lafragua, presentándose ante el rector como “colegial de este Colegio Seminario del Espíritu Santo”, pretendió ser admitido al concurso de oposición para una beca de gramática, presentó por testigos de la información requerida al colector de la Catedral de Puebla, el presbítero don Ygnacio Castillo, y a don Antonio Cal “oriundo de los reinos de Castilla [...] ejercitado en farmacia”. Estos personajes, ambos de 61 años, afirmaron haber conocido a José María Lafragua “desde su tierna edad”, y dieron fe de que era “hijo legítimo y de legítimo matrimonio”; atestiguaron igualmente que les constaba

su buen nacimiento, arreglo de costumbres y buenos procedimientos, sin haber visto ni sabido cosa en contrario; que con los referidos no le tocan las generales de la ley [...] que todos [sus ascendientes] son y han sido hijos legítimos y de legítimo matrimonio, limpios de toda mala raza, sin mezcla de negro, mulatos y otras castas [...] que todos decien de españoles por ambas líneas; que todos son cristianos biejos puros, sin la menor nota de infamia de herejes o penitenciados por algún Tribunal, todos de buenas costumbres, de educación, y conducta [...] que el citado pretendiente ha sido muy bien educado de sus padres, y como tal ha sabido corresponder a esta su buena educación sin haber dado hasta el día nota en contrario; que no sabe que haya sido espulso de algún colegio o casa de comunidad, ni que tenga enfermedad alguna habitual o contagiosa que le impida vivir en el colegio²⁵

No debe ignorarse que lo dicho por los testigos en realidad corresponde a las respuestas a un interrogatorio muy típico de la época, la coincidencia de sus testimonios se debe a las fórmulas

²⁴ AHU, CE, Sección Rectoría, Serie Libros de Gestión de la Rectoría, Adquisición 227, Año 1875, Exp. 74, f. 374

²⁵ Biblioteca Histórica José María Lafragua, Colecciones Especiales, Fondo documental de los antiguos colegios jesuitas, Real Colegio Carolino y Colegio del Estado (BHJML-ACJRCyCE), vol. “Informaciones, 1800-1831”. Fs. 472-474v

de entonces, lo que no obsta para evidenciar que el perfil de Lafragua cumplía con los valores del mundo en que vivió.

Además de contar con el respaldo del ilustre botánico español avecindado en Puebla, Antonio Cal y Bracho, promotor del primer jardín botánico en la localidad, también fue beneficiado con la protección de Antonio Joaquín Pérez y Martínez (quien llegó a ser obispo de la Puebla de los Ángeles en los aciagos años independentistas) y, a la muerte de éste, se convirtió en discípulo del diputado a las Cortes gaditanas Miguel Ramos Arizpe.

Su desempeño le llevaría a ser considerado para ocupar una responsabilidad reservada a los alumnos más destacados: fue secretario del colegio y, como tal, una de sus funciones sería llevar el archivo y la biblioteca.²⁶ Es este el momento más conocido de la juventud de José María Lafragua, y también de la vida inicial de la biblioteca del Colegio del Estado: a decir de una anotación manuscrita, aparentemente suya, asentada en un informe de labores del presidente del colegio, fue el joven estudiante de derecho natural quien inventarió y organizó, como parte de sus funciones como secretario, el acervo bibliográfico entre 1829 y 1830.²⁷ Sin embargo, al cerrar este breve estudio y tras una búsqueda rápida, no se ha localizado registro alguno que pueda evidenciar esa labor. En cambio sí aparecen buena cantidad de documentos con su firma como secretario junto a la de Apolinario Zacarías como rector, cuya labor se distinguió desde la documentación conservada en otros volúmenes, por realizar diversos inventarios del colegio, que estaba recibiendo (de utensilios sagrados, de pinturas, de cosas, etc.), lo que hace lógico que Lafragua haya tenido entre sus obligaciones componer el registro referido.²⁸

El aprecio por el colegio se puede notar mejor al contemplar que entre sus herederos sólo figuraron dos instituciones: la Biblioteca Nacional y el Colegio del Estado. A muchos de sus biógrafos les ha asombrado que no tomara en cuenta a familiares (los hijos del segundo matrimonio de su madre, por ejemplo) y prefiriera beneficiar a la madre y los hermanos de su amada Dolores Escalante, fallecida antes de que pudieran contraer nupcias.

Tan complicado resulta entender sus disposiciones como hacer cumplir con efectividad sus instrucciones, vertidas años antes (marzo de 1872) en testamento cerrado ante el notario público Plácido Ferriz. A cuatro días de su muerte, acaecida el 15 de noviembre de 1875, el testamento de Lafragua se hizo público y se protocolizó ante otro notario, Francisco Villalón. Es contrastante la manera en que se hicieron

²⁶ Según se consignó el “Proyecto de Constitución para el Colegio del Estado de Puebla” de 1831. BHJML, ACJRCyCE, vol. “Reglamentos e Inventarios, 1663-1873”, fs. 84-89v.

²⁷ OSORIO ROMERO, *Historia de las bibliotecas en Puebla*, p. 89

²⁸ La firma de Lafragua como secretario comienza aparecer desde inicios de mayo de 1831 y deja de figurar después de junio de 1832.

efectivas sus disposiciones testamentarias (las que se pudieron llevar a cabo efectivamente) y la formalidad y puntualidad con que el ministro, quizá preparado para el desenlace de su vida, quizá como práctica de una vida disciplinada y una actitud respetuosa hacia su colección bibliográfica, elaboró de su propia mano un Catálogo de sus libros, separados en dos grandes secciones —libros que son de América, libros que no son de América—; su folletería, por otra parte, la clasificó y organizó en colecciones muy bien definidas.²⁹

Desde el colegio, a través de la documentación conservada, se aprecia el afán por culminar pronto con el trámite testamentario. El 30 de noviembre el director del colegio pedía licencia “para ir a México con objeto de representar al Colegio en la testamentaría del finado Sr. Lafragua” llevando la credencial que lo acreditara como tal;³⁰ para febrero del siguiente año solicitaba, puede percibirse que con cierta desesperación, de nueva cuenta permiso “para separarse de esta ciudad, é ir á México con objeto de agitar la conclusión de la testamentaria del finado Sr. Lafragua”.³¹

Pero no todo fue tan fácil: luego de informar a todos los beneficiados, se debían vender las propiedades y los bienes para repartir el valor líquido entre ellos. El 22 de mayo de 1876, los interesados y las autoridades correspondientes apenas estaban autorizando al licenciado Luis Gonzaga Somera, apoderado del albacea Antonio Escalante, a vender la finca y los muebles.³²

Finalmente, tras un constante ir y venir de correspondencia que deja ver cierta tensión entre el albacea y el representante del colegio heredero, llegaron los libros provenientes de la biblioteca personal de Lafragua alrededor de julio de 1876. Muestra de tales tensiones son los oficios que expresan también la dificultad por obtener fechas exactas del arribo del legado bibliográfico.

Por un oficio que el director del Colegio envía al gobierno estatal el 2 de junio de 1876 solicitándole que emita un certificado “de que los libros que van a conducirse por el ferrocarril, procedentes del legado del Sr. Lafragua, son remitidos de México para el Gobierno del Estado de Puebla”, se puede presumir que comenzaban las labores de entrega.³³

²⁹ Uno de sus biógrafos, Ramón Sánchez Flores, lo ubica organizando su biblioteca en 1852 y en 1863 (a su regreso por el Viejo Continente) SÁNCHEZ Flores, *José María Lafragua...*, Cuadro cronológico; la explicación del mismo Lafragua sobre la clasificación de su folletería puede encontrarse reproducida en TORRE Villar, “José María Lafragua y la historia”, pp. 290-293

³⁰ AHU, CE, Sección Rectoría, Serie Libros de Gestión de la Rectoría, Adquisición 227, Año 1875, Exp. 75, f. 377 y 378

³¹ AHU, CE, Sección Rectoría, Serie Libros de Gestión de la Rectoría, Adquisición 228, Año 1876, Exp. 26.

³² OLIVERA López y MEZA Oliver, *Catálogo de la Colección Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1616-1873*, p. 18

³³ AHU, CE, Sección Rectoría, Serie Libros de Gestión de la Rectoría, Adquisición 228, Año 1876, Exp. 44, f. 217 y 218.

De hecho, el bibliotecario de Biblioteca Nacional, Joaquín Cardoso —otro ilustre poblano, por cierto—, estaba dando acuse de recibo de los materiales de la colección Lafragua destinados a ese acervo al día siguiente. El camino del legado al Colegio del Estado sería más complicado. El 8 y 9 de junio el presidente del colegio se halla realizando gestiones para conseguir que “no se cobre al Colegio la pensión sobre herencias establecida en el Distrito Federal” por la donación de Lafragua, pero sin éxito pues el presidente de la nación negó la condonación solicitada alegando que “las necesidades del erario no permiten actualmente hacer la dispensa que se impetra”.³⁴ Todavía en julio de 1876 se pedía al gobierno estatal permiso para que el director del colegio fuera nuevamente a México, otra vez “con objeto de agitar la conclusión de la testamentaría del finado Sr. Lafragua”,³⁵ aunque posiblemente no sea para agilizar la entrega de los libros sino del capital, lo que sólo puede estimarse como sospecha al no contar con documentación que ayude a definir el proceso.

Si no hay fuente, como un inventario o acuse de recibo sencillo, por ejemplo, que aporte datos concretos de la fecha de llegada de la parte de la biblioteca de José María Lafragua que correspondió al Colegio del Estado, mucho menos hay datos exactos del número de materiales que ingresaron a la biblioteca. Según Luis Olivera, quien declara haber consultado copia del protocolo de la testamentaria, al Colegio del Estado de Puebla le fueron entregados 3 032 volúmenes (sumando en valor 7 479 pesos) incluyendo los libros que, a pesar de estar en el catálogo manuscrito elaborado por Lafragua, no se incluyeron y se agregaron en una lista anexa, y también los libros que, sin estar incluidos en el catálogo o tener duplicados, se anotaron.³⁶

Alicia Tecuanhuey, por su parte, desde la consulta de los materiales relativos a la testamentaria que se encuentran en el fondo del Archivo Histórico Universitario (BUAP), es más puntual en las cifras. Por principio de cuentas, el precio de los libros legados —dice— fue calculado en 9 484 pesos para los libros de “América” (entregados a la Biblioteca Nacional) y en 7 479 pesos los que tenían por destino el Colegio del Estado. No es todo aún. Sin dejar de lado los meses transcurridos entre una y otra, la misma autora asegura que sobre las cantidades donadas no hay coincidencia entre las calculadas por el albacea

³⁴ AHU, CE, Sección Rectoría, Serie Libros de Gestión de la Rectoría, Adquisición 228, Año 1876, Exp. 45, f. 220 y 222.

³⁵ AHU, CE, Sección Rectoría, Serie Libros de Gestión de la Rectoría, Adquisición 228, Año 1876, Exp. 55, f. 259 y 260.

³⁶ Aunque en página anterior presenta una cifra diferente (7 615 pesos 75 centavos) basada en los avalúos adjuntos a la testamentaria elaborados por el albacea Antonio Escalante. OLIVERA López y MEZA Oliver, *Catálogo de la Colección Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1616-1873*, p. 17 y 21

y las recibidas por el presidente del colegio. La diferencia iniciaba desde el valor global aproximado de la herencia —la base para calcular el 25% de los bienes, que incluían la biblioteca, obras de arte y bienes inmuebles, así como capitales—, el primero la estimaba en 195 087.86, mientras que el segundo lo hacía en 184 500.88 pesos, por tanto, los porcentajes variaban entre 48 771.97 para Escalante y 45 375.22 para Senties.³⁷

Mientras no se realicen estudios de mayor profundidad acerca de la colección completa de José María Lafragua —lo que necesariamente implica la reunión de varias inteligencias, y diversas disciplinas en torno al libro como objeto patrimonial, en un espacio de colaboración institucional— teniendo a la mano, como fuentes documentales esenciales, el catálogo manuscrito del diplomático y político poblano, será necesario bogar cerca de la costa de la escasa información al respecto, como la que aquí se va colectando y exponiendo para proponerse como los pasos iniciales de tal proyecto. Entre esa información, se encuentra la que permite dimensionar los efectos que el legado, particularmente el económico, produjo en una institución que había ya trazado un nuevo rumbo e iniciaba su travesía.

Sólo cabe hacer mención, para concluir este apartado, de tres opiniones respecto a la biblioteca del abogado para reconocer a grandes rasgos la dimensión del aporte cultural y material del Legado al colegio. Olivera, quien pudo apreciar el contenido del protocolo de la testamentaría de Lafragua, mediante fotocopia, asegura que en el legado al Colegio del Estado de Puebla, llegaron libros de materias diversas (literatura, derecho, historia, filosofía son los que tienen más presencia) que “representan sin lugar a dudas el fuerte impacto que la civilización francesa tuvo sobre la formación de la generación de mexicanos en casi todo el siglo XIX”.³⁸

Sin duda una selección muy representativa de la riqueza de su biblioteca completa constituida, según el historiador y bibliógrafo Ernesto de la Torre, “de cerca de cuatro mil trescientos volúmenes, de los cuales dos mil trescientos referíanse a materias generales de derecho, letras, ciencias, historia y otras disciplinas, y dos mil a la historia de Améri-

ca, especialmente a México” que en palabras de Ernesto de la Torre significó “el esfuerzo por dotar a la Provincia de instrumentos de cultura”.³⁹

APORTACIÓN DEL LEGADO ECONÓMICO

Para poder dimensionar la relevancia que el legado económico representó para el colegio, es óptimo iniciar explorando los planes que comenzaron a esbozarse para utilizar tal capacidad monetaria aún antes de poseerla realmente. Los miembros de su academia determinaron cumplir el propósito inicial de Lafragua, destinando los recursos a la compra de libros. Por esa razón, apenas a mes y medio de la defunción del abogado, los catedráticos solicitaron al gobierno estatal la autorización para tramitar un préstamo por \$25 000, ofreciendo de garantía los capitales del colegio, con el propósito de

emplear esta suma en comprar aparatos y útiles para los gabinetes del Establecimiento: que esta compra, así como la de los libros, que debe hacerse con la cantidad de veinticuatro mil pesos, a que ascenderá próximamente el legado que asignó al Colegio el Lic. José M. Lafragua, necesita que se haga en Europa, por una comisión de dos catedráticos, los cuales no sólo se limitaran a comprar los referidos objetos, sino a estudiar los diversos sistemas de enseñanza que se siguen en Europa y en los Estados Unidos: demuestrese la economía que tendrá el Colegio haciéndose la referida compra por la comisión y no encargando los objetos, y la ventaja que además se obtendrá relacionando al Establecimiento, con los principales planteles [sic] de instrucción de las capitales más importantes del extranjero: dígame finalmente que los gastos de la comisión, por seis meses, incluyendo los gastos de viaje, serían de cuatro mil pesos. Desarrollese este acuerdo con la atención que exige la importancia del asunto.⁴⁰

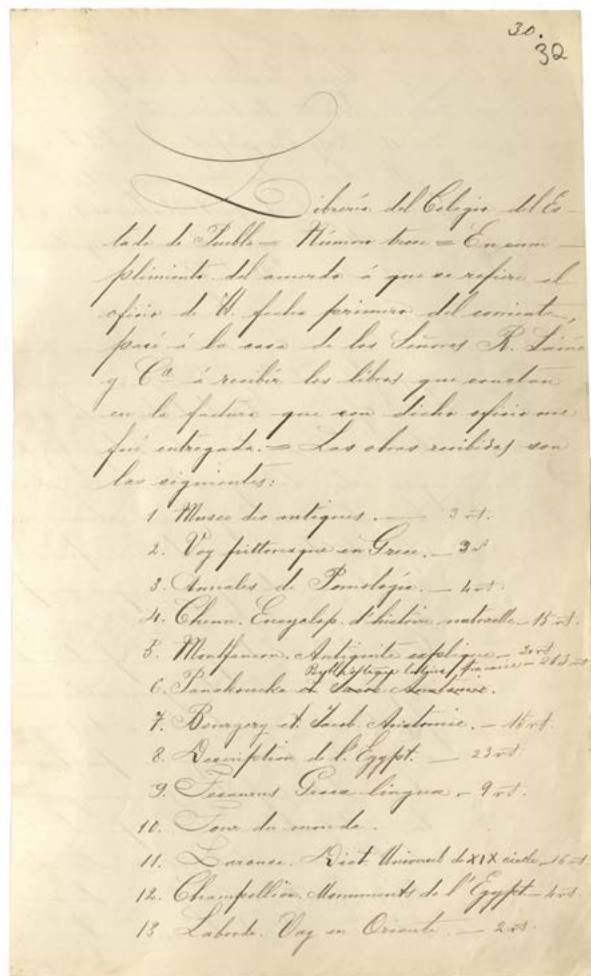
Tal parece que se tenía todo calculado, pero no es ese el asunto medular, sino el alcance que se pretendía dar con el impulso que significaba un legado económico de tal magnitud: adquisición de aparatos y útiles, además de libros en los mejores espacios que en su imaginario valían. El recurso extraordinario, pues en eso se convertía el legado económico de Lafragua, debía ser bien invertido: aprovechando el viaje para estudiar los sistemas de enseñanza y la creación de vínculos, dándole así una proyección mundial al colegio. La respuesta a esta solicitud fue favorable: el gobierno autorizó unos días después la contratación del empréstito, nombrando asimismo para la comisión a Pedro J. Senties y a Agustín Fernández (quien por cierto sustituía al primero en cada ocasión que viajaba a México por el asunto de la testamentaría).

³⁹ TORRE Villar, “José María Lafragua y la historia”, pp. 288 y 289

⁴⁰ AHU, CE, Sección Rectoría, Serie Libros de Gestión de la Rectoría, Adquisición 228, Año 1876, Exp. 25, fs. 163 y 163v.

³⁷ TECUANHUEY Sandoval, “Estudio introductorio” en *Las cartas de Morelos*, nota al pie número 7. Basada en los documentos contenidos en AHU, CE, Sección Defensoría del fondo de Instrucción Secundaria, Serie Libros de la Defensoría, Adquisición 282, (1856-1894), Exp. 34. Algunas cartas y documentos relativos al intestado del finado Exmo. Lic. José María Lafragua, “Carta del Licenciado Antonio Escalante a Pedro Senties, Director del Colegio del Estado”, México, 15 de diciembre de 1875, f. 1; “Inventario de los bienes que forman la Testamentaría del Sr. Lic. José María Lafragua, hecho por memorias simples, y que presenta su albacea testamentario, C. Antonio Escalante, conforme a los artículos 3977, 3984, 3991 y 3992 del Código Civil”, febrero de 1876, f. 10; “Legado del Sr. Dn. José María Lafragua”, Pedro José Senties, 30 de noviembre de 1876, fs. 27fte. y vta.

³⁸ OLIVERA López y MEZA Oliver, *Catálogo de la Colección Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*, 1616-1873, p. 28



En su comunicado, el gobierno se mostraba dispuesto a apoyar con los gastos, “se les pasará” mil pesos para gastos de viaje y mil quinientos para los demás”, lo que significaba que la idea le era atractiva.

Pero los académicos no eran los únicos que pensaban en tan importante recurso. El Gobierno del Estado pretendió echar mano de esa oportunidad, aunque para fines diferentes: el gobernador dispuso, en abril de 1876, que los \$25 000 “que estaban destinados para la compra de utensilios [sic] científicos de ese Colegio”, fuesen entregados a la Tesorería General del Estado “pues en virtud de las circunstancias se han destinado a la compra de armamento para las fuerzas del Estado”, por lo que se ordenaba la “entrega inmediata si ya fueron negociados si no procederá inmediatamente a negociarlos”.⁴¹ No hay constancia documental de que alguna de las dos propuestas se haya llevado a cabo. Quizá la tardanza en la resolución definitiva de la testamentaría logró que sobreviviera a su interés original, consiguiendo finalmente el acrecentamiento del acervo.

Pero los materiales no siempre fueron obras de exclusiva primera necesidad o de comprobada pertinencia en función del desarrollo de los estudios en el Colegio del Estado. Una de las compras más importantes que se realizó con el Legado Lafragua —administrado entonces por el licenciado Carlos Báez— fue de materiales de alta valía, libros de lujo y de formato monumental algunos, en julio de 1882.

Esta compra se realizó en la casa comercial de los señores R. Lainé y Ca. según consta en la factura resguardada. En un acuerdo enviado al bibliotecario, el 1º de agosto de ese año, se le daba la indicación de pasar a esa casa comercial a recoger las obras contenidas en la factura. Cumplida la comisión, el funcionario rindió informe a las autoridades de los materiales que ingresaba al acervo a su cargo:

Parte del bibliotecario sobre las obras recibidas⁴²

1. Musée de Antiques
2. Voyage pittoresque en Grèce
3. Annales de Pomologie
4. Chenu. Enciclop. de histoire naturelle
5. Montfaucon. Antiquité expliquée
6. Panekouke
7. Bourgery et Jacob. Anatomie
8. Description de l'Égypte
9. Tresaurus Graecae linguae
10. Tour du monde
11. Larousse. Dict. Universel
12. Champollion. Monuments de l'Égypte
13. Laborde. Voy en Orient
14. Ferier. Description de l'Arménie
15. Magois. Les ruins de Pompey
16. Gazette des beaux arts
17. Daly. Encyclopedie d architecture
18. Annales de mines
19. Annales des ponts et chauses
20. Kinsborough's Mexican antiquities
21. Rembrandt. La Ouvre

En el mismo informe se refieren con precisión las obras adquiridas que están incompletas, como el *Tour du monde* o la *Gazette*; para el caso de la reedición de los grabados originales de Rembrandt, se tuvo más detalle:

La obra de ‘Rembrandt’ se compone de un volumen de texto, uno de diez y ocho grandes planchas y otro de trescientas treinta pequeñas; pero como todas deben formar un total de trescientas cincuenta y tres, faltan cinco correspondientes a los números 194, 247, 287, 306 y 307

⁴¹ AHU, CE, Sección Rectoría, Serie Libros de Gestión de la Rectoría, Adquisición 228, Año 1876, Exp. 39, f. 206.

⁴² AHU, CE, Sección Biblioteca José María Lafragua, Serie Libro de inventarios de bienes muebles y material bibliográfico, Adquisición 294, fs. 31 a la 33. La mayoría de esas obras, especialmente aquellas de las que se asentaron mayor cantidad de datos, pueden ser localizables en el acervo de la Biblioteca Histórica José María Lafragua, todas con el sello característico del Legado.

◀ **Ilustración 4.** Parte del bibliotecario sobre las obras recibidas de la compañía del Sr. Lainé. Archivo Histórico Universitario, Fondo Colegio del Estado, Sección Biblioteca José María Lafragua, Serie Libro de inventarios de bienes muebles y material bibliográfico, Adquisición 294, f. 32r

Al poco tiempo, se presentaba nuevamente la oportunidad de adquirir otra obra monumental, en este caso como pago de una deuda que la misma casa comercial de R. Lainé tenía con el Colegio del Estado. La autorización para tal acto debía correr a cuenta del gobernador, por lo que en la solicitud para conseguirla se le hacía saber que se compraría con dinero “del resto del legado Lafragua” la obra *Voyage dans l’Indo par Victor Jacquemont*, de seis volúmenes,⁴³ impresa de 1841 a 1844, por el precio de 200 pesos propuesto por la misma casa. Examinada y aprobada “por la comisión de profesores que emitió dictamen acerca de los libros comprados por el señor Báez con dinero del legado de Lafragua”, la obra referida se adquirió también, efectivamente, y registrada en el “Apéndice al Inventario general”.⁴⁴

Es notable que, a seis años de su uso se hable ya del “resto” del Legado Lafragua. Por otra parte, estos documentos hacen suponer: 1) la compra de las 21 obras enlistadas anteriormente fueron adquiridas según criterio de Carlos Báez y luego examinadas y aprobadas por los profesores del colegio, contrario a lo estipulado en los Reglamentos; 2) debió existir, como puede suponerse, algún sobrante de esa compra, o bien un adeudo anterior de los corredores de libros de la compañía del señor Lainé por el que se intercambiaba la obra de Jacquemont; 3) debió existir un inventario previo a 1882, ya que aquí se menciona un Apéndice.

Tal parece que, una vez recibido, el criterio de compra de obras con el fondo económico legado por Lafragua fue fluctuante. Por ejemplo, la compra de la obra *Traité theorique et pratique de l’Art de bâtir*, de Rondelet (cuya temática versa sobre la construcción) se realizó, según papeles posteriores, por recomendación de profesores “con cargo” al dicho legado.⁴⁵

Para junio de 1883 se vuelve a hablar de compra de libros

“con el resto del legado del Sr. Lafragua”. En esa ocasión, y a reserva de la autorización del gobierno, se pidió un listado a los profesores del colegio en el que relacionaran las obras que la biblioteca no tuviera de geografía, literatura, historia, diccionarios y lenguas, matemáticas, inglés, física, astronomía, cálculo, francés, física, gramática. En marzo de 1884 se elaboró la relación definitiva de los libros que se pidieron a Europa, con un monto total de \$852.26 del Legado de Lafragua. Unos meses después, en julio, se habían comprado, según consta en otro registro, una parte de aquellos libros relacionados en la Casa Dulau & Co. de Londres; luego, en octubre, se compraron los faltantes por mediación del Sr. Ferrari Pérez.⁴⁶

EL ALIENTO A UNA BIBLIOTECA MODERNA EN CONTRASTE CON LOS FONDOS ANTIGUOS

Pero la recepción del legado, bibliográfico y monetario, no sólo significó utilidad para el acrecentamiento del acervo, también incidió en la apreciación de la biblioteca, estimulando por una parte la organización del acervo, la búsqueda de un espacio de albergue digno y otros tantos cambios que configurarían una biblioteca diferente a la que se pudo encontrar en sus primeras décadas de vida. En ese sentido, se trata de una nueva biblioteca.

Si bien esta atención ya venía mostrándose, por ejemplo cuando en junio de 1876 (poco antes de recibir los libros de la colección Lafragua) el Gobierno del Estado instruyó la reubicación de Ramón G. Daza⁴⁷ de la Biblioteca Pública en el Colegio de San Juan (Palafoxiana) a la biblioteca del Colegio del Estado, con el encargo de un específico trabajo: “arreglar los libros de la Biblioteca del Establecimiento”;⁴⁸ es entre 1881-1885 que se

⁴³ Biblioteca Histórica José María Lafragua, Referencias 73474 a 73479.

⁴⁴ AHU, CE, Sección Biblioteca José María Lafragua, Serie Libro de inventarios de bienes muebles y material bibliográfico, Adquisición 294, f. 35.

⁴⁵ AHU, CE, Sección Biblioteca José María Lafragua, Serie Libro de inventarios de bienes muebles y material bibliográfico, Adquisición 294, f. 60

⁴⁶ AHU, CE, Sección Secretaría, Serie Libro de gestión de la Biblioteca, Adquisición 281 (1881-1906), Exp. 2.

⁴⁷ Consultar el capítulo de Fermín Campos Pérez, “Bibliotecarios y directores...” en esta misma obra.

⁴⁸ Responsable de la Biblioteca Pública del Estado en el Colegio de San Juan (la Biblioteca Palafoxiana) según se encuentra referido en los documen-



notarán grandes esfuerzos por organizar y clasificar todos los materiales bibliográficos del Colegio del Estado, además de manifestarse una mayor preocupación por su adecuación.

Por contrastar con los presupuestos expuestos anteriormente, se muestra enseguida el listado de las erogaciones, esta vez consideradas semanalmente, que se hicieron para beneficio de la biblioteca en 1876:

- “Flete libros a México” \$3.12 (posiblemente los enviados a Guillermo Prieto, pues es una erogación del mes de enero)
- Suscripción a “El Foro”, \$1.25 mensual
- Pasta de una Biblia \$1
- Gastos del director a México para la testamentaria de Lafragua \$100
- “Libros para la Biblioteca”, \$30
- “Libros para la Biblioteca”, \$188.48
- Mesa para gabinete de Biblioteca, \$52
- Libros para la Biblioteca, \$68.20 (esta vez anotado en Gastos menores, para cátedras).
- en Gastos extraordinarios se anotaron “Gastos de transporte, comisión empre SS. de los libros del Sr. Lafragua”, \$92.85, y “Gastos del Sr. Director a México para el negocio Lafragua”, \$44.

Entre los gastos que se resaltan en aquellos estados financieros están aquellos que se realizaron con motivo exclusivo de la recepción del Legado (cabe resaltar que esta documentación hace patente que dichos gastos no se cubrieron con el Legado sino con los fondos propios del colegio, implicando que aquél fue considerado un recurso extraordinario pero con un destino puntual): el retrato de José María Lafragua (que costó \$200) y la confección de dos sellos: tal parece que uno fue destinado a “marcar los libros legados por el Sr.

tos del AHU, CE, Sección Rectoría, Serie Libros de Gestión de la Rectoría, Adquisición 227, Año 1875, f. 300 a 301v y Adquisición 228, Año 1876, exp. 48, fs. 235-237 y exp. 57, f. 264

Lafragua” y otro, sin más precisión, pudiera pensarse que fue para la identificación del acervo de la biblioteca en general.⁴⁹

Al respecto, no obstante, la única evidencia de haberse efectuado una práctica así data de finales de 1882, en que durante tres sesiones el bibliotecario y el secretario del colegio (Meléndez y Carreto) se reunieron para “dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo ciento once del Reglamento interior del Colegio” sellando las obras contenidas en un listado que acompaña el oficio, registro de cuatro fojas al que identificaron como “el apéndice al inventario general” por lo que debieron ser las nuevas adquisiciones.⁵⁰ Tal parece que antes de ingresar al acervo las obras eran encuadernadas, pues se menciona que una de las sesiones fue dedicada a sellar las obras “faltantes de la reunión anterior puesto que no estaban empastadas”.⁵¹

Puede verse que el ingreso del Legado Lafragua indujo al desarrollo de una práctica: se aprecia el cuidado para identificar y diferenciar los materiales del acervo, las compras y donaciones, así como registrar en inventario los libros adquiridos o recibidos, pero también comienza a haber una diferenciación en la clasificación general del fondo, entre los libros heredados y las nuevas adquisiciones o los materiales aún pertinentes.

Para 1881 se hace referencia a un volumen que contiene

el inventario de los libros que existen en la Biblioteca del mismo establecimiento y que consta de trescientos noventa y ocho fojas útiles escritas y cuatro en blanco [...] en el que se hayan inventariadas

⁴⁹ AHU, CE, Sección Rectoría, Serie Libros de Gestión de la Rectoría, Adquisición 228, Año 1876, Exp. 2, fojas 35, 36, 43, 45, 49v, 61, 63, 64v, 67v, 69v y 74.

⁵⁰ AHU, CE, Sección Biblioteca José María Lafragua, Serie Libro de inventarios de bienes muebles y material bibliográfico, Adquisición 294 (1881-1893), f. 46, 51 y 72

⁵¹ AHU, CE, Sección Biblioteca José María Lafragua, Serie Libro de inventarios de bienes muebles y material bibliográfico, Adquisición 294 (1881-1893), f. 51

◀ **Ilustración 5.** Sello del Legado del Sr. Lafragua (1876), sobre uno de los dos expedientes inquisitoriales formados contra fray Servando Teresa de Mier, manuscritos pertenecientes a don José María Lafragua, parte de su colección de Documentos Inéditos que ingresó a la biblioteca dentro de su legado.

ocho mil setecientos catorce obras [correspondientes a 17 988 volúmenes] y una noticia de las obras por concluir y de las inscripciones incompletas: advirtiéndose que en este inventario no están incluidos los libros procedentes de los conventos suprimidos.⁵²

En marzo de 1883 el bibliotecario informó que, de los 17 988 libros que contenía la biblioteca, se habían catalogado 8 714 e indicó que las obras de los conventos estaban en su mayor parte truncas; siete meses más tarde, el acervo ascendía a 18 915 volúmenes y se habían clasificado 8 818, pero faltaban por catalogar 11 000 procedentes de los conventos suprimidos.⁵³ El acervo del Colegio estaba siendo reorganizado en cinco secciones: Teología, Jurisprudencia, Ciencias y Artes, Bellas Letras e Historia.

Para 1888, según el presidente del colegio, la ya denominada Biblioteca Lafragua tenía 21 000 volúmenes, pero en un año se le agregaron 1 500 libros, más 14 publicaciones periódicas, nacionales y extranjeras. Por tanto, en 1889 la cifra era de 22 500 libros, sin contar los numerosos periódicos y revistas que también alojaba.⁵⁴

El inventario de 1893-1894 reportó 21 800 ejemplares en su existencia. A decir de Francisco Barrientos,⁵⁵ el bibliotecario en turno, dicho registro estuvo dividido en tres tomos: el primero ocupó las secciones de Ciencias y artes, el segundo se destinó para Bellas letras, Historia “y ciencias accesorias”, y el tercero a las obras de Teología “y sus ramas”.⁵⁶ Por otros documentos

se sabe que, para 1895, se contaron 2 985 volúmenes de la primera sección de materias; luego se reportan 6 865 volúmenes contabilizados de la primera y segunda sección; finalmente se reportaron 18 798 volúmenes. Sin contar con las secciones de Teología, hagiografía y biblias que, a decir de la misma documentación, se encontraban “en los locales interiores”.⁵⁷

En 1899, el gobernador informaba que a través del canje de libros, periódicos y publicaciones literarias y científicas se había enriquecido al colegio con más de 300 volúmenes aquel año, igualmente con volúmenes procedentes de donativos y con la compra de algunas obras, entre las que destacó la *Historia universal*, de Onken y el *Diccionario Hispanoamericano*.⁵⁸

Tal crecimiento, situado en el contexto de las transformaciones epistemológicas respecto al uso de los textos impresos en las lecciones y el crecimiento de éstas, comenzó a hacer latente la necesidad de la adecuación material para la nueva biblioteca. Ésta se inserta en la distribución global de espacios en el Colegio del Estado, donde además de la instrucción profesional de ingeniería, medicina y derecho, se ofrecían las clases correspondientes a la instrucción secundaria (física, química, historia natural, dibujo, canto y gimnasia) que también reclamaban “locales especiales”. En 1897 los espacios habían sido ya distribuidos: en el primer patio se concentraron “la mayor parte de las dependencias de enseñanza secundaria” mientras las “clases profesionales se han quedado en la parte alta del edificio: el segundo y tercer patio están ocupados

después de la elaboración del documento que sirve de base a estas afirmaciones) Joaquín Ibarra es nombrado bibliotecario en sustitución de Barrientos, quien fue nombrado agente del Ministerio Público. No obstante, el señor Barrientos seguirá asistiendo a la biblioteca frecuentemente y fuera de horas de trabajo, según puede observarse en la documentación subsecuente.

⁵⁷ AHU, CE, Sección Rectoría, Serie Libros de Nombramientos, Adquisición 14 (1880-1900), f. 157, 159, 163 y 165.

⁵⁸ *Memoria instructiva y documentada*, t. II, pp. 283-285.

⁵² AHU, CE, Sección Biblioteca José María Lafragua, Serie Libro de inventarios de bienes muebles y material bibliográfico, Adquisición 294 (1881-1893), f. 13

⁵³ TECUANHUEY Sandoval, “Estudio introductorio”, *Las cartas de Morelos*, p. 15.

⁵⁴ CRUZADO, *Discurso sobre el origen*, pp. 45-46

⁵⁵ Consultar el capítulo de Fermín Campos Pérez, “Bibliotecarios y directores...” en esta misma obra.

⁵⁶ AHU, CE, Sección Rectoría, Serie Libros de Nombramientos, Adquisición 14 (1880-1900), f. 72. Es altamente probable que el trabajo en el inventario haya quedado inconcluso ya que en septiembre de 1894 (unos 5 meses

con libros de la Biblioteca, con los aparatos del ing. Juan N. Contreras y con la sala de armas, los baños de regadera y el depósito de aparatos portátiles del gimnasio”.⁵⁹

NUEVA BIBLIOTECA, NUEVO LOCAL

Por su materialidad, otro de los ámbitos en que se percibe con notoriedad las modificaciones que la biblioteca del colegio vivió en el último tercio del siglo XIX es la reubicación del acervo.

Es muy probable que desde el ingreso de los volúmenes provenientes del Legado Lafragua, y los que se proyectaba comprar con el monto líquido del mismo, tuviera inicio una preocupación por ampliar o ubicar en un mayor espacio la biblioteca del colegio. Así lo confirma la opinión de Osorio Romero al notar, entre los documentos que se derivaron de la averiguación por parte de interventores del gobierno, las irregularidades en la gestión del Legado en manos del licenciado Carlos Báez. Entre ellas destaca el gasto en “construir los estantes y en las obras de albañilería para formar una Biblioteca”, entre otros gastos no comprobados y otros destinos no acordes con la voluntad del testador que por ahora no parece pertinente mencionar.⁶⁰

No se puede comprobar la efectividad o el avance de esos trabajos, pero existe una referencia a la “obra de carpintería de la biblioteca”, en febrero de 1881, sin mayores pistas o antecedentes documentales que permitan conocer la ubicación de ésta (antes de inaugurada la nueva sede), su fecha de inicio, sus alcances o la fuente económica para costearla, que fue suspendida por órdenes del gobierno al carecer de su autorización para llevarse a cabo.⁶¹ Es el primer indicio acerca de la intención de realizar mejoras en el acervo, o acaso de la intención por trasladar a un local distinto, ya con nueva estantería, el acervo.

En ese sentido, Osorio Romero reconoce como la labor principal del bibliotecario Nicolás Meléndez el conseguir un lugar “adecuado y decoroso” para la biblioteca en 1884: “El local elegido era conocido como las ‘Bóvedas de la Compañía’; estaba ubicado en la parte inferior del gabinete de física⁶² y no sólo tenía entrada por el Colegio, sino también por la calle Francisco Morales.”⁶³

⁵⁹ Isunza, J. Rafael “Informe de la dirección del Colegio del Estado y anexos 1897-octubre 1898” en *Memoria instructiva y documentada*, t. III. p. 62.

⁶⁰ OSORIO ROMERO, *Historia de las bibliotecas en Puebla*, pp. 120-121.

⁶¹ AHU, CE, Sección Secretaría, Serie Libro de gestión de la Biblioteca, Adquisición 281 (1881-1906), Exp. 1

⁶² El Gabinete de Física se hallaba en el siglo XIX donde había sido la capilla de San José en tiempos del Colegio del Espíritu Santo, recinto que luego llevaría el nombre “Melchor de Covarrubias”, el actual Salón Barroco del Carolino. [E.]

⁶³ OSORIO ROMERO, *Historia de las bibliotecas en Puebla*, p. 122. Esta calle correspon-

Desde su inauguración, un año después, dicho espacio ha permanecido en uso de la Biblioteca Lafragua, recibiendo actualmente el nombre de *Sala Histórica*, pero no ha sido el único espacio ocupado: desde entonces su magnitud fue insuficiente para albergar el total de la colección bibliográfica del colegio, como se verá más adelante.

En aquel espacio rectangular, de 270m² de extensión, con puerta hacia la calle referida —la que conduce a la plaza principal de la urbe, por cierto— se fabricó una estantería de madera de un árbol de la región, el ayacahuite,⁶⁴ en dos pisos con 133 estantes y 893 anaqueles.⁶⁵

Esta labor se realizó con una fecha límite: 16 de septiembre de 1885, día en que las autoridades estatales tenían programado inaugurar el establecimiento para hacerlo coincidir con la celebración de las fiestas patrias. Para ello, y con tal de dotarle de todos los elementos necesarios para su uso, se tomaron decisiones apresuradas pero con un fin específico. Iniciando el mes de junio de 1885 se emitió una “Disposición del Gobierno para que se termine la obra de la Biblioteca del Colegio que está en el 2º patio” en la que se asentaba que “Desando inaugurar la Biblioteca” la fecha antes dicha, se consideró tomar de la partida de gastos extraordinarios.

Los documentos que siguen a dicha disposición hacen saber el objeto de estos recursos, así como también ayudan a seguir la trayectoria de aquella labor: el 9 de junio se autorizaron para el “entarimado para la nueva biblioteca” \$794.62 (presupuesto según el parecer de varios artesanos); en julio se habían “ajustado 9 bustos y unas tablas que han de colocarse en la parte superior de la estantería” por lo que se gastaron \$135 y \$37.50 respectivamente; al siguiente mes se compraron seis mesas y dos cómodas, todas de madera de ayacahuite también, se colocaron “cristales y manguetes en las vidrieras” además de “formar una nueva y ponerle forro

de a la actual avenida Juan de Palafox y Mendoza, y antes de llevar el nombre del famoso pintor, regidor, diputado del Congreso Local y director de la Academia de Bellas Artes de Puebla, Francisco Morales Van den Eynden (en 1889), se le conoció como la Calle de las Bóvedas de la Compañía o del Costado de la Iglesia del Espíritu Santo. LEICHT, *Las calles de Puebla*, pp. 255-258.

⁶⁴ *Pinus ayacahuite Ehren* es su nombre científico, de la familia de los pinos y abetos, es conocido en el sureste de México, de donde es originario, como *Ocote blanco* o *Pino real*; se ha utilizado históricamente en la elaboración de muebles, moldes de fundición, y en la construcción; su madera es de buena calidad, suave y manejable, útil en la artesanía, aserrío, celulosa, papel, puntales para minas, construcciones y ebanistería. Fuente: Sistema de Información para la Reforestación, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad-Programa Nacional de Reforestación, <http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/docs/13/953Pinus%20ayacahuite.pdf>

⁶⁵ OSORIO ROMERO, *Historia de las bibliotecas en Puebla*, pp. 120-121.

al canal”, importando un total de \$378; en otro documento se sabe que ese mismo mes se pagaron \$400 por los 16 estantes en el segundo piso (igualmente de ayacahuite).⁶⁶

Este último indicio orilla a creer que posiblemente la construcción de la estantería iniciada por Báez (si se ha de confiar en su informe ante los interventores) o bien la obra de carpintería suspendida por el gobierno estatal en 1881 y luego reanudada por sus mismas órdenes en junio de 1885, haya sido el primer piso de la nueva biblioteca.

Lo evidente es que, al menos la estantería, estaba lista a principios de julio (por lo que puede asumirse que la labor en ella estaba bastante adelantada), según se desprende del acuerdo del presidente del colegio dirigido al bibliotecario Meléndez en el que se le autoriza no permitir la concurrencia de los alumnos a la biblioteca ni el de “las personas extrañas al Establecimiento sino con orden escrita de la Presidencia”. Esto mientras “se traslada la misma al nuevo local”,⁶⁷ tarea que aparentemente se concluyó en las fechas más cercanas a la planeada inauguración por lo que se pagaron \$25 a José Ma. Guerrero “por la traslación de la Biblioteca al nuevo local” el 14 de septiembre de 1885.⁶⁸

Una noticia posterior, contenida entre los oficios de entrega-recepción de la biblioteca en 1904, puede enriquecer pertinentemente la reconstrucción imaginaria de la biblioteca en aquel momento, dejando ver su aprovisionamiento. El listado resulta muy valioso, al mencionar muebles que muy probablemente hayan sido instalados desde la inauguración, y que en su mayoría aún podemos encontrar en la biblioteca. También por aquellas menciones que permiten vislumbrar el cambio en el discurso iconográfico de los elementos que acompañan al inmueble:⁶⁹ además de los retratos de los bustos de poblanos ilustres colocados sobre los estantes del piso superior de la estantería, además de un “Cuadro con el nombramiento del Ministro Vázquez”⁷⁰ y la “Beca del Sr. Lafragua”.

⁶⁶ AHU, CE, Sección Secretaría, Serie Libro de gestión de la Biblioteca, Adquisición 281 (1881-1906), Exp. 6, fs. 64, 68, 71 y 75

⁶⁷ AHU, CE, Sección Rectoría, Serie Libro de Gestión de la Rectoría, Adquisición 237, Año 1885, Exp. 30, f. 484 y 485.

⁶⁸ AHU, CE, Sección Secretaría, Serie Libro de gestión de la Biblioteca, Adquisición 281 (1881-1906), Exp. 5

⁶⁹ Consultar el capítulo “Vestigios y peripecias...” en esta misma obra.

⁷⁰ Debe ser el nombramiento como Ministro Plenipotenciario de la Legación a Roma, que en ese entonces, como lo muestra, debió estar enmarcado y expuesto.

Lista de los muebles y útiles de la Biblioteca del Colegio del Estado que recibió el Sr. Licenciado Emilio T. Ordóñez

1	Mesas grandes para el público	8
2	Ídem. chicas para el servicio de empleados	3
3	Sillas de “Viena”	96
4	Lámparas en buen estado y útiles	14
5	Escupideras de metal	32
6	Ídem. porcelana	4
7	Candeleros	1
8	Ídem. con reflector	2
9	Cómodas para libros grandes	2
10	Cuadros con fotografías alegóricas	16
11	Id. con vistas interiores del Colegio	1
12	Id. con el Reglamento interior de la Biblioteca	3
13	Id. Con el nombramiento del Ministro Vázquez	1
14	Un reloj al corriente	1
15	Aguamanil de pared	1
16	Banco quebrado	1
17	Catálogo de la Biblioteca	1
18	Álbum de recopilación de firmas	1
19	Tarima grande	1
20	Ídem. chica	1
21	Ídem. dobles	8
22	Burro (escalera)	1
23	Silla (escalera)	1
24	Beca del Sr. Lafragua	1

Los siguientes objetos enlistados corresponden a útiles (tinteros, portaplumas, botellas de tinta roja y negra, secantes, plegador, reglas, fichas de latón, bote para agua, recogedor, carpetas, cepillos para ropa, plumeros, tijeras, tapetes, toallas, ratoneros... pero igualmente estaban relacionados los dos sellos de la Biblioteca y un libro de registro de lectores entre ellos.

El carácter público se hace patente al exponer el Reglamento interno y tener a la mano el Catálogo.

Esta infraestructura, en cuanto a instalaciones, mobiliario y apoyos visuales, se aleja grandemente de la composición que tuvieron las bibliotecas del Colegio del Estado en sus primeros años de vida, como puede percibirse en los estudios que preceden a éste, configurándola en lo material como un acervo adecuado a los paradigmas que guiaban la enseñanza en dicho colegio. No obstante, faltaban aún algunos cambios para culminar su constitución como una nueva biblioteca, destinada a otros asistentes.

CAMBIOS NECESARIOS

El buen aprovisionamiento de textos en la biblioteca no significaba mucho sin horarios adecuados para su consulta, por lo mismo fue el primer cambio a realizar. Al parecer el servicio se ofrecía por las tardes, a partir de las tres.⁷¹ Por ello la sustitución del alumbrado antiguo por el de luz eléctrica fue trascendental, con el fin que hubiese luz hasta las 12 de la noche.⁷²

También es notable que, derivado de su carácter público, en los años posteriores a su segunda inauguración se convirtiera en un espacio importante de sociabilidad, además de servir para que los estudiantes del Colegio del Estado aprendieran los saberes regulados de su tiempo. Por un documento posterior a la inauguración se sabe de los concurrentes en los días transcurridos entre la inauguración hasta principios de enero del año 1886 (incluyendo los once días hábiles que quedaban de septiembre de 1885, en los que acudieron 560 personas), en octubre fueron 1 558 y en noviembre 1 122 visitantes. En el mismo documento se expresaron las materias de las obras que los concurrentes consultaron: Literatura (particularmente novela española) fue la más asidua con 202 lectores; Ciencias con 153; Historia y “ciencias accesorias” con 108; Jurisprudencia con 48; Teología con 25 (primordialmente biblias) y Artes y oficios con 24.⁷³

A partir de entonces, con el fin de llevar un registro puntual de sus concurrentes, alumnos o externos, el personal de la biblioteca disponía de unos cuadernos intitulados “Estadísticas de lectores” o “Estadísticas de la Biblioteca del Colegio del Estado”, que contienen información desde 1886 a 1904 y que ahora sirven para conocer el desarrollo de la Biblioteca Pública José María Lafragua en sus primeros años de existencia como tal. Estos materiales son muy valiosos gracias al registro de los usuarios y sus lecturas, prometiendo para estudios futuros mucha utilidad para reconocer los intereses temáticos, literarios y científicos de la población estudiantil del colegio, de la comunidad intelectual y de la población en general, lo mismo que facilita la reconstrucción de la cultura lectora de Puebla a finales del siglo XIX. Por ahora aportan evidencias tanto de la práctica de registrar las consultas y la consecuente administración del acervo, como la apertura al público de la biblioteca.

⁷¹ Isunza, J. Rafael, “Informe del presidente del Colegio del Estado y documentos anexos” en *Memoria instructiva y documentada que el jefe del departamento ejecutivo del Estado presenta al XVI Congreso Constitucional*, p. 288.

⁷² Isunza, J. Rafael, “Informe de la dirección del Colegio del Estado y anexos 1897-octubre 1898” en *Memoria instructiva y documentada*, t. III, p. 63.

⁷³ AHU, CE, Sección Secretaría, Serie Libro de gestión de la Biblioteca, Adquisición 281 (1881-1906), Exp. 4 “Noticias de personas que concurrieron mensualmente”

En estos materiales se registraron los libros prestados diariamente, anotando por día (como encabezado de sección) y si ésta se realizó por la tarde o por la noche, sin registro que indique servicio por la mañana. Entre 1885 y 1904 podemos observar un proceso de secularización lectora en la biblioteca. En orden descendente los materiales más solicitados en sala fueron los relativos a literatura (novela), ciencias e historia; teología, por lo común biblias, ocupó el último lugar. Casos notables son los de las obras *Matrimonios del diablo*, *Pacto de sangre*, *Miserables* o *Misterios de la Inquisición*, que recurrentemente se anotaron; también obras señeras como *Las mil y una noches*, *el Mártir del Gólgota*, *El Periquillo Sarmiento*; o libros de contenido religioso como *Obras de misericordia* o *Calvario y Tabor*. Entre los autores más leídos: Julio Verne, Miguel de Cervantes, Alejandro Dumas, Joaquín Fernández de Lizardi y Vicente Riva Palacio.

Los visitantes se van numerando diariamente, debajo de ellos se anotó el título de la obra que consultaron y al margen derecho una “D”, probablemente correspondiente a “devuelto”. Según las sumas de los consultantes, la visita nocturna era más asidua que la de la tarde; acudiendo a la primera menos de la decena y en la segunda entre 40 y 50 personas diariamente.

Aunque parten de una lectura somera, existen varios detalles que apreciar de inmediato, sólo como muestra de la cotidianidad de la Biblioteca Pública José María Lafragua del Colegio del Estado a finales del siglo XIX. Lo primero que se puede notar es que hay mujeres entre los lectores y que las lecturas en general no son siempre de intereses académicos; entre los textos y asistentes sobresalen por su recurrencia Rafael Merino, por ejemplo, que acudía a la biblioteca a leer la Biblia, mientras un Alberto Nájera consultó frecuentemente obras de *Magia Negra* y *Magia Blanca* (obras localizadas en la sección Artes y oficios), ésta última también era revisada por un Juan Tosqui, y la primera por Miguel Castillo, Alfredo Domínguez y Francisco Aguilar; Manuel Aspíroz leía habitualmente la *Historia de Inglaterra* y algunos diccionarios; algunos apellidos dejan ver la afluencia de la migración extranjera en Puebla, se registraron lectores de apellido *Schubert*, *Neum & Henry*, *Hirshman* o *Dydinski*.

El registro también se prestaba a chanzas que pueden atribuírseles a los mismos jóvenes usuarios: en la última foja del libro 6 (que termina en junio de 1887) se realizaron anotaciones con caligrafía diferente al resto del documento, registrando libros fuera de contexto, por ejemplo, se menciona “Llano en llamas” (que no fue publicado sino hasta 1953), “Chano y chon” y “Pulques curados”: títulos abiertamente satíricos.

Es notable que a partir de 1899 se verificaron cambios en

estos registros. Divididos en nueve columnas, en la primera se asentó el nombre del consultante, estilo C. Ortega, M. Villegas, P. Campillo; en la segunda, el título abreviado, v. gr. *México y sus alrededores, O. Misericordia* (en lugar de “Obras de misericordia”), *Condesa M. C.* (por “Condesa de Montecristo”, como venían apuntando en registros anteriores) o bien se anotan de manera breve los autores: Verne, Esquilache, etc.; la tercera contiene el número consecutivo, el que se traslada o suma en cada inicio y final del día; de la cuarta a la novena columnas se “palomea” la materia a la que corresponde la obra: Literatura, Historia, Ciencias, Artes, Jurisprudencia, Teología. Dando cuenta de que así fue como se organizó el acervo en su nuevo local.

Los nuevos registros difieren de los anteriores en que ya no hay distinción entre tarde y noche en el horario de consulta. Pero no son los únicos cambios. A partir del 29 de abril de 1901 se añadió una columna para registrar el número consecutivo del usuario (aunque coincidía con el de la quinta columna, correspondiente al número de obra prestada/consultada). A partir de entonces los nombres van cortos o abreviados, sólo apellidos. Para el 30 de abril se eliminó la columna del nombre del usuario quedando sólo el número consecutivo de asistencias. Poco a poco los registros de los títulos se hacen más cortos o inespecíficos.

En 1902, con el cambio de caligrafía, también varía la manera de registrar los títulos: de unos bastante escuetos, v. gr.: *Historia, Cuentos, Poesías, Novela, Periódico...* a otros que aportan más datos, p. ej.: *Poesías Acuña, cuentos Dickens, civilización Castelas, Comedias Zorrilla* o ligeramente más amplios “*Mundo antes creación*”.

El alcance que la biblioteca del Colegio del Estado, como repositorio público, pudo tener en la sociedad poblana puede identificarse en la solicitud del bibliotecario Meléndez de invertir mil pesos en la compra de obras útiles en castellano debido a que, según su argumentación, concurrían a la biblioteca “artesanos y gente del pueblo” solicitando obras de química, mecánica, artes y oficios... pero la biblioteca las tenía en idiomas extranjeros.⁷⁴

La lectura de estas útiles obras, como puede verse también en las estadísticas citadas antes, no fue la única necesidad. En el mismo documento, Meléndez sugirió la adquisición de novelas por desgaste de las que se tenían, y manifestó que la *Historia de México* era una de las lecturas más solicitada por el público. Eran otros tiempos.

⁷⁴ AHU, CE, Sección Secretaría, Serie Libro de gestión de la Biblioteca, Adquisición 281 (1881-1906), exp. 8

LA BIBLIOTECA MODERNA ¿Y SUS FONDOS ANTIGUOS?

Pero más allá de constar la certeza de los números de lectores, de materiales consultados o de obras inventariadas, lo que interesa enfatizar ahora es otro cambio percibido: el carácter patrimonial que por esos años fue adquiriendo una parte de la biblioteca. Los libros provenientes de los conventos suprimidos (entre los que seguramente los bibliotecarios de finales del XIX concebían aquellos que constituyeron el fondo original del colegio) estaban confinados y siempre a la espera de catalogación, pero no hay mención alguna que sugiera que fueran percibidos como materiales obsoletos, destinados a desaparecer. Siempre aparecen como obras pendientes de clasificar y de reubicar en mejores espacios.

En el oficio enviado por el bibliotecario Francisco Barrientos al secretario del colegio, fechado el 16 de abril de 1894, se habla indirectamente de dos ubicaciones diferentes del acervo, una es “el local destinado al público” y otra parte descansaba en el “salón que sirvió para la cátedra de Gimnasia” y en otras “varias piezas”. Dado que informa la labor de clasificación de los volúmenes del local principal, se asume que la atención a los ejemplares en los otros espacios era diferente, de donde también se obtiene su estado de conservación. Dice en un fragmento del documento:

Después comenzaré el inventario clasificado de las obras que se encuentran hacinadas en varias piezas; pues juzgo importante que se coloquen en el orden debido, salvándose a la vez del deterioro completo a que están expuestas; dicho lo cual procederé al avalúo de las obras correspondientes a esta Biblioteca según lo tiene dispuesto el Superior Gobierno.⁷⁵

Por documentos posteriores, se puede colegir que las obras que se encontraban fuera de la nueva estantería, al menos en buena parte se trataba de los materiales de los fondos conventuales y de los colegios que antecedieron al Colegio del Estado. En otro oficio, en el que se da cuenta de la conclusión de una larga entrega-recepción en 1895 entre los bibliotecarios saliente y entrante —Francisco Barrientos y Nicolás Mendizábal, respectivamente— se puntualiza que la biblioteca se abrió al público “a reserva de continuar recibiendo las secciones de Teología, Agiografía [*sic*], Biblias, ect. [*sic*] que se encuentran en los locales interiores”, pues Barrientos confiaba que sus nuevas funciones como agente del Ministerio

⁷⁵ AHU, CE, Sección Rectoría, Serie Libros de Nombramientos, Adquisición 14 (1880-1900), f. 72

Ilustración 4. La pintura de José María Lafragua rodeada por los catedráticos del colegio en 1887. ► Puede notarse la importancia que se le daba a su figura en la institución. Una mirada más atenta puede reparar en algunos detalles que en el presente estudio se han comentado: la esfera terrestre, elemento del aprendizaje, a la izquierda del grupo; casi al centro, la escupidera que forma parte cotidiana del mobiliario. Archivo Histórico Universitario (BUAP), Colección Fotográfica Colegio del Estado, Unidad de Instalación: 1. Código: CCE/136.

Público (cargo por el que dejó el de bibliotecario), le permitirían tiempos libres para acudir a culminar la tarea.⁷⁶

Con tales menciones no sólo se evidencia que las obras que por su nomenclatura se sospecha son referentes al grueso de los libros conventuales y colegiales estaban en espacios diferentes, sino también que en aquel momento no fueron imprescindibles para la consulta o para impedir la apertura del acervo luego de la transición del responsable.

En el contexto de ese cambio, en otros oficios, se puede notar que la promesa de atender aquellos materiales en riesgo de deterioro no se cumplió en lo inmediato: se llega a hablar de “libros no catalogados existentes en las bodegas”, o de unos 18 295 volúmenes localizados en tres bodegas o “piezas de entrada”.⁷⁷ En otro documento se observa que tampoco el nuevo responsable, Meléndez,⁷⁸ logró el cometido de elaborar inventario de los libros existentes en las bodegas.⁷⁹

EL TRATAMIENTO MODERNO DE UNA BIBLIOTECA. CLASIFICACIÓN E INVENTARIOS FRECUENTES

Es imposible saber si para cuando Meléndez dejó el cargo ya se habrían atendido los volúmenes que no estaban en la “nueva biblioteca”, es decir, la sala principal. Pues no se refieren mayores datos: cuando Freyría⁸⁰ a su vez hizo entrega de la biblioteca a su sucesor, Brito, usó el mismo inventario que Meléndez “debió firmar” con él: un inventario en tres cua-

ternos de 107 fojas el primer tomo, 188 páginas el segundo y 74 fojas el tercero, “y un apéndice de 34 fojas”.⁸¹

Lo cierto es que, entre 1881 y 1893 fue patente la labor de clasificación del acervo como puede colegirse en el número de inventarios citados varios párrafos atrás, en los que puede notarse el acrecentamiento del acervo en el periodo estudiado.

Antes de autorizarse la aplicación del sistema de clasificación Decimal o sistema Dewey,⁸² ya se informaba la elaboración de un “catálogo razonado de las secciones de Jurisprudencia, ciencia y artes” producto de una “clasificación científica” del bibliotecario, documento interesante que contiene una lista de obras repetidas y declara como pendiente la atención en dicho “catálogo razonado” de las secciones de Literatura, Historia y Teología. Pero la nueva manera de hacer las cosas, razonada y científica, no implicaba la conservación: en el mismo documento aprovechó el bibliotecario para pedir autorización de destruir y borrar del inventario las obras en mal estado, “casi ilegibles por la destrucción de la polilla”. De igual manera planteaba el descarte de las obras repetidas enlistadas con el fin de venderlas o cambiarlas por otras. Acción autorizada por el gobierno estatal. Eso sí, las obras repetidas realmente lo eran, pues aseguraba que se conservarían los ejemplares que, siendo la misma obra, fueran de distinta edición.⁸³

Por ese breve listado es que se ha insistido, a lo largo de este estudio, en matizar la aseveración que identifica las obras albergadas en espacios distintos a la sala principal, como si se tratara de la totalidad de las obras procedentes de los conventos o colegios de épocas anteriores. Incluso, el

⁷⁶ AHU, CE, Sección Rectoría, Serie Libros de Nombramientos, Adquisición 14 (1880-1900), f. 165

⁷⁷ AHU, CE, Sección Rectoría, Serie Libros de Nombramientos, Adquisición 14 (1880-1900), fs. 358 y 376

⁷⁸ Consultar el capítulo de Fermín Campos Pérez, “Bibliotecarios y directores...” en esta misma obra.

⁷⁹ AHU, CE, Sección Rectoría, Serie Libros de Nombramientos, Adquisición 14 (1880-1900), f. 3.

⁸⁰ Consultar el capítulo de Fermín Campos Pérez, “Bibliotecarios y directores...” en esta misma obra.

⁸¹ AHU, CE, Sección Rectoría, Serie Libros de Nombramientos, Adquisición 13 (1900-1911), fs. 18 y 11, respectivamente

⁸² AHU, CE, Sección Secretaría, Serie Libro de gestión de la Biblioteca, Adquisición 281 (1881-1906), Exp. 14

⁸³ AHU, CE, Sección Biblioteca José María Lafragua, Serie Libro de inventarios de bienes muebles y material bibliográfico, Adquisición 294 (1881-1893), f. 97 y 97v; 90 y 92, respectivamente



documento referido da pie a pensar que los ejemplares heredados de aquellas instituciones de orden religioso o cuyas librerías fueron constituidas en tiempos lejanos obedeciendo a intereses distintos, y que podrían pasar por fondo antiguo, en realidad eran revalorados, ubicados de acuerdo con la materia de su contenido y no descartados por sus procedencias o fechas de impresión. La lista de obras repetidas —debe recordarse que se hace tras la clasificación de las secciones de jurisprudencia, ciencia y artes—, incluye obras de los siglos XVI al XIX, entre ellas, para citar, tal como aparecen, las más útiles a esta explicación: *Alegaciones de la Sta. Iglesia de la Puebla de los Ángeles* (1 volumen en cuarto sin año), *Las Leyes de Toro glosadas*, de Didacus Castillo de 1527; *Instrucción nauthica para el buen uso y regimiento de las naos, su traza y gobierno conforme a la altura de México*, de Diego García de Palacio, impreso en México en 1787, en octavo.⁸⁴

Es posible que el Legado Lafragua haya despertado el interés de otras donaciones, aunque también tiene que considerarse la percepción de biblioteca pública como un acervo colectivo no sólo en el uso sino en su enriquecimiento. Independientemente de sus razones, en el periodo de estudio se verificaron una serie de donaciones que quedaron debidamente registradas en los inventarios. Acciones que evidencian la generación de un procedimiento moderno.

Sin pretender abundar en ellas, se ejemplifica lo antedicho con las donaciones del padre Agustín Rivera, quien desde la región de los Altos de Jalisco, hacía llegar materiales como la *Historia breve de la conquista de los Estados independientes del Imperio mexicano*, de fray Francisco Frejes o la *Memoria histórica de los sucesos más notables de la conquista de Tabira por los es-*

⁸⁴ AHU, CE, Sección Biblioteca José María Lafragua, Serie Libro de inventarios de bienes muebles y material bibliográfico, Adquisición 294 (1881-1893), f. 99 a 105v

pañoles. Esto a través de la señorita Emilia Y. Beltrán y Puga.⁸⁵

También trascienden los 675 volúmenes, de 270 obras, correspondientes a la testamentaria de don Manuel Maneyro, y que dejó en depósito, a disposición del ayuntamiento, el licenciado Manuel Aspíroz, cuya biblioteca también llegaría tiempo después a la Biblioteca Lafragua.⁸⁶ Ambas colecciones serán mejor estudiadas en artículos siguientes.⁸⁷

CONSIDERACIONES FINALES

En el Colegio del Estado las tendencias liberales, espiritualistas eclécticas y positivistas encontraron un nuevo cauce en la década de los años noventa, cuando se hizo mayor hincapié en los estudios técnicos y prácticos de capacitación para el trabajo; la modificación de los espacios del saber; el surgimiento de la biblioteca como un importante foco de intercambio intelectual —aun fuera del país— y la apertura o desarrollo de gabinetes para la investigación científica y la enseñanza.⁸⁸

⁸⁵ AHU, CE, Sección Biblioteca José María Lafragua, Serie Libro de inventarios de bienes muebles y material bibliográfico, Adquisición 294 (1881-1893), f. 41 y 42

⁸⁶ En Isunza, J. Rafael “Informe del presidente del Colegio del Estado y documentos anexos” en *Memoria instructiva y documentada que el jefe del departamento ejecutivo del Estado presenta al XVI Congreso Constitucional*, p. 289.

⁸⁷ Consultar en esta misma obra el capítulo de Christian Sánchez Pozos, “Las colecciones particulares...”

⁸⁸ Sobre las transformaciones del Colegio del Estado en sus planes y programas de estudio, la investigación científica, los espacios del saber y el saneamiento de las finanzas, *Memoria instructiva y documentada...* 1899, pp. 274-287. En 1897-1898 el *Boletín del Observatorio Meteorológico*, del Colegio del Estado se remitió a: La Habana, Cuba; Córdoba y La Plata, Argentina; Santiago de Chile, Chile; Río de Janeiro, Brasil; Manila, Filipinas; Montevideo, Uruguay; Coímbra y Lisboa, en Portugal; Villafranca del Panadés, Oviedo y Madrid, en España; Washington, Columbus, Ohio y Baltimore, en Estados Unidos; Toronto, Canadá; Copenhague, Dinamarca; Mauritania, Limoges, Bagnères-de-Bigorre, París, Lyon, Puy-de-Dôme, l'Algérie, en Francia; Roma, Niza, Torino, Siracusa, Padua, Nápoles, Mineo, Milán, Génova, Moncalieri y Palermo, en Italia; Londres y Oxford, en Inglaterra;

Podemos decir que fue hasta entonces cuando se instauraron los saberes modernos que nos son contemporáneos. Sin embargo, también se puede decir que la biblioteca del establecimiento, con años de existencia acompañándole en sus labores, permaneció como era debido en medio de esos cambios. Transformándose y adecuándose a los nuevos paradigmas, pero no surgiendo de la nada. Aunque así lo hagan aparentar la dificultad por reconstruir su historia, o el deslumbramiento de la inauguración de 1885 pleno de los destellos liberales en la historiografía. De ahí, pues, la pertinencia de abordar el fondo Lafragua inserto en una biblioteca tratada como unidad histórica, más allá de que en su trayecto se sucedan en los saberes desplazamientos, continuidades y rupturas.⁸⁹

Pero existe una razón más. Si los libros que configuran el fondo de origen (los procedentes de los órdenes conventuales y, años atrás, aquellos que se heredaron de los acervos jesuitas y el Real Colegio Carolino) fueron utilizados para la formación intelectual o la enseñanza de sus miembros, en 1875 la muerte del político e intelectual José María Lafragua y

Estocolmo y Upsala, en Suecia; Tiflis y San Petersburgo, en Rusia; Kristiania, Noruega; Zurich, Suiza; Utrecht, Holanda; Melbourne, Queensland y Adelaide, en Australia; Yakarta, Indias Orientales Neerlandesas; Madrás, Calcuta y Bombay, en India; Hamburgo, Leipzig y Múnich, en Alemania; Uccle, Bélgica; Bucarest, Rumania; Trieste, Austria; Tokio, Japón; El Cairo, Egipto y, Shanghái, China. ISUNZA, "Informe de la Dirección del Colegio", *Memoria instructiva y documentada*, III, pp. 66-67.

⁸⁹ Al respecto, véase el libro de ACEVES Pastrana, Patricia, *Química, botánica y farmacia en la Nueva España a finales del siglo XVIII*.

la donación que hiciera al Colegio del Estado del 25 por ciento de sus bienes para libros de su biblioteca, además de los 3 032 volúmenes "no concernientes a América", despertó en el Gobierno del Estado y las autoridades del colegio un interés por inventariar el patrimonio bibliográfico de los conventos suprimidos que hasta entonces era invisible o de escaso valor para los nuevos tiempos que buscaban instaurarse.⁹⁰ En este contexto, desde 1885 —y tanto más en las siguientes décadas— la modernización de la Biblioteca Lafragua se concibió enlazada con la conciencia de un patrimonio bibliográfico y documental de larga data, a cuyo través se reafirmó y reprodujo en las élites una nueva identidad institucional, una memoria colectiva en torno a la importancia del pasado colonial en Puebla, visible en sus llamados "tesoros" o joyas bibliográficas. Así fue como se amplió el sentido tradicional de una biblioteca que, destinada al servicio de la docencia y la investigación, se estimó también por su valor histórico y su afán conservacionista, aunque no se hayan creado los instrumentos adecuados al respecto; es igualmente importante considerar el imaginario que en torno a ella se fue construyendo y que aún se sigue escuchando entre quienes se acercan a su histórico contenido.

El presente estudio logra apenas mostrar que el Legado Lafragua y la biblioteca que lleva su nombre aún tienen múltiples historias en potencia que reposan en su estantería.

⁹⁰ TECUANHUEY Sandoval, "Estudio introductorio", *Las cartas de Morelos*, pp. 12-13.

REFERENCIAS

ARCHIVOS

AHU, CE

Archivo Histórico Universitario (BUAP), Fondo Colegio del Estado

BHJML, ACJRCyCE

Biblioteca Histórica José María Lafragua, Fondo documental de los antiguos Colegios jesuitas, Real Carolino y Colegio del Estado.

BIBLIOGRAFÍA

ACEVES PASTRANA, PATRICIA

Química, botánica y farmacia en la Nueva España a finales del siglo xviii, México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 1993.

“Álbum del Colegio del Estado”, Biblioteca Histórica José María Lafragua.

CONTRERAS CRUZ, CARLOS y CLAUDIA PATRICIA PARDO HERNÁNDEZ

Los almanaques poblanos y las efemérides de Puebla de José de Mendizábal Tamborrel, 1519-1933, Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2009.

CRUZ MONTALVO, SALVADOR

Historia de la educación pública en Puebla, 1790-1982, Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1995.

CRUZADO, MANUEL

Discurso sobre el origen de las bibliotecas públicas existentes en la República Mexicana, México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1890.

LEICHT, HUGO

Las calles de Puebla, 2ª ed., Puebla: Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Puebla, 2007.

Memoria instructiva y documentada que el jefe del departamento del Ejecutivo del estado, presenta al XV Congreso Constitucional, Puebla: Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios, 1899.

Memoria instructiva y documentada que el jefe del departamento ejecutivo del Estado presenta al XVI Congreso Constitucional, Puebla: Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios, 1901.

MORENO VALLE, LUCINA

Catálogo de la Colección Lafragua, 1821-1853, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1975.

OLIVERA LÓPEZ, LUIS y ROCÍO MEZA OLIVER

Catálogo de la Colección Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1616-1873, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2006.

OSORIO ROMERO, IGNACIO

Historia de las bibliotecas en Puebla, México: Secretaría de Educación Pública, 1988.

SÁNCHEZ FLORES, RAMÓN

José María Lafragua. Vida y obra, 2ª ed., México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Archivo Histórico Universitario, 2002.

TECUANHUEY SANDOVAL, ALICIA

“Estudio introductorio. Nueva versión revisada por la autora” en *Las cartas de Morelos en la Biblioteca José María Lafragua, buap*, libro digital: www.lafragua.buap.mx/cartas_de_morelos/Cartas.pdf

TORRE VILLAR, ERNESTO DE LA

“José María Lafragua y la historia”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, México: unam, enero-diciembre de 1976.

FONDO LAFRAGUA

**CAUSA DEL DR. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER,
1817, MANUSCRITO.**

Proceso Inquisitorial de Fray Servando Teresa de Mier
Foja 1

Procedencia: Legado del Sr. Lafragua (sello)

Referencia: 10002

Descripción: Fol. (33 cm.)

Yng. de Mep. y Agosto 1
de 1817

Ymo. Señor:

1

3

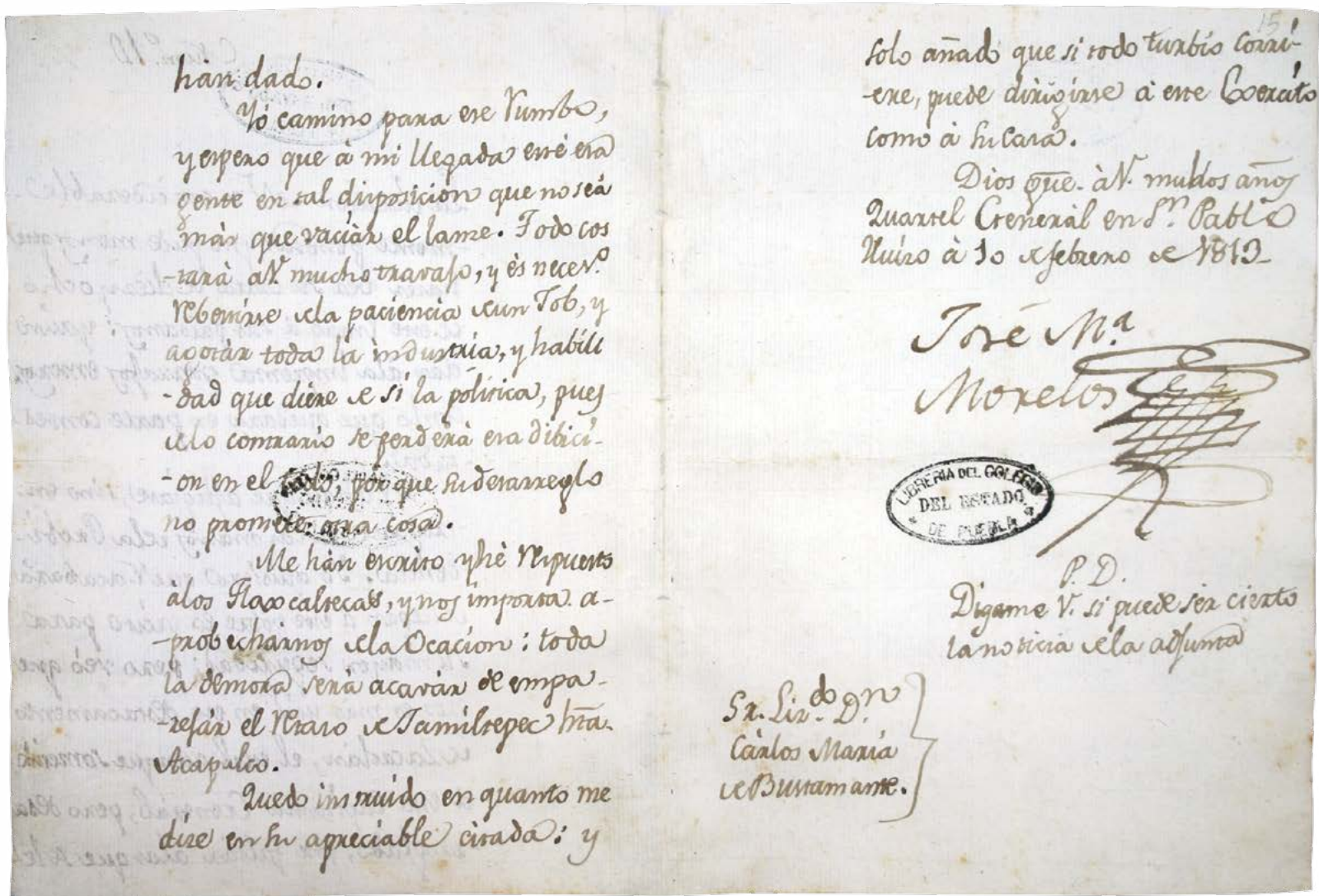
Yng. de Mep.
Perdon y Trato

Ante: y visto,
despues q. se este a
consulta se el dia
quatro al ordinario
y este trabajo pado
y consultore. Ecort



El Ministro del Secreto de este Santo Oficio que
hace de Fiscal, en la mejor forma que de dño. puedo
y debo, paseros ante V.S. y presento la adjunta su-
maxia formada contra Fr. Servando Mier, y Noiega,
Apostata de la Religion de Santo Domingo, è hijo que
fue de esta Provincia, por varias proporaciones, y ser
traidor al Rey y a la Patria: y digo: que de dicha
sumaria resulta el citado Mier reo de varios delitos
del fuero y conocimiento de V.S. que lo constituyen
como Secretario de los Heresiarca Lutheros, Calvinos,
Tringlios y sus sequaces, herege, e incurso por sus
Opiniones Erroneas, escandalosas, *piacum aurium*
offensivas, è impias, en las Notas Teologicas, que
han dado a sus dichos y hechos los dos Calificadores
nombrados por V.S. y debiendo ser castigado por este
santo oficio, de modo que à el sirva de escarmiento,
y a los demas de Exemplo:

A V.S. pido y suplico que habiendo por bastante lo que



CARTAS DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, MANUSCRITO.

Fojas 14v y 15r

Carta dirigida a Carlos María de Bustamante, fechada en 10 de febrero de 1813.

Procedencia: Legado del Sr. Lafragua (sello)

Referencia: 10014

Descripción del documento: 200 x 300 mm.



LE POÈTE. — L'ASTRONOME.

DESCRIPTION DE L'ÉGYPTE: OU RECUEIL DES OBSERVATIONS ET DES RECHERCHES QUI ONT ÉTÉ FAITES EN ÉGYPTE PENDANT L'EXPÉDITION DE L'ARMÉE FRANÇAISE / PUBLIÉ PAR ORDRE DU GOUVERNEMENT. ÉTAT MODERNE, PLANCHES; TOME DEUXIÈME.

À Paris: de l'Imprimerie Imperial, 1817

Litografía, plancha B, del volumen II sobre Costumes et portraits [Vestimentas y retratos]: "L'Astronome"; dibujado por Andrés Deutertre, 1753-1842 de un aguafuerte de Godefroy y grabada por Audoin.

Procedencia: Legado del Sr. Lafragua (sello)

Referencia: 53372

Descripción: Fol. Mayor (69 x 53 cm.)



ANFITEATRO FLAVIO DETTO IL COLOSSEO

In Roma presso Agostino Baccanti al Corso 21212.

**RACCOLTA DI XXXX VEDUTE ANTICHE E MODERNE DELLA CITTÀ DI ROMA E DEMANDAR VICINANZE /
INCISE DA MORELLI, FEOLI, RUGA, ED ALTRI CELEBRI BULINI**

In Roma: Nella Stamperia de Romanis con licenza de' superiori, 1821.
Grabado calcográfico al aguafuerte y buril, Pl. xxix, "Vue de l'Amphithéâtre appellé le Colosseo".

Procedencia: Legado del Sr. Lafragua (sello)

Referencia: 47917

Descripción: 46 x 61 (cm.).

JAMES BATEMAN, 1811-1897

The orchidaceae of Mexico and Guatemala

London: Ackermann: J. Ridway, 1843

Litografía coloreada a mano, Pl. 19: "Galeandra Baueri". Dibujada por: M. Drake (s. XIX). Litógrafo: Gauci (s. XIX)

Procedencia: Legado del Sr. Lafragua (sello)

Referencia: 40896

Descripción: Fol. mayor (76 cm.).



GALEANDRA BAUERI.

Pl. 19. Galeandra baueri, Schlecht., Bot. Beechey.

Printed by Fisher.



Carolina Parrot or Parakeet.

1. 2. Males 3. Female. 4. Young.

Cockle bur.

Drawn from Nature by J. J. Audubon, F.R.S.E.L.S.

Lith. Printed & Col. by J. T. Bowen, Philad.

JOHN JAMES AUDUBON, 1785-1851

J. W. Audubon, editor.

The birds of America: from drawings made in the United States and their territories

New York: Roe Lockwood & Son publishers, 1861.

Cromolitografía; plancha 278 del volumen IV, ubicada entre páginas 306 y 307: "Carolina Parrot or Parrakeet".

Litógrafo: John T. Bowen, 1801-1856. Dibujo original de John James Audubon.

Procedencia: Legado del Sr. Lafragua (sello)

Referencia: 31968

Descripción: 28 cm.

CHARLES BLANC, 1813-1882

L'Oeuvre de Rembrandt décrit et commenté par M. Charles Blanc... Ouvrage comprenant la reproduction de toutes les estampes du maître exécutées sous la direction de M. Firmin Delangle.

À Paris: A. Quantin, imprimeur-éditeur ..., 1880

“Saint Jérôme écrivant (Pièce dite: Jérôme au tronc d’arbre)” / San Jerónimo escribiendo (pieza llamada: Jerónimo en el tronco del árbol).
Grabado al aguafuerte núm. 74 de la serie: Hierología. Antiguo Testamento.

Procedencia: Legado del Sr. Lafragua (sello)

Referencia: 47913.

Descripción: 47 cm.



N° 76

Rembrandt f. del.



LÉON DE LABORDE, 1807-1869.

Voyage de l'Asie mineure / par Mrs. Alexandre de Laborde, Becker, Hall, et Léon de Laborde; rédigé et publié par Léon de Laborde
 À Paris: Firmin Didot, frères editeurs, 1838.
 Litografía. Pl. LXV, entre páginas 118 y 119: "Konieh-Le Caire". Litógrafo impresor: Engelmann; dibujo: Prosper Marillat

Procedencia: Legado del Sr. Lafragua (sello)

Referencia 1679.

Descripción: Fol. Mayor (61 cm.)



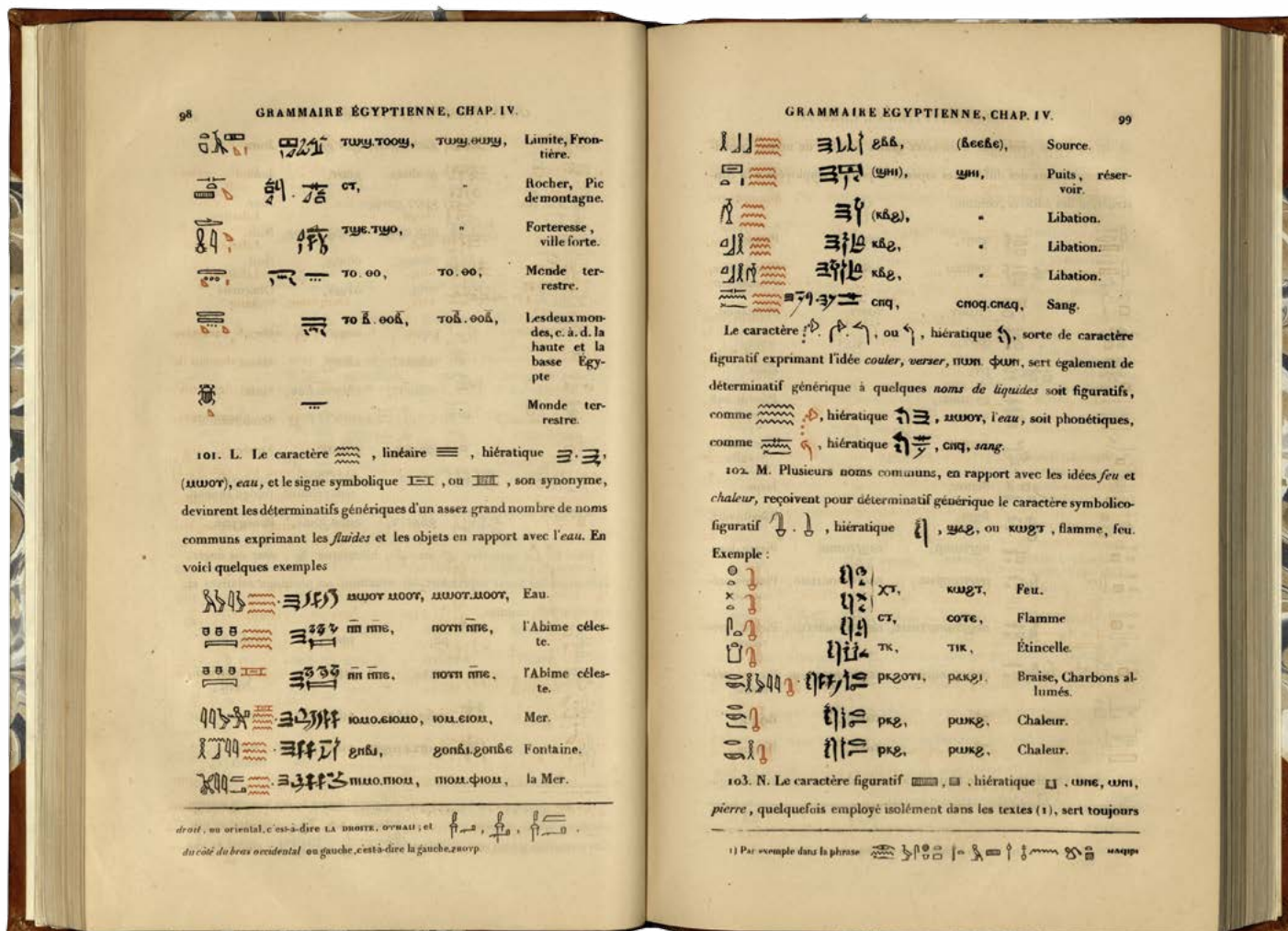
BERNARD DE MONTFAUCON (O.S.B.), 1655-1741

*L'Antiquité expliquée et représentée en figures. Tome premier [-cinquieme] ... / Par Dom Bernard de Montfaucon Religieux
Bénédictin de la Congrégation de S. Maur.
À Paris: chez Florentin Delaulne, Hilaire Foucault, Michel Clousier, Jean-Geoffroy Nyon, Etienne Ganeau, Nicolas Gosselin,
et Pierre-François Giffart, 1719.
Grabado calcográfico al aguafuerte, Pl. 172, ubicada en página 314, tomo III, segunda parte.*

Procedencia: Legado del Sr. Lafragua (sello)

Referencia: 5462

Descripción: Fol. (39 cm.).



JEAN FRANÇOIS CHAMPOLLION, 1790-1832.

Grammaire égyptienne ou principes généraux de L'écriture sacrée égyptienne: appliquée a la représentation de la langue parlée / par Champollion le jeune; publiée sur le manuscrit autographe par l'ordre de M. Guizot ...
 Á Paris: Typographie de Firmin Didot Frères, Imprimeurs de L'Institut de France, Rue Jacob, N° 24, 1836, 1841.
 Páginas 100-101.

Procedencia: Legado del Sr. Lafragua (sello)

Referencia: 31281

Descripción: Fol. (33 cm.).

JEAN BAPTISTE MARC BOURGERY, 1797-1849.

*Traité complet de l'anatomie de l'homme comprenant la médecine opératoire; avec planches lithographiées d'après nature
par N.H. Jacob. Atlas. Tome quatrième.*

À Paris: C. Delaunay Editeur, Bernard Lemercier et Cie. imp., 1839.

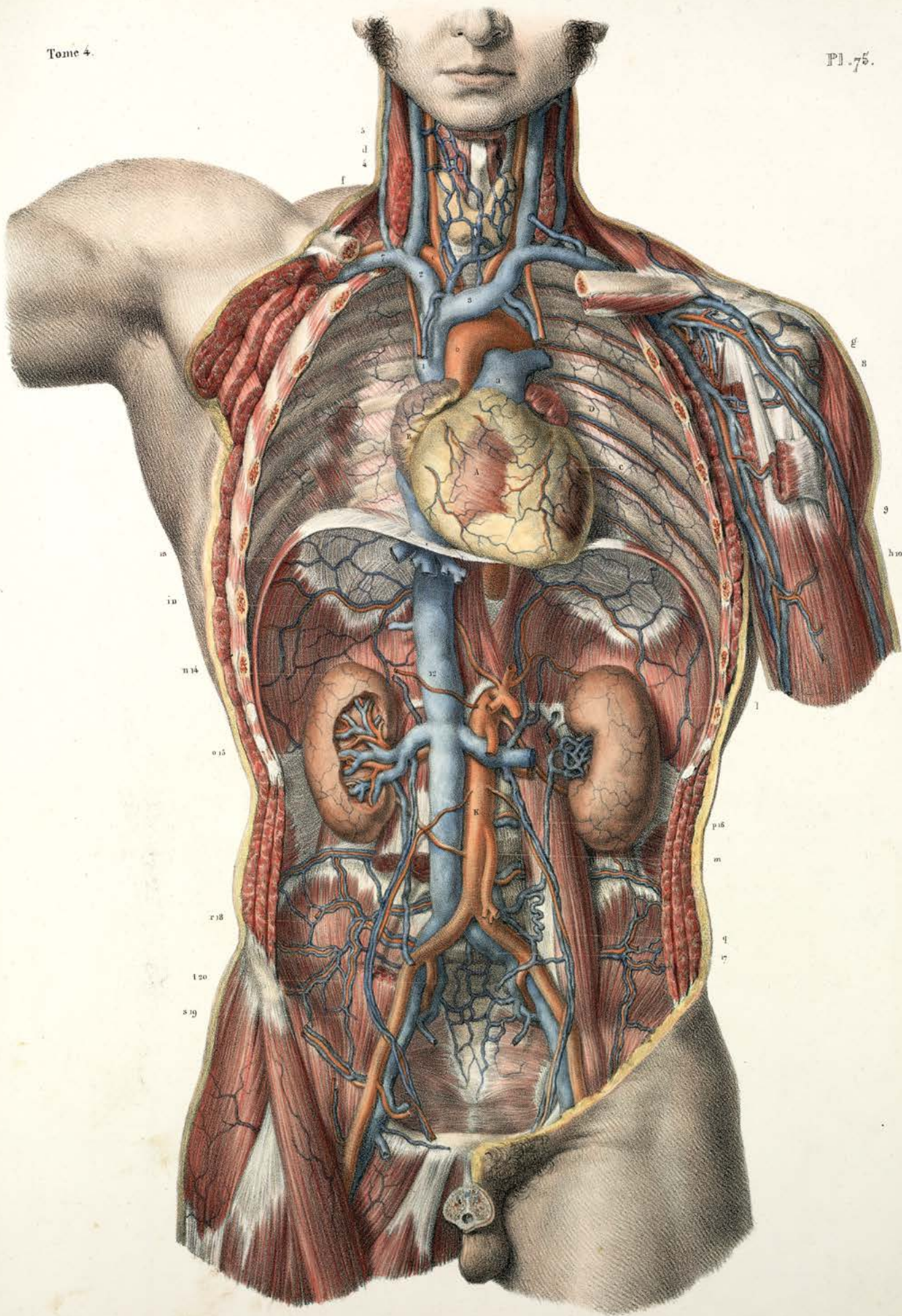
Cromolitografía localizada en tomo IV (Atlas), plancha 75.

Dibujada por Nicolás Henri Jacob (1782-1871), litógrafos: Lévéillé y Benard.

Procedencia: Legado del Sr. Lafragua (sello)

Referencia: 48359

Descripción: Fol. (44 cm.).



LOS NUEVOS SABERES Y EL RESGUARDO DE LA MEMORIA

Jonatan Moncayo Ramírez

INTRODUCCIÓN

El 12 de julio de 1859, el licenciado Benito Juárez, presidente interino constitucional, suprimió las órdenes regulares en México. Ante tal medida, y una vez consolidado el triunfo liberal, al mismo tiempo que muchas de las bibliotecas conventuales se dispersaron o fueron saqueadas, se vivió un intenso proceso de secularización de los saberes. Las emergentes bibliotecas públicas, como la biblioteca del Colegio del Estado de Puebla fundada en 1874 (a la postre Biblioteca Lafragua, fundada en 1885), se asumieron como el espacio natural para el desarrollo intelectual de los hombres de letras de la República. Asimismo se pensaron como los recintos que contendrían las herramientas esenciales para el perfeccionamiento de la sociedad: mucha ciencia y literatura, poca teología. Sin embargo, ¿qué debía hacerse con los miles de libros que pertenecieron a las órdenes religiosas suprimidas?

El presente trabajo da cuenta de las condiciones en que los libros que formaron parte de las bibliotecas conventuales se fueron incorporando a diversas bibliotecas públicas, las cuales tenían como objetivo fundamental erigirse en sitios destinados para albergar nuevos saberes encaminados al desarrollo y progreso del país que se estaba construyendo. La propuesta de este ensayo consiste en demostrar que la Biblioteca José María Lafragua, desde su fundación, además de constituirse en un espacio donde convergieron nuevos conocimientos, así como un punto de reunión de lectores en búsqueda de las novedades literarias y científicas, también se conformó como un lugar de resguardo de la memoria, capaz de demostrar que México formaba parte de los pueblos cultos y civilizados al poseer los instrumentos necesarios para comenzar el estudio de su historia.

PROGRESO

El médico y literato Manuel Peredo en una carta dirigida a su amigo José Tomás de Cuéllar, escrita el 20 de septiembre de 1869, narró las experiencias de su viaje a la ciudad de Puebla. El 16 de septiembre de ese año se había inaugurado el tramo de la vía férrea perteneciente al camino de México a Veracruz, el cual unía a la capital con la afamada “ciudad de los Ángeles”; un viaje que duraba seis horas. En el caso particular de Manuel Peredo lo realizó bajo una incesante lluvia en una “jadeante locomotora”. Peredo destacó, entre los distintos pormenores de su visita, que “el cerebro de una ciudad está en sus bibliotecas, en sus planteles de enseñanza, focos de ilustración y de progreso”. Su visita fue breve, por lo cual compartió con su amigo, de forma somera, únicamente aquello que valía la pena conocer. En este sentido, señaló que Puebla contaba con una sola biblioteca pública (la Biblioteca Palafoxiana), contigua al palacio

episcopal, la cual poseía de 20 a 30 mil volúmenes. El médico no dudó en resaltar que se trataba de una biblioteca con obras “exquisitas” en ciencias eclesiásticas, aunque también enfatizó que era cierto que las “ciencias físicas” estaban pobremente representadas. De forma contundente puntualizó que de no ser por los viajes de Humboldt y Bonpland, así como por las obras de historia natural de Swammerdam, “puede decirse que todo lo demás que hay acerca de esos ramos, no puede prestar ya grandes servicios”.¹

A finales de ese mismo año, William H. Seward, quien hasta el 4 de marzo había sido secretario de Estado de los Estados Unidos, realizó una visita a México. El 21 de diciembre en Puebla, después de conocer la “gigantesca pirámide de Cholula”, entre los recorridos que se le hicieron por “algunos establecimientos” de la ciudad, el primer lugar que conoció fue el Colegio del Estado y su pequeña biblioteca, la cual contaba tan sólo con “dos mil y setecientos volúmenes”, conformada principalmente por los libros que pertenecieron a los jesuitas, pero al mismo tiempo diseñada para contener “obras de todas ciencias”.² Referente a esta pequeña biblioteca, veinte años atrás, en 1849, Guillermo Prieto en su publicación “Ocho días en Puebla”, donde compartió sus “impresiones profundas de un viaje arquitectónico, sentimental, científico y estrambótico”, en lo referente al Colegio Carolino, conocido en ese momento como Colegio del Espíritu Santo, señaló que para el estudio de sus alumnos, existían dos bibliotecas, denominadas grande y chica:

Pasé algunas horas en la biblioteca del colegio, viendo las obras selectas de que se compone. Hay muchas relativas a la estadística de Puebla, y a la historia de México, que sería de desear se pusiesen con la debida separación y se clasificaran completamente. Aunque la mayor parte de las obras son de ciencias eclesiásticas, hay algunas modernas de ciencias, de literatura y artes, que dio al colegio el señor Franco Coronel.³

Para los hombres de la época, una de las formas de medir el “atraso” en la instrucción pública era a partir de la relación entre el número de escuelas, el número de alumnos, el lugar donde estaban situadas, sin olvidar las bibliotecas públicas existentes. Para 1873, se destacó que en los establecimientos de instrucción profesional en México, se adquirían las carreras de agricultor, jurista, médico, farmacéutico, ingeniero, la de la Iglesia, pintor, escultor, dentista, arquitecto, comerciante, militar, filarmónico, actor, y otras, así como diversas artes. En los establecimientos de educación secundaria se enseñaban las

¹ “Viaje a Puebla”, *El Siglo Diez y Nueve* (28 sept. 1869).

² “El viaje del H. W. H. Seward”, *El Siglo Diez y Nueve* (26 dic. 1869).

³ “Ocho días en Puebla”, *El Siglo Diez y Nueve* (10 ago. 1849)

matemáticas puras y mixtas, teneduría de libros, física, geografía, idiomas, historia natural, filosofía, literatura, náutica, etc. En las escuelas de instrucción primaria se enseñaba lectura, escritura, aritmética, moral, religión, costura, principios de historia, geografía de México y urbanidad. Comparado con Europa, se consideraba que México no quedaba “tan mal trecho”, pues se contaba con “mayor número de alumnos que esas naciones”. Sin embargo, en relación con la cantidad y calidad de las bibliotecas públicas, los datos no eran muy alentadores, pues sólo podía reflejarse un “número escasísimo”.⁴

Bibliotecas Públicas en México (1873)

Bibliotecas	Número de volúmenes
México (Biblioteca Nacional y Biblioteca 5 de Mayo)	162 000
Aguascalientes	2 500
Durango	7 000
Guanajuato	100 000
Guadalajara	8 000
Instituto de Toluca	8 000
Oaxaca	15 716
Puebla (Seminario) (Colegio del Estado)	50 000
	6 056
Veracruz	5 000
Zacatecas	3 817
Total	366 089

Fuente: “La instrucción pública”, *Periódico Oficial del Estado de Yucatán. La razón del Pueblo* (3 dic. 1873).

El contraste entre los libros de la biblioteca del Colegio del Estado de Puebla con el número de volúmenes existentes en las bibliotecas europeas y norteamericanas era significativo. En París, la Biblioteca Nacional de Francia contaba con 2 157 571 volúmenes.⁵ La principal biblioteca pública de los Estados Unidos era la del Congreso, la cual poseía 274 000 volúmenes. A ella le seguía la biblioteca pública de Boston con 273 000, la biblioteca de Harvard con 198 000, y la biblioteca mercantil de Nueva York con 155 000.⁶

Por esta razón, el 5 de mayo de 1874, como parte del discurso inaugural del nuevo establecimiento donde se ubicaría la Biblioteca del Colegio del Estado de Puebla, el director Pe-

dro J. Sentíes no dudó en señalar que la fundación de aquel espacio debía destinarse a satisfacer en lo posible una de las exigencias más justas para la actividad del pensamiento, un lugar donde la juventud estudiosa pudiera saciar la “sed insaciable de saber”. Una biblioteca pensada para “seguir el desarrollo intelectual de la Europa”.⁷ Diez años después, con la inauguración de la Biblioteca José María Lafragua el 16 de septiembre de 1885, se configuró un recinto destinado a la concentración de nuevos saberes encaminados “al perfeccionamiento de la sociedad” a partir de una biblioteca que debía dar respuesta a las exigencias “de la cultura actual”, donde debía prevalecer, por encima de todo, el amor por la “ciencia”.⁸ Un establecimiento que pretendía reflejar el proceso civilizatorio en el cual México estaba inserto:

A esa aspiración sublime del hombre de conocer la verdad, penetrando en los grandes laboratorios de la Naturaleza, han respondido desde tiempo inmemorial las Bibliotecas, esos santuarios del arte, esos templos de la ciencia, donde el espíritu abismado en la contemplación y absorto en la belleza, aspira el ideal, y entrevé los mágicos resplandores de mundos desconocidos, que aparecen iluminados con los colores vivísimos de la imaginación. En nuestros días, Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, Bélgica, Suiza, España, Dinamarca, y en general, todas las naciones civilizadas, entre las cuales se cuenta como de las primeras, la Gran República de Norte América, poseen numerosas y escogidas Bibliotecas públicas, como para patentizar su amor al estudio, y el estado de prodigioso adelantamiento a que han llegado en este siglo que será reputado como el de los más fecundos en la Historia de la civilización.⁹

La Biblioteca José María Lafragua se dispuso en un local amplio y profusamente iluminado, con una “hermosa estantería llena de libros” la cual ostentaba “orden y buen gusto”, además de reflejar, como se describe en las reseñas de su apertura, “ilustración y progreso”. Una biblioteca de dos pisos, con 133 estantes y 893 anaqueles. La magnificencia de la nueva biblioteca del Colegio del Estado contrastaba con la que visitó Guillermo Prieto en 1849 y Seward en 1869, aquella pequeña biblioteca de “regular importancia” y descrita como un espacio entregado al “polvo y la polilla”.¹⁰

Una vez transcurridos los primeros once días útiles del mes de septiembre de 1885, la suma de lectores que alcanzó la biblioteca del Colegio del Estado fue de 560 personas:

⁷ MORENO, “Biblioteca de la Universidad”, p. 29.

⁸ MORENO, “Biblioteca de la Universidad”, p. 29.

⁹ “La Biblioteca pública del Colegio del Estado”, *Periódico Oficial del Estado de Puebla* (20 sept. 1885).

¹⁰ “La Biblioteca pública del Colegio del Estado”, *Periódico Oficial del Estado de Puebla* (20 sept. 1885); “Biblioteca”, *El Siglo Diez y Nueve* (25 sept. 1885).

⁴ “La instrucción pública”, *Periódico Oficial del Estado de Yucatán. La razón del Pueblo* (3 dic. 1873).

⁵ *La Colonia Española* (25 dic. 1876).

⁶ “Principales bibliotecas norteamericanas”, *La Colonia Española* (15 sept. 1875).

**Lectores de la Biblioteca José María Lafragua
(17 de septiembre-30 de septiembre de 1885)**

Género de lectura	Número de lectores
Ciencias filosóficas, matemáticas, físicas, químicas y naturales	153
Jurisprudencia	48
Literatura (en su mayor parte novela española)	202
Historia y ciencias accesorias	108
Teología	25
Total	560

Fuente: “Biblioteca del Colegio del Estado”, *Periódico Oficial del Estado de Puebla* (15 oct. 1885).

A un año de su apertura, la Biblioteca José María Lafragua tuvo un total de 15 654 lectores.¹¹ A finales de 1886, a partir de los libros solicitados por los asistentes a la biblioteca se llegó a una conclusión que instaba a imaginar el sendero del perfeccionamiento por el cual se pretendía conducir a la sociedad: “los poblanos son irreligiosos”. En *El Diario del Hogar* se publicó una breve nota al respecto:

A juzgar por las personas que durante los 24 días útiles del mes de noviembre concurrieron a la Biblioteca Pública del Colegio del Estado, podemos decir que los poblanos son poco dados a asuntos de religión, pues de los 1 262 lectores, sólo 8 leyeron materias religiosas, en tanto que literatura 821, historia 245, ciencias 127, artes 31, jurisprudencia 30. Eso indica progreso.¹²

La biblioteca del Colegio del Estado, a partir del legado de José María Lafragua, se concibió como una biblioteca selecta, con “libros útiles” y nuevos saberes esenciales para el progreso de la sociedad. Un espacio privilegiado para observar un mundo que se estaba transformando de forma vertiginosa, en el cual el reconocimiento de la “ciencia profesional” como un conjunto de disciplinas en expansión estaba ganando terreno, ya no sólo de las clásicas (matemáticas, astronomía y óptica), sino que ahora se explicaba al hombre y su entorno por medio de disciplinas como la electricidad, la química, el magnetismo, la geología, la botánica, la sociología, la psicología, etc.¹³ Una

¹¹ “Buena concurrencia”, *La Patria* (22 sept. 1886).

¹² “Los poblanos son irreligiosos”, *El Diario del Hogar* (7 dic. 1886).

¹³ Entre 1829 y 1831, en el seno de la academia británica, se efectuaron intensos debates encaminados a discernir el papel del hombre de ciencia en la sociedad. Algunos académicos señalaron la debilidad en la que se encontraban las instituciones científicas y su despreocupada actitud hacia la investigación, defendiendo la adopción de una actitud crítica con la “publicación de datos experimentales” y la necesidad de que se hicieran revisiones a los trabajos que se publicaban. Otros académicos introdujeron en los debates términos tan polémicos como amañar, falsificar, reto-

car y maquillar resultados. Desde la década de 1830 comenzó a asumirse que la ciencia debía ser algo más que la simple observación de datos o fenómenos. Por otro lado, debía reconocerse la “ciencia profesional” como un conjunto de disciplinas en expansión: tanto las clásicas –matemáticas, astronomía y óptica– como las que estaban emergiendo: electricidad, química, magnetismo, geología, botánica, así como el estudio de los gases. También se volvió necesario aclarar y precisar el uso de ciertos términos. Lo fundamental consistía en otorgarle al “hombre de ciencia” un lugar central en la sociedad. Para ese momento no existía un término general que estos hombres pudiesen utilizar para describirse a sí mismos en referencia a sus actividades. “Sabios” se consideró demasiado atrevido. Se propuso que en consonancia con “artista”, se podría formar la palabra “cientista”, aduciendo que ya había términos como “economista”. El uso de la palabra “scientist” (cientista, científico) se generalizó rápidamente a partir de la década de 1840 en el Imperio Británico y muy pronto fue adoptada en otros espacios. Además del debate en torno a la semántica, también se discutió la cuestión de si la nueva generación de “científicos” profesionales debía fomentar las creencias religiosas o no. Una vez que los conocimientos de geología y astronomía se popularizaron y se comenzaron a extender conceptos como “espacio exterior”, o “tiempo profundo”, se volvía cada vez menos factible que los hombres y mujeres instruidos pudiesen creer literalmente en los seis días bíblicos de la creación. Al respecto véase: HOLMES, *La edad de los prodigios*.

foto donada por Miguel Marín Hirschmann a la Universidad, heredada de su tío y abuelo materno, Carlos y Enrique T. Hirschmann, catedráticos de alemán en el Colegio del Estado, da cuenta del ímpetu en la conformación de aquellos nuevos saberes. La pintura de José María Lafragua preside la fotografía datada en 1886, en la cual se encuentran congregados los catedráticos de Dibujo Natural, de Derecho Civil, de Historia Natural, de Geometría, de Procedimientos Judiciales, de Gimnástica, de Derecho Romano, de Filosofía del Derecho, de Álgebra, de Psicología, de Literatura, de Historia, de Etimología Latina, de Comercio, de Dibujo Topográfico, de Música, de Francés, de Astronomía, de Derecho Administrativo, de Física, de Alemán, de Sintaxis Latina, y de Aritmética.¹⁴

Sin embargo, a pesar del ímpetu, las reticencias en relación con las novedades literarias no se hicieron esperar. La oleada de lectores no siempre fue vista con buenos ojos, sobre todo por el tipo de obras consultadas y solicitadas para que llegaran a la biblioteca. En lo referente a lo que debía entenderse por “libros útiles”, en aquel mismo año de 1886 donde concurrieron al establecimiento más de quince mil lectores, los cuales consultaban principalmente obras de “literatura”, se dieron las voces de alerta ante el tipo de libros que podían encontrarse en los estantes. Más de alguno consideró que se estaba haciendo un uso indebido del dinero del erario, pues éste se estaba invirtiendo en “corromper el corazón, enardeciendo las pasiones y enseñando a la incauta juventud la prostitución en copa de oro para que beba hasta saciarse”. Todo esto debido a que el gobernador había establecido un acuerdo para que se empleasen mil pesos en “libros útiles para el público”, los cuales debían ingresar a

¹⁴ MARÍN HIRSCHMANN, “La academia de profesores del Colegio del Estado”.

la biblioteca del Colegio del Estado. Entre los libros que se seleccionaron se encontraban: “Su magestad el dinero” y “La amiga del marido” de Xavier de Montépin; “El cornudo”, “La mujer, el marido y el amante”, “El hombre de los tres calzones”, y “Mujeres, vino y juego” de Charles Paul de Kock, etc. El cuestionamiento sobre la pertinencia de aquel tipo de lecturas no se hizo esperar. Aquellos títulos se consideraban capaces de “espeluznar al hombre de más relajadas costumbres”:

Si, en verdad, que las tales obras pueden ser útiles, pero no para el público, sino útiles para buscarles asilados a las cárceles, habitantes a los presidios, lazarinos a los hospitales, apóstoles al vicio, defensores al crimen y víctimas al patíbulo. ¿Quién fue el insensato que escogió ese puñado de novelas crapulosas, considerándolas como *libros útiles*, propios para la biblioteca de un colegio?¹⁵

En este sentido, debe destacarse que la Biblioteca José María Lafragua no sólo se concibió como un espacio para el estudio. También se fue conformando como un espacio de lectores, donde las novedades literarias aumentaban día tras día. Los alumnos del Colegio del Estado podían consultar la biblioteca de 15:00 a 17:00 hrs., mientras que el público en general podía hacerlo de 18:00 a 21:00 hrs. Por ejemplo, en la estadística apuntada para junio de 1895, encontramos que de los 2 075 lectores que consultaron la biblioteca, tan sólo 414 correspondían a alumnos del Colegio, mientras que el público en general ascendía a 1 661 personas, quienes leyeron principalmente obras de literatura:

Lectores de la Biblioteca José María Lafragua (junio de 1895)

Alumnos del Colegio	Género de lectura	Número de lectores
	Historia y ciencias accesorias	196
	Ciencias diversas	181
	Artes, Industrias y Oficios	28
	Jurisprudencia	6
	Total	414
Público	Literatura	1 095
	Historia y ciencias accesorias	339
	Ciencias diversas	164
	Artes, Industrias y Oficios	41
	Jurisprudencia	15
	Teología	7
	Total	1 661
Total		2 075

Fuente: *La Patria* (20 jul. 1895).

¹⁵ “¡Libros útiles!”, *El Tiempo* (11 mar. 1886).

Asimismo, la biblioteca del Colegio del Estado de Puebla se convirtió en un espacio donde podía observarse y conocerse tanto los rincones más recónditos de México como del mundo. Por ejemplo, con motivo de la celebración del 2 de abril, el año de 1887 el presidente del Colegio del Estado, Miguel Bernal, dirigió una excitativa a las autoridades principales de los estados, territorios y Distrito Federal, suplicándoles tuvieran la bondad de proporcionar a la Biblioteca José María Lafragua, “las obras y demás noticias que puedan dar a conocer la República Mexicana, y con particularidad sus múltiples elementos que tan ignorados son en el extranjero”. Los resultados no tardaron en llegar. El gobernador de Zacatecas, Marcelino Morfín Chávez, envió una “brillante colección de documentos interesantes”, relativos a la historia, administración, legislación, minería, instrucción y beneficencia públicas. En este sentido, se destacó que el paso dado por Morfín Chávez era digno de elogio, no sólo por el servicio que directamente se prestaba al Colegio del Estado de Puebla, sino porque también indirectamente “refluye en el bien general del país”. La Biblioteca José María Lafragua desde muy temprano comenzó a ser reputada como de las de primer orden en México:

Es visitada por multitud de viajeros, principalmente extranjeros, que vienen en pos de noticias sobre la República; noticias que no se les pueden ministrar de una manera satisfactoria, por falta de obras de circulación que den a conocer cada uno de los Estados y Territorios de la Unión: a coleccionar estas obras, tiende el pensamiento del Presidente del Colegio, según la circulación que dirigió a los Gobernadores.¹⁶

En 1889, según se informa en el *Boletín Semestral de la Estadística de la República Mexicana*, de las 51 bibliotecas existentes en México, destacaban la Biblioteca Nacional de México con sus 150 000 volúmenes, y la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco con 25 119 volúmenes y 16 000 lectores anuales. Para el caso de la ciudad de Puebla, la Biblioteca Palafoxiana contaba con 27 000 volúmenes y 4 000 lectores anuales, mientras que la Biblioteca Lafragua poseía 21 000 volúmenes y una asistencia anual de 15 012 lectores.¹⁷ Para 1898 el número de bibliotecas en el país había aumentado a 130, y la Biblioteca Lafragua reportaba 24 681 volúmenes y 13 685 lectores anuales.¹⁸ A diferencia de la Biblioteca Palafoxiana, de la Biblioteca Lafragua

¹⁶ “El C. Gobernador de Zacatecas”, *Periódico Oficial del Estado de Puebla* (17 abr. 1887). Un ejemplo de los visitantes que recibió la biblioteca se encuentra en E. H. Talbott, director del Railway Age de Chicago. En el viaje que realizó a México en 1887, después de su estancia en Tlaxcala, llegó a la ciudad de Puebla: “visitamos acompañados del progresista y buen liberal General Rosendo Márquez el Colegio del Estado, que es un soberbio edificio con su gran Biblioteca, que cuenta con más de veinte mil volúmenes y entre ellos muchos de gran antigüedad y de gran mérito”. “Ecos de la Semana”, *La Patria Ilustrada* (26 dic. 1887).

¹⁷ “Cuadro que expresa las Bibliotecas existentes en la República”, *Boletín Semestral de la Estadística de la República Mexicana* (1 ene. 1889).

¹⁸ “Cuadro que expresa las Bibliotecas existentes en la República”, *Anuario Estadístico de la República* (1 ene. 1898).

se señalaba que poseía “ejemplares del adelanto a que habían llegado todos los ramos del saber humano”.¹⁹

Como parte del *almanaque histórico y directorio general de Puebla* de Luis F. Covarrubias, publicado en 1896, destinado a “informar al público con toda la exactitud posible”, se acentuó sobre todo la “Gran sección de Ciencias”, conformada por ciencias filosóficas, físicas y químicas, indicándose la existencia de monografías relativas al vapor y la electricidad. Una sección conformada por 6 123 volúmenes, con obras de “inestimable valor”, en las cuales, a partir de todas sus divisiones, podía seguirse “el desarrollo del saber humano”.²⁰ También se destacó la sección de “Artes”, tanto mecánicas como liberales, ajustada en 700 volúmenes. De la sección de “Bellas letras”, constituida por 4 805 libros, se enunciaron los libros polígrafos, así como los diccionarios de lenguas europeas, asiáticas y americanas.²¹

De la sección de “Historia y Ciencias Accesorias”, como parte de los 5 255 volúmenes, se destacó la existencia de diversos manuscritos, así como de “joyas de inestimable valor”, tales como registros de la Inquisición, las cartas de Morelos, fragmentos de la historia de Tlaxcala de Muñoz Camargo, una carta de Juan de Palafox y Mendoza, así como el proceso seguido contra fray Servando Teresa de Mier.²²

Finalmente, el almanaque de Luis F. Covarrubias dio cuenta de la sección de “Teología”, que si bien se reconocía que “es muy rica”, al mismo tiempo se señaló que no tenía mucha importancia, “por ser muy poco concurrida”, al contar sólo con uno o dos lectores al mes. En ningún momento se señaló el número de volúmenes que conformaban esta sección. Asimismo se puntualizó que el “mérito” de esta sección era puramente “arqueológico”, destinada para los “amantes de los libros”, al contar con obras de ediciones agotadas, “rarísimas por su antigüedad”. El almanaque también destacó que para 1896 la biblioteca había contado con tres bibliotecarios desde su inauguración (Nicolás Meléndez, Francisco Barrientos y Fernando G. Mendizábal), de quienes se enfatizó su entusiasmo por la “difusión de las ciencias en el pueblo”. De forma paradójica, si bien se reconocía a la Biblioteca Lafragua como un espacio donde convergían nuevos saberes, en cuanto al quehacer de los bibliotecarios, más allá del entusiasmo por la difusión de las ciencias, se destacó sobre todo su labor de clasificación, el ordenamiento de manuscritos, su afán y dedicación en obtener documentos olvidados, “casi destruidos y cuyo valor no todos podían estimar.”²³ Estos libros olvidados correspondían a los provenientes de los conventos suprimidos por Benito Juárez en 1859. De esta manera, donde más se trabajó fue en la denominada “Sección teológica”, la cual se clasificó y se reorganizó, tanto por Meléndez, como por Barrientos y Mendizábal.

¹⁹ “Noticias sobre Puebla”, *El Tiempo* (25 mayo 1898).

²⁰ Covarrubias, *1er almanaque*, pp. 80-81.

²¹ Covarrubias, *1er almanaque*, p. 81.

²² Covarrubias, *1er almanaque*, p. 81.

²³ Covarrubias, *1er almanaque*, p. 82.

El inventario realizado en 1893 dividía a la biblioteca en cinco secciones temáticas:

Inventario de la Biblioteca José María Lafragua (1893)

Secciones	Temáticas	Tomos
Primera sección	I. Ciencias. II. Ciencias filosóficas. III. Ciencias físicas y químicas. IV. Ciencias naturales. V. Ciencias médicas. VI. Ciencias matemáticas. VII. Miscelánea de ciencias y periódicos científicos. VIII. Seudociencias.	6 145
Segunda sección	I. Bellas artes. II. Artes mecánicas, oficios e industrias.	720
Tercera sección	I. Lingüística. II. Filología. III. Retórica. IV. Poesía. V. Teatro. VI. Ficciones en prosa. VII. Obras jocosas. VIII. Obras en pro y contra las mujeres y el matrimonio. IX. Sátiras. X. Adagios, proverbios, sentencias. XI. Símbolos, emblemas y enigmas. XII. Diálogos y entretenimientos. XIII. Epistolarios antiguos y modernos. XIV. Polígrafos. XV. (Apéndice). Colecciones de clásicos. XVI. Miscelánea de literatura y colecciones de periódicos.	4 805
Cuarta sección	I. Introducción al estudio de la historia. II. Historia Universal. III. Historia de las religiones. IV. Historia Antigua. V. Historia de la Edad Media. VI. Historia Moderna. VII. Estudios complementarios de la historia. VIII. Historia literaria	5 257
Quinta sección	Teología	4 873
Total		21 800

Fuente: *Inventario de la Biblioteca Lafragua del Colegio del Estado de Puebla*, 3 tomos. BJML, Ref. 25378; 25379; 25380.

De los 21 800 volúmenes que estaban disponibles para el público, 4 873 correspondían a los denominados libros “teológicos”. A la par de las novedades publicadas en distintos ámbitos de la “ciencia” y la “literatura”, diversos libros en pergamino se encontraban en aquellos estantes y anaqueles que en principio debían mostrar “ilustración y progreso”. Todo esto sin mencionar los libros que se encontraban en los “salones anexos”. José Joaquín Izquierdo en su opúsculo titulado *El Colegio del Estado*, publicado en 1922, describió a la biblioteca en estos términos: en el salón principal, al que tenía acceso el público, se encontraban 21 234 volúmenes. Al mismo tiempo, la biblioteca ya contaba con un departamento

especial de teología, con un total de 8 133 volúmenes. En tres salones se guardaban los libros procedentes de los conventos suprimidos, así como los libros duplicados y truncos. En aquellos salones se encontraban 16 713 volúmenes. En total, la Biblioteca Lafragua contaba con 46 080 volúmenes.²⁴

Lo que me interesa destacar es que al mismo tiempo que la Biblioteca del Colegio del Estado, posteriormente Biblioteca José María Lafragua, se fue conformando en un espacio donde se concentraban los nuevos saberes encaminados al “perfeccionamiento de la sociedad”, así como un punto de encuentro de lectores que tenían al alcance de sus manos las novedades de la ciencia y la literatura, o bien como un punto desde donde se podían conocer “noticias” de toda la República Mexicana y del mundo, del mismo modo, y gracias al esfuerzo de sus bibliotecarios, también se constituyó como un espacio de resguardo de memoria, contenida en un conjunto de libros que no todos eran capaces de estimar.

PÉRDIDA

Como se ha enunciado, el 12 de julio de 1859, el presidente interino constitucional de la República, licenciado Benito Juárez expidió en Veracruz el decreto donde ordenó que entraban al dominio de la nación todos los bienes eclesiásticos que el clero secular y regular había estado administrando con diversos títulos. Asimismo se suprimieron en toda la República las órdenes de los religiosos regulares que existían, sin importar su denominación o advocación con que se hubiesen erigido, así como todas las archicofradías, cofradías, congregaciones o hermandades anexas a las comunidades religiosas, a las catedrales, parroquias o a cualquier iglesia. Ante tales medidas, los eclesiásticos regulares de las órdenes suprimidas quedarían reducidos al clero secular, sujetos al ordinario eclesiástico en lo concerniente al ejercicio de su ministerio. En principio, a todos aquellos que no se opusiesen a esta ley se les otorgaría una suma de quinientos pesos. A los que estuviesen enfermos, en edad avanzada, o que estuviesen físicamente impedidos, recibirían además tres mil pesos adicionales. Los religiosos podían llevarse consigo los muebles y útiles que para su uso personal tenían en sus conventos. Las imágenes, paramentos y vasos sagrados de las iglesias debían entregarse con inventario a los obispos diocesanos. En relación con los “libros, impresos, manuscritos, pinturas, antigüedades y demás objetos pertenecientes a las comunidades religiosas suprimidas”, debían aplicarse a los “museos, liceos, bibliotecas y otros establecimientos públicos”. Los religiosos regulares que después de quince días de publicada esta ley en cada lugar, continuasen usando el hábito o viviendo en comunidad, no tendrían derecho a percibir la cuota que se les señalaba. Además, si pasado

²⁴ CARRETO, *Rectificaciones históricas*, p. 7.

el término de quince días se reunían en cualquier lugar para aparentar que seguían la vida común, se les expulsaría inmediatamente fuera de la República.²⁵

El decreto dirigido a los gobernadores se acompañó de una circular de Manuel Ruiz, ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública. Esta circular externaba los motivos que el gobierno tuvo para expedirlo. La circular enfatizó que tanto en 1833, 1836, 1842 y 1847 el clero siempre apareció insurreccionando al país, atentando de diversas maneras contra la autoridad, oprimiendo al pueblo y derramando sangre en combates fratricidas, tal y como aconteció en las calles de la ciudad de Puebla en 1856. Aquellos sucesos habían impedido, a decir de Manuel Ruiz, la estabilidad en el gobierno, además de empobrecer a la nación y detener su camino hacia el progreso. La extinción de los regulares se asumía como una necesidad imperiosa para el Estado:

Hubo un tiempo en que los regulares fueron benéficos a la sociedad porque, observando severamente sus estatutos, se consagraban a trabajos científicos que legaban a la humanidad; pero relajadas las constituciones monacales, desvirtuando entre los regulares el amor a las ciencias, sustituida la actividad antigua con el actual descanso, degeneró su beneficencia, y los soberanos de los pueblos civilizados y aun el mismo Pontífice ha secularizado estas instituciones, cuya época y objeto ha pasado. En la República mas de una vez se ha pretendido, mas de una vez el S. Pontífice se ha manifestado dispuesto a hacerlo. Consumar el deseo sin perjuicio de las personas, es una prueba de que se tiene voluntad de satisfacer una exigencia del tiempo y las circunstancias.²⁶

El 30 de agosto de 1859 el episcopado mexicano se manifestó en contra de los decretos de Juárez. El manifiesto firmado por el Dr. D. Lázaro de la Garza y Ballesteros, arzobispo de México, el Lic. D. Clemente de Jesús Munguía, obispo de Michoacán, el Dr. D. Francisco de P. Vereza, obispo de Linares, el Dr. D. Pedro Espinosa, obispo de Guadalajara, el Dr. D. Pedro Barajas, obispo del Potosí, y el Dr. D. Francisco Serrano, representante de la Mitra de Puebla, tenía como objetivo vindicar el honor del episcopado mexicano de la calumnia con que se le suponía ser agente político de las revoluciones y atizador constante de la guerra civil. Los firmantes declararon que era nulo y de ningún valor el decreto de supresión de las comunidades de religiosos, pues la subsistencia canónica de todo lo suprimido era incontestable, al igual que las obligaciones consiguientes a los votos religiosos y las exenciones de regulares. Además, era urgente “reparar el escándalo”, pues los templos y conventos estaban comenzando a ser saqueados.²⁷

²⁵ JUÁREZ, *Decreto* (12 jul. 1859). BJML, Ref. 48073. Véase: BAZANT, *Los bienes de la Iglesia*; y LABASTIDA, *Un clero rico de escasos fondos*.

²⁶ RUIZ, *Circular* (12 jul. 1859). BJML, Ref. 48073.

²⁷ EPISCOPADO MEXICANO, *Manifestación que hacen al venerable clero y fieles*.

Los redactores de la *Democracia de Oajaca*, el 11 de octubre en respuesta al manifiesto del episcopado, señalaron que la supresión de los conventos de regulares era una consecuencia necesaria de la nacionalización de los bienes eclesiásticos, porque sosteniéndose muchos conventos de los fondos que administraban, faltando éstos no podrían continuar en la vida común y ociosa con la cual vivían los frailes. No dudaron en señalar que los mendicantes eran gravosos al público, porque manteniéndose de la caridad un tanto forzada de las personas, las abundantes limosnas que recogían debían asumirse como un verdadero robo que se hacía al público, simulando una falsa piedad, por lo cual era necesario destruir el foco de corrupción de los claustros de las comunidades masculinas, y quitar el pretexto con que se colectaban cuantiosas limosnas, cuya inversión no traía ninguna utilidad positiva a la sociedad:

Mientras que las calles de las ciudades y los pueblos están plagados de menesterosos, verdaderamente infelices, que apenas subsisten de los mendrugos de pan que recogen, bastaba que un donado se presentara con su uniforme monástico, para que en nombre de San Francisco o San Diego llenara de plata sus bolsillos.²⁸

El 9 de diciembre de 1859, el arzobispo y obispos de la República Mexicana imprimieron la *Defensa de la manifestación* en respuesta a los redactores de la *Democracia de Oajaca*.²⁹ En ella resaltaron el “cinismo para estampar” argumentos completamente fuera de lugar. El episcopado increpó al gobierno de Juárez por destruir a unos cuerpos que “convirtieron y civilizaron el nuevo mundo, peleando contra el error y la idolatría, con una constancia, un valor y una caridad que han merecido los elogios de sus más encarnizados enemigos”.³⁰ No podía permitirse, ni en “momentos de delirio”, la deshonra de “dos mil ciudadanos y de quince institutos planteados en el dilatado transcurso de tres siglos para sacar a México de la barbarie”. La equiparación de los miembros de las corporaciones religiosas con “bárbaros” que debían ser expulsados resultaba escandalosa:

¿No son los hijos, los hermanos, los parientes, y los amigos de los demás mexicanos? ¿No se desprendieron muchos de cuantiosos bienes de fortuna, a favor tal vez de los mismos que hoy los deshonran, los roban y los ultrajan con tanta ignominia? ¿No han debido a ellos muchos liberales que hoy los persiguen, su educación, su establecimiento o servicios que debían merecer su gratitud? ¿No están muchos unidos a ellos con los vínculos de la sangre, de la naturaleza o del reconocimiento? Es cierto que ni los conventos, ni los religiosos, son necesarios para hacer a la

Religión más verdadera; pero sí lo son para hacerla más útil, más visible y más bella a los hombres. Las instituciones monásticas se han fundado a favor de nosotros, a favor del pueblo, a favor de la sociedad entera, que necesita enseñanza, consuelo y buenos ejemplos. Es verdad que tales instituciones no constituyen la Religión; pero son su consecuencia más directa.³¹

Para el episcopado mexicano, la forma de actuar de aquellos “genios cavilosos” era alarmante, pues hacían recaer sobre los regulares todos los vicios que el “hombre” lleva consigo a todas partes. Además, aunque se les denominase como “retrógrados”, habían sido los frailes los que iniciaron el proceso civilizatorio del país:

No podemos olvidar jamás que, si no hubiera sido por los frailes, estaríamos hoy peores que los apaches. No fueron filósofos sino frailes, los que hicieron cesar en México los sacrificios humanos y la noche de la ignorancia: no fueron filósofos sino frailes, los que atravesaron los mares miles de veces para defender la libertad de los indios: no fueron filósofos sino frailes, los que lucharon día con día con los conquistadores para suavizar la condición miserable de los conquistados: no fueron filósofos sino frailes, los que erigieron nuestros templos, fundaron las universidades, colegios, escuelas, hospitales; los que hicieron a los ricos dotar tantas obras de misericordia, y los que enseñaron a la clase indígena los oficios, la agricultura y las artes: no fueron filósofos sino frailes, los que han dado a la nación un buen nombre entre los pueblos cultos, haciendo respetar las luces de los mexicanos en el antiguo continente: no fueron, en fin, liberales de nuevo cuño sino frailes, los que nuestra historia designa como bienhechores de nuestro pueblo, como honor de nuestra patria y como hombres verdaderamente grandes, en toda la extensión de la palabra.

¿Cuándo un constitucionalista había de haber atravesado diez veces el Atlántico, como lo hizo Fr. Bartolomé de las Casas, para defender los derechos del oprimido! ¿Cuándo un liberal declamador habría uncido la frente al yugo del arado, como lo hizo un padre Jesuita, para enseñar a los californios la agricultura! ¿Cuándo un patriota de nuestra época había de haber estendido los límites de su patria a costa de su sangre ó con inminente peligro de la vida, como los hicieron los Jesuitas, Franciscanos y Dominicos!³²

Sin importar las protestas, los decretos fueron puestos en ejecución. El 8 de octubre de 1859 se dio a conocer que en Aguascalientes el convento de la Merced sería convertido en teatro. En Zacatecas, el convento de San Agustín ya había sido convertido en casa de recogidas. En Veracruz, el remate del convento de San Francisco debía tener lugar en aquellos días.³³ En Morelia, en 1860, Juan Aldaiturreaga se lamentaba del robo

²⁸ REDACTORES DE LA DEMOCRACIA, *Contestación a la manifestación*.

²⁹ EPISCOPADO MEXICANO, *Defensa de la manifestación*.

³⁰ Citan el libro *Historia del descubrimiento de América* del historiador escocés William Robertson (1721-1793).

³¹ EPISCOPADO MEXICANO, *Defensa de la manifestación*, p. 82.

³² EPISCOPADO MEXICANO, p. 86.

³³ *La Sociedad* (8 oct. 1859).

de las bibliotecas conventuales, así como de su abandono en bodegas: “Estoy informado de que en Pátzcuaro se han vendido multitud de libros pertenecientes a los conventos”, los cuales se estaban vendiendo por arrobas como papel sucio.³⁴

En marzo de 1861 se informó que en Querétaro “varios cuadros de pinturas notables que ecsistian en los conventos suprimidos” habían sido trasladados a la Academia de Dibujo.³⁵ En abril, en la ciudad de México se hacía saber al público que nadie podía vender las campanas ni los objetos de metal que pertenecieron a los conventos, las cuales día tras día desaparecían.³⁶ En relación con Puebla, el periódico *La Unidad Católica* publicó el 29 de mayo el estado en que se encontraban algunos conventos:

Los conventos de religiosos tienen un solo capellan; los de la Merced y Santo Domingo están asistidos por sus prelados, solo en cuanto a los templos, pues lo demás está intervenido. En el convento del Carmen está el hospital de locos, en el de San Agustín se van a poner el de enfermos; en el de Santo Domingo continua la demolición para abrir una calle. Los cuadros de este último y los del Carmen fueron cortados de los bastidores con navaja. Los conventos suprimidos han sido ocupados por los clubs.³⁷

A finales de ese mismo año, se recibieron las pinturas que pertenecieron a los conventos suprimidos y que fueron elegidas para incorporarse a la Academia de Bellas Artes de la ciudad de Puebla. En muchos lugares del país, los antiguos conventos tuvieron un destino militar, estableciéndose en ellos cuarteles. Algunos otros quedaron como “cloacas inmundas donde hoy se encuentran depositadas y en completa descomposición las inmundicias mas asquerosas”. Algunos fueron señalados como focos de infección. Por ejemplo en octubre de 1861, en la ciudad de México, se asumía que muy probablemente a la situación en la que se encontraban los conventos se debía “el desarrollo que va teniendo el tifus de un mes a esta parte”, por lo cual era urgente y necesaria su limpieza.³⁸

Las bibliotecas de los conventos suprimidos estaban completamente abandonadas y dispuestas para el saqueo:

Se nos ha informado que las de algunos conventos de religiosos esclaustrados están enteramente abandonadas; sus puertas, así como las de los mismos conventos, abiertas, y los libros y manuscritos a merced de todo el que quiera llevárselos. Uno de nuestros colaboradores, que ha estado ayer en el convento de San Agustín, ha visto que su biblioteca se encuentra en ese estado, multitud de libros destrozados, esparcidos por los claustros y celdas, otros tirados en el suelo de la biblioteca, en

el más completo desorden, y toda ella en un estado tal, que manifiesta claramente que está entregada al pillage. ¿Qué hacen los señores comisionados para recoger esas bibliotecas? ¿Qué hacen las autoridades que no remedian tan escandaloso desorden? ¿Hemos vuelto a los tiempos de la barbarie, que así se desprecian esos ricos tesoros de la ciencia, y se entregan a la rapacidad de quien quiere pillarlos o destruirlos? Llamamos la atención del Sr. Ministro de justicia e instrucción pública sobre un desorden tan vergonzoso para la nación.³⁹

La dispersión y pérdida de las bibliotecas conventuales parecía irremediable. El rescate de los libros que habían logrado sobrevivir a las condiciones deplorables en que se les dejó se volvió una tarea imperiosa, aunque poco organizada, entre los bibliógrafos, bibliotecarios e historiadores que supieron entender la importancia de las “ricas y abundantes fuentes en las crónicas de los conventos”, las cuales eran indispensables para la escritura de la historia de México.

Manuel Ramírez Aparicio publicó en 1861 su libro *Los conventos suprimidos en Méjico*. Como parte de la publicidad que se efectuó a esta obra, el periódico *El Siglo Diez y Nueve* advirtió, en un intento por desvanecer anticipados juicios, que no se trataba de un libro dictado “por el espíritu de partido, ni menos un ataque sistemático contra las comunidades regulares”. Si bien se destacó que el autor “consecuente con sus principios filosóficos, no es partidario de la vida monástica”, también se enfatizó que Ramírez Aparicio supo guardar “los miramientos a que es acreedora la desgracia”, razón por la cual sus apreciaciones debían tener “muy subido valor a los ojos de las personas imparciales”. Ante las transformaciones vertiginosas que estaba sufriendo el país, era indispensable comprender aquello que se estaba modificando. De esta manera, se insistió en la importancia de esta obra:

Comienza sus estudios trasladándose a los primeros días que sucedieron a la extinción de las órdenes religiosas, y conduce al lector como por la mano a visitar los conventos; dale cuenta de sus impresiones; hace observaciones arquitectónicas; manifiesta su gusto sobre pintura y escultura; refiere anécdotas; describe las costumbres actuales, y finalmente, entra de lleno en la historia y en la arqueología, remontándose poco a poco hasta la fecha de las fundaciones, y abarcando en el curso de su narración los usos y costumbres y los sucesos contemporáneos de más bulto.⁴⁰

Manuel Ramírez Aparicio comenzó su obra con una sentencia contundente: “No fueron siempre los institutos monásticos lo que por desgracia llegaron a ser después.” Si bien el autor reconocía la labor laudable de “amputar del cuerpo social los miembros que ya no daban señales de vida”, también

³⁴ ALDAITURREAGA, *Gabinete de lectura*, p. 22.

³⁵ *El Siglo Diez y Nueve* (21 mar. 1861)

³⁶ *La Independencia* (23 abr. 1861)

³⁷ *La Unidad Católica* (29 mayo 1861)

³⁸ “Conventos de religiosos”, *El Siglo Diez y Nueve* (2 oct. 1861)

³⁹ “Bibliotecas”, *El Siglo Diez y Nueve* (2 oct. 1861).

⁴⁰ “Los conventos suprimidos en México”, *El Siglo Diez y Nueve* (17 oct. 1861).

enfaticó que no podía permitirse dejar que pereciera en “el sueño del olvido la memoria de algunos hombres virtuosos”, porque más pronto que tarde “la posteridad tomará cuenta a la actual generación del uso de su fuerza, y le echará en cara su desdeñoso abandono si no le ofrece el perfume de algunos recuerdos ilustres salvados entre los escombros de la demolición”.⁴¹ Entre aquellos escombros se encontraban las bibliotecas de los conventos suprimidos.⁴²

MEMORIA

El 13 de noviembre de 1864, en el periódico *La sociedad*, ante una paz anhelada “después de medio siglo de discordias”, se destacó que uno de los principales frutos de los cuales México podría disfrutar era el desarrollo de las “ciencias, de las artes y de las bellas letras”. Hasta ese momento se consideraba como un verdadero “milagro” que éstas no se hubiesen interrumpido “en medio del estruendo de las armas”. Sin embargo, en lo referente al estudio de la historia, “por su naturaleza lento y difícil”, dicha disciplina requería todavía mayor sosiego:

Pues si una hermosa composición poética puede improvisarse, por decirlo así, en un momento de descanso, en una de esas horas de luz y de esperanza que los tiempos agitados no dejan de ofrecer alguna vez, un trabajo histórico no es obra de un día ni se emprende sino cuando se tiene delante un tiempo tranquilo, o al menos tan asegurado como puede permitirlo la inestabilidad de las cosas humanas.⁴³

Por si fuera poco, la historia necesitaba de “gran cúmulo de materiales para obtener de ellos un conocimiento exacto de los hechos, que permita llegar al de sus causas”. En este punto, se consideraba que México había sido poco afortunado, pues desconociendo sus primeros habitantes el uso de la escritura, “no pudieron dejar tras sí sino un acopio de geroglíficos, que perecieron casi en su totalidad, quedando reducidos nosotros a lo que, fiados en su memoria, pudieron escribir los indígenas, una vez adquirido de los conquistadores el

conocimiento de aquel arte maravilloso”. Era incuestionable que la mayor parte de esos escritos eran obra de los misioneros, o que los tuvieron en su poder por haberlos obtenido de los indios, razón por lo cual era natural que aquellos libros “se guardasen en las librerías de los conventos”. Se sabía que muchos de esos trabajos pasaron a España a “dormir en el polvo de los archivos”, de donde poco a poco se estaban descubriendo, aunque muchos ya se encontraban perdidos.⁴⁴

Lo que más lamentaban los bibliógrafos, bibliotecarios e historiadores es que entre todo aquello que fue escrito “solo una pequeña parte ha llegado a nosotros”, debido a que desde los primeros tiempos de la conquista no hubo ningún lugar seguro donde se depositaran todos esos documentos: “no se fundó una biblioteca pública; las que tenemos son muy modernas, y poquísimo, casi nada, es lo que guardan de aquella época”.⁴⁵ Además, debido a la “decadencia de las órdenes religiosas”, las bibliotecas de los conventos “sufrieron un verdadero saqueo, lento y oculto”. Los libros y manuscritos más valiosos pasaron a “poder de particulares”, y de allí muchos salieron rumbo al extranjero, “de donde ahora tenemos que volver a traerlos a gran costa y con mucha dificultad”. Tampoco podía negarse que “nuestras revoluciones” ayudaron grandemente a la obra de destrucción: “los conventos eran siempre cuarteles, y lugares preferidos para las asonadas; los soldados no respetaban ciertamente las bibliotecas, y no una sola vez se vio que los libros de ellas dieran el papel necesario para cartuchos”. Por esta razón, no podía dejar de reconocerse el milagro que implicaba que aún muchos libros se hubiesen salvado después de tanto naufragio. Sin embargo, todo aquel que pensaba emprender cualquier trabajo histórico o literario, tropezaba con el obstáculo de ignorar dónde podría encontrar aquellos documentos.⁴⁶

El rescate de las bibliotecas de los conventos suprimidos, si bien a destiempo y con mucho desorden, significó una labor titánica. Además, dicho rescate debe vislumbrarse a la par de la creación de bibliotecas públicas a lo largo y ancho de México. Al mismo tiempo que se efectuaba la apertura de la Biblioteca del Colegio del Estado de Puebla y posteriormente la Biblioteca José María Lafragua, la legislatura de Jalisco decretó que el 18 de diciembre de 1874 fuese día de fiesta en el estado, en memoria de la célebre y gloriosa jornada de la Coronilla. El gobernador dispuso para la celebración que se instalase la biblioteca pública, la cual contenía 20 000 volúmenes. En aquella biblioteca se encontraban “preciosos manuscritos que arrojan vivísima luz en la historia patria”. Aquella biblioteca estaba formada en gran parte “por los libros que contenían las bibliotecas particulares de

⁴¹ RAMÍREZ APARICIO, *Los conventos suprimidos*, p. VIII.

⁴² El 14 de enero de 1873, *La Voz de México* dio a conocer a sus suscriptores la aparición de un nuevo periódico, titulado *Semana religiosa de México*: “Con este título apareció el mes de Diciembre un pequeño periódico semanal, cuyas modestas dimensiones y título han contribuido quizás a que se desconozca su importancia. Exclusivamente religioso, o más bien dicho, exclusivamente eclesiástico, no se ocupa sino en lo que tiene relación con la Iglesia católica. [...] En México hay tanta o más necesidad que en aquellas naciones [Francia y España], de medios para conservar su historia religiosa. Destruídas las bibliotecas de los conventos, en cuyas crónicas se encontraban verdaderos tesoros a este respecto, hay una necesidad apremiante de suplir aquellos ricos repertorios, consignando en algún impreso los sucesos diarios producidos por la fuerza y la virtud del catolicismo, que tal vez no se perciben a primera vista”.

⁴³ “Bibliografía mexicana”, *La Sociedad* (13 nov. 1864).

⁴⁴ “Bibliografía mexicana”, *La Sociedad* (13 nov. 1864).

⁴⁵ “Bibliografía mexicana”, *La Sociedad* (13 nov. 1864).

⁴⁶ “Bibliografía mexicana”, *La Sociedad* (13 nov. 1864).

los antiguos conventos”⁴⁷ En el mismo tenor, para el caso de Oaxaca, el 2 de enero de 1885 el Gobierno del Estado ordenó la formación de una comisión o junta auxiliar del ramo de bibliotecas, a cuyo cargo quedaba la difícil tarea de dar orden, clasificar de forma racional y conveniente los 12 000 volúmenes que formaban la biblioteca pública. Como era sabido, aquella biblioteca se componía de “los restos de las antiguas bibliotecas de los conventos, seminario, instituto, y algunas particulares, mas las adquisiciones posteriores al año de 67, en cuya época se hizo la reunión”⁴⁸

De momento no se ha podido localizar el documento que indique la fecha exacta del ingreso de los libros de los conventos suprimidos al Colegio del Estado de Puebla.⁴⁹ En algunos casos, el ingreso se remonta a una fecha anterior al decreto del 12 de julio. Por ejemplo, en medio de un intercambio de obras que se estaba llevando a cabo entre el Colegio del Estado con la Academia de Bellas Artes, instruido por el Gobierno del Estado en abril de 1859, el rector del Colegio aprovechó la coyuntura para pedir instrucciones sobre cómo se debía proceder con relación a un conjunto de libros que consideraba de poca utilidad, es decir, los libros que formaron parte de la biblioteca del Convento de la Orden Hospitalaria de Nuestra Señora de Belén:

Asimismo manifiesto a V.S. que en este Establecimiento existen algunos libros que fueron de los Padres Belemitas, pero que estando en su mayor parte trunco y muchos duplicados de ceo se me faculte para cambiarlos o venderlos con el objeto de proporcionarme obras completas útiles a la librería de este Colegio.⁵⁰

Las órdenes hospitalarias fueron suprimidas por las Cortes el 25 de octubre de 1820.⁵¹ Esto coincidió con el levantamiento

⁴⁷ *El Siglo Diez y Nueve* (5 ene. 1875).

⁴⁸ *La Patria* (14 oct. 1885).

⁴⁹ A la Biblioteca del Colegio del Estado de Puebla llegaron los libros que pertenecieron a los conventos de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín, la Merced, el Carmen, San Antonio, y Nuestra Señora de Belén de la ciudad de Puebla, al igual que los libros del Oratorio de San Felipe Neri, del Colegio de San Luis y del Colegio de San Juan de la misma ciudad.

⁵⁰ AHU, CE, vol. “Minutas Borrador”, h. 141. Agradezco a Edgar Iván Mondragón Aguilera el facilitarme esta referencia.

⁵¹ En el derecho, el gobierno se comprometía a resolver todas las dudas correspondientes a la supresión o permanencia de los conventos, al mismo tiempo que destinaría todos los establecimientos suprimidos a la “utilidad pública”. Los jefes políticos estarían encargados de custodiar “todos los archivos, cuadros, libros y efectos de biblioteca de los conventos suprimidos”, quedando obligados de remitir los inventarios al gobierno, quien los pasaría a las Cortes, para que éstas destinasen a su biblioteca lo que tuviesen por conducente, y el resto destinarse a las bibliotecas provinciales, museos, academias y demás establecimientos de instrucción pública. Además, quedaba al arbitrio de los respectivos ordinarios disponer a favor de las parroquias pobres de su diócesis de los vasos sagrados, alhajas, ornamentos, imágenes, altares, órganos, libros de coro y demás utensilios pertenecientes al culto. AGN, *Justicia Eclesiástica*, h. [5]r.-[5]v.

de Agustín de Iturbide. A pesar del peso simbólico que significó para el movimiento de Iturbide la supresión de los hospitalarios, como parte de su defensa de la religión, al final, los hospitalarios tampoco encontraron cabida en el nuevo gobierno que se erigió. La utilidad religiosa de los hospitalarios no fue considerada como esencial y se puso en marcha la secularización de la práctica hospitalaria. Así mismo, sus pequeñas bibliotecas tampoco fueron tenidas en mucha estima, conformadas en su gran mayoría no por libros de *ars medica*, sino por libros espirituales.⁵² Si bien desconocemos la fecha de ingreso de los libros del convento betlemita al Colegio del Estado, lo que es seguro es que para abril de 1859, al no poder venderse ni intercambiarse, la decisión que se tomó fue la de conservarlos.⁵³

La posibilidad de completar obras trunco y hacer llegar obras valiosas a la biblioteca del Colegio del Estado pudo llevarse a cabo a partir del decreto del 12 de julio de 1859, como lo demuestran un conjunto de libros que llegaron procedentes del Oratorio de San Felipe Neri. Víctor Méndez, bibliotecario del Colegio del Estado, el 28 de mayo de 1862 recibió de Luciano Oliveros (interventor de la Concordia) 172 libros. Aquellas obras, en su mayoría incompletas, servirían para completar tomos que se encontraban incompletos:

la mayor parte de obras trunco, que pertenecieron al extinguido convento de Sn. Felipe Neri, ha entregado el instructor Dn. Luciano Oliveros, y quedan colocados en la librería de este establecimiento según las órdenes respectivas de ese Superior Gobierno, habiéndosele expedido por el Bibliotecario a Oliveros el correspondiente recibo.⁵⁴

Esto tuvo lugar mucho antes del 5 de mayo de 1874.⁵⁵ De forma previa a la inauguración de la biblioteca se llevó a cabo un proceso de selección y clasificación de libros provenientes

⁵² Los hospitalarios no eran médicos, sino intermediarios entre la salud corporal y espiritual. La práctica de la hospitalidad consistía en la caridad brindada a los pobres, enfermos y viandantes, recogidos y alimentándolos. Al respecto véase: MONCAYO RAMÍREZ, “Fondo de origen”, pp. 217-236.

⁵³ De momento, el número de obras catalogadas hasta abril de 2017 en la Biblioteca Lafragua que formaron parte de la biblioteca betlemita corresponde a 306 libros.

⁵⁴ AHU, CE, vol. “Minutas Borrador”, h. 188. El número de obras que ingresaron al Colegio del Estado de Puebla provenientes del Oratorio de San Felipe Neri sobrepasó en mucho el número de aquellas 172 obras referidas. Tan sólo hasta abril de 2017, el número de obras catalogadas pertenecientes al Oratorio, correspondientes a libros del siglo XVI y XVII, asciende a 1 119 obras.

⁵⁵ Para el caso de la ciudad de México, aún en 1869 se efectuaban denuncias en relación con el abandono de las bibliotecas: “Denuncia un colega el hecho de estar abandonadas en el ex convento de la Encarnación todas las obras que formaban las bibliotecas de los colegios de San Juan de Letrán y San Ildefonso. Bueno sería que el ministerio de instrucción pública las mandara recoger y trasladar a la Biblioteca Nacional.” “Bibliotecas”, *El Siglo Diez y Nueve* (11 mar. 1869).

tes de los conventos, lo que puede identificarse a partir del *ex libris* que aún conservan muchos de ellos, donde se indica el estante y cajón que ocupaban en 1874. A partir de los relatos que se conservan referentes a otras bibliotecas, no es difícil imaginar aquel proceso. Los libros llegaron empacados sin orden alguno en diversos cajones que fueron embodegados. Su arreglo, en primera instancia resultaba imposible, principalmente por la falta de espacio, razón por la cual se improvisaron mesas, tablas y suelo. Para su organización y clasificación científica, es decir, para ajustar viejos saberes a los nuevos conocimientos imperantes en la segunda mitad del siglo XIX, se efectuó una tarea de búsqueda de obras “relevantes”, así como un esfuerzo por conjuntar tomos que se encontraban dispersos en cajones mal acomodados, razón por la cual muchos libros se maltrataron. Los ejemplares “duplicados y truncos”, o que en su momento se consideraron como intrascendentes, se volvieron a embodegar, en espera de otro proceso de selección, clasificación y reorganización. Esto fue lo más relevante. A pesar del reconocimiento de la poca utilidad que para ese momento representaban muchos de los libros procedentes de los conventos poblados, no se renunció a ellos, no se destruyeron. Se seleccionó lo útil y lo demás se resguardó.⁵⁶

⁵⁶ El relato de José María Vigil, referente a la Biblioteca Nacional de México, es muy prolijo en detalles. Además de los libros que se encontraban disponibles para servicio al público, existían más de ochocientos cajones con libros que se encontraban embodegados desde el año de 1867. El arreglo de todos ellos era más que imposible en la medida en que no se dispusiera de un espacio adecuado. Fue hasta finales de 1882 que se efectuó un examen prolijo y laborioso de lo contenido en los cajones: “Los libros habían sido empacados sin orden alguno, y hubo necesidad de irlos poniendo, tal como salían, en enormes mesas improvisadas, en tablas, en el suelo, en donde quiera que era posible: en un principio todo parecía trunco, el tomo último de una obra salía del primer cajón abierto, y los demás iban a aparecer en el vigésimo, en el centésimo, en el último de todos; los empleados iban de aquí para allá, de arriba abajo, de derecha a izquierda, buscando las completaciones; distribuíanse en seguida las obras conforme a las divisiones adoptadas y en los lugares determinados de antemano; así pudo verse el gran número de obras que quedaban truncas, el de los volúmenes destruidos por el defectuoso almacenaje de los cajones que los contenían y lo repetido de muchas de esas obras, de algunas de las cuales existían quince, veinte y más ejemplares. En esta ímproba labor se emplearon muchos meses, y por fin fuese dando colocación a todo, lo destruido, lo trunco, lo repetido y lo útil, echándose de ver que procedente el caudal de libros de las bibliotecas de los conventos, de la catedral y de la universidad, el elemento teológico entraba en enorme proporción, en historia abundaba la eclesiástica, en jurisprudencia el derecho canónico y en filosofía la escolástica. No faltaba, sin embargo, abundante contingente en Derecho Romano, antiguo español, preciosas ediciones de clásicos griegos y latinos, gramáticas y diccionarios de lenguas sabias, libros relativos a las lenguas indígenas, copiosas colecciones de periódicos nacionales y extranjeros y curiosos manuscritos.” Sin embargo, el proceso de selección de libros correspondientes a los conventos suprimidos que debían estar disponibles para servicio al público se efectuó mucho antes de 1882. J.M. Vigil destacó en 1872 los esfuerzos por brindarle a la Biblioteca

Ejemplos de libros de los conventos suprimidos que cuentan con el *ex libris* del Colegio del Estado de Puebla

-
- Boecio, Anicio Manlio Torcuato Severino, 480?-524
De Consolatione Philosophiae, Lugduni, Jean de Vingle, 1499.
[168]; [48] h.; 4° (26 cm.)
Marca de fuego: Convento de San Francisco de la ciudad de Puebla
BJML, Ref. 11823. Convento de San Francisco.
-
- Nieremberg, Juan Eusebio (S.I.), 1595-1658
Curiosa filosofía y tesoro de maravillas de la naturaleza examinadas en varias cuestiones naturales..., En Madrid: en la imprenta del Reyno, 1630.
[8], 115 [i.e. 215], [1] h.; 8° (14 cm.)
Marca de fuego: Convento de San Francisco de la ciudad de Puebla
BJML, Ref. 77217. Convento de San Francisco.
-
- Castillo de Bovadilla, Jerónimo, 1547-1605
Política para corregidores y señores de vasallos en tiempo de paz y de guerra y para iuezes eclesiasticos y seglares y de sacas, aduanas, y de residencias, y sus oficiales y para regidores, y abogados, y del valor de los corregimientos, y gouiernos realengos, y de las ordenes...; tomo primero [-segundo] / Autor el Licenciado Castillo de Bouadilla ..., En Barcelona, por Sebastian de Cormellas, y à su costa, 1624.
2 vol. (v. 1: [12], 662 [i.e. 962], [86] p.; v. 2: [2], 830, [66], [2] p.); Fol. (30 cm.).
Marca de fuego: Convento de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Puebla
BJML, Ref. 65651.; 9709. Convento de Nuestra Señora del Carmen.
-
- Everardi, Nicolaus, 1462-1532
Loci Argumentorum Legales, Francofurti: Ex officina Typographica Nicolai Bassaei, 1581.
19, [1], 809, [i. e. 807], [41] p.; 8° (29 cm.).
Marca de fuego: Convento de San Antonio de la ciudad de Puebla
BJML, Ref. 4800. Convento de San Antonio.
-
- Chokier, Jean de, 1571-1656
Thesaurum politicorum aphorismorum repetitae lectionis divisus in tres partes: quarum Prima, principum, consiliariorum, aulicorum, legatorum institutio propriè continetur; Secunda pars notas complectitur in Onosandri Strategicum sive De Imperatoris Institutione, ad disciplinam Militarem spectantes; Tertia utrique conueniens Legationibus separatim..., Coloniae Agrippinae, apud Ioannem Antonium Kinchium sub Monocerote, 1649.
Marca de fuego: Convento de Santo Domingo de la ciudad de Puebla
BJML, Ref. 4829. Convento de Santo Domingo
-
- Pérez de Quiroga, Manuel (O.F.M.)
Vera axiomatum explicatio..., Vallis-Oleti, in typographia Regia, apud viduam Josephi a Rueda, 1723.
[44], 568, 158 p., [2] en bl.; 4° (20 cm.).
Marca de fuego: Convento de Nuestra Señora de Belén de la ciudad de Puebla
BJML, Ref. 18724. Convento de Nuestra Señora de Belén
-

El 22 de agosto de 1881 se concluyó el catálogo de libros que estaban disponibles para el público en la Biblioteca del Colegio del Estado de Puebla. En total 8 714 obras comprendidas en 17 998 volúmenes. El catálogo se formó siguiendo el sistema de Gabriel Martin. Aquel erudito francés, desde 1705

Nacional una organización científica, por lo cual se había tenido la oportunidad de “registrar escrupulosamente un gran número de bibliotecas de conventos y de otros antiguos establecimientos literarios”. “Biblioteca Nacional”, *El Renacimiento* (1 ene. 1893); “Biblioteca Nacional”, *El Siglo Diez y Nueve* (2 feb. 1872).

compuso 148 catálogos de bibliotecas a lo largo de su vida.⁵⁷ Su sistema, “generalmente adoptado por su sencillez” fue seguido por los libreros parisinos y dominó en casi todos los catálogos franceses. Se dividía en cinco clases: Teología, Jurisprudencia, Ciencias y Artes, Bellas Letras e Historia. En el proyecto de “organización científica” de la biblioteca, la cual debía reflejar “todos los conocimientos humanos” se incorporaron libros procedentes de los conventos suprimidos. Después del registro escrupuloso de los libros de las bibliotecas conventuales, al sistema de Martin se le hicieron algunas modificaciones, con la finalidad de “dar el lugar que se merece a todo lo relativo a nuestra historia y a nuestra literatura en los diversos ramos que comprende”. Debido a la sencillez del sistema de Martin, y sobre todo a su similitud con el sistema de Brunet, la finalidad consistía en poner al alcance de las manos obras que eran difíciles de encontrar en otras bibliotecas:

El sistema que Jacques Charles Brunet sigue en su *Manuel du Libraire* es el mismo de Martin, con algunas modificaciones: estas modificaciones se han seguido en lo posible. Se advierte que las subdivisiones sólo se han hecho en la parte Teológica y en el Derecho Civil. Del Derecho Canónico en adelante sólo se han atendido a las grandes divisiones del sistema y al riguroso orden alfabético; por no permitir otra cosa, el limitado tiempo que para la formación del Catálogo se ha tenido.⁵⁸

Catálogo de libros en la Biblioteca del Colegio del Estado (1881)

Materias	Obras	Volúmenes
Biblias	117	278
Armonías, concordancias, repertorios, extractos, exposiciones de la escritura y filología sagrada	392	584
Liturgia	138	142
Concilios	39	91
Santos padres	76	210
Teología dogmática escolástica y polémica	669	1 248
Teología moral	531	759
Teología parenética	665	1 461
Filosofía del derecho	15	30

⁵⁷ El sistema de clasificación de Gabriel Martin era indudablemente deudor del orden de saberes del “Antiguo Régimen”, sobre todo a partir de las divisiones que se efectuaron en diversas disciplinas en el siglo XVII. Es este mismo sistema el que cita Montesquieu en sus *Cartas persas*. VARELA OROL, *A Biblioteca Pública*, pp. 185-189.

⁵⁸ *Catálogo de los libros que existen en la Librería del Colegio del Estado concluido el día veintidós de agosto de 1881*, BJML, Ref. 25383

Derecho natural y de gentes	39	74
Derecho político	51	88
Derecho civil y criminal	506	1 328
Derecho canónico	312	567
Ciencias y artes	1 470	2 797
Bellas letras	1 816	3 810
Historia	1 820	4 332
Bibliografía	41	169
Miscelánea y Enciclopedia	8	30
Total	8 714*	17 998
Libros pendientes de resolución [no están en su lugar]	33	68

* Nota: En el orden progresivo faltan los números 678, 6 634, 6 635 y 6 636; están duplicados los números 959, 2 308, 2 557 y del nº 7 561 al 7 570; por esa razón no son 8 705 sino 8 714 las obras.

Fuente: *Catálogo de los libros que existen en la Librería del Colegio del Estado concluido el día veintidós de agosto de 1881*, BJML, Ref. 25383

¿Cuáles fueron las obras seleccionadas?⁵⁹ Los libros no interesaban por su procedencia. Es decir, no importaba la mención de los libros que pertenecieron a un determinado convento, sino la capacidad de los bibliotecarios para identificar obras que fueran consideradas “relevantes”. En otras palabras, dentro del universo de libros procedentes de las bibliotecas de los conventos, el desafío consistía en singularizar alguna obra, ya fuese por su autor, su temática, o su lugar de impresión. De momento la relación entre los libros de los conventos suprimidos que poseen el *ex libris* de la Biblioteca del Colegio del Estado de Puebla de 1874 y los libros registrados en el catálogo de 1881 es una tarea pendiente.

¿Cuál fue la importancia de la selección de obras que pertenecieron a los conventos suprimidos? Como parte del ímpetu en la conformación de bibliotecas públicas con nuevos saberes encaminados al progreso de la sociedad, encontramos también el desarrollo de una nueva forma de observar a los libros. Desde 1864 se consideraba que la bibliografía, la “ciencia de los libros”, aún estaba por nacer en México. Una ciencia que por más que fuese despreciada por aquellos que no la conocían se consideraba indispensable para el fortalecimiento de la memoria del país. Al no existir en México las inmensas bibliotecas públicas que en otros países “proveen al estudioso de cuanto pueda necesitar”, las noticias de la existencia de diversos libros se adquirían, ya fuese por casualidad o por el favor de un amigo, en muchas ocasiones de forma fortuita, y de ahí se podía perder un “largo

⁵⁹ Como señalé en páginas anteriores, José Joaquín Izquierdo puntualizó en 1922 que en “tres salones” se encontraban depositados más de 16 000 volúmenes procedentes de los conventos suprimidos, es decir, aquellos libros que no pasaron por el proceso de selección de 1874 ni catalogación de 1881.

tiempo hasta hallarlo en alguna librería particular”. Una tarea que podía ser desgastante y frustrante.⁶⁰

En otros países se sabía que los “estudiosos” contaban con diversos recursos que les allanaban el camino, ya fuese a partir de los grandes catálogos impresos de las bibliotecas públicas, o bien a partir de los catálogos que se publicaban de las librerías particulares, o aquellos que se daban a conocer para las ventas públicas de las testamentarías. Todo esto sin mencionar los “infinitos trabajos bibliográficos que todos los días se imprimen, ya generales, ya peculiares a un país, a una época, o a un ramo de los conocimientos humanos”. Ninguno de esos recursos existía en México:

Los particulares no forman el catálogo de sus libros, sino que le hace el valuador de los bienes de la testamentaría, escribiendo lo menos que puede, y reduciendo los títulos a dos o tres palabras (a veces a una), y quedando sepultada luego en los autos esa estéril nomenclatura. Trabajo bibliográfico, que merezca citarse, solo lo tenemos por incidencia en la Biblioteca de Beristain; y para colmo de desgracia, es bien sabido que la parte bibliográfica es lo más descuidado, diminuto, engañoso, e inútil de aquella obra. Brunet y Quérard en Francia, Lowndes en Inglaterra, Ebert en Alemania, Gamba en Italia, han ilustrado su nombre, merced a sus trabajos bibliográficos. La España no cuenta, que sepamos, con un trabajo moderno que sirva de guía en el riquísimo campo de su historia y literatura; pero no carece de obras que pudieran servir de base para formarlas. Tiene ya las de D. Nicolás Antonio, Casiri, Rodríguez de Castro, Jimeno, Fuster y otros muchos que escribieron bibliotecas generales o particulares de provincias y órdenes religiosas. Nosotros no tenemos nada, porque sólo tenemos a Beristain.⁶¹

Por esta razón, el primer paso para impulsar el estudio de la historia y la literatura debía consistir en “dar a conocer los libros y documentos en que debe estudiarse”. Entre las propuestas emitidas por bibliógrafos, bibliotecarios e historiadores se planteó la necesidad de conformar el “catálogo de los libros impresos en nuestro país”, desde la introducción de la imprenta en México y en el Nuevo Mundo, “hasta la época actual”. Además de que ese catálogo sería de sumo provecho para todos los hombres de letras, “produciría desde luego el resultado de hacer ver al mundo que México, colocado en la situación precaria de colonia, y luego en la terrible de pueblo destrozado por la guerra civil, no ha estado sumergido en las tinieblas de la ignorancia, como generalmente se cree”.⁶² Para completar el catálogo se asumía como una tarea indispensable que se fuesen publicando ensayos incompletos que sirviesen de base a otros: “sólo así, y al cabo de algunos años, podría llegarse a un resultado satisfactorio”. En otras

palabras, era necesario conformar un “cuerpo de noticias” de los libros existentes en México, principalmente aquellos que lograron sobrevivir a la supresión de los conventos y que se encontraban en las bibliotecas públicas como la del Colegio del Estado de Puebla.

Si bien se resaltaba el esfuerzo de “sabios distinguidos”, como lo era Joaquín García Icazbalceta, de nada servía referir, en palabras de Victoriano Agüeros, que antes de las guerras civiles abundaban en México elementos para emprender obras acerca de la historia patria. Lo fundamental era conocer lo que se conservaba:

Suprimidos los conventos por las leyes de Reforma, confiscados los bienes del clero y cerradas sus bibliotecas, natural era que lo más estimable de ellas pereciera en el naufragio, y que muchas obras se perdieran para siempre; de manera que si antes encontraban dificultades para sus consultas los aficionados a los estudios históricos, hoy, debido a aquella circunstancia, tienen que tropezar con otras verdaderamente insuperables. Muchos manuscritos de nuestros cronistas primitivos, y diversas obras de que solo se tenía noticia, pasaron desde su tiempo al Archivo de Indias, al de Simancas, a las bibliotecas de Viena, del Vaticano y de Londres; y algunos de los que más tarde se descubrieron en América pasaron también a manos extranjeras; y hoy, para dar con ellos y servirse de sus noticias, tienen que emplearse trabajos, investigaciones y gastos enormes, muchas veces inútilmente.⁶³

Ante la dispersión y destrucción de las bibliotecas de los conventos suprimidos en 1859, así como la creación de las bibliotecas públicas que se convirtieron en el refugio de todos aquellos libros que lograron sobrevivir, era indispensable dar a conocer lo que se resguardaba en las bibliotecas públicas de México. De ahí que sea relevante la forma de publicitar el libro de Niceto de Zamacois, en 1877, titulado *Historia de Méjico desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*. La obra, ilustrada con profusión de láminas que representaban los personajes principales antiguos y modernos, copiados fielmente de los retratos que se hallaban en los edificios del gobierno de México, así como batallas, monumentos, costumbres, paisajes, vistas de ciudades, etc., realizadas por reputados artistas, fue escrita en vista de todo lo que habían dado a luz diversos historiadores, pero sobre todo a partir de documentos auténticos, que aún no habían sido publicados, tomados del Archivo Nacional de México, y de las “bibliotecas públicas y de los preciosos manuscritos que, hasta hace poco, existían en las de los conventos”.⁶⁴

⁶⁰ “Bibliografía mexicana”, *La Sociedad* (13 nov. 1864)

⁶¹ “Bibliografía mexicana”, *La Sociedad* (13 nov. 1864).

⁶² “Bibliografía mexicana”, *La Sociedad* (13 nov. 1864).

⁶³ “Escritores mexicanos. Don Joaquín García Icazbalceta”, *El Siglo Diez y Nueve* (3 mayo 1879).

⁶⁴ ZAMACOIS, *Historia de Méjico; El Siglo Diez y Nueve* (27 ene. 1877).

Justo es manifestar que para conseguir los datos nuevos que he adquirido relativos a la historia antigua y moderna, y llenar así mi objeto, se me ha facilitado en el Archivo Nacional de Méjico, así como en sus Bibliotecas, todo lo que podía contribuir a la realización de la empresa, y que idéntica benevolencia y favor me han demostrado las personas particulares de aquel país, consagradas al estudio y a las bellas letras.⁶⁵

CONCLUSIONES

En suma, la Biblioteca José María Lafragua desde sus inicios, a la par que fue considerada como un espacio que debía reflejar la “ilustración y progreso” indispensable para el desarrollo de México, también se asumió como un espacio de resguardo de memoria. Tanto historiadores, bibliotecarios y bibliógrafos asumieron que para escribir la historia de México, no sólo era necesario que existiera un tiempo tranquilo y sosegado, sino principalmente tener a disposición un gran cúmulo de documentos y libros. Para demostrar que México se encontraba en la esfera de los pueblos cultos y civilizados, no era suficiente con la conformación de bibliotecas públicas que dieran cuenta de los nuevos conocimientos procedentes de Europa y Norteamérica, sino contar con los instrumentos necesarios para la salvaguarda y escritura de la memoria del país que se pretendía construir. En otras palabras, a diferencia de los pueblos “bárbaros”, un pueblo culto y civilizado era aquel que estaba en condiciones de escribir su historia.

Ante la pérdida y saqueo de las bibliotecas conventuales, en algunos casos de forma total y en otros tantos de forma lenta y oculta, la labor de rescate de los libros y documentos fue un esfuerzo desmesurado. Desde muy temprano se entendió, por parte de los bibliotecarios, que no era suficiente la selección y clasificación de los libros, un asunto que por sí mismo resultaba bastante complejo al no existir las condiciones adecuadas para el manejo y acomodo de los materiales, pero sobre todo ante la necesidad de ajustar a los sistemas de clasificación como el de Martin y Brunet todo aquello relativo a la historia y producción literaria de México. El verdadero reto consistía en conformar una bibliografía mexicana capaz de hacer visibles libros olvidados, destruidos y cuyo valor muy pocos podían estimar. Lo fundamental era conocer lo que se conservaba. De ahí la importancia, para el caso de la Biblioteca Lafragua, tanto del *ex libris* de 1874 como de los inventarios de 1881 y 1893. Mientras el *ex libris* es una muestra evidente que la labor de selección y clasificación de los libros procedentes de los conventos poblanos se efectuó con esmero por parte de los bibliotecarios del Colegio del Estado, los inventarios muestran, al mismo tiempo, el esfuerzo por demostrar que aquella biblioteca debía ser asumida como de las de primer orden en México, no sólo por sus novedades literarias y científicas, sino porque era capaz de contribuir al “cúmulo de materiales” indispensables para comenzar con el estudio de la historia patria de México, una República liberal y moderna.

⁶⁵ ZAMACOIS, *Historia de Méjico*, p. XXIX.

REFERENCIAS

PERIÓDICOS

Anuario Estadístico de la República
Boletín Semestral de la Estadística de la República Mexicana
El Diario del Hogar
El Renacimiento
El Siglo Diez y Nueve
El Tiempo
La Colonia Española
La Independencia
La Patria
La Patria Ilustrada
La Sociedad
La Unidad Católica
La Voz de México
Periódico Oficial del Estado de Puebla
Periódico Oficial del Estado de Yucatán. *La razón del Pueblo*

MANUSCRITOS

Catálogo de los libros que existen actualmente en la Librería del Colegio del Estado concluido el día veintidós de agosto de 1881. BJML, Ref. 25383

Inventario de la Biblioteca Lafragua del Colegio del Estado de Puebla (1893). 3 tomos. BJML, Referencias: 25378; 25379; 25380.

BIBLIOGRAFÍA

ALDAITURREAGA, JUAN

Gabinete de lectura. Deber, necesidad y facilidad de establecerlo en Morelia. Opúsculo escrito y publicado por Juan Aldaiturreaga, quien lo dedica a los demócratas redactores del "Espíritu Público", Morelia, Tipografía de Octaviano Ortiz, Plazuela de las Ánimas, Número 2, 1860.

BAZANT, JAN

Los bienes de la iglesia en México, 1856-1875: aspectos económicos y sociales de la revolución liberal, México, El Colegio de México, 1977.

CARRETO, JOSÉ MARÍA

Rectificaciones históricas al opúsculo que escribió el Sr. Doctor J. Joaquín Izquierdo, acerca de la historia del Colegio del Estado, s. p., 1922.

COVARRUBIAS, LUIS F.

1º almanaque histórico y directorio general de Puebla, formado en vista de documentos auténticos y con la colaboración de varios literatos, por Luis F. Covarrubias. Año de 1896. Editor, Benito Pacheco. Noticias interesantes y curiosas sobre la ciudad de Puebla desde la época de su fundación hasta nuestros días. Directorios civil y religioso con gran acopio de nombres, etc., etc., Puebla, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios, 1896.

EPISCOPADO MEXICANO

Manifestación que hacen al Venerable Clero y Fieles de sus respectivas diócesis y a todo el mundo católico los Illmos. Señores Arzobispo de México y obispos de Michoacán, Linares, Guadalajara y el Potosí, y el Sr. Dr. D. Francisco Serrano como representante de la mitra de Puebla,

en defensa del clero y de la doctrina católica, con ocasión del manifiesto y los decretos expedidos por el Sr. Lic. D. Benito Juárez en la ciudad de Veracruz en los días 7, 12, 13 y 23 de julio de 1859, México, Imprenta de Andrade y Escalante, calle de Cadena Número 13, 1859.

Defensa de la Manifestación de los Illmos. Sres. Arzobispo y Obispos de la República Mexicana, México, Imprenta de José M.F. de Lara, Calle de la Palma núm. 4, 1860.

HOLMES, RICHARD

La edad de los prodigios. Terror y belleza en la ciencia del Romanticismo, Madrid, Taurus, 2012.

LABASTIDA CLAUDIO, MARÍA DEL CARMEN

Un clero rico de escasos fondos. La intervención y la desamortización de los bienes eclesiásticos en la ciudad de Puebla (1856), tesis de maestría inédita, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 2005.

MARÍN HIRSCHMANN, MIGUEL

"La Academia de profesores del Colegio del Estado, (1883-1886)", *Tiempo Universitario*, 2:3 (febrero 1999).

MONCAYO RAMÍREZ, JONATAN

"Fondo de origen de la biblioteca del Convento-Hospital de la Orden Hospitalaria de Nuestra Señora de Belén de la ciudad de Puebla", en: García Aguilar, Idalia/Rueda Ramírez, Pedro (coords.), *Leer en tiempos de la Colonia: imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*, México, Universidad Autónoma de México, 2010, pp. 217-236.

MORENO, DELFINO C.

"Biblioteca de la Universidad", en: *Revista de la Asociación de Exalumnos del Colegio del Estado y de la Universidad de Puebla*, II:4 (enero 1953), pp. 29-32.

RAMÍREZ APARICIO, MANUEL

Los conventos suprimidos en Méjico: estudios biográficos, históricos y arqueológicos, Méjico, Impr. y Librería de J.M. Aguilar y Cía., 1861.

REDACTORES DE LA DEMOCRACIA

Contestación a la Manifestación del Sr. Arzobispo de México y demás señores obispos que la suscribieron en 30 de agosto del presente año, Oaxaca, Impreso por Ignacio Rincón, Calle del Estanco Número 1, 1859.

VARELA OROL, CONCHA

A Biblioteca pública da Real Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, Universidades, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, 2007.

ZAMACOIS, NICETO DE

Historia de Méjico, desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días, escrita en vista de todo lo que de irrecusable han dado a luz los más caracterizados historiadores, y en virtud de documentos auténticos, no publicados todavía, tomados del Archivo Nacional de Méjico, de las Bibliotecas Públicas, y de los preciosos manuscritos que, hasta hace poco, existían en las de los conventos de aquel país, tomo I, Barcelona, Méjico, J.F. Parres y Comp., 1876.

NUEVOS SABERES



SANTIAGO MÉNDEZ

Nociones prácticas sobre caminos de fierro / por Santiago Mendez. Ingeniero mexicano. Diploma de la Escuela de París, y de la Escuela de Aplicación de Artillería e Ingenieros de Metz. Obra adornada con ocho láminas.

México, Agustín Masse, editor, 1864.

Ilustración ubicada en anteportada, correspondiente a la lámina V): "Estación del camino de fierro del este en París".

Litografía original de Decaen.

Procedencia: Ismael Álvarez (sello)

Referencia: 12312

Descripción: 19 cm.



Fig. 11. — Exploitation d'une mine de diamants.

JEAN PIERRE RAMBOSSON, 1827-1886

*Les Pierres précieuses et les principaux ornements / par J. Rambosson. Laupéat de l'institut (Académie des sciences)
ancien président de la classe des sciences de la société des arts, sciences et Belles-Lettres de Paris. Ouvrage illustré de 43 planches dessinées par
Yan' Dargent et d'une planche chromolithographique
Paris: Libraire de Firmin Didot frères, fils et Cie., 1870.
Litografía ubicada en página 25: "Exploitation d'une mine de diamants"*

Procedencia: Librería del Colegio del Estado de Puebla (sello)

Referencia: 73559

Descripción: 24 cm.



Libération d'esclaves,

SAMUEL WHITE BAKER

Ismailia récit d'une expédition dans l'Afrique Centrale pour l'abolition de la traite des noirs / par Sir Samuel White Baker ouvrage traduit de l'anglais avec l'autorisation de l'auteur par Hippolyte Vattemare et contenant 56 gravures et 2 cartes

Paris, Libraire Hachette et Cie., 1875

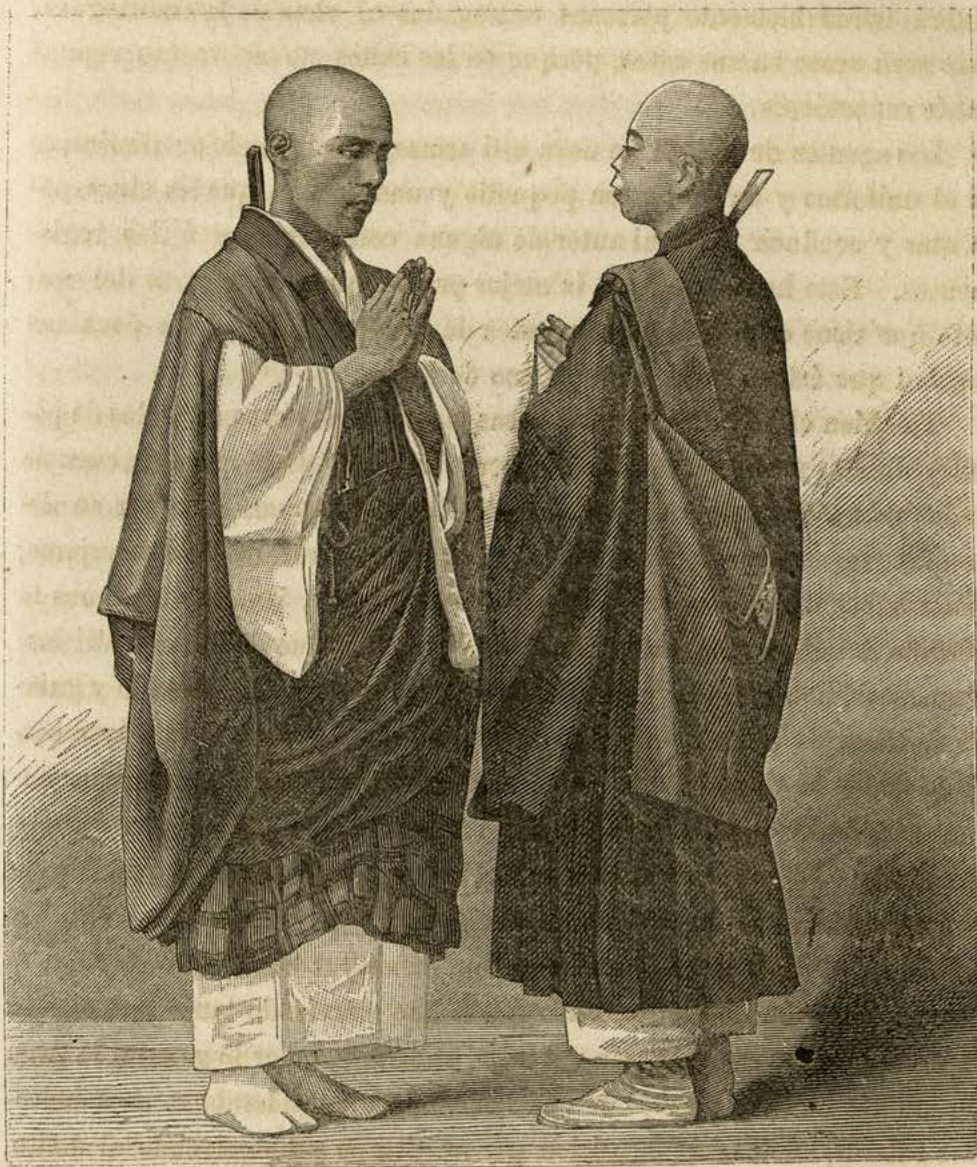
Ilustración ubicada en página 69: "Libération d'esclaves"

Procedencia: Rafael Serrano (*ex dono*)

Referencia: 72239

Descripción: 24 cm.

do regresó de la China el embajador Okubo despues de obtener del Imperio Celeste las indemnizaciones que le reclamaba el Japon por el asunto de Formosa, y en otras muchas ocasiones, tuve oportunidad de ver en Yokohama y Kanagawa, quiere decir, en una ciudad de 60 ó 70 mil ha-



«BONZOS» Ó SACERDOTES DE BUDHA.

bitantes, que el pueblo se divertía con las iluminaciones, con los fuegos artificiales, con las grotescas pantomimas de hombres disfrazados de animales, con las representaciones teatrales, etc., sin que hubiera ni riñas, ni borrachera, ni otra clase de desórdenes. Ni entónces, ni en ninguna

FRANCISCO DÍAZ COVARRUBIAS

Viaje de la comisión astronómica mexicana al Japón
México, Ramiro y Ponce de León, 1876.

Ilustración ubicada en página 257: “Bonzos o sacerdotes de Budha”

Procedencia: Librería del Colegio del Estado de Puebla (sello)

Referencia: 12323

Descripción: 28 cm.

JESUITAS, AUTOR

El espiritismo en el mundo moderno. Traducido de La Civiltà Cattolica,
Puebla, Tipografía del Colegio de Artes y Oficios, 1876.
Ilustración: frontispicio.

Procedencia: Biblioteca Filosofía y Letras (sello)

Referencia: 1695

Descripción: 21 cm.

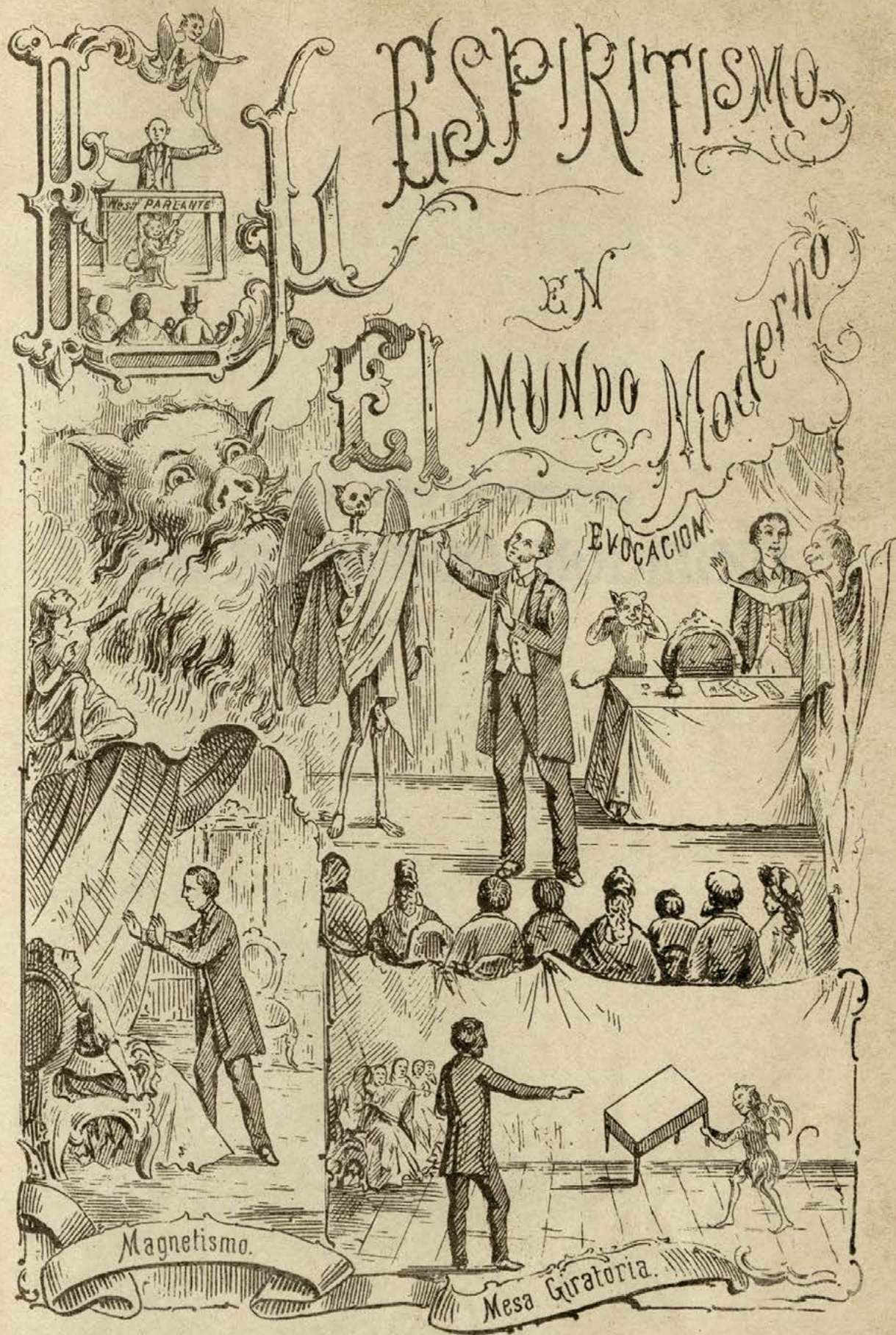




Fig. 114.—Nuevo praxinoscopio-teatro del Sr. Reynaud.

GASTON TISSANDIER, 1843-1899

Recreaciones científicas ó la Física y la Química sin aparatos ni laboratorio y solo por los juegos de la infancia con una esposición detallada de los principales aparatos que pueden constituir la casa ó museo de un aficionado á las ciencias. Seguida de algunas aplicaciones científicas á los usos de la vida doméstica, etc. / Obra escrita en francés por Gaston Tissandier ... ; Traducida al español de la última edición francesa por D. Eduardo Sanchez Pardo

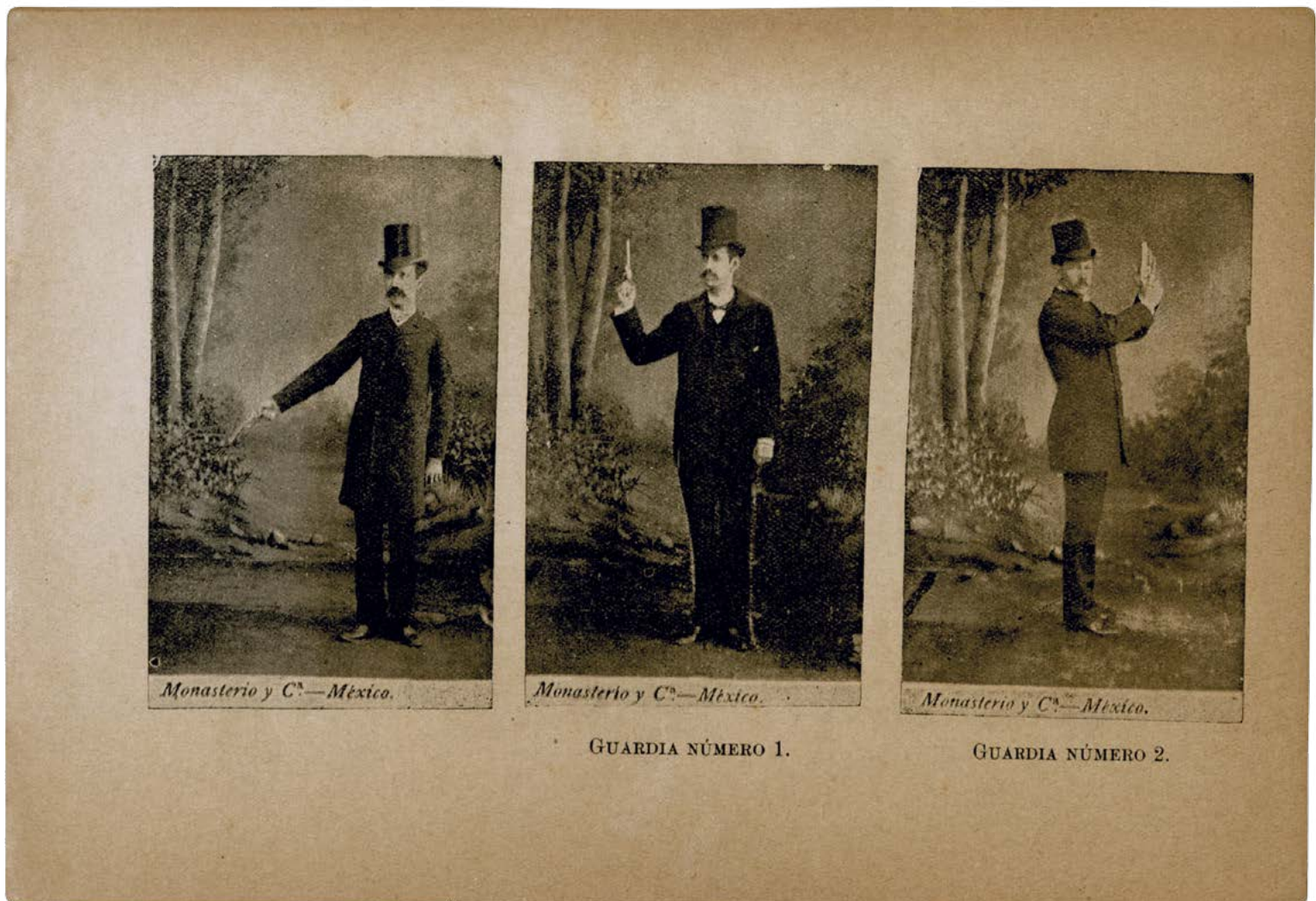
Madrid, Librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, 1888.

Ilustración ubicada en página 155: "Nuevo praxinoscopio-teatro del Sr. Reynaud"

Procedencia: Rafael Serrano (*ex dono*)

Referencia: 31271

Descripción: 23 cm.



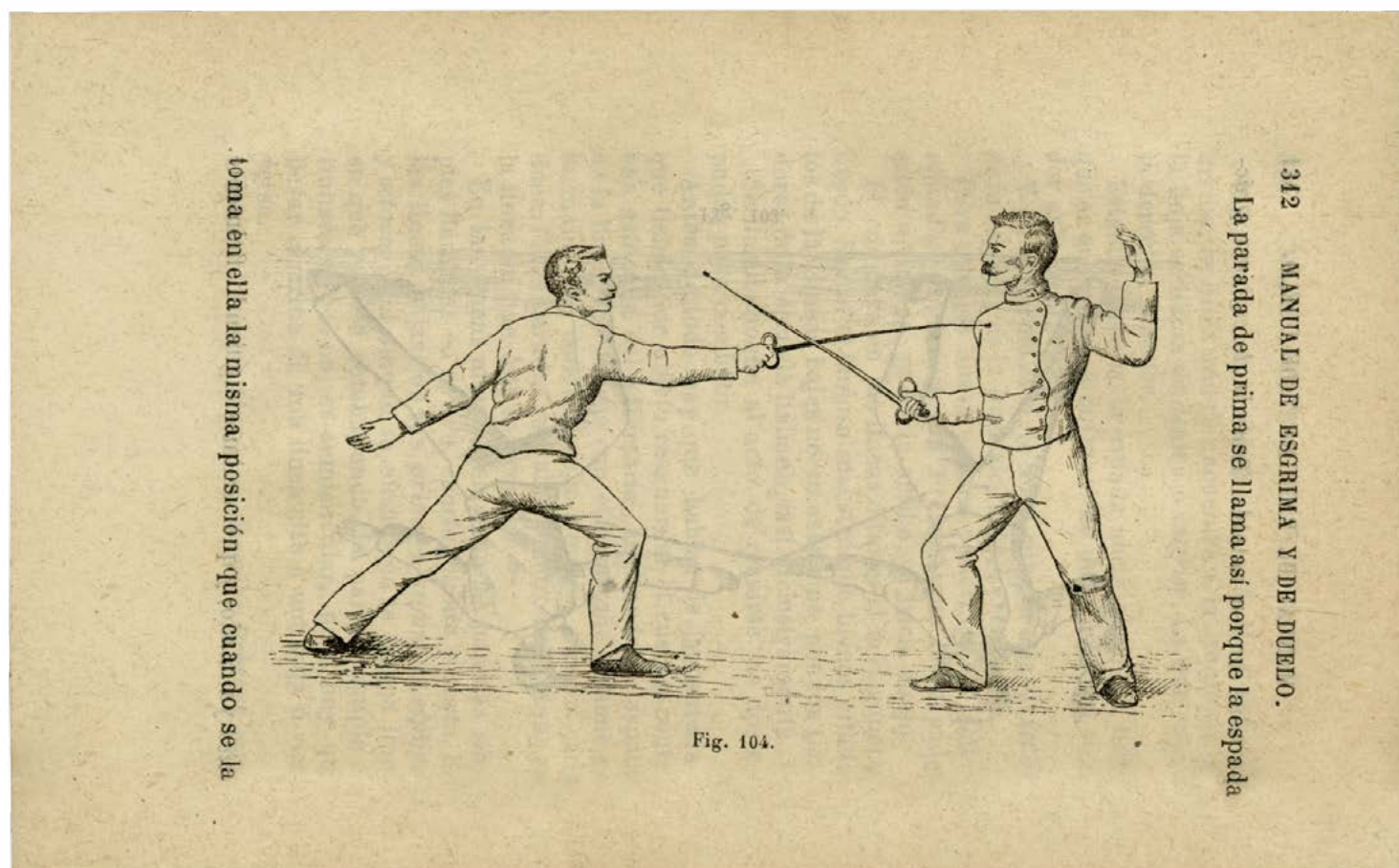
ANTONIO TOVAR

Código Nacional Mexicano del Duelo / por el Coronel de Caballería Antonio Tovar
México, Imprenta, Litografía y Encuadernación de Ireneo Paz, 1891.
Fotografía ubicada entre páginas 32 y 33: "Guardia número 1"

Procedencia: Librería del Colegio del Estado de Puebla (sello)
Procedencia: Senador Fernando Mendizabal (antiguo poseedor)

Referencia: 41043

Descripción: 22 cm.



ANTONIO HERAUD Y CLAVIJO DE SORIA

[Manual de esgrima y duelo. / Por D. Antonio Heraud y Clavijo de Soria]

Paris, Ch. Bouret, 1892

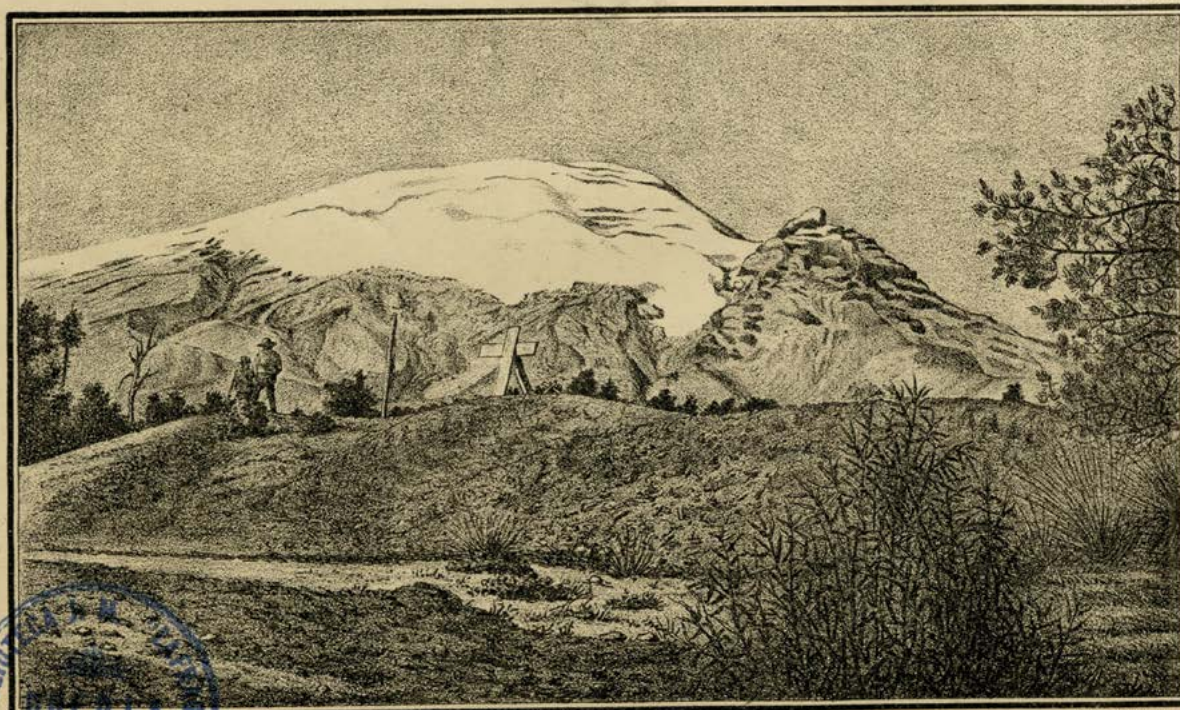
Ilustración ubicada en página 342: "La parada tercera"

Procedencia: desconocida

Referencia: **78616**

Descripción: 16 cm.

Lam. f.



EL VOLCAN POPOCATEPETL.
(VISTA TOMADA DEL N.)

LIT. DEL TIMBRE



JOSÉ GUADALUPE AGUILERA, 1857-1942

Expedición científica al Popocatepetl / José G. Aguilera y Ezequiel Ordoñez
México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1895.

Ilustración ubicada entre portada y página 4: "El volcán Popocatépetl" (vista tomada del norte)

Procedencia: Biblioteca J.M. "Lafragua", Puebla, U.A.P. (sello)

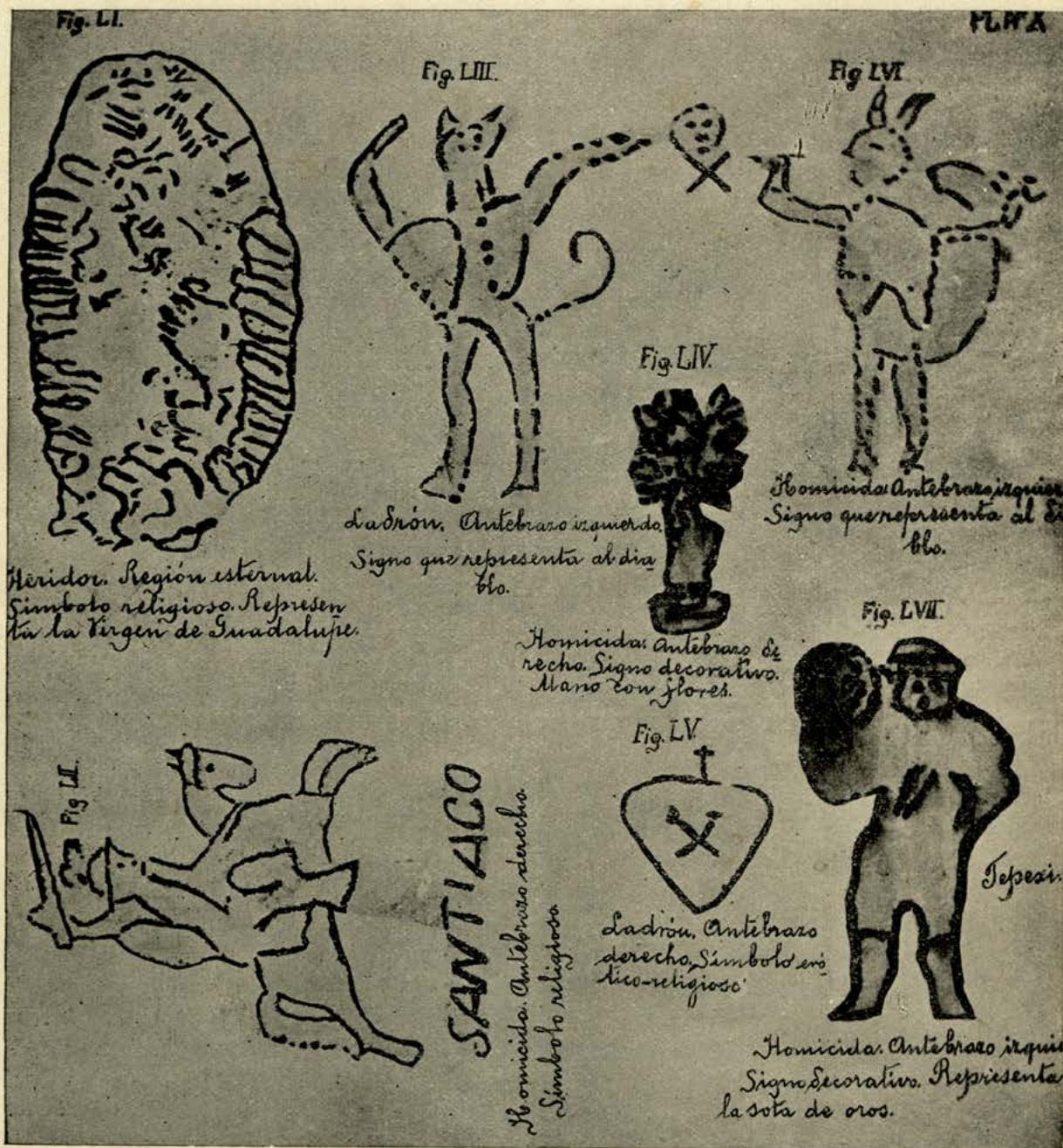
Referencia: 42683

Descripción: 21 cm.

Penitenciaria de Puebla

Museo antropológico.

Plancha n.ºm X.



Tatuajes tomados á la calca de varios delincuentes en los distritos del Sur (Matamcros y Tepéxi.)

FRANCISCO MARTÍNEZ BACA

Los tatuajes : estudio psicológico y médico-legal en delincuentes y militares / por el Dr. Francisco Martínez Baca. México militar con licencia; profesor de psicología pedagógica; director de los trabajos de antropología en la penitenciaría del estado de Puebla; médico del mismo establecimiento y jefe del experticio médico-legal. Puebla 1899

México, Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre, 1899.

Fotografía número X: “Tatuajes tomados a la calca de varios delincuentes de los distritos del Sur (Matamoros y Tepéxi)” de la Penitenciaría de Puebla (Museo antropológico)

Procedencia: Rafael Serrano (*ex dono*)

Referencia: 54310

Descripción: 29 cm.

CARL HARALD LIEDBECK

Manuel de Gymnastique Suédoise a l'usage des écoles primaires / par C.-H. Liedbeck. Traduit sur la seconde édition suédoise par M. Le Dr. Jentzer, professeur à la Faculté de Médecine de l'Université de Genève chevalier de la Legion d'honneur et de l'ordre de Wasa, et Mlle. Stina Béronius Ex-professeur à l'Institut central de gymnastique pédagogique et médicale de Genève Diplômée par l'Institut royal de Stockholm
Genève : Libraire Stapelmohor ; Paris : Libraire Nilsson ; Bruxelles : J. Lebègue & Cie., 1901
Ilustración ubicada en página 160: "De l'appui facial sur la bombe, tourner en avant à la station dorsale."

Procedencia: Rafael Serrano (*ex dono*)

Referencia: 63369

Descripción: 28 cm.

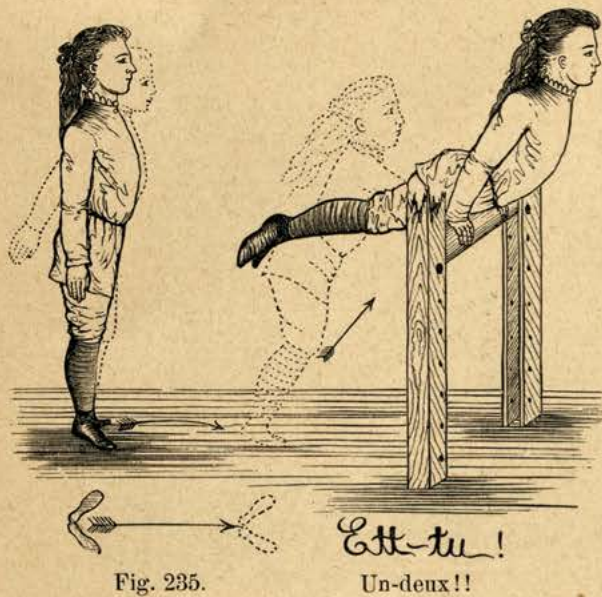


Fig. 235.

Est-tu!
Un-deux!!

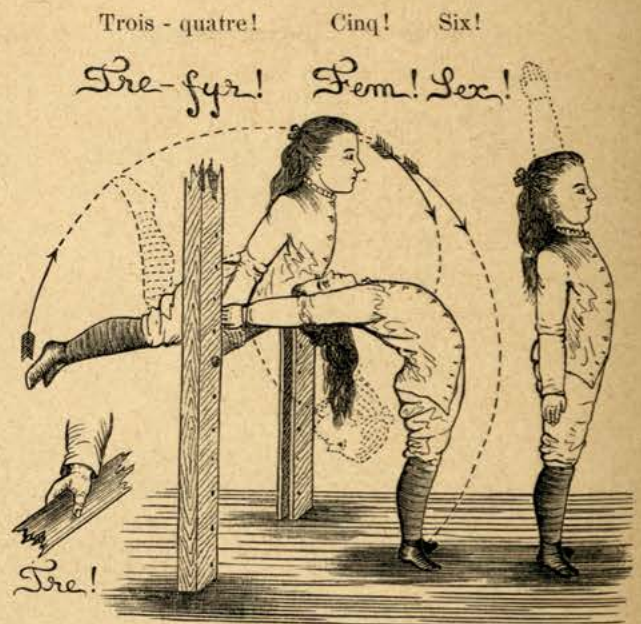


Fig. 236.

8. De l'appui facial sur la bomme, tourner en avant à la station dorsale (fig. 235, 236). Eng. : Bomme. Com. : Saut à l'appui facial tendu - un-deux!! (fig. 235). Tourner en avant à la station dorsale - trois-quatre! cinq! six! (fig. 236). Rép.

Obs. : A - trois! changement de position des mains, qu'il faut placer les quatre doigts en arrière et à - quatre! renversement en avant. Pour les commençants, on compte lentement les troisième et quatrième temps; seulement plus tard on les fait succéder rapidement : trois-quatre!!

Sauts libres, sauts en profondeur. Com. connu.

Alterner avec :

Saut entre deux bommes à droite et à gauche alternativement, en suspension à la bomme supérieure et à l'appui sur la bomme inférieure (fig. 237). Eng. : Deux bommes. Com. : Sautez facialement à gauche (d.) - saut!!

Sauts libres. Com. connu. Alterner avec :



Fig. 237.

LAS COLECCIONES PARTICULARES DE LA BIBLIOTECA LAFRAGUA: TRES CASOS (1899-1934)

Christian Sánchez Pozos

Una colección¹ de libros dice mucho acerca de la “personalidad” intelectual de su formador: nos permite conocer, hasta cierto punto, cuáles fueron sus intereses y los temas que en su momento atrajeron su atención, el tipo de lecturas “recreativas” que le permitían abstraerse del mundo por un momento pero que —a su vez— parten precisamente de ese mundo. Para los historiadores, el análisis de dichas colecciones permite intentar explicar cómo es que se construyó y nutrió la visión del mundo de sus poseedores, si ésta se adhirió a algún paradigma imperante en la época en que vivió o al contrario.

El que la Biblioteca Histórica José María Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla haya recibido dichas colecciones en distintos momentos de su historia — en donación o como cumplimiento de un legado testamentario— y formen parte de su acervo, permite a los investigadores tener ventanas abiertas a distintos momentos del pasado de nuestro país y región, así como a la comprensión que estos antiguos poseedores tuvieron de su época mediante su contenido temático. Además, el poner en contexto dichas colecciones nos permite comprender el momento en que se encontraba la biblioteca cuando se incorporaron a su acervo.

Han sido varias las personas e instituciones, en distintos momentos de la historia de la biblioteca, cuyas colecciones terminaron formando parte de su fondo, por diferentes circunstancias. Podemos nombrar —entre otros— al Congreso del Estado de Puebla, a la Academia de Bellas Artes y a la Escuela de Medicina de la ciudad de Puebla, al legado testamentario de José María Lafragua, a Gustavo Gaona Salazar, a Vicente Rodríguez, a la Biblioteca Benjamín Franklin, a José Pablo Almendaro, a Juan N. del Castillo y Quintero, a Nazario Valerdi y a Carmen Millán. A pesar de tener una buena cantidad de colecciones, han sido contados los estudios realizados sobre las mismas.²

¹ Para efectos de este artículo, se hará referencia al concepto de “colección bibliográfica”, entendida como un conjunto de libros que se ha recopilado por un antiguo poseedor con base en criterios propios, a diferencia de un “fondo bibliográfico”, que es el conjunto general de volúmenes que conforman una biblioteca. Véase IGUÍNIZ, *Léxico bibliográfico*, pp. 74 y 137.

² Hasta la fecha, se ha realizado un primer acercamiento a las colecciones de la Academia de Bellas Artes (Enrique Aguirre Carrasco, *El cuarto de desechos de una vieja institución educativa. La colección Eugenio Flores*, Puebla, Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Puebla, 1986; Jaime Corona Montiel, *Catálogo de la ex-biblioteca de la Academia de Bellas Artes. Introducción, esbozo histórico, notas y apéndices*, tesis de licenciatura en Historia, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1994) y de Andrés de Arce y Miranda (Columba Salazar Ibarquén, *Una biblioteca virreinal de Puebla (siglo XVIII). Fondo Andrés de Arce y Miranda*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 2001). Dichos trabajos intentaron dar noticia de las obras que conformaron tales colecciones, así como un contexto histórico tanto de Arce como de la Academia. María del Carmen Aguilar Guzmán, por otro lado, estudió la conformación de la biblioteca del Colegio del Espíritu Santo (*Hacia una reconstrucción de la librería del Colegio del Espíritu Santo*

Dado lo anterior, propongo en este trabajo el análisis de las colecciones destinadas a esta biblioteca por tres personas: un cónsul (Manuel Maneyro), un embajador y ex profesor del Colegio del Estado (Manuel Azpíroz) y de un ex director de la misma institución (José Rafael Isunza). En las siguientes páginas se hablará de las circunstancias en las que sus colecciones llegaron al fondo de la Biblioteca del Colegio del Estado de Puebla, así como del intento que se realizó para reconstruirlas y analizarlas temáticamente. Asimismo se describe la manera en que, en 1931, la colección del doctor Rafael Serrano se incorporó a la Biblioteca Lafragua, dejando en manos más capaces su análisis.

LA LLEGADA DE ALGUNAS COLECCIONES AL ACERVO DE LA BIBLIOTECA

Manuel Azpíroz³

En 1899, el licenciado Manuel Azpíroz fue nombrado embajador de México en Washington. El periódico *El Tiempo* reportó:

Durante la estancia última en esta ciudad [Puebla] del Sr. Embajador en Washington, Lic. Manuel Aspíroz, visitó los Colegios Seminario y del Estado, en cuyos establecimientos estudió dicho funcionario. El Sr. Aspíroz, deseando dar una muestra de su cariño á ambos colegios, mandó al Seminario el catálogo de las obras que forman su biblioteca, para que escogiera la mitad de los volúmenes, y la otra mitad la legó á la Biblioteca del Colegio del Estado.

El total de los libros regalados á esos colegios por el Lic. Aspíroz, pasa de mil.⁴

Con fecha 25 de febrero de ese año, el presidente del Colegio del Estado escribió al encargado del Departamento del

de Puebla. Inventario de libros, siglos XVI-XVIII, tesis de licenciatura en Historia, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2006), mientras que María Estela Gabriela Tecocoatzi Hernández (*Impresos de la Colección Lafragua 1680-1873 (Folletería) legada al Colegio del Estado de Puebla, hoy BUAP*, tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001) y Luis Olivera López y Rocío Meza Oliver (*Catálogo de la Colección Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1616-1873*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2006) se abocaron a recopilar los títulos de los folletos coleccionados por José María Lafragua y que formaron parte de los libros legados al Colegio del Estado de Puebla.

³ No he logrado dar con una biografía bien realizada de Azpíroz. La nota biográfica que da CORDERO Y TORRES (*Diccionario biográfico de Puebla*, t. I, p. 67) es demasiado escueta, aunque consigna su paso por la presidencia municipal de Puebla (1867-1871) y la jefatura política del distrito de Puebla (1871-1872); esto complementa a su vez la entrada del *Diccionario Porrúa de Historia y Geografía* (t. I, p. 301), la cual habla de su carrera en el gobierno federal y en el servicio exterior mexicano.

⁴ *El Tiempo*, 2 de marzo de 1899, p. 2

Fomento del Gobierno estatal, informando que Azpíroz le notificó que cedería parte de su biblioteca, la cual ya estaba empacada y que “están en México en la casa no. 28 del Puente de Alvarado, donde serán entregados a la persona que designe la Presidencia del establecimiento”, la cual fue el secretario del Colegio, José María Carreto, quien dos días después cumplió con su encargo.⁵

En el informe rendido por Carreto, fechado el 2 de agosto, se enumeran 806 volúmenes que conforman 509 obras, las cuales clasificó en los siguientes ejes temáticos:⁶

Clasificación de la colección Azpíroz

Temática	Obras	Vols.
Derecho – Legislación – Beneficencia – Publicaciones oficiales – Establecimientos públicos	258	478
Ciencias diversas	28	31
Diccionarios – Lenguaje – Gramática	18	22
Geografía – Historia – Viajes, itinerarios – Atlas	58	88
Filosofía	16	19
Poesías – Poemas	19	19
Miscelánea	102	133
Obras truncas	10	16
TOTAL	509	806

En comunicación posterior, Carreto hace una adición al inventario de las obras de Azpíroz: incluye 28 obras en 37 volúmenes. El bibliotecario Nicolás Meléndez contesta con un escrito el 19 de septiembre, notificando que faltaban cuatro obras, mismas que enumera en igual cantidad de volúmenes. Por tanto, la donación de Azpíroz constaba aproximadamente de 535 obras, repartidas en 843 volúmenes.⁷ Sin embargo,

⁵ BJML, *Inventario de la Biblioteca, 1893-1905*.

⁶ BJML, *Inventario de la Biblioteca, 1893-1905*.

⁷ Estas cifras constan en el inventario remitido por Carreto al gobierno estatal el 26 de noviembre de 1900, en el cual se incluyen las cifras del suplemento, y apareció publicada en MARTÍNEZ, *Memoria instructiva y do-*

esta cifra debe matizarse, puesto que en el inventario realizado por Carreto se distinguen múltiples errores en su redacción: alteró títulos al traducirlos de su idioma original al español, así como aumentó o disminuyó el número de volúmenes de una sola obra.

Manuel Maneyro⁸

El 16 de mayo de 1887 el Ayuntamiento de Puebla recibió la noticia de que la ciudad había sido nombrada heredera del dinero y de los bienes (incluyendo la colección bibliográfica) de Manuel Maneyro, cónsul de México en Burdeos, ciudad en donde falleció en 1886. Dos días después, la corporación municipal designó como apoderado especial al licenciado Manuel Azpíroz (el cual a su vez fue nombrado por el difunto en su testamento como uno de los albaceas) y como su suplente al licenciado Miguel Serrano, con el fin de ser representada en el juicio testamentario que radicaba en la ciudad de México.⁹

El 10 de agosto de 1889, Azpíroz escribió al Ayuntamiento informando acerca de sus gestiones, mencionando que el apoderado de los albaceas —Luis Maneyro, sobrino del difunto— le remitió diez cajones de volúmenes, los cuales con-

documentada (1901) ..., pp. 299-309.

⁸ La única nota biográfica que encontré sobre Manuel Maneyro es la que consigna PERAL, *Diccionario de historia, biografía y geografía de Puebla*, p. 233, la cual transcribo a continuación: “MANEYRO (Manuel). Diplomático. N. en Puebla, Pue., en 1807. Muy joven se inició en la carrera, pues en 1828 ya formaba parte de la comisión que presidió el Obispo Velázquez [*sic*: Vázquez] y que luchó en Europa por el reconocimiento de la Independencia de México. En 1831 tuvo un puesto en la Sría. de Relaciones Exteriores. Posteriormente fue nombrado Cónsul en Rotterdam, en Burdeos y en Génova. Era Cónsul en Burdeos por segunda vez cuando ocurrió la Intervención Francesa, la que calificó en varios escritos como un atropello a México. El gobierno de Napoleón III le reiteró [*sic*: retiró] el *exequatur* y lo procesó. Al triunfo de las armas republicanas el Pdte. Juárez lo reinstaló en su puesto y el Congreso Federal lo declaró Benemérito del Estado. Donó a la Cd. de Puebla su valiosa biblioteca así como una respetable suma destinada a la construcción del Inst. “José Manzo”. M. en Burdeos, Francia en 1886.”

⁹ AAP, *Expedientes*, t. 312, legajo 57, ff. 180-200. Una nota periodística que retoma esta información apareció en *El municipio libre*, 3 de septiembre de 1889, p. 2.

formaban la biblioteca de Manuel Maneyro, pero sin incluir inventario ni avalúo. Azpíroz explica:

No tienen lugar á propósito en que colocar los libros y conservarlos con seguridad, rogué al Presidente del Colegio del Estado, C. Miguel Bernal, que me hiciera el favor de recibirlos en depósito y á mi disposición, mientras ese Ayuntamiento no les diese destino. Accedió á mi deceso [*sic*] y comisionó al Bibliotecario para desempacarlos, formar un catálogo de ellos y guardarlos, todo lo cual se verificó; y después á moción nueva de mi parte, y con autorización del Presidente del Colegio, el Bibliotecario se tomó la molestia de valuarlos.¹⁰

En el catálogo realizado por Meléndez el 20 de enero de ese año, encontramos 271 obras en 676 volúmenes.¹¹ El destino de los libros de Maneyro no era el Colegio del Estado, sino el Seminario Conciliar de esta diócesis, del cual Maneyro había sido estudiante. Azpíroz sugirió que, dado que la voluntad del fallecido había sido ayudar a la mejora de la ciudad, “la P. Corporación municipal que la representa podrá cumplir la intención [del testador], destinando los libros referidos á la fundación de una nueva biblioteca pública, ó á engrosar el caudal de las ya establecidas y abiertas al público en esta ciudad”.¹²

A pesar de tan noble sugerencia, los libros de Maneyro permanecerían embodegados en el Colegio del Estado. En octubre de 1891, el Ayuntamiento resolvió autorizar al bibliotecario del Colegio ponerlos al servicio del público “mientras tanto se resuelve el destino que debe darse a esas obras”; posteriormente, el presidente del Colegio, José Rafael Isunza, escribió al gobierno estatal el 4 de julio de 1899, preguntando qué debía hacerse con la colección bibliográfica, pues “como el Secretario del Colegio me informó que acerca de ese depósito ninguna constancia existe en los archivos de la Secretaría, supliqué al Sr. Azpiros [*sic*] se sirviera decirme si los libros de que se trata han pasado á ser propiedad del Colegio

del Estado, ó si se consideran todavía como depósito”, a lo cual Azpíroz —desde Washington— contestó que aún era del Ayuntamiento, por lo que dicha corporación “es [...] el que debe decidir si deja esa Biblioteca en el Colegio del Estado ó le dá otro destino”.¹³

El Ayuntamiento, en enero de 1901, acordó que los libros podían abandonar el Colegio del Estado, puesto que ya se contaba con un local adecuado para montar una biblioteca pública municipal; notificándosele al presidente del Colegio el día 29 de ese mes.¹⁴ En sesión del 17 de marzo de 1909, el Ayuntamiento donó la colección legada por Maneyro a la Biblioteca del Colegio del Estado, argumentando que “los volúmenes que la forman, obras literarias en su totalidad, aprovecharán mejor al público en aquella Biblioteca, pues en las Oficinas del Ayuntamiento no prestarían servicio ninguno”.¹⁵

José Rafael Isunza¹⁶

En el mismo año, 1931, y en el mes de agosto, por iniciativa del Sr. Dr. Raimundo Ruíz, entonces Director del Plantel y estimador

¹⁰ AAP, *Expedientes*, t. 362, f. 16r.

¹¹ AAP, *Expedientes*, t. 362, f. 11r.

¹² AAP, *Expedientes*, t. 362, f. 16v.

¹³ AAP, *Expedientes*, t. 362, f. 18r; AAP, *Expedientes*, t. 412, legajo 3, letra K, f. 118; MARTÍNEZ, *Memoria instructiva y documentada...*, p. 289.

¹⁴ AAP, *Expedientes*, t. 412, legajo 3, letra K, ff. 119-120. Sin embargo, en la documentación revisada no consta si esto es cierto, ni tampoco la ubicación de dicho local. De hecho, en un anexo del tomo segundo de la “Entrega de la Biblioteca del Colegio hecha por el Sr. Lic. Manuel Freyría al Sr. Lic. Manuel Brito y Cota” la lista en ocho páginas de los volúmenes, por lo que cabe suponer que la devolución de la colección al Ayuntamiento no se realizó. BJML, 25375-41.02.02.05. MORENO (“Noticia histórica...”, p. 17), señala que el cambio de bibliotecario se dio en 1900, pero que Brito falleció antes de tomar posesión.

¹⁵ AAP, *Expedientes*, t. 467, exp. 11, letra M, f. 438. MARTÍNEZ, *Memoria instructiva y documentada...* (1912) incluye el informe del bibliotecario, Rafael Cabrera, junto con el inventario de las obras de Maneyro en las páginas 358-363.

¹⁶ No existe por el momento un estudio biográfico completo sobre Isunza. El artículo redactado por MARÍN HIRSCHMANN (“Oblación. El maestro don Rafael Isunza”, *Don Quijote, revista mensual estudiantil del Colegio del Estado*, t. 1, núm. 1, Puebla, junio de 1932, pp. 6 y 23) me parece un excelente compendio biográfico, a diferencia de la entrada que de él hace CORDERO Y TORRES, *Diccionario Biográfico de Puebla*, t. I, p. 341, en donde pareciera mezclar los datos biográficos de Isunza con los de su padre.

572

L'ART
 DE CONNAITRE LES HOMMES
 PAR
 LA PHYSIONOMIE,
 PAR GASPARD LAVATER.

NOUVELLE ÉDITION, corrigée et disposée dans un ordre plus méthodique; précédée d'une Notice historique sur l'Auteur; augmentée d'une Exposition des recherches ou des opinions de La Chambre, de Porta, de Camper, de Gall, sur la physionomie; d'une Histoire anatomique et physiologique de la face, etc.; par M. MOREAU (de la Sarthe), Professeur à la Faculté de médecine de Paris;

Ornée de plus de 600 gravures, dont 82 coloriées et exécutées sous l'inspection de M. VINCENT, peintre, membre de l'Institut.

BIBLIOTECA DEL Sr
 MANUEL MANEYRO
 — Donacion del Ayuntamiento —
 — DE PUEBLA. —



— PARIS, —

— DEPÉLAFOL, LIBRAIRE, RUE DES GRANDS-AUGUSTINS, N° 21. —

— 1820. —

◀ **Figura 1.** A pesar de que el Ayuntamiento consideró que la colección de Manuel Maneyro estaba conformada de “obras literarias en su totalidad”, podemos apreciar títulos que fueron auxiliares a su poseedor en su práctica profesional, en este caso la diplomacia. Johann Caspar Lavater. *L'art de connaître les hommes par la physionomie*, Paris, Depélafol, 1820. Colección Manuel Maneyro (Referencia: 53429)

de los méritos de los próceres del Establecimiento, se le tributó público y entusiasta homenaje al Sr. Lic. Rafael Isunza. Al efecto, se nos encomendó una conferencia acerca de los “Hombres Ilustres del Colegio del Estado de Puebla”¹⁷, y como ésta había de referirse, en gran parte, al señor Isunza, acudimos a él para que nos diese sus datos biográficos. Nos fijamos en su biblioteca, y de ella hicimos elogios. El Sr. Isunza dijo: “Puede ser que, cuando haga mi testamento, le deje mis libros a la Biblioteca del Colegio”. Aprovechamos estas palabras para convertirlas en afirmativas, el día del homenaje, que fue el 28 de agosto, ante el público, que aplaudió enardecido, el generoso desprendimiento del Sr. Isunza. Y el Sr. Isunza cumplió su ofrecimiento, dejándole al Colegio su rica biblioteca.¹⁸

Con estas palabras, Delfino C. Moreno describía la manera en que se logró la legación, por parte de José Rafael Isunza, de su biblioteca al Colegio del Estado. Isunza falleció el 29 de abril de 1932, y al conocerse la noticia de su muerte el Colegio del Estado suspendió labores para acudir a su sepelio.¹⁹ En el inventario realizado por Moreno para la entrega-recepción de la biblioteca, realizado el 4 de enero de 1934 y firmado por él, por el director del Colegio en ese momento (Juan Crisóstomo Bonilla) y por el albacea de Isunza —su hijo Fernando, quien además donó la estantería—, se enumeran 3 071 volúmenes que forman 1 626 obras, con la siguiente división temática:²⁰

Clasificación temática de la colección Isunza

SECCIONES	OBRAS	VOLÚMENES
Obras generales	8	107
Filosofía	50	55
Religión	59	101
Ciencias sociales	764	1 325
Filología	34	45
Ciencias puras	28	62
Ciencias aplicadas	42	72
Bellas artes	5	5
Literatura	307	694
Historia y geografía	329	605
TOTAL	1 626	3 071

¹⁷ Publicada en dos partes en *Tiempo Universitario, gaceta histórica de la BUAP*, año 10, números 9 y 10, 2007.

¹⁸ MORENO, “Noticia histórica...”, p. 36.

¹⁹ AHBUAP, Fondo Colegio del Estado, sección Secretaría, serie Gestión de la Secretaría, subserie Libros de administración, caja 140, exp. 52.

²⁰ BJML, *Inventario de los libros legados por el señor Lic. D. Rafael Isunza a la Biblioteca Pública “Lafragua”*, mecanoscrito, 48 hojas; MORENO, “Noticia histórica...”, p. 36.

Rafael Serrano²¹

El doctor Rafael Serrano, profesor y director del Colegio del Estado, falleció el 9 de febrero de 1927 a causa de cáncer de hígado, dejando huérfana a su hija de ocho años. Siendo su preocupación principal dejarla en las mejores condiciones económicas posibles, comenzó a redactar su testamento en el otoño de 1925. En los borradores del mismo consultados por Rosario Robles Galindo para su trabajo sobre el doctor Serrano, éste

recomendaba a [los] tutores que vendieran sus muebles y biblioteca a la mayor brevedad, exceptuando los muebles y libros que su hija necesitara o deseara conservar, con la finalidad de que el producto de la venta se destinara al sostenimiento de su heredera.²²

El fallecimiento del doctor Serrano no pasó desapercibido. Su retrato fue encomendado por la Agrupación de Estudiantes del Colegio del Estado —con aportación monetaria del Ayuntamiento— para ser colocado en la Dirección del Colegio del Estado como parte de una velada luctuosa celebrada el 12 de marzo de 1927 en honor del fallecido.²³ En dicho evento, Ateñadoro Monroy pronunció un discurso en honor de Serrano, describiéndolo en estas palabras:

No vivía, no respiraba sino en la atmósfera de las grandes ideas y de las más intensas emociones estéticas. Puede asegurarse que no había producción alguna del entendimiento humano, libros, folletos, revistas, periódicos, obras de ciencia, de filosofía, de arte, que no pasara por sus manos y no devorasen sus miradas ávidas y con sed inapagable de curiosidad, de cosmopolitismo, de amor a la verdad, al bien y a la belleza, de cultura y de saber; abierto enteramente a toda elevación y nobleza, a todas las cosas puras del espíritu, vibrando siempre como las cuerdas de una lira al menor soplo, al más leve contacto del ideal y del ensueño en todas sus manifestaciones.²⁴

²¹ Para los datos biográficos de Rafael Serrano, aunque sea de manera sintetizada, véase *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, t. IV, p. 3264. De una manera más extensa, véase ROBLES GALINDO, “Rafael Serrano y la psiquiatría óptica...”, así como “Rafael Serrano: la consagración de un hombre de ciencia, digno egresado del Colegio del Estado”, en *Tiempo Universitario: gaceta histórica de la BUAP*, año 7, núm. 10, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, junio de 2004. En ambos trabajos, la autora no solamente brinda los datos biográficos, sino que analiza la carrera de Serrano en el campo de la psiquiatría a partir de la publicación de su tesis *Fragmentos de psiquiatría óptica*, de la cual la Biblioteca Lafragua conserva siete ejemplares de la primera edición (Puebla, Imprenta de Miguel Corona, 1884) y uno de una edición posterior (México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1890).

²² ROBLES GALINDO, “Rafael Serrano y la psiquiatría óptica...”, p. 142.

²³ ROBLES GALINDO, “Rafael Serrano y la psiquiatría óptica...”, p. 159. Dicho retrato se conserva hoy en las oficinas de la Biblioteca.

²⁴ MONROY, “Discurso pronunciado ...”, en PÉREZ PEÑA, *El Colegio del Estado...*, p. 153.



Hay un dato que Monroy menciona en su discurso que no es exacto. Casi al término menciona que su biblioteca fue legada al Colegio del Estado,²⁵ lo cual es un error dada la preocupación de Serrano compartida a sus albaceas y expuesta líneas arriba. Para 1931 el Club Rotario de la ciudad inició una suscripción pública para la compra de la biblioteca de Serrano, en la que contribuyeron el director, los profesores y varios ex alumnos del Colegio (entre ellos el presidente del Club Rotario y profesor del Colegio, Manuel Ibáñez²⁶). En oficio del 6 de abril de dicho año, Delfino C. Moreno informa al director que, extraoficialmente, la compra se efectuó y que pasará a poder de la Biblioteca del Colegio, por lo que “me permito insinuarle que se proceda a preparar el lugar donde habrán de colocarse los 10,538 volúmenes de que consta. [...] Soy de parecer, salvo el recto criterio de Ud., que se utilice para este fin el Salón que hasta hoy ha servido de Estudio, por ser espacioso y estar contiguo al Salón principal de la Biblioteca Lafragua”.²⁷

Las obras se efectuaron, previa recepción de la colección de Serrano por parte de Moreno, comisionado por la Direc-

ción del Colegio.²⁸ En un informe de actividades fechado el 24 de noviembre de dicho año, Moreno menciona que

se han aumentado dos salones destinados, el primero, a la biblioteca que fue del Dr. Rafael Serrano y cuyo nombre lleva; el segundo, a la sección de Prensa. [...] Se está haciendo la clasificación decimal [...] para que pueda ponerse al servicio del público, previo el Catálogo respectivo.²⁹

Para acomodar los volúmenes, la Dirección dotó los estantes respectivos.³⁰ Sin embargo, todo esto no significaba que su ordenamiento estuviera concluido para octubre de 1931, pues para el 26 de abril, Moreno menciona en otro oficio a la Dirección que “urge, pues, para la formación del Catálogo topográfico, el acondicionamiento del salón destinado a dicha biblioteca [la colección Serrano], porque de lo contrario no será posible realizar ese trabajo”, lo cual quiere decir que los estantes aún no estaban armados.³¹ A pesar de ello, Moreno ya había ordenado temáticamente la colección, clasificándola de la siguiente manera:

²⁵ MONROY, “Discurso pronunciado ...”, en PÉREZ PEÑA, *El Colegio del Estado...*, p. 173.

²⁶ Según Jorge Efrén Arrazola, Ibáñez era profesor de ciencias médicas en el Colegio del Estado, así como en la Universidad Católica Angelopolitana, y fue por su iniciativa que se fundó el Club Rotario de Puebla el 26 de septiembre de 1924. ARRAZOLA, “Empresarios y clubes de servicio en Puebla (1924-1940)”, en PUGA y TIRADO (coords.), *Los empresarios mexicanos, ayer y hoy*, p. 91. Posteriormente Ibáñez fue vocal del primer Patronato de la Universidad Autónoma de Puebla, MARÍN H. y CASTRO MORALES, *Puebla y su Universidad*, p. 213.

²⁷ Delfino C. Moreno al Director del Colegio del Estado, 6 de abril de 1931, en AHBUP, Fondo Colegio del Estado, sección Secretaría, serie Gestión de la Secretaría, subserie Libros de administración, caja 139, exp. 2, f. 67.

²⁸ Juan Andraca Malda a Delfino C. Moreno, 18 de abril de 1931, en AHBUP, Fondo Colegio del Estado, sección Secretaría, serie Gestión de la Secretaría, subserie Libros de administración, caja 139, exp. 2, f. 68.

²⁹ Delfino C. Moreno, *Informe de la Biblioteca "Lafragua" del Colegio del Estado, de enero a octubre de 1931*, en AHBUP, Fondo Colegio del Estado, sección Secretaría, serie Gestión de la Secretaría, subserie Libros de administración, caja 139, exp. 89, ff. 844-845.

³⁰ Raimundo Ruiz, *Informe al Director general de Educación Primaria y Superior de los trabajos llevados a cabo en este Establecimiento durante el corriente año*, en AHBUP, Fondo Colegio del Estado, sección Secretaría, serie Gestión de la Secretaría, subserie Libros de administración, caja 139, exp. 89, f. 848.

³¹ Delfino C. Moreno al Director del Colegio del Estado, 26 de abril de 1932, en AHBUP, Fondo Colegio del Estado, sección Secretaría, serie Gestión de la Secretaría, subserie Libros de administración, caja 140, exp. 3, f. 188.



◀ **Figura 2.** La recepción de las colecciones bibliográficas de José Rafael Isunza y Rafael Serrano cambiaron el espacio físico de la biblioteca, aumentando el número de sus salones, mismos que fueron identificados con una placa, las cuales existen aún en la actualidad. Véase, en esta reprografía publicada en la revista *Claridad*, los salones que constituían la Biblioteca Lafragua; en una de las ilustraciones puede apreciarse parte de la estantería del salón Serrano. *Claridad*, revista mensual. Órgano del grupo de estudiantes universitarios "Claridad" del Colegio del Estado, año 1 núm. 3, septiembre de 1935, páginas 20-21.

▲ **Figura 3.** Placa conmemorativa de la inauguración del salón "José Rafael Isunza". Foto: Fernando Quintanar.

▲ **Figura 4.** Placa conmemorativa de la inauguración del salón "Rafael Serrano". Foto: Fernando Quintanar.

Clasificación de la colección Serrano

Clasificación	Volúmenes
0. Obras generales	318
1. Filosofía	974
2. Religión	255
3. Ciencias sociales	1 418
4. Filología	391
5. Ciencias puras	237
6. Ciencias aplicadas	2 200
7. Bellas artes	147
8. Literatura	2 510
9. Historia y geografía	2 223
TOTAL	10 673

Desde nuestra perspectiva actual, sorprende que, aún sin tener un Catálogo topográfico de la colección Serrano o la estantería lista para su colocación, ésta haya sido puesta a disposición del estudiantado. En el mismo año en que Moreno le escribe al director del Colegio, dos alumnos le escriben al mismo (cada quien por su cuenta) para solicitar en préstamo dos obras pertenecientes a dicha colección: *Los niños anormales y su tratamiento educativo en la casa y en la escuela*, del doctor Jean Demoor (Madrid, Francisco Beltrán, 1918; edición traducida del alemán por María del Pilar Oñate);³² y *Mi método de*

rejuvenecimiento por el injerto, del doctor Serge Voronoff (Madrid, Aguilar, ca. 1923; traducción de Francisco Cañellas).³³

ANÁLISIS DE LAS COLECCIONES

Para efectos de este trabajo, se ha considerado solamente el análisis de las colecciones de Maneyro, Azpíroz e Isunza, tomando en cuenta aquellos volúmenes que son consignados como pertenecientes a dichas colecciones en el inventario electrónico de la Biblioteca Lafragua. No se consideró incluir en este análisis la colección Serrano dada la ingente cantidad de volúmenes de la que consta, pues al realizarse la búsqueda se encontró que la colección Maneyro consta de 265 volúmenes, las colecciones Azpíroz e Isunza contienen 504 y 1 926 volúmenes, respectivamente; mientras que los volúmenes de la colección Serrano que están plenamente identificados como tales son 5 879.

Podemos observar, cotejando las cifras, que hay un faltante bastante considerable en las colecciones Isunza y Serrano, lo cual puede ser explicado por la depuración del inventario, el cual a la hora de su creación adoleció de varios errores en la captura de datos; asimismo hay que considerar que, durante un momento en la historia de la Biblioteca Lafragua, ésta fue disgregada para que las distintas facultades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla pudieran contar *in situ* con las obras necesarias para la formación del estudiantado; sin olvidar que, en la época en la que Robert

³² Gustavo A. Rovirosa al Director del Colegio del Estado, 15 de enero de 1932, en AHBUP, Fondo Colegio del Estado, sección Secretaría, serie Gestión de la Secretaría, subserie Libros de administración, caja 140, ff. 203-205. Dicho ejemplar se encuentra identificado como 58926-12.05.06.02

³³ Gilberto Espinosa al Director del Colegio del Estado, 18 de octubre de 1932, en AHBUP, Fondo Colegio del Estado, sección Secretaría, serie Gestión de la Secretaría, subserie Libros de administración, caja 140, ff. 232-233. El ejemplar en cuestión es el 67050-11.05.04.03

ACTUALIDADES PEDAGÓGICAS

DR. JUAN DEMOOR

PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y MÉDICO JEFE
DE LA ESCUELA DE ANORMALES DE BRUSELAS

PSIQUIATRÍA INFANTIL

LOS NIÑOS ANORMALES

Y SU TRATAMIENTO EDUCATIVO
EN LA CASA Y EN LA ESCUELA

TRADUCCIÓN DIRECTA DEL ALEMÁN POR
MARÍA DEL PILAR OÑATE

Maestra pensionada para ampliar estudios en el Extranjero.



FRANCISCO BELTRÁN
LIBRERÍA ESPAÑOLA Y EXTRANJERA
PRÍNCIPE, 16 - MADRID

CB58926

◀ **Figura 5.** Los libros de la colección Serrano fueron puestos a disposición del estudiantado tan pronto como fueron recibidos en el Colegio del Estado, siendo solicitados al director del mismo para su préstamo tal y como lo marcaba el reglamento entonces vigente. Jean Demoor, *Los niños anormales y su tratamiento educativo en la casa y en la escuela*, Madrid, Francisco Beltrán, 1918. Colección Rafael Serrano (Referencia: 58926).

Abell fue director de la biblioteca, se procedió a descartar volúmenes mediante un criterio de antigüedad que no tomaba en consideración las cuestiones patrimoniales sino las aplicables al fondo moderno.³⁴

Comparación entre los volúmenes reportados en la documentación y los reportados en el inventario de la biblioteca

Colección	Volúmenes reportados	
	En la documentación	En el inventario
Maneyro	676	265
Azpíroz	843	504
Serrano	10 673	5 879
Isunza	3 071	1 926

Tomando en cuenta esto, el análisis de las colecciones por idioma refleja que sus antiguos poseedores manejaban más de dos idiomas, aunque los que se ven representados en mayor cantidad de volúmenes son el español y el francés.

Volúmenes de las colecciones Azpíroz, Maneyro e Isunza divididos por idioma

Idioma	Colecciones		
	Maneyro	Azpíroz	Isunza
Español	94	344	1 062
Francés	151	60	631
Inglés	6	81	164
Latín	3	17	50
Italiano	11	1	7
Alemán	0	1	2

Por sí solo, el dato del idioma no arroja información relevante, pero al momento de hacer la división temática por áreas del conocimiento sugerida por Dewey,³⁵ podemos apreciar lo siguiente:

³⁴ PRIETO SÁNCHEZ, *Historia de las bibliotecas de la BUAP*, pp. 63-71. Para una descripción más concreta del efecto de las políticas de Abell en el fondo antiguo de la Biblioteca, véase Enrique Aguirre Carrasco, *Informe sobre la biblioteca "Lafragua"*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1988.

³⁵ Dicha división temática se siguió, en primera instancia, porque dos de las colecciones (Isunza y Serrano) fueron clasificadas haciendo uso de ella, como puede apreciarse líneas arriba. Asimismo permite ordenar y clasificar de manera más sencilla una cantidad ingente de volúmenes.

Colección Manuel Maneyro

Idioma	Área temática de Dewey									Totales	%	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8			9
Español	14	3	4	29	7	3	4	3	18	9	94	35
Francés	21	3	8	47	4	7	3	3	28	27	151	57
Inglés	1	0	0	2	2	0	0	0	0	1	6	2
Latín	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	3	1
Italiano	0	0	0	0	0	0	0	0	10	1	11	4
SUMAS	36	6	14	78	13	10	7	6	57	38	265	100

Colección Manuel Azpíroz

Idioma	Área temática de Dewey									Totales	%	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8			9
Español	11	7	9	201	8	8	8	1	33	58	344	68.3
Francés	0	6	8	24	2	2	0	1	2	15	60	11.9
Inglés	1	0	6	41	5	1	1	1	5	20	81	16.1
Latín	0	3	2	10	1	0	0	0	0	1	17	3.4
Alemán	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0.2
Italiano	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0.2
SUMAS	12	16	26	277	16	11	9	3	40	94	504	100.0

Colección José Rafael Isunza

Idioma	Área temática de Dewey									Totales	%	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8			9
Español	13	26	57	423	21	19	3	8	293	201	1 064	55.5
Francés	29	26	26	296	9	18	21	4	90	112	631	32.9
Inglés	0	5	1	72	10	3	2	4	45	29	171	8.9
Latín	0	0	26	23	1	0	0	0	0	0	50	2.6
Alemán	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	0.1
Italiano	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	7	0.4
SUMAS	42	57	110	815	41	40	26	23	428	343	1 925 ³⁶	100.0

Con ello, podemos hacer comparaciones entre las distintas colecciones. El área temática en donde se concentra el mayor

³⁶ En este total hay que aumentar un volumen con título en francés que no pudo ser consignado en el área correspondiente por la ambivalencia de su título.

Figura 6. Las lecturas y los viajes de investigación le permitieron a José Rafael Isunza establecer en el Colegio del Estado múltiples adecuaciones a los planes de estudio, una vez que asumió la dirección del Colegio. Colegio del Estado de Puebla, *Programa de la enseñanza que debe observarse en el Colegio del Estado, el año 1896*, Puebla, Escuela de Artes y Oficios del Estado, 1896. Colección José Rafael Isunza. (Referencia: 63806).

número de volúmenes es en el área 3, correspondiente a las ciencias sociales (Economía, Educación, Derecho, etc.). Dadas las profesiones de los tres antiguos poseedores (cónsul en el caso de Maneyro; profesor de Derecho, diplomático y secretario de Estado en el caso de Azpíroz; y abogado y presidente del Colegio del Estado en el caso de Isunza), podemos comprender que el Derecho es uno de los temas primordiales en sus colecciones: compilaciones de leyes y decretos, manuales y tratados de derecho en varias de sus ramas (civil, penal, constitucional...).³⁷ En las tres colecciones, asimismo podemos apreciar la existencia de obras de economía, siendo Maneyro el que cuenta con lecturas sobre liberalismo clásico (Say,³⁸ Sismondi,³⁹ Smith,⁴⁰ Ganilh⁴¹...); mientras que Isunza muestra interés en el marxismo y el socialismo,⁴² así como en la educación, pues

³⁷ Para los estudiosos de la historia de la legislación mexicana, o para los historiadores en general, la colección Isunza cuenta con algunos de los tomos de la *Legislación mexicana*, ó colección completa de las disposiciones legislativas expendidas desde la Independencia de la República, compilada por Manuel Dublán y José María Lozano entre 1876 y 1912. Las tres colecciones aquí analizadas contienen varias compilaciones de leyes y decretos de diversos tipos, desde constituciones nacionales hasta códigos de comercio, disposiciones del Ayuntamiento de Puebla, entre otros.

³⁸ *Consideration sur l'industrie*, París, Aillaud, 1822.

³⁹ *Nouveaux principes d'économie politique ou de la richesse*, París, Delaunay, Treuttel & Wurtz, 1819.

⁴⁰ *Recherches sur la nature et les causes de la richesse des nations*, París, Buisson, sin año de impresión.

⁴¹ Tres de sus obras (el *Diccionario analítico de economía política*, en dos ediciones —una en francés, París, L'Advocat, 1826, y otra en español, París, Librería Americana, 1827; *Des systemes de économie politique de leurs inconveniens de leurs avantages*, París, Xhrouet, Deterville & Lenormant, 1809; y *Essai politique sur le revenu public*, París, Treuttel & Wurtz, 1823).

⁴² Karl Marx, *The Capital, a Critique of Political Economy*, 3 vols., Chicago, Charles H. Kerr & Company, 1915; A. Schaffle, *The Quintessence of Socialism*, Londres, Swan Sonnenschein & Co., 1908; V. G. Simkhovitch, *Marxisme contre socialisme*, París, Payot & Cie., 1919; Simon Zagorsky, *La renaissance du capitalisme dans la Russie des soviets*, París, Marcel Giard & Cie., 1924; Lenin, *El capitalismo de estado y el impuesto en especies*, Madrid, Biblioteca Nueva, sin año de impresión. Quizá la presencia de estos títulos motivó a MORENO comentar que la colección Isunza “tiene obras modernísimas que tratan

su colección posee un vasto número de obras relativas a dicha área del conocimiento, la mayoría en francés.

Asimismo, entre las tres colecciones coincide que la segunda área con más volúmenes es la historia. Curiosamente, Maneyro posee en dicho rubro más libros sobre Perú que de México⁴³; Azpíroz lee en su idioma a Prescott⁴⁴ y a Lord George Staunton,⁴⁵ además de poseer el *Diccionario universal de historia y geografía* con sus apéndices (México, R. Rafael, Andrade y Escalante, 1853-1856) y el *Diccionario geográfico, biográfico e histórico de los Estados Unidos Mexicanos* de Antonio García Cubas. Isunza, por otro lado, posee una diversidad temática en el campo de la historia, siendo la Primera Guerra Mundial uno de los temas con más títulos, casi todos ellos en francés.⁴⁶

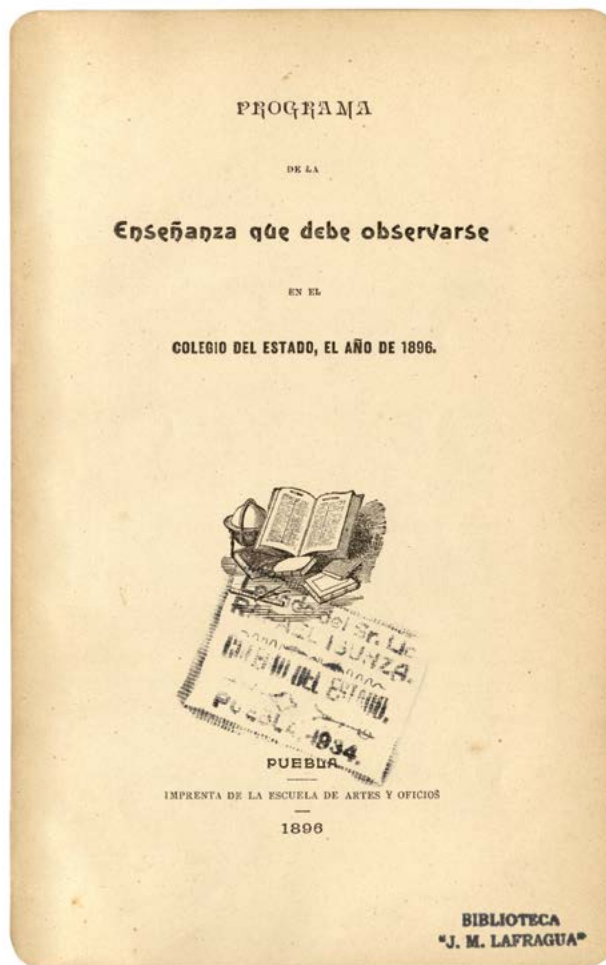
de los temas palpitantes de la actualidad”, “Noticia histórica...”, p. 36. MARÍN HIRSCHMANN refiere que la biblioteca de Isunza “contiene [las] obras más modernas en la ciudad”, “Oblación...”, p. 23.

⁴³ En el inventario se ubicaron *La Histoire de la conquête et des révolutions du Pérou* de Alphonse de Beauchamp, publicados en dos volúmenes en 8º por Camuzeaux en París en 1835, la *Historia antigua del Perú* de Sebastián Lorente, publicada en Lima por la Librería de Masías en 1860 y la *Historia de la conquista del Perú*, del mismo autor y publicada en Lima por la Librería de Masías al año siguiente. En cuanto a México, sobresalen algunos títulos: una edición francesa en dos tomos del *Ensayo histórico sobre la Nueva España* en francés, la *Idea de una nueva historia de la América septentrional* de Lorenzo Boturini, el segundo tomo del *Ensayo histórico de las revoluciones de México* de Lorenzo de Zavala (todos estos no aparecen en el inventario de la Biblioteca) y la *Histoire de la guerre du Mexique* de Félix Ribeyre (París, Eugène Pick de l'Isere, 1863).

⁴⁴ *History of the Reign of Ferdinand and Isabella the Catholic*, 3 vols., Nueva York, Harper & Brothers, 1852.

⁴⁵ *Voyage dans l'intérieur de la Chine, et en Tartarie : fait dans les années 1792, 1793 et 1794, par Lord Macartney, ambassadeur du roi d'Angleterre auprès de l'Empereur de la Chine ... : rédigés sur les papiers de Lord Macartney, sur ceux de Sir Erasme Gower ... et des autres personnes attachées à l'ambassade*, 5 vols., París, F. Buisson, 1798.

⁴⁶ Entre algunas obras al respecto podemos mencionar las siguientes: Karl von Bülow, *Mon rapport sur la Bataille de la Marne*, París, Payot & Cie., 1921; Conde de Chambrun, *L'armée américaine dans le conflit européen*, París, Payot & Cie., 1919; Georges Clemenceau, *La France devant l'Allemagne*, París, Payot & Cie., 1918; Georges Clemenceau, *Grandezas y miserias de una victoria*, Madrid, M. Aguilar,



Dos de las colecciones poseen como libro más antiguo una obra del siglo XVI: la colección Azpíroz cuenta con un ejemplar en latín de los cánones y decretos del Concilio de Trento, publicado en Roma en 1545; mientras que la colección Maneyro cuenta con la obra de Antoine Hotman *Traité de la dissolution du mariage par l'impuissance et froideur de l'homme ou de la femme* (París, par Mamert Patisson ..., chez Rob. Estienne, 1581). La colección Isunza alberga como libro más antiguo la obra de Antonio Gómez *Dn. Antonii Gomezii I. C. ... Ad leges Tauri commentarius: opus elaboratum, et perfectum, in quo leges LXXXIII ad amussim iuris ...* ([Ginebra], Jacques Crespín, 1628). Vale la pena resaltar que las pocas obras en latín que conjuntan las tres colecciones (70 volúmenes) no son todas acerca de cuestiones religiosas, como podría pensarse en un primer momento: solamente 30 hablan de religión, y de ellas hay que destacar que la mayoría son comentarios o colecciones de derecho canónico; los restantes 40 son compilaciones o comentarios de derecho, tanto romano como español.

En cuanto a obras de filosofía y religión, existen ciertas semejanzas. Exceptuando a Maneyro, cuyos libros de filosofía son casi inexistentes y versan más sobre el “arte de conocer personas” a través de la fisionomía,⁴⁷ Azpíroz e Isunza

1930; L. Paul-Dubois, *L'effort économique et financier de l'Angleterre pendant la guerre*, París, Perrin & Cie., 1918; Ferdinand Foch, *Memoires pour servir a l'histoire de la guerre de 1914-1918*, 2 vols., París, Plon, Nourrit et Cie., 1931; Gilbert Gidel y H.E. Barrault, *Le traité de paix avec l'Allemagne du 28 Juin 1919 et les intérêts privés. Commentaire des dispositions de la partie X du traité de Versailles*, París, 1921; Otto Hintze, *Alemania y la guerra europea*, 3 vols., Barcelona, Gustavo Gili, 1916; Ernst W. Von Hoepfner, *L'Allemagne et la guerre de l'air*, París, Payot & Cie., 1923; Max von Housen, *Souvenirs de la campagne de la Marne en 1914*, París, Payot & Cie., 1922; Alfred von Tirpitz, *Memoires du Grand-Admiral Von Tirpitz*, París, Payot Et Cie., 1922; John J. Pershing, *My Experiences in the World War*, 2 vols., New York, Frederick Stokes, 1931; G. H. Perris, *The Campaign of 1914 in France and Belgium*, New York, Henry Holt & Co., 1915; Raymond Poincaré y René Gerin, *Les responsabilités de la guerre*, París, Payot & Cie., 1930; Charles Rist, *Les finances de guerre de l'Allemagne*, París, Payot & Cie., 1921.

⁴⁷ Johann Caspar Lavater, *L'art de connaître les hommes par la physionomie*, 10 vols., París, Depélafof, 1820.

tratan más el positivismo, el último en mayor medida que el primero.⁴⁸ Isunza posee en su colección varias obras de Guillaume Tiberghien, divulgador de las ideas de K. C. Friedrich Krause y que tuvieron impacto en el México de finales del siglo XIX.⁴⁹ Asimismo, uno de los autores que más frecuentó (según testimonio de Miguel Marín Hirschmann) fue Gustave Le Bon, al cual conoció y frecuentó en París y “cuyas doctrinas y enseñanzas ejercieron gran influencia en don Rafael, quien hasta sus últimos años leía sus libros y los citaba frecuentemente en cátedras y conversaciones”.⁵⁰

⁴⁸ En sus colecciones bibliográficas, en la rama de filosofía solamente coinciden en un solo autor: Alexander Bain (1818-1903) y su *Logique deductive e inductive* (en la colección Azpíroz se cuenta con la edición de París, Félix Alcan, 1881; mientras que en la Isunza se resguarda la edición de París, Bailliere, Germer et Cie., 1875). Azpíroz tenía una copia del *Catechisme positiviste* de Auguste Comte (París, Ernest Leroux, 1870); mientras que en la colección Isunza encontramos a Herbert Spencer (*Justice*, París, Guillaumin et Cie. Editeurs, 1893; *La morale des différents peuples*, París, Guillaumin et Cie. Editeurs, 1893; *Les premiers principes*, París, Germer Bailliere et Cie., s/a; *Essais de morale, de science et d'esthétique*, París, Felix Alcan, 1879; *The Principles of Psychology*, Londres, Harrison & Sons, 1881; *Education Intellectual, Moral and Physical*, Ohio, The Werner Company, 1860; *Introduction a la science sociale*, París, Librairie Germer Bailliere et Cie., 1875; *The Study of Sociology*, Londres, Harrison & Sons, 1880; *Ceremonial Institutions*, Londres, Harrison & Sons, 1883; *Political Institutions*, Londres, Harrison & Sons, 1885; *La especie humana, la creación y la evolución*, Madrid, V. Suárez, 1887; *Los antiguos mexicanos*, México, Secretaría de Fomento, 1896; *La beneficencia*, Madrid, La España Moderna, s/a; *El universo social, sociología general y descriptiva*, Barcelona, Ferrer, Barris y Cía. Ed., s/a).

⁴⁹ *Introduction a la philosophie et preparation a la metaphysique*, Bruxelles et Liege, Librairie Polytechnique d'Aug. Decq., 1868; *Logique: la science de la connaissance*, Bruxelles et Liege, Librairie Polytechnique d'Aug. Decq., 1868; *La theorie de la connaissance*, París, Lacroix, Verboeckhoven et Cie., 1865; *Elementos de ética o filosofía moral*, Madrid, Alfonso Durán, 1873; *Estudios sobre filosofía*, Madrid, M. Minuesa de los Ríos, 1875; *Los mandamientos de la humanidad o la vida moral en forma de catecismo según Krause*, Puebla, Imprenta del Hospicio, 1879.

⁵⁰ MARÍN HIRSCHMANN, “Oblación...”, p. 6. Las obras de Le Bon, que pertenecieron a Isunza y que pueden consultarse en la Biblioteca, son: *La civilisation des arabes*, París, Firmin Didot, 1884; *Les civilisations de l'Inde*, París,

J. R. G. S. M.

PSYCHOLOGIE DU SOCIALISME

LIVRE PREMIER

LES THÉORIES SOCIALISTES ET LEURS ADEPTES

CHAPITRE PREMIER

LES FACES DIVERSES DU SOCIALISME

1. *Les facteurs de l'évolution sociale.* — Facteurs qui dirigent l'évolution actuelle des sociétés. — En quoi ils diffèrent des anciens facteurs. — Les facteurs économiques. — Les facteurs psychologiques. — Les facteurs politiques. — § 2. *Les aspects divers du socialisme.* — Nécessité d'étudier le socialisme comme conception politique, comme conception économique, comme conception philosophique et comme croyance. — Conflit entre ces divers concepts. — Définition philosophique du socialisme. — L'être collectif et l'être individuel.

§ 1. — LES FACTEURS DE L'ÉVOLUTION SOCIALE

Les civilisations ont toujours eu pour base un petit nombre d'idées directrices. Quand ces idées, après avoir progressivement pâli, ont perdu entièrement leur force, les civilisations qui s'appuyaient sur elles sont condamnées à changer.

Nous assistons aujourd'hui à une de ces phases de transformation, si rares dans l'histoire du monde. Il n'a pas été donné à beaucoup de philosophes, durant le cours des âges, de vivre au moment précis où se formait une idée nouvelle, et de pouvoir comme aujourd'hui étudier les degrés successifs de sa cristallisation.

Dans l'état actuel des choses, l'évolution des sociétés

◀ **Figura 7.** Uno de los autores más frecuentados por José Rafael Isunza en su biblioteca (mismo al que conoció en persona cuando viajó a París) fue Gustave Le Bon, cuyas obras de psicología social causaron polémica al ser parte del sustento teórico del fascismo. Gustave Le Bon. *Psychologie du socialisme*, París, Félix Alcan, 1907. Colección José Rafael Isunza (Referencia: 49688).

Es en la cuestión religiosa donde encontramos cosas interesantes: de los tres, es en la colección de Maneyro donde encontramos dos obras que podrían considerarse anticlericales: *Tarifa de los emolumentos eventuales de la tienda del Papa, arreglada por Juan XXII, y publicada por León X, para la absolución (a dinero contado) de toda especie de crímenes; con una colección selecta de casos de conciencia resueltos por los jesuitas*, editado por Jacques Collin de Plancy⁵¹ bajo el seudónimo de Julien de Saint-Acheul y publicado en Cádiz por la imprenta de Ramírez en 1822; y *Traité des trois imposteurs* (Amsterdam, 1776). Sobre la cuestión Iglesia-Estado, Maneyro posee un título que hoy en día se considera raro: una edición impresa por los herederos de Mathias Kerner en Ratisbona en 1709 de la *Satyre Menippée de la vertu du catholicon d'Espagne, et de la tenue des Etats de Paris, a laquelle est ajoûtée un Discours sur l'interpretation du mot de Higuiero del infierno, & qui en est l'auteur; plus le Regret sur la mort de l'asne ligueur d'une damoiselle, qui mourut pendant le siege de Paris*, que versa sobre la aceptación de la asunción al trono de Francia de Enrique IV, hugonote convertido al catolicismo. Azpíroz e Isunza, en cambio, reflejan en sus libros cierta medida en su opinión de la religión, aunque no por ello abandonen las ideas imperantes en su época.⁵² Los tres poseen obras de Chateaubriand en

Firmin Didot, 1887; *Les premières civilisations*, París, C. Marpon & E. Flammarion, 1889; *Incertidumbres de nuestros días*, Madrid, M. Aguilar, s/a; *L'homme et les sociétés*, París, J. Rothschild, 1881; *Psychologie de l'éducation*, París, Ernest Flammarion, 1902; *Psychologie du socialisme*, París, Felix Alcan, 1907; *La psychologie politique et défense sociale*, París, Ernest Flammarion, 1910; *Psychologie des foules*, París, Felix Alcan, 1911; *Les opinions et les croyances*, París, Ernest Flammarion, 1911; *La révolution française et la psychologie des révolutions*, París, Ernest Flammarion, 1912; *La vie des vérités*, París, Ernest Flammarion, 1914; *Aphorismes du temps présent*, París, Ernest Flammarion, 1914; *Hier et demain: pensées breves*, París, Ernest Flammarion, 1918; *Psychologie des temps nouveaux*, París, Ernest Flammarion, 1920; *L'évolution actuelle du monde*, París, Ernest Flammarion, 1927; *Bases scientifiques d'une philosophie de l'histoire*, París, Ernest Flammarion, 1931.

⁵¹ Jacques Collin de Plancy (1793-1887) fue un ocultista y demonólogo francés, conocido por el *Diccionario infernal*.

⁵² Ambas colecciones poseen traducciones de la Biblia: la Azpíroz posee una edición en inglés de la Sociedad Bíblica Estadounidense publicada en 1877, una edición en alemán de 1865, así como la traducción de Félix To-

sus colecciones, en distintas ediciones.

En cuanto a la política internacional de México, las colecciones Azpíroz y Maneyro resguardan obras importantes acerca de la cuestión de los límites entre México, Guatemala y Belice,⁵³ así como el informe de Luis de Onís acerca de los límites entre Estados Unidos y las posesiones españolas en América del Norte, antecedente de la guerra mexicano-estadunidense de 1846-1848, y las publicaciones relativas a la conferencia de Jalapa en el contexto de la Guerra de los Pasos entre México y Francia.⁵⁴

rres Amat publicada en México por Irineo Paz en 1880. La colección Isunza posee, en cambio, la traducción de Felipe Scío de San Miguel, publicada en Madrid por las imprentas de Sancha e Ibarra entre 1808 y 1816. Azpíroz, además, poseyó un ejemplar de los himnos de la Iglesia evangélica (publicados en México aunque sin constar el año de impresión) y uno del *Libro de culto de la Iglesia metodista episcopal en México* (México, Imprenta de la Iglesia, 1875), así como estudios críticos sobre la religión (John William Draper, *History of the Conflict Between Religions and Science*, Nueva York, Appleton and Company, 1876; E. E. Marcy, *Christianity and Its Conflicts, Ancient and Modern*, Nueva York, Appleton and Company, 1867; Max Muller, *Origine et developement de la religion*, París, C. Reinwald et Cie., 1879) y sobre la figura de Jesucristo (Alphonse Gratry, *Los sofistas y la crítica. Respuesta a la "Vida de Jesús" de M. Renan*, París, Garnier Frères, Libraires Editeurs, 1865). La sección de religión de Isunza, por otro lado, posee tanto estudios críticos (las obras de Renan), una *Historia crítica de la Inquisición de España* de Juan Antonio Llorente (Madrid, Imprenta del Censor, 1822), el *Compendio del origen de todos los cultos* de Charles François Dupuis traducido por José Marchena (Burdeos, Pedro Beaume, 1821), así como el *Ecclesiastical Institutions* de Herbert Spencer (Londres, Williams & Norgate, 1885).

⁵³ *Refutación del ciudadano Juan N. Cereda a la parte en que se le alude en el opúsculo publicado por un centro-americano sobre las cuestiones pendientes entre México y Guatemala*, México, Imprenta del Gobierno, 1875; Miguel Martínez, *Cuestión entre México y Guatemala. Colección de artículos publicados en "La Voz de México"*, México, Ignacio Escalante y Cía., 1882; Hilarión Frías y Soto, *Cuestión de límites de México y Guatemala*, México, Filomeno Mata, 1882; *Suplemento a El anuario universal: límites de México y Guatemala*, 1883, México, Filomeno Mata, 1883; *Cuestiones entre Guatemala y México*, Guatemala, Tipografía Moderna, 1895; Gobierno de la República, *Correspondencia oficial con motivo de invasiones de Guatemala en territorio mexicano con los antecedentes y el arreglo final*, México, F. Díaz de León sucesores, 1895.

⁵⁴ Luis de Onís, *Memoria sobre las negociaciones entre España y los Estados Unidos de América, que dieron motivo al tratado de 1819 con una noticia sobre la estadísti-*

Figura 8. Entre las obras de diplomacia y relaciones exteriores de Manuel Azpíroz se pueden encontrar las referentes a las relaciones con Estados Unidos, mismas que fueron de mucha importancia para los distintos cargos que Azpíroz ocupó en el gobierno federal. Secretaría de Relaciones Exteriores, *Sinopsis histórica de la Comisión mixta de reclamaciones entre México y los Estados Unidos*, México, Imprenta políglota de C. Ramiro y Ponce de León, 1876. Colección Manuel Azpíroz (Referencia: 42207) ▶

CONSIDERACIONES FINALES

Como podrá verse, las colecciones bibliográficas que resguarda la Biblioteca Lafragua y que han sido mencionadas en el presente trabajo contienen una riqueza temática que nos permite apreciar la segunda mitad del siglo XIX y la óptica de algunos miembros de la élite gobernante acerca de la educación, la religión y la historia, entre otras áreas del conocimiento.

Antes de proseguir, cabe aclarar un punto. A pesar de resguardar buena parte de las colecciones bibliográficas, la carencia de una parte de las mismas dificulta al investigador del libro y de la cultura el análisis de las colecciones particulares. Como bien señala Robert Darnton en un ensayo publicado hace varios años, una cosa es que se tengan las listas de los volúmenes donados y otra, muy distinta, que con ellos pueda establecerse modos de lectura o su impacto dentro de la comunidad receptora de los libros.⁵⁵ El estudio de las colecciones bibliográficas no puede hacerse de manera aislada, sino que requiere una contextualización, tanto en términos de consulta por parte de los lectores, como su uso en los programas de estudio por parte del profesorado del Colegio del Estado. También hay que tomar en cuenta, aunque con reservas, su lectura por parte del público en general.⁵⁶

De esta manera, hay que tener en consideración el constante cambio en la valoración de los libros que conforman dichas colecciones. No es lo mismo —con el caudal de conocimientos que hoy en día la historia cultural y del libro po-

seen con respecto a determinadas ediciones de una obra, o el influjo intelectual que determinado título tuvo dentro de un público lector determinado— afirmar que tal o cual obra es valiosa hoy en día y lo será pasados cincuenta años, por decir un periodo de tiempo considerable.⁵⁷

Sin embargo, a pesar de lo variante del concepto de “valor” en el mundo del libro antiguo, hay un referente importante e invariable, y es el del valor patrimonial. El que personajes destacados de la historia y la cultura del país y de Puebla hayan destinado a la Biblioteca Lafragua como última morada de sus libros permite al investigador del libro y de la cultura poder apreciar, en una sola institución —que es pública y que está destinada tanto a ellos como a la población universitaria y al público en general—, cómo es que muchas personas de letras adquirieron y reforzaron sus conocimientos a través de los libros. Mediante el análisis de sus colecciones, con las reservas arriba mencionadas, el investigador puede analizar no solamente las temáticas, sino también lugares de publicación, autores más leídos (o del que se poseen más ejemplares), el peso que ciertas temáticas y determinados escritores tuvieron en su época y que se vea reflejada en dichas colecciones bibliográficas.

Para que todo ello sea posible, hacen falta más trabajos que permitan conocer a fondo todas las colecciones que la Biblioteca alberga. Se requiere un análisis exhaustivo sobre las mismas, determinar el número exacto de volúmenes que les corresponde, hacer investigaciones donde la interdisciplinariedad permita a los posibles usuarios de la Biblioteca contemplar con otros ojos el acervo que está a su disposición, más allá de los estándares bibliófilos, y desarrollar herramientas de las cuales auxiliarse para comprender el proceso de formación de las personas de letras, de los profesionistas y de la élite político-económica del país y de la ciudad de Puebla.

ca de aquel país..., México, Martín Rivera, 1826 (colección Maneyro); *Contestaciones habidas entre el Supremo Gobierno mexicano, el General en jefe del Ejército americano y el comisionado de los Estados Unidos*, México, Vicente García Torres, 1847 (colección Azpíroz). *State Documents Relating to the Conferencias at Jalapa. Adjustment of the Differences between the two Nations*, Londres, Smith Elder & Co. Cornhill, 1839 (colección Maneyro; una edición en español está en la colección Azpíroz: *Documentos relativos a las conferencias en Jalapa, entre el ministro de relaciones exteriores plenipotenciario de la república, y el contra-almirante plenipotenciario de Francia, sobre el arreglo de las diferencias entre ambas naciones*, México, José M. Lara, 1838).

⁵⁵ Robert Darnton, “El lector como misterio”, nota y traducción de Arturo Acuña Borbolla, *Fractal*, núm. 2, julio-septiembre, 1996, año 1, volumen I, pp. 77-98 [DE, 28 de septiembre de 2016: <http://www.mxfractal.org/F2darn.html>] y núm. 3, octubre-diciembre, 1996, año 1, volumen I, pp. 39-63. [DE, 28 de septiembre de 2016: <http://www.mxfractal.org/F3darn.html>].

⁵⁶ Desde su inauguración, la Biblioteca Lafragua realizaba estadísticas del número de lectores que acudían a su sala de lectura mensualmente, mismas que aparecían en ocasiones publicadas en el *Periódico Oficial del Estado de Puebla*. En contadas ocasiones, la estadística separaba la cantidad de lectores que eran estudiantes del Colegio del Estado del público en general. Hace falta un estudio que examine dicha estadística, que —tomando en cuenta las limitantes de la información recopilada— descubra patrones de temas consultados y que defina el impacto de la Biblioteca en la población que no estuviera relacionada con el Colegio.

⁵⁷ Para Manuel Maneyro, por poner un caso, podría no haber sido tan importante su ejemplar de la *Tarifa de los emolumentos eventuales de la tienda del Papa...* como su copia de los viajes de François Coreal publicados en Amsterdam por J. F. Bernard en 1722 [aunque hoy en día la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos considere a esta última lo suficientemente relevante como para digitalizar su ejemplar y compartirlo en la página web de la Biblioteca Digital Mundial]. El que Manuel Azpíroz tuviera entre sus novelas una sin autoría llamada *Who Would Have Thought It?* (Philadelphia, Lippincott & Co., 1872), que algunos estudios identificarán al autor como María Amparo Ruiz de Burton y que sea considerada como la primera escritora chicana es, también, relativo. Cabría preguntarse si dichas obras fueron leídas en la biblioteca alguna vez o, inclusive, si fueron leídas por sus poseedores.

327+341

SINOPSIS HISTORICA

DE LA

8

COMISION MIXTA DE RECLAMACIONES

ENTRE

MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS.



México, Marzo 9 de 1874.

Al Sr. Lic. Don Manuel Aspíroz,
en testimonio de sincera y cordial amistad.

R. y Sanchez.

MÉXICO.

IMP. POLIGLOTA DE C. RAMIRO Y PONCE DE LEON, CALLE DE SANTA CLARA, ESQUINA.

1876.

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

AAP

Archivo General del Ayuntamiento de Puebla

AHBUAP

Archivo Histórico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

BJML

Biblioteca Histórica José María Lafragua, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

PERIÓDICOS

El Tiempo.

El municipio libre.

LIBROS Y REVISTAS

ARRAZOLA, JORGE EFRÉN

“Empresarios y clubes de servicio en Puebla (1924-1940)”, en Puga y Tirado (coords.), 1992, pp. 89-106.

CORDERO Y TORRES, ENRIQUE

Diccionario biográfico de Puebla, 3 tomos, Puebla, Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1972-1989.

DARNTON, ROBERT

“El lector como misterio”, nota y traducción de Arturo Acuña Borbolla, *Fractal*, núm. 2, julio-septiembre, 1996, año 1, volumen I, pp. 77-98 [DE, 28 de septiembre de 2016: <http://www.mxfractal.org/F2darn.html>] y núm. 3, octubre-diciembre, 1996, año 1, volumen I, pp. 39-63. [DE, 28 de septiembre de 2016: <http://www.mxfractal.org/F3darton.html>].

IGUÍNIZ, JUAN BAUTISTA

Léxico bibliográfico, 2ª edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1987.

LEÓN-PORTILLA, MIGUEL (DIR.)

Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México, 6ª edición, 4 tomos, México, Editorial Porrúa, 1995.

MARÍN HIRSCHMANN, MIGUEL

“Oblación. El maestro don Rafael Isunza”, *Don Quijote, revista mensual estudiantil del Colegio del Estado*, t. 1, núm. 1, Puebla, junio de 1932, pp. 6 y 23.

— y EFRAÍN CASTRO MORALES

Puebla y su Universidad, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1959.

MARTÍNEZ, MUCIO P.

Memoria instructiva y documentada que el Jefe del Departamento Ejecutivo del Estado, presenta al xvi Congreso Constitucional, Puebla, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios del Estado, 1901.

—, *Memoria instructiva y documentada que el Jefe del Departamento Ejecutivo del Estado, presenta al xxi Congreso Constitucional*, Puebla, Talleres de imprenta, encuadernación y rayado de la Escuela de Artes y Oficios del Estado [1912].

MONROY, ATENEDORO

“Discurso pronunciado por el Lic. D. Atenedoro Monroy, en memoria del sabio Maestro y Siquiatra eminente, Señor Doctor Don Rafael Serrano, en la Velada Artístico-Literaria que, en su honor, celebró el Colegio del Estado de la Ciudad de Puebla, la noche del 12 de Marzo de 1927”, en Pérez Peña, 1931, pp. 149-175.

MORENO, DELFINO C.

“Noticia histórica de la Biblioteca ‘Lafragua’ del Colegio del Estado”, en *Claridad, revista universitaria de oriente*, año I, núm. 3, septiembre de 1935, pp. 13-17 y 33-38.

PERAL, MIGUEL ÁNGEL

Diccionario de historia, biografía y geografía de Puebla, Puebla, Editorial pac, 1979.

PÉREZ PEÑA

El Colegio del Estado de Puebla en el primer centenario de su vida civil, 1925, Puebla, Gobierno del Estado, 1931.

PRIETO SÁNCHEZ, GUADALUPE

Historia de las bibliotecas de la buap, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2007.

PUGA, CRISTINA Y RICARDO TIRADO

(coordinadores), *Los empresarios mexicanos, ayer y hoy*, México, Ediciones El Caballito, unam, uam, comecco, 1992.

ROBLES GALINDO, ROSARIO

“Rafael Serrano y la psiquiatría óptica-científica del siglo xix”, tesis de maestría en Historia, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2003.

ISUNZA, AZPÍROZ,
MANEYRO Y SERRANO

FRANCISCO DE QUEVEDO, 1580-1645

El Parnaso español, y Musas castellanas / de Don Francisco de Quevedo Villegas, Caballero de la Orden de Santiago, Señor de la Villa de la Torre de Juan Abad ; corregidas i enmendadas de nuevo en esta impresión, por el Doctor Amuso Cultifragio, academico ocioso de Lobaina
Madrid : Melchor Sánchez, 1668

Grabado calcográfico después de portada: "Las nueve musas castellanas", dibujado por Juan de Arellano, 1614-1676; grabado por Herman Panneels.

Procedencia: Manuel Maneyro (sello),
Procedencia: Colegio del Estado de Puebla (sello)

Referencia: 68957

Descripción: 4º (20 cm.)





MANDARIN DE TURON ,
Dans la Cochinchine ,
avec l'Esclave qui porte sa Pipe) ...

SIR GEORGE STAUNTON, 1737-1801

Voyage dans l'intérieur de la Chine, et en Tartarie, fait dans les années 1792, 1793 et 1794, par Lord Macartney, ambassadeur du Roi d'Angleterre auprès de l'Empereur de la Chine : Avec la relation de cete Ambassade, celle du Voyage entrepris à cette occasion par les Vaisseaux le Lion et l'Indostan, et des détails très-curieux sur les Colonies Espagnoles, Portugaises, où ces Vaisseaux ont relâche / ...

A Paris : chez F. Buisson, imprimeur-libraire, rue Haute-fouille no. 20, an 6 de la République (1798)

Aguafuerte con punta seca ubicado entre portada y la página 1: "Mandarin de Turon, dans la Cochinchine, avec l'Esclave qui porte sa Pipe...", grabado por Robert de Launay, 1749-1814.

Procedencia: Manuel Azpiroz (sello), Colegio del Estado (sello)

Referencia: 76159

Descripción: 4° (20 cm.)

PLANS DES HOPITAUX ET HOSPICES CIVILS DE LA VILLE DE PARIS

Plans des hopitaux et hospices civils de la ville de Paris / Levés par ordre du Conseil général d'Administration de ces Établissements

Paris : [impresor no identificado], 1820

Aguafuerte con buril: "Plan de l'Hospice de la Salpêtrière", dibujado por E. Poulet Galimard y grabado por Jacques Étienne Thierry, 1750-1832.

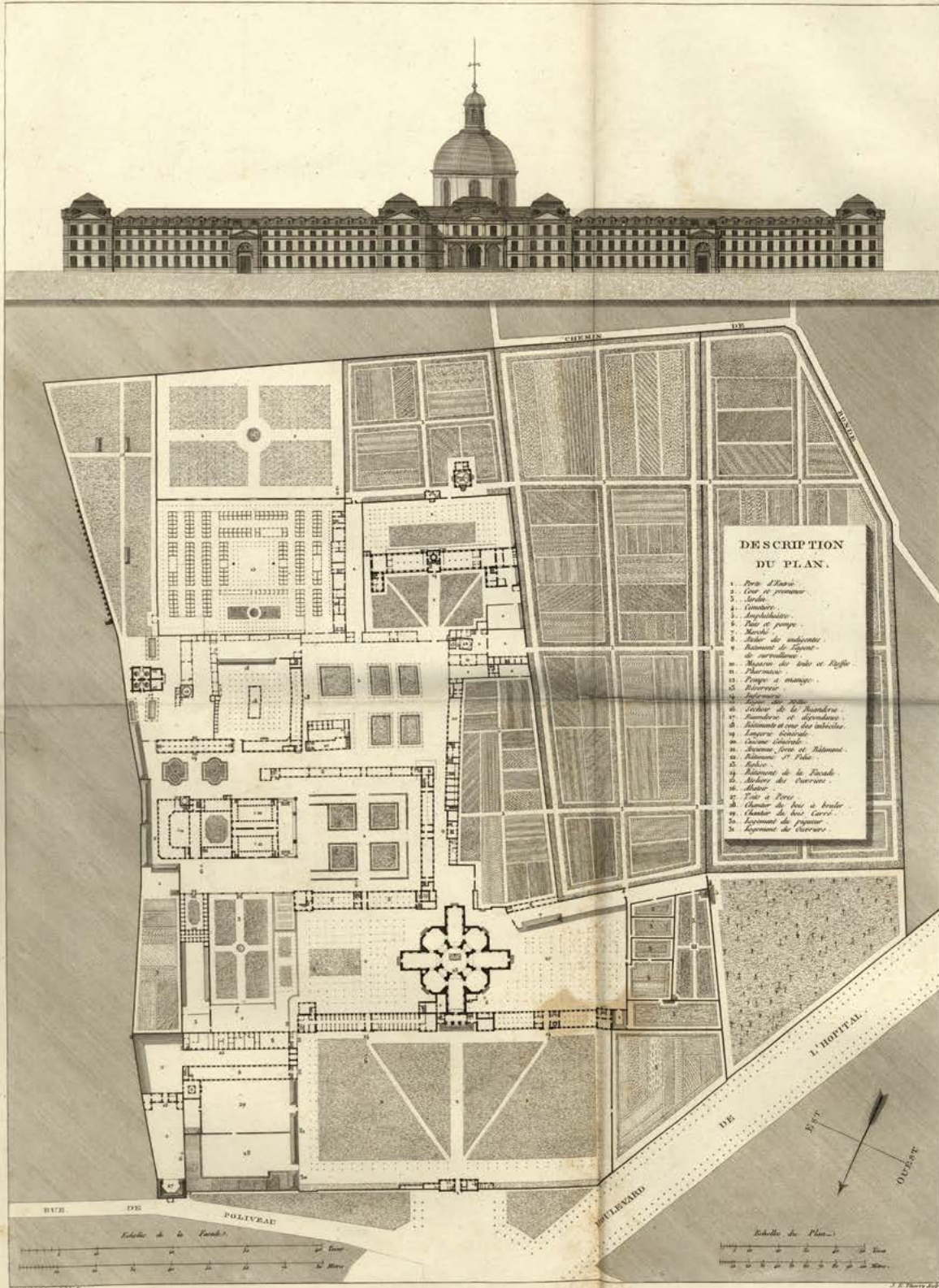
Procedencia: Colegio del Estado de Puebla (sello)

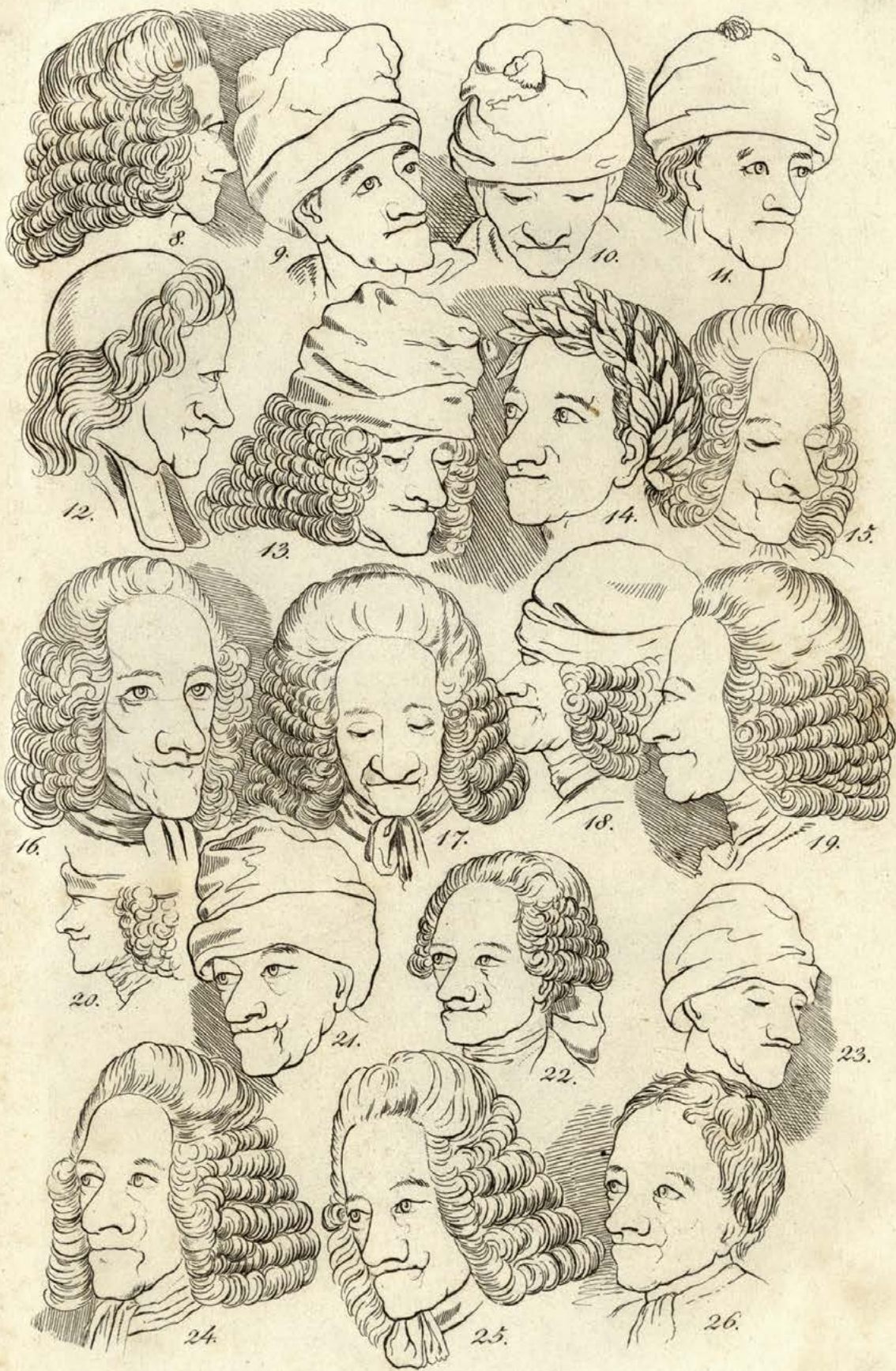
Referencia: 5670

Descripción: 36 cm.

PLAN DE L'HOSPICE DE LA SALPÊTRIÈRE.

N° 16.





JOHANN CASPAR LAVATER, 1741-1801

L'art de connaitre les hommes par la physionomie / par Gaspard Lavater

Paris : Depélafol, Libraire, rue des Grands-Augustins, no. 21, 1820 (De l'imprimerie de L.-T. Cellot)

Grabado calcográfico al finalizar el texto: Sin título [Rasgos fisionómicos de Voltaire], de autor desconocido

Procedencia: Manuel Maneyro (sello)

Referencia: 53431

Descripción: 8º (25 cm.)



VICTOR HUGO, 1802-1885

Oeuvres de Victor Hugo [Tomo 5: Notre-Dame de Paris. Tome I]

Paris : Furne et Cie, Libraires-Éditeurs, 1840-1846

Litografía ubicada antes de portada: "Quasimodo", dibujada por Louis Boulanger, 1806-1867;

litógrafo: William Finden, 1787-1852.

Procedencia: José Rafael Isunza (sello)

Referencia: 73343

Descripción: 23 cm.



CASIMIRO CASTRO, 1826-1889

Álbum del Ferrocarril Mexicano / Colección de vistas pintadas del natural por Casimiro Castro, y ejecutadas en cromo-litografía por A. Sigogne, C. Castro, etc., con una descripción del camino y de las regiones que recorre por Antonio García Cubas

México, Victor Debray, 1877

Lámina XXIII: "Panorama de Puebla (tomado desde el fuerte Guadalupe)", de Casimiro Castro.

Procedencia: Rafael Serrano (*ex-libris*)

Referencia: **48306**

Descripción: 35 x 50 cm.

JOSEPH FRANÇOIS MICHAUD, 1767-1839

Histoire des Croisades / par Michaud de l'Academie Française ; illustree de 100 grandes compositions par Gustave Doré, gravées par Bellenger, Doms, Gusman, Jonnard, Pannemaker, Pisan, Quesnel ; tome premier [-second]

Paris : Furne, Jouvet et Cie., éditeurs, 1877

Ilustración entre páginas 80-81 del tomo 2: "Saint Louis prisonnier" diseñado por Gustave Doré, 1832-1883; grabado por Désiré Quesnel, 1843-1915.

Procedencia: Rafael Serrano (*ex-libris*)

Procedencia: Colegio del Estado de Puebla (sello)

Referencia: 48311

Descripción: 44 cm.



SAINT LOUIS PRISONNIER.

QUATRIÈME EXERCICE

BAISSER ET ÉLEVER LA BARRE (en quatre temps)
 AVEC FLEXION DE BRAS ET DE JAMBES

Les enfants étant placés **face en avant**, et tenant la



Fig. 64.

barre devant eux les bras allongés, le professeur commandera :

- 1^o **Baisser et élever la barre en quatre temps.**
- 2^o **En position.**
- 3^o **Commencez.**

Au deuxième avertissement, ils réuniront les pieds en comptant

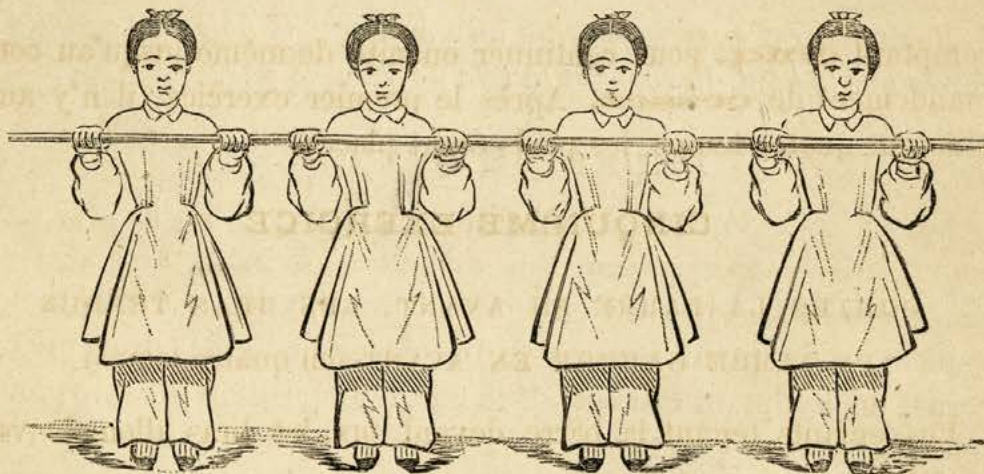


Fig. 65.

un; au commandement de **commencez**, ils se baisseront en maintenant le corps droit, ainsi que le représente la figure 64, en comptant **deux**.

NAPOLÉON ALEXANDRE LAISNÉ, 1810-1896

La gymnastique a l'école maternelle / Par N. Laisné, inspecteur général de la gymnastique des écoles municipales et communales de la Ville de Paris ; Ouvrage indispensable aux directrices et aux sous-directrices des écoles maternelles

Paris : Librairie Picard-Bernheim et Cie., 1882

Ilustración ubicada en página 30: "Quatrième Exercice"

Procedencia: Rafael Isunza (sello)

Referencia: 66773

Descripción: 24 cm.

CAMILLE FLAMMARION, 1842-1925

Les étoiles et les curiosités du ciel : description complète du ciel visible à l'oeil nu et de tous les objets célestes faciles à observer; supplément de L'astronomie populaire ; illustré de 400 figures cartes célestes, planches et cromolitographies / Camille Flammarion

Paris: C. Marpon et E. Flammarion, éditeurs, 1882

Ilustración ubicada en página 13: "Observations anciennes à l'Observatoire d'Alexandria"

Procedencia: Rafael Serrano (*ex dono*)

Procedencia: Colegio del Estado de Puebla (sello)

Referencia: 31259

Descripción: 28 cm.



Observations anciennes à l'Observatoire d'Alexandrie.

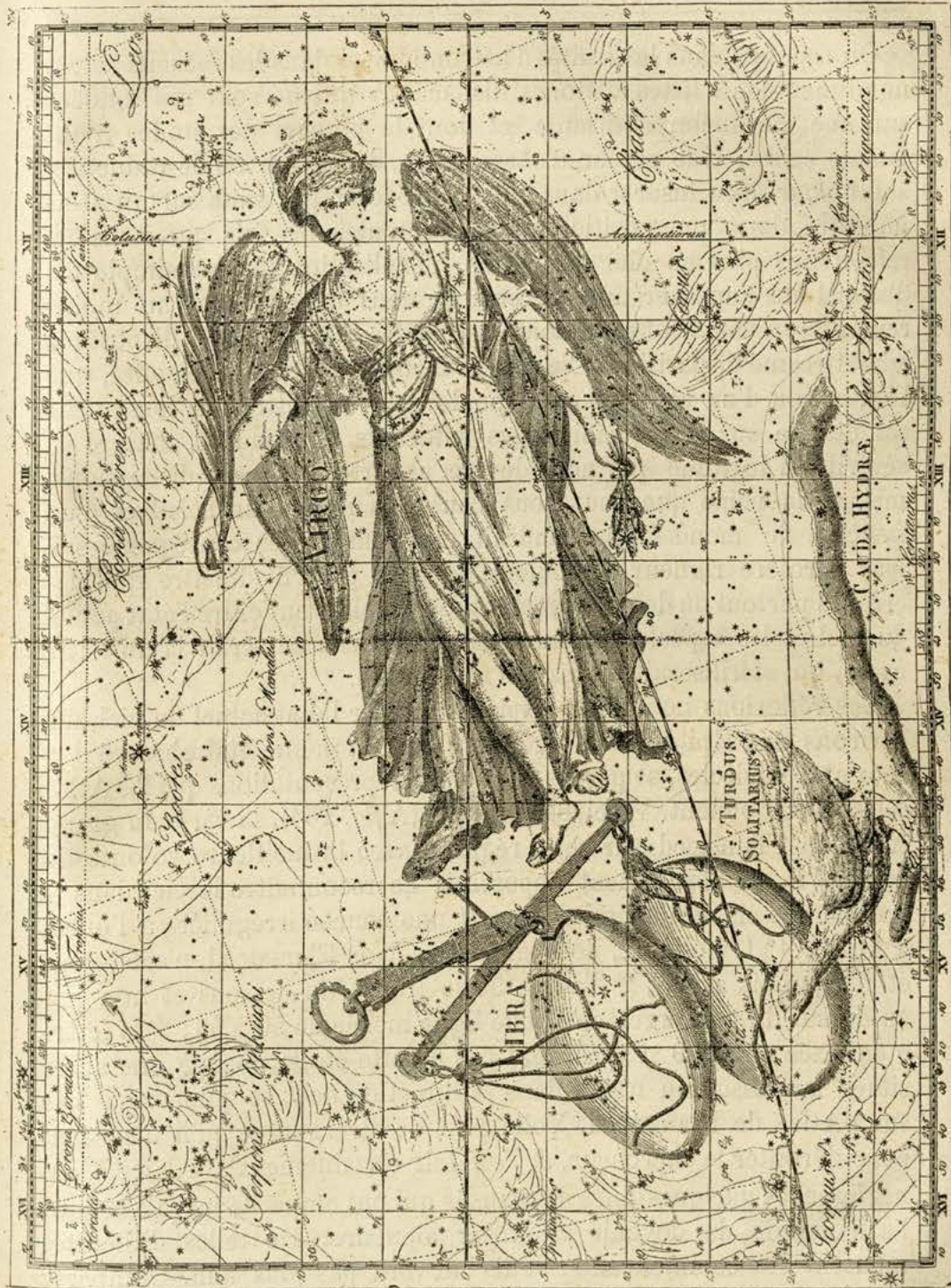


Fig. 263. — Constellations zodiacales. — La Vierge. — La Balance.

CAMILLE FLAMMARION, 1842-1925

Les étoiles et les curiosités du ciel : description complète du ciel visible à l'oeil nu et de tous les objets célestes faciles à observer; supplément de L'astronomie populaire ; illustré de 400 figures cartes célestes, planches et cromolitographies / Camille Flammarion

Paris : C. Marpon et E. Flammarion, éditeurs, 1882

Ilustración en página 369: "Constellations zodiacales.- La Vierge.- La Balance".

Procedencia: Rafael Serrano (*ex dono*)

Procedencia: Colegio del Estado de Puebla (sello)

Referencia: 31259

Descripción: 28 cm.



CATEDRAL CATOLICA DE MEXICO.

MANUEL CABALLERO, 1849-1926, EDITOR

Primer almanaque histórico, artístico y monumental de la República Mexicana / publicado por Manuel Caballero, editor de "El Noticioso", México ; con la colaboración de los sres. Ignacio M. Altamirano, Mariano Bárcena, Santiago Ramírez, Ángel Anguiano, Carlos de Olaguíbel y Arista, Juan de Dios Peza, José María Reyes, Apolonio Romo, Felipe Valle, miembros de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y otros distinguidos literatos ; ...

Nueva York : The Chas. M. Green Printing Co., [1884]

Ilustración ubicada entre páginas 22-23: "Catedral católica de México"

Procedencia: Rafael Isunza (sello),
Procedencia: Colegio del Estado (sello)

Referencia: 48671

Descripción: 36 cm.



ANTONIO GARCÍA CUBAS, 1832-1912

Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mejicanos
 México : Debray, Sucesores, 1885
 Lámina 10: *Instrucción pública*; autor no identificado

Procedencia: Rafael Isunza (sello)
 Procedencia: Colegio del Estado de Puebla (sello)

Referencia: 3185

Descripción: 64 x 82 cm.



E. DALEINE del.

L'opérateur, sur les conseils du médecin qui éclaire et « réchauffe » la plaie, trépane à l'aide du trépan à main.
D'après le même auteur.

L. BATAILLE ET C^{ie}, ÉDITEURS.

JEAN-MARTIN CHARCOT

*Nouvelle iconographie de la Salpêtrière, clinique des maladies du système nerveux / publiée sous la direction du Professeur Charcot
(de l'Institut) par Paul Richer ..., Gilles de la Tourette ..., Albert Londe ... ; tome premier [-XXVIII]*

Paris : Lesclapart et Babé, libraires-éditeurs : L. Bataille et Cie., éditeurs, 1888-1917

T. VI, plancha XXXIX, ubicada entre páginas 298-299.

Procedencia: Rafael Serrano (*ex-libris*)

Referencia: 64715

Descripción: 24 cm.

LA COLECCIÓN DE LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE PUEBLA. LIBROS, DOCUMENTOS Y ESTAMPAS.

Mercedes Isabel Salomón Salazar

El 26 de septiembre de 1973, el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Puebla aprobó por unanimidad de votos, “la integración del Instituto de Artes Plásticas de la Academia de Bellas Artes en el Estado a la Universidad de Puebla; siendo el propio Consejo Universitario el que se encargue de representar y gestionar ante el Gobierno del Estado la reincorporación del Instituto de Arte”.¹

El Instituto de Artes Plásticas, como se le denominaba desde 1960 a la decimonónica Academia de Bellas Artes, se transformó en 1974 —y por un breve tiempo—, en la Escuela Popular de Arte de la Universidad Autónoma de Puebla (UAP). Con base en las actas del Consejo Universitario, la última sesión donde se menciona a la Escuela Popular de Arte fue la del 28 de noviembre de 1975.² Esto marcó el inicio de su declive, pues en 1979 el Gobierno del Estado fundó el Instituto de Artes Visuales del Estado, dependiente de la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social.³

En poco más de dos años, la Escuela Popular de Arte desapareció al no lograr consolidarse como una opción formativa para los jóvenes universitarios. El recinto se convirtió en pinacoteca universitaria hasta 1987, año en que se inauguró el Museo Universitario Casa de los Muñecos.

Pese a tantas variaciones, se debe mencionar que entre 1814 (año en que se abre una sala de dibujo) y 1973 (cuando el Consejo Universitario acuerda pedir su incorporación a la Universidad Autónoma de Puebla), una de las instituciones que más contribuyó en la formación de jóvenes artistas en Puebla fue la Academia de Bellas Artes. Hoy, buena parte de lo que constituyó su acervo se encuentra bajo la custodia de nuestra Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, si bien para el caso de la colección de libros y estampas no hemos encontrado entre 1973 y 1975 documento alguno que corrobore una entrega oficial por parte del Gobierno del Estado a la Universidad o directamente a la Biblioteca José María Lafragua, donde actualmente se encuentra el acervo mencionado.

En 1988, el profesor Enrique Aguirre Carrasco, director de la Biblioteca Lafragua menciona en su informe⁴ que a él le tocó recibir, contra copia del inventario, la valiosa Biblioteca de la Academia de Bellas Artes durante el rectorado del quí-

mico Sergio Flores Suárez (1971-1975), y aunque nos remite al anexo 6, no incluye —como lo hace para otros apartados— copia de dicha relación. Por otro lado, en su informe de labores al H. Consejo Universitario para el periodo 1972-1974, el rector Flores Suárez tampoco menciona nada sobre dicho suceso al hablar de la biblioteca.⁵

Actualmente la Biblioteca Histórica José María Lafragua tiene bajo su custodia 115 cajas de fondo documental, a las que en 2015 se sumaron cuatro provenientes del Archivo Histórico Universitario, reuniéndose así todo el fondo. El propósito del presente artículo es ofrecer un breve recuento de cómo se ha organizado desde que la recibió el profesor Aguirre Carrasco hasta la fecha, su ubicación actual en el área de repositorios, su contenido en cuanto a libros y a estampas. Adicionalmente, a título de ejemplo, nos centraremos sobre todo en la colección de estampas, toda vez que desde 2012 se ha trabajado en la creación de un catálogo digital que además de servir como inventario, permitirá a los investigadores, artistas plásticos y público en general conocer la riqueza temática de estos documentos. Asimismo dicho catálogo facilitará la ubicación de cada estampa dentro del acervo, lo cual por mucho tiempo no pudo resolverse fácilmente dada la falta de un instrumento bibliotecológico que permitiera su localización y descripción puntual. Para lograr este objetivo, la biblioteca ha organizado en varias ocasiones cursos de identificación y catalogación de técnicas de grabado y litografía, con el propósito de que dicho catálogo digital esté a la altura de otros catálogos similares existentes en diversas partes del mundo, especialmente en España, Francia e Italia.

EL ACERVO DE LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES

La Academia de Bellas Artes de Puebla debe su existencia al genuino interés del presbítero José Antonio Ximénez de las Cuevas (1776-1829), catedrático de teología y rector del Real y Pontificio Seminario Palafoxiano de la ciudad de Puebla, quien desde el 30 de abril de 1796 empezó a cultivar una escuela gratuita de primeras letras, anexa al Seminario, para enseñar a los niños en dos modalidades: para leer y para escribir.⁶ En 1802, durante el pleno dominio de los Borbones, Ximénez de las Cuevas obtuvo del virrey licencia de reunir a personas que proporcionaran medios para establecer una obra pía, cuyo objeto fuese el “promover la educación cristiana y civil”.⁷

Una vez demostrados los logros de la escuela y puesta en marcha la obra pía, en 1810 el mencionado presbítero

¹ Actas del Consejo Universitario. Sesión ordinaria, 26 de septiembre de 1973: <http://www.consejouniversitario.buap.mx/> Consultado el 26 de diciembre de 2016.

² Actas del Consejo Universitario. Sesión Ordinaria, 28 de noviembre de 1975: <http://www.consejouniversitario.buap.mx/> Consultado el 26 de diciembre de 2016.

³ Ley Orgánica del Instituto de Artes Visuales del Estado: <http://wwwordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Puebla/wog96697.pdf> Consultado el 26 de diciembre de 2016.

⁴ AGUIRRE CARRASCO, *Informe sobre la Biblioteca Lafragua 1988*.

⁵ FLORES SUÁREZ, *Informe de labores 1972-1974*.

⁶ PUEBLA (MÉXICO), JUNTA DE CARIDAD, *Establecimiento de la Junta de Caridad*, p. IV.

⁷ CASTRO MORALES, *José Agustín Arrieta*, p. 46.



solicitó a Fernando VII (1784-1833) el permiso para establecer una Junta y Sociedad Patriótica para la Buena Educación de la Juventud, la cual abrió sus puertas en la ciudad de Puebla —sin el favor Real y con el apoyo de particulares—, el 24 de marzo de 1811. Luego, en ausencia del rey, que se encontraba preso en la Francia napoleónica, el Consejo de Regencia aprobó, el 28 de abril de 1812, el establecimiento de la Real Junta de Caridad y Sociedad Patriótica para la Buena Educación de la Juventud.⁸ El local designado para llevar a cabo los propósitos de la Junta fue la famosa Casa de las Bóvedas (construida entre 1684 y 1685). El propietario, José Carlos Munguía, la arrendó por 120 pesos anuales⁹ desde 1813 hasta 1840, en que fue comprada por 8 500 pesos en monedas de cobre a sus últimos dueños: Dolores y Antonio Monterde en abril de 1840.¹⁰ Se lee en otro documento manuscrito lo siguiente: “La Sra. Dolores Monterde [de Rinenvalt] la adquirió por donación que de ella hizo la Srita. Ana Munguía, según escritura otorgada en 20 de Marzo de 1838 en la Capital de México en fe de Dn. Antonio Prieto, Escribano Notario Público de diligencias de aquel excelentísimo Ayuntamiento.”¹¹

En la parte superior de la puerta de acceso a la Casa de las Bóvedas (hoy propiedad de la BUAP), aún se aprecia el medallón de un relieve de yeso con el sello de armas de la Antigua Junta de Caridad, el cual fue descrito desde 1825 así: tendrá “por cuerpo el Divino Niño Jesús señalándonos en un prado una manada de corderitos, y por mote las palabras del

Santo Evangelio: *Pasce agnos meos, Pasce agnos meos*”.¹²

De acuerdo con las constituciones de la Junta, se intentaba “promover, mejorar e ilustrar la educación de nuestra Juventud Americana, en quando sea posible, estimulando a los Padres de Familias, á los Maestros y á los Jóvenes por los médios suaves de los premios, consejos y persuasiones facilitando el acopio de libros elementales, y las obras selectas que puedan expandir buenas luces”.¹³ La Junta estuvo conformada por 25 socios, 13 eclesiásticos y 12 seculares.¹⁴

En la Nueva España del siglo de las luces y la naciente revolución industrial era evidente la necesidad de crear profesionales de oficios y dignificar el trabajo manual, artesanal y fabril para lo cual era inevitable el perfeccionamiento de los aprendices y maestros. Para el caso específico de Puebla, desde finales del siglo XVIII había logrado llegar a la cima en la producción textil, pero era preciso hacer cambios e innovaciones a sus productos ante la fuerte competencia de mercancías inglesas y norteamericanas. En este sentido, no sólo la enseñanza de las primeras letras, también el dibujo y las matemáticas eran fundamentales. De ahí la importancia que les dio la Junta de Caridad al establecer una escuela gratuita de primeras letras por la mañana (de ocho a once), una vespertina (de dos a cinco) y una nocturna que abriría a las siete de la noche y duraría una hora para atender a artesanos, albañiles, maestros de obra, etcétera.

En cuanto a la escuela de primeras letras, la nueva apuesta

⁸ *Real Cédula de Aprobación y Erección de la Real Junta de Caridad* (manuscrito).

⁹ GALI BOADELLA, “El patrocinio de los obispos...”, p. 47.

¹⁰ “Contrato de compra-venta”, ABAP AHU, Donaciones, 1826-1961, caja 2, expediente 7, documento 6 s.n.

¹¹ “Documento manuscrito”, ABAP AHU, Testamento de Ignacia Álvarez Corona, 1826-1961, caja 2, expediente 7, documento 2 s.n.

¹² PUEBLA (MÉXICO), JUNTA DE CARIDAD, *Establecimiento de la Junta de Caridad*, p. 14.

¹³ *Constituciones de la Junta de caridad*, folio 1.

¹⁴ Para un análisis detallado del cuerpo directivo y socios, consultar: MÁRQUEZ CARRILLO, *La oscura llama. Élités letradas, política y educación en Puebla, 1750-1835*, México, Educal, BUAP, Facultad de Filosofía y Letras, Dirección de Fomento Editorial, 2012, pp. 178-188.

◀ **Ilustración 1.** Sello de armas de la Antigua Junta de Caridad. Casa de las Bóvedas. Fotografía: Fernando Quintanar Salinas.

▶ **Ilustración 2.** ABAP, N, Constituciones, reglamentos, socios de la Junta, 1785-1900, caja 1, expediente 4, documento 18



borbónica ilustrada se enfocó en formar ciudadanos útiles a la sociedad y al Estado mediante un nuevo método de enseñanza mutua, a partir de exámenes públicos,¹⁵ dejando atrás el aprendizaje de memoria; ofreciendo una instrucción gratuita a más ciudadanos, con lo que dejaba atrás la instrucción gremial; y proponiendo el método de aprender a leer por silabeo en lugar del deletreo.¹⁶

Obra en nuestro archivo un documento que dice:

La Real Junta de Caridad para la Buena Educación de la Juventud instalada solemnemente y abierta la casa de su instituto en 25 de Julio de 1813, gastó su primer año en observaciones y variaciones que no estuvo en su arbitrio evitar. Fixado el método de sus escuelas de primeras letras en el segundo año, y proveidas estas plazas por oposición en Octubre de 1814, le ha sido ya más fácil hacer un ensayo sostenido sobre los primeros rudimentos de la educación...¹⁷

Para septiembre de 1814, la Junta de Caridad presentó a examen público a 27 niños de la escuela de escribir y a 13 de la escuela de leer.

Por lo que concierne a la escuela nocturna, destinada para la enseñanza de la agricultura y las artes, su director, el doctor en teología José Nicolás Maniau y Torquemada Martínez dijo que se trataría de introducir en ella “las artes

industriales que faltan en el reino, y mejorar y adelantar las existentes con más cómodos instrumentos y fáciles operaciones”.¹⁸ Así, no sólo la industria textil se vería beneficiada, sino en general la economía local, al contar con artesanos mejor preparados y competentes.

El 25 de julio de 1813 la Junta de Caridad inició sus actividades, “y con los intervalos correspondientes de una orquesta de música, se leyó el discurso de apertura de la academia de agricultura y artes prácticas por su catedrático” don Francisco Álvarez de Coria, ex alumno del Colegio de Minería. Después vino “un excelente canto en octavas, hecho por el doctor don Luis Mendizábal [y Zubialdea], rector del eximio Colegio de San Pablo”.¹⁹

Sin duda, esta organización se proponía estudiar y sugerir medidas para resolver los problemas económicos y sociales de la región, particularmente el agrícola. Pero, con excepción de las escuelas de primeras letras —que se abrieron en agosto— y la explicación de la doctrina cristiana en los templos, la cátedra de agricultura no tuvo éxito. En su lugar, luego de haber dictado por la “generosidad” de algún vecino “la utilísima arte de la taquigrafía”, comenzó a tener peso la idea de establecer una escuela de dibujo.

La cátedra de dibujo principalmente, “por cuya apertura claman todos los ciudadanos” —señaló en 1813 la Real Junta de Caridad—:

persistía y persistiría cerrada por falta de dotación, si los profesores respectivos de las nobles artes del dibujo y pintura,

¹⁵ Para un mayor análisis de exámenes públicos, consultar: CASTRO MORALES, José Agustín Arrieta.

¹⁶ Para una explicación detallada del Silabario de la Academia, consultar: TANCK DE ESTRADA, *Imágenes infantiles en los años de insurgencia*, 55 pp. y MÁRQUEZ CARRILLO, *La obscura llama*, pp. 190-192.

¹⁷ AABAP, EPL, Ramos enseñanza, matrículas, asistencias, exámenes y calificaciones, 1814-1823, caja 24, 1814-1865, Expediente 5, documento 1.

¹⁸ *Diario Extraordinario de México*. (10 septiembre 1813), p. 2.

¹⁹ Más detalles de este acto inaugural pueden consultarse en *Diario Extraordinario de México*, Puebla (17 agosto 1813), p. 8. (Ref. ABAP, N, Constituciones, reglamentos, socios de la Junta, 1785-1900, caja 1, expediente 1B).

cincelado y grabado D. Salvador Huerto, D. Lorenzo Zendejas, D. Manuel López Guerrero, D. Manuel Caro, D. Mariano Caro, D. Julián Ordóñez, D. Manuel Villafaña y don José Manzo no se hubiesen ofrecido de su propio motivo a dar la enseñanza [...] en que tanto interesa el buen gusto y la educación de todas las clases.²⁰

Así, el 3 de enero de 1814 abrió sus puertas la Sala de Dibujo, con la cual se comenzaría a perfilar la Academia de Bellas Artes. El apoyo económico y moral que el obispo de Puebla, José Antonio Joaquín Pérez Martínez y Robles (1763-1829), le brindó a la Academia desde sus orígenes, la hizo convertirse en una institución educativa regional modelo, pues mientras en la ciudad de México y otras ciudades novohispanas se sufría casi un letargo en las actividades académicas y culturales —entre las convulsiones de la insurgencia—, los años de 1816 a 1821 fueron bastante productivos para la academia poblana de bellas artes.²¹ En 1818, por ejemplo, el director de la Academia de San Carlos la visitó y donó colecciones de pinturas, libros, grabados y modelos de yeso de inspiración clásica; en 1819 el obispo Antonio Joaquín Pérez Martínez, con una dotación de 100 pesos mensuales *costeó las tres plazas de enseñanza del dibujo modelo, arquitectura y perspectiva* desde el 16 de marzo de 1820 y los premios a los alumnos más aventajados.²²

Pese a la crisis económica derivada del movimiento de independencia, y valiéndose de suscripciones públicas, loterías y asignaciones voluntarias sobre réditos, limosnas y otorgamiento de indulgencias, la Junta de Caridad se consolidó incluso con apoyo de otros obispos, logrando abrirse camino a lo largo del siglo XIX.

En 1824 el Congreso del Estado confirmó el establecimiento de la Junta de Caridad y Sociedad Patriótica poniéndola bajo su protección. Padeció inevitablemente a raíz de los cambios políticos en el estado. Pese a ello, se consolidó una buena escuela de primeras letras y su sala de dibujo como Academia de Bellas Artes.

Entrado el siglo XX, especialmente durante el periodo de la Revolución, se dificultó grandemente la vida de la Academia pues faltaron ingresos ordinarios: los gobiernos transitorios y revolucionarios le retiraron toda ayuda. Asimismo se enfrentaron al problema de no contar con los materiales suficientes para el desarrollo de las clases.

²⁰ “Aviso. Casa Pública de la Academia. Anuncio de establecimiento y apertura de la Sala de Dibujo. 1813”, AABAP, AG. Avisos, comunicados y circulares, 1813-1823, caja 29, expediente 1. 1 f. (Anterior clasificación: AABAP, caja 8 expediente 3. Citado por GALI BOADELLA, “Láminas y tratados franceses”, p. 373). En el Decreto del 8 de febrero de 1849 se menciona que las ganancias del primer sorteo de la Lotería debían consignarse a los ciudadanos Julián Ordóñez, José Manzo y José María Legaspi, que han servido la academia de dibujo, en recompensa de su constante dedicación, distribuyéndoselos con proporción a los sueldos que tienen asignados. Tomado de: *Colección de Leyes de 1850*, p. 234.

²¹ GARCÍA ZAMBRANO, *El remodelado de la catedral de Puebla*, pp. 5, 8, 9 y 16.

²² JUNTA DE CARIDAD Y SOCIEDAD PATRIÓTICA PARA LA BUENA EDUCACIÓN DE LA JUVENTUD, *Estado actual de la Junta de Caridad*, p. XI.

En 1926, la Academia de Bellas Artes quedó constituida en dependencia oficial, bajo las órdenes primero de la Secretaría General de Gobierno, después del Departamento de Fomento, y posteriormente, en 1927 de la Dirección General de Educación del Estado.²³

El 15 de septiembre de 1940, el gobernador del estado, Maximino Ávila Camacho decretó la *Ley Orgánica de la Academia de Bellas Artes* en donde se establece que sus alumnos podrán cursar en dos, tres y cuatro años las carreras de pintura, escultura, dibujo para artes y oficios y decoración, e industrias. En la década de los años cincuenta se modificaron los planes y programas de estudio de la Academia, y en 1960, ésta mudó a Instituto de Artes Plásticas, con cuyo nombre un grupo de alumnos pidió en 1973 su incorporación a la Universidad Autónoma de Puebla.²⁴

Ahora bien, el relato de cómo fue rescatada del abandono la colección gracias a la intervención del profesor Eugenio Flores fue consignado por el mismo profesor Aguirre Carrasco en el ensayo titulado *Del cuarto de desechos de una vieja institución educativa poblana. La colección “Eugenio Flores”*.²⁵ Destinadas al fuego las estampas y al basurero la colección de maderas y yesería, fue que pasaron a esta universidad. El rescate de las piezas de pintura dio pie a la creación de la pinacoteca universitaria ubicada en la Casa de las Bóvedas, la que también por intervención de Flores fue remodelada.

En dicho ensayo Aguirre Carrasco presenta un resumen del contenido de las piezas que llegaron en ese momento a la biblioteca, tras haberlas organizado y hecho una primera clasificación.²⁶ Por este documento queda claro que era imposible que se contara con un inventario bien elaborado dado que todo estaba destinado a su destrucción. Por su parte, Jaime Corona²⁷ menciona en su tesis haber consultado un inventario de Patrimonio Universitario de 1975²⁸ y un inventario de la Secretaría de la Academia de Bellas Artes de 1954. Se localizó un inventario titulado *Inventario de los libros que se encuentran en la Secretaría de la Academia de Bellas Artes de Puebla*,²⁹ sin año³⁰ e incompleto (consta de

²³ CORDERO Y TORRES, “Academia de Bellas Artes”, en: *Tiempo Universitario*, Puebla, año 4, núm. 15 (13 septiembre 2001). Hemeroteca Juan N. Troncoso, BUAP, tomo 4.

²⁴ PRIETO SÁNCHEZ, *La Academia de Bellas Artes*, p. 57-59.

²⁵ AGUIRRE CARRASCO, Puebla, Suntuap-15, 1986.

²⁶ Aguirre Carrasco menciona las primeras series en que dividió el archivo: impresos, manuscritos, bandos, lotería, trabajo escolar, tesorería, administración escolar. Muchas de estas series siguen constituyendo el cuadro básico de clasificación del archivo actual.

²⁷ CORONA MONTIEL, *Catálogo de la Academia de Bellas Artes*, p. 4.

²⁸ En una entrevista que se le hizo en esta biblioteca el 18 de mayo de 2016, comentó que la maestra Velia Morales fue quien le dejó consultar una copia de dicho inventario. Ignora la fuente de donde ella lo obtuvo.

²⁹ “Inventario de libros y de muebles y objetos de la Secretaría”, AABAP IN, caja 56, expediente 6.

³⁰ Gracias a Liz Cervantes, del Museo Universitario Casa de los Muñecos, se

17 hojas mecanografiadas; se hace mención a la existencia de la hoja 18), que probablemente sea el que Jaime Corona haya consultado. En un anterior expediente, se encuentran otros inventarios titulados:

- Inventario de los cuadros y objetos que existen en el salón José Manzo.
- Inventario de los cuadros y objetos que existen en el salón de modelado en barro.
- Inventario de los cuadros de pintura que existen en los corredores de la planta baja.
- Inventario de los cuadros de pintura de los corredores de la planta alta y cubo de la escalera.
- Inventario de los objetos que existen en la clase de Anatomía Artística.
- Inventario de los cuadros y objetos que existen en Museo Lic. Juan de Salmerón.
- Inventario de los cuadros y objetos que existen en el salón Francisco Morales.
- Inventario de los cuadros y objetos que existen en el salón Daniel Dávila.
- Inventario de los cuadros que existen en el salón Museo de Pinturas.³¹

Existen dos hojas rotuladas con los números 8 y 9 que incluyen detalle de la colección de grabados.

En cuanto a la ordenación, *las cajas* inician con documentos de su etapa fundacional hasta el año 1973 donde prácticamente se encuentran expedientes de alumnos. Enrique Aguirre Carrasco, en el folleto antes citado (*Del cuarto de desechos*), además de informar sobre el primer cuadro clasificatorio para este fondo documental, describió: 15 de los documentos que según su criterio eran los más relevantes; siete grabados; 20 manuscritos y 64 impresos, pero no incluyó ninguna relación de libros. En los años 2003 a 2005, la licenciada Rocío Fierro Trujillo realizó una primera clasificación del archivo³² para los documentos del siglo XIX. Este trabajo quedó inconcluso y no se ha retomado desde entonces. Se da servicio a los investigadores con base en los avances de Fierro Trujillo y para el siglo XX con el cuadro clasificatorio realizado por Aguirre Carrasco. Este fondo se encuentra ubicado en la Sala Francisco Xavier Clavijero. A partir de 2008 las cajas de cartón se sustituyeron por cajas de conservación.

Respecto de *la colección de estampas*, ésta consta de cerca de 1 700 piezas y sirvió como modelo de enseñanza para los estudiantes de dicha institución, principalmente en el siglo XIX, con el auge de la litografía francesa. Desde 2004 se empezó a ordenar y estabilizar a partir de la creación de una plaza de jefe de Conservación en el organigrama de la biblioteca. Este trabajo se prolongó hasta el 2014 año cuando fueron resguardadas en su totalidad en cajas de conservación de acuerdo con sus tamaños. Con apoyo de varios estudiantes de Servicio Social de la Universidad se empezó la confor-

tiene conocimiento que dicho inventario corresponde al año 1932.

³¹ AABAP IN, caja 56, expediente 5.

³² Proyecto para tesis de maestría en Historia del Arte (UNAM).

mación de un catálogo digital, el cual saldrá a la luz en poco tiempo, con la idea de dar a conocer la riqueza de estos materiales que fueron importantes en la enseñanza del dibujo en esta ciudad, incluso hasta el siglo XX. Adicionalmente, la biblioteca se beneficia con dicho catálogo al funcionar como inventario y distinguir de aquellas que ingresaron en otros momentos, pero que debido a sus similitudes materiales se fueron juntando en un mismo lugar.

Sobre *la colección de libros*, el primero en analizar su conformación fue Jaime Corona Montiel (1994). Gracias a su catálogo sabemos que está conformada por 13 pequeñas colecciones que en distintos momentos de la vida de la institución se recibieron como donaciones de libros de particulares, algunos muy allegados a la propia Academia. Menciona los ejemplares correspondientes a: José Antonio Ximénez de las Cuevas (10 obras), Espiridión Díaz Solís (dos ejemplares), Ismael Jaramillo y Suárez (una obra), José Manzo (una obra), Francisco Morales (una obra), Antonio Peñafiel (una obra), Quintero (tres obras), Miguel Ramírez de España (un ejemplar), Ignacio Rodríguez Alconedo (una obra), Antonio de la Rosa (seis obras), Tapiz (dos ejemplares), Vasconcelos [*sic*] (una obra en 6 volúmenes) y Alejandro Ruiz, el mayor donador con 55 ejemplares. Su catálogo arroja un total de 641 obras (aunque a veces las desglosa por volúmenes) incluyendo un apartado de libros faltantes tomando como referencia el inventario arriba citado de 1954 y luego el inventario de Patrimonio Universitario. Al final de su relación de libros no indica datos totales ni datos biográficos de los diferentes donadores o de antiguos poseedores.

A la fecha sólo una pequeña parte de los libros pertenecientes a la Academia de Bellas Artes de Puebla se ha catalogado dado que este proceso se realiza de forma cronológica.³³ De acuerdo con los datos que arroja el inventario de la biblioteca, podemos hablar de un total de 1 192 volúmenes (no obras). Este dato tendrá que afinarse cuando el acervo haya sido catalogado en su totalidad con descripciones de tercer nivel (para libro antiguo). Cabe señalar que esta cantidad incluye la existencia de algunas colecciones de estampas que fueron encuadernadas por sus antiguos poseedores por lo que no constituyen en sí fuentes bibliográficas. En otros casos, hay encuadernaciones facticias con más de una obra encuadernadas en un mismo volumen.³⁴ El listado arroja 94 registros sin fecha de edición.

Por el inventario notamos que entre los libros más antiguos se encuentran once del siglo XVI. De estos, el más antiguo corresponde a un ejemplar de 1569 de Nicolás Monardes

³³ A noviembre de 2016 se ha cubierto hasta el año 1682.

³⁴ Las encuadernaciones facticias también son conocidas como misceláneas. José Luis Checa Cremades las define como: "Colección de opúsculos diversos encuadernados juntos", p. 84. María Marsá las define como: "Volumen en que se encuentran recogidos textos que versan sobre diferentes temas o materias", p. 389.

(1493?-1588), *Segunda parte del libro, de las cosas que se traen de nuestras indias occidentales, que sirven al uso de la medicina Do se trata del tabaco y de la sassafras : y del Carlo Sancto, y de otras muchas yeruas y plantas ... ; Va añedido un libro de la nieve ...* En Seuilla : En casa Alonso Escriuano, impressor, 1571 (Ref. 2077). Del siglo xvii aparecen 15 volúmenes; 566 del siglo xviii; 367 del siglo xix y 137 del siglo xx. Con estos resultados podemos decir que el siglo en el que más se enriqueció la Biblioteca de la Academia fue en el xviii, aunque entre los ejemplares del siglo xix destacan algunos monumentales (de gran formato), salidos de importantes casas editoras, algunos de ellos elaborados en papeles de gran calidad y con encuadernaciones artísticas.

Una revisión de pies de imprenta nos permite saber que hay un predominante número de ediciones procedentes de Madrid (389), París (323), Barcelona (116), México (83), entre los más destacados. Aunque también se notan varios ejemplares salidos de Cádiz; Isla de León, Cartagena; Londres, Inglaterra; Lyon, Francia; Nápoles y Roma, Italia. Desde el siglo xvi, contaban con academias Roma y Florencia: *Accademia di San Luca* y *l'Accademia di Belle Arti*, de las cuales París toma como modelo para su *Académie Royale de Peinture et de Sculpture* (Real Academia de Pintura y Escultura) fundada desde 1648. Esta Academia se reúne junto con la de Música y Arquitectura en 1816 como Academia de Bellas Artes. En Madrid, la *Real Academia de Bellas Artes de San Fernando* fue fundada en 1744 por Felipe V y fue el modelo a seguir para la de ciudad de México. La Real Academia de San Carlos de las Nobles Artes de la Nueva España fue fundada en 1781 por Carlos III e inaugurada el 4 de noviembre de 1785. Abrió formalmente sus clases en 1791.

Tanto la colección de estampas como la de libros se ubican en el segundo piso del fondo restringido, conocido como Sala Fray Servando Teresa de Mier.

LOS MODELOS GRÁFICOS Y LA ENSEÑANZA DEL DIBUJO

Las capitulaciones para el funcionamiento de la Sala de Dibujo se basaron en los principios de la gratuidad de la enseñanza, el libre acceso a la misma, la forma de tratar a los alumnos, la uniformidad y desarrollo de un programa de estudios y la unión de teoría y práctica. Según éstas, los profesores procurarían y se obligarían a que al ir dando lecciones prácticas de dibujo, las acompañaran de los principios especulativos sacados de Antonio Palomino de Castro, *El museo pictórico*; Leonardo da Vinci, *El tratado de la pintura*; Francisco Pacheco, *Arte de la pintura*; fray Juan Interian de Ayala, *El pintor cristiano y erudito*, u otros autores, “inspirando a los discípulos el gusto y discernimiento necesario aun de los autores

mismos, para que eviten los vicios en que ha hecho degenerar el mal gusto de los pintores de los siglos bárbaros”.³⁵

Desde su apertura, gracias a los propios miembros de la Junta, esta institución se vio beneficiada por donaciones tanto de libros como de colecciones de estampas. Por ejemplo, en 1814, uno de los socios, José García Huesca donó 15 tomos de estampas para el aprovechamiento de los alumnos de la *Academia Nocturna*. El donante precisó la condición de que no se trabajara directamente sobre estos, sino que se colocaran en *marcos con cristales para que no se estropearan y que siempre estuvieran resguardados en el archivo y no se prestaran*.³⁶

También desde el inicio de las clases de dibujo se informó paralelamente de la creación de una biblioteca pública que funcionaría por las mañanas, en la que se ofrecían libros de carácter general y algunos tratados básicos de arquitectura, metalurgia, teñido y tejido, cerámica y porcelana, fabricación del vidrio, etcétera. El texto decía así:

Igualmente aunque no son muchos los libros que vamos acopiando sobre educación, agricultura, artes y demás ramos correlativos á nuestro instituto, se franquearán de las diez y media á las doce de la mañana en todos los días útiles en la pieza destinada para biblioteca á todas las personas que gusten, con tal que quieran sujetarse á observar puntualmente el reglamento que en ella misma se fixará.³⁷

En un informe de fecha 15 de septiembre de 1814, dado por el director José Manuel Couto, el vocal José Antonio Gil y Antonio de Uriarte y Landa, se mencionan las primeras reglas sobre el uso de las estampas:

Y por via del premio viene desde luego en concederles a los más aprovechados el que puedan hacer uso de la exelente colección de estampas depositada en el archivo vaxo la inspección de Usted y con puntual observancia de las reglas siguientes:

1. Que jamás ha de estar fuera del archivo más que un solo tomo, quedando razón por escrito del numero de sus estampas; el qual se ha de mantener sobre la mesa de la sala de las juntas y solo lo llevara á la oficina las horas precisas el mayordomo de la casa, en cuya responsabilidad será su conservación y limpieza.
2. Que se haga uso de ella en oficina separada, lo que servirá de

³⁵ CASTRO MORALES, José Agustín Arrieta, p. 49; JUNTA DE CARIDAD Y SOCIEDAD PATRIÓTICA DE PUEBLA, *Estado actual de la Real Junta de Caridad*, s/p. (Ref. 1699 BJML).

³⁶ “Carta de donación”, AABAP, AHU, Donaciones, caja 2, expediente 24, documento 3.

³⁷ “Aviso. Casa Pública de la Academia. Anuncio de establecimiento y apertura de la Sala de Dibujo. 1813”, AABAP, AG. Avisos, comunicados y circulares, 1813-1823, caja 29, expediente 1. 1 f.

distintivo á los ameritados, y el estímulo a los aspirantes.

3. Que de cada estampa que se copie dexé un exemplar el alumno para que sirva de modelo y así puedan conservarse mejor los libros y los originales.³⁸

Esto nos brinda una idea de la existencia entre la colección de estampas de algunos trabajos de alumnos, que seguramente fueron copias de éstas. También queda en evidencia que era un distintivo para los que habían ganado un premio en los concursos de dibujo y por lo mismo, una forma de incentivar a los alumnos de reciente ingreso.

Respecto de la pequeña biblioteca, en una serie de documentos de fechas entre 1810 y 1875, se localizó un inventario manuscrito de libros³⁹ —carente de fecha— que da cuenta que estaban ordenados en 14 materias: Metodistas y economistas (3), educación (9), religión (15), mitología (18), historia (19), filosofía y naturalistas (23), filosofía moral (26), políticos (29), matemáticos (32), agricultura (35), artes y oficios (42), miscelánea (49), estampas, pinturas y dibujos (52) y medallas (57), lo que da un total de 409 ejemplares. Aún se conservan otras hojas donde se da cuenta de los títulos de los temas: estampas, pinturas y dibujos, religión, filosofía y naturalistas e historia.

En febrero de 1826, se hizo un informe titulado *Razon de las donaciones que tiene aplicadas á la Junta de Caridad en el año pasado de 825 su Tesorero que suscribe*⁴⁰ en el cual se indica de la existencia de:

-10 Cuadernos de Estampas Litograficas de principios de Dibujo que importaron... 015.0

-2 Estampas grandes grabadas á torculo de Pablo y Virginia... 005.0

-Otra de la Venerable Leorás fundadora de las niñas de la Caridad... 001.2

Gracias a este documento se tomó una decisión al momento de crear el esquema para las fichas catalográficas que conformarán el nuevo catálogo digital de estampas titulado: *Estampas de la Academia de Bellas Artes Modelos clásicos para la enseñanza del dibujo* (en construcción). En el llenado del esquema se puso '1826' como datación para las litografías toda vez que es la única evidencia documental de al menos una colección numerosa de litografías. Desafortunadamente en dicho documento no se indicó la cantidad de estampas de que estaban compuestos estos cuadernos.

Volviendo al informe de 1826, llama la atención la frase 'importados' usada en dicho documento. Muy probablemente

³⁸ AABAP, AG, Nombramientos, inventarios, expedientes de profesores y correspondencia, 1810-1871, caja 30, expediente 6c.

³⁹ AABAP, AG, Nombramientos, inventarios, expedientes de profesores y correspondencia, 1810-1871, caja 30, documento 23.

⁴⁰ AABAP, AHU. Informe de donaciones, 1826, 1961, caja 2, expediente 25.

te se compraron a Francia, antes que la viuda de Ch. Bouret vendiera este tipo de materiales directamente en México. Por otro lado, entre los materiales bibliográficos que forman parte de la Biblioteca de la Academia de Bellas Artes se ubicó un catálogo, editado por la viuda de Ch. Bouret, titulado *Catálogo ilustrado de material de enseñanza y útiles para escuelas* editado en México en 1911. En la sección 'Figura' se incluyen 12 series de dibujos de 20 estampas cada una; las cinco primeras correspondientes a un curso completo de figura humana. Otras sobre flores, paisajes, adornos, animales. Otra serie de 100 planchas de figura humana. Cada una con un costo de \$ 075.

Le siguen algunos que nos permitimos citar en su totalidad pues ayudan a entender la colección de modelos que encontramos y que en breve se podrán consultar de forma digital. De esta forma se podrá tener una idea de cuántas estampas estaban compuestos los diversos cursos de dibujo y el costo que tenían en 1911. Seleccionamos los que tienen que ver con las estampas hasta ahora catalogadas.

4104. *Curso elemental por 'Julien' (1ª. Parte)*.- Curso graduado desde los primeros elementos hasta el diseño de cabezas.- Tamaño de un cuarto marquilla (36 por 27) 100 planchas en un cartón. Cada plancha \$025.⁴¹

4105. *Curso elemental por 'Julien' (2ª. Parte)*.- Colección de cabezas, grupos, medias figuras, cuerpo entero, manos, pies, etc. muy variados. 100 planchas tamaño en 4º marquilla (36 por 27). Cada plancha \$025.

4103. *Modelos fáciles*.- Nuevo curso enteramente elemental para el estudio de la figura, dedicado á los comerciantes, dibujado y *autografiado* con arreglo á lo *antiguo y al natural*, por J. Ducollet. Componese esta obra de 100 planchas y contiene: estudios sencillos de ojos, nariz, boca, orejas, pequeños fragmentos, etc. Cada plancha \$020.

4123. *Curso de dibujo por León Cogniet*, litografiado por Julien. Obra adoptada por la ville de Paris. Este notable curso de figura es tan estimado de todos los profesores, que no hay necesidad de hacer encomios. Solo diremos que hemos separado algunas planchas deterioradas, reduciendo su número á 80,⁴² que comprende: estudios graduados, cabezas con diseño y estudio de manos y pies. Tamaño media marquilla (25 por 36), impreso en magnífico papel blanco. Cada plancha \$050.

⁴¹ Jimena Sánchez Zumbado menciona que el *Método Julián* probablemente fue adquirido en 1897 para la Escuela Nacional de Bellas Artes de Costa Rica, actualmente bajo resguardo de la Universidad de Costa Rica. SÁNCHEZ ZUMBADO, "Las láminas de dibujo de la Escuela Nacional de Bellas Artes", en *Revista Humanidades*, Costa Rica, 2013, p 2.

⁴² Se resalta este comentario con lo cual tenemos idea de que esta colección de 1911 no se vendió completa en México respecto de la editada en París. Además nos ayuda a entender la merma que tenía la casa editora en el traslado trasatlántico de este tipo de materiales que no venía encuadrado.



Catálogo

Ilustrado

DE



Material de Enseñanza

y Utiles para Escuelas

DE LA

LIBRERIA DE LA VDA. DE CH. BOURET



Este Catálogo Anula los Anteriores.



Librería de la
Vda. de Ch. Bouret.
Avenida del 5 de Mayo 45
1911



4124. *Colección de figuras desnudas [sic] y vestidas.* Litografiadas por *Julien*, tamaño media marquilla (25 por 36), 60 planchas variadas. Planchas separadas: \$050.⁴³

En la sección ‘Denominación de los estudios publicados’ aparecen:

4108. *Introducción á los modelos clásicos.*- Colección de estudios ó bosquejos elementales. Orejas, ojos, narices, bocas, etc., dibujadas según los antiguos modelos de yeso del Louvre. Tamaño (52 por 35). Cada plancha \$040.

4109. *Modelos clásicos sacados del Museo de Louvre.*- Colección de modelos elementales hechos según el programa del gobierno para la enseñanza del dibujo en los liceos, autografiados por *J. Ducollet*, impreso en papel paja (papel *Ingres*). Tamaño de media marca Mayor (52 por 35).⁴⁴

En la sección ‘Denominación de las planchas’ aparecen:

4117. *Modelos al natural.*- Nueva colección de estudios autografiados con arreglo á la misma naturaleza, por *J. Ducollet* y *J. Fenelon*, impreso en papel oscuro (papel *Ingres*), tamaño en folio (54 por 35), 50 planchas están a la venta. Contiene esta obra escogidas y variadas cabezas de hombre, niño, niña, cabezas de expresión, académica, cubiertas, etc. etc. Cada plancha \$ 040.

4119. *Cartera de la Escuela de Dibujo.*- Nuevo gran curso elemental completo para la *figura*, litografiado por *J. Ducollet*, con arreglo á los dibujos originales de *M. De Rudder*. Esta obra comprende los *primeros ejercicios del dibujo*, tales como ojos, nariz, boca, orejas, fragmentos de cabeza, etc., y lleva progresivamente al alumno hasta los más avanzados estudios, como cabezas, medias caras, académicas, grupos, etc. Compónese de 100 planchas, tamaño media marca mayor (50 por 32). Cada plancha separada \$040.

4129. *Estudios de dos lápices.*- Nueva colección de *cabezas, medias caras y grupos* litografiados por *J. Ducollet*, con arreglo

á los maestros antiguos ó modernos, tamaño medio (50 por 35): planchas variadísimas se han publicado ya. Cada pliego dibujado con dos lápices. \$075.⁴⁵

Las láminas se utilizaban fundamentalmente para copiarse en clases de principios de dibujo. En esta fase, al alumno no se le permitía trabajar con libertad e iniciativa, sino que se trataba de ser estrictamente fiel a la muestra. Esto se vio beneficiado gracias a que en ese tiempo se dio un cambio en la producción mecánica de las imágenes en Europa. Así entre 1820 y 1860 la industria editorial se fue transformando al publicar textos ilustrados e ilustraciones sueltas de forma masiva, con lo que bajó sus costos y fue permitiendo así una mayor adquisición tanto para las incipientes academias de arte, en el caso de estampa suelta, como para los nuevos proyectos educativos, en el caso de los libros. México recibió muchas publicaciones ilustradas y poco a poco fue desarrollando esa misma actividad editorial. Por lo anterior es que surgió la idea de enviar al arquitecto José Manzo a Europa a aprender, entre otras cosas, las nuevas técnicas de estampación: la litografía.

La litografía fue bien acogida ya que permitía tirar un mayor número de imágenes a diferencia del grabado en metal (calcografía) o en madera (contra-fibra). Y también porque una misma piedra podía ser usada varias veces con diferentes diseños.

El 16 de septiembre de 1828 se abrió en un local del Colegio del Estado el Museo de Antigüedades de Puebla y Conservatorio de Artes y Oficios, debido a la iniciativa de José Manzo tras su regreso de Europa. Por decreto emitido el 8 de febrero de 1849, en su Artículo 8º,⁴⁶ el museo se incorporó

⁴³ *Catálogo ilustrado...* México, pp. 54-55.

⁴⁴ *Catálogo ilustrado...* México, p. 55.

⁴⁵ *Catálogo ilustrado...* México, pp. 55-56.

⁴⁶ “Artículo 8º. El Museo del Estado quedará anexo á la academia y bajo la inmediata inspección de la junta, la que de los fondos de esta rifa invertirá lo necesario para su conservación y aumento.” *Colección de Leyes de 1850*, p. 233.

Ilustración 4. Grabado alegórico, calcográfico, al aguafuerte, en hoja plegable, con inscripción en el margen inferior: “José Manzo preceptor del dibujo en la Acad[emia] de la Puebl[la] de los An[geles] y aficionado al grav[ado] inv[entó] y grav[ó]”.⁵¹

a la Academia. En ese mismo decreto es cuando se establece una rifa mensual a favor de dicha institución. El plan de estudios se amplió considerablemente, llamándose entonces Academia de Educación y Bellas Artes.

Entre los documentos de la Academia, se encuentra uno con membrete del Gobierno del Estado de Puebla, dirigido a José Manzo, fechado el 17 de julio de 1849 y firmado por José Juan Fernández, en el que además de reconocer su esfuerzo para el funcionamiento del Museo del Estado, por decreto del H. Congreso del 5 de marzo, el gobernador le pide que proceda a la entrega.⁴⁷

De acuerdo con Monserrat Gali, el objetivo primario de Manzo “no era el de exponer obras de arte, como lo entendemos hoy día, sino más bien servir de lugar de difusión y experimentación de todas las técnicas y artes que había aprendido en Francia”.⁴⁸ También se vio enriquecido el museo con antigüedades, pinturas y objetos de historia natural. En dicho museo se llevaron a cabo importantes ensayos tecnológicos como la fabricación de vidrio plano, las primeras pruebas de impresión litográfica y ensayos en la fabricación de textiles. Debido a la escasez de recursos y debido a las gestiones de Manzo, se pasó bajo la custodia y dirección de la Academia, a donde fue trasladado. Al realizarse el inventario, se hablaba de 92 volúmenes de libros artísticos y *dos cuadernos escritos con caracteres de los antiguos mexicanos*,⁴⁹ refiriéndose al Códice Sierra-Texupan y el Códice Yanhuítlan. Así es como estos dos emblemáticos documentos pasaron a formar parte de la Biblioteca de la Academia de Bellas Artes de Puebla.

⁴⁷ AABAP, AHU. “Comunicación a José Manzo”, Comunicaciones del Secretario de Gobierno, 1826-1961, caja 2, expediente 1, documento 1.

⁴⁸ GALI BOADELLA, “Láminas y tratados franceses”, p. 380.

⁴⁹ PÉREZ DE SALAZAR, *Historia de la pintura en Puebla*, México, p. 100.

⁵⁰ En: JUNTA DE CARIDAD Y SOCIEDAD PATRIÓTICA DE PUEBLA, *Estado actual de*

Regresando un poco a la conformación de la biblioteca, algunos de sus libros incluían muchas estampas, especialmente calcografías; posteriormente se enriquecieron con las nuevas ediciones ilustradas a base de litografías y otros temas que servían para que los maestros pudieran consultar *el tratamiento de algunos temas o el manejo de alegorías y símbolos*.⁵¹ De ahí que se encuentren varios tratados clásicos de pintura, arquitectura, de iconografía e iconología así como libros sobre temas religiosos y mitológicos, como queda en evidencia en el inventario manuscrito citado con anterioridad.

Es posible que algunos de estos libros hayan sido descuadernados en su momento para contar de esta manera con un mayor número de modelos sueltos que sirvieran en las clases a los estudiantes de dibujo. Aunque hemos localizado una donación en donde el donante especifica que lo regala así, descuadernado:

Le acompaño una Colección de Láminas, que en diez, y ocho quadernos representan à algunos Españoles célebres con los Epitomes de sus vidas, la que no va encuadernadas... y V. Excelentissima Yllustrissima puede, si lo tiene a bien, agregarlo todo al numero de su Biblioteca.

Oaxaca 22 de marzo de 1821.

José María Fernández y Almansa [Rúbrica]⁵²

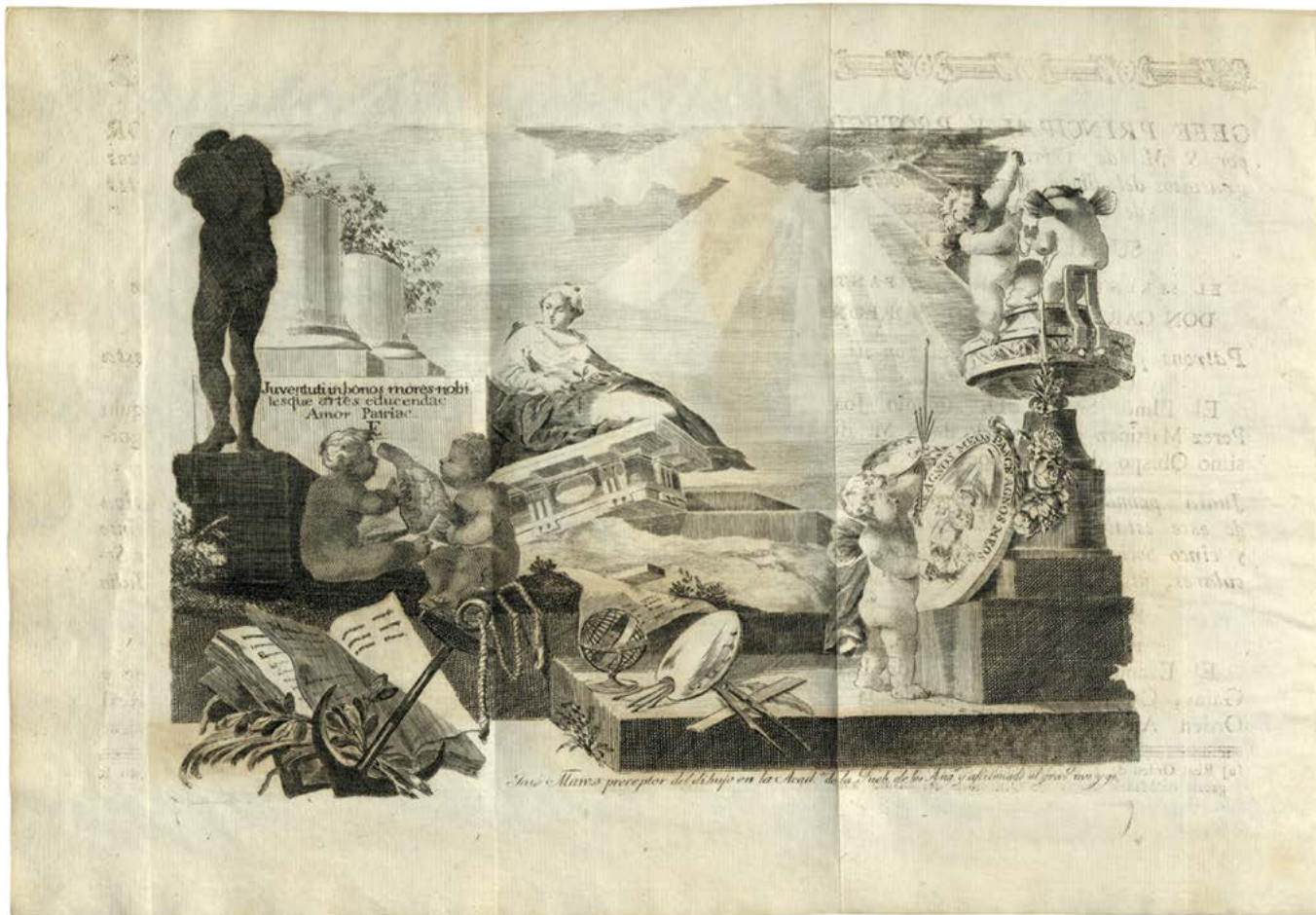
En su informe de 1988,⁵³ el director de la Biblioteca Lafragua,

la Real Junta de Caridad, f.2 s/n. (Ref. 62199 BJML). En dicho libro se menciona lo siguiente: “El Profesor D. José Manzo inventó, delineó y gravó una hermosa lámina apaisada de las armas de la Casa, y el sello de armas en hueco, que se han apreciado en más de 200 pesos, cediéndola mas de las tres cuartas partes de su valor. Puebla y Enero 10 de 1820”, f.10v s/n.

⁵¹ GALI BOADELLA, “Láminas y tratados franceses”, p. 373.

⁵² AABAP, AG, “Carta”, Nombramientos, inventarios, expedientes de profesores y correspondencia, 1810-1871, caja 30 expediente 7c.

⁵³ *Informe sobre la Biblioteca Lafragua 1988*.



Enrique Aguirre Carrasco, menciona justamente que este libro había sido víctima de una atrocidad: “Estos grandes cuadernos [...] también fueron descosidos y despojados de sus láminas”;⁵⁴ en ese entonces fueron localizadas las litografías en una caja con una relación realizada por el Centro de Conservación y Restauración de Material Gráfico y que constan en el anexo 20 del libro citado. Seguramente Aguirre Carrasco desconocía el contenido de la correspondencia de 1821 anteriormente citada.

También se localizó otro inventario fechado “Puebla, junio de 1896”⁵⁵ que enlista los libros mayormente constituidos de estampas, la mayoría en gran formato, que en esa fecha ya pertenecían a la Biblioteca de la Academia de Bellas Artes; tal es el caso de los planos de París,⁵⁶ *La coronación de Luis XV*,⁵⁷ el gabinete del conde de Bruhl,⁵⁸ y dos colecciones de estampas de la China,⁵⁹ así como las pinturas del salón imperial del Palacio de Florencia.⁶⁰

También hace mención a una colección de estampas de platería y al tratado de arquitectura de Blondel,⁶¹ entre otros más.

Anteriormente se ha señalado que la Academia sirvió para profesionalizar la formación de los artesanos. Como se mencionó, los cursos básicos de dibujo estaban conformados por estampas siguiendo modelos clásicos (lo que se llamaba “estudio del antiguo”), pero con un gusto decimonónico. Al servir de los modelos mayormente franceses (los hay también italianos y alemanes) así como de colecciones de láminas,⁶² los artesanos fueron educando su ojo al gusto francés de la época. Cabe agregar que también tenían acceso a los tratados de pintura, arquitectura, perspectiva —como consta en los inventarios mencionados— así como a otros libros que formaron la Biblioteca, lo que les permitió entrar en contacto con autores como Phillippe de Champagne,⁶³ Puvis de Chavannes, Le Brun,⁶⁴ Poussin,⁶⁵ Girodet, etc. Lo anterior se vio reflejado necesariamente en sus trabajos.⁶⁶

Seguido del inventario de 1896 se encuentra otro que da cuenta de la relación de estampas de grabado⁶⁷ que ya se encontraban: 192 piezas. Este otro documento está elaborado sobre un papel distinto,⁶⁸ con una caligrafía y tintas diversas,

⁵⁴ AGUIRRE CARRASCO, *Informe 1988*, p. 27.

⁵⁵ AABAP, AG, Nombramientos, inventarios, expedientes de profesores y correspondencia. 1810-1871, caja 30, expediente 2.

⁵⁶ *Plan De Paris ... / Dessiné et Grave Sous les Ordres De Messire M.E. Turgot Henri Millon ... Leve Et Dessiné Par Louis Bretez, Grave Par Laude Lucas*. France, s.d., 1739. (Ref. 87497)

⁵⁷ *Le Sacre de Louis XV, roy de France et de Navarre, dans l'église de Reims, le dimanche XXV octobre 1722*. France, s. d., [1732]. (Ref. 3026)

⁵⁸ *Recueil d'estampes gravées d'après les tableaux de la Galerie et du Cabinet de S. E. Mr. Le Comte de Bruhl ... ; 1 partie contenant cinquante pieces*. A. Dresde : Chez George Conrad Walther, 1754. Ref. 3027)

⁵⁹ Isidore Stanislas Helman, *Suite des seize estampes représentant les Conquêtes de l'empereur de la Chine avec leur explication*. A Paris : chez l'Auteur ... et chez M. Ponce ..., [1783-1788]. (Ref. 1676 & 1677).

⁶⁰ *Pittura del salone imperiale del Palazzo di Firenze* (1766). (Ref. 3028)

⁶¹ Jacques Francois Blondel, *Planches pour le troisieme volume du cours d'architecture, qui contient les lecons donnees en 1750, & les annees suivantes, par J.F. Blondel*

... A Paris : chez la veuve Desaint, libarire, rue du Foin-S.-Jacques, 1773. (Ref. 5593)

⁶² Una de las colecciones de estampas italianas fue donada por un profesor de la misma Academia, Luis Ruiz Olavarrieta (1821-1907). Más información contenida en la tesis de Jaime Corona Montiel.

⁶³ Consultar como ejemplo las estampas: ABA-0524, ABA-0689 y ABA-0690.

⁶⁴ Consultar como ejemplo la estampa: ABA-0419.

⁶⁵ Consultar como ejemplo las estampas: ABA-0420, ABA-0421 y ABA-0422.

⁶⁶ Consultar a GALI BOADELLA en “Láminas y tratados franceses”, quien menciona en su artículo algunos ejemplos precisos en donde puede notarse dicha influencia.

⁶⁷ AABAP, AG, Nombramientos, inventarios, expedientes de profesores y correspondencia. 1810-1871, caja 30, expediente 2, documento 26.

⁶⁸ El inventario de libros está sobre un papel en coloración azul con un sello seco al margen superior izquierdo que dice ‘BATH’. Este otro inventario también está en un papel azul, rayado, pero el sello seco dice ‘República



Ilustración 5. Casa de las Bóvedas. Colección de fotografías del fondo Academia de Bellas Artes de Puebla ▲

por lo que podría corresponder a otra fecha de emisión. Entre estas colecciones de estampas ya se encuentran las de Pitteri, Bartolozzi, otras dibujadas por Gérard y una serie de estampas de arquitectura de Delaforre.

Pero la formación no solo se basaba en la copia de modelos, la cual constituía la parte denominada ‘Principios’; el sistema educativo de las academias de arte incluía dibujo, teniendo como modelos los yesos. Este nivel exigía del alumno una mayor soltura y creatividad. En la *Memoria instructiva y documentada que el Jefe del Departamento Ejecutivo del Estado presenta al XVIII Congreso Constitucional* de 1905 indica que en el ‘Informe del Director de la Academia de Bellas Artes’ se menciona justamente este tipo de adquisiciones:

*Se han comprado setenta muestras de dibujo en yeso, para la clase de dibujo natural.
Se han comprado treinta modelos, varios útiles en yeso, para la clase Ornato.*⁶⁹

También se menciona en dicho informe la adquisición del ‘Gran Viñola’ refiriéndose al tratado de arquitectura: Giacomo de Barozzi da Vignola (1507-1573), *Tratado práctico elemental de arquitectura ó Estudio de los cinco órdenes [Material gráfico] / según J.B. de Viñola ... ; obra dividida en setenta y dos láminas que*

Mexicana’.

⁶⁹ Puebla, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios del Estado, 1905, p. 431 (Hemeroteca Juan N. Troncoso de la BJML)

comprenden los cinco órdenes ... ; compuesto, dibujado y ordenado por J.A. Lèveil ... ; y grabado sobre acero por Hibon. París : Garnier Hermanos, libreros-editores, 1899.⁷⁰

Monserrat Gali indica que en los premios anuales se mencionaban los destinados a las clases de “principios” y de “yeso”, pero no siempre aparecía la de clase “del natural”. Supone que la escasez de recursos para pagar modelos hacía que, tanto para las clases avanzadas de pintura como de grabado, los alumnos avanzados siguieran usando de base las láminas. Tal es el caso de los premios de 1818 que dice:

Se nombraron por competidores asignándoles de las excelentes estampas sacadas de las pinturas de Pablo Rubens de la galería del palacio de Luxemburgo de la educación de la Reyna á D. José Mariano Benitez; la del destino de la Reyna á D. Miguel Rafael Martínez, y tambien de igual colección de estampas sacadas de las pinturas del mismo Rubens en la galería y gabinete del Conde de Bruhl la del Santísimo Patriarca con el divino Niño por José Angeli...⁷¹

Respecto de las pinturas de Pablo Rubens seguramente se refieren al ejemplar: *Les plat-fonds; ou, Les tableaux de galeries de l’église des R.R.P.P. Jésuites d’Anvers/ peints par P.P. Rubens. Dessinez d’après les véritables originaux par Jacob de Wit, & Gravez en cuivre par Jean Punt.* A Amsterdam : chez Jean Punt, 1751 (Referencia 3122). Y el gabinete del conde Bruhl citado anteriormente.

⁷⁰ Ref. 2793 BJML.

⁷¹ “Escuela de Dibujo y Academia de Bellas Artes”, AABAP, AG. Matrículas, exámenes, calificaciones, premios y exposiciones, 1813-1900, caja 28, expediente 3.



▲ Ilustración 6. Casa de las Bóvedas. Colección de fotografías del fondo Academia de Bellas Artes de Puebla

Después de la República restaurada, se empezará a notar un cambio en el gusto por la selección de estampas, marcado por la nueva tendencia hacia lo ecléctico. Aunque para la enseñanza del dibujo reproducirán estampas siguiendo los modelos clásicos, se agregó otro tipo de estampas que reproducían el gusto romántico de la época. De ahí que en el catálogo digital se incluyeron las colecciones denominadas: paisajes o retratos y personajes populares.

Por último, es evidente una colección de modelos arquitectónicos, de perspectiva y láminas con modelos ornamentales y decorativos. Aunque a la fecha solo se ha agregado una sola estampa con un motivo ornamental, hay varios conjuntos de estampas que se irán incluyendo conforme crezca esta colección digital. Si bien, algunos todavía nos remiten a modelos barrocos, de nuevo, tras la restauración de la República, se irán sustituyendo por modelos más neoclásicos.

CONCLUSIONES

La importancia de la colección documental de la Academia de Bellas Artes de Puebla, bajo el resguardo de la Biblioteca Histórica José María Lafragua, es fundamental en el estudio de la educación en el siglo XIX. A pesar de haber coexistido especialmente con la de San Carlos y la de San Fernando, la Academia de Puebla tuvo su propia esencia al ser sostenida por una élite ilustrada convencida de su razón de ser y puesta la mirada en Francia como modelo educativo y de cultura a seguir.

En el presente artículo se ha citado a varios investigadores de dicho fondo. Aún con estos aportes, creemos que no se ha agotado la historia de esta institución. La segunda mitad del siglo XIX y su vida a lo largo del XX aún requieren ser estudiadas, pues es una institución que, como bien ha mencionado Jesús Márquez Carrillo, no tiene un epitafio escrito en cuanto sigue viva como Instituto de Artes Visuales de Puebla. Al crear el presente artículo, surgieron necesariamente muchas preguntas a las que faltan respuestas y por ende más tiempo de investigación.

La Biblioteca Histórica José María Lafragua mantiene como compromiso hacia sus investigadores mejorar el cuadro clasificatorio de su fondo documental de modo que se facilite la localización de más documentos que beneficien nuevas investigaciones. Completar la catalogación de su fondo bibliográfico, nos permitirá afinar las cifras arriba citadas. Asimismo, al completarse la colección digital de modelos para la enseñanza del dibujo, el público hacia el que estaba dirigido desde su inicio reencontrará su razón de ser y su verdadera riqueza al servir de apoyo en la comprensión de la evolución de la enseñanza del dibujo y del estudio de la litografía en nuestro país. Por último, esta colección vinculará necesariamente al Instituto de Artes Visuales a su fondo de origen y con ello, la comprensión de las manifestaciones artísticas de nuestra ciudad a partir del siglo XIX.

Junio, 2017

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE CARRASCO, ENRIQUE

Del cuarto de desechos de una vieja institución educativa poblana. La colección "Eugenio Flores", Puebla, Suntuap-15, 1986.

Informe sobre la Biblioteca Lafragua 1988, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1989.

ANDRIES, LISE Y LAURA SUÁREZ DE LA TORRE (COORDS.)

Impressions du Mexique et de France. Impresiones de México y Francia, México, Éditions de la Maison des Sciences de L'homme, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009.

Apuntes biográficos del Sr. D. José Manzo, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, 1988.

CASTRO MORALES, EFRAÍN

José Agustín Arrieta, 1803-1874: homenaje nacional, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1994. (Esp. en Fil. y Letras Fol ND259.A7 H65 c.3)

Catálogo ilustrado de material de enseñanza y útiles para escuelas, México, Viuda de Ch. Bouret, 1911. (Ref. 3321 BJML)

CHECA CREMADES, JOSÉ LUIS

El libro antiguo, Madrid, Acento editorial, 1999. (Ref. 86052 BJML)

COCHET, GUSTAVO

El grabado, Argentina, F. y M. Mercatali, 1943. (Ref. 7203 BJML)

Colección de Leyes y Decretos de la autoridad legislativa del Estado Libre y Soberano de Puebla correspondiente a la segunda época del sistema federal, tomo II, Puebla, J. M. Macías, 1850. (Ref. 28261 BJML)

Constituciones o Estatutos de la Junta de caridad, dirigida únicamente a promover la mejor educación de la Juventud en la Ciudad de Puebla de los Angeles, en la Nueva España (manuscrito), Puebla, 26 foljas. (Ref. 10048 BJML)

CORDERO Y TORRES, ENRIQUE

"Academia de Bellas Artes", en: *Tiempo Universitario*, Puebla, año 4, núm. 15, 13 de septiembre de 2001. (Hemeroteca Juan N. Troncoso de la BUAP, tomo 4)

CORONA MONTIEL, JAIME

Catálogo de la ex-biblioteca de la Academia de Bellas Artes: introducción, esbozo histórico, notas y apéndices, tesis profesional para obtener el título de licenciado en Historia, Puebla, ed. de autor, 1994. (Ref. 85870 BJML)

CURIEL, GUSTAVO (ED.)

Patrocinio, colección y circulación de las artes / XX Coloquio Internacional de Historia del Arte, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.

DUPLESSIS, J.

Las maravillas del grabado, París, Hachette, 1873. (Ref. 75915 BJML)

Establecimiento de la Junta de Caridad y Sociedad Patriótica para la Buena Educación de la Juventud en la Ciudad y Estado de la Puebla de los Angeles, Puebla, Imprenta Nacional, 1825. (Ref. 61680 BJML)

FLORES SUÁREZ, SERGIO

Informe de labores 1972-1974, México, Libros de México, 1975. (Hemeroteca Juan N. Troncoso)

GALI BOADELLA, MONSERRAT

"El patrocinio de los obispos de Puebla a la Academia de Bellas Artes", en: CURIEL, Gustavo (ed.), 1997, pp. 237-260.

"Láminas y tratados franceses en la Academia de Bellas Artes de Puebla", en: PÉREZ SILLER, Javier (coord), 1998, pp. 365-393.

Cultura y política en el México conservador: la Lotería de la Academia Nacional de San Carlos (1843-1860), México, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego", Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Ediciones de Educación y Cultura, 2012. (Ref. 89567 BJML)

GUTIÉRREZ LARRAYA, TOMÁS

Técnica del grabado artístico, Argentina, F. y M. Mercatali, 1944. (Ref. 76854 BJML)

JUNTA DE CARIDAD Y SOCIEDAD PATRIÓTICA DE PUEBLA

Estado actual de la Real Junta de Caridad y sociedad patriótica para la buena educación de la juventud de la Ciudad de Puebla de los Angeles ..., Puebla, México, Oficina del Oratorio de S. Felipe Neri, 1820. (Ref. 1699 BJML).

LEICHT, HUGO

Las calles de Puebla, México, Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, 1986, pp. 254-258. (Ref. 44259 BJML)

LUNA, JOSÉ PABLO

Apuntes biográficos del Sr. D. José Manso..., Puebla. Imprenta de Rivera, 1861. (Ref. 42459 BJML)

MÁRQUEZ CARRILLO, JESÚS

"La educación pública en Puebla durante el siglo XIX" en: *Tiempo Universitario. Gaceta histórica de la BUAP*, año 5, núm. 15, Puebla, 15 de agosto de 2002. (Hemeroteca Juan N. Troncoso. BUAP)

La oscura llama. Élités letradas, política y educación en Puebla, 1750-1835, México, Ediciones de Educación y Cultura, Facultad de Filosofía y Letras, Dirección de Fomento Editorial, BUAP, 2012.

MARSÁ VILA, MARÍA

El fondo antiguo en la biblioteca, Asturias, España, Ediciones Trea, 1999. (Ref. 85536 BJML)

MORALES PÉREZ, VELIA

“La casa de las bóvedas, esplendor del siglo XVII”, en: *Tiempo Universitario. Gaceta histórica de la BUAP*, año 4, núm. 15, Puebla, 13 de septiembre de 2001. (Hemeroteca Juan N. Troncoso. BUAP)

“La Academia de Bellas Artes de Puebla”, en: *Tiempo Universitario. Gaceta histórica de la BUAP*, año 6, núm. 1, Puebla, 9 de enero de 2003, tomo 6 (Hemeroteca Juan N. Troncoso. BUAP)

PÉREZ DE SALAZAR Y HARO, FRANCISCO

Historia de la pintura en Puebla, México, Perpal, 1990. (Ref. Lafra-gua: 58697-51010801)

PÉREZ SALAS CANTÚ, MARÍA ESTHER

“Nuevos tiempos, nuevas técnicas: litógrafos franceses en México (1827-1850)”, en: *Impressions du Mexique et de France. Impressions de México y Francia*, en: ANDRIES, Lise y Laura SUÁREZ DE LA TORRE (coords), 2009, pp. 219-254.

PÉREZ SILLER, JAVIER, (COORD)

México Francia. Memoria de una sensibilidad común. Siglos XIX-XX, México, BUAP, El Colegio de San Luis, CEMCA, 1998.

PRIETO SÁNCHEZ, GUADALUPE

La Academia de Bellas Artes de Puebla, Puebla, México, Gobierno del Estado de Puebla, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla, 2014.

PUEBLA (GOBIERNO)

Gobernador (1848: Juan Mugica y Osorio), *Memoria sobre la administración del Estado de Puebla en 1840, bajo el Gobierno ... D. Juan Mugica y Osorio; formada por el Secretario del Despacho D. Jose M. Fernandez Mantecon, y leída al Honorable congreso del mismo Estado en las sesiones de los días 1, 2 y 3 de Octubre de 1849*, México, Ignacio Cumplido, 1849. (Ref. 43879 BJML)

PUEBLA (MÉXICO), JUNTA DE CARIDAD Y SOCIEDAD PATRIÓTICA PARA LA BUENA EDUCACIÓN DE LA JUVENTUD

Establecimiento de la Junta de Caridad y Sociedad Patriótica para la buena educación de la juventud en la ciudad y Estado de la Puebla de los Ángeles, Puebla, Imprenta Nacional, 1825. (Ref. 80223 BJML)

Real Cédula de Aprobación y Erección de la Real Junta de Caridad, (manuscrito), Cádiz, 1812, 46 pp. (Ref. 62200 BJML)

ROSALES SALAZAR, MÓNICA ALEJANDRA

“La Junta de Caridad y Sociedad Patriótica para la Buena Educación de la Juventud. Puebla, 1813-1829”, tesis de licenciatura en Historia, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2008. (Biblioteca del Área de Ciencias Sociales y Humanidades José Revueltas, BUAP)

SÁNCHEZ ZUMBADO, JIMENA

“Las láminas de dibujo de la Escuela Nacional de Bellas Artes”, en *Revista Humanidades*, Costa Rica, 2013.

TANCK DE ESTRADA, DOROTHY

Imágenes infantiles en los años de insurgencia. El grabado popular, la educación y la cultura política de los niños, http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/2MBYHGBE3UPIE8REA5HVBEPemXTFQJ.pdf. Última consulta: junio 2017.

VIVES PIQUÉ, ROSA

La guía para la identificación de grabados, Madrid, Arco Libros, 2003. (Ref. 89145 BJML)

DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

Actas del Consejo Universitario. Sesión ordinaria, 26 de septiembre de 1973: <http://www.consejouniversitario.buap.mx/> Consultado el 26 de diciembre de 2016.

Actas del Consejo Universitario. Sesión Ordinaria, 28 de noviembre de 1975: <http://www.consejouniversitario.buap.mx/> Consultado el 26 de diciembre de 2016.

Ley Orgánica del Instituto de Artes Visuales del Estado: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Puebla/w096697.pdf> Consultado el 26 de diciembre de 2016.

DOCUMENTOS DE ARCHIVO

AABAP, AG

Archivo de la Academia de Bellas Artes de Puebla, Administración General.

AABAP, AHU

Archivo de la Academia de Bellas Artes de Puebla, Archivo Histórico Universitario.

AABAP, EPL

Archivo de la Academia de Bellas Artes de Puebla, Escuela de Primeras Letras.

AABAP, IN

Inventarios de la Secretaría.

AABAP, N

Archivo de la Academia de Bellas Artes de Puebla, Normativa.

BJML

Biblioteca José María Lafragua

ACADEMIA DE BELLAS ARTES
DE PUEBLA



ANDREAS ALBRECHT, 1586-1628

Andrae Alberti duo libri. Prior de perspectiva, cum & praeter arithmetica inventa; posterior de Umbra ad eam pertinente
 Noribergae [Nuremberg]: apud Pauli Fürstij, b.m. viduam & heredes, 1671
 Calcografía (realizado con técnica mixta, de punta seca y aguafuerte), ubicada en cuadernillo, inserto entre signaturas I4 y K1 con folio 6: "Halsprun Nernhof zu Zurnberg". Con inscripción de autoría en margen inferior: Paul Fürst.

Procedencia: Gobierno del Estado de Puebla. Dirección de Proveeduría e Inventarios (sello)

Procedencia: Sociedad de la Buena Educación (sello)

Procedencia: Don Antonio Ximenez de las Cuevas (sello)

Referencia: 95

Descripción: Fol. (33 cm.)



Ri creazione
dell' Occhio e della Mente
nell' Osservatione
delle Chioceiole.

G. Fran. Venturini Invent. et Sculpit.

FILIPPO BUONANNI, SI, 1638-1725

Ricreatione dell'occhio e della mente nell'osseruation' delle chicciole, proposta a' curiosi delle opere della natura / dal P. Filippo Buonanni della Compagnia di Giesù ; Con quattrocento, e cinquanta figure di Testacei diuersi sopra cui si spiegano molti curiosi problema
In Roma : per il Varese : a spese di Felice Cesaretti all'insegna della Regina, 1681
Calcografía (técnica mixta de punta seca y aguafuerte), ubicada en recto de anteportada a página completa.
Inscripción de autoría en margen inferior: grabado por Giovanni Francesco Venturini, (1650-1710).

Procedencia: Gobierno del Estado de Puebla. Dirección de Proveduría e Inventarios (sello)

Referencia: 1898

Descripción: 4° (24 cm.)

FILIPPO BUONANNI, SI, 1638-1725

Observationes circa viventia, quae in rebus non viventibus reperiuntur; cum Micographia curiosa sive Rerum minutissimarum Observationibus, quae ope microscopij recognitae ad viuum exprimuntur; his accesserunt aliquot animalium testaceorum icones non antea in lucem editae ...

Romae: typis Dominici Antonij Herculis, 1691

Calcografía (técnica mixta de punta seca y aguafuerte) ubicada en recto de anteportada, a página completa.

Inscripción de autoría en margen inferior: dibujo realizado por Lenardi Giovanni Battista (1656-1704); grabado por Vincent Hubert (1680-1730 ca.).

Procedencia: Gobierno del Estado de Puebla. Dirección de Proveduría e Inventarios (sello)

Referencia: 1897

Descripción: 4º (23 cm.)



L. B. Le Clerc del.

J. G. Schickel sculp.

H. Vossler fecit.



CARLOS BUNDETO

El espejo de la muerte : en que se notan los medios de prepararse para morir por consideraciones sobre la Cena, la Passion y la Muerte de JesuChristo con muy curiosas empresas emblematicas / explicadas por Don Carlos Bundeto ...

En Amberes : en casa de Jorgio Gallet ... , 1700.

Calcografía 10/39 (técnica mixta de punta seca y aguafuerte) ubicada en recto de hoja con signatura G[1], a página completa.
Datos de autor y grabador no identificados.

Procedencia: Gobierno del Estado de Puebla. Dirección de Proveduría e Inventarios (sello)

Referencia: 80216

Descripción: 26 cm.



ANTOINE DANCHET, 1671-1748

Le sacre de Louis XV, Roy de France e de Navarre, dans l'Eglise de Reims, le Dimanche XXV Octobre MDCCXXII
[París] : [impresor no identificado], [1722]

Calcografía (técnica mixta, de punta seca —emulando al buril— y aguafuerte). Plancha 39 de la parte 1: "Le Festin Royal".
Datos de autor y grabador no identificados. Vista a doble página.

Procedencia: Gobierno del Estado de Puebla. Dirección de Proveduría e Inventarios (sello)

Referencia: 3026

Descripción: Fol. Mayor (65 cm.)



LOUIS BRETEZ, M. 1738, AUTOR

Plan De Paris ... / Dessine Et Grave Sous Les Ordres De Messire M.E. Turgot Henri Millon ... Leve Et Dessine Par Louis Bretez, Grave Par Laude Lucas

[París] : [impresor no identificado], 1739

Calcografía (técnica mixta de punta seca y buril), 11/21. Grabadores: Lucas Claude y Aubin. Vista a doble página.

Procedencia: Gobierno del Estado de Puebla. Dirección de Proveduría e Inventarios (sello)

Referencia: 87497

Descripción: Fol. Mayor (62 cm.)



RECUEIL D'ESTAMPES GRAVÉES D'APREZ LES TABLEAUX DE LA GALERIE ET DU CABINET DE S. E. MR. LE COMTE DE BRUHL ... ; I PARTIE CONTENANT CINQUANTE PIÉCES

A Dresde : Chez George Conrad Walther, 1754

Calcografía (técnica mixta, de punta seca —emulando al buril— y aguafuerte), ubicada en verso de hoja 26 y recto de hoja 27 de sección de grabados. Plancha 27/50: "Persée et Andromède". Pintura realizada por Peter Paul Rubens, 1577-1640. Dibujo en plancha realizado por Adam Friedrich Oeser, 1717-1799. Grabador: Pierre François Tardieu. Vista a doble página completa.

Procedencia: Gobierno del Estado de Puebla. Dirección de Proveduría e Inventarios (sello)

Referencia: 3027

Descripción: Fol. (63 cm.)



*Peint par Louis de Silvestre p^r le Peintre de Sa Majesté
le Roy de Pologne Electeur de Saxe.*

Gravé par P. Bouchon en 1750

Henry Comte
Premier Ministre
Roy de Pologne



de Briühl
de Sa Majesté le
Electeur de Saxe.

RECUEIL D'ESTAMPES GRAVÉES D'APREZ LES TABLEAUX DE LA GALERIE ET DU CABINET DE S. E. MR. LE COMTE DE BRUHL ... ; I PARTIE CONTENANT CINQUANTE PIECES

A Dresde : Chez George Conrad Walther, 1754

Calcografía (técnica mixta, de punta seca —emulando al buril— y aguafuerte). Plancha 3 ubicada después de portada en recto de hoja: “Henry Comte de Brhul. Premier ministre de la Majeste le Roy de Pologne Electur de Saxe”. Pintura de Louis de Silvestre, 1675–1760). Grabado por Balechou, Jean Joseph, 1719-1764. Vista a página completa.

Procedencia: Gobierno del Estado de Puebla. Dirección de Proveduría e Inventarios (sello)

Referencia: 3027

Descripción: Fol. (63 cm.)

ANTONIO PALOMINO DE CASTRO Y VELASCO

El museo pictórico, y escala óptica : práctica de la pintura, en que se trata del modo de pintar á el olio ... / por Don Antonio Palomino de Castro y Velasco ; Tomo Segundo-[Tomo Tercero].

En Madrid : En la imprenta de Sancha : se hallará en su Librería en la Calle del Lobo, 1797.

Calcografía (realizado con técnica mixta, de punta seca y aguafuerte) en recto de anteportada. Estampa con cartelas enunciando el título de la obra. Inscripción de autoría en margen inferior: grabado por Juan Fernando Palomino, florecimiento 1753-1763. Vista a página completa.

Procedencia: Gobierno del Estado de Puebla. Dirección de Proveduría e Inventarios (sello)

Procedencia: Sociedad de la Buena Educación (sello)

Referencia: 2618

Descripción: Fol. (31 cm.).



MUSEO
PICTO.
RICO.
PRACTICA
DE LA
PINTURA

*Cecce Livianae Officium nunc Regia fulget:
Art animi speciem fama sacra dabit.*

*En tibi jucundam praestat Pictoria praxim:
Cuilibet unde satis festile surgat opus.
Proficient pueri, Senius si duxerit illos;
Nam si hic defuerit, sudor inanis erit.*

*Reg. pict. Antonius
Palomino inza delin,
an. 1723.*

Joan. Palom. sculpsit Mat.

A

7



[MUJER CON VELO A].

Estudio en apunte. Retrato en tres cuartos de una mujer con velo.

Siglo XIX

Cartulina: 516 x 341 mm. Estampa: 472 x 305 mm.

Litografía de Joséphine Ducollet (litógrafa francesa activa entre 1846-1876).

Procedencia: Academia de Educación y Bellas Artes de Puebla (Sello de tinta, oval)

Referencia: Caja 3 / ABA-0042 - Ubicación: 42011602

[MUJER CON VELO B].

Estudio en boceto. Retrato en tres cuartos de una mujer con velo.

Siglo XIX

Cartulina: 516 x 341 mm. Estampa: 472 x 305 mm.

Litografía de Joséphine Ducollet (litógrafa francesa activa entre 1846-1876).

Procedencia: Academia de Educación y Bellas Artes de Puebla (Sello de tinta, oval)

Referencia: Caja 3 / ABA-0043 - Ubicación: 42011602





Josephine Duvall



[MUJER CON VELO C].

Estudio terminado. Retrato en tres cuartos de una mujer con velo.

Siglo XIX

Cartulina: 516 x 341 mm. Estampa: 472 x 305 mm.

Litografía de Joséphine Ducollet (litógrafa francesa activa entre 1846-1876).

Procedencia: Academia de Educación y Bellas Artes de Puebla (Sello de tinta, oval)

Referencia: Caja 3 / ABA-0044 - Ubicación: 42011602

BIBLIOTECARIOS Y DIRECTORES. UNA SÍNTESIS CRONOLÓGICA, 1874-2000

Fermín Campos Pérez

Este texto tiene por objeto de dar a conocer algunos aspectos relacionados con la historia de la Biblioteca José María Lafragua desde su apertura formal para estudiantes, el 5 de mayo de 1874, hasta el año 2000, cuando empezó una nueva gestión que la convirtió en Biblioteca Histórica.¹ Para ello, ofrecemos una síntesis cronológica de sus directores y bibliotecarios, considerando, en primer término, los reglamentos y la clasificación del conocimiento, según las fichas catalográficas de las que mostramos algunas papeletas encontradas en los libros. Luego, puesto que a partir de 1951 se creó formalmente la Hemeroteca de la Universidad de Puebla —dependiente de la biblioteca—, a ella le dedicamos unos cuantos párrafos. Pensamos que los directores y bibliotecarios —y, por supuesto el personal bajo su responsabilidad— alcanzan una importancia especial porque son salvaguardas del patrimonio documental y responsables de la organización, clasificación, catalogación, preservación y difusión de las colecciones o fondos bibliográficos.² De ahí nuestro interés en el tema.

LOS REGLAMENTOS Y LA CLASIFICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Una parte fundamental en el manejo de las bibliotecas son los reglamentos, los cuales regulan las acciones a seguir en los

¹ “Álbum del Colegio del Estado de Puebla”. BHMJL. Libro de firmas de visitantes distinguidos de la Biblioteca Lafragua, f. 1. La denominación de Biblioteca Lafragua es de 1885, cuando fue “declarada de carácter público y adoptó el nombre del brillante político liberal poblano”. TECUANHUEY Sandoval, “Estudio introductorio”, *Las cartas de Morelos*, p. 16. Adoptamos, sin embargo el antecedente de 1874 porque es cuando el gobierno del estado decide abrirla después de haber sido cerrada durante la intervención francesa —si no es que antes— y se propone convertirla en un espacio del saber al servicio de la juventud.

² Según Tardón, “la colección o fondo bibliográfico es el conjunto de materiales bibliotecarios que la biblioteca pone a disposición de los usuarios”. TARDÓN, *Colección o fondo bibliográfico*, p. 3.

procesos administrativos, así como en el uso de los libros e instalaciones por parte de los investigadores, el personal de la biblioteca y demás usuarios. En 1881, al asumir Ignacio Manuel Altamirano la presidencia del Colegio del Estado, una de sus primeras preocupaciones fue actualizar el *Reglamento para el Gobierno Interior*. Cabe mencionar que en éste los bibliotecarios y auxiliares del colegio eran nombrados por el gobernador del estado. Para ser bibliotecario debían cumplirse los siguientes requisitos: ser mayor de veinticinco años, haber cursado estudios superiores y ser una persona honorable.³

Los bibliotecarios recibían la biblioteca del Colegio del Estado a través de un minucioso inventario y la entregaban constriéndose a un estricto protocolo. También elaboraban los índices y catálogos para el servicio al público; asimismo sellaban los libros, asegurando así la salvaguarda de los mismos. Los reglamentos internos eran aprobados por el presidente del colegio; un libro sólo podía salir con la autorización escrita de éste y con el recibo firmado por el solicitante.⁴

Más tarde, el reglamento de 1919 consigna la utilización del sistema decimal *Dewey*. Conforme ingresaran nuevos ejemplares al Colegio del Estado, por compra o donación, debía realizarse el registro correspondiente. La desinfección de las instalaciones de la biblioteca del colegio también fue considerada una política importante.⁵ En los reglamentos que rigieron la vida del Colegio del Estado de Puebla se sentaron las bases para proteger y conservar el patrimonio documental universitario.

Por otra parte, en cada cultura,

la noción de lo que conviene saber, de lo que el saber mismo es, y las formas de organización para la producción, reproducción

³ *Reglamento Interior 1881*, pp. 30-33.

⁴ *Reglamento Interior 1881*, pp. 31-33.

⁵ *Reglamento General 1919*, pp. 26-30.

LA
CLASIFICACION DECIMAL DE MELVIL DEWEY
PARA BIBLIOTECAS

TABLAS GENERALES COMPENDIADAS

(Publicadas
por la Oficina Internacional de Bibliografía de Bruselas.)

[025. 4]

Sr. Flores.



MÉXICO.

OFICINA TIP. DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO.

Calle de San Andrés núm. 15. (Avenida Oriente 51.)

1900

y conservación de dicho saber, es distinta y de distinta forma se enhebra con las estructuras sociales que lo respaldan, con las instituciones que lo resguardan, y con la cultura material que la acompaña y sostiene.⁶

¿Sucedió esto en nuestra biblioteca? En 1867, al triunfo de los liberales en México, surgió una nueva preocupación por reformar y reglamentar los saberes y la educación en todos los niveles.⁷ Así, se llamó al doctor Gabino Barreda para que junto con Antonio Martínez de Castro y Francisco Díaz Covarrubias integraran la comisión que realizaría reformas a la educación con base en un nuevo paradigma. En ese mismo año fue emitida la ley bajo el influjo del *positivismo comtiano* y se fundó en la ciudad de México, sobre la misma base, la Escuela Nacional Preparatoria.⁸ El positivismo empezó a formar a las nuevas generaciones de estudiantes en el país, Puebla no fue ajena a estas transformaciones. En 1874, Gabino Barreda se dirigió a los profesores de las distintas entidades federativas advirtiéndoles que:

Está en la conciencia de todos en formar una asociación de cuantos se consagren al noble sacerdocio de la enseñanza, con el objeto de promover con todas sus fuerzas intelectuales, a la progresiva aunque evolución intelectual y moral del profesorado, a su independencia espiritual y aun material de toda tutela extraña, y por lo tanto degradante.⁹

En Puebla, también en 1874, al inaugurarse la biblioteca del Colegio del Estado, el gobernador del estado expresó:

Tengo la conciencia de que la instrucción pública es uno de los elementos más poderosos para que la sociedad llegue al perfeccionamiento a que está destinada. Por eso, aun en medio de las más graves dificultades y de las vicisitudes más terribles me he consagrado con afán y con desvelo a fomentar ese importante ramo.¹⁰

En este contexto, las labores de clasificación en la biblioteca del Colegio del Estado precedieron y continuaron después de su apertura en 1874. En junio de 1876, Ramón Gómez Daza arregló los libros de la biblioteca.¹¹ Dos meses más tarde, en agosto, llegaron los 3 032 volúmenes que por voluntad de su testador, el licenciado José María Lafragua, se integraron al Colegio del Estado.¹²

Sin embargo, los cambios en la concepción del saber no impactaron de inmediato en el sistema de clasificación bibliográfica. En el legado del licenciado José María Lafragua venían seis volúmenes del *Manual del librero y del amateur de libros*, de Jacques Charles Brunet,¹³ el cual probablemente sirvió como referencia para continuar con una clasificación que ya se practicaba, siguiendo el método ideado por el sacerdote Ismael Boulliau y que adoptó Gabriel Martin para la *Venta Vigot 1706*. El método creado por Brunet, en 1810, había tenido como base el sistema de clasificación ideado desde el siglo

⁶ JIMÉNEZ Hernández, "Algunas historias de pérdida de saber y de conocimiento", en *La biblioteca: memoria documental de la humanidad*, p. 89.

⁷ CRUZ, *Historia de la educación pública en Puebla, 1790-1982*, tomo I, p. 217. Véase también MÁRQUEZ, *Las aguas profundas. Política y krausismo en Puebla*, p. 17.

⁸ ZEA, *El positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia*, p. 55.

⁹ BARREDA, Horacio, "La Escuela Nacional Preparatoria. Lo que se quería que fuera este plantel de educación y lo que se quiere que sea", en *Revista Positiva*, t. VIII, p. 395, citado por ZEA, Leopoldo, *El positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia*, p. 209.

¹⁰ "Álbum del Colegio del Estado de Puebla". Libro de firmas de visitantes distinguidos de la Biblioteca Lafragua, f. 1. Fondo Restringido. BHJML.

¹¹ En agosto de 1875, Gómez Daza había trabajado en la biblioteca del Estado, hoy Biblioteca Palafoxiana. Archivo Histórico Universitario (AHU), Fondo Colegio del Estado, Sección Rectoría, Serie Libros de Gestión de la Rectoría, Adquisición 227, Año 1875, Exp. 52, f. 300r-301v. y Adquisición 228, Año 1876, Exp. 56, f. 63r.

¹² TECUANHUEY Sandoval, "Introducción", en *Las Cartas de Morelos*, p. 12.

¹³ BRUNET, *Manuel du libraire et de l'amateur de livres*, Paris, Librairie de Firmin Didot Frères, Fils et Cie. 1865, vol. I, VI.

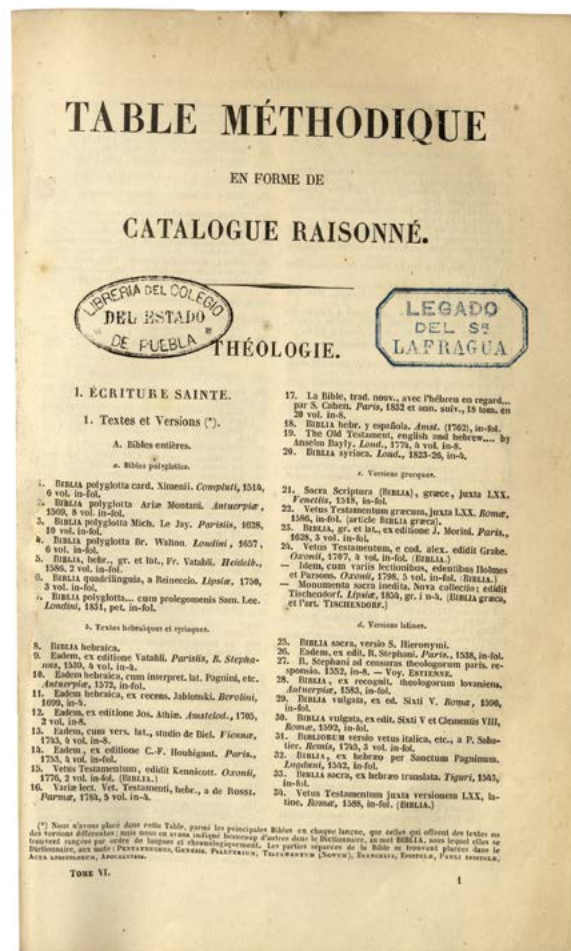


Imagen 2. Brunet, *Manuel du libraire et de l'amateur de livres*. Ref. 11056 BHJML ▲

xvii por el bibliógrafo y teólogo francés Jean Garnier. Este sistema también fue utilizado en la Biblioteca de París y lo integraban cinco temáticas: teología, jurisprudencia, ciencias y artes, bellas letras e historia (véase imagen 2).¹⁴ Al abordar los fondos conventuales, Moncayo Ramírez señala que en el inventario de libros posterior a 1881 se siguió en el Colegio del Estado con el método de Gabriel Martin y se completó con el de Brunet. Por consiguiente, la adopción del método positivista no trajo cambios en la clasificación bibliográfica.

En términos de la clasificación bibliográfica, la influencia de Comte se dejó sentir en numerosas propuestas, como la del físico francés André-Marie Ampère, cuya organización en forma de árbol posteriormente dio lugar a la de clasificación decimal de Melvil Dewey, aparecida en 1876 y difundida en el último tercio del siglo xix.¹⁵

En la Exposición Universal de París, de 1900, la Comisión Mexicana presentó la traducción al español de la *Clasificación decimal de Melvil Dewey*.¹⁶ Esta obra se envió a las instituciones educativas del país con el objetivo de dar a conocer el sistema decimal, divulgando así “su empleo en las bibliotecas públicas y particulares”.¹⁷ En enero de 1903, el presidente del

Colegio del Estado, José Rafael Isunza, reglamentó el uso de la *Clasificación Dewey* en la Biblioteca Lafragua.¹⁸ El *Código de la Reforma o colección de leyes*, es un ejemplo de cómo se aplicó este sistema en Puebla.¹⁹ (Véase imagen 3)

Otro ejemplo se encuentra en la obra de Guizot *De la peine de mort en matière politique*, cuya portada mostramos para su identificación.²⁰ La primera es una papeleta con membrete del Colegio del Estado y fechada en 1874. La segunda es la tarjeta donde se indica el título del libro, autor, pie de imprenta, número de volúmenes, tamaño y tipo de encuadernación; en seguida, a lápiz, se señala la clasificación del libro. La tercera es otra papeleta; la copia mecanoscrita en calca azul corresponde al sistema *Dewey*.²¹ El cuarto elemento es una etiqueta topográfica, enmarcada en rojo, que indica en números romanos el estante, la andana y el número de posición en el estante. (Véase imagen 4)

De la peine de mort en matière politique es importante porque nos indica las transferencias culturales que estuvieron presentes en la enseñanza que se impartió en el Colegio del Estado.

Como puede apreciarse —a través de los reglamentos señalados y las papeletas descritas—, en este recinto educativo existió en el último cuarto del siglo xix un interés y una preocupación porque las colecciones de la Biblioteca Lafragua, organizadas bajo normas internacionales, estuvieran al servicio de los estudiantes y el público en general.

¹⁴ SAN SEGUNDO, Manuel, “Teoría e historia de la clasificación bibliotecaria en España: siglos xix y xx”, tesis de doctorado en ciencias de la información, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1992. pp.110-113. Consultado en <http://eprints.ucm.es/1784/1/S3019501.pdf>, [Noviembre 18, 2016]

¹⁵ Entre las contribuciones de Dewey podemos destacar: el logro de una clasificación temática que asigna un lugar fijo a los libros; la progresiva subordinación de clases y subclases hasta el infinito con una numeración seriada; la inclusión de un índice relativo a las tablas y, finalmente la asombrosa utilidad y practicidad de los libros. SAN SEGUNDO, Manuel, “Teoría e historia de la clasificación bibliotecaria en España: siglos xix y xx”, p. 125.

¹⁶ DEWEY, *La clasificación decimal de Melvil Dewey para bibliotecas. Tablas generales compendiadas* (publicada por la Oficina Internacional de Bibliografía de Bruselas), México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1900.

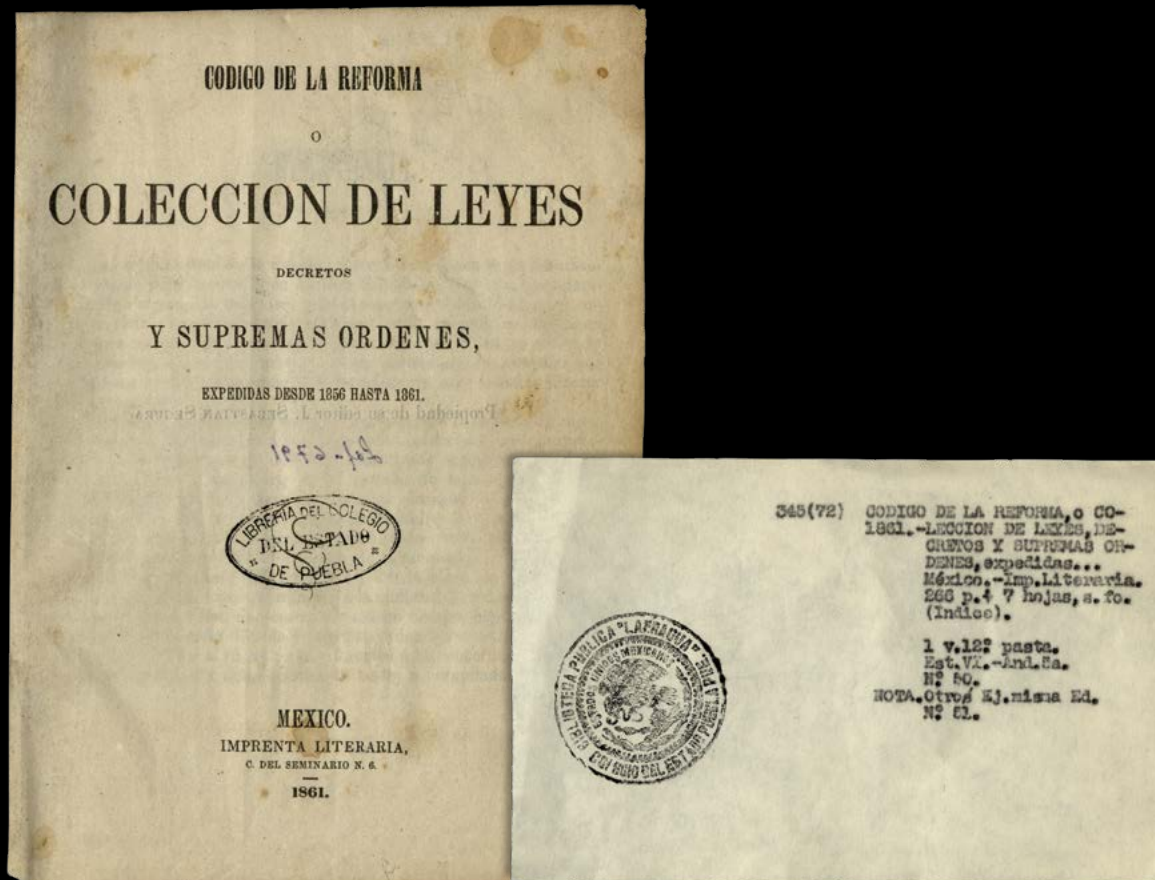
¹⁷ DEWEY, *La clasificación decimal de Melvin Dewey para bibliotecas. Tablas generales compendiadas*, p. III.

¹⁸ MORENO, “Biblioteca de la Universidad”, en *Revista de la Asociación de Ex alumnos del Colegio del Estado y de la Universidad de Puebla*, 2, 4, (mayo de 1953), p. 34.

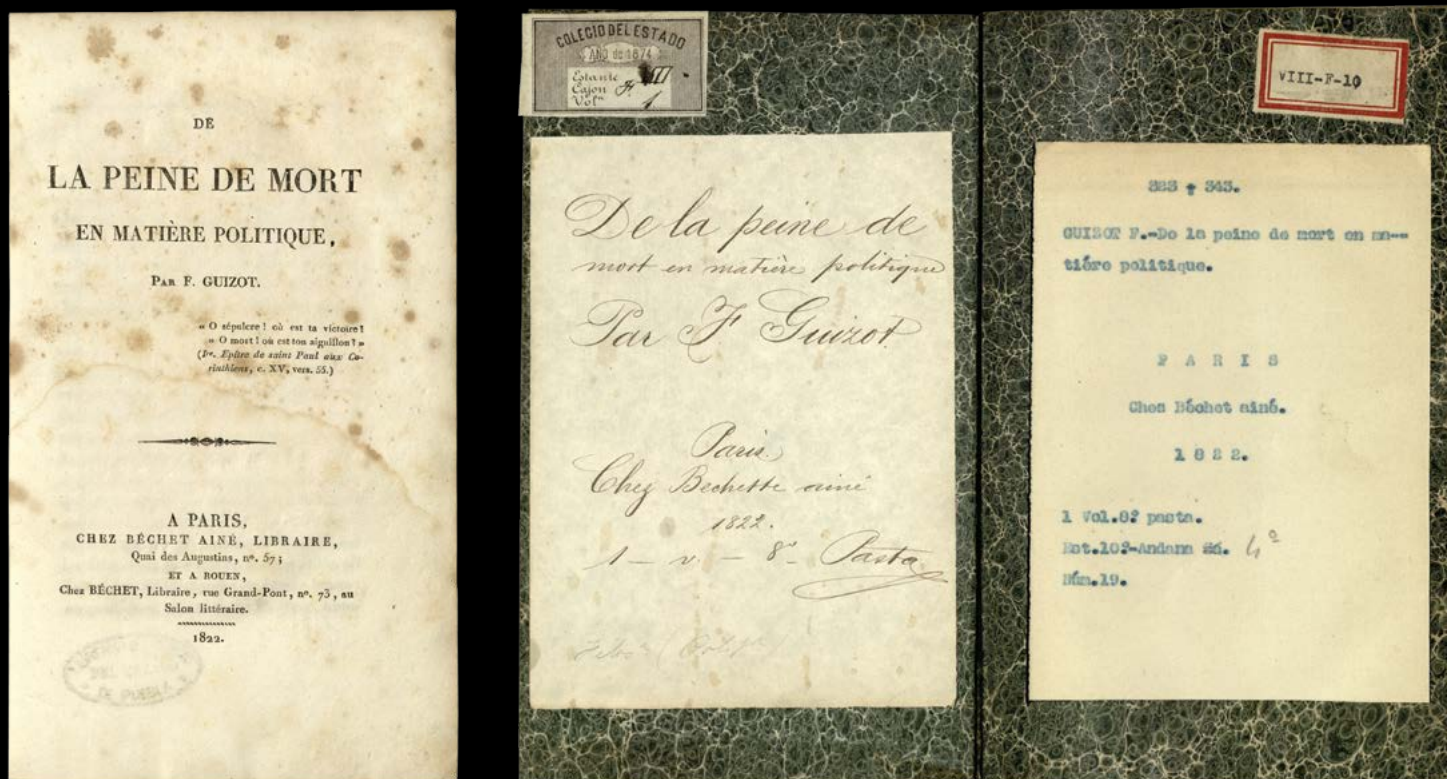
¹⁹ *Código de la Reforma o Colección de Leyes Decretos y Supremas Órdenes, expedidas desde 1856 hasta 1861*, México, Imp. Literaria, 1861. BHJML, Ref. 36340.

²⁰ GUIZOT, F., *De la peine de mort en matière politique*, Paris, Chez Béchét Ainé, 1822 (Ref. 74700-01)

²¹ En 1919 el bibliotecario tenía la obligación de formar el catálogo según el sistema decimal y hacer de éste dos ejemplares, uno que se guardaría en la misma biblioteca para la consulta de los encargados y otro a depositarse en la dirección del colegio. *Reglamento General del Colegio del Estado*, p. 27.



▲ Imagen 3. Portada del libro *Código de la reforma o Coleccion de leyes decretos y supremas órdenes, expedidas desde 1856 hasta 1861* (1861) con tarjeta catalográfica. (Ref. 36340 BHJML)



▲ Imagen 4. Elementos catalográficos de la obra de François Guizot, *De la peine de mort en matière politique*. A Paris; et a Rouen: chez Béchot, Libraire, 1822 (Imprimerie de Huzard-Courcier) (Ref. 74700 BHJML)

LOS BIBLIOTECARIOS Y LOS DIRECTORES

Durante su vida institucional, el Colegio del Estado tuvo bibliotecarios; al transformarse en Universidad, aparecieron los directores. En 1829, bajo el rectorado interino de Apolinario Zacarías,²² José María Lafragua fungió como bibliotecario y secretario del Colegio del Estado de Puebla. Siendo aún estudiante de derecho natural, una de sus primeras tareas fue elaborar el inventario de la *librería grande* y la *librería chica*, además de organizar el archivo del Colegio.²³

Entre 1829-1894, la Biblioteca también tuvo a otros bibliotecarios, entre ellos: José Guadalupe Pavón, Eduardo Carretero, Ramón Gómez Daza,²⁴ Francisco Martínez Baca²⁵ y Nicolás

Meléndez.²⁶ Posteriormente, el director del colegio, Manuel Bernal, nombró a Francisco Barrientos y Barrientos.²⁷ Junto con su auxiliar, Barrientos ordenó varias secciones de la Biblioteca Lafragua y realizaron el levantamiento de los siguientes inventarios: obras que ya existían en la biblioteca y el inicio del *Apéndice al Inventario General de la Biblioteca*,²⁸ donde quedaron consignadas las obras recibidas durante su gestión.²⁹ Barrientos permaneció como bibliotecario hasta septiembre de 1894, debido a que fue nombrado agente del Ministerio Público Propietario del Distrito de Puebla;³⁰ sin embargo, continuó asistiendo a la biblioteca para entregar formalmente las colecciones, trabajos que concluyeron en junio de 1895.³¹

²² Apolinario Zacarías fue rector interino de 1829 a 1831; en 1825 fue diputado en el Congreso de Puebla. *Colección de los Decretos y Órdenes más importantes que expidió el Congreso Constituyente del Estado de Puebla en los años de 1824 y 1825*, p. 126. (Ref. 89115-01)

²³ OSORIO Romero cita: "Colegio del Estado de Puebla. *Copia del oficio dirigido por el Sr. Secretario de Gobierno don Pedro de Azcué y Zalvide en 13 de julio de 1830, al rector del Colegio del Estado, y de la contestación de éste con los documentos a que se refiere*. Puebla, Imprenta del Gobierno, dirigida por el ciudadano José Grijalva, 1830. 4 p". OSORIO Romero, *Historia de las bibliotecas en Puebla*, pp. 88-89.

²⁴ En junio de 1876, Gómez Daza inició sus labores en la biblioteca del colegio; al mismo tiempo, ocupó el cargo de oficial mayor de la Secretaría de Fomento. MORENO, "Biblioteca de la Universidad", p. 31. *Decreto sobre pensión de herencias*, expedido por el Gobernador del Estado de Puebla, Juan Crisóstomo Bonilla, el 22 de julio de 1878. HJNT-BUAP, Sección de impresos sueltos, siglo XIX.

²⁵ En 1892, el doctor Francisco Martínez Baca fue catedrático de patología externa y clínica interna en la Escuela de Medicina y Farmacia del Colegio del Estado. Asimismo fue médico militar en el Ejército Mexicano; médico y jefe del Departamento de Antropología de la Penitenciaría del Estado de Puebla. Junto con el doctor Manuel Vergara, editó el texto con el cual el Colegio del Estado participó en la Exposición Internacional de Chicago. Véase MARTÍNEZ Baca, Francisco, *Estudios de antropología criminal*, Puebla, Imprenta de Benjamín Lara, 1892, portada.

²⁶ MORENO, "Biblioteca de la Universidad", p. 31. En 1873, Nicolás Meléndez ingresó al Colegio del Estado como alumno pensionista, renunció en noviembre de 1874. En enero de 1876 volvió a solicitar su admisión, pero como alumno interno pensionista y fue aceptado. AHU, Fondo: Colegio del Estado, Sección Rectoría, Serie: Libros de Gestión de la Rectoría, Adquisición 228, Año 1876, Exp. 18. Meléndez también pronunció el discurso la noche del 16 de septiembre de 1885, al inaugurarse la Biblioteca Pública José María Lafragua; continuó como bibliotecario hasta octubre de 1892.

²⁷ Antes de tener bajo su responsabilidad la Biblioteca del Colegio del Estado, Francisco Barrientos fue oficial mayor del Tribunal Supremo de Puebla. MORENO, "Biblioteca de la Universidad", pp. 33-34; *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla* (15 de octubre de 1892), HJNT, BUAP.

²⁸ El *Apéndice al Inventario General de la Biblioteca* registra las obras recibidas entre 1892-1896, es decir, comprende las administraciones de Francisco Barrientos y Fernando Mendizábal. *Memoria Instructiva al XV Congreso Constitucional 1896*, Puebla, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios del Estado, 1899, pp. 319-322.

²⁹ AHU, Fondo Colegio del Estado, Sección Rectoría, Serie Libros de Nombres de Personal, Adquisición 014, Año 1891, f. 72r.

³⁰ *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla* (23 de septiembre de 1894).

³¹ AHU, Fondo: Colegio del Estado, Sección Rectoría, Serie: Libros de Nombres de Personal, Adquisición 014, Año 1891, f. 72r.



LIC. DON NICOLÁS MELÉNDEZ,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

De 1895 a 1919, también fueron: Fernando G. Mendizábal,³² Miguel Cabrera, Manuel Aragón,³³ Manuel Freyría,³⁴ Manuel Brito Flota, José María Guerrero, Willehado Flores Ruiz,³⁵ Emilio J. Ordóñez,³⁶ Rafael Cabrera,³⁷ Agapito Martínez, Aurelio M. Aja,³⁸ David Wilchis, Sebastián Ordiano y José María Carreto.³⁹

³² Al mismo tiempo que era bibliotecario del Colegio del Estado, en septiembre de 1894 Fernando Mendizábal fungía como magistrado suplente del Tribunal Superior del Departamento Judicial de Puebla; asimismo fue juez foráneo de Primera Instancia en Huejotzingo. Correspondió a Fernando Mendizábal recibir los libros que donó el licenciado Manuel Azpíroz a la Biblioteca del Colegio. *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla* (23 de septiembre de 1894), HJNT, BUAP. *Inventario de la Biblioteca 1893-1905* (Ref. 9016)

³³ Fue bibliotecario de febrero a agosto de 1897. *Inventario de la Biblioteca 1893-1905* (Ref. 9016)

³⁴ El 26 de mayo de 1899, el licenciado Manuel Freyría fue nombrado bibliotecario del Colegio del Estado. Para agosto de 1890, ocupó el cargo de secretario en el Tribunal Supremo del Poder Judicial de Puebla. MORENO, "Biblioteca de la Universidad", p. 34. Véase también *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla* (4 de diciembre de 1890), HJNT, BUAP. *Inventario de la Biblioteca 1893-1905* (Ref. 9016)

³⁵ El licenciado Willehado Flores Ruiz tomó protesta el 7 de marzo de 1901, renunciando el 17 de mayo de 1902 para ocupar la dirección del *Periódico Oficial del Estado de Puebla*. MORENO, "Biblioteca de la Universidad", pp. 34-35.

³⁶ El licenciado Emilio J. Ordóñez tomó posesión el 18 de noviembre de 1903, cesó en el cargo en 1907. MORENO, "Biblioteca de la Universidad", p. 35.

³⁷ Rafael Cabrera nació en la ciudad de Puebla, el 5 de marzo de 1884. Se tituló de médico en 1907. Siendo aún estudiante de medicina, fue nombrado bibliotecario del Colegio del Estado. Fue una de las personalidades más destacadas en el mundo de las letras. Junto con Alfonso G. Alarcón, dirigió la revista literaria y de arte *Don Quijote. Revista de arte y literatura*, véase tomo I, núm. 1, Puebla (1 de febrero de 1908), Portada. Permaneció como bibliotecario hasta octubre de 1914. En febrero de 1915 ocupó nuevamente este cargo; en abril de 1916 se retiró definitivamente para dedicarse de tiempo completo a la carrera diplomática. AMEZCUA, "Biografía del Eximio Poeta Rafael Cabrera", en *Revista de la Asociación de Ex alumnos del Colegio del Estado y de la Universidad de Puebla*, 1 (noviembre de 1951), pp. 25-28; MORENO, "Biblioteca de la Universidad", p. 34.

³⁸ En abril de 1916, Aurelio M. Aja fue bibliotecario interino del Colegio del Estado. MORENO, "Biblioteca de la Universidad", pp. 35-36.

³⁹ El licenciado José María Carreto contribuyó notablemente en la construcción

El 20 de mayo de 1920, Delfino C. Moreno⁴⁰ fue nombrado bibliotecario, quien recibió bajo su custodia 45 196 volúmenes que en aquel año conformaban la biblioteca; también ordenó las publicaciones hemerográficas.⁴¹ Un año más tarde, en 1921, el licenciado Ernesto Solís la dirigió interinamente.⁴²

El 22 de mayo de 1937, el Colegio del Estado se transformó en Universidad de Puebla. Correspondió a Delfino C. Moreno asumir la dirección provisional de la biblioteca en

de la memoria histórica de la biblioteca al dejar organizados y encuadernados los fondos documentales del Colegio del Estado cuando fue su secretario.

⁴⁰ El licenciado Delfino C. Moreno nació el 8 de diciembre de 1888, en Huejotzingo, Puebla. Estudió la carrera de derecho en la Universidad Católica Angelopolitana. Siendo director de la Biblioteca José María Lafragua, ganó en 1925 "La flor natural" en el certamen literario celebrado en el primer centenario de la fundación del Colegio del Estado. Desde 1920 impartía clases de latín en esta misma institución y después Universidad de Puebla; asimismo fue catedrático de la Escuela Normal del Estado. Autor de diversas obras como *Psiquis* (1924) y *Odas libres* (1943). También publicó varios escritos en la revista *Bohemia Poblana* y en el periódico *La Opinión*. Falleció el 12 de octubre de 1973. Cordero y Torres, Enrique, "Delfino C. Moreno", en *Bohemia Poblana*, núm. 228 (agosto de 1963), pp. 29-38. Asimismo, Cordero y Torres, Enrique, "In Memoriam Delfino C. Moreno", en *Bohemia Poblana*, núm. 346 (noviembre de 1973), pp. 2-3.

⁴¹ MORENO, *Biblioteca de la Universidad*, p. 36. SOTELO Mendoza, Antonio *España Soriano: una vida entregada a los ideales*, pp. 5-7. El poeta Florencio Carrillo y Álvarez nació el 1 de mayo de 1891 en Comala, Colima; realizó sus estudios preparatorios en el Seminario Palafoxiano donde conoció a Delfino C. Moreno; hizo después la carrera de medicina y años más tarde ingresó a la Universidad como bibliotecario auxiliar a finales de 1945 y como catedrático de varias asignaturas. Desempeñó además el cargo de director interino de la Biblioteca Lafragua desde 1959 a 1956 y director definitivo de 1956 a 1968, año en que se jubiló. Fue miembro activo del grupo literario *Bohemia Poblana* y se destacó por obtener importantes premios literarios en el país. Publicó en 1937 *En las redes de Eros* y en 1947 *Tríptico a don Quijote*. Falleció en esta ciudad el 29 de octubre de 1969. CORDERO y Torres, Enrique, *Diccionario Biográfico de Puebla*, pp. 158-159. Además de escritor, Florencio Carrillo fue jefe de redacción de la revista turística poblana *Sierra Norte* de 1950 a 1953. *Sierra Norte*, 10 (31 de enero de 1951), p. 1.

⁴² PRIETO, *Historia de las bibliotecas de la BUAP*, p. 206.



En un rincón del tercer patio del Colegio del Estado, en diciembre de 1925, los alumnos de 1o. y 2o. de Latín, con su maestro Delfino Moreno.
De pie: Daniel Bello, Lorenzo Escamilla, Manuel Rivera, José Miguel Quintana, Luis G. Pavón, Juan B. Tejeda. Sentados: Maximino Almazán, el poeta Salvador Fidel Ibarra, Profesor Delfino Moreno, Aristeo de la Torre, Gustavo Velázquez. En primera fila: Manuel Ortiz, Antero Martínez, Juan Moya.

tanto quedaba constituida jurídicamente la Universidad.⁴³ Al crearse ésta, Moreno fue nombrado director, permaneciendo en el cargo hasta 1953. A su jubilación, el profesor Antonio Esparza Soriano ocupó la dirección.⁴⁴ Al conseguir la Universidad su autonomía, el 23 de noviembre de 1956, Antonio Esparza continuó en la dirección de la biblioteca; en agosto de 1958, solicitó licencia para ausentarse de dicho cargo y en 1959 fue reemplazado por el poeta Florencio Carrillo y Álvarez quien permaneció como director hasta 1968.⁴⁵

En 1961 estalló el movimiento de Reforma Universitaria que llevó a la rectoría al doctor Manuel Lara y Parra, después de haberse aprobado el 22 de febrero de 1963 una nueva ley orgánica, y entre los estatutos de la Universidad Autónoma de Puebla se contempló la creación del Departamento de Bibliotecas. Así, el rector Manuel Lara y Parra lo fundó en 1963

⁴³ MORENO, "Biblioteca de la Universidad", p.38.

⁴⁴ El maestro Antonio Esparza fue originario de Aguascalientes, nació en 1921. Ingresó a la Escuela Normal en 1932, donde conoció a Delfino C. Moreno. En 1937 revalidó sus estudios de secundaria en el Colegio del Estado de Puebla y en 1940 empezó la preparatoria. En 1945 participó en la formación del grupo literario Cauce "para renovar la cultura de Puebla", a esta asociación se integraron importantes personalidades como Juan Manuel Brito, Juan Porras, Ignacio Ibarra Mazari y Gastón García Cantú, quienes más tarde colaboraron en el Seminario de Cultura Mexicana que tuvo impacto a nivel nacional. En 1941 y 1945, Antonio Esparza obtuvo los premios literarios nacionales de Guanajuato y Aguascalientes, respectivamente. De 1947 a 1958, fue profesor de la preparatoria de la Universidad de Puebla; de 1952 a 1955, director de la nueva preparatoria nocturna. Murió en 2015. SOTELO Mendoza, Humberto, "Antonio Esparza Soriano: una vida entregada a los ideales", en *Tiempo Universitario. Gaceta histórica de la BUAP*. Año 7, Número 13, Puebla de Zaragoza, 22 de julio de 2004, pp.1-3 (HJNT, BUAP)

⁴⁵ El poeta Florencio Carrillo y Álvarez nació en Comala, Colima, en 1891. Realizó sus estudios de medicina en el Colegio del Estado de Puebla, donde conoció a Delfino C. Moreno; ingresó como bibliotecario auxiliar a finales de 1945. Junto con Moreno, fue editor de varias revistas como *Bohemia Poblana*; falleció en 1969. MORENO, "Biblioteca del Colegio del Estado", p. 206; SOTELO Mendoza, "Antonio Esparza Soriano: una vida entregada a los ideales", pp. 5-7.

quedando a cargo de la dirección Florencio Carrillo y Álvarez, quien tuvo que ejecutar las nuevas disposiciones que exigían la creación de una biblioteca por cada escuela o facultad. Otra de las tareas que realizó el maestro Carrillo, por indicaciones del rector, fue registrar ante notario público los documentos más valiosos que resguardaba la biblioteca. Robert Lionel Abell, en 1968, y Miguel Rojano, en 1969, también ocuparon la dirección de manera provisional. De 1969 a 1972, asumió dicho cargo el licenciado Armando Porras. En 1972 se dividieron los acervos bibliográficos en antiguo y moderno, correspondiendo a la Biblioteca Lafragua el primero y al Departamento de Bibliotecas el segundo. De febrero de 1972 a enero de 1985, el maestro Enrique Aguirre Carrasco ocupó la dirección de la biblioteca.⁴⁶

Durante su gestión, Aguirre Carrasco rescató los libros del fondo antiguo que se encontraban dispersos en diversos salones del Edificio Carolino y aun en otras bibliotecas de la Universidad. En 1973, al suprimirse la Academia de Bellas Artes de Puebla, la biblioteca recibió sus fondos bibliográficos, gráficos y documentales. Enrique Aguirre se dio a la tarea de registrarlos y clasificarlos en las siguientes categorías: a) Impresos, b) Manuscritos, c) Bandos, d) Trabajo escolar, e)

⁴⁶ El maestro Enrique Aguirre Carrasco nació en Tlacotalpan, Veracruz, el 17 de diciembre de 1915. En el Colegio del Estado de Puebla cursó la carrera de derecho, concluyendo sus estudios en 1937. En 1940 ingresó al magisterio como catedrático de la Escuela Secundaria Nocturna para Trabajadores de la Ciudad de Puebla; en 1960 también empezó su carrera docente en la Escuela Normal Superior del Estado, donde permaneció hasta 1995, fecha de su jubilación. En 1944 ingresó a la UAP como docente universitario de la Preparatoria Benito Juárez y fue director de ésta en 1966. Recibió de la UAP, en 1993 y 1994, el Premio al Mérito Académico. Se jubiló en diciembre de 1994, al cumplir cincuenta años de labor académica y administrativa. Falleció el 23 de septiembre del año 2000, las autoridades universitarias le organizaron un homenaje luctuoso en el Salón Paraninfo. Véase "Maestro Enrique Aguirre", en *Tiempo Universitario. Gaceta histórica de la BUAP*, año 1, núm. 7, 20 de abril de 1998, p. 11 (HJNT, BUAP)

Tesorería, f) Administración escolar y g) Lotería. Cuatro años después se finalizaron los trabajos de limpieza, orden y clasificación. También se adquirió una caja móvil para resguardar el entonces llamado “Fondo Reservado” (haciendo referencia a un conjunto bibliográfico dentro de una biblioteca).⁴⁷ De esta manera, el 21 de septiembre de 1976 fue reinaugurada la biblioteca (que entre 1968 y 1972, por las políticas de modernización había disgregado su patrimonio bibliográfico).⁴⁸

En enero de 1985, durante el segundo periodo del rector Alfonso Vélez Pliego (1984-1987), María del Carmen Díaz Amador fue nombrada directora de la Biblioteca Lafragua y de la Hemeroteca Juan N. Troncoso.⁴⁹ Durante su administración se elaboró un inventario mecanuscrito, el cual reportó la existencia de 85 000 volúmenes.⁵⁰ En junio de 1988, Enrique Aguirre Carrasco asumió nuevamente la dirección de la biblioteca, permaneciendo en dicho cargo hasta enero de 1994.

En enero de 1994, Salvador Cruz Montalvo fue nombrado director.⁵¹ Por su iniciativa se adquirieron importantes fuen-

tes bio-bibliográficas de referencia para los trabajos de catalogación del fondo antiguo, destacando autores importantes como: Juan José de Eguiara y Eguren,⁵² José Toribio Medina,⁵³ Francisco Ziga,⁵⁴ Felipe Teixidor,⁵⁵ Francisco Zambrano⁵⁶ y Antonio Palau y Dulcet.⁵⁷ En 1996 por vez primera se obtuvo un inventario general electrónico de la biblioteca. Otro de los logros de la administración de Salvador Cruz fue microfilmear las colecciones bibliohemerográficas más importantes del acervo.⁵⁸ Este proyecto fue propuesto y coordinado por la maestra

de la Lengua. Cruz Montalvo destacó como historiador, literato, bibliófilo y periodista cultural. Fue profesor de la maestría en Literatura Mexicana, maestro fundador del doctorado en Literatura Mexicana de la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP. En 2002, el Gobierno del Estado le otorgó el “Premio Puebla” por su trayectoria cultural. En 2011, la BUAP le concedió el “Premio a la Excelencia” por 17 años de labor académica. Fue autor de diversas obras, entre ellas: *Historia de la educación Pública en Puebla 1790-1982; Efemérides; y El verdadero nombre de Sor Juana*. También publicó notas y poemas en la revista *Huytlale*, dirigida por Miguel N. Lira, su amigo y compañero de la Academia Mexicana de la Lengua. Véase CAMPOS PÉREZ, Fermín, “Breve cronología del maestro Salvador Cruz Montalvo (1932-2012)”, en *Bulevar*, año XXIII, núm. 47, septiembre-octubre de 2012, pp. 12-13. El 26 de abril de 2017, el rector Alfonso Esparza Ortiz inauguró la Sala Mtro. Salvador Cruz Montalvo, en la Biblioteca José Revueltas de la Facultad de Filosofía y Letras, donde se resguarda una parte de los libros que pertenecieron a Salvador Cruz y que donó a la BUAP.

⁴⁷ Actualmente se le denomina ‘fondo restringido’ siguiendo los conceptos sobre libro antiguo analizados por la doctora María Idalia García y Miguel Ángel Rendón, quienes mencionan que en los anteriormente llamados “fondos reservados” no existe estrictamente material reservado, sino acceso restringido a una comunidad particular de investigadores. GARCÍA, María Idalia y Miguel Ángel RENDÓN, “El fondo antiguo: su estructura conceptual” en *Binaria. Revista de comunicación, cultura y tecnología*, núm. 1, 2001, pp. 5-6. <http://ru.ffyl.unam.mx/bitstream/handle/10391/315/rendon.pdf;jsessionid=DB5EA1DBEFFC9EA94C7EEF3DEBB58129?sequence=1>. [Consultado el 9 de agosto de 2017]

⁴⁸ AGUIRRE, *Informe sobre la Biblioteca “Lafragua”*, pp. 1-14. Véase también AGUIRRE Carrasco, Enrique, *Del cuarto de desechos de una vieja institución educativa poblana. La Colección Eugenio Flores*, Puebla, SUNTUAP 15, 1986 (HJNT, BUAP)

⁴⁹ María del Carmen Díaz Amador nació en el Distrito Federal, en 1953. Es licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Iberoamericana y doctora en Ciencias Sociales por El Colegio de México. De 1982 a 1984, fue profesora de tiempo completo de la Escuela de Filosofía y Letras de la UAP; asimismo, profesora de la maestría en Sociología, de 1994 a 1996, en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP. En 1995, fungió como consejera ciudadana en la Comisión Estatal Electoral de Puebla. También fue presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados. SOTO, *Mujeres poblanas de nuestro tiempo*, p. 64.

⁵⁰ OSORIO Romero, *Historia de las bibliotecas en Puebla*, p. 212.

⁵¹ Salvador Cruz Montalvo nació en la ciudad de Tehuacán, el 30 de agosto de 1932 y murió en la ciudad de Puebla el 13 de mayo de 2012. En enero de 1963, recibió el 2º Premio Latinoamericano de Ensayo que le otorgó la Universidad de París. En 1969 fue condecorado con el Premio Nacional de Periodismo. En 1974 ingresó como corresponsal de la Academia Mexicana

⁵² EGUIARA y Eguren, Juan José de, *Biblioteca mexicana; estudio preliminar, notas, apéndices, índices y coordinación general de Ernesto de la Torre Villar con la colaboración de Ramiro Navarro de Anda*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades [1986-1989].

⁵³ MEDINA, José Toribio, *La imprenta en México (1539-1821)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, 8 vols.

⁵⁴ ZIGA, Francisco, *Adiciones a la Imprenta en México de José Toribio Medina: Puebla, Oaxaca, Guadalajara, Veracruz y de la Insurgencia, 1706-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.

⁵⁵ TEIXIDOR, Felipe, *Adiciones a la Imprenta en la Puebla de los Ángeles de J.T. Medina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, 1 vol.

⁵⁶ ZAMBRANO, Francisco y Gutiérrez Casillas, José, *Diccionario Bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*, México, Editorial Jus, 1961 [-1977], 16 vols.

⁵⁷ PALAU y Dulcet, Antonio, *Manual del librero hispano-americano: bibliografía general española e hispano-americana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos con el valor comercial de los impresos descritos (revisado y añadido por Agustín Palau)*, Barcelona, Palau Dulcet, 1948-1977, 28 vols.

⁵⁸ El proyecto tuvo por título: “Preservación de libros raros de la Biblioteca José María Lafragua”. Se realizó en convenio con el Fideicomiso para la Cultura México/USA, así como la Fundación Rockefeller, Fundación Cultural Bancomer, Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.



Cristina Aguirre Beltrán, gracias a lo cual se microfilmaron 64 colecciones temáticas en 360 rollos de 16 milímetros con los que todavía se sigue dando servicio a los investigadores.

Los fuertes sismos de junio y septiembre de 1999 dañaron gravemente las instalaciones de la biblioteca, razón por la cual el personal realizó inventarios de los materiales hemerográficos y documentales para resguardar las colecciones en cajas de polipropileno y garantizar así su preservación. El maestro Salvador Cruz Montalvo permaneció en la dirección de la biblioteca hasta septiembre de 1999.⁵⁹

En octubre de 1999, Luis Enrique Sánchez Fernández⁶¹ sustituyó a Salvador Cruz. Durante los nueve meses que Sánchez permaneció en la dirección se continuaron los trabajos de embalaje y conservación de los materiales del acervo. En estas arduas tareas se contó con el apoyo del personal del Departamento de Conservación y Restauración, a cargo del químico Samuel Lozada Rodríguez.

Por último, el 17 de julio de 2000, el rector Enrique Doger Guerrero designó a Manuel Eduardo de Santiago Hernández como su nuevo director. A él correspondió llevar a cabo la transformación de esta dependencia en Biblioteca Histórica. Exposiciones, conferencias, cursos de capacitación y convenios interinstitucionales, así como un destacado énfasis en

la implementación de procesos tecnológicos y la inserción de la figura de un conservador le han dado un nuevo perfil patrimonial, la han convertido en una referencia fundamental entre las bibliotecas con fondo antiguo de México.

LA HEMEROTECA JUAN N. TRONCOSO

La Hemeroteca Juan N. Troncoso, recinto que resguarda las publicaciones periódicas de los siglos XIX y XX, también ha contribuido notablemente en el desarrollo de la investigación histórica. Conforme transcurrió el siglo XIX, diversos impresos fueron enviados a la Biblioteca José María Lafragua para su resguardo: anuarios, boletines, censos, memorias, revistas, almanaques, calendarios, folletos, etcétera, los cuales fueron formando una hemeroteca.

En febrero de 1927, cuando falleció el doctor Rafael Serrano, los fondos hemerográficos que le habían pertenecido también se incorporaron. Entre dichos impresos había revistas literarias y científicas de aquella época. De acuerdo con Delfino C. Moreno, en 1931 la hemeroteca se ubicó en el salón adjunto a la Biblioteca Lafragua.⁶² En enero de 1951, durante el rectorado del licenciado Horacio Labastida Muñoz, se constituyó formalmente la Hemeroteca Juan N. Troncoso de la Universidad de Puebla. Nombraron como encargado de la hemeroteca y del Salón Rafael Serrano al estudiante de derecho Juan Porras Sánchez, quien clasificó y organizó la hemeroteca conforme al sistema Dewey: I.- Obras Generales, II.- Filosofía, III.- Religión, IV.- Ciencias Sociales y Filología, V.- Ciencias Puras, VI.- Ciencias aplicadas, VII.- Bellas Artes, VIII.- Literatura, IX.- Historia y Geografía. El área de Ciencias Sociales era de las más extensas, conformada en su mayoría por materias de derecho constitucional, civil, administrativo, mercantil, obrero, penal, agrario, etcétera.

En la hemeroteca también fueron depositadas las tesis del Colegio del Estado y de la Universidad de Puebla. En enero de 1951, Juan Porras propuso al rector el nombre que hoy tiene. A la renuncia de Porras, el rector Armando Vergara Soto nombró a Antonio Esparza Soriano para hacerse cargo de ella. Tras la jubilación de Delfino C. Moreno, en 1953, el profesor Antonio Esparza fue nombrado director de la

⁵⁹ En 1999, Salvador Cruz también gestionó y concretó la firma de un convenio de coedición entre el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM y la Vicerrectoría de Docencia de la BUAP para elaborar un catálogo comentado de la folletería de la Colección Lafragua de la BUAP. El proyecto fue coordinado por los investigadores Luis Olivera y Rocío Meza; los resultados de dicho convenio vieron la luz hasta el año 2006. Véase OLIVERA López, Luis, y Rocío MEZA Oliver, *Catálogo de la Colección Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1616-1873*, México, IIB-UNAM, Biblioteca José María Lafragua-BUAP, 2006.

⁶⁰ Agradezco al licenciado Juan Manuel Gámez Andrade y al Consejo de la Crónica de Tehuacán, por haberme proporcionado la fotografía del maestro Salvador Cruz.

⁶¹ Luis Enrique Sánchez Fernández nació en Puebla, el 18 de febrero de 1951. Licenciado en economía por la BUAP y maestro en Historia por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Periodista fundador de la página *Poblanerías* en la Web 2.0. En 1997, fue vicerrector de Investigación y Estudios de Posgrado de la BUAP y para fines de ese mismo año, fue nombrado director de Radio Buap, cargo que ocupó hasta octubre de 1999. Véase “Nuestra historia”, Radio Buap. <https://es-es.facebook.com/notes/radio-buap/nuestra-historia/269221664169/> [Consultado el 7 de septiembre de 2017]

⁶² MORENO, “Biblioteca de la Universidad”, p. 36.

biblioteca; luego, Gastón García Cantú ocupó el cargo de investigador y director de la Hemeroteca Juan N. Troncoso.⁶³

Siendo director el maestro Enrique Aguirre, el 21 de septiembre de 1976 fueron reinauguradas la biblioteca y la hemeroteca por el rector Sergio Flores, quien realizó notables mejoras en las instalaciones. De igual forma, el bibliotecario Miguel Ibáñez López se dio a la tarea de elaborar un inventario de las revistas.⁶⁴ Para 1984, el profesor Jesús Martínez y Martínez tomó bajo su responsabilidad la hemeroteca de la Universidad.

Creado el Centro de Conservación y Restauración de Material Gráfico de la Universidad de Puebla (1983), las colecciones de periódicos y revistas más importantes de la hemeroteca fueron encuadradas y consolidadas para su preservación y consulta. En el año 1996 se realizó el proyecto de microfilmación: “Preservación de libros raros de la Biblioteca José María Lafragua”. Este proyecto hizo posible que se conservaran de mejor manera las colecciones hemerográficas y bibliográficas del patrimonio universitario.

Como se mencionó anteriormente, los sismos del año 1999 forzaron a la suspensión temporal del servicio al público para salvaguardar la integridad física de los investigadores. Fue hasta el año 2007 cuando las autoridades universitarias entregaron las nuevas instalaciones para albergar los materiales de la hemeroteca. Se designó al señor Juan José Serna para iniciar los trabajos de desembalaje, limpieza, clasificación, acomodo y registro. Un año más tarde, en 2008, el director de la biblioteca nombró al bibliotecario Fermín Campos Pérez como responsable de continuar dichos trabajos.

Entre los materiales más valiosos que actualmente posee la hemeroteca, sobresalen las siguientes publicaciones del siglo XIX que ostentan el sello “Legado del Sr. Lafragua”, algunos proceden de su biblioteca personal, otros de su legado económico:

- 1.- *Annales des mines ou Recueil de mémoires sur L'exploitation des mines, et sur les sciences et les arts qui s'y rattachent. Année 1816.* Paris, Chez Treuttel et Wurtz, Libraires, 1817 (Comprende de 1816 a 1880, 125 tomos)
- 2.- *Annales des ponts et chaussées Memoires et documents relatifs a L'art des constructions et au service de L'Ingénieur Lois, ordonnances et autres actes concernant L'Administration des ponts et chaussées.* Paris, Chez Ceilian, Goeury. 1831 (comprende de 1831 a 1880, 139 tomos)
- 3.- *Annuaire Militaire de L'Empire Français pour L'Année 1864.* Paris, Veuve Berger-Levrault et Fils, 1864, 1 vol.
- 4.- *Annuaire Diplomatique de L'Empire Français pour L'Année 1860...* Paris-Strasbourg, Librairie de Veuve Berger-Levrault et Fils, 1860, 1 vol.
- 5.- *Biblioteca Mexicana Popular y Económica, Ciencias, Literatura, Amenidades, Revistas Religiosas.* México, Vicente García Torres, Editor, 1851-1853, 10 vols.

⁶³ MORENO, “Biblioteca de la Universidad”, pp. 36-38; AGUIRRE, *Informe sobre la Biblioteca Lafragua*, p. 1; PRIETO, *Historia de las bibliotecas de la BUAP*, p. 46.

⁶⁴ AGUIRRE, *Informe sobre la Biblioteca Lafragua*, p. 7.

6.- *Le Catholique, Magasin Religieux. Nouvelle Edition.* Paris, Chez Philippe, Libraire, 1837, 1 vol.

7.- *El Censor, Periódico Político y Literario.* Madrid, en la Imprenta del Censor, por D. León, 1820-1822, 16 vols.

8.- *La Colmena, Periódico Trimestre de Ciencias, Artes, Historia y Literatura...* Londres, Ackermann y Compañía, 1842, 1 vol.

9.- *El Instructor o Repertorio de Historia, Bellas Letras y Arte.* Londres, En Casa de Ackermann y Compañía, 1834-1841, 8 vols.

Sobresalen también el *Anuario militar del Imperio francés* y el *Anuario diplomático*: forman parte de los documentos que José María Lafragua había reunido con la idea de escribir una historia de México. El *Anuario militar* contiene los nombramientos de los oficiales de cada cuerpo militar, compañías, regimientos y batallones de todo el imperio en 1864 y conserva además anotaciones manuscritas con los cambios que se efectuaron en aquellos años, referente a los regimientos de batalla.

En el fondo restringido de la Biblioteca José María Lafragua se resguardan diversos periódicos poblanos del siglo XIX, como: *La Abeja Poblana, Colmena de las Abejas, El Colibrí, El Ahuizote, El Hijo del Ahuizote, El Machete, El Monitor Republicano*, entre otros periódicos de gran relevancia.

UNA CONSIDERACIÓN FINAL

A lo largo del tiempo se han propuesto en la Biblioteca Lafragua —hoy convertida en histórica por los fondos antiguos que custodia— distintas maneras de organizar y clasificar el conocimiento. En este capítulo, a través de las tarjetas hemos mostrado los sistemas de catalogación que en ella se pusieron en marcha durante el último tercio del siglo XIX y las primeras décadas de la centuria pasada. También hemos dicho que estos sistemas no están al margen del contexto social y expresan una determinada forma de ver el mundo, e igualmente pensamos que su desarrollo y arribo a buen puerto en nuestra época depende de personal cualificado, y sobre todo de la capacidad intelectual y de liderazgo de sus directivos.

Para una biblioteca de investigación es fundamental no sólo la existencia de minuciosos catálogos acerca de los fondos en custodia, sino también el conocimiento y la difusión de su importancia entre la comunidad universitaria y los investigadores. Por eso, en la última década la transformación de esta biblioteca en histórica abrió muchas posibilidades para el desarrollo de la investigación y la gestión del conocimiento, así como también para la docencia y la difusión de la cultura. Del mismo modo, con esta síntesis cronológica hemos querido hacer un recuento de los directores y bibliotecarios para destacar su papel —si lo tuvieron— en el devenir de nuestros ya centenarios anaqueles, cuya riqueza en su patrimonio documental es enorme.

REFERENCIAS

ARCHIVO HISTÓRICO UNIVERSITARIO - BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Secretaría del Colegio del Estado, Expedientes Varios 1876.
Adq. 228, Exp. 52 y 56
Bibliotecario 1891, Adq. 14
Expedientes Varios 1874, Adq. 228, Exp. 18
Expedientes Varios 1881-1906, Expedientes 5 y 7

BIBLIOTECA HISTÓRICA JOSÉ MARÍA LAFRAGUA - BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Inventario de la Biblioteca 1893-1905, C.B.9016, Microfilm 183

IMPRESOS

BRUNET, JACQUES-CHARLES

Manuel du libraire et de l'amateur de livres, Paris, Librairie de Firmin Didot Frères, Fils et Cie. 1865, 6 vols (Ref. 24828)

Código de la Reforma o Colección de Leyes, Decretos y Supremas Órdenes..., México, Imprenta Literaria, 1861. (Ref. 36340)

CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO DE PUEBLA

1827. *Colección de los Decretos y Órdenes más importantes que expidió el Congreso Constituyente del Estado de Puebla en los años de 1824 y 1825*, Puebla, Imprenta del Gobierno, 1827. (Ref. 89115-01)

DEWEY, MELVIL

La clasificación decimal de Melvil Dewey para bibliotecas. Tablas generales compendiadas, Charbert, Maximiliano M. (trad.), Publicadas por la Oficina Internacional de Bibliografía de Bruselas, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1900. (Ref. 89552)

GUIZOT, FRANÇOIS

1787-1874, autor. *De la peine de mort en matière politique*, Paris, Chez Béchet Ainé, 1822. (Ref. 74700-01)

MARTÍNEZ BACA, FRANCISCO Y MANUEL VERGARA

Estudios de Antropología Criminal... Puebla, Imprenta de Benjamín Lara, 1892. (Ref. 48840)

HEMEROTECA JUAN N. TRONCOSO

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

AMEZCUA, MARIO

Revista de la Asociación de Exalumnos del Colegio del Estado y de la Universidad de Puebla, año I, núm. 1 (noviembre de 1951), pp. 24-28.

ANNALES

des Mines ou Recueil de Mémoires sur L'Exploitation des Mines, et sur les Sciences... année 1816. Paris, Chez Treuttel et Wurtz, Libraires, 1817 (comprende desde el año 1816 a 1880, 125 tomos).

ANNALES

des ponts et chaussées Memoires et documents relatifs a L'art des constructions et au service de L'Ingénieur Lois, ordonnances et autres actes concernant L'Administration des ponts et chaussées. Paris, Chez Ceilian, Goeury, 1831 (comprende desde el año 1831 a 1880, 139 tomos).

ANNUAIRE

Militaire de L'Empire Français pour L'Année 1864. Paris, Veuve Berger- Levrault et Fils, 1864.

ANNUAIRE

Diplomatique de L'Empire Français pour L'Année 1860... Paris-Strasbourg, Librairie de veuve Berger-Levrault et Fils, 1860.

BIBLIOTECA

Mexicana Popular y Económica, Ciencias, Literatura, Amenidades, Revistas Religiosas. México, Vicente García Torres Editor, 1851-1853, 10 vols.

BOHEMIA

Poblana, núm. 228 (agosto 1963).

—

núm. 346 (noviembre 1963).

BONILLA

Juan Crisóstomo, Decreto sobre pensión de herencias expedido por el Gobernador del Estado de Puebla, el 22 de julio de 1878. Sección de documentos sueltos, siglo XIX.

CATHOLIQUE

Le. Magasin Religieux. Nouvelle Edition, Paris, Chez Philippe, Libraire, 1837, 1 vol.

CENSOR

El Periódico Político y Literario. Madrid, en la Imprenta del Censor, por D. León, 1820-1822, 16 vols.

COLMENA

La Periódico Trimestre de Ciencias, Artes, Historia y Literatura... Londres, Ackermann y Compañía, 1842, 1 vol.

DON QUIJOTE

Revista mensual de arte, tomo I, núm.1, Puebla (1 de febrero de 1908).

MEMORIA

Instructiva al XV Congreso Constitucional 1896. Puebla, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios del Estado, 1896-1899.

REGLAMENTO

para el Gobierno Interior del Colegio del Estado de Puebla, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1881.

REGLAMENTO

General del Colegio del Estado, Puebla, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios, 1919.

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE CARRASCO, ENRIQUE

Informe sobre la biblioteca Lafragua 1988, Puebla, UAP, 1989.

CRUZ MONTALVO, SALVADOR

Historia de la educación pública en Puebla 1790-1982, Puebla, BUAP, 1995, 2 vols.

EGUIARA Y EGUREN, JUAN JOSÉ DE

Biblioteca mexicana; estudio preliminar, notas, apéndices, índices y coordinación general de Ernesto de la Torre Villar con la colaboración de Ramiro Navarro de Anda, México, UNAM, Coordinación de Humanidades [1986-1989].

MÁRQUEZ CARRILLO, JESÚS

Las aguas profundas. Política y krausismo en Puebla, 1880-1910, Puebla, H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, 1995.

MEDINA, JOSÉ TORIBIO

La imprenta en México (1539-1821), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, 8 vols.

OLIVERA LÓPEZ, LUIS Y ROCÍO MEZA OLIVER

Catálogo de la Colección Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1616-1873, México, IIB-UNAM, Biblioteca José María Lafragua-BUAP, 2006.

OSORIO ROMERO, IGNACIO

Historia de las Bibliotecas en Puebla, México, SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1988.

PALAU Y DULCET, ANTONIO

Manual del librero hispano-americano: bibliografía general española e hispano-americana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos con el valor comercial de los impresos descritos (revisado y añadido por Agustín Palau), Barcelona, Palau Dulcet, 1948-1977.

PRIETO SÁNCHEZ, GUADALUPE

Historia de las bibliotecas de la BUAP, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Dirección de Fomento Editorial, 2007.

TECUANHUEY SANDOVAL, ALICIA

“Estudio introductorio”, *Las cartas de Morelos en la Biblioteca José María Lafragua*, BUAP, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010, pp. 7-68.

TEIXIDOR, FELIPE

Adiciones a la Imprenta en la Puebla de los Ángeles de J.T. Medina, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, 1 vol.

ZAMBRANO, FRANCISCO Y JOSÉ GUTIÉRREZ CASILLAS

Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México, México, Editorial Jus, 1961 [-1977], 16 vols.

ZEAL, LEOPOLDO

El positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia, México, Fondo de Cultura Económica, 1968.

ZIGA, FRANCISCO

Adiciones a la Imprenta en México de José Toribio Medina: Puebla, Oaxaca, Guadalajara, Veracruz y de la Insurgencia, 1706-1821, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

CAMPOS PÉREZ, FERMÍN

“Breve cronología del maestro Salvador Cruz Montalvo (1932-2012)”, en *Bulevar*, año XXIII, núm. 47 (septiembre-octubre de 2012), pp. 12-16.

CORDERO Y TORRES, ENRIQUE

“Delfino C. Moreno”, en *Bohemia Poblana*, núm. 228 (agosto de 1963), pp. 4-5.

“In memoriam Delfino C. Moreno”, en *Bohemia Poblana*, núm. 346 (noviembre de 1963), pp. 2-3.

MORENO, DELFINO C.

“Biblioteca de la Universidad”, en *Revista de la Asociación de Exalumnos del Colegio del Estado y de la Universidad de Puebla*, año II, núm. 4 (enero de 1953), pp. 29-38.

REVISTA

de la Asociación de Exalumnos del Colegio del Estado y de la Universidad de Puebla, año I, núm. 2, mayo de 1952.

SOTELO MENDOZA, HUMBERTO

“Antonio Esparza Soriano: una vida entregada a los ideales”, en *Tiempo Universitario. Gaceta histórica de la BUAP*, año 7, núm. 13, Puebla de Zaragoza, 22 de julio de 2004, pp. 1-3.

FUENTES CIBERNÉTICAS

GARCÍA AGUILAR, MARÍA IDALIA Y MIGUEL ÁNGEL RENDÓN

“El fondo antiguo: su estructura conceptual” en *Binaria. Revista de comunicación, cultura y tecnología*, núm. 1, 2001, pp. 5-6. <http://ru.ffyl.unam.mx/bitstream/handle/10391/315/rendon.pdf;jsessionid=DB5EA1DBEFFC9EA94C7EEF3DEBB58129?sequence=1> [Consultado el 9 de agosto de 2017]

JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, NORA EDITH

“Algunas historias de pérdida de saber y de conocimiento”, en *La biblioteca, memoria documental de la humanidad*, López Ruelas, Sergio y Morán Guzmán, Ana Gricelda (compiladores) (2011), p. 89. http://rebiudg.udg.mx/coloquio/docs/memorias/XVII_CIB_2010.pdf [Consultado el 7 de septiembre de 2017]

SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, LUIS ENRIQUE

www.poblanerias.com/directorio [Consultado el 12 de mayo de 2017]

SAN SEGUNDO MANUEL, ROSA

“Teoría e historia de la clasificación bibliotecaria en España: siglo XIX y XX”, Madrid: Universidad Complutense (tesis de doctorado). <http://eprints.ucm.es/1784/1/S3019501.pdf>. [Consultado el 18 de noviembre de 2016]

TARDÓN, EUGENIO

“Colección o fondo bibliográfico: selección y adquisiciones”, p. 3. http://www.geocities.ws/scienceofinformation_dc/Documentos/bu05.pdf [Consultado el 7 de septiembre de 2017]

TECUANHUEY SANDOVAL, ALICIA

“Estudio introductorio”, *Las cartas de Morelos en la Biblioteca José María Lafragua*, BUAP, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010, pp. 7-68. http://www.lafragua.buap.mx/cartas_de_morelos/Cartas.pdf [Consultado el 7 de septiembre de 2017]

IMPRESOS POBLANOS

IGNACIO DE TORRES

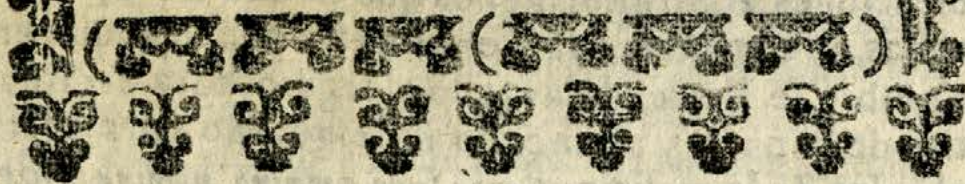
Sermon Panegyrico en la solemne festividad de la gloriosa Sancta Rita de Cassia, con desagravios de vna imagen de Christo Señor Nuestro preservada del fuego de la infidelidad, a la luz de la devocion de el licenciado Antonio Gonzales Lasso ... / el Doctor Ignacio de Torres, que lo predico en la Iglesia Parrochial de dicha ciudad, año de 1675

En la Puebla de los Angeles : por la Viuda de Iuan de Borja, 1676. Grabado xilográfico con orla tipográfica ubicado en recto de hoja [A4], representa a Santa Rita de Cassia.

Procedencia: Marca de fuego incompleta.

Referencia: 32076_06

Descripción: 4º (20 cm.)



Faint, illegible text visible through the paper, likely bleed-through from the reverse side of the page.



(14 x 19) 5 ff. 5/11 + 15 ff.
1 vol. 12° sine punctis

JOSÉ DE TORRES PEZELLIN (O.F.M.)

Ierusalem] triumpante, y militante, trasladada en la Porteria de N.P.S. Francisco de la Ciudad de los Angeles / Describela en el dia de su colocacion (que fue a diez y nueve de Abril de el año de 1682.) el P. Fray Joseph de Torres Pezellin ... dala a la estampa el P. predicador Fray Diego Gomez ... Impreso en la Puebla de los Angeles : en la Imprenta de la Viuda de Juan de Borja, y Gandia, 1682
Grabado xilográfico ubicado en contraportada, a página completa. Representa el escudo de armas del Capitán Don José de la Gandara y Mora.

Procedencia: Colegio del Estado de Puebla (sello)

Procedencia: Marca de fuego incompleta.

Referencia: 32076_03

Descripción: 4° (20 cm.)

JOSÉ BONETA Y LAPLANA, 1638-1714

Gritos del purgatorio y medios para acallarlos : Libro primero y segundo ... / Compuesto por el Doctor Joseph Boneta ...
[Puebla] con licencia en Sevilla : por Lucas Martin de Hermosilla ... y por su original en la Puebla de los Angeles:
por Diego Fernández de Leon, 1700, 1708
Grabado xilográfico ubicado en recto de [¶ 2], a página completa: “A la Reyna de los cielos Maria Santissima del Carmen”.

Procedencia: Convento de Santa Bárbara de la Ciudad de Puebla (marca de fuego)

Referencia: 34882

Descripción: 8° (15cm.)



A LA REYNA DE LOS
CIELOS MARIA SANTISSIMA
DEL CARMEN.



GLORIOSO PADRE MIO HONOR, Y GLORIA de nuestra Religion Sagrada.

ENTENDIENDO ESTA PROVINCIA de Huexotzinco agradecida â vuestro amparo, y tutela, propagar la gloria de vuestro nombre en el privilegio, que goza con tan alto, y feliz patrocinio, se mostrô en este Sermon acreedora con especial derecho. por ser los beneficios q̄ les haze vuestra mano liberal su argumento, en q̄ por satisfacer los desseos aventuro de engaños. q̄ para mi serân precisos en el examen para su imprenta. Oydo le daria alguna aprovacion el gusto: y ahora desagrada exponiendolo â la curiosidad en las prensas. Si â los inte-

ANTONIO DE LUNA

Sermon del glorioso Padre S. Diego, que en su fiesta titular celebrada á devocion de el Capitan Don Patricio de Soto y Carrillo, Alcalde Mayor de la ciudad de Huexotzinco, el dia 12 de noviembre del año de 1700. / Predico el R.P. Fr. Antonio de Luna ... sale a luz a peticion de la misma prouincia de Huexotzinco, q' lo dá à la estampa à sus expensas ...

En la Puebla : en la Imprenta de los Herederos del Capitan Juan de la Villa Real, en el Portal de las Flores, 1701.
Grabado xilográfico ubicado en recto de página [3] de primera sección de paginación, a media página. Representa a san Diego.

Procedencia: Marca de fuego incompleta.

Referencia: 32079_3

Descripción: 4° (20 cm.)

JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, 1600-1659

*Constituciones para la contaduria de la iglesia cathedral de la Puebla de los Angeles, / hechas por ...
D. Iuan de Palafox y Mendoza Obispo de dicha ciudad ...*

Con licencia en la Puebla : en la imprenta de Don Joseph Perez : y por su original ...
en la imprenta de Miguel de Ortega y Bonilla; 1711, 1713

Grabado xilográfico con orla tipográfica en contraportada, a página completa. Representa “La Purísima Concepción”

Procedencia: Oratorio de San Felipe Neri de Puebla (marca de fuego)

Referencia: 34891_02

Descripción: 4º (20 cm.)





QUEM CRUCI VIDES AFFIXUM,

Cum nomen super omne nomen sortiatur,

nè truncum dicas, & sine nomine Corpus.

Nomen provehit interminum
exaltatus a terà :

Quod tamen Tabernaculi ad instar Hēbraici,
quatuor angulis terminavit.

Nec aliter angulari hocce in lapide,
latitudo, longitudo, sublimitas, & profundum
charitatis pateret.

ASPICE ERGO

CHRISTUM

CRUCIFIXUM,

Qui Regnum super humeros in Cruce portans, Regium

itidem Nomen, vt nulli temporis coarctaret mensuræ,

Cruci affixit, sanguine purpuravit, & trium characteribus

linguarum Aeternitati pinxit. Merito sanè D. D. ANDRÆAS IOSEPH DE ARZE, ET MIRANDA,

Regalis D. Protoparentis IGNATII Collegij viridi decoratus stemate, ad
quæstiones hæc, & si de Nomine, sedandas, Christum adit Mediatorem.

Victor vt ex surgat IESU duce, & auspice JESU.

Nomen logicum ex mente Aristorelis definiri potest, terminus de constituto
modo sciendi significativus sine tempore.

Quare nullum est nomen, quod non possit infinitaris etiam sibi nomen
transcendens.

Super transcendentalia nomina nulla sunt: igitur de eorum infinitatione non
est cur quidquam decidamus.

Defendentur in Illust. N. D. Ildefonsi Angelopolitano Collegio Societatis IESU, ipso, eiusque Purissimâ Matre, sine labe concepta favoribus. Præsidente P. IGNATIO COCHET eiusdem Societ. Die 8
Mensis Januarii Anno Dñi 1715. Angelop. ex Offic. Vidua Michaelis d. Ortega.

PORTADA DE TESIS: ANDRÉS JOSÉ DE ARZE Y MIRANDA, ESTUDIANTE DEL COLEGIO DE SAN IGNACIO, DEFENDIDA EN EL ILUSTRE COLEGIO DE SAN ILDEFONSO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS DE PUEBLA.

Preside Ignacio Cochet, 8 de enero de 1715

Puebla: Ex oficina de la Viuda de Michel de Ortega, 1715

Grabado xilográfico adherido a la guarda fija anterior del manuscrito: [Incipit]: *Disertationes in Universa Aristotelis logica Auctore sapientissimo meo magistro Patre Ignatio Cochet in Illustrissimo Divi Ildefonsi Collegio dignissimo Philosophie profesor: anno salutis nostre 1714 decimno 4º Kalendas mensis novembris*

Procedencia: Andrés José de Arze y Miranda (ex dono y anotaciones manuscritas)

Referencia: 11852

Descripción: Manuscrito: 4º (20 cm.). Tesis: 30.5 x 19 cm.

DIONISIO LEVANTO, (O. P.), N. 1673

Oracion panegyrica de el angelico Doctor Santo Thomas de Aquino : en la fiesta que celebros la Milicia Angelica del Cingulo de la Castidad, nuevamente fundada en la Iglesia del Convento de Predicadores de Oaxaca por el Illmo. y Rmo. Sr. Maestro D. Fr. Angel Maldonado, Obispo de su Diocesis ... / Dixolo el dia 28 de Henero de 1722 años el M. R. P. M. Fr. Dionisio Levanto ...

En la Puebla de los Angeles : por la Viuda de Miguel Ortega, en el Portal de las Flores, 1722.

Grabado xilográfico, con orla tipográfica ubicado en hoja 2 representando “Al Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino”.

Procedencia: Colegio del Estado de Puebla (sello)

Referencia: 17683_3

Descripción: 4° (20 cm.).



AL ANGELICO DOCTOR SANTO
THOMAS DE AQUINO.



A N T I S S I M O P A D R E .
Hallandome ambiciosso en mi
mayor interes, que es el obliga-
ros con algun obsequio. Y vien-

dome



N^{ra} Señora de Ocotham de Tlaxcala. El Sumo Pontifize Gregorio XV concedió cien años de yndulgencias a los q^e dixeren Bendita seála Purissima e inmaculada Consepção dela Beatissima Virgeⁿ
MARIA

MANUEL DE LOAISAGA

Historia de la milagrosissima imagen de Nuestra Señora de Occotlan, que se venera extramuros de la Ciudad de Tlaxcala / sacala a luz el bachiller D. Manuel de Loaisaga clerigo presbytero ... del Obispado de Puebla de los Angeles ...

En la Puebla : en la imprenta de la Viuda de Miguel de Ortega. En el Portal de las Flores, 1745 Grabado calcográfico ubicado en página [1] de primera sección de paginación. A la punta seca: "N[uestr]a S[eñor]a de Ocotharn [sic] (Ocotlán)".

Ubicado en recto de hoja entre página con signature A2 y página 1.

Procedencia: Andrés de Arze y Miranda (*ex-dono*)

Procedencia: Convento de San Francisco de la ciudad de Puebla (marca de fuego)

Procedencia: Colegio del Estado de Puebla (sello)

Referencia: 21576

Descripción: 8° (15 cm.)

RICARDO JOSÉ GUTIÉRREZ CORONEL (S.I.)

*Indice cierto de la verdadera doctrina, contenido en la heroyca fee del glorioso S. Pedro Martyr de Verona, sermon panegyrico ... / Predico ...
el Dr. D. Ricardo Joseph Gutierrez Coronel, ... lo saca a luz, ... El Dr. D. Miguel Antonio Gutierrez Coronel, ...*

Puebla de los Angeles : En el Colegio Real de S. Ignacio de dicha Ciudad, 1765

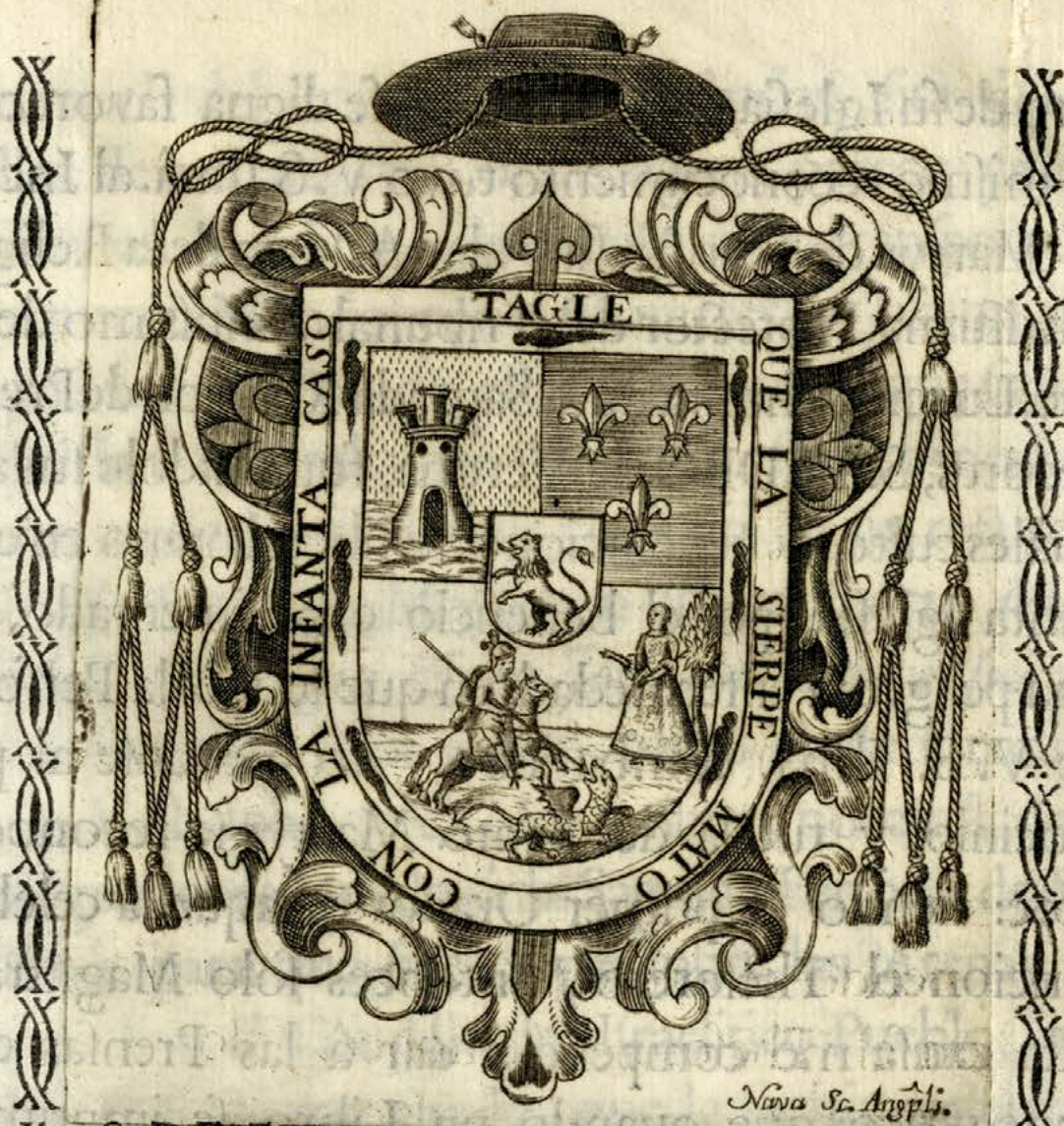
Grabado calcográfico a punta seca ubicado en [¶] 1]. Representa el escudo heráldico de D. Pedro Anselmo Sanchez de Tagle.

Grabador: José de Nava (cálculo aproximado: 1735-1817).

Procedencia: Colegio del Estado de Puebla (sello)

Referencia: 32070_1

Descripción: 4º (20 cm.).



Nova Sr. Angli.

AL Ilm. Sr. D. D. PEDRO ANSELMO SANCHEZ DE TAGLE, del Consejo de su Magestad: Inquilidor Mayor, que fue de todos estos Reynos: antes Colegial Mayor del Insigne Colegio Mayor, de S. Bartholome de Salamanca: dos veces su Rector, y Diputado nombrado para aquella celebre Universidad: despues promovido por Meritissimo Señor Obispo de la Santa Iglesia de Durango: y actual Prelado de la de Michoacan, y su Diecesi.



SEÑOR: SI EN EL ORBE TODO no ay cosa peor, que un ingrato: *Nil pejus ingrato*, de tal me acreditara, no solicitando obsequios con que regraciar el honor, y aprecio con que al Theso-

EL AYUDANTE
DE CURA

INSTRUIDO

EN EL PORTE A QUE LE OBLIGA

SU DIGNIDAD,

EN LOS DEBERES A QUE LE ESTRECHA

SU EMPLEO,

Y EN LA FRUCTUOSA PRACTICA DE

SU MINISTERIO.

POR EL LICENCIADO

D. ANDRES MIGUEL PEREZ DE VELASCO,
Colegial que fue de Oposicion en el Real de San Ignacio de
la Puebla, Cura Beneficiado, Vicario, y Juez Eclesiastico de
la Parrochia de Santo Domingo Ytzocan, Comisario del Santo
Oficio de la Inquisicion, y su Revisor.

QUIEN LO IMPRIME

Para instruccion de un Eclesiastico, que se la pide, y para
la de todos los que desearan exercitarse con el empleo

DE AYUDANTES DE CURA
EN EL MINISTERIO.

CON LICENCIA

Impresso en el Colegio Real de San Ignacio de la Puebla.

Año de 1766.



ANDRÉS MIGUEL PÉREZ DE VELASCO

El ayudante de cura instruido en el parte a que le obliga su dignidad en los deberes a que le estrecha su empleo en la fructuosa practica de su ministerio. / Por el Licenciado D. Andres Miguel Perez de Velasco ... quien lo imprime ...
Puebla : Impresso en el Colegio Real de San Ignacio, 1766. Portada a dos tintas.

Procedencia: Colegio del Estado de Puebla (sello)

Referencia: 32064

Descripción: 4° (20 cm.).

JOSÉ MARÍA IGNACIO GENOVESE Y TOMAY, (S.I.), 1681-1757

Lecciones espirituales para los ocho días de ejercicios, / compuestas por el P. Joseph Maria Ignacio Genovesi y Tomay de la Compañía de Jesus. A mayor utilidad de los que a ellos se retiran. Y para su mayor comodidad, se ponen a la letra los capitulos del V. Tomás de Kempis, que antes solo se citaban.; Tomo Segundo...

Puebla de los Angeles : Reimpresas en la Imprenta de D. Pedro de la Rosa, 1791.

Grabado calcográfico, técnica mixta de punta seca y aguafuerte, ubicado en verso de hoja de cortesía, a página completa.

Representa a San Ignacio de Loyola ("S. Ignatius de Loyola Soc. Iesu").

Grabador: José de Nava; cálculo aproximado: 1735-1817).

Procedencia: desconocida. Antiguo poseedor: "De Bonilla" (anotación manuscrita)

Referencia: 34860

Descripción: 8º (16 cm.)



S. IGNATIUS DE LOYOLA SOC. IESU.

Nata St.

Angli

ECLESIASTICA Y VENERABLE
CONGREGACION.



¿EN qué Templo podria colgar con
mas derecho un Exercitante arrepentido,
por votos de su conversion, estos senti-
mientos de gratitud ácia las misericordias
del Altísimo, que en el Venerable Orato-
rio de San Felipe Neri?

¿Adon-

JOSÉ AGUSTÍN DE CASTRO, 1730-1814

Gratitudes de un exercitante a las misericordias de Dios. Primero impulso que sintió en el corazon para la reforma de su vida. Canto mistico / que entonaba D. Joseph Agustin de Castro, a petición del mismo exercitante ...

[Puebla] : en la oficina del Real y Pontificio Seminario Palafoxiano de dicha ciudad, 1793
Grabado calcográfico, técnica mixta de punta seca y aguafuerte , ubicado en recto de página 3.
Representa emblema del Oratorio de San Felipe Neri.

Procedencia: desconocida.

Referencia: 17665

Descripción: 4º (20 cm.).

Con licencia del Ilmo. Sr. Arzobispo de Mexico, como Patrono del Hospital de Indios.



Enseñar desde luego silabeando: silabear por la mañana y decorar á la tarde unos mismos parrafos: acostumar á los niños á silabear de memoria oraciones enteras: enseñarlos á escribir y pronunciar ó leer lo mismo que escriben: y saborearlos con los premios y la emulacion; son los arbitrios mas oportunos, que han hecho progresar este Arte en la Europa. Vease á D. Vicente Navarro en su preciosa Recopilacion de los varios métodos inventados para facilitar la enseñanza de leer.

De la Obra Via de Educacion de la Ciudad de los Angeles y su Obispado, con obligacion de darse gratuitamente á la Escuela Palafoxiana.
José de Nava grabó. Miguel Zendejas delinco.

SILABARIO

Fondo Documental de la Antigua Junta de Caridad y Archivo de la Academia de Bellas Artes de Puebla (siglo XIX)

Sección: Escuela de Primeras Letras

Subsección: Material de Estudio (silabario)

No. de Expediente: Único

Caja 27

Grabado calcográfico, técnica mixta de punta seca y aguafuerte, dibujado por Miguel Zendejas y grabado por José de Nava (cálculo aproximado: 1735-1817).

Procedencia: Gobierno del Estado de Puebla. Dirección de Proveeduría e Inventarios (sello)

Descripción: 15.7 x 20 cm; plancha: 14.4 x 19.7 cm.

A todos los de nuestra Diocesi hemos dado letra Testimoniales firmadas de nuestra mano, y selladas con el sello de nuestras armas, para que segun el grado y calidad de cada uno, pueden ejercer los ministerios de su instituto: y ser admitidos benignamente como ciudadanos propios en esa Provincia. Dichosos, si llegando á ese puerto de tranquilidad, y libres de persecuciones, lograren servir á Dios, y al bien de las almas, bajo los órdenes del feliz gobierno de V. S. I. á quien ruego no me olvide en sus santos sacrificios, y oraciones, seguro de que nunca le olvidaré en las mias. Pamiers 8 de Mayo de 1764.

De V. S. I. El mas obsequioso siervo, y Hermano en Jesucristo, El Obispo de Pamiers.

NOTA= Tratamos de publicar una defensa de los Jesuitas. impresa en Avignon con el título de Nadie tiene razon en que con sencillas claridad y un estilo agradable se contextan á todas las imputaciones que se les han hecho y se les hacen hasta el dia. Saldrá en cinco pliegos de estemismo caracter de letra sialgunos sujetos gustan de subscribirse con dos reales para los gastos de papel y ofisiales; pues en esta imprenta no tenemos otro gravamen por la liberalidad y verdadero patriotismo de su dueño y administrador

Asimismo se publicará oportunamente la contestacion á un sujeto llamado Paz que en los meses de Julio y Agosto ultimos ha llenadolos diarios de Veracruz de imposturas groserisimas é impias contra los Jesuitas, para desengaño de los que puedan alucinarse por esas antiguas y refutadas especies ya vertidas ahora con un aire de satisfaccion y magisterio por un temerario que pretende desimpresionar nos de las virtudes que siempre han tenido los Jesuitas y vimos en los que hemos conocido en nuestros tiempos.

Puebla 13 de septiembre de 1822.

Antonio Bandini = Francisco Javier Ponce.

IMPRENTA DEL GOBIERNO IMPERIAL.

ANTONIO BANDINI

Continuacion de las contestaciones á la solicitud de que se manifieste el deseo de la nacion, sobre el restablecimiento de la Compañia de Jesus

Puebla : Imprenta del Gobierno Imperial, 1822

Página 112 [hoja 6 verso]

Procedencia: Colección Lafragua (sello)

Referencia: 48059_2

Descripción: 4° (21 cm.).

JUNTA DE CARIDAD Y SOCIEDAD PATRIÓTICA PARA LA BUENA EDUCACIÓN DE LA JUVENTUD

Establecimiento de la Junta de Caridad y Sociedad Patriótica para la buena educacion de la juventud en la ciudad y Estado de la Puebla de los Angeles.

Puebla : Imprenta Nacional, 1825. Portada.

Procedencia: Gobierno del Estado de Puebla. Dirección de Proveduría e Inventarios (sello)

Referencia: 80320

Descripción: 8° (15 cm.)

ESTABLECIMIENTO

DE LA JUNTA DE CARIDAD Y

SOCIEDAD PATRIOTICA PARA

LA BUENA EDUCACION

DE LA JUVENTUD EN LA CIUDAD

Y ESTADO DE LA PUEBLA DE

LOS ANGELES.



Bib. J. M. Lafragua
U. A. P.

PUEBLA: 1825. IMPRENTA NACIONAL.



BIBLIOTECA HISTÓRICA JOSÉ MARÍA LAFRAGUA. EL TESTIMONIO DE UN PATRIMONIO

Manuel Eduardo de Santiago Hernández

Las instituciones de educación superior cuentan con una biblioteca o un sistema bibliotecario que se define en la actualidad como un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, de acuerdo con la oferta académica y de extensión que cada uno de los establecimientos educativos brinda, principalmente en su ámbito de influencia; así como para el intercambio y puesta al día con otras instituciones afines relacionadas con estos aspectos.¹

Empero, algunas universidades custodian en sus bibliotecas conjuntos importantes —por sus dimensiones y diversidad—, de objetos del patrimonio documental histórico (bibliohemerográfico y archivístico). Estos objetos singulares alternan, con alguna frecuencia, con otros materiales y recursos variados de hechura moderna y contemporánea. Aquellas bibliotecas destinadas a conservar el patrimonio documental son llamadas bibliotecas históricas o patrimoniales.² Se distinguen no sólo por su contenido, sino por ser parte de un proceso histórico vinculado a la institución de la cual han dependido y porque a menudo no sólo se hallan en sus instalaciones originales, sino también porque tienen mobiliario de épocas anteriores. No está por demás recordar que las bibliotecas universitarias tienen una larga tradición, puesto que su origen coincide con la aparición de las universidades en la Edad Media.³

Los libros y documentos antiguos, definidos en su conjunto como bienes culturales, constituyen un acervo histórico que puede ser producto de la historia misma de la institución o de adquisiciones realizadas por diferentes caminos: donación, legado, adjudicación, resguardo y compra. Estos materiales componen el denominado *fondo antiguo*, el cual es gestionado bajo la consideración principal de su valor patrimonial, atributo que obliga a establecer un tratamiento diferenciado, atendiendo a sus características materiales ya que estos libros y documentos son propiamente objetos arqueológicos y, al mismo tiempo, encierran contenidos de valor testimonial para aquellos usuarios especializados que los consultan.⁴

De mi primer contacto con una biblioteca de esas características, como es el caso de la Biblioteca Histórica José María Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, quisiera dar cuenta en este texto y sobre todo de la percepción general que tuve en un principio acerca del universo que comprende el repositorio: las características de las instalaciones del albergó, la dimensión de la colección, la diversidad física y temática de los materiales, las condiciones de conservación, los recursos materiales y económicos que administra, del personal y su calificación, del lugar que ocupa la biblioteca dentro de la estructura y políticas institucionales, de la normatividad e instrumentos legales de que dispone, del equipamiento, etcétera.

Pero ante el imperativo de ir profundizando en todos los aspectos concernientes a la gestión de un universo tan complejo y valioso desde el punto de vista cultural, daré cuenta de manera sucinta de los planes establecidos, los programas y algunas acciones concretas que produjeron una transformación sustancial de la Biblioteca Lafragua, el más importante repositorio regional con un considerable fondo antiguo, y que la han convertido también en un espacio proveedor de recursos para el aprendizaje del libro antiguo, en consonancia con las nuevas herramientas de la tecnología, pero sin perder de vista en ningún momento que la singularidad de los objetos que componen el fondo antiguo requieren de un tratamiento especializado con un enfoque abierto en el que la formación humanista y la disciplina bibliotecológica, concurrentes, son condiciones imprescindibles para la comprensión cabal de los objetos en custodia y de las colecciones específicas de las que formaron parte, aunque hoy ellas se encuentren integradas a una colección más amplia.⁵

La iniciación en el conocimiento de los diversos aspectos relacionados con los materiales del patrimonio documental debe ser intencionada; bien intencionada si aceptamos la responsabilidad que entraña la salvaguarda del patrimonio con la consecuencia de asumir la exigencia de que ésta sea también informada. Es a partir de este momento que se abre la puerta a un mundo extraordinariamente vasto y complejo, el del libro antiguo, que comprende numerosos saberes que van desde la historiografía acerca del desarrollo de la imprenta manufacturera y el arte de imprimir, los estudios sobre bibliografía material, la circulación de los libros, la constitución de las bibliotecas y de los fondos, las prácticas de lectura, hasta las técnicas contemporáneas de lenguaje documental, conservación preventiva, protección legal, catalogación, tecnologías de la

¹ La *American Library Association* define la biblioteca universitaria “como una biblioteca (o sistema de éstas) establecida, mantenida y administrada por una universidad, para cubrir las necesidades de información de sus estudiantes y apoyar sus programas educativos, de investigación y demás servicios”. MARTÍN GAVILÁN, *Bibliotecas universitarias*, p. 3.

² PEDRAZA GRACIA, Manuel José, “Algunas reflexiones sobre bibliotecas históricas”, pp. 33-50. <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0187358X14709086?via%3Dihub> [Consulta: octubre de 2016]

³ MARTÍN GAVILÁN, *Bibliotecas universitarias*, p. 1.

⁴ GARCÍA AGUILAR y RENDÓN, “El fondo antiguo: su estructura conceptual” en *Binaría* [Consulta: octubre de 2016]. En cuanto al concepto de Fondo Antiguo, comúnmente se acepta que éste comprende los libros publicados desde la cuna de la imprenta (1451-1500) hasta el siglo XVIII, cuando los libros dejaron de producirse artesanalmente. Sin embargo, también suele incluirse bajo este mismo concepto las publicaciones impresas del siglo XIX y, aún más, en las bibliotecas científicas suele extenderse el periodo hasta mediados del siglo pasado.

⁵ La gestión de los fondos bibliográficos es esencial para guardar la memoria histórica escrita, su interpretación por los investigadores y el acercamiento a distintos públicos desde el uso de las nuevas tecnologías. Sobre este asunto, DE SANTIAGO, “La difícil gestión de los fondos bibliográficos antiguos de las universidades”, en Mireia Viladevall y Guasch (coord.), *Gestión del patrimonio cultural. Realidades y retos*, pp. 177-192.

información, gestión patrimonial, desarrollo de instrumentos bibliotecológicos, intercambio y cooperación, etcétera.⁶

Ante este amplio panorama surge el ejercicio primordial de reflexionar acerca de la naturaleza de este patrimonio, su conservación, la paradoja de su uso y restricción simultáneas, la protección legal, su difusión amplia y sobre todo la decisión de asumir un compromiso personal para acometer esas tareas que llevan a la necesidad de emprender la gestión con la formación de un grupo especializado que proteja, administre y transmita un patrimonio que es eminentemente social, en consonancia con lo que propone el Programa Memoria del Mundo de la UNESCO.⁷

Las consideraciones expresadas en los párrafos anteriores corresponden a una experiencia que se inició en el año 2000, al hacerme cargo de la Biblioteca Lafragua, la cual se prolongó por espacio de 16 años. En ese lapso pude constituir un equipo de trabajo, cuyos diversos conocimientos, actualizados por un programa frecuente de capacitación, han enriquecido y profesionalizado las tareas que hoy se realizan en la biblioteca. No resulta ocioso referir aquí, aparte de las aptitudes, la indispensable buena actitud de sus integrantes, necesaria para acometer consciente y comprometidamente las tareas que se emprendieron.

De manera que lo que expondré a continuación corresponde al testimonio personal de un proceso de más de tres lustros que he dividido, en forma un tanto simplificada, en tres etapas que por su orden y denominación muestran palpablemente los pasos que seguí, acompañado por el mencionado equipo, al que reconozco y agradezco su entrega. Por lo tanto, es también una experiencia compartida.⁸

Percepción + conocimiento
Conciencia + compromiso
Acciones + seguimiento
=
transformaciones

⁶ Véase al respecto: PEDRAZA GRACIA, “Algunas reflexiones sobre bibliotecas históricas”, *Investigación bibliotecológica*, pp. 33-50.

⁷ En la concepción del Programa Memoria del Mundo, el patrimonio documental mundial pertenece a todos, debe ser plenamente preservado y protegido para todos y, con el debido respeto de los hábitos y prácticas culturales, debe ser accesible para todos de manera permanente y sin obstáculos. Así, tiene tres objetivos principales: a) facilitar la preservación del patrimonio documental mundial mediante las técnicas más adecuadas; b) facilitar el acceso universal al patrimonio documental y, c) crear una mayor conciencia en todo el mundo de la existencia y la importancia del patrimonio documental. UNESCO, *Memoria del mundo*, p. 2. En cuanto a las causas de destrucción y deterioro y la propuesta de medidas para aplicarse en las bibliotecas, UNESCO, *Mémoire du monde, mémoire perdue. Bibliothèques et archives*, pp. 28-48.

⁸ A partir de aquí, la información en que me baso se encuentra contenida en: DE SANTIAGO HERNÁNDEZ, “Informe de la administración de la Biblioteca Histórica... 2000-2016.”

En la iniciación al mundo del libro antiguo no estuvimos solos, contamos con la generosa orientación y asesoría de diversas personas. Estimo en todo lo que vale el apoyo de la doctora María Idalia García Aguilar, investigadora del entonces Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB-UNAM)⁹ quien nos introdujo al mundo del libro antiguo desde diversos enfoques y estimuló el entusiasmo de algunos de nosotros hacia la protección de esta parte del patrimonio cultural; con ella cinco de nosotros tuvimos nuestro primer curso de “Metodología de la descripción bibliográfica del impreso antiguo”. A su vez, también agradezco al doctor Luis Villén Rueda, profesor de la Facultad de Biblioteconomía de la Universidad de Granada, quien intervino en la instrucción inicial nuestra y del personal de la biblioteca en las diversas técnicas de acceso a los fondos antiguos, a través del primer “Diplomado internacional en gestión del libro antiguo en las bibliotecas: su conservación, protección y difusión”, el primero en su género que se impartió en México y que tuvo lugar en la BUAP en el año 2001, con una duración de 250 horas, cuyos egresados salieron con el título de Expertos universitarios en gestión de libro antiguo, por la Universidad de Granada. También deseo expresar mi gratitud a muchos investigadores de diversas instituciones y disciplinas, quienes a lo largo de todo este tiempo nos transmitieron sus conocimientos especializados, así como aquellos colegas con los que compartí preocupaciones comunes y algunos de los cuales accedieron a sumarse a los proyectos que la Biblioteca Lafragua emprendió, la mayoría de las veces con buenos resultados. Baste decir que gracias a todos ellos entre 2001 y 2015 se impartieron a la comunidad universitaria poblana y a los interesados 34 cursos y talleres especializados en libro antiguo y áreas afines, además de 38 conferencias especializadas en libro antiguo.¹⁰

Puestos en este punto puedo constatar, junto con los integrantes del equipo —y con la perspectiva que nos ofrece el tiempo— que al llevar a cabo una secuencia de acciones fundamentales hemos podido incidir en una transformación positiva tanto en la manera de ver el conjunto de estos objetos del patrimonio documental, así como garantizar su transmisión.

Esto no quiere decir que hayamos seguido un plan con un programa lineal, sino que pudimos abordar simultáneamente muchas tareas; por ejemplo, al realizar aleatoriamente el inventario bibliográfico para conocer la dimensión

⁹ Hoy Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

¹⁰ Además de profesores e investigadores de nuestra Universidad, entre las instituciones que contribuyeron a fortalecer el proyecto de la biblioteca, mediante cursos y conferencias, son de citarse las universidades de Granada, Zaragoza, Barcelona, Salamanca y Murcia, en España; los institutos de Investigaciones Bibliográficas y de Estéticas de la UNAM; el Museo Nacional del Virreinato, del INAH y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México (CIESAS).

exacta del patrimonio confiado y las características que lo distinguen, promovimos labores continuas de limpieza, superficial y a profundidad, tanto de los libros como del mobiliario, a fin de estar vigilantes y poder advertir cualquier situación que hiciera peligrar el fondo. Paralelamente, desarrollamos un programa de actividades culturales que ha sido constante, consiguiendo atraer la atención de nuevos públicos, además del especializado, con lo cual hemos obtenido paulatinamente el reconocimiento social e institucional de este patrimonio, propiciando la creación de una conciencia acerca de su valor cultural y testimonial. Como mencionan Idalia García Aguilar y Miguel Ángel Rendón

la valoración histórica del objeto no está determinada por el objeto en su origen; somos nosotros, como sujetos contemporáneos quienes atribuimos ese valor histórico a un objeto determinado. Si este valor reconoce, por tanto, que el objeto existió en algún tiempo anterior y que, por tanto, sirve para testimoniar un hecho histórico, estamos otorgando una carga subjetiva de valoración al objeto que depende necesariamente de lo que como grupo reconocemos como historia. En sentido estricto el valor histórico... viene dado por la representación de nuestra historia en el objeto, esto es lo que le determina como valor. Es decir, el valor histórico no existe en el objeto, sin un sujeto o sujetos que realicen esa valoración y, por tanto, otorgan esa representación.¹¹

Para la gestión en la Biblioteca Lafragua consideramos tres ejes básicos, que se han venido cumpliendo regularmente y, a partir de la realización de las acciones derivadas de ellos, se ha reforzado la salvaguarda de los bienes patrimoniales custodiados:

- a. Conservación preventiva y mínima intervención
- b. Protección legal
- c. Difusión

Dichos ejes han estado penetrados por un elemento transversal que es la capacitación permanente del personal, según veremos más adelante.

CONSERVACIÓN PREVENTIVA Y MÍNIMA INTERVENCIÓN

La primera gran tarea inicial fue la de garantizar la materialidad de los objetos del patrimonio documental, pues constituye la base desde la cual se pudo hacer todo lo demás. De esta manera otorgamos a la conservación preventiva del patrimonio un carácter esencial y buena parte de nuestros esfuerzos la dirigimos a ella, ya que del buen hacer en esta materia ha dependido el conseguir la estabilidad física de la colección.

¹¹ GARCÍA AGUILAR y RENDÓN ROJAS, "El fondo antiguo: su estructura conceptual" en *Binaria* [Consulta: octubre de 2016].

Las condiciones de albergue de libros, documentos y material hemerográfico deben observar las mínimas requeridas para prevenir que se incremente el deterioro, hasta cierto punto natural, de estos objetos elaborados a partir de elementos orgánicos: papel, piel, madera, etc. Por ello revisamos las condiciones de las instalaciones para adoptar las primeras medidas de protección del acervo partiendo de estas interrogantes: ¿Es adecuado el lugar donde se encuentra el fondo? ¿Podríamos remediar con cierta facilidad algunas deficiencias de los recintos que contienen los libros? ¿Es el mobiliario de los depósitos el idóneo? Las respuestas a esas preguntas nos permitieron emprender acciones correctivas simples o complejas, en la medida en que íbamos logrando mayores conocimientos, experiencia y recursos.

Aunque resulte obvio, nos aplicamos a la continua faena de mantener limpio el lugar de albergue, impidiendo la exposición de los materiales al calor y a la luz; revisamos la instalación eléctrica; frenamos el acceso indiscriminado de personas a los repositorios; cerramos los resquicios para imposibilitar el ingreso de fauna dañina para los documentos; se creó conciencia de la importancia de no introducir alimentos en los lugares de trabajo; adquirimos un equipo suficiente de extintores de CO₂ que no dañan ni al papel ni al ambiente, y desde entonces se ha capacitado regularmente a todo el personal en su uso.¹² Todas estas han sido medidas indispensables para la protección física del fondo que no requieren de la erogación de grandes sumas de dinero.

Los recursos tecnológicos actuales que se aplican para la conservación preventiva son muchos y algunos de ellos muy costosos, pero tuvimos que empezar por lo más simple que fue la realización de un monitoreo, primero con instrumentos sencillos y luego con equipos profesionales de mayor precisión y confiabilidad, acerca de las condiciones ambientales (temperatura y humedad relativa) para disponer de la información que nos permitió tomar decisiones y adoptar medidas correctivas para conseguir la estabilidad de los objetos resguardados. Estabilidad que no corresponde a un valor único y absoluto, sino que depende en alguna medida de las condiciones geográficas y climáticas de la localidad, así como las características del inmueble en el que se encuentra la colección de materiales antiguos. Por ejemplo, un conjunto documental puede hallarse estable en una ciudad marítima, aunque los valores de humedad y temperatura sean superiores a los de un sitio que se encuentra en la montaña el cual, por las características de su ubicación, presente lecturas diferentes.

En el caso de la Biblioteca Lafragua, después de realizar las tareas básicas de conservación preventiva y realizar un

¹² Al respecto, desde 2011, en el mes de enero, se lleva a cabo un curso para todo el personal, impartido por la empresa Comerext, encargada del mantenimiento de extintores en la biblioteca.

monitoreo continuo del ambiente de las salas, adicionalmente, como medida de orientación, obtuvimos el Índice de Permanencia, el cual corresponde a la proyección en el tiempo de la duración promedio de los objetos resguardados. El valor numérico que obtuvimos sabemos bien que no es absoluto y definitivo, pero sí señala una tendencia acerca de la buena conservación y estabilidad de nuestros libros.

La conservación de los materiales en el sitio de albergue siempre está bajo nuestro control directo, pero esto no sucede cuando nuestros materiales salen en préstamo temporal. Entre 2005 y 2015, grabados, libros, periódicos y revistas de la biblioteca estuvieron en préstamo temporal en el Museo Nacional de Arte, el Museo Nacional de San Carlos, el Museo Nacional de la Estampa, el Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca, el Museo Nacional del Virreinato y el Museo Diocesano de Barcelona, por citar algunos.

Es importante tener en cuenta para conceder un préstamo temporal, el prestigio profesional y las características de la institución solicitante, así como del personal encargado del manejo de los materiales. Por parte de la biblioteca se ha establecido la exigencia y el compromiso de hacer observar las condiciones de préstamo que de manera general son: indicaciones de conservación y seguridad; contratación de un seguro “de clavo a clavo” sobre la base de una tasación hecha en la propia biblioteca y, atenerse al tiempo máximo del préstamo del material de los documentos facilitados. Previamente, el responsable de conservación realiza un registro fotográfico —además de un diagnóstico sobre el estado de conservación del documento antes de su salida— y considera el embalaje mínimo inicial; luego, las partes deben acordar el embalaje necesario para el traslado. La exigencia legal

consiste en celebrar un convenio específico para el préstamo temporal de libros y documentos en los que se detallan las responsabilidades y obligaciones de los involucrados.

La labor de conservación ha sido y deberá ser permanente en la Biblioteca Lafragua pues para ello se creó una plaza de conservador el cual, apoyado por un auxiliar, se encarga de los trabajos continuos de limpieza de la estantería, de la limpieza superficial y profunda de los materiales, de la aplicación de medidas correctivas en cuanto surgen condiciones ambientales inadecuadas, de la elaboración de “cajas guarda de primer nivel”,¹³ de estuches de conservación,¹⁴ así como de la elaboración de gráficas a partir de las lecturas programadas de los equipos profesionales de monitoreo ambiental, se ocupan también de la selección de los materiales que requieren una reencuadernación, restauración y eventualmente realizan intervenciones menores de restauración, etcétera.

PROTECCIÓN LEGAL

La protección legal es otro de los aspectos sustanciales de la gestión realizada en la Biblioteca Lafragua, pues constituye la garantía del reconocimiento institucional y la normativa a seguir en las labores de la biblioteca. Ésta dio inicio con el apoyo de una beca del proyecto “Conocer nuestra memoria documental: los bienes bibliográficos en universidades de México” de Conacyt (J30799-H 2003), a partir de la cual se elaboró la propuesta de un reglamento de la biblioteca, como tesis de licenciatura del estudiante Mauricio López Badillo.¹⁵

¹³ Fundas que están en contacto directo con el documento a proteger.

¹⁴ Cajas rígidas que se utilizan para ofrecer mayor protección.

¹⁵ LÓPEZ BADILLO, “Protección jurídica del patrimonio documental...”



Dicha tesis fue la base para el “Acuerdo que establece lineamientos generales para regular a la Biblioteca José María Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla”, publicado en el mes de julio de 2004 en la Gaceta de Información Oficial de la BUAP.¹⁶ Con esta misma preocupación se realizó el libro *Legislación sobre bienes culturales muebles*.¹⁷ Tanto la beca como la publicación contaron con la intervención de la doctora Idalia García Aguilar, mencionada anteriormente.

Estos textos permitieron disponer de una base conceptual acerca de la entidad de custodia, la naturaleza singular del patrimonio documental, el conjunto de valores que encierra, los mecanismos de protección, su lugar dentro de la institución y su carácter eminentemente social. Pero el instrumento legal que se derivó de estas acciones no sólo concierne a las definiciones de los materiales del patrimonio, a la organización de la biblioteca, a su conservación y usos del acervo, sino a las responsabilidades de quienes se hacen cargo de él y de las sanciones en las que pueden incurrir los integrantes del personal por malas prácticas o acciones contrarias a su integridad.¹⁸ A estas medidas legales fundamentales se han sumado una serie de documentos normativos y procedimentales.

¹⁶ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO, “Acuerdo que establece lineamientos generales para regular a la Biblioteca José María Lafragua de la BUAP”. 29/VI/2004. http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/wb/Consejo_Universitario/a_biblioteca_lafragua

¹⁷ GARCÍA AGUILAR, *Legislación sobre bienes culturales*.

¹⁸ El acuerdo consta de cuatro títulos: I) De la organización de la biblioteca; II) De la restauración y preservación del patrimonio; III) Del uso del acervo y, IV) De las sanciones. HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO, “Acuerdo que establece lineamientos generales para regular a la Biblioteca José María Lafragua de la BUAP”. 29/VI/2004. http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/wb/Consejo_Universitario/a_biblioteca_lafragua.

El siguiente paso será la aprobación por parte del Consejo Universitario de la BUAP de un reglamento que dé plena certidumbre legal tanto la biblioteca, sus instalaciones, dependencias, al patrimonio que custodia y a quienes están encargados de él. Esto corresponde a la parte final de un proceso que ya se encuentra en curso.

DIFUSIÓN

La difusión en sus dos vertientes, la social y la especializada, tiene como objetivos respectivamente poner en valor el patrimonio documental, acercándolo al público no usuario para propiciar su conocimiento y su transmisión social; por otro lado, desarrollar instrumentos bibliotecológicos que les permita a los especialistas, usuarios ordinarios de la biblioteca, aprovechar los materiales que custodia la Biblioteca Lafragua.

Difusión social

En el primer caso hemos emprendido una permanente actividad cultural, relacionada con nuestros libros y documentos, que incluyen folletos, conferencias, cursos, presentaciones de libros, conciertos, exposiciones presenciales y digitales, programas de radio, colaboraciones en revistas, creación de colecciones digitales de libros a texto completo y bajo la iniciativa de acceso abierto, publicaciones de diversa temática también de libros de la biblioteca, incorporación a proyectos culturales internacionales como Google Cultural Art o del Consorcio Internacional de Bibliotecas Europeas (CERL), videos, recorridos virtuales, etcétera.

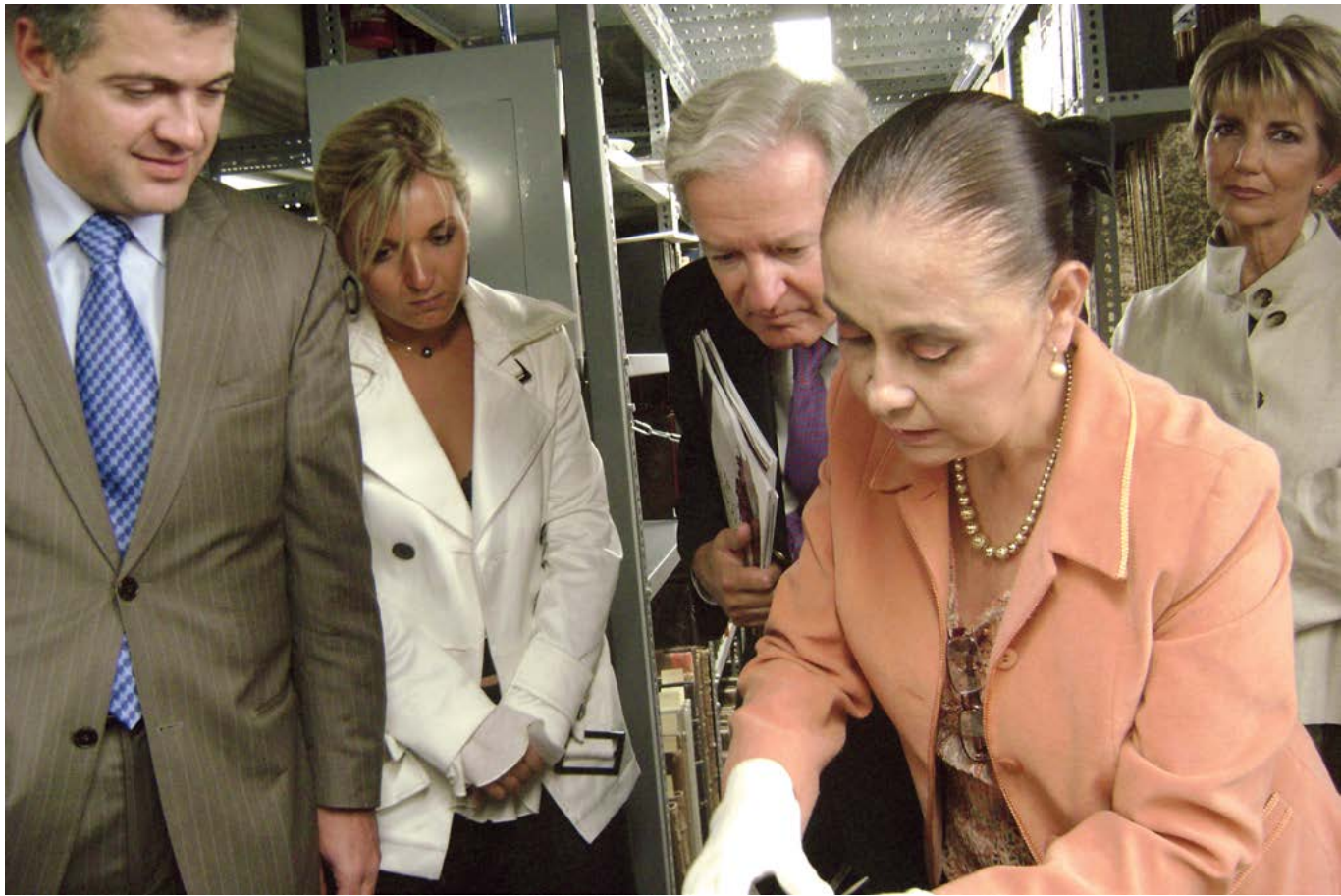


Imagen 2. La maestra Lourdes González Balderas, coordinadora administrativa de la biblioteca ▲ atendiendo a su excelencia señor Daniel Parfait, embajador de Francia en México. Esta visita tuvo lugar el 27 de octubre de 2008.

**BIBLIOTECA LAFRAGUA.
DIFUSIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO, 2000-2015**

RUBRO	CANTIDAD DE EVENTOS
CURSOS Y TALLERES ESPECIALIZADOS EN LIBRO ANTIGUO Y ÁREAS AFINES	34
CONFERENCIAS	
Conferencias especializadas en Libro Antiguo	38
Conferencias especializadas en temas históricos, filosóficos y culturales	14
Ciclos temáticos de conferencias	2
Ciclos de conferencias vinculados a exposiciones	5
Conferencias de difusión	7
PRESENTACIONES DE LIBROS	22
EXPOSICIONES PRESENCIALES	
Sala histórica de la Biblioteca Lafragua	25
Biblioteca 5 de Mayo. Complejo Cultural Universitario	14
Exposiciones fuera de estos recintos	5 ¹⁹
EXPOSICIONES DIGITALES	7
EDICIONES	
Facsimilares electrónicas	3
Facsimilares impresas	3
En línea	1
PRESENCIA EN FOROS ACADÉMICOS CON ASISTENCIA O PONENCIA	25

Fuente: DE SANTIAGO HERNÁNDEZ, “Informe de la administración de la Biblioteca Histórica José María Lafragua... 2000-2016”

La importancia de acercar, bajo ciertas condiciones, los bienes culturales a las personas, que no son los investigadores que trabajan directamente con ellos, es tan grande que, de no hacerlo debidamente, corremos el riesgo de no poder asegurar la permanencia de un legado para siguientes generaciones y podríamos enfrentar una pérdida irreparable. “No se valora lo que no se conoce”, es una extendida frase, aplicable a todo lo concerniente al patrimonio cultural. La valoración que se produce en forma generacional nos obliga a tomar una postura frente al problema de la transferencia de aquellos objetos que hemos considerado cultural, histórica y socialmente meritorios; no sólo útiles.

Es por ello que, tomando las medidas necesarias y bajo un control estricto para no dañar el fondo, frecuentemente se realizan visitas guiadas a la biblioteca de distintos grupos: visitantes especiales relacionados con la institución, grupos diversos de profesionistas, estudiantes de todos los niveles educativos, miembros de diferentes asociaciones, grupos de particulares, etcétera.

Difusión especializada

En el caso de la difusión especializada, las tareas que hemos

¹⁹ Entre estas exposiciones son de mencionar, por su trascendencia dos de 2015: 1) *Vivitur ingenio. Memoria impresa de las ciencias y las artes en la Palafoxiana* (facsimilares), organizada en el marco de la XXVIII Feria Internacional del Libro, Guadalajara, en el Instituto Cultural Cabañas, por la Biblioteca Palafoxiana, la Biblioteca Franciscana de la UDLA-P y la Biblioteca Lafragua de la BUAP. 2) *El Códice de Yanhuatlán, completo después de tres siglos*, en la Biblioteca Francisco de Burgoa de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), organizada por el Archivo General de la Nación, la Biblioteca José María Lafragua de la BUAP, la Biblioteca Francisco de Burgoa de la UABJO y la Fundación Alfredo Harp Helú.



▲ **Imagen 3.** Fotografía de la presentación del libro *Suite des seize estampes représentant les conquêtes de L'Empereur de la Chine. Un modelo de hibridación cultural para el siglo XVIII*, la cual tuvo lugar el día 20 de junio de 2016. Asistió como invitado especial su excelencia señor Qiu Xiaoqi, embajador de la República Popular China en México.

emprendido en la Biblioteca Lafragua están directamente relacionadas con la creación de catálogos, bases de datos, colecciones digitales, etc. Mediante estas herramientas hemos logrado optimizar el trabajo de los investigadores, mejorar el acceso, el conocimiento de ellos y, en consecuencia, el aprovechamiento de estos bienes patrimoniales. Se trabaja permanentemente en la construcción del catálogo en línea, OPAC, por sus siglas en inglés (*Online Public Access Catalogue*) que ya ha alcanzado un poco más de 20 mil registros de los siglos XVI, XVII y XVIII.²⁰ Se ha también reestructurado y optimizado la base de datos que contiene el inventario completo de los materiales para uso exclusivo de la consulta en sala y se emprendieron proyectos cooperativos con esos fines.

CAPACITACIÓN

Desde el inicio de mi gestión emprendimos un plan de formación profesional del personal que laboraba en la biblioteca. La fórmula más adecuada que aplicamos, de la cual comprobamos sobradamente su eficacia, fue la de organizar cursos sobre conocimientos específicos relacionados con la diversidad de saberes que comprende el tratamiento especializado de los libros antiguos. En esta medida, se pudieron incluir una variedad de temas, problemas y enfoques, desde los correspondientes a la prevención y combate de incendios hasta los que atendieron, en diversas materias, la complejidad especializada del fondo. Algunos de los cursos impartidos ex profeso fueron: conservación y encuadernación histórica, latín básico, metodologías para la descripción del libro antiguo, estructura del libro antiguo, náhuatl básico, técnicas de grabado librario, paleografía y

²⁰ El dato corresponde a octubre de 2016.

diplomática, iniciación a la lectura de códices, actualización de normas catalográficas, así como diversos temas en tecnologías de la información y comunicación. Entre 2000 y 2015 podemos contabilizar hasta 20 cursos destinados, algunos a todo el personal y otros a las áreas específicas de catalogación, conservación, control bibliográfico y tecnologías de la información, además de la asistencia voluntaria a los cursos y talleres especializados en libro antiguo y áreas afines que ofreció la biblioteca de manera abierta.

Estos 34 cursos, con valor curricular, fueron autofinanciables a partir de que se abrió la matrícula a quienes quisieran tomarlos y, al pagar por ellos los participantes externos, los trabajadores de la biblioteca pudieron gozar de becas del 100%. No está por demás decir que los cursos tuvieron una duración de entre 12 y 51 horas, prevaleciendo los que se ubicaron en las 20 y 25. En cuanto a la asistencia, ésta osciló entre los 15 y los 30 alumnos.

La capacitación y actualización no sólo fueron proporcionadas a través de cursos o talleres organizados por la propia biblioteca, sino que algunos miembros del personal fueron enviados a tomar algunos otros cursos y talleres, impartidos por otras instituciones dentro y fuera de la ciudad de Puebla. Además, dos hombres y una mujer realizaron estancias de trabajo en diferentes dependencias de la Universidad de Barcelona a través de un programa de intercambio que permitió también, con el mismo propósito, recibir a estudiantes de posgrado de esa universidad en las instalaciones de la Biblioteca Lafragua para realizar prácticas profesionales, aportando con su participación sugerencias de mejora durante su práctica profesional.²¹

²¹ La estancia del personal de la Biblioteca Lafragua en la Universidad de Barcelona fue para capacitación en procesos de catalogación; actualiza-



Como parte del compromiso contraído por el equipo respecto de la salvaguarda del patrimonio documental, ofrecimos a diversas instituciones la posibilidad de realizar estancias cortas de trabajo en la biblioteca para el aprendizaje de métodos y procesos relacionados con el tratamiento especializado de los fondos antiguos en sus bibliotecas, pero también ofrecimos en sus respectivas casas cursos, talleres y asesorías. Así tuvimos la presencia de personas de bibliotecas de la Universidad Veracruzana, de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, de la Universidad de las Américas, de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México, del CECA de Puebla, y varias otras.²²

PROYECTOS COOPERATIVOS

Los proyectos cooperativos de alcances internacionales, nacionales y locales, aparte de potenciar los esfuerzos de las partes asociadas en pos de un objetivo común, han permitido también ofrecer contenidos que redundan en conocimientos sobre el libro antiguo, las bibliotecas coloniales, los propios fondos de la biblioteca y las prácticas formativas de los saberes de otros tiempos.

“Los primeros libros de las Américas. Impresos americanos del siglo xvi en las bibliotecas del mundo”, es un proyecto internacional, coordinado por la Biblioteca Lafragua de la BUAP, la Benson Latin American Collection de la University

ción en técnicas de conservación y restauración; conocer e investigar el trabajo que realiza la UB sobre repositorios digitales o, cursar el máster en Gestión de Contenidos Digitales.

²² Entre los cursos, talleres y asesorías que se brindaron son de mencionar: el Curso-taller de catalogación del libro antiguo; el curso-taller Registro fotográfico y metodología para la descripción de las marcas de fuego; las asesorías en materia de conservación y de capacitación sobre conceptos de libro antiguo y su digitalización, la conservación de los fondos bibliográficos y, el curso sobre las tendencias en la digitalización de bibliotecas y archivos.

of Texas at Austin y la Cushing Memorial Library and Archives de la Texas A&M.²³ En la actualidad agrupa a más de 20 bibliotecas de cinco países y consiste en la creación de una colección digital de los libros producidos por la imprenta de las ciudades de México y Lima en el periodo señalado; las imágenes de estos libros se encuentran a texto completo y sin ninguna restricción de acceso que hemos asumido a través de la iniciativa de *Open Access*. La colección digital ha permitido conocer las características formales de los impresos americanos del siglo xvi que interesan a la investigación sobre temas de historia cultural, estudios religiosos, lingüística misionera, idiomas indígenas, prácticas médicas, etcétera.

El “Catálogo Colectivo de Marcas de Fuego” es también un proyecto internacional con participación de 18 bibliotecas de tres países y consiste en una colección digital de las marcas carbonizadas que se encuentran en los cantos de los libros de las bibliotecas novohispanas —principalmente— pertenecientes a escuelas, conventos, hospitales, bibliotecas privadas, etc.²⁴ El objetivo de este proyecto, desarrollado por la Biblioteca Lafragua, la Biblioteca Franciscana de la Universidad de las Américas Puebla y la Provincia Franciscana del Santo Evangelio de México, es el de reconstruir, de manera virtual, el contenido de estas bibliotecas cuyos libros hoy se encuentran dispersos en muchos lugares del mundo.²⁵ Este

²³ *Impresos Americanos en las Bibliotecas del Mundo*. <http://primeroslibros.org>. La Biblioteca Lafragua tiene en este sitio cinco impresos, incluida la *Opera Medinalia* http://primeroslibros.org/detail.html?lang=es&work_id=303923.

²⁴ Catálogo Colectivo de Marcas de Fuego: www.marcasdefuego.buap.mx.

²⁵ El proyecto se concibe como “una herramienta bibliotecológica en línea, desarrollada en primera instancia para que los libros marcados y las descripciones de sus marcas de fuego –relación que se estableció en el catálogo digital de la Biblioteca Lafragua (2006) y que marcó la diferencia con los catálogos impresos anteriores– auxilien a bibliotecarios para la adecuada identificación de la procedencia de los libros antiguos y para que se represente apropiadamente este elemento histórico en los registros de los catálogos automatizados, principalmente”.

◀ **Imagen 4.** Curso “Libro Antiguo: análisis, identificación y tratamiento”, organizado por la Biblioteca Lafragua (BUAP) y la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid, realizado en octubre de 2015 en el marco de la Escuela Complutense Latinoamericana.

proyecto forma parte de los recursos de Procedencia en línea del Consorcio Europeo de Bibliotecas de Investigación (CERL, por sus siglas en inglés) y con él se ha podido incorporar a México como participante, siendo el único país no europeo.²⁶

“El herbario histórico del Colegio del Estado”, en red, es un proyecto que muestra una colección digitalizada de más de mil ejemplares de plantas colectadas por los alumnos de esta institución durante el siglo XIX en la ciudad de Puebla y sus alrededores. Este proyecto se ha realizado en colaboración estrecha con el Jardín Botánico Universitario (HUAP, registro internacional), cuyos investigadores actualizaron la taxonomía de estos ejemplares, de manera que constituye la base histórica de la actual colección contemporánea de este centro, compuesta por cerca de 40 mil vegetales del estado de Puebla y demuestra palmariamente la permanencia de los estudios botánicos en nuestra universidad durante casi dos siglos. La existencia de esta colección digital ha permitido la restricción de acceso a los materiales originales, abonando a su conservación.²⁷

Con diferentes grados de avance, se encuentran otros proyectos internos que tienen como propósito dar a conocer diversos materiales del fondo antiguo de la Biblioteca Lafragua y que están dirigidos a una difusión social y especializada del acervo de la biblioteca. El proyecto digital, “Estampas de la Academia de Bellas Artes de Puebla. Modelos y ejemplos

gráficos para la enseñanza del dibujo” tiene como propósito mostrar las copias digitalizadas de cerca de 2 000 estampas, de gran diversidad de temas, que fueron utilizados en la enseñanza del dibujo y de la pintura durante el siglo XIX en la ciudad de Puebla y en la región en la que esta institución ejerció su influencia.²⁸

El proyecto interno “Testigos en la Biblioteca Lafragua” expondrá mediante la red aquellos objetos que, sin formar parte de los libros propiamente, se encuentran dentro de algunos de ellos como testimonios de diversas intenciones, objetos que podemos identificar en una amplia tipología: desde fragmentos de papel con anotaciones cuyos textos revelan prácticas de lectura, estampas religiosas que muestran las devociones particulares de lectores eventuales o poseedores de los libros, salvoconductos militares, labores de filigrana de papel, mensajes de todas clases, separadores de lectura, resguardo de billetes de lotería, notas personales, etc. El estudio de estos objetos nos permitirá conocer ciertas prácticas de los lectores y poseedores de libros en los siglos anteriores.

Las tecnologías de la información constituyen otra materia de la cual no podemos prescindir si tomamos en cuenta que en el mundo contemporáneo su desarrollo es exponencial y sus aplicaciones inundan prácticamente la totalidad de la vida social. De esta manera se inició la era digital en la biblioteca con la oferta de la reprografía para el servicio de los investigadores con una cámara fotográfica digital doméstica. A medida que la demanda crecía, la administración central de la Universidad dotó a la biblioteca de escáneres aéreos, instrumentos equipados con dispositivos especiales, mecánicos y de iluminación, para no dañar los libros y documentos antiguos. Estos aparatos han servido también para generar las imágenes que requieren los proyectos difundidos a través de la internet y ayudan a evitar la manipulación de los originales solicitados por los investigadores al ser reemplazados para

²⁶ En el proyecto participan Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia, México, Países Bajos, Polonia, Rusia, Suecia y Suiza. <https://www.cerl.org/resources/provenance/geographical> Entre los productos de este proyecto podemos citar: GARCÍA AGUILAR, María Idalia, “Libros marcados con fuego”, en *Emblemata. Revista Aragonesa de Emblemática*, Zaragoza, Fernando el Católico, núm. 13, 2007, pp. 271-299; SALOMÓN SALAZAR, Mercedes Isabel y Andrew GREEN, “Las marcas de fuego: propuesta de una metodología para su identificación”, en Idalia GARCÍA AGUILAR y Pedro RUEDA RAMÍREZ (comp.), *Leer en tiempos de la Colonia. Imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*, México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, 2010, pp. 341-366.

²⁷ Colección digital Herbario Histórico. Catálogo del Colegio del Estado. www.herbariohistorico.buap.mx

²⁸ Este proyecto salió a la luz en septiembre de 2017.



Por el valor excepcional y el interés que esta colección representa para el patrimonio documental de la humanidad, se acuerda inscribir en el

Registro Memoria del Mundo de México a:

Opera Medicinalia. Primer impreso de Medicina en América

Conservado en: **Biblioteca Histórica José María la Fragua-BUAP**

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2016

UNESCO MÉXICO
DIRECTORA

SRA. NURIA SANZ

COMITÉ MEXICANO
MEMORIA DEL MUNDO
PRESIDENTA

DRA. ROSA MARÍA FERNÁNDEZ DE ZAMORA

COMISIÓN MEXICANA DE
COOPERACIÓN CON LA UNESCO
SECRETARIO GENERAL

DR. BENITO MIRÓN LÓPEZ

Imagen 5. Uno de dos reconocimientos otorgados por el Comité Memoria del Mundo de México en ▲ 2015. El que se muestra fue para los *Opera Medicinalia* (1570). El segundo fue para el *Canto General* de Pablo Neruda (1950).

su consulta por soportes electrónicos, sobre todo aquellos de mayor demanda o precario estado de conservación.

La creación de un repositorio digital, a manera de muestra de la diversidad temática de los materiales que resguarda la biblioteca, ha tenido el propósito de ofrecer libros y documentos a texto completo, de acceso gratuito y sin restricciones, a quienes por su especialidad pueden servirse de ellos y, al mismo tiempo, para que cualquier persona pueda disfrutar de esos bienes culturales puestos a su alcance mediante la tecnología. En el marco de la Biblioteca Digital Mexicana, integrada por 13 bibliotecas y archivos, la Biblioteca Histórica José María Lafragua, participante del proyecto, ofrece al mundo dos incunables, cinco manuscritos, 26 impresos del fondo antiguo general, cuatro impresos mexicanos del siglo XVI, 13 impresos del siglo XVII, 14 elementos del siglo XVIII y cuatro del siglo XIX.

CONCLUSIÓN

La Biblioteca Histórica José María Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla es hoy día un referente en cuanto a las acciones de salvaguarda del patrimonio documental mexicano custodiado en repositorios universitarios, principalmente, y el desarrollo de diversos proyectos de diversos alcances geográficos lo confirman. La inscripción de algunas obras singulares de la biblioteca en el programa Memoria del Mundo de la UNESCO es también una ratificación del trabajo que realiza el equipo de la biblioteca.

La estabilidad de su colección ofrece la garantía de su transmisión a la siguiente generación y probablemente más allá. La actualización y renovación del equipo es necesaria para mantener esa condición alcanzada en cuanto a la conservación preventiva con una mínima intervención.

La capacitación lograda por el personal que trabaja en la biblioteca es también un atributo de confianza para la institución en cuanto al manejo de sus bienes culturales. Los planes de capacitación se mantendrán, pero los estímulos y la retención laboral de quienes se han convertido ya en especialistas es un requerimiento que deben considerar las autoridades de la Universidad.

El “Acuerdo que establece lineamientos generales para regular a la Biblioteca José María Lafragua de la BUAP” es un buen principio para la protección legal del patrimonio documental universitario y para su salvaguarda. Las relaciones de cooperación que la biblioteca mantiene dentro y fuera de la Universidad, potencian las acciones y crean firmes lazos entre personas e instituciones con funciones y tareas afines.

No obstante los logros obtenidos en estos tres lustros, aún falta mucho por hacer; mantener el nivel alcanzado y superarlo es un reto al que se enfrentará quien tenga bajo su responsabilidad la biblioteca en los próximos años. Por esta razón convoco a los universitarios poblanos para realizar conjuntamente una obra permanente construyendo, desde ahora, el futuro del patrimonio documental y de las instalaciones que lo contienen: la Biblioteca Histórica José María Lafragua, que es hoy un referente universitario en cuanto al estudio y la conservación del libro antiguo.

REFERENCIAS

DE SANTIAGO, MANUEL

“La difícil gestión de los fondos bibliográficos antiguos de las universidades”, en Mireia Viladevall y Guasch (coord.), *Gestión del patrimonio cultural. Realidades y retos*, Puebla, Dirección General de Fomento Editorial, BUAP, 2003, pp. 177-192.

DE SANTIAGO HERNÁNDEZ, MANUEL EDUARDO

“Informe de la administración de la Biblioteca Histórica José María Lafragua de la BUAP. Periodo: julio de 2000 a diciembre de 2016”.

GARCÍA AGUILAR, IDALIA

Legislación sobre bienes culturales muebles: protección del libro antiguo, México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, BUAP, 2002.

GARCÍA AGUILAR, MARIA IDALIA Y RENDÓN ROJAS, MIGUEL ÁNGEL

“El fondo antiguo: su estructura conceptual”, en *Binaria. Revista de comunicación, cultura y tecnología*, Madrid, Universidad Europea de Madrid: Facultad de Ciencias de la Comunicación y Humanidades, año I, núm. 1, 2001.

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Acuerdo que establece lineamientos generales para regular a la Biblioteca José María Lafragua de la BUAP, 29/VI/2004. http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/wb/Consejo_Universitario/a_biblioteca_lafragua

LÓPEZ BADILLO, MAURICIO

“Protección jurídica del patrimonio documental universitario: la Biblioteca José María Lafragua de la BUAP”, Puebla, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2003 (tesis de licenciatura en derecho), directora de tesis doctor. María Idalia García Aguilar.

MARTÍN GAVILÁN, CÉSAR

Bibliotecas universitarias: concepto y función. Los CRAI, Temas de Biblioteconomía. E-LIS E-prints in Library and Information Science, 2008. <http://eprints.rclis.org/14816/>

PEDRAZA GRACIA, MANUEL JOSÉ

“Algunas reflexiones sobre bibliotecas históricas o patrimoniales: Nuevo paradigma entre los centros y servicios de información”, en *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, México, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, UNAM, vol. 28, núm. 64, 2014, pp. 33-50

UNESCO

Memoria del mundo. Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental, preparada por Ray Edmondson, París, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2001.

UNESCO

Mémoire du monde, mémoire perdue. Bibliothèques et archives détruites au xxe siècle, préparé pour l'UNESCO par Hans van der Haoven au nom de l'IFLA et Joan van Albada au nom du CIA, París, UNESCO, 1996.







CONJUNCIÓN DE SABERES
HISTORIA DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA BIBLIOTECA LAFRAGUA

Disponible en: www.lafragua.buap.mx

Tamaño: 35 mb

El cuidado de la edición estuvo a cargo de Editorial Lapslázuli S.A. de C.V.

Tecamachalco 43-A, La Paz, Puebla, C.P. 72160.

Para la elaboración se utilizaron las tipografías

Borges en todas sus variantes y Trajan Pro

